

PESCADORES EN AMÉRICA
LATINA Y EL CARIBE:
ESPACIO, POBLACIÓN, PRODUCCIÓN Y POLÍTICA

Graciela Alcalá
(EDITORA)

VOLUMEN II





PESCADORES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE:
ESPACIO, POBLACIÓN, PRODUCCIÓN Y POLÍTICA

VOLUMEN II



PESCADORES EN AMÉRICA
LATINA Y EL CARIBE:
espacio, población, producción y política

VOLUMEN II

Graciela Alcalá
(Editora)

Alejandro Camargo
(Asistente de edición)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS
UNIDAD MULTIDISCIPLINARIA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN-SISAL, YUCATÁN

Pescadores en América Latina y el Caribe : espacio, población, producción y política / Graciela Alcalá Moya, Editora, Alejandro Camargo, Asistente de edición. – México : Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.

420 p.; 16x23 cm.

ISBN 978-968-03-0081-5 (V. I)

ISBN 978-968-03-0140-9 (V. II)

1. Pesca - Condiciones económicas - América Latina. 2. Pesca - Condiciones sociales - América Latina. 3. Pescadores - Vida social y costumbres – América Latina. 4. Recursos marinos - Explotación y comercio – América Latina. I. t. II. Alcalá Moya, Graciela. III. Camargo, Alejandro.

Library of Congress :
F1434.P47

Esta segunda edición se publicó gracias al financiamiento de El Colegio de la Frontera Sur (México), La Universidad Academia del Humanismo Cristiano (Chile), Instituto Politécnico Nacional (I.P.N.) y Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios en Medio Ambiente y Desarrollo del I.P.N. (México), Universidad Nacional de Misiones (Argentina), Unidad Académica SISAL Facultad de Ciencias Universidad Nacional Autónoma de México.

Coordinación editorial: Graciela Alcalá

Imagen de portada: ETOPO2v2, 2006, National Geophysical Data Center

Volúmen II
Segunda edición, 2014

D. R. © Facultad de Ciencias, Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación, Sisal Universidad Nacional Autónoma de México
Av. Universidad 3000, C. U., Delegación Coyoacán, 04510, México, D. F.

ISBN 978-968-03-0140-9

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier método o procedimiento, comprendida la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito de los titulares de los derechos de esta edición.

Impreso y hecho en México

ÍNDICE

III. EL OFICIO Y LA PRODUCCIÓN

Presentación Graciela Alcalá	11
Rompiendo esquemas tradicionales en la pesca artesanal: las mujeres trabajadoras del mar en San Felipe, Yucatán, México Ana Gavaldón Hoshiko y Julia Fraga Berdugo	15
Sones que se van al mar y estrategias de manejo para la sobrevivencia: un ejemplo de cómo también en Centroamérica se trata de rescatar la identidad cultural de la pesca artesanal Vivienne Solís Rivera y Patricia Madrigal Cordero, <i>et al.</i>	49
Pescadores artesanales de Valparaíso, Chile: subsistema económico “sociedad a la parte” y crisis en la pesquería de la merluza común Antonio J. Zamora Gac	81
La merluza austral: economía y vida social en Puerto Gala y sus alrededores Guillermo Brinck P., Rodrigo Díaz Plá y Christian Morales P.	115
Los pescadores artesanales del Uruguay. ¿Posibles motores impulsores del sector pesquero? José Eduardo Campot Kollhof	149
Pesca artesanal y transformaciones socioeconómicas a principio del siglo XXI. Un análisis etnográfico de los pescadores del delta entrerriano, Argentina Mauricio Boivin y Ana Rosato	185

IV. EL GREMIO Y EL ESTADO

Presentación Graciela Alcalá	215
De pescadoras libres a pescadoras reguladas. La pesca artesanal riberaña de la curvina golfina entre mujeres indígenas cucapá Alejandra Navarro Smith	219
Separados por el mar, unidos por el mercado. La filogénesis de la cooperación en la pesca costera marplatense (1939-1975) José Mateo	251
Pesca para la revolución: transformaciones y adaptaciones en la industria pesquera cubana Sabrina Doyon	285
CONCLUSIONES A MANERA DE EPÍLOGO	317
BIBLIOGRAFÍA GENERAL	331
GLOSARIO GENERAL DE TÉRMINOS	367
LOS AUTORES	401

III. EL OFICIO Y LA PRODUCCIÓN



PRESENTACIÓN

... y poniéndonos rumbo sur veremos los primeros peces voladores. Los freiremos para el desayuno. Luego pescaremos bonitos y dorados, y quizás arponeemos alguna marsopa desde la proa. Y luego están los tiburones, infinitas cantidades de tiburones.*

La captura es el *leit motiv* de los pescadores, indudablemente... aunque la situación en la que se encuentran las pesquerías ya no es ni remotamente aquella en que se encontraban a principios del siglo xx, cuando el señor London se embarcó con sus amigos en el *Snark* para volver realidad el sueño de una aventura de descubrimiento de los mares del Pacífico Sur y de sus habitantes.

La captura de recursos marinos, malamente identificada con “la producción”, siendo la razón primigenia de la actividad pesquera, tiene por principal objeto obtener alimentos para el ser humano. El oficio de pescador se ha desarrollado en función de la especialización en la captura de diversos recursos pesqueros, pero ese desarrollo no ha acompañado el desarrollo del mercado de recursos marinos.

Mientras en algunas regiones del planeta el desarrollo del oficio de pescador ha llevado a una especialización muy compleja, al punto de que algunos pescadores ya no son tales sino técnicos en las maniobras por computadora de las artes de pesca, otros se han mantenido como pescadores atendiendo más a profesionalizar sus dotes de observador del “temperamento de las aguas y de los vientos” y a readecuar materiales para la confección de sus artes de pesca. Pero la gran diferencia en los volúmenes de captura obtenidos por unos

* Jack London, *El crucero del Snark. Hacia la aventura en el Pacífico Sur*, p. 67.

y por otros no obedece hoy en día a la falta de desarrollo “tecnológico” de ciertos pescadores, ni siquiera a lo que los economistas llaman “descapitalización de los pescadores de pequeña escala”, sino a la escasez de recursos tanto en las zonas costeras como en las zonas oceánicas más profundas.

El problema del oficio de pescador no es el escaso desarrollo tecnológico, no es la dificultad de controlar los precios en el mercado de los recursos marinos: el problema más serio al que se enfrenta hoy es el de la escasez, la merma de los recursos marinos derivada de la sobreexplotación perpetrada por la “pesca industrial”, de gran escala. Esta pesca no la llevan ni la han llevado a cabo los pescadores artesanales en América Latina y el Caribe; por el contrario, suelen ser sus principales y no reconocidas víctimas.

Hay casos de excepción para rebatir una afirmación tan tajante como la anterior. En efecto, hay lugares donde los pescadores artesanales, ribereños, han acabado con algunas especies de gran importancia comercial a nivel local y regional, llevados por el afán de alejarse de la pobreza: en México hay casos diversos en zonas ribereñas de pesca de camarón, de ostión o de langosta, de caracol o de abulón. Sin embargo, esos casos son *pecata minuta* si los comparamos con los resultados devastadores derivados del ejercicio de la pesca industrial, no sólo en México sino en países latinoamericanos como Perú, Argentina o Chile.

Las propuestas de “reconversión” de los pescadores artesanales en “cultivadores”, así sea de recursos marinos —piscicultores, camaronicultores, ostricultores, etc.—, no han tenido mucho éxito ni en América Latina ni en el Caribe debido, en buena medida, a que nada tiene en común el oficio de cultivador con el de pescador-capturador. Quien cultiva, alimenta a su recurso, lo cura de sus enfermedades, lo vende por encargo, nada tiene que ver con quien sale a capturar su recurso al mar, regresa cuando y como puede, pelea el precio de ese recurso con un intermediario comercial y, finalmente, no tiene más remedio que conformarse con lo que éste le pague por su esfuerzo y su recurso.

En términos de mercado, sólo para el consumidor poco advertido o poco conocedor es igual un camarón de crianza que uno “natural”, una tilapia del Nilo que una tilapia roja o israelí; y sólo el bajo precio de las especies de escama cultivadas puede ser atractivo para un consumidor inadvertido. El resto prefiere, ya sea especies “naturales” o especies de cultivo muy sofisticadas y de alto precio en cualquier mercado.

La respuesta de los pescadores artesanales ante la escasez de recursos y el precio de sus capturas —los cuales ellos no controlan— consiste ahora en buscar formas de manejo menos agresivas con el recurso y, por tanto, más beneficiosas para la subsistencia de su oficio.

Los casos que a continuación veremos dan cuenta de la diversidad de situaciones que enfrentan los pescadores en el nivel de la captura-producción, según la latitud en la que practican su oficio, así como las formas en que enfrentan las dificultades más recurrentes en su actividad: ¿quiénes y en dónde podrán salir adelante y permanecerán como una comunidad de oficio?

G. A.



ROMPIENDO ESQUEMAS TRADICIONALES EN LA PESCA ARTESANAL: LAS MUJERES TRABAJADORAS DEL MAR EN SAN FELIPE, YUCATÁN, MÉXICO

Ana Gavaldón Hoshiko

ESTUDIANTE DE DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, MENCIÓN ECOLOGÍA,
DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO, CHILE

Julia Fraga Berdugo

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, MÉXICO

INTRODUCCIÓN

No es azarosa la intervención de las mujeres en diferentes procesos productivos. No es excepción la pesca en la escala industrial y artesanal, sobre todo en los países en vías de desarrollo. La actividad pesquera en su fase de captura está asociada a una actividad desarrollada por el sexo masculino, y aunque ello no tiene bases biológicas, debe reconocerse que hay ciertas limitantes físicas diferentes entre géneros.¹ No obstante, hay numerosa evidencia² de que la participación de las mujeres en los procesos pesqueros es vital para muchas comunidades. Entonces, ¿por qué se ha ignorado o devaluado la intervención de las mujeres en las pesquerías mundiales?

Pudimos observar que, a pesar de que aún existen dos conceptos muy equívocos de la imagen de la mujer en la vida de las comunidades pesqueras,³ los pescadores reconocen dentro de la población estudiada la importancia de la participación activa de las mujeres en la captura de especies marinas, sobre todo de las que son consideradas como insumo en las pesquerías de mayor

¹ D. Davis y J. Nadel-Klein, "Introduction: Gender in the maritime arena", en J. Nadel-Klein y D. Davis (editores), *To Work and to Weep. Women in Fishing Economies*, St. John's Newfoundland, Canadá, Institute of Social and Economic Research, Memorial University of Newfoundland, 1988.

² Varios estudios han abordado el tema de la participación de las mujeres en los procesos anteriores y posteriores a la captura de especies, y coinciden en su "invisibilidad" y en la constante y creciente demanda de parte de las mujeres a ser reconocidas como parte fundamental en la economía de las pesquerías mundiales.

³ El primero de estos conceptos se refiere al papel principal que desempeña la mujer en el hogar, lo que no le permite participar directamente en las pesquerías, y el segundo señala que, como no existe un reconocimiento o remuneración de las labores domésticas, la participación que podría tener la mujer en las pesquerías tampoco es significativo para la economía pesquera. Véase D. Davis y J. Nadel-Klein, "Introduction: Gender in the maritime arena", *loc cit.*

importancia económica en el estado o están vinculadas a ella.⁴ Conocer las relaciones de género que intervienen en la fase de captura de la actividad pesquera en el puerto de San Felipe, así como el papel que desempeñan las instituciones en ellas, nos lleva a nuevas respuestas, a procesos sociales distintos, a un cambio social en el que los papeles tradicionales empiezan a combinarse, a hacerse transgenéricos. Sin embargo, si buscamos literatura acerca de las mujeres en la pesca, por lo común encontraremos el tema asociado al del género y las pesquerías, abordado desde dos enfoques muy distintos: como análisis del papel doméstico de las mujeres en las comunidades pesqueras y desde la óptica de la economía política.

A partir del segundo enfoque podemos decir que se ha destacado el papel que desempeña el Estado como actor clave para determinar qué se pesca y quiénes lo hacen, es decir, el acceso a los recursos.⁵ Asimismo, el mercado —mundial y local— es el escenario decisivo que históricamente ha influido en las políticas que aplican los gobiernos en esta actividad, si bien hay pocos estudios relacionados con la aportación que realizan las mujeres en la producción pesquera.⁶

Estudios en cuanto a cómo han propiciado o influido en las relaciones de género las políticas y programas institucionales dentro de la actividad pesquera de México son, al parecer, limitados. Las políticas públicas no consideran en su mayoría esquemas que incluyan la vocación productiva de la población o las relaciones de género existentes en las comunidades pesqueras.

Lo anterior nos llevó a revisar el tema y proponer este trabajo. En el caso de Yucatán —y podríamos decir que en México y Latinoamérica— el tema de género y las pesquerías está escasamente abordado. En el caso de México, los trabajos de Alcalá Moya⁷ describen de manera general el papel que

⁴ Es el caso del *maxquil*, una especie de crustáceo que se utiliza como carnada para la pesca del pulpo (Uc 2004).

⁵ Barbara Neis y Susan Williams, “The New Right, Gender and the Fisheries Crisis: Local and Global Dimensions”, en *Atlantis*, vol. 21, núm. 2, 1997, pp. 47-63; Comelia Nauen, 1999, “La participación de las mujeres latinoamericanas en el sector pesquero. Una cuestión estratégica”, en *Realidad y perspectivas de la pesca artesanal en América Latina y el Caribe*, Centro de investigaciones pesqueras, Venezuela, 1999, pp. 263-274.

⁶ M. Medard, “Partners in mutual trust: Globalisation”, *Samudra*, vol. 34, marzo de 2003, pp. 20-28.

⁷ Graciela Alcalá Moya, “Migrantes, pescadores y mujeres en Puerto Madero, Chiapas”, México, *Mesoamérica*, núm. 25, junio de 1993.

desempeñan las mujeres en una comunidad pesquera de Chiapas y relatan cómo dos grupos de pescadoras de una laguna costera fueron incorporados a la pesca marítima por iniciativa de la Secretaría de Pesca del estado de Colima;⁸ Vidal⁹ registró algunas mujeres de la costa de Tabasco en el sector industrial de la pesca como despulpadoras de jaiba y comercializadoras de ostiones.

Para el caso de la costa de Yucatán, Fraga¹⁰ señala que no hay estudios dedicados al tema de las mujeres en el desarrollo costero o en el desarrollo pesquero, menos aún, en relación con los aspectos del manejo pesquero. El estudio de Rosado¹¹ aborda el trabajo de las mujeres vinculadas al sector industrial de la pesca, su inserción como fuerza de trabajo en las empacadoras de mariscos, aunque no directamente en cuestiones relacionadas con los ecosistemas costeros.

Nuestra investigación surge en el marco de la relación entre género, instituciones y acceso a recursos pesqueros. El papel que desempeña cada aspecto dentro de la fase de captura de la actividad pesquera y sus interconexiones nos lleva a respuestas nuevas, a procesos sociales distintos, a la observación de cambios de los papeles tradicionales desarrollados por hombres y mujeres, que empiezan a intercambiarse, a combinarse, a compartirse. Hemos planteado que los cambios o las modificaciones sociales en los patrones tradicionales de la sociedad tienen sus orígenes en la estructura del hogar y caracterizan a una comunidad y, en este caso, a toda una población costera. ¿Cómo influyen el Estado y el mercado en esta caracterización a partir de una actividad productiva como la pesca? ¿Cuáles han sido los procesos mundiales dentro de las pesquerías que han incidido en una comunidad de 1 400 habitantes, como en nuestro estudio de caso? ¿Qué acciones han realizado las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, que modifican los esquemas tradicionales del acceso a los recursos marinos?

⁸ Graciela Alcalá Moya, “La pesca: ¿actividad de hombres y de mujeres?”, en P. Arias (editor), *Estudios del Hombre. Género y trabajo en el México contemporáneo*, publicación núm. 17, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2003, pp. 163-183.

⁹ L. Vidal, *El monstruo que vino del mar. Cómo se mira y se siente la globalización desde la costa: el caso de la cooperativa mujeres despulpadoras de jaiba de Paraíso, Tabasco*, México, 2001.

¹⁰ J. Fraga, *Política ambiental y relaciones de género en una área natural protegida: la relación global/local en Río Lagartos, México*, Philosophiae Doctor, Université Laval, Canadá, 1999.

¹¹ Citado en *ibid.*

INSTITUCIONALIDAD DEL GÉNERO EN LAS PESQUERÍAS

El estudio de comunidades pesqueras desde el enfoque de género ha sido muy popular en los últimos años. Sin embargo, la mayoría de estas investigaciones se ha centrado en el papel que desempeñan las mujeres dentro de las economías domésticas y el impacto que generan en sus hogares, no así en las economías de las pesquerías en las que participan, omitiendo de esta manera su importancia a nivel local, regional y mundial.

Lo anterior hace de estos estudios campos limitados para un verdadero análisis de género en las comunidades pesqueras. Esto puede deberse a que históricamente la actividad pesquera —sobre todo la pesca—¹² ha sido representada como una actividad exclusiva del sexo masculino, “del dominio masculino”,¹³ y en tales condiciones hacer visible la participación de las mujeres en el sector es una forma de resaltar el esfuerzo por sostener sus propios espacios. Gardiner¹⁴ subraya el espacio costero y sus interrelaciones con la producción como un espacio “masculinizado” a través de la actividad pesquera, realizada fundamentalmente por los hombres.

Hay varios elementos que hacen difícil el reconocimiento de las mujeres en las pesquerías. Para este estudio retomamos dos elementos proporcionados por Nauen¹⁵ y que consideramos claves en este terreno: el primero se refiere al estatus jurídico desventajoso de las mujeres en muchas sociedades y el segundo nos remite al conjunto de valores culturales, que debilita el protagonismo de las mujeres fuera de la casa, incluido el sector educativo que casi siempre es inferior al de los hombres.

¹² La pesca entendida como la fase de captura y/o de extracción de especies marinas mediante distintos implementos “apropiados” denominados *artes de pesca*. La pesca puede llamarse pesquería cuando, sobre la base de principios de captura definidos, determinadas actividades ejecutadas con determinados medios son aplicadas, según se sabe, con cierta regularidad en la pesca. Véase C. J. Bottemanne (editor), *Economía de la pesca*, Fondo de Cultura Económica, 1979.

¹³ Término usado por R. Andersen y C. Wadel (compiladores), *North Atlantic Fishermen: Anthropological Essays on Modern Fishing*, Saint John's, Memorial University of Newfoundland, Institute of Social and Economic Research, 1972, el cual enfatizan no tiene ninguna razón biológica. Véase D. Davis y J. Nadel-Klein, “Introduction: Gender in the maritime arena”, *loc cit.*

¹⁴ Pauline Gardiner, “Invisible labour, transnational lives: Gendered Work and New Social Fields in Coastal Philippines”, *Culture*, vol. XV, núm. 2, 1995.

¹⁵ C. Nauen, “La participación de las mujeres latinoamericanas en el sector pesquero. Una cuestión estratégica”, *loc. cit.*

Una de las causas de la desigualdad entre los hombres y las mujeres, como usuarios de recursos pesqueros, se remite al acceso a los recursos. Los usuarios, quienes forman comunidades, tienen sus propios valores sociales y sus normas en torno a la extracción de recursos naturales que muchas veces son no contractuales, lo que significa que deben llevar a la moderación y la prudencia en cuanto al acceso a los recursos comunes.¹⁶ El “libre acceso” a los recursos marítimos comunes ha sido tema de discusión a partir de Hardin,¹⁷ quien ha explorado soluciones potenciales a la tragedia de los bienes comunes y ha concluido en una clasificación de lo que se conoce como propiedad.¹⁸

Para la actividad pesquera, es claro que uno de los aspectos más críticos en su análisis y discusión se refiere al acceso a los recursos. El derecho que se otorga, cómo se otorga y quiénes son los receptores en áreas determinadas ha generado una situación crítica entre los usuarios y el Estado, este último como el encargado de integrar el marco legal sobre la pesca.¹⁹

Ya que el Estado tiene poder sobre el acceso y manejo de la mayor parte de los recursos naturales en todo el mundo, en especial los que son de uso común, ha sido necesario establecer acuerdos a nivel internacional para que los gobiernos mantengan el compromiso de tomar en cuenta el conocimiento tradicional y los intereses de las comunidades para el manejo y desarrollo de las pesquerías,

¹⁶ Fikret Berkes, R. Mahon, P. McConney, R. C. Pollnac y R. S. Pomeroy, “Managing Small-scale Fisheries: Alternative Directions and Methods”, International Development Research Center, Ottawa, 2001.

¹⁷ Garrett Hardin, “The Tragedy of the Commons”, *Science*, vol. 162, 1968, pp.1243-1248.

¹⁸ *Propiedad* se define como los derechos y obligaciones de individuos o grupos para usar los recursos básicos, el uso de los recursos o el reclamo de un beneficio (o ingreso); el *derecho de propiedad* es un reclamo para obtener un beneficio que un cuerpo de mayores dimensiones (usualmente el Estado) estará de acuerdo en proteger al asignar deberes a quienes podrían interferir en este beneficio. Por su parte, los recursos de la propiedad comunal están definidos como una clase de recursos en los que la exclusión de usuarios es difícil y su uso implica su sustracción, por lo que las instituciones tienen que afrontar problemas de manejo fundamentales que emanan de las dos características básicas de todos estos recursos: 1) cómo controlar el acceso al recurso, dado que es difícil o costoso excluir usuarios potenciales (problema de exclusión) y 2) cómo instituir reglas entre los usuarios para resolver la divergencia entre la racionalidad individual y la colectiva, esto es, como resolver el problema de que el uso de cada individuo implica una reducción en el bienestar de los otros (problema de sustracción). Aquí es donde los economistas insisten en que la propiedad común (comunal) no es lo mismo que la propiedad de todos. La propiedad común se refiere a una clase de derechos de propiedad, usualmente un derecho para usar algo en conjunto con otros y el derecho a no ser excluido de este uso. Además de la propiedad común existen la propiedad del Estado y la propiedad privada. Véase F. Berkes *et al.*, “Managing Small-scale Fisheries: Alternative Directions and Methods”, *loc. cit.*

¹⁹ G. Quadri, “Pesca: ¿de qué sirve el Estado en México?”, 2003, manuscrito inédito.

CUADRO I. CRONOLOGÍA DE EVENTOS RELACIONADOS CON LA MUJER
EN EL DESARROLLO

<i>Años</i>	<i>Eventos</i>
1975	Conferencia Mundial de las Naciones Unidas (México).
1975-1985	La Década para la mujer (ONU).
1980	Segunda Conferencia Mundial de la Mujer (Copenhague).
1985	Tercera Conferencia Mundial de Revisión y Evaluación de Logros de la Década de la Mujer (Nairobi).
1987	Taller Global de la FAO sobre la Mujer en la Acuicultura (Roma).
1995	Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing).
2000	Beijing + 5: Mujeres 2000 – Género, Equidad, Desarrollo y Paz para el Siglo XXI. Sesión especial de la Asamblea General (Nueva York).

Fuente: Williams, Williams & Choo, 2001.

destacando los derechos y el interés especial en torno a las *mujeres trabajadoras del mar*, lo que ha quedado suscrito en la Agenda 21 sección C capítulo 17, párrafo 17.75 (b) de la Conferencia de Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas (UNCED), celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en 1992.

Desafortunadamente pocos gobiernos han incorporado en sus políticas y sus programas a las mujeres como parte activa. Los gobiernos alrededor del mundo han incrementado su interés en el asunto de las pesquerías desde el punto de vista socio económico, cultural y ambiental, desde luego por motivos políticos. Para otras instituciones internacionales no gubernamentales, como la FAO, por ejemplo, las pesquerías están altamente reconocidas como un elemento esencial para la seguridad alimentaria global.

En el marco de estas ideas, introducimos la revisión de la perspectiva de Mujeres y Género en el Desarrollo,²⁰ ya que fue importante tomar en cuenta que los documentos de políticas emanados de las distintas reuniones internacionales (véase cuadro 1) han tenido impacto a nivel mundial y regional, y además han reflejado

²⁰ Es importante indicar que el desarrollo, tal como queremos abordarlo en esta investigación, se referirá más bien a los procesos de transformación social cuyos objetivos son el crecimiento económico y social.

la evolución de las ideas y las tendencias que permiten guiar el pensamiento y la acción tanto de los gobiernos como de los organismos internacionales y de las organizaciones de la sociedad civil, sin excluir de esta participación a la academia.

A partir de 1975 comenzó una serie de reuniones internacionales con el tema del género; poco a poco se fue incorporando a la mujer en los espacios productivos y en sus relaciones con el desarrollo; más tarde, con el medio ambiente y las pesquerías. En países del Tercer Mundo, los esfuerzos para promover políticas dentro de la perspectiva MED (Mujeres en el Desarrollo) han sido envueltos en procesos de desarrollo cuyas formas denigran a las mujeres o a sus derechos, sus desempeños y su acceso a diversos recursos, exponiéndose como la “domesticación occidentalizada de la mujer”:

Las políticas que se enfocan sólo en aumentar los niveles de capital humano de las mujeres, tienen un impacto limitado para reducir la desigualdad entre hombres y mujeres si no van acompañadas por medidas a nivel de política pública que combaten las fuentes de las diferencias de género en respuesta a la participación en la fuerza laboral y el autoempleo.²¹

A pesar de los cinco principios básicos de la política MED: bienestar, equidad, antipobreza, eficiencia y empoderamiento, la contribución de MED consistió en extender aún más la lógica del argumento feminista liberal para incluir explícitamente a las mujeres de todo el mundo.

Numerosas acciones se registran en materia de políticas pesqueras por parte del gobierno mexicano. En la década de 1930 se fomentó la creación de las primeras cooperativas pesqueras, otorgando privilegios exclusivos para el sector social sobre las especies más valiosas. A mediados de la de 1970 se impulsó el acceso a créditos para adquirir flotas con mejores y más sofisticados equipos de navegación e implementos pesqueros. En las décadas de 1980 y 1990 se iniciaron grandes empresas paraestatales para la comercialización y procesamiento de los productos marinos provenientes de las cooperativas pesqueras, así como la constitución de una banca de desarrollo exclusiva para el sector pesquero. En este último periodo se incorporaron programas de manejo y de administración de las flotas industrial y artesanal con especial atención en la conservación y la protección de recursos con valor económico y social.

²¹ Citado en A. Gavaldón, “Género, pesquerías e instituciones: estudio de caso en un puerto de Yucatán”, tesis de maestría, Cinvestav-IPN, Unidad Mérida, Mérida, 2004.

Hay un común denominador en las políticas mexicanas: la exclusividad para los hombres. El término *equidad de género* fue introducido en la década de 1990, pese a que había sido ya incluido en otros sectores productivos del país. En las líneas de acción y programas de gobierno del siglo XXI se reconoce la participación de la mujer en el sector rural pesquero sólo como trabajadora en los procesos anteriores y posteriores a la captura. En algunos estados de la República Mexicana, se les otorgan derechos sólo como recolectoras de especies lagunares o costeras. Peluso²² sugiere que el Estado, incluidos sus agentes y actores, se desempeñan de manera interesada y autónoma en circunstancias particulares y bajo presiones políticas, permitiendo que la explotación y la protección de recursos con alto valor económico sean una limitación para que las mujeres tengan acceso a éstos.

Otro factor que influye para que las mujeres tengan acceso sólo a las especies de menor precio es el mercado,²³ pues se observa que la globalización representa hoy día una limitante al acceso a los recursos. Asimismo, el control del acceso a los recursos es utilizado para controlar los precios y subsidiar las operaciones. Neis y Williams²⁴ detectaron que este patrón fue particularmente fuerte en el sector costero, donde las mujeres trabajan, y son ellas quienes sufren las grandes restricciones e inseguridad.

Como resultado de su participación en las pesquerías de menor precio, las trabajadoras del mar enfrentan un círculo vicioso: no cuentan con recursos suficientes para adquirir equipos que les permitan acceder a las pesquerías con altos precios en el mercado, lo que a su vez restringe la obtención de los permisos para la explotación de los mismos, y viceversa.

Si la división genérica del trabajo puede considerarse como “la asignación de tareas particulares a personas particulares”,²⁵ ¿cómo o por qué se designan ciertas funciones como femeninas o como masculinas? El intercambio de labores entre hombres y mujeres es cada vez más común en las diferentes sociedades alrededor del mundo. Asimismo, las posiciones, actividades y pape-

²² N. L. Peluso (editor), “Women and Natural Resources in Developing Countries”, *Society and Natural Resources*, enero de 1991, vol. 4.

²³ M. Medard, “Partners in Mutual Trust: Globalisation”, *loc. cit.*

²⁴ B. Neis y S. Williams, “The New Right, Gender and the Fisheries Crisis: Local and Global Dimensions”, *loc. cit.*

²⁵ Robert William Connell, *Gender and Power: Society, the Person, and Sexual Politics*, Polity Press/B. Blackwell, Cambridge, 1987.

les que juegan tanto hombres y mujeres dentro de los hogares y comunidades varían de cultura a cultura.²⁶

En el estado de Yucatán, en 2000, se “reconoció informalmente” la participación de las mujeres como recolectoras de orilla. A pesar de no estar regulada la actividad de recolección, la Secretaría de Pesca del estado ha creado mecanismos legales para permitirles el acceso y uso de estos recursos como son los permisos de pesca de fomento (con fines de investigación) o simplemente no son multadas, con el argumento de que son actividades de autoconsumo. Un caso interesante es el de las pescadoras de Colima,²⁷ quienes fueron impulsadas y apoyadas por la Secretaría de Pesca para ser incluidas en la pesca marítima. Desafortunadamente esta iniciativa gubernamental fue de corto plazo.

PANORAMA GENERAL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA EN YUCATÁN

En el estado de Yucatán la mayor parte de la flota es artesanal. Las embarcaciones artesanales son denominadas como flota menor, cuya longitud no es mayor a los 25 pies y la flota mayor o de altura, cuyas embarcaciones se encuentran entre los 31 y 50 pies de eslora. Adicionalmente a las anteriores, en la región es característica la existencia de pequeñas lanchas de dos a tres metros de largo llamadas alijos o chalanas. Sin embargo, estas lanchas no pueden ser consideradas como flota menor debido a que no cuentan con las características de seguridad mínimas establecidas por la autoridad marítima. En la entidad se tienen registradas 8 666 alijos. En total, la flota en el estado de Yucatán es de 13 259 embarcaciones, 628 mayores y 4 593 menores.²⁸

La población que se dedica a la actividad pesquera, en cualquiera de sus fases de producción, es de aproximadamente 1 por ciento de la población total en la entidad federativa, es decir, alrededor de 16 245 personas que trabajan en distintas actividades relacionadas con esta rama productiva. Con respecto a la población

²⁶ S. Ortner y H. Whitehead, “Indagaciones acerca de los significados sexuales”, en Martha Lamas, (editora), *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*, Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, México, 1981; D. Davis y J. Nadel-Klein, “Introduction: Gender in the maritime arena”, *loc cit.*; Marie France Labrecque, “Las mujeres y el desarrollo: ¿de quién se habla exactamente?”, en *Género y cambio social en Yucatán*, Mérida, Yucatán, 1991; Gisli Pálsson, *Coastal Economies, Cultural Accounts. Human Ecology and Icelandic*, Manchester University Press, 1991; Martha Lamas, “Introducción”, en M. Lamas (editora), *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*, *op. cit.*, pp. 9-20.

²⁷ Graciela Alcalá Moya, “La pesca: ¿actividad de hombres y de mujeres?”, *loc. cit.*

²⁸ Sagarpa, “Estadísticas del estado de Yucatán”, documentos internos, Mérida, 2004.

CUADRO 2. POBLACIÓN DEDICADA A LA ACTIVIDAD PESQUERA POR SECTOR Y TIPO DE ORGANIZACIÓN SEGÚN GÉNERO

<i>Sector / Tipo de organización</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
<i>Social</i>	3 829	3 829	0
Cooperativas	2 489	2 489	0
Uniones ejidales	84	84	0
Uniones de pescadores	1 256	1 256	0
<i>Público</i>	5	5	0
Escuelas tecnológicas	5	5	0
<i>Privado</i>	12 411	11 862	549
Empresas	11 325	11 120	225
Particulares	1 066	742	324

Fuente: Delegación Federal de la Sagarpa en el estado de Yucatán, 2004.

económicamente activa, tenemos que representan el 2.1 por ciento de un total de 773 534 personas en el estado.²⁹

Se consideran tres sectores en los cuales se organiza la población dedicada a la actividad pesquera. Se clasifican como social, público y privado y sus registros agrupan según género. De acuerdo a los datos otorgados por la Sagarpa (véase cuadro 2) se observa la presencia de mujeres únicamente en el sector privado³⁰ representando 4.4 por ciento del total de trabajadores de la iniciativa privada.

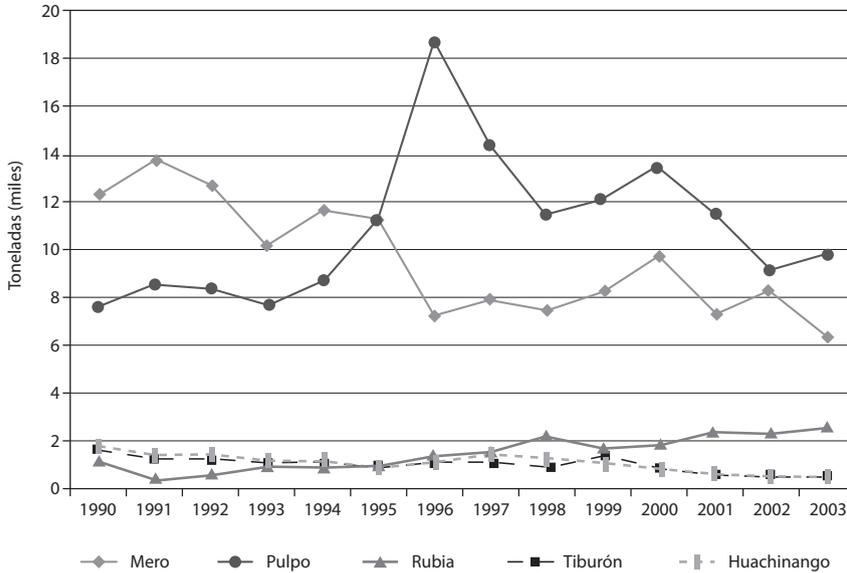
La omisión en el registro oficial de la participación de mujeres en actividades como la captura de especies y la acuicultura se debe a que no están inscritas en el Registro Nacional de Pesca (comunicación personal, funcionario público de la Sagarpa, agosto de 2003). De tal manera, oficialmente se registra que las mujeres representan un 3.3 por ciento del total de la población dedicada a la actividad pesquera (véase cuadro 2).

En el estado de Yucatán las especies más explotadas comercialmente son robalo, huachinango, tiburón, mojarra, chac-chi, carito, jurel, corvina, pulpo, langosta y mero.

²⁹ STPS/Inegi, “Estadísticas de población y población económicamente activa”, en *Las relaciones de género en la comercialización del maxquíl*, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 2004.

³⁰ Que se incluyen en la fase de procesamiento y/o comercialización de especies marinas.

GRÁFICA I. COMPARATIVO DE PRODUCCIÓN DE LAS ESPECIES MÁS IMPORTANTES (EN VOLUMEN REGISTRADO) DURANTE EL PERIODO 1989-2003 EN EL ESTADO DE YUCATÁN



Fuente: Delegación Federal de la Sagarpa en el estado de Yucatán, 2004.

Referente a la producción o captura registrada en el periodo 1989-2003, resalta el incremento significativo del 60 por ciento del pulpo durante el año de 1996 en relación con la producción registrada durante el año de 1995 (véase gráfica 1). Dicho aumento en la captura del molusco se explica con la asociación a un evento climatológico como fue el paso de los huracanes Ópalo y Roxana, en octubre de 1995. El incremento en la producción se reflejó con un aumento de dos especies en particular: mero y pulpo.

Las tres especies con mayor valor comercial son la langosta, seguida por el pulpo y en tercer lugar el mero. Presentan estacionalidad y periodo de veda. Durante un periodo de seis meses (julio a diciembre) estas especies permiten contar con ingresos suficientes para poder cubrir aspectos como el mejoramiento de la vivienda, pago de los estudios de los hijos en otras comunidades y entretenimiento familiar. Las especies de escama y algunos crustáceos, que son explotadas durante los meses de enero a julio, se consideran como parte del ingreso diario que les permite sufragar los gastos básicos de sus hogares.

CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN: LA COMUNIDAD DE SAN FELIPE

El poblado de San Felipe se encuentra localizado en la costa oriente del estado de Yucatán, siendo la cabecera municipal de más reciente formación en la entidad federativa. La historia demográfica de San Felipe muestra que su población actual es producto de tres corrientes migratorias, la primera, procedente de las islas Canarias, la segunda en la década de 1970 de origen maya o mestizo y la más reciente en 1990 con personas provenientes de otros estados, principalmente de Chiapas.³¹ A mediados de 1950, San Felipe contaba con 384 habitantes, de los cuales sólo 18 eran pescadores.³²

De acuerdo con la historia oral de los pobladores, San Felipe se origina como un campamento de pescadores, paso obligado para el comercio de sal y productos pesqueros y, posteriormente, para envío de ganado. En cuanto a sus orígenes prehispánicos, se sabe que el lugar denominado el Cerrito es un sitio arqueológico de la cultura maya, que pese a que fue saqueado en su mayor parte, ofreció suficiente evidencia como para considerarlo como un puerto de salida de pescado y sal enviados a la importante ciudad de Chichén Itzá.³³ Un miembro de la comunidad nos contó la leyenda tradicional del origen del nombre de San Felipe:

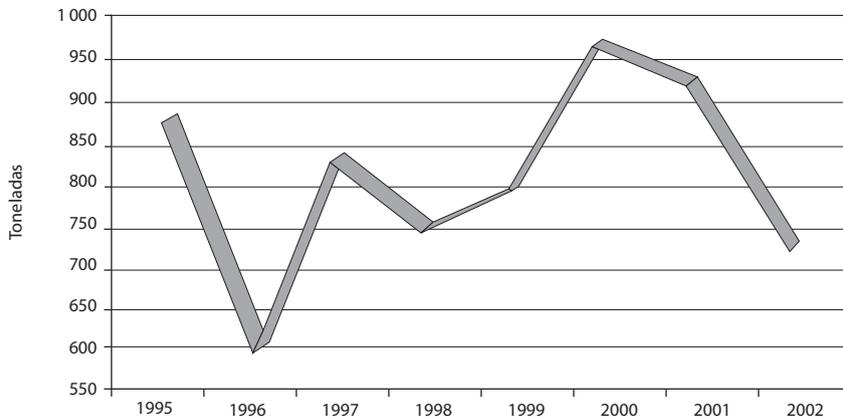
Cuando vinieron los colonizadores buscando tesoros o qué se yo, en ese tiempo llegaron tres de ellos, encomenderos que se llamaba uno Celso, Francisco y otro Felipe, eso lo contaron los muy antiguos y esa es la historia que yo sé, [...] el caso es que tuvieron problemas Celso y Francisco, tuvieron rivalidades y ahí dentro de ese pozo lo mató Francisco, por eso el lugar se llama San Celso, entonces Felipe también tuvo problemas con este Francisco y el caso es que los indios mataron a Francisco también y Felipe quedó herido y Felipe estaba regresando yo creo que para salir de la ruta y pedir ayuda pero no aguantó y murió aquí donde está el pozo actual [...] con el tiempo optaron por llamarle San Felipe yo pienso que por la historia misma que cuenta que murió un tal Felipe, y pues en honor a Felipe Carrillo Puerto que por acá lo agarraron creo que coincidieron los hechos, por eso se llama San Felipe, ésa es la historia más contada, más investigada, más abierta del puerto. (Ex presidente municipal, 39 años, agosto de 2003.)

³¹ A. Hernández, *Cambio socioeconómico y ambiental en una comunidad pesquera de Yucatán: Implicaciones del Desarrollo*, Cinvestav-IPN, Mérida, 2007.

³² J. Fraga, "Evaluación social de la costa norte de Yucatán", Cinvestav, documento interno, Mérida, 2000.

³³ *Los municipios de Yucatán*, colección enciclopedia de los municipios de México, Gobierno del Estado de Yucatán, Mérida, 1988.

GRÁFICA 2. VOLÚMENES TOTALES DE PRODUCCIÓN PESQUERA EN SAN FELIPE, PERIODO 1995-2002



Fuente: Delegación Federal de la Sagarpa en el estado de Yucatán, 2004.

Los censos de población³⁴ indican una población de 1 838 habitantes, de los cuales 1 003 son hombres y 835 mujeres. Aproximadamente 80 por ciento de los ingresos proviene de la pesca, pero la sobreexplotación de recursos pesqueros y las condiciones climáticas adversas (huracanes) han generado un crecimiento de los sectores ganadero y comercial, observándose en los últimos diez años un repunte en las actividades de giro turístico, sobre todo en la modalidad de pesca deportiva y paseos ecoturísticos debido principalmente a que se halla inserta en la Reserva de la Biosfera Ría Lagartos, área natural protegida de importancia nacional.

El sector pesquero sigue representando la fuente de ingresos principal de San Felipe, a pesar de la disminución en los volúmenes de captura registrados en los últimos años (véase gráfica 2).

En el puerto de San Felipe se registraron cinco organizaciones pesqueras, dos del sector privado y tres del sector social, éstas últimas representadas por la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera “Pescadores Unidos de San Felipe”, la Sociedad de Solidaridad Social “Auténticos Pescadores Ribereños

³⁴ *Anuario Estadístico del estado de Yucatán*, Instituto Nacional de Estadística e Información Geográfica, México, 2001.

de San Felipe” y la Sociedad Cooperativa “Mujeres Trabajadoras del Mar”. Las dos primeras integradas por hombres (230 y 47, respectivamente) y la última, por 13 socias mujeres. Además, registramos pescadores y pescadoras “libres”, quienes no están afiliados a ninguna organización.

EL ACCESO A LOS RECURSOS PESQUEROS EN LA COMUNIDAD DE SAN FELIPE: LAS PRÁCTICAS. LAS MUJERES EN EL MAR, UNA COTIDIANIDAD

Durante la estancia en San Felipe notamos que no sólo los hombres salían a pescar. Se observa en el muelle a varias mujeres que preparan equipos de pesca y/o ayudan a sus esposos a avituallar las embarcaciones. Es común la participación femenina en el sector pesquero, como nos comentaban:

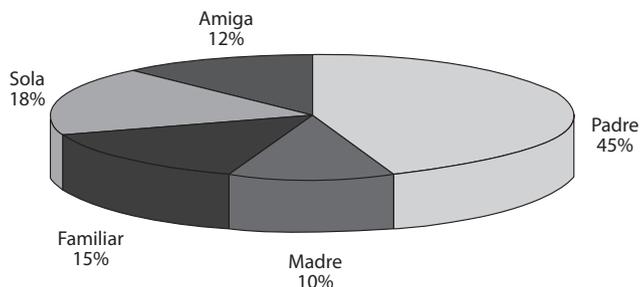
A mí no me parecen extrañas las mujeres que pescan. Son normales. Para mí doña Lourdes es la campeona... Es que siempre las mujeres han pescado en este puerto... Desde que yo me acuerdo ellas trabajan el maxquil, simbran y algunas tiran redes... ¡qué!, ¿no hay otras en otros puertos?... será que ya estamos acostumbrados a verlas... Lo que pasa es que a ellas les gusta, lo aprendieron desde chicas y ganan buena lana... Yo pienso que ya no va a haber más mujeres en el futuro que se dediquen a pescar porque las hijas de ellas y las muchachas actuales les interesa más el estudio, pues porque a lo mejor pescar es un trabajo muy duro. (Socio cooperativista, 27 años de edad, noviembre de 2003.)

Aquí las mujeres no tienen miedo al mar, por eso lo hacen. Están acostumbradas al mar desde chicas. (Pescador libre, 37 años, noviembre de 2003.)

Registramos en total a 20 mujeres como pescadoras y seis más que se dedicaron durante algún tiempo a la pesca. Sólo 4.1 por ciento de la población de pescadores está representada por mujeres, ya que según los registros obtenidos en 2003 por Fraga, el número de pescadores permanentes en la comunidad era de 621 personas, aunque se registran en épocas de pesca hasta 1 335 pescadores que acuden a la población en busca de empleo eventual.

Se destacó una interrogante en nuestra observación: ¿por qué parece natural la participación de las mujeres en la pesca? Dentro de los hogares pesqueros es costumbre para los pescadores llevar a sus hijos a que ayuden en las labores de la jornada en el mar; en el caso de San Felipe, esta tradición o costumbre se realiza sin distinción de sexo entre los hijos. Así aprendió la mayoría de las

GRÁFICA 3. PERSONA DE QUIEN ADQUIRIERON LOS CONOCIMIENTOS DE LAS LABORES DEL MAR (%) EN LAS PESCADORAS (PERMANENTES Y EVENTUALES)



Fuente: Encuesta socioeconómica propia y entrevistas, 2003.

mujeres pescadoras de San Felipe: de sus padres. Preguntamos a las mujeres pescadoras la ocupación principal de su padre y madre, y encontramos que 70 por ciento de los padres son o fueron pescadores. Más tarde preguntamos quién les había enseñado a pescar y supimos que 45 por ciento aprendió de su padre, como era esperado, 27 por ciento aprendió de algún familiar o amigo/a, 18 por ciento por su cuenta y 10 por ciento con su madre (véase gráfica 3).

De chica me iba con mi papá a la pesca, por lo que ya estoy acostumbrada. Ahora me voy a veces con mi esposo a la pesca de pulpo pero me gusta más ir a simbrar picuda porque no me mareo y con el pulpo y el mero me desespero pues hay que tener más paciencia. (Señora artesana, 43 años, julio de 2003.)

Mi papá me llevaba desde chiquita y luego yo misma le pedía ir porque me gustaba mucho... A veces no me dejaba ir y entonces me escondía en la lancha junto con mi hermanita y así íbamos a la pesca. (Socia cooperativista, 37 años, agosto de 2003.)

Otra persona de la comunidad nos sorprendió al mencionar que aprendió por sí sola: “yo y mi hermano nos escapábamos de chicos a pescar en una chalana que prestábamos³⁵ mientras mi papá se iba al monte a trabajar... nos metíamos por las piedras y buscábamos en las cuevas los pulpos”. (Ex cooperativista, 36 años, septiembre de 2003.)

³⁵ Término usado localmente para decir que se pidió en calidad de préstamo algo.

Para aquellas pescadoras que aprendieron con amigas o parientes (27%), podemos señalar que se iniciaron en la pesca de un recurso en particular, el camarón. Esta pesquería representó hasta hace dos años³⁶ una fuente de ingresos importante para la comunidad, en donde se incluían todos sin excepción. Nos comentaba una socia cooperativista:

Un día vino mi comadre a invitarme a pescar camarón, porque ella tiene alijo y equipo y lo hacía... yo no estaba segura, por mi marido, pero me escapé una noche con ella a pescar... tenía miedo, no se veía nada y me puso en una chalana a mí solita... ella sacó como dos kilos y yo nomás medio, o menos. Cuando llegué a la casa mi marido se burló y me dijo —para qué vas, ¿para esto?— pero me volví a ir a la noche siguiente... saqué casi un kilo... y así... a mi marido le empezó a gustar como a mí, cuando comíamos un poco y vendíamos lo demás. (Socia cooperativista, 38 años, octubre de 2003.)

Es así como las mujeres que continuaron pescando de jóvenes y, hasta ahora, que son adultas y jefas de familia en sus propios hogares, consideraron a la pesca como una actividad primordial y su principal fuente de ingresos. Algunas pudieron administrarse de tal forma que, con las ganancias que les dejaba la actividad, invirtieron recursos para adquirir su propia embarcación, motor fuera de borda y equipo para pesca. Observamos que todas las pescadoras (cooperativistas, agrupadas y libres) cuentan con alijo y equipo para pesca de maxquil y camarón. Alrededor de cinco adquirieron embarcación y motor fuera de borda. Los comentarios de una pescadora:

De jovencita comencé a ir a pescar con mi prima lejana, quien me enseñó a bucear y a hacer otras muchas cosas... nos íbamos en la lancha de ella y traíamos lo que hubiera: pescado, pulpo, langosta, caracol, cangrejo, maxquil... siempre me ha gustado el mar... cuando pude adquirí mi lancha con motor y entonces empecé a ir sola a la pesca. (Socia cooperativista, 37 años de edad, septiembre de 2003.)

Observamos que otros dos factores fueron determinantes para que las mujeres se dedicaran a trabajar en el mar: la apertura de la pesquería de pulpo a mediados de 1980 (que resultó ser una actividad muy rentable) y la falta de escuela de educación secundaria en el poblado. Ambos factores impulsaron que las mujeres, siendo nativas del puerto, prefirieran trabajar en el mar.

³⁶ De acuerdo con lo que los pescadores y pescadoras mencionan, el impacto del paso del huracán Isidoro afectó la presencia en la laguna del camarón, por lo que hasta la fecha de esta investigación, no contaban con este recursos pesquero en San Felipe.

De los hogares estudiados, la mayoría de sus integrantes son originarios de San Felipe o al menos han vivido la mayor parte de su vida en ese puerto. El 85 por ciento de ellos no ha vivido en otros sitios o no ha permanecido fuera por más de cinco años. El 70 por ciento del total considera a la actividad pesquera como su ocupación principal. De las mujeres encuestadas, 58 por ciento considera que su actividad principal es la pesca, y el resto después las labores del hogar, mientras que las proporciones para el grupo masculino es de 86 por ciento para la pesca y 14 por ciento para el comercio.

En los casos de mujeres y de hombres notamos que hay preferencia por trabajar con el mismo sexo, a excepción de aquellas que acompañan a sus esposos en calidad de ayudantes. Cuando se trabaja con el mismo sexo no hay subordinación, se trabaja en un contexto de igualdad.

En cuanto a las especies a las que acceden tanto hombres como mujeres pudimos observar que son capturadas con las mismas técnicas y/o artes de pesca; y lo mismo que los hombres, las pescadoras cuentan con embarcaciones y equipos adquiridos con recursos propios generados a partir de su participación directa en la actividad pesquera. Esta situación les otorga independencia y una posición de igualdad ante el pescador hombre en la que los hombres de la comunidad reconocen la destreza y el dominio de conocimientos marinos. Un miembro de la Sociedad Cooperativa mostró y admiración respecto de las mujeres pescadoras:

Una vez yo estaba pescando pulpo y estaba una señora pescando enfrente de mí y [yo] sólo veía cómo ella podía ver a los pulpos desde la lancha, entonces los atrapaba y seguía haciéndolo... me dio pena que yo no sacaba nada y mejor me fui. (Pescador cooperativista de 31 años de edad, octubre de 2003.)

A las mujeres en San Felipe se les reconoce como más resistentes y aptas para poder realizar la captura de ciertas especies, como el maxquil y diferentes clases de caracol, y por contar también con características más apropiadas en tales faenas, como paciencia y organización.

LEGITIMIZACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS ESPACIOS PESQUEROS

La economía no es la razón principal por la que las mujeres comenzaron a pescar en la comunidad de San Felipe ni por la que los demás miembros de la

sociedad aceptaron su inclusión en ella. Otros factores socioculturales también lo explican, como el prestigio, el esfuerzo compartido, la demostración de valor o de fuerza.

La idea de constituir una organización formal surgió de la explotación, en forma organizada, del maxquil, la carnada para la pesquería del pulpo. Las mujeres³⁷ son las que tradicionalmente capturan este crustáceo, ya que de acuerdo con lo que los pescadores mencionan, sólo ellas cuentan con la resistencia física para trabajar jornadas completas de noche y, además, porque la pesquería de pulpo se lleva a cabo durante el día, lo que establecería jornadas sin descanso para los pescadores de pulpo. He aquí la importancia de este recurso para la pesquería del pulpo, ya que la mayoría de las veces no cuentan con otra especie disponible que la sustituya, lo que ha generado un esquema de relaciones de poder y de negociación entre hombres y mujeres muy complejo.

Como mencionamos en apartados anteriores, la pesquería del maxquil es considerada por la Secretaría de Pesca como una actividad no relevante. Para la comunidad, sin embargo, representa un excesivo esfuerzo físico y es un eslabón clave en la cadena de la pesquería del pulpo. El hecho de ser únicamente³⁸ explotado por el grupo de mujeres de la localidad para su venta a otros, ha creado una posición de privilegio por las negociaciones y dependencia con los usuarios (hombres) del pulpo.

En el proceso de organización y coordinación del trabajo, ellas se dieron cuenta de que requerían de cierta formalidad ante las diferentes organizaciones del gobierno, sobre todo de aquellas que norman la actividad pesquera, para poder realizar la pesca de manera legal. Al mismo tiempo, se dieron cuenta de que podían ser sujetos de apoyo financiero, por lo cual decidieron constituirse en una Sociedad Cooperativa en marzo de 2001:

Empezamos estas cuatro —señalándolas con el dedo— y nos fuimos yendo a pescar, a buscar caracol, a lo que hubiera... poco a poco fuimos invitando a otras, y les enseñamos también a pescar... cuando vimos que se necesitaba formar un grupo para tener permisos y otras ayudas, pedimos asesoría y con muchos sacrificios hicimos la cooperativa. (Socia cooperativista, 36 años, agosto de 2003.)

³⁷ Registramos 26 mujeres que llevan a cabo esta y otras pesquerías. 13 de ellas conforman una sociedad cooperativa pesquera.

³⁸ Sin olvidarnos de que hay pescadores que ocasionalmente capturan su propia carnada.

Aquí se inicia el proceso para ocupar un espacio dentro de la esfera pública. De acuerdo con lo que observamos durante la temporada de pesca de pulpo, hay varios proveedores de carnada para esta pesquería, pero la especie que ofrecen las pescadoras (el maxquil) cuenta con la mayor demanda registrada. De las mujeres dedicadas a esta pesquería, notamos diferencias sustanciales y grandes ventajas para las que están asociadas legalmente, lo cual les permite, entre otras cosas, imponer condiciones para negociar la venta del producto.

Lo anterior lo observamos continuamente. En el lugar donde se vende y se entrega el maxquil usualmente colocan un letrero de cartón, con letras muy grandes, anunciando los últimos acuerdos tomados por las pescadoras de maxquil referentes a los pedidos y las entregas de los encargos del maxquil. Estos letreros especifican los horarios y, en algunas ocasiones, señalan instrucciones muy claras, como: “Traigan su dinero exacto”, “No se fía”, “No se entrega antes de las cinco de la mañana”, “Respetar los horarios para hacer sus encargos... Atte. SC. MTM”. (S.C. Mujeres Trabajadoras del Mar, septiembre de 2003.)

Si no se cubren las necesidades de carnada para la jornada de pesca, algunos hombres no pueden salir a pescar, o tienen que adquirir otro tipo de carnada que a veces alcanza precios superiores y con resultados no tan buenos.³⁹ Las consecuencias se traducen en una gran molestia entre los pescadores locales que adquieren el producto de las señoras. Un día que estuvo lloviendo no fue posible para las señoras salir a pescar maxquil, y en la casa de las entregas había un letrero que decía: “No hay encargos porque hoy no salen las señoras por el mal tiempo... Atte. SC. MTM” (S.C. Mujeres Trabajadoras del Mar, septiembre de 2003.)

IMPACTOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA PESCA

Podemos considerar tres niveles de impacto de la presencia de mujeres en la actividad pesquera. El primero es en los hogares, en donde registramos un cambio en los roles preestablecidos para hombres y mujeres, modificando las relaciones de poder y mejorando las condiciones de vida familiares. El segundo a nivel comunidad, en donde las mujeres han transgredido espacios tradicionalmente masculinos, ocupando un sitio en la esfera pública, al ser reconoci-

³⁹ De acuerdo con lo que varios pescadores de la localidad mencionaron, el maxquil es la mejor carnada porque es más resistente y atrae más pulpos.

das como un eslabón de la cadena productiva pesquera. El tercer y último nivel se observa a nivel institucional.

EFECTOS EN EL HOGAR Y EN LA COMUNIDAD

En los hogares estudiados, en relación con la inserción laboral y la contribución económica de las mujeres al hogar, se presenta una combinación de esquemas *tradicionales y modernos*, si así podemos llamarlos. Si bien se detecta que las mujeres se desempeñan en la pesca o en otra labor remunerada, ellas deben cumplir con las responsabilidades de crianza y educación de los hijos, como preparación de alimentos, limpieza de la ropa y aseo de la casa. Pero debemos aclarar que aquí es donde entra el esquema *moderno*, el cual otorga condiciones de equidad a la mujer. Registramos que los esposos de las pescadoras colaboran en varias actividades del hogar: según la encuesta realizada, apoyan hasta en 74 por ciento de las labores domésticas, incluido el cuidado de los hijos.

Se puede afirmar que, en los hogares estudiados, hay flexibilidad en relación con los papeles de género asignados, como: cocinar, lavar, limpiar la casa y estar al cuidado de los niños, tareas a las que se integra el esposo o los miembros masculinos de la familia a fin de apoyar a que la mujer o mujeres de la casa se integren en las actividades productivas, en este caso la pesca.

Las redes familiares también desempeñan un papel muy importante en la asignación de actividades coordinando horarios y fechas que permitan a las mujeres acudir a la pesca y cubrir las responsabilidades domésticas, pues no debemos olvidar que hay relaciones de parentesco entre las pescadoras, lo que contribuye a establecer los roles en las jornadas de trabajo marinas, pensando en que pueden apoyarse en varias actividades del hogar.

Algunas pescadoras mencionaron que han encontrado la manera de ir a pescar tanto de día como de noche, pues cubren sus labores domésticas y dejan encargados a sus hijos, trabajando y cumpliendo con sus obligaciones en el hogar. Cabe aclarar que cuando las mujeres no son “de oficio”, o sea, de tiempo completo, sólo deben llegar a arreglos con sus esposos durante un periodo aproximado de seis meses, lo que facilita las negociaciones dentro del hogar.

Un aspecto fundamental de lo anterior es el uso del tiempo. Notamos que, a pesar de que dentro de los hogares los roles son compartidos, éstos siguen siendo desiguales. Las mujeres, durante la temporada de pesca de maxquil, invierten más de 50 por ciento de su tiempo en el trabajo del mar, 35 por

ciento en labores domésticas y comunitarias y el resto para descansar, a diferencia de los hombres pescadores quienes en el mismo periodo del año dedican menos de 40 por ciento del tiempo a la pesca y sólo 10 por ciento al trabajo del hogar, que consiste en el cuidado de los hijos mientras la mujer se prepara para ir a la pesca. En cuanto a la temporada de enero a julio, cuando no están presentes las pesquerías de mayor ingreso, notamos que algunas mujeres no participan en las pesquerías más que de manera eventual, y dentro del uso del tiempo de los hombres no consideran el trabajo doméstico.

Aunque la participación de las mujeres y de los niños en la economía familiar es de suma importancia, también asociamos impactos negativos, principalmente en la salud de las mujeres que se dedican a realizar las jornadas de pesca nocturna. Observamos que el efecto del estrés se refleja en el cansancio y la disminución de peso en las que se dedican a este tipo de pesca. Así comenta una pescadora: “Estaba descansando aquí en la hamaca, durmiendo, y no me fijé que entró... es que ayer regresamos a las cinco de la mañana de pescar maxquil y estoy muy cansada, nomás atendí al niño, lo llevé a la escuela y aproveché para acostarme un ratito”. (Pescadora no cooperativista, 28 años, septiembre de 2003.)

A pesar del reconocimiento social, algunos miembros de la comunidad, de edad avanzada y del sexo masculino, opinan que la pesca es una actividad mala para las mujeres, ya que adquieren los vicios de los pescadores como beber cerveza y fumar, e insisten en que la mujer debe estar en su casa y no hacer actividades que sólo le corresponde hacer a los hombres: “A la que le va muy bien en la pesca es a mi prima, es una mujer muy valiente y fuerte por hacer lo que hace [...] Uy sí, ha ganado mucho dinero, pero también es bebedora y por eso no le ha rendido”. (Ama de casa, 47 años, agosto de 2003.)

Aún así, los beneficios monetarios son relevantes. Procurar elevar el nivel de ingresos en los hogares hoy día es una necesidad, por lo que el que incurriera en actividades productivas del sector primario pesquero es innovador y para algunos miembros de la comunidad, digno de admiración: “A mi prima le ha ido bien con el pulpo esta temporada... yo la admiro porque las mujeres que pescan trabajan y educan a sus hijos... a mí me hubiera gustado aprender... lo único que hago es preparar mariscos y pescado para vender”. (Ama de casa, 47 años, agosto de 2003.)

Contrario a lo que la Sagarpa considera respecto del impacto económico en la pesquería de maxquil, encontramos que los ingresos *per capita* por una jornada

de trabajo puede generar hasta 1 500 pesos⁴⁰ (comunicación personal, pescadora), estimando que los costos de producción en insumos no rebasan los 100 pesos, lo que representa un elevado margen de ganancia. Asimismo, el control sobre los volúmenes y precios del maxquil es de alto impacto para la economía de San Felipe. Al no haber una normativa al respecto, las fluctuaciones dependen exclusivamente de las decisiones que tome la Sociedad Cooperativa de las mujeres. En la temporada de pesca de 2003 se dio un incremento de 50 por ciento en el precio de carnada como consecuencia de las declaraciones públicas del secretario de la municipalidad, quien mencionó a un diario regional que las señoras pescadoras vendían maxquil entre 15 y 20 pesos el kilo cuando en realidad el precio estaba en 10 pesos. Las pescadoras cooperativistas se molestaron tanto que establecieron el precio del maxquil a 15 pesos por kilo.

Aprendimos a través de las conversaciones con las pescadoras que el destino de los recursos es tan variado como la concepción misma de lo que cada persona necesita para vivir mejor. Desde la visión de que lo más importante es el ahorro para prever situaciones futuras que pudieran ser difíciles, hasta la visión empresarial, que dicta como mejor destino del dinero la inversión en equipos que permitan generar más ingresos a corto plazo. Otras opinan que debe de ser usado también para disfrutarlo: “Me gustaría mucho ir a conocer otros lugares, hemos ganado buen dinero con la pesca, lo que pasa es que hemos sido unas tontas por no haber guardado para irnos de paseo a Cuba, tengo muchas ganas de ir por allá”. (Socia cooperativista, 34 años, noviembre de 2003.)

¿RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL O DISCURSO DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO?

Como resultado de su constitución legal, las integrantes de la Cooperativa Mujeres Trabajadoras del Mar comenzaron a asistir oficialmente a diversas reuniones del gobierno del estado y de la Reserva de la Biosfera Ría Lagartos, manifestando su inquietud por iniciar proyectos en el mar diferentes a los relacionados con la pesca y que ofrecieran nuevas alternativas de desarrollo económico.

Después del paso del huracán Isidoro en septiembre de 2001 el estado, a través del gobierno y de organismos internacionales, inició diversas acciones dirigidas a implementar proyectos productivos en la costa de Yucatán, una de las

⁴⁰ Un dólar equivalía a 10.2 pesos mexicanos (tipo de cambio en el segundo semestre de 2003).

zonas más afectadas por dicho meteoro. La idea de activar proyectos en las comunidades del litoral respondía principalmente a la urgencia de generar fuentes de empleo ante la pérdida de equipos pesqueros, la imposibilidad de salir a pescar por las inclemencias del clima posteriores al paso del huracán y, para aquellos que salían a pescar, la disminución drástica en los volúmenes de captura. Así refieren que dio comienzo la experiencia de este grupo en cultivos acuícolas: “Queríamos los permisos para pescar el maxquil, nos dijeron que mejor pensáramos en acuicultura...” (Presidenta de la cooperativa, 37 años, octubre de 2003).

El proyecto fue de interés para las pescadoras y además generaría empleo para aproximadamente 60 personas de la comunidad, lo que lo hacía más atractivo. Se organizaron en parejas y cada socia debía integrar a otra persona, generalmente al esposo. Se invitó a más personas a participar en el proyecto, mujeres de la comunidad que no eran pescadoras, quienes a su vez incluyeron a sus parejas.

La división del trabajo dentro del proyecto fue organizada por las responsables de éste; ellas decidieron que los hombres debían realizar las tareas de mayor fuerza física y las más pesadas donde se requiriera: cortar madera y cargar los sacos de arena para formar el contorno del encierro, por ejemplo, mientras que las mujeres armarían las redes y ayudarían al llenado de los sacos con arena. La estructura del encierro se construiría en colaboración mixta. Por su parte, las pescadoras de maxquil serían las encargadas de coleccionar crustáceos de tallas pequeñas para su engorda.

Los hombres ayudaban en la colocación de los sacos de arena y en el corte de madera, porque se colocaban los sacos para que no se saliera la arena. Como quince parejas estuvimos trabajando en ese encierro y habían como 10 personas aproximadamente que éramos mujeres que no pertenecíamos a la cooperativa. (Ama de casa, 34 años, agosto de 2003.)

Un año después de haber instalado el encierro, éste fue abandonado porque las redes que rodeaban a la estructura se deterioraron y los grupos no contaban con suficientes recursos para reponerlas, por lo que resultó difícil contener a los maxquiles en el encierro pese a los intentos de las pescadoras cooperativistas por sostener el proyecto:

¿Vamos a ir a pescar en la noche?, ¿ya sabían que las redes del encierro se rompieron? Se me hace que al remendarlas quedaron muy tensas y por eso se rompieron! (Socia cooperativista, 36 años, agosto de 2003.)

No es la tensión de la red sino más bien el lodo que lo pudre y entonces se rompe. (Presidenta de la Cooperativa, 37 años, agosto de 2003.)

¿Y que vamos a hacer? ¿Volteamos las redes de cabeza o qué? Yo no vuelvo, me hizo mal el agua revuelta y tengo comezón, creo que es una infección... (Socia cooperativista, 32 años, agosto de 2003.)

De acuerdo con lo que las pescadoras informaron, nunca cosecharon los maxquiles del encierro, pues esperaban a los “malos tiempos” y, mientras tanto, aprovecharían la disposición del maxquil. Las instalaciones fueron destruidas debido al fracaso del proyecto.

Durante el año de 2003 se presentó otro proyecto a las mujeres del mar. Una asociación civil, junto con algunos técnicos que habían participado en el programa PPS-PNUD, hicieron contacto con la misma cooperativa y propusieron presentar un proyecto para la rehabilitación de un área de manglar en el que se generaran empleos remunerados para las participantes. Estando de común acuerdo tanto agrupación como técnicos sometieron la propuesta mediante la cual obtuvieron recursos para aplicarlos en el periodo de septiembre de 2003 a febrero de 2004.

De acuerdo con lo que informaron las cooperativistas, no hubo una reunión entre ellas y el técnico para elaborar la propuesta, y se estableció únicamente el punto de vista del asesor, incluida la distribución de recursos financieros en partidas desconocidas para ellas y en un esquema de trabajo no coordinado entre las partes.

En este punto el proyecto muestra sus similitudes con el anterior. No hubo planeación ni previsión. El desequilibrio en la intervención de las partes involucradas en el proyecto llevó a decisiones unilaterales en las que la mayoría no participó; la minoría —el asesor técnico en este caso— dirigió el proyecto a su libre albedrío. El organismo que financiaba el proyecto otorgó una especie de *poder* de decisión al técnico mediante el cual controlaba el proyecto y los acuerdos tomados en la agrupación beneficiada; así, el proyecto era *propiedad* de este personaje y el grupo social representaba únicamente la fuerza de trabajo, según observamos en una conversación entre socia y asesor:

Mira, lo que nos incomoda a las señoras y a mí es que vemos en el papel que tú cobras más que lo que vamos a cobrar todas nosotras juntas por hacer todo el trabajo... también que quieras cobrar y todavía no has empezado a trabajar. (Socia cooperativista, 35 años, octubre de 2003.)

Lo que pasa es que yo estuve trabajando, haciendo las gestiones, yendo y viniendo a oficinas y también hice un estudio que no les cobré por tonto y que ustedes no pueden hacer porque sólo lo puede hacer un técnico calificado... Yo soy el técnico designado y además no hay nadie más que les pueda hacer lo mismo porque sólo yo soy experto en mangle y a ver si entonces consiguen a otro que se los haga... Son muy difíciles, yo pensaba bajarles otro proyecto pero pues así no les bajo nada. (Asesor del PNUD, 33 años, octubre de 2003.)

Estos esquemas de apariencia o simulación en los que los involucrados toman parte de los beneficios económicos del proyecto, se repiten en todo el mundo cuando las mujeres son vistas como clientes en los programas de desarrollo, asegurándose únicamente de que tengan acceso a recursos financieros y que en la práctica se traduce como la intervención de instituciones del sector civil que confunden y desvían los verdaderos propósitos de los programas.⁴¹

Contrario a lo que se estipula en el programa del PNUD, el diseño del proyecto se hizo a partir de lo que el técnico realizó, en este caso, sin la participación del grupo social, situación que usualmente se pasa por alto o se asume por el grupo beneficiado; pero ése no fue el caso de la cooperativa, cuyas socias revisaron paso a paso lo que sucedía y lo que al principio fue un diálogo para aclarar la propuesta, se transformó en un conflicto grave entre el asesor y las pescadoras:

Le vamos a dar gas, ya nos tiene hartas y no le vamos a dar más dinero. Vamos a esperar el primer viaje para sembrar los mangles y luego lo mandamos a volar, yo me voy a tomar dos o cuatro y entonces voy a hablar con él, le meto dos madrazos. (Socia cooperativista, 34 años, noviembre de 2003.)

Lo que ocurrió después de este conflicto motivó al PNUD a cancelar el proyecto sin evaluar las fallas de éste con el argumento de que no se había recibido el informe de avances que debía elaborar el asesor. Las señoras no entendían lo que sucedía pues el asesor les había confirmado la entrega de este reporte.

¿Qué crees que pasó? Nos cancelaron el proyecto. Cuando entré a la cita en la oficina me informó el señor encargado que el proyecto se cancelaba porque no habíamos entregado el primer informe del 10 de noviembre... Me trató muy mal, hasta ganas de llorar me daban y no me dio ni chance de decir nada, estaba muy molesto, tenía la cara toda roja. (Presidenta de la cooperativa, 36 años, noviembre de 2003.)

⁴¹ Anne Marie Goetz, *Getting Institutions Right for Women in Development*, Zed Books Ltd, Londres y Nueva York, 1997, en "Introduction".

Después de asistir ante diversas personalidades del sector académico para solicitar su intervención y apoyo, las señoras lograron rescatar su proyecto, que fue totalmente reestructurado y se contrató a otro asesor. El resultado fue la siembra de 714 plantas de mangle en el sitio conocido como *cenote kambuna*, desafortunadamente, los recursos económicos perdidos en la anterior gestión ascendían a 50 por ciento (presidenta de la cooperativa, 36 años, enero de 2004), sin considerar las horas de trabajo y el esfuerzo físico.

Ambos proyectos describen el fracaso de la intervención institucional en el cumplimiento de las políticas emanadas de acuerdos internacionales a partir de la Conferencia de Río de Janeiro en 1992. La insistencia de gobiernos y organizaciones no gubernamentales en lograr el *desarrollo sustentable* como una vía posible de forma de vida, sobre todo en comunidades costeras, llevó a conflictos sociales y a la falta de credibilidad en proyectos que ofrecen verdaderas alternativas productivas.

Finalmente, podemos afirmar que se crearon círculos viciosos en la implementación de estas políticas. Por un lado, el auge de proyectos y de acciones con tintes socio-ecológicos han llevado a la proliferación de organizaciones no gubernamentales en países en desarrollo, las cuales hallan una inagotable fuente de financiamiento y comienzan la búsqueda de solicitantes potenciales de estos recursos que les permitan operarlos en su calidad de administradores y asesores técnicos; por otro, la concepción e implementación de políticas sobre género/medio ambiente vienen a reafirmar el papel de las mujeres en las comunidades sólo como un recurso para conservar y mejorar el medio ambiente⁴² en lugar de considerarla como un vínculo para la transmisión de una nueva cultura ambiental o para el éxito de los proyectos como lo representan en su participación activa dentro de las pesquerías.

CONCLUSIONES

La presencia de mujeres en la fase de captura de especies marinas en San Felipe es resultado de varios procesos socioculturales, en donde los orígenes de la población misma, sus relaciones con la naturaleza y el impacto de las políticas públicas y de los mercados fueron forjando el esquema de acceso y uso de recursos pesqueros actualmente observado.

⁴² María Nieves Rico, *Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe-Naciones Unidas, Santiago, 1998.

Distinguiamos tres niveles en los que surgieron las condiciones apropiadas para que tanto hombres como mujeres participen en la actividad pesquera en la comunidad de San Felipe:

1. Comunidad. Se reconoce a las pescadoras como más resistentes y aptas para poder realizar la captura de ciertas especies, como el maxquil y el caracol, por contar con algunas características más apropiadas en dichas labores, como la paciencia y la organización.
2. Hogar. Los cambios sociales que se originan en el hogar son claves en las transformaciones o modificaciones de los roles tradicionales que desempeñan hombres y mujeres.
3. Estado y mercado. No obstante su legal invisibilidad, el Estado reconoce informalmente la participación de las mujeres en la actividad, con acceso a recursos financieros y otros beneficios. Por su parte, el mercado ha otorgado beneficios económicos a las mujeres por la extracción de recursos marinos.

En la población de San Felipe se ha otorgado un derecho tradicional a las mujeres para incursionar en la pesca. La comunidad ha concedido a las pescadoras acceso a todos los recursos pesqueros, probablemente porque las 20 personas que se dedican a ello no representan impactos significativos en los volúmenes de captura ni en las pesquerías con mayor prestigio económico, a pesar de que contribuyen con 95 por ciento de la carnada de la principal pesquería comercial de la comunidad.

El espacio ganado por las mujeres en esta actividad se dio a partir de esquemas de respeto dándoles un lugar en la jerarquía de los pescadores de la comunidad, lo cual ocurrió como un proceso social en el que se dio la aceptación del pescador hombre y el pescador mujer, como indicaban los pobladores cuando mencionaban que era normal que las mujeres se dedicaran a la pesca. El conocimiento ecológico de las mujeres desempeña también un papel fundamental en esta aceptación como un proceso de demostración de sabiduría, capacidad y habilidad. Estos aspectos que enunciamos como posibles causas de la aceptación de las mujeres en la pesca, no fueron observados en el caso de las pescadoras colimenses. De acuerdo con lo que relata Alcalá,⁴³ las mujeres abandonaron el proyecto de pesca en altamar, entre otras causas por-

⁴³ Graciela Alcalá Moya, "La pesca: ¿actividad de hombres y de mujeres?", *loc. cit.*

que las mujeres se “negaban a pescar en el mar”. Consideramos que un elemento es crucial en la diferenciación de los casos de pescadoras yucatecas y colimenses: la identidad de pescador que fue heredada por los padres. Las mujeres yucatecas aprendieron las artes marinas desde muy temprana edad con la práctica, y nunca hubo un rechazo de la familia o de la comunidad por incursionar en la actividad pesquera.

El caso de las mujeres de Colima es lo que conocemos como proceso *top-down*, en el cual la iniciativa proviene del Estado y es, hasta cierto punto, impuesta a un grupo social. Si bien las intenciones de la Secretaría de Pesca fueron lograr una igualdad de condiciones entre hombres y mujeres (equidad de género), omitieron los rasgos culturales de la comunidad: las mujeres que tradicionalmente pescan en lagunas costeras nunca tuvieron una familiaridad con el medio marino y, por ende, éste no era un territorio conocido. Como la propia autora menciona en su escrito, el mar no era un espacio doméstico, lo que las hizo rechazar esta actividad a pesar de haber obtenido el apoyo financiero y técnico. Coincidimos con Alcalá Moya⁴⁴ cuando enfatiza que el medio ambiente es clave para explicar las diferencias entre la pesca que tradicionalmente hacen los hombres y la que hacen las mujeres.

Quizá el incremento de la fuerza de trabajo femenina en el sector pesquero de San Felipe ha forjado un nuevo modelo para la división sexual de las labores en los hogares marítimos. El cambio en los roles de hombres y mujeres se refleja en las variaciones de los grados de poder e independencia que ambos han obtenido a partir de sus relaciones en el hogar.⁴⁵ La importancia que gradualmente se ha dado a los hogares marítimos ha contribuido a resaltar el papel de las mujeres en las comunidades de pescadores, siempre y cuando se tomen en cuenta las relaciones jerárquicas dentro de esos hogares,⁴⁶ caracterizadas por la división genérica del trabajo gestada en el hogar, donde las mujeres, como productoras, poseen autoridad económica y autonomía en la toma de decisiones.

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ Las características sociales dentro del hogar, nos permiten descifrar su estructura y su funcionamiento. En ellas se establecen y determinan las obligaciones y derechos de cada uno de los miembros así como los procesos de negociación al interior. Las labores al interior y fuera del hogar, en los que se integran a los diferentes sectores de producción y les permiten obtener recompensas económicas o morales, éstas últimas entendidas como el reconocimiento social.

⁴⁶ Labrecque, 2004, comunicación personal.

Por lo anterior las tareas o roles por género no pueden limitarse ni predecirse con certidumbre en San Felipe. Parecería que en San Felipe se ha controlado la presencia del factor limitante más importante para la participación de las mujeres en la pesca, el llamado *machismo*. Observamos ciertas estrategias que han creado las mujeres para evitarlo o evadirlo, no podríamos asegurarlo con certeza. Pero mediante tales estrategias, como la preferencia por trabajar con el mismo sexo, se busca y se encuentra una relación de igualdad y no de subordinación. Así, el hecho de que no busquen trabajar con el otro sexo, y sólo entre ellas, no es amenazante para los hombres ni tampoco para sus mujeres.

Mostrar los vacíos que hay en la normativa pesquera nos permite entender que el aprovechamiento de ciertos recursos que no son considerados institucionalmente como rentables, sí lo son. Esto lo fundamentamos en la pesquería del maxquil, especie que mostró un significativo precio de venta, que generó en algunos casos utilidades mayores para las pescadoras de este crustáceo que las ganancias recibidas por los pescadores del pulpo durante la temporada de 2003.

Por otra parte, es importante mostrar cómo el Estado puede influir en los roles que corresponden a cada género dentro de una sociedad y los ámbitos en los cuales se desarrollará.⁴⁷ La intervención de la sociedad civil parece ser directamente proporcional a la del Estado. Esto tiene lógica cuando se detecta que la mayor parte de los recursos que opera la sociedad civil para desarrollar proyectos en el sector pesquero provienen del Estado.

Lo interesante del proceso de cambio que se vive en San Felipe es que las mujeres dejan poco a poco su papel de *víctimas*. Hoy en día forman parte del juego discursivo y éste ha sido bien aprendido para poder acceder a los subsidios nacionales y subvenciones internacionales. En este trabajo dejamos entrever esta relación al involucrar la discusión de las pesquerías, los pescadores, las pescadoras y las instituciones. No podemos terminar sin mencionar que la problemática abordada aquí abre apenas el camino en nuestra región para una discusión más amplia y compleja desde la interdisciplina.

⁴⁷ Robert William Connell, "The state, gender and sexual politic. Theory and appraisal", *Theory and Society*, vol. 19, núm. 5, octubre de 1990.

AGRADECIMIENTOS

Las autoras agradecen al Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo del Canadá (IDRC, en inglés) por el apoyo financiero para la estancia en campo realizada en el marco del proyecto “Manejo Comunitario de un Área Natural Protegida Fase II”, coordinada por la doctora Fraga y que formó parte del Programa del IDRC denominado Manejo-Base Comunitario de Recursos Costeros en el Gran Caribe, bajo la dirección del doctor Brian Davy y la supervisión científica del doctor Yvan Breton, de la Universidad Laval en Québec, Canadá.

GLOSARIO DE TÉRMINOS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADOS

Cinvestav. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

Conacyt. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

FAO. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

GYD. Género y Desarrollo.

IDRC. International Development Research Centre.

Inegi. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

MED. Mujeres en el Desarrollo.

PPS/ONG/PNUD. Programa de Pequeños Subsidios a Organizaciones No Gubernamentales del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Sagarpa. Secretaría de Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

SC MTM. Sociedad Cooperativa Mujeres Trabajadoras del Mar.

SCPP PUSF. Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Pescadores Unidos de San Felipe.

Sedesol. Secretaría de Desarrollo Social.

Semarnat. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Sepesca. Secretaría de Pesca.

SSS APRSF. Sociedad de Solidaridad Social Auténticos Pescadores Ribereños de San Felipe.

GLOSARIO DE ARTES DE PESCA, EMBARCACIONES Y ESPECIES

Embarcaciones

Alijo o chalana: Embarcación de tres metros de longitud.

*Especies*Carito (*Scomberomorus cavalla*)Chac-chi (*Haemulon plumieri*)Corvina (*Cynoscion* spp.)Huachinango (*Lutjanus* sp.)Jurel (*Caranx* sp.)Langosta (*Panulirus argus*)Mero (*Ephinephelus morio*)Mojarra (*Gerres* sp. y *Calamus* sp.)Pulpo (*Octopus maya* y *O. vulgaris*)Róbalo (*Centropomus* spp.)Tiburón (*Carcharinus* spp.)

BIBLIOGRAFÍA

- Alcalá, Graciela, “Migrantes, pescadores y mujeres en Puerto Madero, Chiapas”, México, Mesoamérica, vol. 25, junio de 1993, pp. 101-114.
- Alcalá, Graciela *et al.* “La pesca: ¿actividad de hombres y de mujeres?”, *Estudios del Hombre*, Revista del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2005, pp. 167-183.
- Berkes, F., R. Mahon, P. McConney, R. C. Pollnac y R. S. Pomeroy, *Managing Small-scale Fisheries: Alternative Directions and Methods*, International Development Research Centre, Ottawa, 2001.
- Berkes, F., *La pesquería de pequeña escala: alternativas al manejo convencional de recursos*, Centre de Recherches pour le Développement International, documento 17, en: http://www.idrc.ca/fr/ev-132642-201-1-DO_TOPIC.html.
- Bottemanne, C. J. (editor), *Economía de la pesca*, Fondo de Cultura Económica, México, 1972.
- Connell, Robert William, *Gender and Power: Society, the Person, and Sexual Politics*, Polity Press/B. Blackwell, Cambridge, 1987.
- Connell, Robert William, “The state, gender and sexual politic. Theory and appraisal”, *Theory and Society*, vol. 19, núm. octubre de 1990, pp. 507-544.
- Davis, D. y J. Nadel-Klein, “Introduction: Gender in the maritime arena”, en J. Nadel-Klein y D. Davis (editores), *To Work and to Weep. Women in Fishing Economies*, St. John's Newfoundland, Canadá, Institute of Social

- and Economic Research, Memorial University of Newfoundland, 1988, pp. 1-17.
- Fraga, J., “Política ambiental y relaciones de género en una área natural protegida: la relación global/local en Río Lagartos, México”, *Philosophiae Doctor*, Université Laval, Laval, Canadá, 1999.
- Fraga, J., “Evaluación social de la costa norte de Yucatán”, *Cinvestav*, documento interno, Mérida, 2000.
- Gardiner, P., “Invisible Labour, Transnational Lives: Gendered Work and New Social Fields in Coastal Philippines”, *Culture*, vol. XV, 1995, pp. 5-26.
- Gavaldón, A., “Género, pesquerías e instituciones: estudio de caso en un puerto de Yucatán”, tesis de maestría, *Cinvestav-IPN*, Unidad Mérida, Mérida, 2004.
- Goetz, Anne Marie, *Getting Institutions Right for Women in Development*, Zed Books Ltd, Londres y Nueva York, 1997.
- Hardin, Garrett, “The Tragedy of the Commons”, *Science*, vol. 162, 1968, pp. 1243-1248.
- Hernández, A., *Cambio socioeconómico y ambiental en una comunidad pesquera de Yucatán: implicaciones del desarrollo*, *Cinvestav-IPN*, Mérida, 2007.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), *Anuario estadístico del estado de Yucatán*, Instituto Nacional de Estadística e Información Geográfica, México, 2001.
- Labrecque, Marie France, “Las mujeres y el desarrollo: ¿de quién se habla exactamente?”, en *Género y cambio social en Yucatán*, Mérida, Yucatán, 1991.
- Lamas, M., “Introducción”, en *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*, Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, México, 1995, pp. 9-20.
- Medard, M., “Socias en mutua confianza”, *Samudra*, 1, 2003, pp. 14-19.
- Los municipios de Yucatán*, Colección Enciclopedia de los Municipios de México, Gobierno del Estado de Yucatán, Mérida, 1988.
- Nauen, C., “La participación de las mujeres latinoamericanas en el sector pesquero. Una cuestión estratégica”, en *Realidad y perspectivas de la pesca artesanal en América Latina y el Caribe*, Centro de Investigaciones Pesqueras, Venezuela, 1999, pp. 263-274.
- Neis, B. y S. Williams, “The New Right, Gender and the Fisheries Crisis: Local and Global Dimensions”, *Atlantis*, vol. 21, núm. 2, 1997, pp. 47-62.

- Ortner, S. y H. Whitehead, “Indagaciones acerca de los significados sexuales”, en Martha Lamas, (editora), *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*, Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, México, 1981, pp. 127-180.
- Pálsson, G., *Coastal Economies, Cultural Accounts. Human Ecology and Icelandic*, Manchester University Press, Manchester, 1991.
- Peluso, N. L. (editor), “Women and Natural Resources in Developing Countries”, *Society and Natural Resources*, enero de 1991, vol. 4, pp. 1-3.
- Quadri, G., “Pesca: ¿de qué sirve el Estado en México? ”, 2003, manuscrito inédito.
- Rico, María Nieves, *Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe-Naciones Unidas, Santiago, 1998.
- Sagarpa, 2004, “Estadísticas del estado de Yucatán”, documentos internos, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Mérida, 2004.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social/Inegi, “Estadísticas de población y población económicamente activa”, en *Las relaciones de género en la comercialización del maxquil*, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 2004.
- Vidal, L., *El monstruo que vino del mar. Cómo se mira y se siente la globalización desde la costa: el caso de la Cooperativa Mujeres Despulpadoras de Jaiba de Paraíso, Tabasco*, México, 2001.



SONES QUE SE VAN AL MAR Y ESTRATEGIAS DE MANEJO PARA LA SOBREVIVENCIA: UN EJEMPLO DE CÓMO TAMBIÉN EN CENTROAMÉRICA SE TRATA DE RESCATAR LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA PESCA ARTESANAL

Vivienne Solís Rivera y Patricia Madrigal Cordero *et al.**

COOPERATIVA AUTOGESTIONARIA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SOLIDARIDAD SOCIAL, COSTA RICA

“A mí el mar me dio todo... el sustento de vida,
la educación de mis hijos y la comida de todos los días.”
Teófilo Naranjo, pescador artesanal de Tárcoles.¹

INTRODUCCIÓN

Centroamérica es un estrecho istmo entre dos mares, el océano Pacífico y el mar Caribe. Ambos han moldeado la cultura de muchas comunidades costero-marinas que han derivado su desarrollo productivo de los recursos del mar; y semejante cultura, entre otras cosas, comprende una enorme sabiduría sobre la biología y la ecología tradicionales del ecosistema marino que se transmite y aprende aún hoy en muchas comunidades de una generación a otra. Además, la pesca artesanal es de gran importancia económica y cultural para las comunidades que la practican. Según los datos publicados por la FAO y Ospesca,² se estima para Centroamérica un total de 93 612 pescadores,³ cifra que nos demuestra que la pesca sigue siendo un importante sustento vital del que dependen miles de centroamericanos. La pesca artesanal representa así una fuente de trabajo, de ingresos y de seguridad alimentaria para los trabajadores de la pesca y sus familias.

* Daniela Barguil Gallardo, Cooperativa Autogestionaria de Servicios Profesionales para la Solidaridad Social, Costa Rica. Pablo Cambroner, fotógrafo documental Independiente.

¹ Teófilo Naranjo es un pescador artesanal del Pacífico Central de Costa Rica. Ha vivido cerca del mar por más de 70 años. Actualmente tres de sus hijos, Jeannette, Rolando y Gilberto, viven y trabajan en Tárcoles y, como él, derivan sus ingresos de la pesca.

² FAO/Ospesca, *Características principales de la actividad de pesca, Centroamérica*, Roma, 2006.

³ Los datos de la cantidad de pescadores por país son: El Salvador, 21 112; Guatemala: 25 000; Honduras: 22 000; Nicaragua: 11 000; Panamá: 11 000, y Costa Rica: 3 500. Sin embargo, según la Encuesta de Hogares de 2005, se estiman 9 485 individuos ocupados en la actividad de la pesca en Costa Rica, por lo que debe considerarse un mayor número total de pescadores para Centroamérica.

Sin embargo, la pesca no es sólo una actividad laboral, es también una forma de vida que ha tejido la personalidad de los individuos y las comunidades. Hay valores culturales asociados a la pesca artesanal que se expresan en los modos de vida de estos pueblos de pescadores, una vida cotidiana tejida en torno al mar y la pesca y que se expresa en un lenguaje “pesquero” que alberga un conocimiento ancestral transmitido sobre el mar y sus ecosistemas, las técnicas de navegación y de pesca, recetas de cocina y otras tradiciones particulares que identifican a cada comunidad de pescadores artesanales en el mundo.

A pesar de la importancia de la pesca artesanal en Centroamérica, el sector enfrenta una serie de problemas que se repiten a todo lo largo del istmo. Sumado a la reducción de los recursos marino-costeros, la cual se ha originado del ejercicio de prácticas poco sostenibles de pesca y turismo, las comunidades pesqueras tienen problemas de organización y de acceso a los recursos del mar y la costa. Se carece de políticas nacionales que respalden al sector de la pesca artesanal y que le permitirían en el largo plazo desarrollar su forma de vida digna y sostenible para numerosas familias. En el caso de Costa Rica, en el año 2009, se hizo un esfuerzo por establecer una política, la cual sin embargo aún no ha sido ratificada (Incopesca).

Este documento presenta el esfuerzo hacia un proceso de transformación social que desarrolla una comunidad del Pacífico Central de Costa Rica por rescatar su identidad cultural, generando e implementando estrategias que le permitan enfrentar los nuevos retos del presente, soñar que es posible mirar al mar donde han pescado sus antecesores, con una visión de futuro que haga posible ejemplificar un esfuerzo para el desarrollo de una pesca responsable que evidencie su aportación a la conservación de la biodiversidad marina.

LA PESCA ARTESANAL EN COSTA RICA Y SU CONTEXTO

Costa Rica posee una enorme extensión de superficie marítima. Con sólo 51 100 km² de territorio, esta nación centroamericana posee 589 000 km² de aguas marítimas jurisdiccionales. A pesar de la enorme riqueza de la superficie marítima nacional, y considerando sólo las aguas interiores y las doce millas de mar territorial, el área protegida marina no rebasa el 0.7 por ciento del total, muy por debajo de la recomendación internacional de dar protección al menos al 10 por ciento del total de esa superficie. De esta manera, las restan-

tes 188 millas de la zona económica exclusiva permanecen con poca o ninguna medida efectiva de protección.⁴

Al estar situada en el istmo centroamericano, Costa Rica posee dos costas: 1 016 kilómetros de costa Pacífica y 212 kilómetros de costa Atlántica, lo que hace un total de 1 228 km de litoral.⁵ Las comunidades pesqueras del país están ubicadas en ambas costas, pero la pesca en el Pacífico costarricense es mucho mayor debido a la gran extensión de este litoral, mientras que la pesca en el Caribe representa menos de 4 por ciento del total.⁶

A pesar de las diferencias territoriales y geográficas de ambas costas, la problemática general que afecta a las comunidades pesqueras, tanto del Pacífico como del Caribe, es la misma. Son comunidades que viven en condiciones de pobreza y están marginadas del desarrollo costero promovido en la actualidad; presentan así, principalmente, problemas de acceso a los servicios de educación⁷ y de salud. En Costa Rica las áreas cercanas a las costas son las que tienen mayores niveles de pobreza.⁸ Un 27.3 por ciento de la población ocupada en la actividad de la pesca está bajo la línea de pobreza (6 puntos por encima del promedio nacional) y 10.4 por ciento vive en pobreza extrema. El ingreso promedio *per capita* del hogar es de 66 685. 7 colones al mes (un equivalente aproximado a 140 dólares).⁹

Además del problema social, los trabajadores de la pesca artesanal enfrentan problemas como sector:¹⁰ no hay aún en el país una estrategia integral de mediano y largo plazos para el desarrollo o la conservación de los recursos y

⁴ Sinac-Minae, citado en el Decimotercero Informe del Estado de la Nación, Estado de la Nación, PNUD, San José, 2007.

⁵ FAO, Circular de pesca núm. 957/2, *Promoción de la ordenación de la pesca costera. Dos aspectos socioeconómicos técnicos de la pesca artesanal en El Salvador, Costa Rica, Panamá, Ecuador y Colombia*, Roma, 2001.

⁶ Programa Estado de la Nación, *Decimotercero informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*, San José, 2007.

⁷ Las personas involucradas en la actividad de la pesca poseen una baja escolaridad. El 82 por ciento de quienes desempeñan este oficio no terminó la educación secundaria, para una escolaridad promedio de 6.7 años, apenas superior a la primaria completa e inferior al promedio nacional (8.5 años). Véase Programa Estado de la Nación, *Duodécimo informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*, San José, 2006.

⁸ Programa Estado de la Nación, 2006, *Duodécimo informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*, *op. cit.*

⁹ *Ibid.*

¹⁰ Información corroborada en los espacios de discusión de los pescadores artesanales durante el I Foro Nacional de Pescadores Artesanales de Costa Rica, 18, 19 y 20 de abril de 2008.

ecosistemas marinos, el sector de pesca artesanal lucha en condiciones desiguales con la pesca industrial y semi-industrial, el desarrollo turístico en la zona costera promueve la inequidad y limita el acceso a los recursos tradicionales que sustentan la actividad productiva de estas familias. Estos son sólo algunos de los retos que enfrenta el sector.

El trabajo desarrollado por CoopeSoliDar R.L.¹¹ en la última década, en relación con el tema de la pesca artesanal y sus aportes a la conservación, permite evidenciar algunos de los principales retos de este sector en la búsqueda de estrategias culturales y sociales orientadas a la sobrevivencia de una forma de vida y de un desarrollo que bien vale la pena la reflexión en un mundo de cambio constante y en un nuevo siglo. Las lecciones aprendidas que abren este nuevo capítulo de reflexión en Costa Rica tienen que ver con los siguientes puntos.¹²

- 1) Se percibe una apertura del sector pesquero artesanal hacia el uso sostenible de la diversidad marina. Muchos testimonios de los pescadores reafirman su interés por conservar y aprovechar de manera responsable los recursos marino-costeros que constituyen su fuente de sustento.
- 2) Los pescadores y pescadoras artesanales desean seguir realizando esta actividad. Constituye su forma de vida y a través de ella han adquirido un conocimiento asociado al uso de los recursos marinos que se transmite de generación en generación.
- 3) El sector pesquero es heterogéneo. Se hace evidente que entre los grupos que lo componen hay asimetrías en la aplicación y el cumplimiento de la ley. El sector pesquero artesanal reconoce que padece grandes necesidades que lo colocan en una situación de severo rezago social y económico, que debe mejorar su organización y articular más sólidamente su relación con otros grupos a lo largo de la costa del Pacífico.

¹¹ CoopeSoliDar R.L., es una cooperativa integrada por profesionales de diversas áreas que trabajan interdisciplinariamente en el tema de conservación y desarrollo, promoviendo la participación local. Sus miembros trabajan para que la riqueza cultural y biológica en Centroamérica se traduzca en bienestar social y ambiental para sus habitantes, a partir de herramientas que permitan “aprender haciendo”. Sus líneas de acción se basan en gestión ambiental y desarrollo, fortalecimiento comunitario y participación, cultura y conservación, fortalecimiento institucional y asesoría e incidencia política, jurídica, administrativa y ambiental. Véase: www.coopesolidar.org.

¹² CoopeSoliDar R.L., *Consideraciones sociales del sector pesquero artesanal sobre el Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical. Primeras ideas para la incidencia social*, San José, 2007.

- 4) No se identifican ni reconocen aún las formas de gestión consolidadas diferentes a las de Áreas Protegidas Marinas estatales. En estas áreas no hay ejemplos que evidencien una participación activa de este sector en la toma de decisiones referentes a la pesca sostenible o conservación.

ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE COYOTE (ASPECOY), UNA COMUNIDAD ALEDAÑA A UN REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE*

Gente del mar y uso sostenible de los recursos de un refugio marino en el Pacífico Norte de Costa Rica. Diagnóstico de las comunidades aledañas al Refugio Nacional de Vida Silvestre Caletas-Arío, Península de Nicoya, Costa Rica: Resultados para la acción y sus aportes a la conservación, 2008.

San Francisco de Coyote es una comunidad ubicada en el Pacífico Norte de Costa Rica, entre dos refugios nacionales de vida silvestre, Caletas-Arío y Camaronal. La Asociación de Pescadores Artesanales de Coyote (Aspecoy), constituida en 2003, es la organización que aglutina la mayor cantidad de pescadores artesanales de las localidades de San Gerardo, San Jorge y Barrio Caliente. Estos pescadores enfrentan serios conflictos relacionados con su actividad productiva: problemas con los derechos de propiedad de su centro de acopio y la presión por parte de instituciones estatales para su reubicación. Además, han tenido problemas de organización y desarticulación, conflictos con la flota camaronera y con otros pescadores artesanales que utilizan trasmallos y provocan graves impactos a los ecosistemas marinos y a las artes de pesca de los pescadores artesanales. La lucha contra los impactos ambientales de los barcos industriales y semi-industriales en las áreas comúnmente utilizadas para la pesca artesanal es un tema común para este sector. Conjuntamente, los bajos precios del mercado y la difícil comercialización de su producto frente al alto costo del combustible, las malas condiciones laborales y la disminución del recurso pesquero hacen de la actividad pesquera artesanal una actividad muy difícil y poco rentable.

Entender las dinámicas sociales, económicas y culturales que giran en torno a la población de pescadores artesanales es el mejor inicio para dinamizar un proceso de desarrollo humano, social y de conservación que redunde, por un lado, en el mejoramiento de la calidad de vida y reconocimiento público del pescador artesanal y, por otro, en un manejo equitativo y sostenible de los recursos marino-costeros del país.

*Tomado de CoopeSoliDar R.L., *Gente de mar y uso sostenible de los recursos de un refugio marino en el Pacífico Norte de Costa Rica*, 2008.

Los refugios Caletas-Ario y Camaronal son sitios importantes para la anidación en solitario de tortugas marinas, por lo que proteger su área marina de amenazas como la pesca industrial de camarones y el uso de líneas de pesca, trasmallos y redes resulta de vital importancia para la conservación de estas especies. Por tal razón, se hace necesario crear mecanismos de concertación y facilitación social que permitan incorporar los principios de la conservación biológica en el manejo productivo pesquero industrial y artesanal con objeto de minimizar los efectos de estas actividades sobre las poblaciones de tortugas marinas y de peces, las cuales dependen del área marina de los refugios para cumplir con todo o parte de su ciclo de vida.

Un primer paso en este sentido se dio con la Asociación de Pescadores de Coyote. Se realizó una primera aproximación de zonificación participativa junto con los pescadores artesanales orientada hacia el ordenamiento de la pesquería. En esta zonificación se identificaron cinco zonas de pesca y las respectivas especies que se capturan en cada área.

Este primer avance va en la línea de la necesidad de incorporar el elemento social en las labores de protección de los recursos marino-costeros. La creación de alianzas estratégicas con la sociedad civil, donde se trabajaría hacia el empoderamiento local para el manejo y protección de los recursos marinos, sería una importante herramienta para la solución al grave conflicto de uso que enfrentan nuestros mares y costas.



Los pescadores artesanales de Aspecoy desarrollan su actividad entre dos Refugios de Vida Silvestre (Caletas-Ario y Camaronal) (Coyote, 2007)



El “lujado” es una de las actividades de la cadena productiva de la pesca (Coyote, 2007)

LA ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE PALITO Y SU INICIATIVA DE CONSERVACIÓN PARA LA ZONA DE ARRECIFE LOCAL*

Manual para capacitadores sobre las disposiciones de la Ley de Pesca y Acuicultura N 8436, relativas al sector pesquero artesanal.

La Asociación de Pescadores de Palito de isla Chira (Asopespa), isla ubicada en el interior del Golfo de Nicoya, ha implementado una iniciativa voluntaria para la protección de una zona de arrecife. Esta zona fue delimitada y reglamentada de acuerdo con los deseos de los propios pescadores artesanales de la asociación. En ésta se prohíbe el uso de artes de pesca dañinas para este ecosistema vulnerable y se reglamenta el uso de cuerda (anzuelo) como único arte de pesca permitido. Los pescadores de esta asociación se han organizado para la vigilancia de la zona de arrecife delimitada y realizan patrullajes nocturnos con el fin de controlar el uso reglamentario de las artes de pesca.

El manejo sostenible y la reglamentación de una pesca responsable en esta área de arrecife ha tenido efectos positivos para los pescadores locales. Según expresan los propios pescadores, la productividad de la pesca en esta zona ha aumentado considerablemente. Los beneficios se han producido gracias a los esfuerzos de conservación de los pescadores artesanales del ecosistema de arrecife de coral, que tiene gran importancia para el desove, la reproducción y el crecimiento de las especies.

* Viviana Gutierrez y José Luis Obando, *Manual para capacitadores sobre las disposiciones de la Ley de Pesca y Acuicultura N 8436, relativas al sector pesquero artesanal*, CoopeSoliDar R.L., San José, CoopeSoliDar, 2006.



Los pescadores artesanales de isla Chira resguardan una zona de arrecife importante para la sostenibilidad de la pesca. (2007, Isla Chira)



En las comunidades de pesca artesanal, las mujeres desarrollan un papel importante en la cadena de producción. (2007, Coyote)

LA COMUNIDAD DE PESCADORES DE ISLA VENADO Y SU PROBLEMÁTICA SOCIO-AMBIENTAL*

Fortalecimiento de la identidad cultural y de la capacidad organizativa de los habitantes y las habitantes de la comunidad de Isla Venado, Golfo de Nicoya, para que lleven a cabo acciones de incidencia política, legislativa, municipal e institucional frente a las amenazas a su estabilidad social, económica y cultural como comunidad insular y pesquera. Propuesta de proyecto CoopeSoliDar R.L.

La comunidad de isla Venado, ubicada en la provincia de Puntarenas, distrito de Lepanto, Golfo de Nicoya, cuenta con tres principales poblados: la Florida, Oriente y Jícaro, cuya principal fuente de empleo es la pesca artesanal.

Como muchas otras comunidades pesqueras, la comunidad de isla Venado enfrenta una difícil situación económica y social que tiene que ver con la problemática de la pesca artesanal y la sobreexplotación de los recursos marinos. Se han identificado algunas alternativas económicas a la pesca sobre las cuales se hacen algunas primeras tentativas: hay una incipiente actividad orientada hacia el turismo comunitario y ecológico y una débil organización de grupos de mujeres que comercializan pan. Sin embargo, estas actividades son todavía muy incipientes y no están lo suficientemente fortalecidas.

Esta situación de vulnerabilidad en la que se hallan los poblados de isla Venado es reforzada por la incertidumbre en cuanto a su situación jurídica con respecto al uso del territorio de la isla, pues, a pesar de que lo habitan desde hace casi cien años, su derecho legal de hacerlo es cuestionado y amenazado por interpretaciones de la Ley Marítima Terrestre y por dos proyectos de ley (los proyectos de ley 16416 y 1643). Una orden muy grave, derivada de la aplicación de esta ley, es la del desalojo de unas 90 familias que viven en la zona pública. Además, parte de la comunidad está en una situación muy difícil, ya que no puede continuar con el fortalecimiento de sus proyectos productivos y generar empleos pues depende de los permisos de la municipalidad.

Finalmente, la situación también se vuelve más conflictiva para los y las habitantes de la isla debido a la presión de los intereses de la industria turística en esos territorios.

* Corrales Guadrón, *Fortalecimiento de la identidad cultural y de la capacidad organizativa de los habitantes y las habitantes de la comunidad de Isla Venado, Golfo de Nicoya...*, propuesta de proyecto, CoopeSoliDar R.L., 2007.

- 5) Los pescadores artesanales tienen un vínculo mucho más cercano con el ambiente que otros sectores pesqueros pues viven en el lugar donde cotidianamente realizan su oficio. Establecer relaciones con este sector ofrece la oportunidad de entender su pensamiento y, de este modo, enriquecer el abordaje de la conservación marino-costera y la sostenibilidad de esta forma de vida.

RETOS DE LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN COSTA RICA

El Sistema Nacional de Parques Nacionales y Áreas Protegidas ha tenido sus limitaciones. Este sistema no ha sabido conjugar exitosamente la conservación con el bienestar social de muchas de las comunidades locales que habitan dichos territorios o zonas aledañas a ellos. Por tal motivo, los esfuerzos para la protección del medio ambiente en las zonas protegidas y parques nacionales han concluido muchas veces en la dislocación de las poblaciones locales de sus territorios y de sus actividades de aprovechamiento de los recursos, sin ningún poder de decisión sobre el uso de sus territorios y sin generar alternativas para el desarrollo social de estas comunidades.

La exclusión de consideraciones sociales, sumada a la desigual distribución del poder en las formas de manejo de áreas protegidas y parques nacionales,



Uno de los últimos pescadores artesanales que desarrollan su actividad en el Parque Nacional Marino Ballena, Pacífico Sur de Costa Rica (2008)

EL CASO DEL PARQUE NACIONAL MARINO BALLENA*

El Parque Nacional Marino Ballena está ubicado en el de Área de Conservación de Osa (Acosa), en el Pacífico Sur de Costa Rica. Su declaratoria por decreto ejecutivo en 1989 obedeció al propósito de conservar un rico ecosistema marino. Los límites fueron redefinidos en 1992 y hoy el parque cuenta con una extensión de 5 375 hectáreas marinas y 110 hectáreas terrestres.

La creación del Parque Marino Ballena fue precedida por una débil consulta a las comunidades locales, lo cual provocó fuertes enfrentamientos entre los usuarios locales de los recursos naturales y los funcionarios del Ministerio de Ambiente y Energía (Minae).

En el momento de la creación del Parque Nacional había tres comunidades: Bahía, Uvita y Ballena, y en ellas vivían comunidades humanas pesqueras (familias que vivían del parque y sus recursos), las cuales prácticamente desaparecieron al no poder utilizar más los recursos del mar que les daban su sustento.

Las comunidades locales pidieron estructuras representativas y legítimas para el manejo compartido. Como parte de la estrategia para manejar el conflicto, se creó en 1997 la Asociación para el Desarrollo del Parque Nacional Marino Ballena (Asoparque), que agrupó en aquel entonces a 22 organizaciones locales. Asoparque propuso desarrollar iniciativas de manejo conjunto para el Parque Marino Ballena pero por desgracia estas iniciativas fracasaron debido a los vacíos legales que impiden u obstaculizan al Estado dar apoyo a este tipo de procesos colaborativos. El fracaso generó frustración entre las partes involucradas, pérdida de interés y deterioro de los canales de diálogo, con lo que aumentó la escalada de conflictos, que no se ha interrumpido hasta hoy.

* Tomado de CoopeSoliDar R.L., *El Parque Nacional Marino Ballena y su gente: un proceso de manejo conjunto en construcción*, documentos internos, 2002.

llama con urgencia a encontrar e implementar nuevas formas de actividad que contribuyan a la conservación del mar y al desarrollo de las comunidades locales que habitan dichos territorios.

Los trabajadores y trabajadoras de la pesca en Costa Rica, a pesar de los esfuerzos de conservación y a la visión hacia el desarrollo sostenible, siguen siendo un sector excluido y vulnerable ante un modelo de desarrollo marino-costero excluyente desde lo social y lo económico. Por ello se hace necesario un abordaje innovador que permita, entre otras cosas, la inserción digna y respetuosa de las y los trabajadores de la pesca en los procesos de desarrollo locales y el fortalecimiento de una gestión ambiental y de transformación de conflictos socio-ambientales que permitan a dichos trabajadores fortalecerse en el mediano plazo.

ESFUERZO DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL MAR Y SUS RECURSOS DESDE UNA COOPERATIVA DE PESCADORES ARTESANALES: TÁRCOLES, COSTA RICA

La comunidad de Tárcoles está ubicada en el Pacífico Central costarricense, en el cantón de Garabito, provincia de Puntarenas. El distrito de Tárcoles cuenta con un área de 175 km², lo que representa 55 por ciento del área cantonal. Posee, además, una gran riqueza en recursos marino-costeros, paisajísticos, hídricos, flora y fauna exuberantes, y una identidad cultural importante para la comunidad. Para 2000, contaba con una población de 4 007 habitantes y se calcula que para 2006 su población se habría incrementado 4 315 habitantes.¹³

Tárcoles se sitúa en la parte externa del Golfo de Nicoya, zona geográfica caracterizada por ser históricamente “el principal reservorio de la mayor riqueza pesquera del país”.¹⁴ Sin embargo, se ha detectado una constante disminución en la captura pesquera en esta área a consecuencia de la sobrepesca, al uso de artes de pesca no sostenibles y a la contaminación de algunos de sus ríos afluentes, como el Tempisque y el Tárcoles.¹⁵

EL CONTEXTO SOCIOCULTURAL DE LA COMUNIDAD DE TÁRCOLES Y SUS PESCADORES ARTESANALES¹⁶

La comunidad costera de Tárcoles ha dependido de los recursos pesqueros desde su fundación, hace aproximadamente 50 años. Tárcoles se originó con pobladores que provenían de varias zonas del país y que migraron, por vínculos de parentesco con personas del área, o en busca de mejores condiciones de vida. Tradicionalmente, Tárcoles fue casi en su totalidad una comunidad pesquera ya que, según muestran los datos obtenidos en encuestas a la población, 90 por

¹³ CoopeSoliDar R.L., *Informe de Auditoria del INFOCOOP*, documentos internos.

¹⁴ El Golfo de Nicoya es un estuario tropical ubicado en el Pacífico costarricense. Cubre un área de 1500 km²; tiene una alta productividad primaria y posee una abundante población de manglares. En el golfo interior hay 18 comunidades dedicadas a la pesca de pequeña escala, cuyas especies objetivo son: corvina, cabrilla, camarón, y otros crustáceos y moluscos. A partir de 1985 el Gobierno Nacional lo declaró zona exclusiva para la pesca artesanal. Sin embargo, el golfo ya había sido sumamente sobreexplotado. En los años 60 aportaba entre el 40 y 60 por ciento de la pesca artesanal nacional y en 1995 se redujo a un 6 por ciento de la producción del litoral Pacífico. Véase FAO, Circular de Pesca 957/2, *op. cit.*

¹⁵ CoopeSolidar R.L., *Tárcoles: una comunidad de pescadores artesanales en Costa Rica, aportes a la conservación de los recursos marino costeros del Golfo de Nicoya*, CoopeSoliDar R.L., San José, 2006, p. 13.

¹⁶ La descripción de este contexto está basado mayoritariamente en los datos del diagnóstico de Tárcoles, *ibid.*

ciento de ésta vivía de la pesca. Actualmente, esta situación ha cambiado y ahora solo 50 por ciento de la población depende directa o indirectamente de la pesca artesanal. Sin embargo, esta actividad productiva sigue siendo de gran importancia para la comunidad,¹⁷ no sólo por su histórica identidad cultural sino porque esta forma de vida es explícita en la cotidianidad de Tárcoles.

La comunidad de Tárcoles advierte los peligros que amenazan a la pesca artesanal: la alta contaminación del Golfo de Nicoya y sus costas, la sobreexplotación de los recursos marino-pesqueros y la injusta competencia por el acceso a los recursos entre la pesca industrial camaronera y la pesca artesanal. Esta problemática incide en el hecho de que la pesca artesanal es una actividad rentable. El esfuerzo pesquero ha aumentado significativamente y los pescadores locales se ven obligados a recorrer mayores distancias mar adentro con el fin de obtener el recurso pesquero que anteriormente conseguían más cerca de la costa y con un menor costo de tiempo. Los botes que utilizan normalmente no son los adecuados para estas mayores distancias, lo que representa un peligro para dichos pescadores. Por estas razones el futuro de la pesca artesanal en Tárcoles es percibido como incierto.¹⁸ Además, hay consenso entre los pescadores de que las especies de mayor importancia comercial escasean, lo que se traduce en una menor entrada de ingresos y, por tanto, en problemas económicos para el pescador y su familia. Actualmente la pesca no es una opción de trabajo lo suficientemente rentable como para generar ingresos, por lo que muchos se ven obligados a llevar a cabo trabajos complementarios que establezcan los ingresos. La disminución de los recursos pesqueros mantiene en incertidumbre a los pescadores y aumenta el temor y el sentimiento de inestabilidad respecto del futuro de la pesca artesanal. Las especies mayormente capturadas por esta comunidad de pescadores son: pargo (*Lutjanus* sp.), camarón (*Litopenaeus* sp.), corvina (*Cynoscion* sp.), robalo (*Centropomus* sp.) y cabrilla (*Epinephelus* sp.), que han ido reduciendo su población según la base de datos de la cooperativa local. (Base de datos por Jeannette Naranjo.)¹⁹

¹⁷ De acuerdo con datos recogidos en 2006, la pesca constituye la segunda fuente de ingresos. En una muestra de 178 individuos entrevistados, 51 por ciento identificó en sus familias a practicantes de la pesca artesanal. Véase *ibid.*

¹⁸ Según el estudio realizado en 2006, *ibid.*, 79 por ciento de los pescadores de Tárcoles cree que los recursos pesqueros se agotarán.

¹⁹ CoopeTárcoles, R.L., Base de datos de la Cooperativa recopilada por Jeannette Naranjo y analizada con el apoyo técnico de CoopeSoliDar R.L., 2009.

Esta comunidad sufre además de una fuerte problemática social. La limitación de fuentes de empleo y de oportunidades de educación, así como la falta de un centro médico o EBAS, la prostitución, la drogadicción y el alcoholismo son problemas que aquejan a los pobladores. Tárcoles es una comunidad costera que, como muchas otras en nuestro país, sufre de una marginación estatal en cuanto a servicios básicos de salud y educación, de por sí muy limitados. Al ubicarse en una de las zonas más codiciadas por el desarrollo turístico, sufren también los problemas que se derivan de esta actividad, como la prostitución y el tráfico de drogas. Se vive en una contradicción de circunstancias debido a un desarrollo desigual generado por una industria turística aledaña a las zonas donde los pescadores artesanales habitan, pues genera poco o ningún beneficio entre las comunidades locales del área, y no sólo eso, sino que más bien genera procesos de exclusión social y deterioro ambiental.

LA COOPERATIVA DE PESCADORES ARTESANALES COOPETÁRCOLES R.L.

Si pensamos la pesca desde una perspectiva más integral, es evidente que con esta actividad se tejen relaciones sociales entre los trabajadores de la pesca así como formas de organización como cooperativas, asociaciones y federaciones de pescadores. CoopeTárcoles R.L. (www.coopetarcoles.org) es una cooperativa formada por los pescadores artesanales de Tárcoles en 1985, con varios objetivos: comercializar directamente el producto de la pesca artesanal, eliminar los intermediarios, obtener mejores precios, propiciar mejores condiciones laborales, crear fuentes de empleo, compartir el conocimiento de la pesca y elevar el nivel de organización y participación de los pescadores. Actualmente, la cooperativa cuenta con 35 asociados, entre ellos tres mujeres, la mayoría de Tárcoles, y en menor número con pescadores de zonas próximas de comunidades como Playa Azul y Tarcolitos.

Entre las especies pesqueras de gran importancia comercial para esta cooperativa están: pargo manchado (*Lutjanus guttatus*), especie de mayor demanda comercial en la parte externa del Golfo de Nicoya,²⁰ robalo (*Centropomus vidris*), corvina (*Cynoscion sp*), y bolillo (que incluye diversas

²⁰ Vargas citado en CoopeSolidar R.L., *Tárcoles: una comunidad de pescadores artesanales en Costa Rica, aportes a la conservación de los recursos marino costeros del Golfo de Nicoya*, op. cit.; CoopeSolidar R.L. y CoopeTárcoles R.L., *Nuestro Código de Pesca Responsable* (Tríptico informativo), San José, Costa Rica. 2005.

especies de tiburón). Entre las capturas alternativas de abundancia variable están los tiburones, en especial los martillos del género *Sphyrna* y los conocidos como “mamones”, de los géneros *Mustelus* y *Rhizoprionodon*. Las artes de pesca utilizadas para la captura de estas especies son líneas de fondo, líneas rayeras (con anzuelos tipo J de tamaños que varían entre 7 y 8) y trasmallos (de 7, 5, 3 y 3.5 pulgadas), mientras que el buceo se practica para la captura de langostas, grandes y pequeñas.²¹

CoopeTárcoles R.L. incluyó como uno de sus objetivos en los estatutos cooperativos, en 2003 y con el apoyo de CoopeSoliDar R.L., la promoción de la búsqueda de formas de gestión sostenible de los recursos naturales y culturales. Es la primera iniciativa de pescadores artesanales en Costa Rica que han adoptado un Código de Pesca Voluntario, siguiendo los principios propuestos por la FAO y desarrollado bajo sus propios principios y valores.

CoopeSoliDar R.L. es una cooperativa de autogestión de servicios profesionales para la solidaridad social iniciada por un grupo de personas interesadas en establecer puntos de encuentro entre la conservación y el desarrollo, principalmente para comunidades locales. La misión de esta cooperativa es “proponer alternativas novedosas para lograr que la riqueza cultural y biológica contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de la población, con justicia y equidad, por medio del acompañamiento en los procesos participativos para la toma de decisiones, desde los espacios individuales y colectivos, a los niveles locales, nacionales e internacionales”. Todo ello en un marco ético de valores comunes, con compromiso social y cultural. El trabajo de CoopeSoliDar R.L. se ha centrado en los últimos años en transformar la participación social en una fortaleza para la conservación de la biodiversidad, ayudando a eliminar el mito de que la conservación con gente no es posible. Además, ha abierto un espacio para construir un nuevo conocimiento basado en el acercamiento del enfoque científico al enfoque local y tradicional.

A principios de 2001 dio principio una relación de fortalecimiento mutuo entre CoopeSoliDar R.L. y CoopeTárcoles R.L., lo que ha permitido identificar espacios de trabajo conjunto y fortalecer valores como la solidaridad y el respeto mutuo entre cooperativas, incorporar la temática ambiental y de desa-

²¹ Datos tomados de Pretoma, “Análisis de la descarga anual de tiburones y rayas en la pesquería pelágica y costera de la costa Pacífica de Costa Rica (Playas del Coco, Tárcoles y Golfito)”, borrador final, 2007. Véase también CoopeSolidar R.L., *Tárcoles: una comunidad de pescadores artesanales en Costa Rica, aportes a la conservación de los recursos marino-costeros del Golfo de Nicoya*, op. cit.

rollo sostenible dentro del marco de las actividades de pesca artesanal y mejorar la calidad de vida de los asociados y la comunidad.²²

CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES

Con objeto de recopilar información y de contribuir al fortalecimiento de las capacidades locales, desde mediados de 2005 se han hecho esfuerzos por construir una Tabla de Pesca que recoja la información de las capturas diarias, el trabajo pesquero, los principales lugares de pesca y la influencia de la luna sobre las mareas. El acercamiento del conocimiento tradicional al conocimiento científico ha permitido desarrollar esta base de datos de pesca manejada por CoopeTárcoles R.L. Registra los esfuerzos de pesca, las especies capturadas y la información asociada al fortalecimiento de la pesca artesanal responsable. Los datos son tomados por cada pescador y recopilados por una pescadora local que tabula la información y la ingresa a una computadora. Más tarde los datos son analizados de manera conjunta entre CoopeTárcoles R.L. y CoopeSoliDar R.L., posibilitando de esta manera la toma de decisiones y de acciones orientadas hacia el manejo sostenible de la pesquería. La socialización, mes a mes, de esta información ha sido otro elemento de importancia para la construcción de tal conocimiento.²³ Este trabajo ha permitido también retroalimentar con información oportuna a las instituciones del Estado responsables del tema marino. Por ejemplo, se ha recomendado monitorear la captura de la raya o la necesidad de realizar investigación participativa sobre la langosta en el Pacífico de Costa Rica.

ZONIFICACIÓN PARTICIPATIVA

La zonificación del área en que se desarrolla la actividad pesquera, zona propuesta para formar un Área Marina Comunitaria de Pesca Artesanal Responsable, ha resultado muy interesante y permitido construir con los pesca-

²² CoopeSolidar R.L., *Tárcoles: una comunidad de pescadores artesanales en Costa Rica, aportes a la conservación de los recursos marino-costeros del Golfo de Nicoya*, op. cit.

²³ Tomado de Marvin Fonseca y Vivienne Solis Rivera, "Principios y valores éticos en la construcción de una relación de asociatividad y alianzas. Hacia el establecimiento de nuevas formas de trabajo para la transformación de conflictos socioambientales Una reflexión desde la práctica", ponencia presentada en III Foro Regional sobre Conflictos Socioambientales en América Latina, Quito, 20-21 de febrero, 2008.



La zonificación participativa es importante para integrar el conocimiento tradicional de los trabajadores y trabajadoras de la pesca al manejo pesquero. (Coyote. 2007)

dores artesanales de CoopeTárcoles R.L. una visión, unos objetivos y una orientación comunes en lo que respecta a su área de trabajo.

Mediante reuniones abiertas con los pescadores artesanales se fueron señalando en un mapa las localidades de pesca, las artes de pesca utilizadas y las áreas de mayor vulnerabilidad ecológica. Una vez definidos los espacios geográficos marinos, se cotejaban con la información recopilada en la base de datos. Durante este proceso de identificación de localidades, los pescadores artesanales fueron capacitados en el uso de brújulas, en la lectura de hojas cartográficas y cartas marinas y en el uso de sistemas geoposicionadores (GPS), fortaleciendo así las capacidades de los pescadores artesanales. De esta manera, se inició un proceso orientado a georreferenciar, junto con los pescadores artesanales, los sitios identificados utilizando geoposicionadores. Una vez definidas las coordenadas geográficas, la información se integró en un sistema de información geográfica con el propósito de elaborar mapas temáticos. La zonificación participativa permitió identificar nuevos actores que comparten el recurso marino así como áreas de conflictos latentes, en particular con la flotilla de barcos rastros de camarón y con otros pescadores artesanales que realizan sus actividades de pesca con un alto impacto ambiental. Con esta información se han elaborado y discutido con los pescadores escenarios de negociación con los diferentes actores.

El avance de la zonificación participativa ha posibilitado la demarcación geográfica de sectores, considerando el tipo de costa, recursos naturales existentes, artes de pesca y usuarios del recurso, áreas de conflictos y prácticas pesqueras. Esta información es un elemento fundamental en el desarrollo del plan de ordenamiento de la pequeña pesquería y normas de manejo responsable específicas para cada zona del área marina comunitaria de pesca responsable.

ELABORACIÓN DE NORMAS E INCIDENCIA POLÍTICA: HACIA FORMAS DE GOBERNANZA PARA EL MANEJO COMUNITARIO DEL TERRITORIO MARINO²⁴

En Costa Rica no hay ningún precedente de un área de conservación comunitaria. Por tal motivo, se carecía también de una normativa que permitiera su reconocimiento. Ante este panorama, considerando la solicitud de CoopeTárcoles R.L. y CoopeSoliDar R.L. ante la junta directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca)²⁵ de promover una iniciativa concreta en ese sentido, el director ejecutivo del Incopesca creó una comisión formada por representantes del Incopesca, del Ministerio de Ambiente y Energía (Minae), de CoopeSoliDar R.L., de CoopeTárcoles R.L., y de otras ONG vinculadas al tema de conservación marina, con el propósito de elaborar una propuesta nacional que brindara la posibilidad, no sólo a CoopeTárcoles R.L., sino a otras comunidades y grupos organizados, de cumplir con ciertas condiciones de idoneidad para solicitar ante la junta directiva del Incopesca la creación de Áreas Marinas Comunitarias para la Pesca Responsable.

El proceso de elaboración de la propuesta nacional ha sido lento y complejo. Por un lado, fue necesario identificar la competencia legal para que Incopesca y el Estado en general pudiesen reconocer este tipo de áreas. Por otro, hubo que definir una normativa que respetara los derechos de todos los ciudadanos del país, sin que en el proceso de redacción se excluyera a ningún sector. En el marco de la relación de asociatividad entre CoopeTárcoles R.L. y CoopeSoliDar R.L., el trabajo de elaboración y negociación de la propuesta

²⁴ Patricia Madrigal y Vivienne Solís Rivera, "A New Governance Model for the Sustainable Use of the Coastal And Marine Environment: Lessons Learned from the Central Pacific Coast of Costa Rica", ponencia preparada para la Conferencia Global Commons, Inglaterra, 2008.

²⁵ La Junta Directiva del Incopesca es un órgano colegiado de decisión conformada por representantes del sector pesquero e instituciones de gobierno, la cual es presidida por el presidente ejecutivo.

permitió que cada una de las organizaciones brindara sus aportaciones. Por ejemplo, CoopeSoliDar R.L. contribuyó con la elaboración de los contenidos técnicos, los referidos a la normativa costarricense, así como con la recopilación y el análisis de los principales avances del tema a nivel global. Por su parte, CoopeTárcoles R.L. contribuyó con la identificación de los elementos que caracterizan a una localidad de pescadores artesanales: historia, tradición de pesca, necesidades locales, etcétera.

Todos estos elementos fueron llevados a la comisión de trabajo para que, en conjunto, se elaborara la propuesta definitiva para las Áreas Marinas Comunitarias para la Pesca Responsable. Los representantes del Incopesca viabilizaron la propuesta técnica y legal, según se define dentro de las responsabilidades de la institución. Tanto los representantes de CoopeSoliDar R.L. como los de los pescadores artesanales participaron en todas las reuniones de trabajo de la comisión.

La propuesta elaborada como resultado de la comisión de trabajo, si bien no se ajusta fielmente a lo que se define en el ámbito internacional como un área de conservación comunitaria, sí ha permitido al país avanzar hacia propuestas de gobernanza más participativas, lo que en un país con una orientación centralizada como Costa Rica debe considerarse como un elemento positivo.

La propuesta de reglamento para el establecimiento de Áreas Marinas para la Pesca Responsable fue aprobada en la sesión de la junta directiva del Incopesca el 4 de abril de 2008. Este reglamento pretende reconocer el derecho al trabajo, a la participación y a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado de los pescadores. A partir de ahora se iniciarán los trámites para presentar la propuesta de reconocimiento y establecimiento del Área Marina Comunitaria para la Pesca Artesanal Responsable en Tárcoles.

La definición del Área Marina para la Pesca Responsable que establece el reglamento es la siguiente: “Es un área con características biológicas, pesqueras o socioculturales importantes, en las que se regula la actividad pesquera de modo particular para asegurar el aprovechamiento de los recursos pesqueros a largo plazo y en las que para su conservación, uso y manejo el Incopesca podrá contar con el apoyo de comunidades costeras y/o de otras instituciones”.

Define así un procedimiento donde la organización solicitante mantiene el liderazgo al aportar, por ejemplo, registros e información histórica que demuestren la importancia biológica, pesquera, sociocultural y ambiental que sustente la creación de dicha figura, así como sus mecanismos de regulación,

una línea base de condición socioeconómica de los miembros de la organización interesada; un mapa en el que se señalen las coordenadas geográficas de la zona propuesta de acuerdo con el Instituto Geográfico Nacional, y una zonificación participativa (con el apoyo del Incopesca u otra institución u organización) de las áreas destinadas para la pesca y áreas de veda total o parcial; detalle sobre los tipos de pesca (comercial, deportiva, turística, entre otros), cantidad, número y tipo de artes, modalidades de embarcación, tallas de primera captura y cualquier otra información relevante para la viabilidad de la propuesta.

Analizada y aceptada la solicitud, el Incopesca, con el apoyo de la organización solicitante, procede a emitir el Plan de Ordenamiento Pesquero, en el cual se establecerán las características y las regulaciones particulares para el ejercicio de la pesca o acuicultura en dicha área.

Lo novedoso de esta iniciativa es que no hay un planteamiento excluyente, es decir, no genera derechos exclusivos. Por el contrario, el ejercicio de la actividad pesquera dentro de estas áreas estará permitido tanto para aquellos miembros de la organización solicitante como para cualquier otro pescador, siempre y cuando éste cuente con licencia de pesca vigente y se ajuste a las regulaciones dispuestas en el Plan de Ordenamiento Pesquero definido para cada área.

Con participación de la organización solicitante, se nombra una comisión de seguimiento encargada de velar por la aplicación del Plan de Ordenamiento Pesquero, así como de su control y monitoreo.

Paralelamente al proceso de elaboración de la propuesta nacional, a lo interno del trabajo entre CoopeSoliDar R.L. y CoopeTárcoles R.L. se ha llevado a cabo un proceso de análisis sobre posibles escenarios y situaciones conflictivas; todo ello, con el objetivo de identificar la mejor manera de negociar el área en cuestión y llegar a acuerdos con otros usuarios, además de lograr la identificación de las acciones a seguir, según sean las respuestas obtenidas al presentar la propuesta del Área Marina Comunitaria de Pesca Responsable en Tárcoles.

El punto más complejo de este proceso de incidencia política fue precisamente el análisis de las competencias estatales y los espacios de participación en la toma de decisiones sobre un bien común como lo es el mar. La propuesta inicial implicaba el reconocimiento por parte del Estado del ejercicio de la pesca artesanal en el área de Tárcoles por más de cuarenta años y, por tanto, de sus derechos de acceso a los recursos marino-costeros. Este planteamiento encontró resistencia dentro del Incopesca al considerar que la potestad sobre el bien

público, en este caso el mar, correspondía exclusivamente al Estado, el cual, en ejercicio de su potestad de imperio, debía tomar las decisiones respectivas. Es esta posición la que se incluye en el reglamento citado, ya que es el Incopesca quien establece las Áreas Marinas para la Pesca Responsable. Sin embargo, se aceptó finalmente la creación de una comisión de seguimiento con la participación de la organización solicitante y, por ende, de los actores locales.

CREACIÓN DEL CONSORCIO POR LA MAR: COMPARTIENDO RIESGOS

Después de varios años de maduración en la relación de asociatividad entre CoopeTárcoles R.L. y CoopeSoliDar R.L., el 7 de agosto de 2007 se constituyó formalmente el Consorcio Por la Mar R.L.,²⁶ que representa una apuesta en el largo plazo. Es un órgano auxiliar cooperativo empresarial legalmente conformado por las dos cooperativas, en el cual sus comités y estructura de toma de decisiones están conformadas por representantes de cada una de las dos instancias. Este consorcio busca consolidar una iniciativa empresarial inclusiva orientada al desarrollo del turismo marino comunitario que permita compartir las experiencias y vivencias de la pesca artesanal a través de visitas guiadas de pesca artesanal responsable. Dicha iniciativa tiene como visión “compartir las experiencias y vivencias de la pesca artesanal responsable en Tárcoles, mostrando a la población nacional y extranjera que los trabajadores de la pesca lo hacen con honor y responsabilidad”. En cuanto a su misión, pretende ser “un consorcio innovador y consolidado que comparte el oficio de la pesca artesanal responsable, como una forma de vida digna que contribuye a la conservación biológica y cultural de los recursos marino-costeros como algo bueno para nuestras familias”.

El consorcio puede ser un buen ejemplo de lo que se ha denominado un negocio inclusivo.²⁷ Es un instrumento novedoso que permitirá, en el mediano

²⁶ www.consorcioporlamar.com.

²⁷ Un negocio inclusivo es una iniciativa empresarial que, sin perder de vista su objetivo de lucro, contribuye a la superación de la pobreza a través de la incorporación de personas de menores recursos en su cadena de valor. De esta manera, un Negocio Inclusivo vincula al sector empresarial con hombres y mujeres de bajos ingresos, buscando un beneficio mutuo. Los negocios inclusivos se caracterizan por presentar garantías de sostenibilidad (económica, ambiental y social) en el tiempo. Su aplicación implica la construcción de una relación de confianza entre las partes, a partir de una colaboración activa y equitativa. Véase mayor información en: <http://wbcsd.typepad.com/wbcsdsnv>; <http://www.cecodes.org.co/boletin2007>.

plazo, no depender de la cooperación internacional y garantizar la sostenibilidad de los procesos que son emprendidos por ambas cooperativas: el Área Marina Comunitaria de Pesca Artesanal Responsable, la generación de nuevo conocimiento basado en la investigación local y técnica y el manejo sostenible de la pesquería local de CoopeTárcoles R.L.

UNA NUEVA VISIÓN DEL MANEJO TRADICIONAL DE LAS PESQUERÍAS: ÁREA MARINA COMUNITARIA PARA LA PESCA ARTESANAL RESPONSABLE DE TÁRCOLES Y SU PROPUESTA INNOVADORA

El descenso de la captura por unidad de esfuerzo y la posibilidad del colapso de las pesquerías a nivel mundial es una realidad que reclama con urgencia tomar medidas en cuanto al uso y gestión de los recursos pesqueros, de los que dependen muchas comunidades pesqueras.

Así, la cooperativa de pescadores artesanales de CoopeTárcoles R.L. da un paso adelante con la proposición de establecer un Área Marina Comunitaria que sea sólo de uso para la pesca responsable, con medidas de gestión que incluyan a los pescadores en los procesos de toma de decisiones.

Las Áreas de Conservación Comunitarias son una forma de gobernanza²⁸ orientada hacia el reconocimiento de la aportación de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la gestión de áreas protegidas y los recursos naturales. Con esta forma de gobernanza la autoridad, la responsabilidad y el control del manejo del área protegida descansan en los representantes de pueblos indígenas o comunidades locales, de acuerdo con su derecho consuetudinario o normas tradicionales, en sus territorios y recursos naturales. La comunidad es propietaria, tradicional o legalmente, de la tierra y sus recursos naturales y los ha dedicado a los objetivos de conservación de una categoría de la UICN.²⁹

²⁸ “La gobernanza se refiere a la interacción entre estructuras, procesos y tradiciones que determinan cómo se ejerce el poder, cómo se toman las decisiones en asuntos públicos y cómo los ciudadanos y otros actores se manifiestan. Trata sobre el poder, las relaciones y la rendición de cuentas, quién tiene influencia, quién decide y cómo se rinden cuentas.” Véase Peter Abrams *et al.*, *Evaluating Governance. A Handbook to Accompany a Participatory Process for a Protected Area, Parks Canada and TILCEPA*, 2003, p. 11.

²⁹ Grazia Borrini-Feyerabend *et al.*, *Evaluating Governance: A Handbook to Accompany a Participatory Process for a Protected Area*, Report for Park Canada and IUCN/CEESP/CMGW/TILCEPA, 2003, pp. 7-11.

La discusión internacional sobre este tema se ha mantenido en los principales foros globales: Congreso Mundial de Parques, Durban;³⁰ Congreso Mundial de la Naturaleza, Bangkok, Tailandia,³¹ Congreso Mundial de Áreas Protegidas Marinas, IMPACT 1, Australia.³² Además, los países partes del Convenio de Diversidad Biológica han promovido la iniciativa señalando la importancia de promover esta forma de gobernanza.

Costa Rica no tiene aún ningún ejemplo en que se reconozca un área protegida bajo el esquema de *gobernanza comunitaria*, según fuera establecido en el Plan de Trabajo de la Comisión de Áreas Protegidas del CDB. El proceso de reconocimiento y creación del Área Marina Comunitaria para la Pesca Artesanal Responsable, ubicada frente a CoopeTárcoles R.L. en el cantón de Garabito, Puntarenas, es quizás una de las iniciativas más avanzadas. Esta experiencia, sin embargo, está en una etapa temprana como para que pueda definirse el modelo de gobernanza que podría implementarse y ajustarse a las condiciones sociales, ambientales y culturales de la comunidad de Tárcoles.

Con el área marina que CoopeTárcoles R.L. ha llamado Área Marina Comunitaria para la Pesca Artesanal Responsable de Tárcoles se intenta lograr una gobernanza participativa de la pesquería vinculando la gestión de los recursos pesqueros a aspectos de bienestar social y de desarrollo local. De esta manera se pretende llegar a generar un modelo que beneficie a la comunidad, proteja su fuente de trabajo y los recursos marino-costeros de los cuales ella depende, contribuya a estabilizar su economía local y provea oportunidades para fortalecer a la comunidad y a su identidad cultural pesquera.

La actividad pesquera se sitúa en un complejo sistema de relaciones que concatenan el contexto ecológico con espacios sociales, culturales y políticos. Por tanto, los efectos de la actividad pesquera no se limitan al ámbito biológico, sino que llegan a incluir otros aspectos de la vida humana como la seguridad alimentaria, la pobreza, los estilos de vida y las formas de justicia social.³³ Por tal motivo, CoopeSoliDar R.L. y CoopeTárcoles R.L. opinan que

³⁰ Word Parks Congress, *Benefits Beyond Boundaries, Proceeding of the Vth IUCN Word Parks Congress*, Durban, Sudáfrica, 2003.

³¹ CoopeSoliDar R.L., "Discussions on the Ethics and Conservation of Fisheries Resources by Local Communities on the Costa Rican Pacific Coast", en *Knowledge Marketplace Reports*, 3rd IUCN World Conservation Congress, Bangkok, noviembre de 2004.

³² I Congreso Mundial de Áreas Protegidas Marinas (I MPAC), Geelong, Australia, octubre de 2005.

³³ M. Bavinck, "Challenges and Concerns in Capture Fisheries and Aquaculture", en *Marine Science Frontiers for Europe*, otoño de 2003.

el manejo de los recursos marino-pesqueros debe ser un programa holístico que genere un modelo que incluya todos los elementos del contexto sistémico en el que se encuentra inmersa la actividad pesquera. De ahí que las estrategias de conservación, manejo y gobernanza de las pesquerías deben estar relacionadas con las comunidades costeras que utilizan estos recursos y con otros actores que de una u otra forma están relacionados.

La declaración de la Zona de Tárcoles como un Área Marina Comunitaria para la Pesca Artesanal Responsable es deseable no sólo para lograr una mejor conservación de los recursos marino-pesqueros, sino también para lograr que los trabajadores de la pesca sean los principales beneficiarios de dicha conservación al regular la extracción sostenible de los recursos pesqueros en el área. Los pescadores artesanales viven una lucha cotidiana en cuanto al acceso a los recursos marino-pesqueros con otras formas de uso como la pesca industrial y semi-industrial. El caso de la industria camaronera en las aguas de Tárcoles es muy evidente; al declarar a esta área como dedicada a la pesca responsable, no sólo se protegería un recurso marino que está en disminución —proceso que, de avanzar, representaría una amenaza para la seguridad alimentaria y las fuentes de trabajo para la comunidad— sino que, además, se establecería un marco para la explotación de estos recursos en una relación de equidad entre la pesca artesanal y otras formas de pesca, como la semi-industrial, la industrial y la deportiva.

Podemos afirmar, entonces, que parte de la comunidad de Tárcoles depende todavía del mar para su seguridad alimentaria y como fuente de trabajo para sostener su propia vida y la de sus familiares. Consideramos, visto lo anterior, que el Estado debe fortalecer los procesos que contribuyan a proteger a las comunidades marginadas y de escasos recursos, como muchas de nuestras poblaciones costeras. Una manera de hacerlo es asegurar los recursos de los cuales dependen.

La iniciativa de las Áreas Marinas para la Pesca Responsable no sólo resguardaría la seguridad del recurso pesquero, sino también el bienestar social y una forma cultural de vida, que incluye, por supuesto, la protección y sobrevivencia de un conocimiento local, una identidad cultural y el fortalecimiento organizacional de la comunidad.

Las Áreas Marinas Comunitarias para la Pesca Responsable pueden ser una herramienta de empoderamiento de los trabajadores de la pesca, fortaleciendo su posición frente al manejo de los recursos de los cuales dependen. Su importancia radica en que haría que estos pescadores y pescadoras formaran parte

de los procesos de decisión y de manejo de los recursos pesqueros; así, al establecer dichas Áreas Marinas como una nueva forma de gobernanza, se haría posible que los usuarios del mar, los pescadores artesanales, se involucraran formalmente en el manejo de sus pesquerías; con ello se sentaría una esperanzadora diferencia frente a un sistema estatal centralizado en el que nunca han sido tomados en cuenta para la toma de decisiones con respecto al uso de los recursos que sustentan su vida y su cultura.

CONCLUSIONES

Se ha reconocido el problema de la disminución de los recursos pesqueros y su impacto ambiental, cultural, social y económico en las comunidades costeras. Diversos estudios hacen un llamado para llevar a cabo acciones que permitan impedir el colapso de las pesquerías en el corto y mediano plazos. Los mares han sido considerados bienes comunes, su acceso ha sido abierto a los diferentes usuarios, sin establecer claramente restricciones para que su uso se dé de una manera racional.

Es importante reconocer en este tema, las diferencias que cada tipo de pesquería tiene en relación con el impacto ambiental; el sector pesquero no es homogéneo, incluye una diversidad de sectores con características diferentes y la definición de lo que se entiende como pesca artesanal es fundamental para tomar distancia de otras pesquerías con mayor impacto ambiental. La pesca artesanal en Costa Rica se entiende como aquella que se realiza dentro de las cinco millas náuticas a partir de la línea de bajamar, con embarcaciones pequeñas, en condiciones de una autonomía limitada y cuyas jornadas de viaje no duran más de 48 horas. En palabras de un pescador, con la claridad que los caracteriza, “es una pesca que se realiza manualmente, sin más ayuda que el motor de la embarcación que lo transporta”.

La relación entre las poblaciones pesqueras artesanales y su medio ambiente está íntimamente vinculado a lo social y lo cultural; esta relación proyecta su identidad cultural, su visión de mundo. Poco se ha hecho en Costa Rica, y en los países de la región centroamericana, para reconocer la identidad cultural de los pescadores artesanales, sus conocimientos tradicionales, el uso que han hecho del mar, su visión de éste y sus recursos técnicos y culturales para su conservación. “El mar comienza en la montaña”, es una frase que expresa la visión ecosistémica que tiene este grupo social.

Frente al reto global de la disminución de los recursos pesqueros, es importante identificar las experiencias que tienen lugar a nivel local. La experiencia que se comparte en este documento trata de profundizar el reconocimiento de los derechos del acceso a la tierra y al mar por parte de un grupo de pescadores artesanales.

Algunos de los elementos que han caracterizado este proceso son los espacios de toma de decisión participativos, la creación y construcción de conocimiento, la transformación y resolución de conflictos y incidencia política. Las propuestas no han sido aceptadas en su totalidad, están todavía sometidas a un proceso de negociación. El reconocimiento de derechos existentes debido al uso de los recursos naturales públicos ha encontrado resistencias entre los asesores legales del Estado, quienes mantienen la *demanialidad*³⁴ en un sentido estricto y no con base en su función social y de afectación a un fin público. Esta conceptualización de los bienes públicos afectados para un fin público de interés social no ha tenido resonancia en la doctrina jurídica nacional. Sin embargo, permitiría espacios de participación sin afectar las potestades estatales y, además, fortaleciendo formas de gobernanza, de tomas de decisiones más democráticas.

Sin embargo, para llevar a cabo exitosamente la propuesta del Área Marina Comunitaria de Pesca Artesanal Responsable, junto con su implementación y el fiel cumplimiento de su filosofía, es necesario superar muchos retos. Hoy, con la vista puesta hacia el futuro, nos preguntamos: ¿cómo lograr una verdadera participación de todos los pescadores artesanales y de la comunidad?, ¿cómo desarrollar nuevas formas de aprendizaje y de conocimiento?, ¿cómo lograr una proyección a la comunidad y fortalecer un modelo de negocio inclusivo (Consortio Por La Mar, R.L.), que sea útil como motor económico con vistas a los esfuerzos de conservación y de desarrollo local de las comunidades costeras?, ¿cómo desarrollar indicadores de avance y sistemas de monitoreo eficientes?

Este proceso de transformación social, encabezado por miembros de CoopeTárcoles R.L. en consorcio con CoopeSoliDar R.L., en el Pacífico de Costa Rica, brinda ya sin duda avances en las posibles respuestas a tales preguntas.

³⁴ La *demanialidad* se refiere al régimen jurídico de los bienes de dominio público, es decir, aquellos que han sido afectados por la Constitución política o por ley como de propiedad y administración del Estado. Desde nuestra perspectiva, esta afectación debe responder a un interés público y no sólo referido a su régimen de propiedad en sentido estricto. P. Madrigal, comunicación personal, 2009.

Otras podrán surgir entre las comunidades de pescadores artesanales de la región en función del desarrollo de estrategias culturales para la sobrevivencia de su identidad y el cumplimiento de sus derechos.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADOS

Acosa. Área de Conservación de Osa.

Asoparque. Asociación para el Desarrollo del Parque Nacional Marino Ballena.

Asopespa. Asociación de Pescadores de Palito de Isla Chira.

Aspecoy. Asociación de Pescadores Artesanales de Coyote.

CDB. Convenio sobre Diversidad Biológica.

EBAIS. Equipos Básicos de Atención Integral en Salud.

FAO. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

GPS. Global Position System o Sistema de Posicionamiento Global.

Incopesca. Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura.

INEC. Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Infocoop. Instituto Nacional de Fomento Cooperativo.

Minae. Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.

Ospesca. Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano.

Sinac. Sistema Nacional de Áreas de Conservación.

UICN. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

GLOSARIO DE TÉRMINOS USADOS

Aguas interiores. Son aquellas que se ubican en el espacio continental y/o antes del mar territorial.

Area Marina Protegida. Se sigue la definición de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN, por sus siglas en inglés), según la cual es toda área de terreno intermareal o submareal, incluidas el agua superficial y la flora, fauna y peculiaridades históricas o culturales asociados, que ha sido reservada por ley u otros medios válidos para proteger parcial o totalmente el ambiente que encierra.

Código de Pesca Responsable. Es un instrumento voluntario que procura la pesca responsable según la define la FAO de manera que no se afecten los ecosistemas marino costeros y que establece una serie de compromisos a cumplir por parte de los pescadores.

Líneas de Fondo y Rayeras. Es una línea principal o madre, en la cual se montan a distancia regular líneas secundarias, más cortas, que llevan anzuelos y carnadas.

Mar territorial. Comprende las 12 millas marinas medidas a partir de las líneas de base determinadas según la Convención de Naciones Unidas.

Pesca. Según la Ley de Pesca y Acuicultura la pesca comercial puede ser artesanal la que se desarrolla hasta las 5 millas náuticas; la de pequeña escala hasta las 3 millas náuticas; la de mediana escala hasta 40 millas náuticas, la avanzadas la que se realiza más allá de las 40 millas náuticas para la pesca con palangre u otro medio mecánico, la semi-industrial que es la de pesca de arrastre para camarón y la industrial que implica el procesamiento del pescado a bordo.

Trasmallos. Es un arte de mallas en que los peces quedan atrapados por las agallas. El tamaño de la malla varía según la especie. Son uno o más paños de forma rectangular, en la parte superior se observan flotadores y en la parte inferior, plomo u otro material pesado.

Zona económica exclusiva. Está situada más allá del mar territorial y adyacente a éste, hasta las 200 millas marinas, donde el Estado costarricense mantiene una jurisdicción espacial referida a la conservación de sus recursos marino costeros. En el caso de Costa Rica esta se extiende a partir de la Isla del Coco agrandando su territorio marino.

BIBLIOGRAFÍA

- Abrams, Peter, Grazia Borrini-Feyerabend, Julia Gardner y Pippa Heyligns, *Evaluating Governance. A Handbook to Accompany a Participatory Process for a Protected Area*, Parks Canada and TILCEPA – Theme on Indigenous and Local Communities, Equity and Protected Areas of IUCN CEESP/WCPA, Draft for Field Testing, julio de 2003.
- Bavinck, M. *et al.*, “Challenges and Concerns in Capture Fisheries and Aquaculture”, en *Marine Science Frontiers for Europe*, Editorial Springer, Alemania, 2003.
- Borrini-Feyerabend, Grazia *et al.*, *Evaluating Governance: A Handbook to Accompany a Participatory Process for a Protected Area*, Report for Park Canada and IUCN/CEESP/CMGW/TILCEPA, 2003.
- Borrini-Feyerabend, Grazia, The “*IUCN Protected Area Matrix*” – *A Tool Towards Effective Protected Area Systems*, IUCN – WCPA, One of a series of papers for

- a summit on the IUCN categories in Andalusia, Spain, mayo de 2007, pp. 7-11.
- CoopeSoliDar R.L., *Aportes a la conservación de la diversidad marino-costera*, CoopeSoliDar R.L., San José, 2009.
- CoopeSoliDar R.L., *Área Marina Comunitaria para la Pesca Responsable, Tárcoles, Normas de Uso Generales*, Documentos internos, 2007.
- CoopeSoliDar R.L. y CoopeTárcoles R.L., *Código de conducta para la pesca responsable*, Desplegable para pescadores y personas interesadas en el tema, San José, 2004.
- CoopeSoliDar R.L., *Consideraciones sociales del sector pesquero artesanal sobre el Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical: primeras ideas para la incidencia social*, CoopeSoliDar R.L., San José, 2007.
- CoopeSoliDar R.L., “Discussions on the Ethics and Conservation of Fisheries Resources by Local Communities on the Costa Rican Pacific Coast”, en *Knowledge Marketplace Reports*, 3rd IUCN World Conservation Congress, Bangkok, noviembre de 2004, pp. 17-25.
- CoopeSoliDar R.L., *Gente del mar y uso sostenible de los recursos de un Refugio Marino en el Pacífico Norte de Costa Rica, Diagnóstico de las comunidades aledañas al Refugio Nacional de Vida Silvestre Caletas-Arío, Península de Nicoya, Costa Rica: Resultados para la acción y sus aportes a la conservación*, CoopeSoliDar R.L., San José, 2008.
- CoopeSoliDar R.L., *Informe de Auditoria del INFOCOOP*, documentos internos.
- CoopeSoliDar R.L. y CoopeTárcoles R.L., *Nuestro Código de Pesca Responsable* (Tríptico informativo), San José, 2005.
- CoopeSoliDar R.L., *El Parque Nacional Marino Ballena y su gente: un proceso de manejo conjunto en construcción*, documentos internos, CoopeSoliDar R.L., San José, 2002.
- CoopeSoliDar R.L., *Recogiendo saberes y fortaleciendo valores*, Editorama, San José, 2004.
- CoopeSolidar R.L., *Tárcoles: una comunidad de pescadores artesanales en Costa Rica, aportes a la conservación de los recursos marino costeros del Golfo de Nicoya*, CoopeSoliDar R.L., San José, 2006.
- Corrales, Guadrón, *Fortalecimiento de la identidad cultural y de la capacidad organizativa de los habitantes y las habitantes de la comunidad de Isla Venado, Golfo de Nicoya, para que lleven a cabo acciones de incidencia política, legislativa, municipal e institucional frente a las amenazas a su estabilidad social*,

- económica y cultural como comunidad insular y pesquera*, Propuesta de proyecto CoopeSoliDar R.L., 2007.
- FAO/Ospesca, *Características principales de la actividad de pesca, Centroamérica*, preparado por Confepesca, Roma, 2006.
- FAO, Circular de pesca núm. 957/2, *Promoción de la ordenación de la pesca costera. Dos aspectos socioeconómicos técnicos de la pesca artesanal en El Salvador, Costa Rica, Panamá, Ecuador y Colombia*, Roma, 2001.
- Fonseca, Marvin y Vivienne Solís Rivera, “Principios y valores éticos en la construcción de una relación de asociatividad y alianzas. Hacia el establecimiento de nuevas formas de trabajo para la transformación de conflictos socioambientales Una reflexión desde la práctica”, ponencia presentada en III Foro Regional sobre Conflictos Socioambientales en América Latina, Quito, 20-21 de febrero, 2008.
- Gutierrez Viviana y José Luis Obando, *Manual para capacitadores sobre las disposiciones de la Ley de Pesca y Acuicultura N 8436, relativas al sector pesquero artesanal*, CoopeSoliDar R.L., San José, CoopeSoliDar, 2006.
- Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca), *Informes varios*, Departamento de Estadística Pesquera, 2004.
- Madrigal, Patricia y Vivienne Solís, “Establecimiento de normas de pesca responsable voluntarias en áreas marinas: un ejemplo en el Pacífico de Costa Rica”, ponencia impartida en el Congreso Latinoamericano de Áreas Protegidas, Bariloche, 2007.
- Madrigal, Patricia y Vivienne Solís Rivera, “A New Governance Model for the Sustainable Use of the Coastal And Marine Environment: Lessons Learned from the Central Pacific Coast of Costa Rica”, ponencia preparada para la Conferencia Global Commons, Inglaterra, 2008.
- Pretoma, “Análisis de la descarga anual de tiburones y rayas en la pesquería pelágica y costera de la costa Pacífica de Costa Rica (Playas del Coco, Tárcoles y Golfito)”, borrador final, 2007.
- Programa Estado de la Nación, *Decimotercero informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*, Programa Estado de la Nación, San José, 2007.
- Programa Estado de la Nación, *Duodécimo informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*, Programa Estado de la Nación, San José, 2006.
- Solís, V., “Pesca artesanal responsable y sus aportes a la conservación de la

diversidad marino-costera: Surgimiento de actividades económicas alternativas para la participación de este sector en el desarrollo local en el Pacífico de Costa Rica”, propuesta de trabajo, documento de trabajo, 2007.

V Congreso Mundial de Parques de la UICN, Durban, 8 al 17 de setiembre del 2003, Recomendaciones, WPC Rec. 5.17, 2003.

Word Parks Congress, Benefits Beyond Boundaries, Proceeding of the Vth IUCN Word Parks Congress, Durban, 2003.



PESCADORES ARTESANALES DE VALPARAÍSO, CHILE: SUBSISTEMA ECONÓMICO “SOCIEDAD A LA PARTE” Y CRISIS EN LA PESQUERÍA DE LA MERLUZA COMÚN

Antonio J. Zamora Gac

CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL Y CULTURAL, CHILE

INTRODUCCIÓN

La sociedad “a la parte” es un subsistema económico utilizado por pescadores artesanales en Chile y otros países el cual es considerado por diferentes investigadores al estudiar comunidades de pescadores, pero al mismo tiempo es un factor cultural poco considerado al momento de intervenir socialmente. Por tal motivo muchas iniciativas llevadas a cabo en beneficio de los pescadores han llegado a logros básicos. Sin embargo, en Chile se ha observado en los últimos años que los estudios culturales vienen siendo un factor importante para definir los lineamientos de acción en los programas de desarrollo social. Este estudio se enmarca en este contexto y pretende servir como *corpus* de información para comprender una variable cultural del sector pesquero artesanal. En este caso hablamos de la economía local, que consiste en un factor importante para abordar el diseño de programas enfocados al desarrollo social. En otras palabras, el presente estudio busca conocer las formas de actuar guiadas por parámetros culturales en cuanto a la comercialización de los recursos extraídos del mar y a las formas de distribuir las ganancias entre los tripulantes de las embarcaciones pesqueras.

Ahora bien, el subsistema “a la parte” ya ha sido abordado por diferentes autores. La importancia de retomar el tema aquí refiere a que en la actualidad los pescadores artesanales en Chile se encuentran en una situación compleja, pues el mal manejo de los recursos marinos a nivel nacional acarrea una crisis histórica, y ya en el año 2000 comenzaron a revelarse los resultados de este mal manejo con la reducción de la biomasa y la disminución de la pesca. Así, la escasez de algunos recursos marinos afecta a la economía de quienes dependen de la pesca a nivel artesanal.

En el litoral de Valparaíso hay varias caletas de pescadores, entre ellas las llamadas El Membrillo, Diego Portales e Higuierillas. Estas caletas son el espacio de trabajo de los sujetos del presente estudio. Los pescadores de estas caletas se dedican esencialmente a la monoproducción de la merluza común (*Merluccius gayi gayi*) y por esto último son los pescadores más afectados por la crisis de dicho recurso. Es importante destacar que si bien se dedican esencialmente a la captura de merluza común, ésta no es el único recurso extraído aunque sí el más explotado por ellos; por otro lado, es el más comerciable y, por tanto, el más vendible en el mercado. Esto responde parcialmente a que en Chile se acostumbra a consumir de preferencia este pescado.

La merluza común es uno de los recursos más afectados actualmente y sufre un descenso crítico en su biomasa, lo que repercute con graves consecuencias en el sector pesquero artesanal, más aun, en aquellas caletas donde los pescadores llevan a cabo la captura de merluza común como principal pesca objetivo. Los pescadores de estas caletas se caracterizan por su actividad monoprodutora, lo que ha acentuado su vulnerabilidad ante esta crisis. Los efectos de ésta serán expuestos más adelante.

En las siguientes páginas veremos que el pescador artesanal depende de su medio ambiente y, a la vez, que este último no es compatible con el mercado actual pues la falta de mercados para la comercialización de otros recursos marinos ha llevado al pescador a cometer un grave error: ser monoprodutor. Así, el pescador artesanal ha volcado durante años su esfuerzo pesquero hacia la captura de merluza común sin prever la posibilidad de la merma de este recurso, y las consecuencias de esto ya se han hecho sentir. Ahora es posible mencionar que los pescadores dependen de su medio ambiente, pero aun así el mercado y los consumidores desempeñan un papel importante en la economía de los pescadores artesanales.

No es útil responsabilizar a unos u otros sobre la disminución del recurso, pues tal discusión lleva ya muchos años. Lo importante es que la merluza escasea en nuestras costas. En este sentido, la monoproduktividad no ha sido buena estrategia, pues al depender de un sólo recurso cabe la posibilidad de una crisis como la actual. Lo lógico es que el pescador explote una gran variedad de recursos para así poder dar un descanso a la merluza y, en caso de crisis, tener la posibilidad de explotar un recurso distinto. Pero esto no sucede, ya que lo que se vende, lo que asegura al pescador una ganancia, es un solo recurso: la merluza. El mercado lleva al pescador a la monoproducción, siendo

esta relación incompatible con el medio y, en este caso, disminuyen las posibilidades de superar los momentos críticos.

Nos proponemos realizar una descripción del subsistema económico “a la parte” entre pescadores artesanales de las caletas del litoral de Valparaíso y, asimismo, de su relación con la crisis económico-ambiental ocurrida por la merma del recurso de la merluza común. Para ello proponemos describir los mecanismos de transacción de los recursos y la distribución de los ingresos entre los trabajadores y, por último, indagar la influencia del recurso merluza común en las relaciones laborales y de distribución de los ingresos.

SOBRE ALGUNOS CONCEPTOS

El estudio está enmarcado en la antropología social, principalmente en lo que se conoce como antropología económica. Esta rama antropológica posee varias áreas de estudio, si bien el tratamiento de la información recabada en el trabajo de campo ha sido guiado por los conceptos teóricos postulados por Firth mediante su enfoque formalista de la economía y por Maurice Godelier, principal exponente del paradigma marxista de la economía en el campo de la antropología social.

En palabras de Firth, “porque la mayoría de las relaciones sociales poseen un coeficiente económico, y porque muchas de ellas están vinculadas esencialmente a valores económicos”,¹ éstas son las razones por las cuales este autor se interesa en realizar un estudio antropológico enfocado a la economía y a la cultura, pues él arguye que la economía se sostiene sobre las elecciones que los individuos realizan ante los productos u objetos. Esta elección se efectúa de acuerdo con criterios sociales y morales que corresponden a aspectos culturales. Para Firth la naturaleza de la organización económica corresponde a “un tipo de acción social que comprende la combinación de varias clases de servicios humanos, entre sí y con bienes no humanos, en forma tal de cumplir determinados objetivos; ello entraña la disposición de estos elementos dentro de un sistema mediante la limitación de su gama de relaciones potenciales”.²

La combinación de servicios humanos y bienes, explica Firth, se realiza bajo un consenso cultural en el que se le adjudican valores a dichos servicios

¹ Raymond Firth, *Elementos de antropología social*, Amorrortu, Buenos Aires, 1976, p. 142.

² *Ibid.*

y bienes. La economía oscila entre la subjetividad de los valores debido a que éstos se basan en los fines y los objetivos específicos que los individuos de una cultura desean cumplir; por tanto, podemos entender que los fines y objetivos son a su vez subjetivos. Al parecer, la economía se encarga de mostrar toda esta gama de subjetividades en objetividades, dando a estos servicios y bienes valores aparentemente estables. En otras palabras, tanto la elección de uno u otro servicio o bien, el valor de ellos, los fines y los objetivos que se desean cumplir, son culturalmente definidos en consenso mediante criterios morales más que por el uso intrínseco del servicio o bien. En este caso, Firth dice que “los medios económicos tienden a traducirse en fines sociales”.³

Al igual que en la economía debemos traducir todos esos factores sociales y culturales en una cuestión aparentemente objetiva, pues para ello es menester observar las relaciones económicas de pescadores artesanales desde un lenguaje consensuado, Godelier nos habla de procesos de producción mencionando que “el proceso de producción abarca por igual las relaciones que los humanos mantienen entre sí, como las que éstos mantienen con la naturaleza”.⁴ Los procesos de producción son formas de apropiarse de la naturaleza. Por ello afirma: “El análisis de los modos de producción característicos de cada sociedad en particular debe comenzar por inventariar y estudiar las diferentes formas de producción que aparecen en ella —caza, recolección, ganadería, artesanía, industria, etcétera”.⁵

De acuerdo con Godelier entendemos que cada acto de producción es, en definitiva, la combinación de tres factores:

- 1) los objetos de trabajo —tierra o cualquier otro material, primario o no, que intervenga en los procesos de transformación—; 2) los medios de trabajo —o herramientas o instrumentos que el hombre interpone, como vehículos de su acción, entre sí mismo y el objeto de trabajo—; utiliza para ello las propiedades físicas y químicas de determinadas cosas, haciéndolas actuar como fuerzas sobre otras cosas de acuerdo con sus propios fines; 3) el trabajo mismo, es decir, la actividad humana misma que actúa sobre el objeto de trabajo, bien sea directamente, por intermedio de los propios órganos corporales del hombre (como ocurre en la recolección de frutos y en la caza a mano de piezas menores), o indirectamente, por medio de herramientas intermedias, fabricadas o encontradas.⁶

³ *Ibid.*, p. 155.

⁴ Maurice Godelier, *Instituciones económicas*, Anagrama, Barcelona, 1981, p. 14.

⁵ *Ibid.*, p. 15.

⁶ *Ibid.*

En otras palabras, el proceso de producción actúa mediante la combinación de los factores de producción (objetos de trabajo —medios de trabajo— trabajo) con objeto de apropiarse de la naturaleza.

PESCA ARTESANAL

El término *pesca artesanal* refiere a la definición de una comunidad de trabajo dedicada a la extracción de recursos pesqueros de los cuerpos de agua: peces, algas, moluscos, crustáceos, etcétera. Dicha extracción se realiza en pequeña escala y se destina, principalmente, al consumo humano. Algunos autores que se refieren al tema han asumido diferentes formas para referirse a estas personas que se dedican a la pesca y, así, los han llamado: *pescadores artesanales*, *hombres de mar*, *pescadores de bajura*, *pescadores en pequeña escala*, etcétera. Las diferencias de los términos radican en el concepto utilizado para definir el grupo en cuestión. En los siguientes párrafos se expondrá la noción de algunos autores en cuanto a la definición de *grupo*, y qué es lo que diferencia a este tipo de pescadores de los pescadores industriales. Aun así, debe comprenderse que la brecha entre ambos tipos es difusa y ambigua en algunos casos. El investigador Recaséns escribe al respecto:

Cuando se habla, en general, de pescadores artesanales la referencia es a todas aquellas personas que habitan en localidades de nuestro litoral y que desarrollan indistintamente actividades de captura (pesca), de extracción (marisquería) o de recolección de algas (alguería). Cualquiera de estas actividades puede ser realizada con un mayor énfasis que las otras, dependiendo de la localidad, de los recursos disponibles, del grado de especialización de los mareros y del tipo de tecnología que utilizan, como también de la posesión de habilidades y aptitudes físicas que supone el desempeño de cada una de ellas. El hombre de mar puede ser al mismo tiempo buzo, alguero y pescador. La mujer, en general, se desempeña como alguera.⁷

Hay que destacar que hay casos de mujeres pescadoras, pero aun así se da en menor número. Recaséns se refiere a pescadores artesanales como *gente de mar*, ya que no sólo describe a quienes realizan la actividad directa de capturar, extraer o recolectar, sino que involucra diferentes actividades anexas a la pesca

⁷ Andrés Recaséns Salvo, *Pueblos de mar, relatos etnográficos*, Universidad de Chile/Bravo y Allende Editores. Santiago de Chile, 2003, p. 15.

y a las familias. De este modo, dice: “Cuando me refiero a ellos como hombres de mar, es porque no sólo habitan contiguos al mar y viven de él, sino porque aman el mar, lo respetan y temen, a la vez que le agradecen los recursos que les proporciona aun cuando les exija a cambio ingentes esfuerzos”.⁸

La definición de Vildósola señala que “en la práctica su condición general ha sido la de una actividad económica marginal, que se asocia a grupos que viven en situación de pobreza. Ello explicaría (en cierta medida) que durante todo el siglo pasado y buena parte de este siglo [xx], la mayoría de ellos hayan funcionado en caletas constituidas como copamientos de hecho para realizar una actividad a nivel casi de subsistencia”.⁹ De acuerdo con él, el énfasis se pone en la actividad laboral, es decir, en el trabajo ejecutado por dicha comunidad.

Alegret considera que, “a diferencia de las flotas industriales, la flota artesanal no se caracteriza por la utilización de un arte específico sino todo lo contrario son varias las artes y aparejos utilizados de una forma simultánea o alternativa. Es precisamente esta característica la que hace que la flota artesanal sea la que desarrolla una actividad pesquera más diversificada y consecuentemente tiene una más alta capacidad de adaptación al medio”.¹⁰ En algunos casos, como en el de los pescadores de las caletas de Valparaíso, esta característica ha ido cambiando pues la variedad de las artes y aparejos ha disminuido. Así, este autor da importancia al aspecto tecnológico que diferencia a unos de otros, de manera que es la tecnología lo que define al pescador artesanal.

Una visión materialista sobre el sector pesquero es la de autores como Rubio-Ardanaz y Alegret. El primero sugiere que

los productores primarios como pueden ser los campesinos o pescadores de bajura (o al menos parte de ellos), se describen como ocupados en una producción a pequeña escala (pequeña producción de mercado), se hace referencia a una “forma de producción” en la que los productores directos no están disociados de la propiedad de los medios de producción como lo están los productores directos en las unidades de producción típicas del capitalismo.¹¹

⁸ *Ibid.*

⁹ Luis Vildósola Basualto, *Caleta El Quisco, historias que entran y salen de la mar*, Fondo de Desarrollo de las Artes y la Cultura, Ministerio de Educación, Viña del Mar, 1997, p. 18.

¹⁰ Juan L. Alegret, “El acceso a los recursos y la penetración del capital en el sector pesquero de Palamós”, *Actas de las Jornadas sobre Economía y Sociología de las Comunidades Pesqueras*, Santiago de Compostela, 1987, p. 595.

¹¹ Juan Antonio Rubio-Ardanaz, “La antropología de la pesca, campo y oportunidades para la

Éste y otros autores definen la pesca artesanal con el término de *bajura*, desde una concepción teórica materialista, es decir, considerando la tecnología y su posición dentro de la accesibilidad a los medios de producción y su ubicación en el modo de producción.

El antropólogo McGoodwin realizó un trabajo en el que establece una descripción del modo cultural de los pescadores artesanales. Él prefiere utilizar el término de *pescador en pequeña escala*. Así, la característica que lo define es “la pequeña escala de sus inversiones de capital y niveles de producción”.¹² Más adelante agrega la pequeña escala de sus relaciones políticas y comenta que el término de *pescador artesanal* no es oportuno ya que “en muchos casos este término no es exacto. Aunque en muchos casos sirve para describir a los pescadores que fabrican gran parte de sus propios aparejos, no es apropiado para describir al mayor número de pescadores que utilizan pequeñas embarcaciones de motor y artes de pesca fabricados fuera de sus comunidades locales”. Pero no es sólo la pequeña escala lo que caracteriza a este grupo; más bien, McGoodwin, identifica que

entre la mayoría de los pescadores en pequeña escala, se percibe la pesca no sólo como un medio de asegurarse la subsistencia, sino más bien como un modo de vida, es más, un modo de vida que está vivificado por importantes valores y símbolos ocupacionales que, a su vez, fundamentan aspectos decisivos de la identidad individual y cultural de pescadores. Por ello, muchos pescadores en pequeña escala se adhieren con mucha tenacidad a su ocupación pesquera, incluso después de que ha dejado de serles económicamente rentable.¹³

Ninguna de estas citas es contradictoria para comprender el modo de vida del pescador artesanal, *en pequeña escala o de bajura*; más bien nos parecen complementarias. Algunos autores consideran los valores o los símbolos, otros, la actividad o trabajo, y hay quienes se interesan por el tipo de artes y aparejos (tecnología), o por su capacidad de extracción (nivel de intervención del medio). Todos estos aspectos son culturales y ninguno, en este caso, se aleja de una definición cultural. Lo que debe entenderse de lo anterior es que

investigación antropológica: perspectivas desde el formalismo, sustantivismo y materialismo”, *Zainak*, núm. 25, Cáceres, 2003, p. 251.

¹² James McGoodwin, “Comprender las culturas de las comunidades pesqueras, Clave para la ordenación pesquera y la seguridad alimentaria”, FAO, Documento Técnico de Pesca, núm. 401, Roma, 2002, p. 2.

¹³ *Ibid.*, p. 3.

el pescador artesanal es un individuo dedicado a un rubro relacionado directamente con el medio en que habita, es decir, el mar, el río u otro cuerpo de agua y sus recursos, es decir: un individuo que pertenece a un grupo familiar que, al igual que él, depende de su medio. Así, hablamos no sólo de un grupo de personas, sino de un grupo de familias conectadas por un modo de vida socioeconómico inmerso en el macrosistema económico de la sociedad con la que convive.

SUBSISTEMA ECONÓMICO “SOCIEDAD A LA PARTE”

En Chile una de las características de los pescadores artesanales, en pequeña escala o de bajura, como quiera que se les quiera llamar, es la particularidad de su subsistema económico denominado “sociedad a la parte”. Este subsistema es un acuerdo entre los pescadores que trabajan en una embarcación determinada, acuerdo que corresponde a la repartición de las ganancias efectuadas por el trabajo en conjunto. Quizás esta característica no define al pescador artesanal como tal, pero sí lo identifica como parte de un grupo. Aun así, hay diferencias entre una y otra comunidades, aunque, el fondo, la manera de la distribución del producto, se mantiene. Igualmente se repite el factor ancestral del sistema y, en muchos casos sino en todos, los pescadores artesanales no tienen conocimiento de los inicios de esta práctica económica cultural.

Todo trabajo en el mar constituye una serie de riesgo (pérdida de la vida, de medios de trabajo, etc.) y, de esta manera, toda relación de trabajo es asumida con anterioridad; así pues, la sociedad a la parte es la base de este acuerdo preestablecido en el que se consideran los factores de riesgo y, por tanto, las ganancias se distribuyen a modo de partes, en consideración del trabajo, la experiencia, la aportación material en la faena.

Al respecto, Lacomini menciona que

esta forma de retribución de carácter horizontal consiste en una convención en virtud de la cual los pescadores establecen el reparto de los beneficios que genera una jornada de pesca en función de la aportación en embarcaciones, materiales, financiación y trabajo que cada uno realizará. Este contrato no constituye un contrato de trabajo, aunque tampoco es una prestación de servicios independientes que requiera una factura de honorarios. Muy al contrario, constituye una sociedad consensual, de corta duración (el tiempo que dura la jornada de pesca) en la que

cada socio realiza una aportación en trabajo, materiales o capital, y los beneficios se reparten con arreglo a la valoración que se asigne a las distintas aportaciones.¹⁴

Lacomini define este sistema como una estructura de carácter horizontal, pero dicha horizontalidad es relativa si comprendemos que los integrantes de una embarcación cumplen diferentes roles: capitán, remero u otros, pues estos roles determinan una relación directa en cuanto a la repartición de ganancias de manera que, por ejemplo, en muchos casos el capitán recibe dos partes de lo acumulado con la pesca. Pero aun así, en otros muchos el capitán y los demás pescadores se reparten por igual las ganancias.

Esta “sociedad consensual” a la que refiere Lacomini es el factor crucial que proporciona al pescador su libertad laboral. Al pescador artesanal no lo amordaza contrato legal alguno, únicamente los valores de dicha sociedad, valores que le permiten ir y venir, guardando las responsabilidades contraídas con su grupo de trabajo. De modo que la sociedad a la parte no es sólo un mecanismo de retribución por el trabajo realizado, atiende más bien una relación de valores (cooperativismo, compromisos, responsabilidades), estatus y roles (experiencia, parentesco, aportación capital) y tradición (patrimonio). En este sentido, se comprende que semejante libertad laboral es relativa ya que se halla limitada por estos valores, estatus, roles y la tradición del pescador de acuerdo con su región.

La sociedad a la parte, en cuanto a su aspecto netamente económico, consiste en que “del ingreso bruto obtenido en la expedición de pesca, extracción o recolección se descuentan los gastos de operación realizado, quedando el ingreso neto de la faena, el cual se distribuye a las partes entre capital (medios de producción) y fuerza de trabajo en proporciones definidas de antemano”.¹⁵ Este grupo de economistas e ingenieros (Econin) afirma también que “la forma de operar consiste en dividir el ingreso neto en un determinado número total de partes, las cuales se distribuyen de acuerdo con la costumbre establecida en cada caleta y para cada actividad”.¹⁶

McGoodwin refiere un antecedente importante para comprender la sociedad a la parte o sistema de compensación, como él lo prefiere llamar, pues los

¹⁴ Fabio Lacomini, “Organisation de Pêcheurs. Les temps changent, les rôles aussi”, *Samudra Revue*, núm. 45, noviembre de 2006, Bruselas, p. 46.

¹⁵ Economistas e Ingenieros Asociados (Econin), 1988, *El modo de producción pesquero artesanal*, Econin Ltda., Santiago, 1988, p. 164.

¹⁶ *Ibid.*, p. 165.

“sistemas de compensación por reparto promueven el comportamiento cooperativo, haciendo a los pescadores participar en una empresa común, a la vez que se reparten los riesgos e incertidumbres de dicha empresa. Y como están empeñados conjuntamente en una empresa común, las decisiones importantes a bordo suelen tomarse de forma consensuada”.¹⁷ Esto indica la costumbre de los pescadores artesanales de trabajar de manera muy cohesionada en el mar, tratando sus diferencias y altercados una vez atracada la embarcación.

Es necesario agregar que en la pesca artesanal “la acumulación de capital sólo se puede dar en forma de concentración de medios de trabajo, ya sean éstos las embarcaciones, los motores, las artes y aparejos, o bien la tecnología de apoyo para las labores productivas. Esta concentración a nivel de medios de trabajo tiene la peculiaridad de ser más circulante que fija, ya que todos los medios están sometidos a un proceso de desgaste y depreciación por el uso”.¹⁸ Quiere decir, en pocas palabras, que lo que se gana en la pesca artesanal se consume en la subsistencia o en reinversión para las próximas expediciones o *zarpes*. La sociedad a la parte es un sistema económico que no permite la acumulación de capital. En algunos casos ha sucedido que pescadores artesanales, mediante préstamos, créditos u otra forma de financiamiento, han logrado invertir para realizar el rol de comerciante, pero tal cosa ha ocurrido en pocos casos y, generalmente, es mal visto por sus compañeros de caleta.

Cosme Caracciolo¹⁹ sostiene que

lo mantenemos porque es un sistema justo de distribución de riqueza o del ingreso, en este caso. La mayoría de las empresas, el sistema empresarial o patronal, mantiene trabajadores dependientes, da un costo fijo, donde el dueño de la empresa o el patrón se lleva la mayor parte de las utilidades. Está el concepto de plusvalía, o de la lucha de clases... el trabajador quiere participar más... y el patrón quiere cada vez quedarse con más de lo que el trabajador produce.

Al definir el sistema de sociedad a la parte, Cosme Caracciolo, pescador e hijo de pescador y padre de pescadores, lo interpreta como un sistema donde se comparten los riesgos:

¹⁷ James McGoodwin, FAO, documento, *op. cit.*, p. 32.

¹⁸ Juan L. Alegret, “El acceso a los recursos y la penetración del capital en el sector pesquero de Palamós”, *loc. cit.*, p. 600.

¹⁹ Presidente de la Confederación de Pescadores Artesanales de Chile (Conapach).

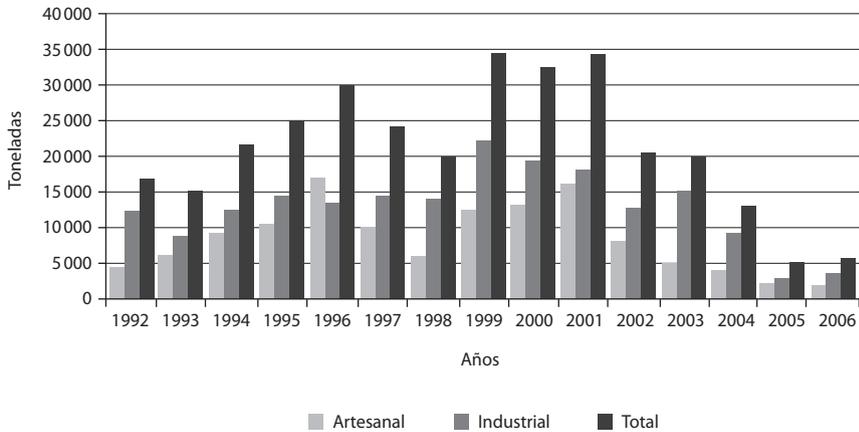
Se comparten las utilidades y los costos. En un viaje a la mar en una embarcación con mis compañeros incurriendo a una serie de gastos, y no pescamos absolutamente nada, en ese viaje no podemos repartir nada, entonces quedamos todos con la deuda. Podemos hacer también un segundo viaje y otra vez no pescar nada, y otra vez podemos quedar con deuda si no pescamos nada, y no hay costo fijo porque no hay contrato de trabajo, no hay una relación patrón/empleador, sino que es sociedad, y en el tercero o cuarto viaje pescamos, pagamos los gastos y nos distribuimos las utilidades. Y esa es la forma en que la empresa de pesca en sociedad puede funcionar. Si tienes costos fijos respecto de mano de obra estas empresas quebrarían muy rápido, no serían sustentables... además... la identidad pesquera es de mucha incertidumbre no siempre tu vas a pescar... por lo tanto hay que compartir las utilidades pero también los costos de operación y así funciona.

La sociedad a la parte corresponde en cuanto a la distribución de las ganancias en dividir dichas ganancias en la cantidad de trabajadores por partes iguales, más una parte para la embarcación, que se entiende como gastos de operación.

SITUACIÓN DE LA MERLUZA COMÚN

El problema ambiental que ha ocurrido con la merma del recurso hidrobiológico, la merluza común (*Merluccius gayi gayi*), viene siendo la causa de la crisis económica y del evidente colapso del subsistema de sociedad a la parte en estos lugares. Pescadores artesanales refieren que la merma de la merluza común se debe a la acción de artes de pesca no selectivas, como el arrastre utilizado por barcos industriales. Además, las autoridades mencionan que si bien el arrastre ha influido en la merma, también han afectado la sobreexplotación y ciertos acontecimientos como algunas fluctuaciones ambientales. Un hecho relevante es la aparición de una gran abundancia de jibia (*dosidicus gigas*), que ha influido en la baja de la biomasa de la merluza común y otros recursos, debido a que es un depredador que se alimenta de grandes cantidades de peces. La discusión entre los pescadores artesanales y las autoridades con respecto al tema ha desembocado en conflictos sociales. En este caso, los pescadores afirman que la jibia ha participado de la disminución de la merluza pero aun así culpan al sector industrial, en especial a la pesca de arrastre, como el principal responsable de la crisis en el mar. Por otro lado, las autoridades dan importancia al aumento de la jibia y reconocen también el daño causado por el sector industrial. En consecuencia, los pescadores artesanales critican

GRÁFICA I. DESEMBARQUE TOTAL DE MERLUZA COMÚN EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO



Fuente: Sernapesca.

la gestión de las autoridades y manifiestan que no han asumido la crisis como corresponde, es decir, normando y disminuyendo el esfuerzo pesquero del sector industrial. Este conflicto ha desembocado ya en protestas y manifestaciones agresivas del sector artesanal hacia las autoridades.

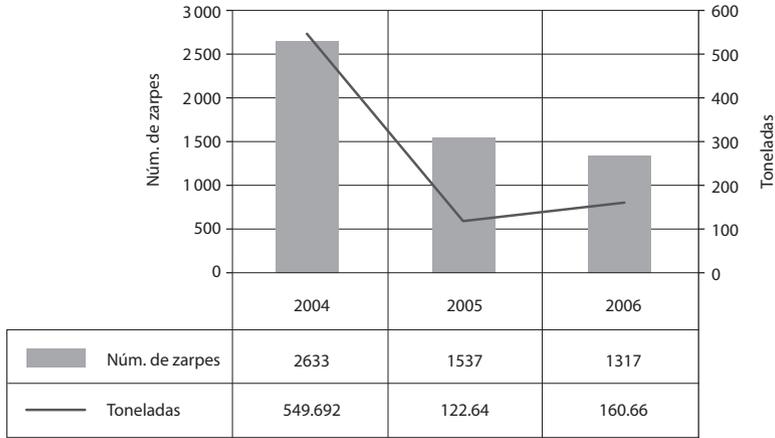
El Servicio Nacional de Pesca (Sernapesca) presenta anualmente los datos estadísticos extraídos en las diferentes caletas.²⁰ Si graficamos esta información (gráfica 1) en cuanto al desembarque de merluza común realizado en la región de Valparaíso, observamos dos grandes disminuciones ocurridas en 1998 y desde 2002 en adelante. Sin duda, el sector pesquero experimenta una merma histórica en el desembarque. Si observamos la gráfica, ambas flotas, la artesanal y la industrial, han recibido el impacto ambiental.

CALETA EL MEMBRILLO

En la caleta de pescadores El Membrillo, con base en los registros correspondientes a ella, se observa un descenso en los zarpes realizados de 2004 a 2006 (gráfica 2) con un descenso de 2 633 zarpes en 2004 a 1 317 en 2006. En este caso, la situación es crítica ya que en ese lapso el trabajo de los pescadores ha

²⁰ www.sernapesca.cl.

GRÁFICA 2. RELACIÓN DE ZARPES Y TONELADAS EXTRAÍDAS EN LA CALETA EL MEMBRILLO



Fuente: Subpesca.

disminuido considerablemente. Por otro lado, el porcentaje de toneladas de merluza común extraídas también ha disminuido entre 2004 y 2006 de 66 a 19 por ciento.

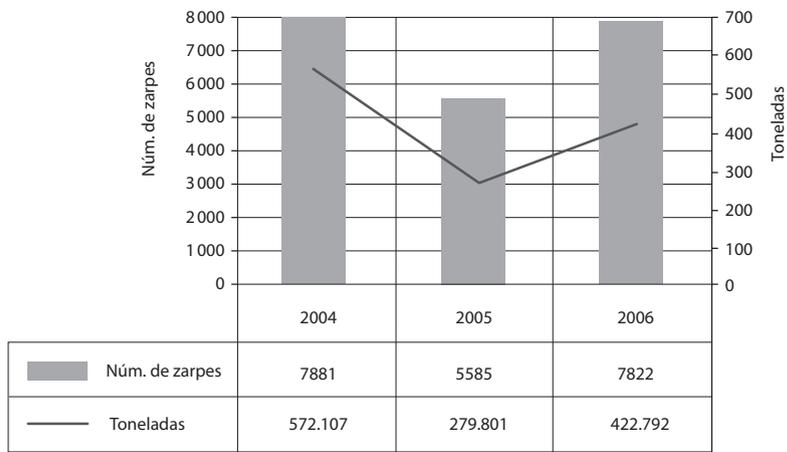
En el caso de la caleta El Membrillo se hace evidente una disminución de 50 por ciento de los zarpes y de 70 por ciento en el tonelaje extraído; el costo asociado a esta situación es una disminución drástica del trabajo en relación con la extracción de la merluza común en la caleta.

CALETA DIEGO PORTALES

Diego Portales es, entre las tres caletas estudiadas, al parecer la menos afectada por la merma de la merluza común debido a razones que no fue posible identificar en este estudio. Aun así, en los datos se muestra una disminución considerable para 2005 (gráfica 3), logrando establecer para 2006 su cantidad de zarpes con respecto al año 2004, mas no siendo igual en cuanto a la cantidad de toneladas extraídas. La gráfica 3 muestra que no se logra mantener en 2006 en relación con lo extraído en 2004.

La gráfica 3 muestra el cruce de datos con una clara relación entre el número de zarpes y la cantidad de toneladas por año. En este caso, se observa

GRÁFICA 3. RELACIÓN DE ZARPES Y TONELADAS EXTRAÍDAS EN CALETA DIEGO PORTALES



Fuente: Subpesca.

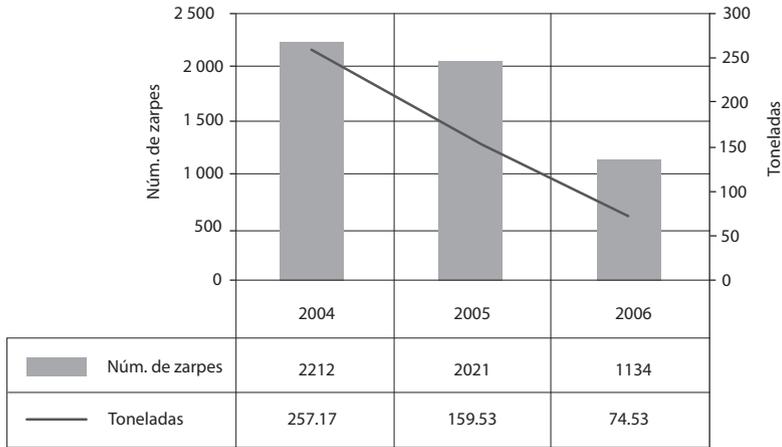
un repunte en cuanto a los dos factores analizados, mientras que comentarios de pescadores artesanales de la caleta en cuestión mencionan que el año 2007 (del cual no hay aún datos en la Subpesca) ha disminuido con creces lo que se había recuperado para el año 2006.

CALETA HIGUERILLAS

Higuerillas muestra la caída más vertiginosa en cuanto al número de zarpes y la cantidad de toneladas extraídas. Se observa un descenso de 41 por ciento en 2004, a 21 por ciento en 2006 (gráfica 4). Por otro lado, del total de toneladas extraídas entre 2004 y 2006, 52 por ciento corresponde a 2004 y 15 por ciento a 2006.

En la gráfica 4 puede apreciarse una línea recta en descenso que señala la caída de las toneladas desembarcadas en la caleta; la caída es de 257 toneladas en 2004 a 74 en 2006. Estos datos representan una disminución de 71.1 por ciento para el año 2006 con referencia a 2004. Higuerillas es la que grafica de mejor manera la merma del recurso merluza común y, por consiguiente, la crisis económica del subsector pesquero artesanal.

GRÁFICA 4. RELACIÓN DE ZARPES Y TONELADAS EXTRAÍDAS EN CALETA HIGUERILLAS



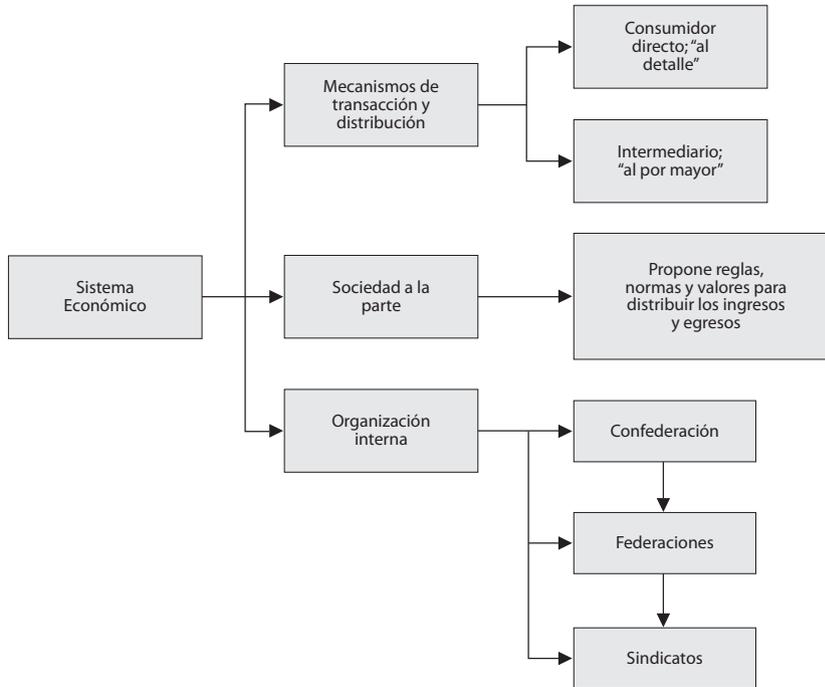
Fuente: Subpesca.

INSTITUCIONES ECONÓMICAS

Los pescadores de las tres caletas en cuestión poseen una estructura económica semejante, así como las mismas características que los definen como pescadores artesanales. Están provistos de embarcaciones menores y de artes de pesca selectivos, explotan los mismos recursos y poseen un equipamiento semejante (medios de producción). Estas características, más la cercanía y ubicación geográfica, refuerzan la similitud en cuanto a organización interna y mecanismos de transacción y distribución. Estas tres instituciones sociales o subsistemas económicos: sociedad a la parte, organización interna y mecanismos de transacción y distribución, estructuran el sistema económico de los pescadores artesanales de estas tres caletas (véase figura 1).

En cuanto a los mecanismos de transacción y distribución, hay que considerar otro actor relevante: el intermediario. Éste es, en muchos casos, externo a los pescadores artesanales aunque se halla muy presente en las caletas. La función del intermediario o comerciante es comprar los recursos extraídos por los pescadores para comercializarlo fuera de la caleta. Generalmente, el intermediario se adjudica la compra con anterioridad pues el pescador pacta con antelación el precio del recurso. En el caso de que el intermediario financie

FIGURA 1. SISTEMA ECONÓMICO DE PESCADORES ARTESANALES DEL LITORAL DE VALPARAÍSO



Fuente: Elaboración propia.

parcial o totalmente la expedición, el pescador se encuentra comprometido con él en cuanto a la venta de los recursos y, de igual forma, al asumir una deuda con su patrocinador. Este compromiso se ha hecho en la actualidad bastante común debido a que la escasez de recursos marinos no asegura el capital de reinversión. Así, con este sistema de préstamo, el armador²¹ contrae una deuda con un intermediario o, en caso contrario, si el pescador no quiere adquirir dicha deuda, debe vender sus medios de trabajo, es decir redes, líneas, motor o embarcación, para poder subsistir, lo que significaría para él convertirse en poseedor exclusivamente de su fuerza de trabajo.

El pescador posee dos modalidades para vender sus recursos marinos. Una es distribuir personalmente, al detalle, al consumidor directo, es decir, a quien

²¹ Véase el glosario, al final de este artículo.

compra para consumirlo en su mesa, modalidad que le asegura un mayor ingreso al pescador ya que, al vender por unidad, puede aprovechar mejor precio. Ahora bien, el intermediario suele comprar en mayor cantidad y, de esta manera, el pescador vende más a un menor precio y, en este caso, sus ganancias son menores aunque seguras, de manera que disminuye el riesgo de perder su mercancía; esto es lo que se conoce como compra al por mayor.

Por otro lado, la organización interna, dirigida por un sindicato afiliado a una federación, que a su vez es reconocida por una confederación, promueve la vigencia y estabilidad del sistema económico. Esta organización interna busca ser la voz de los pescadores artesanales frente a la sociedad cuando sus derechos como pescadores se ven vulnerados. Hoy en día los principales esfuerzos de los dirigentes de esta organización se han enfocado a promover un cambio en la mirada de la Ley de pesca, solicitando que el aparato legal que regula la actividad pesquera en Chile observe el cuidado del medio ambiente por sobre los intereses meramente comerciales. De esta forma, se busca asegurar la continuidad del sector artesanal y los modos tradicionales de la actividad. Estas tres instituciones conforman y funcionan con el propósito de conservar y preservar la cultura, la vida y la economía de pescadores artesanales.

INFLUENCIAS DE LA CRISIS ECONÓMICA AMBIENTAL EN EL SISTEMA ECONÓMICO

La crisis por la que atraviesa el sector pesquero artesanal consiste en una problemática ambiental que repercute en la economía de la pesca y sus trabajadores. En particular, el problema se refiere a la drástica merma de la merluza común en la región, pues ya que las caletas de Valparaíso son principalmente extractoras de dicho recurso, se encuentran en una situación desventajosa económicamente, lo cual afecta la integridad de sus familias.

El problema radica en la relativa dependencia de los pescadores respecto del recurso. Dice el pescador Cosme Caracciolo: “Portales, Higuierillas, son caletas que estaban dedicadas exclusivamente al recurso merluza [común]. Ésa es la causa. Y obviamente, colapsa la merluza y colapsa la caleta completa porque no tienen otra alternativa de pesca”. Por otro lado, los riesgos de la pesca son muy altos. Como dice otro pescador, Luis Valencia: “Nadie se va a querer meter en incrementar para la pesca, porque ya no está dando como

para yo decir, voy a meter en un bote, a pedir crédito”.²² Las causas de la crisis están bastante discutidas, aun así no existe consenso entre los dos principales discursos (los pescadores y las autoridades). (Véase el apartado “Situación de la merluza común”.) Lo cierto es que, mientras se discute, el recurso no aparece y hoy, como dice Gabriel Valenzuela, “están en estado infantil o juvenil, ni siquiera están en madurez sexual, que eso puede servir para la reproducción”.²³

CAUSAS

En cuanto al contexto ambiental de la crisis, los pescadores artesanales identifican diferentes causas. Una de ellas se refiere al arrastre; el sistema de pesca de arrastre consiste en un arte de pesca no selectivo; es un arte confeccionado industrialmente y se compone de una gran red que es arrastrada por el fondo marino. Se le llama *no selectiva* porque no selecciona los recursos que atrapa, es decir, arrasa sin discriminar especie ni su estado de madurez. Un aspecto negativo de esta arte es que provoca una erosión en el fondo marino y afecta a la biodiversidad. Otro aspecto desfavorable del arrastre corresponde al exceso de fauna acompañante; la fauna acompañante corresponde a aquellos recursos que son atrapados sin que correspondan a la pesca objetivo; así, por ejemplo, cuando la embarcación está destinada a la pesca de jurel y, por casualidad, pesca otras especies, en este caso esas otras especies corresponden a la fauna acompañante. El problema de la fauna acompañante reside en que si se pescan especies en estado de inmadurez, se limita su proceso de reproducción y de esta manera peligra la estabilidad de la biomasa.

Por otro lado, cada embarcación puede pescar por reglamento una cantidad limitada de fauna acompañante, y ésta varía por año y especie según los estudios realizados por las autoridades a cargo. Cuando una embarcación excede de este límite, ocurre en muchos casos que se reduce el pescado, esto es, se bota el pescado sobrante al mar; el pescado muerto es reducido en grandes cantidades y se aloja en estado de descomposición en el fondo marino provocando una inevitable contaminación. Esta actividad ilegal de desechar pescado es denominada *descarte*. De esta manera, como dice Eduardo Quiroz, “el pescado

²² Presidente del Sindicato de Pescadores Artesanales de caleta Higuierillas.

²³ Presidente del Sindicato de Pescadores Artesanales de caleta El Membrillo.

más bonito va a la bodega y el más chico al agua, como tienen las cuotas otorgadas no se hacen problema, lo que reflejan ellos es lo que tienen en bodega y no lo que tiran al agua”.²⁴ Así, afirma Gabriel Valenzuela: “El factor principal [de la crisis] aquí es la pesca de arrastre, porque es un arte que depreda y desola los caladeros comunes que se usan para la pesca con arte selectivo... es lo mismo que una pradera, después la convierten en desierto”. Según estas características, es posible entender que la pesca de arrastre es nociva para el medio ambiente y contribuye a la sobreexplotación de los recursos.

Pescadores artesanales critican la gestión de los poderes del Estado en cuanto a la mala fiscalización de la extracción de los recursos del mar, pues responsabilizan a dichos poderes de parte de la crisis. En directo, una de las responsabilidades es haber diseñado y aprobado la actual Ley General de Pesca y Acuicultura,²⁵ la cual, según pescadores artesanales, ha fomentado la pesca indiscriminada llevando al colapso algunos recursos, principalmente la merluza común. Hay pescadores que aseguran que la ley favorece a quien extraiga más pescado del mar y, en este sentido, quienes cumplen con su cuota pueden solicitar que se les amplíe la cantidad de captura y, como contraparte, quien pesca menos de lo permitido no tiene derecho a solicitar más cuota. Así, los pescadores artesanales piensan que se favorece a quien pesca más y no a quien se preocupa por pescar en menor cantidad pero con mayor eficiencia económica y conciencia ambiental. En suma, el sector artesanal alega que las autoridades están más preocupadas en transformar los recursos en dinero que en fomentar el cuidado del ambiente.

Algunas autoridades gubernamentales señalan que la presencia de jibia es causa (debido a su gran abundancia y a que es una especie depredadora de merluza y de otras especies), si bien no la única, de la merma del recurso. Ante dicha postura el pescador Gabriel Valenzuela responde:

Son excusas o son argumentos que siempre han usado los interesados... Mucho se usa para justificar esta ley que nos impuso el Estado, el anterior subsecretario, Felipe Sandoval. Cuando argumentaba el efecto jibia, nosotros siempre replicábamos que la cantidad de jibia siempre ha sido la misma, porque antiguamente 30 años atrás

²⁴ Presidente del Sindicato de Pescadores Artesanales de caleta Diego Portales.

²⁵ Ley núm. 18.892, de 1989, y sus modificaciones, Ley General de Pesca y Acuicultura. Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Subsecretaría de Pesca, Valparaíso, 28 de septiembre de 1991.

entraban los mismos volúmenes, pero existía un muro natural, porque existía hasta ese momento sin que se empezara a actuar con las tecnologías que tienen las industrias con los barcos de arrastre. Antes se permitía que sobreviviera la cadena trófica, la cadena natural alimenticia que está en el mar. Entonces, cuando entraban estos volúmenes de jibia se encontraban con el muro de la albacora, del mismo tiburón, del azulejo; hoy día, ya no existiendo eso, el camino está libre para la jibia.

Pescadores artesanales identifican intereses creados en quienes estructuran y aprueban el aparato legal que reglamenta la pesca en Chile. “En el senado hay grandes accionistas con la pesca industrial. Por decirte el caso de Zaldívar,²⁶ entonces ¿cómo le vamos a ganar...? Además, que ellos son gente que tiene mucha plata y pagan asesores, están preparados y pagan para que los compadres se paseen por los pasillos del Congreso y sepan de todos los rumores. El artesanal no puede hacer eso” (Gabriel Valencia). Pescadores del sector apelan a la falta de profesionalismo desinteresado (en cuanto a normar y fiscalizar la pesca) del legislador y de la dirección de los gobiernos en los últimos años. “Desgraciadamente, el ejecutivo y el legislativo han estado... en las últimas décadas cruzados por intereses del aparato empresarial chileno, y el Estado ha actuado en función de los intereses corporativos de las grandes empresas” (Cosme Caracciolo). “Nosotros —dice Gabriel Valenzuela— no somos los culpables de esta destrucción que hay con los recursos del mar, aquí hay un Estado que impuso una ley, y que la ley ha servido para la destrucción y exterminación de los recursos”. La ley, según pescadores artesanales, es significativamente una de las obras de gestión que provocaron la sobreexplotación de algunos recursos, pues la responsabilidad de esto cae sobre los poderes del Estado. “¡Pero si la crisis es la consecuencia de la ley! Si tú miras el año 2002 teníamos una biomasa que iba en recuperación de todos los recursos, llegamos a la ley y caen todos los recursos pesqueros” (Cosme Caracciolo).

El presidente de la Conapach analiza el tema de la siguiente manera:

La ley castiga a quien no pesca la cuota, ¿te puedes imaginar semejante aberración? O sea, si a mí me dicen: “Tú tienes 100 pescados para pescar”, y yo pescó 70 de los 100, me multan quitándome para el próximo año un porcentaje de la cuota, o sea, obligan a que se pesque el máximo de recursos pesqueros.

²⁶ Andrés Zaldivar, senador de la República, posee acciones y empresas relacionadas con la pesca industrial.

Cuando debería ser al revés, cuando yo pesco menos deberían premiarme porque estoy dejando peces en el agua para que se puedan reproducir. Y ése es el concepto economicista, o sea, pescar todo lo posible que se pueda en el mar, tratemos de volver dinero rápido todo lo que está en el agua.

La Ley de Pesca y Acuicultura menciona que el sistema de concesiones de cuotas de pesca está reglamentado en el Régimen Artesanal de Extracción²⁷ (RAE). Este reglamento,²⁸ en su artículo 4, estipula que son siete los factores que deben considerarse para conceder las cuotas de captura. Estos factores consisten en: número de pescadores artesanales inscritos en la pesquería de que se trate; importancia económica de la pesquería; relevancia social que presente la pesquería en el lugar; distribución del recurso hidrobiológico; aprovechamiento sustentable del recurso; número y tipo de embarcaciones, e historial de captura. Para explicar lo anterior, mencionado por el presidente de la Conapach, nos referiremos al último punto: el historial de captura. En el artículo 10 del reglamento se menciona que “la Subsecretaría de Pesca elaborará, en el plazo máximo de dos meses, un informe técnico que fijará los elementos utilizados para determinar la historia real de desembarque y propondrá los porcentajes de participación de los elementos que componen la unidad de asignación respecto a la cuota regional”. Por otro lado, el artículo 12 indica que el subsecretario de Pesca emitirá una resolución que establezca las cuotas de captura, pues “dicha resolución deberá establecer las reglas a que se someterán los excesos en la extracción y los remanentes no capturados”. Así, en algunos casos el pescador artesanal no captura la cuota completa, pues esto es considerado en el historial de captura y afecta el porcentaje de cuota que se le otorgará. En este caso, Cosme Caracciolo considera que el reglamento funciona contra una lógica conservacionista. Además, la Ley y el RAE comentan cuáles son los factores considerados para establecer las cuotas pero no explican cómo serán tratados dichos factores.

Es evidente que una ley con espíritu de repartir los recursos mediante cuotas e individualizar la actividad pesquera fomenta el *descarte*, ya comentado, de modo que el pescador o el armador industrial extrae lo mejor botando lo malo para

²⁷ Véase la Ley General de Pesca y Acuicultura, artículo 48A del Título IV, “De la pesca artesanal”.

²⁸ Reglamento del Régimen Artesanal de Extracción establecido en el artículo 48A de la Ley General de Pesca y Acuicultura. Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Subsecretaría de Pesca. Santiago, 20 de diciembre 2004.

mantener su cuota estable en la próxima temporada. La Ley no participa en las prácticas de conservación de recursos permitiendo, por el contrario, la pesca desmedida. El conjunto de todas estas actividades repercute en la actual crisis, disminuyendo las flotas, los recursos, y los puestos de trabajo e incrementando la cesantía y los problemas económicos de muchas familias de pescadores artesanales.

La monoproducción es una de las causas de la crisis pues los pescadores de las caletas estudiadas han enfocado hasta ahora todas sus fuerzas hacia la explotación de la merluza común. Este hecho, junto con los demás factores señalados, evocaría la crisis a través de dos líneas: uno ambiental y el otro netamente económico. Los pescadores artesanales capturan merluza común en una pequeña escala y con artes selectivas; aun así, es importante considerar que gran parte del esfuerzo pesquero está enfocado hacia la captura de este recurso y, por este motivo, se entiende que su actividad repercute en la biomasa; pero, de igual forma, en una pequeña escala. En este sentido, es primordial que pescadores artesanales exploten de manera equilibrada todos los recursos para no dañar el medio. Ahora bien, la dificultad de explotar otros recursos radica en las pocas posibilidades de comercializarlos posteriormente debido al mercado limitado que consume otros recursos.

Así, en relación con el aspecto netamente económico sucede que los pescadores de las caletas estudiadas se sustentan de manera principal de un sólo recurso, pues cuando éste merma es evidente una consecuencia negativa para la economía del pescador. Así lo explica el pescador Eduardo Quiroz: “Somos monoprodutores... dependemos mucho de la merluza, por eso el costo social ha sido tan tremendo en esta caleta; y en El Membrillo y en Higuierillas, son las caletas donde ha sido el epicentro de la pobreza”. El pescador, al verse con un recurso seguro, no advirtió la posibilidad de una crisis. En consecuencia, su vulnerabilidad económica fue y es mayor.

CONSECUENCIAS

Las consecuencias estudiadas de la crisis económica ambiental observadas a partir del año 2000 entre los pescadores de las caletas, han sido variadas. En los siguientes párrafos se presentan y explican algunas de ellas.

Ruptura familiar. Los escasos recursos económicos para solventar los gastos domésticos ha sido un factor que ha repercutido en roces y riñas intrafamilia-

res y, en algunos casos, ha terminando en matrimonios separados. “Tomaron el camino de separarse, tenemos casos de varias gentes, pescadores jóvenes separados” (Eduardo Quiroz). En otros casos, sucede que “están viviendo en las caletas, se han ido de su casa y están en estos momentos durmiendo en los patios donde se guardan los materiales y hay varios pescadores en El Membrillo y en Portales que están durmiendo dentro de las caletas y no se van a sus casas, y eso ocurre porque se ha desintegrado la familia, se ha desintegrado el hogar” (Cosme Caracciolo).

La falta de dinero golpea fuertemente a algunos pescadores que no poseen combustible para los motores o, simplemente, para el pasaje de su casa a la caleta. En Higuierillas la situación es semejante, “ya hay hambre, hay luz cortada, hay separaciones, hay matrimonios quebrados... nosotros éramos 120 socios” (Luis Valencia). Hoy, en Higuierillas, son 55 socios en total.

Deserción escolar. Muchos pescadores vieron una estabilidad económica y, en ella, la posibilidad de dar una mejor educación a sus hijos. Hoy, por falta de recursos económicos, han dejado en *stand by* la educación de muchos. “Tenemos hijos que dejaron de asistir a los colegios al no tener economía para mandarlos” (Eduardo Quiroz). Falta dinero para pagar la locomoción de los hijos a los establecimientos educacionales. La “situación de miseria es terrible, lo que ve uno es miseria en esta zona, hay personas que han tenido que retirar a los hijos de los colegios, o ha habido niños que estaban en la universidad y que fueron retirados por sus padres” (Cosme Caracciolo). Con la falta de educación, el círculo de pobreza no se romperá. Muchos pescadores esperan a que la situación se regularice para reactivar la educación de sus hijos e hijas.

Muertes por accidentes. Pescadores artesanales han aprovechando la presencia de grandes cantidades de jibia en la zona y muchas embarcaciones han salido a la captura de este recurso, pero este recurso se halla comercialmente depreciado. Por tal motivo, quienes se dedican a la jibia deben recargar las embarcaciones para solventar los gastos de operación y poder sacar de ello alguna ganancia. “Ésas fueron las circunstancias en que nuestros compañeros desaparecieron, porque para salvar la semana se tuvieron que sobrecargar, y llegó un momento en que estaban tan sobrecargados que una olita les cayó y los mandó arriba, por la situación de cómo salvar la semana... salvar la comida” (Gabriel Valenzuela). Éste es el caso sucedido en El Membrillo.

Emigración laboral. Muchos pescadores han decidido abandonar el rubro y enfocar su fuerza de trabajo hacia otras ocupaciones para las que no poseen experiencia. “Hemos tenido deserciones de pescadores que han buscado cualquier otra alternativa de trabajo. Tenemos algo tremendo que está pasando. Están vendiendo las embarcaciones a muy bajo precio, se están despojando de lo que más se quiere, de lo que es el patrimonio que se hace el pescador a través de su trabajo, que son botes y motores” (Eduardo Quiroz).

Credibilidad en los dirigentes. La pérdida de credibilidad en los dirigentes es un problema crucial para los pescadores artesanales, ya que afecta directamente a la organización interna como institución económica y como subsistema. Algunos pescadores apelan a que el conflicto entre los representantes de instituciones gubernamentales y los dirigentes de pescadores artesanales, sumado a la deslealtad de algunos dirigentes corruptos, tanto de unos como de otros, han ocasionado problemas de credibilidad afectando la coordinación de acciones internas entre los propios pescadores.

En este sentido, la crisis económica ha desembocado en conflictos entre las diferentes partes (pescadores y autoridades). En muchos casos, lo que ocurre es que hay pescadores que consideran que el tema de la crisis no ha sido trabajado adecuadamente por sus dirigentes, por lo que dejan de confiar y de creer en ellos.

Ruptura de la sociedad a la parte. La crisis actual en el sector pesquero artesanal es evidentemente económica y ambiental. Al ser de esta manera, es indudable que afecta directamente al subsistema de sociedad a la parte, siendo que la sociedad funciona cíclicamente, es decir, que una parte de las ganancias de una expedición son reinvertidas para una siguiente. Entendiendo que el factor ambiental afecta al “almacén de suministros primitivos” —mencionado por Marx y descrito por Godelier: “así, por ejemplo, en las sociedades cazadoras y recolectoras, la tierra (como para los pescadores el agua) es sólo un objeto de trabajo, lo que Marx llama ‘el almacén de suministros primitivos’ y el ‘arsenal primitivo de medios de trabajo’”—,²⁹ resulta que la cantidad de recursos extraídos del “almacén” no son suficientes para la reinversión. Por tanto, el pescador debe convertir la parte que corresponde a la embarcación (o gastos de opera-

²⁹ Maurice Godelier, *Instituciones económicas, op. cit.*, p. 16.

ción) en las partes para cada pescador. El resultado es evidente: no queda dinero para reinvertir, por lo que en muchos casos las embarcaciones permanecen inactivas y los pescadores, sin trabajo. En otras palabras, las embarcaciones quedan varadas en los muelles por dos motivos: primero, no hay financiamiento para reparaciones de motores y aparejos y, segundo, no hay tampoco financiamiento para el combustible para dirigirse a los caladeros.

Al ser el sistema cíclico, “la empresa, entre comillas, deja de funcionar, deja de existir cuando no existen recursos, y es lo que está ocurriendo ahora con la crisis de la merluza... se rompe el círculo porque falta la merluza... lo principal, lo que sustenta, lo que mantiene a esta empresa [...] todo tipo de relación deja de ser, porque no hay recurso que sustente la actividad” (Cosme Caracciolo).

Hoy el pescador artesanal, para subsistir en su vida doméstica, necesita gastar la parte de las ganancias que debieran ser destinadas a los gastos de operación. Esto significa que disminuye su posibilidad de reinvertir en la pesca y aumenta el riesgo económico de la actividad pesquera artesanal. Esto último corresponde al punto crítico en el cual se rompe la circularidad del sistema.

PROPUESTAS

Pescadores artesanales, mediante su organización interna, han trabajado en la toma de decisiones en lo relativo a enfrentar la crisis económica ambiental. Por ende, la propuesta planteada por pescadores artesanales consiste en solicitar una intervención del Estado. En lo que sigue se presentan algunos temas que el sector artesanal considera que deben ser abordados en las actuales circunstancias.

Ley conservadora de los recursos. El presente punto se refiere a plantear una ley de pesca que fomente la pesca responsable, inspirada en la protección de los recursos marinos. Los pescadores, mediante su organización interna, llevan a cabo una serie de acciones para motivar la discusión sobre una nueva Ley de Pesca. Algunos pescadores artesanales plantean que “se nombre gente que quiera tocar el tema, para ver la modificación de la Ley, porque te dicen a ti que la ley no se puede tocar porque te están diciendo que está bien lo que se está haciendo con la Ley, y la Ley es la mala” (Eduardo Quiroz). Cosme Caracciolo comenta que lo importante no es ver el negocio en el mar de cifras azules, sino para “poder revertir esto, lo que se debe hacer es mirar de otra forma, es privilegiar la sustentabilidad de los recursos, la proporción racional ante la opción económica”.

Moratoria. Se propone con esta medida prohibir la extracción de un recurso específico que esté en situación de colapso. En este caso, se habla de una moratoria total o, en su defecto, de explotar tan sólo con artes de pesca selectiva, procurando en mayor medida que no se extraigan individuos infantiles ni juveniles. De esta manera quiere preverse que el recurso vuelva a reproducirse y que conserve una biomasa estable. “Me he dado cuenta de que la única manera de recuperar el recurso, es con una moratoria, con una veda larga, donde queden parados todos, artesanales e industriales. De este largo proceso, obviamente que el Estado se tiene que hacer cargo de la mala administración que ha tenido, porque son ellos los malos administradores” (Eduardo Quiroz).

Una moratoria al recurso trae consecuencias en la economía del pescador. Siendo que el pescador artesanal de las caletas estudiadas se mantiene con dicho recurso, pues se entiende que sin él quedan sin trabajo. Esta es una discusión complicada que han sostenido pescadores. El dilema parece presentarse de la manera siguiente: “vamos a tener que estar parados tres años para poder recuperar la normalidad del trabajo. La pregunta es: ¿cómo vivir?, ¿cómo soportamos esa realidad?” (Eduardo Quiroz). Por este motivo, se ha pensado en los puntos de diversificación, búsqueda de mercados, capacitaciones y subvenciones.

Diversificación. Se menciona la posibilidad de explotar otros recursos en nuevos sitios, o de fomentar aquellos que estén depreciados por el mercado. En otras palabras, se refiere a potencializar el abanico de posibilidades que da el mar en cuanto a recursos pesqueros. Hay en el mar una serie de recursos con los cuales el pescador puede lograr un sustento, aunque muchos de ellos son estacionales, o simplemente no hay dónde comercializarlos. Se plantea diversificar la explotación por dos motivos: para buscar un equilibrio en la explotación (no sobreexplotar un solo recurso) y para buscar una vía contraria a la reconversión laboral. Para el pescador no es una opción la reconversión, pues su vida está en el mar.

Mercados. La búsqueda de nuevos mercados es una manera de paliar la crisis para los pescadores artesanales, pues este punto va de la mano con la diversificación. Se entiende que es trabajo inútil explotar otros recursos sin la existencia de una demanda de consumo. En este sentido, los pescadores artesanales solicitan que, con ayuda del Estado, sea posible encontrar nichos

económicos para comercializar otros recursos. “Buscar otra forma de sustento, pero con un recurso del mar, por ejemplo que la jibia sea sustentable para nosotros, pero buscándole el comercio adecuado, la demanda adecuada” (Gabriel Valenzuela).

Capacitación. La capacitación de pescadores artesanales y sus familias debe apuntar a la diversificación. Es decir, hay que preparar a pescadores y a trabajadores con fines de diversificación. Buscar y trabajar en otras maneras de pescar, especializar aun más las artes, lograr una manufactura básica de los recursos y enseñar a la población a consumir otros recursos.

Subvención. La propuesta del pescador consiste en una subvención para así poder solventar sus necesidades económicas. La subvención debe ser acompañada de un programa social que contenga en una mínima parte los puntos expuestos anteriormente. Sin ellos una subvención carece de objetivos a mediano y largo plazos. “Para nosotros no es solución que el gobierno llegue y nos diga: ‘Ya les vamos a pasar por tanto tiempo, tanta plata’, por decirte un caso, porque eso está pasando. A nosotros no. Para nosotros es asegurar y poder retomar y que esto se pueda revertir y que se pueda arreglar” (Luis Valencia). La subvención consiste, por tanto, en solventar económicamente a pescadores mientras se activa la diversificación, se buscan los mercados de comercialización y se aplican las capacitaciones.

CONCLUSIONES

La sociedad a la parte consiste en un subsistema de distribución de ingresos y egresos entre pescadores artesanales del litoral de Valparaíso. La sociedad conforma una institución económica que estructura el complejo sistema económico de pescadores artesanales.

Pero la sociedad a la parte no funciona por sí sola, se acompaña de otras dos instituciones que podemos denominar como mecanismos de transacción y distribución y organización interna. La primera se refiere a los modos por los cuales el pescador artesanal comercializa los recursos extraídos del mar; su objetivo es transformar los recursos marinos en recursos monetarios; la segunda refiere a la organización compuesta por sindicatos afiliados a una federación, que a su vez se enrola en una confederación. El objetivo de la organización

interna, como se menciona en el apartado “Instituciones económicas”, es mantener el sistema económico frente a otro macrosistema, el libre mercado.

Hoy en día, debido a la crisis económica ambiental como consecuencia de la merma de la merluza común, el pescador artesanal atraviesa por una problemática que está afectando al sistema económico y, con ello, evidentemente, a la sociedad a la parte.

Como se ha demostrado en este artículo, la merma de la merluza común afecta la circularidad del sistema de sociedad a la parte, de todo el proceso. El sistema funciona de la siguiente manera: el pescador extrae una cantidad de pescado que vende en tierra a través de los mecanismos de transacción y distribución, luego reparte los ingresos y los egresos mediante la sociedad a la parte en fracciones para cada pescador, para el dueño de la embarcación (armador) y una fracción para la embarcación. Esta última parte corresponde a un fondo para reparaciones de la embarcación, reparación del motor y solventar los gastos para el próximo zarpe con bencina, carnada y artes de pesca. El problema consiste en que las ganancias son muy bajas y los pescadores prefieren repartir entre ellos la parte que corresponde a la embarcación, con lo cual asumen el riesgo de desajustes en el motor, falta de dinero para bencina, falta de carnada, etc. Por ende, en caso de un imprevisto las embarcaciones quedan paradas sin haber trabajo para sus tripulantes.

De esta manera, el sistema económico sostenido durante años por una cultura podría fragmentarse si es que no se consideran determinadas estrategias para superar la crisis. Además, la organización interna de pescadores realiza gestiones para mantener el sistema, ya que el trabajo está perdido mientras el recurso no se estabilice. Por esta razón, los objetivos de los dirigentes de pescadores se han enfocado a la defensa de los recursos a fin de lograr la estabilidad del sistema.

De la crisis económica ambiental se identifican, en el discurso de los pescadores artesanales, las siguientes causas: 1) En cuanto al hecho ambiental, la presencia y la aplicación de una Ley de Pesca y Acuicultura que no fomenta la conservación de los recursos, lo que ha dado como resultado el que haya varios recursos en situación de colapso. 2) El arte de pesca de arrastre es un sistema depredador que sobreexplota algunos recursos desestabilizando las redes tróficas en el mar. 3) Las consecuencias de la Ley de Pesca y Acuicultura, junto con la actividad de arrastre, son responsabilidad de los poderes del Estado, principalmente del legislativo y el ejecutivo. 4) Finalmente, la respon-

sabilidad de los pescadores artesanales consiste en haber mantenido una monoproducción durante muchos años, si bien la explotación de los pescadores artesanales se identifica en una pequeña escala y es selectiva, por lo que el daño al ambiente es sensiblemente inferior al daño efectuado por el sector industrial; aun así, es considerable la explotación que el sector artesanal ha sostenido durante años sobre la merluza común. La crisis ambiental se transforma así en una crisis económica: los pescadores de las caletas estudiadas son monoprodutores y, con la decadencia del recurso, se sufren directamente las consecuencias en el bolsillo de todos ellos, con efectos negativos a su alrededor.

Estos efectos negativos se observan en situaciones tales como rupturas familiares, deserción escolar, emigración laboral, falta de credibilidad en los dirigentes, fragmentación de la organización interna, muertes por accidentes y, principalmente, ruptura del subsistema de la sociedad a la parte.

El pescador no se queda de brazos cruzados con respecto a la crisis. Esto se demuestra en varias de sus manifestaciones, sobre todo cuando se acusa a los poderes del Estado —el ejecutivo y el legislativo— como responsables de la crisis. Además, trabajan con base en una propuesta para enfrentarla. Dicha propuesta consiste en dos temas que se desglosan en una serie de puntos. Primero, se plantea una Ley de Pesca distinta, que se inspire en la protección y la conservación de los recursos y, segundo, se propone un programa de actividades para superar la crisis y que consiste en una moratoria al recurso y diversificar los recursos explotados, para lo cual es necesario buscar mercados de comercialización, llevar a cabo capacitaciones para preparar a los pescadores artesanales en la diversificación y, finalmente, subvencionar mientras se ejecuta el programa.

Para concluir, es de gran importancia para las instituciones externas a la actividad pesquera, sean gubernamentales o no gubernamentales, que se interesen en el tema ya que en el sector productivo hay grandes potenciales económicos y de desarrollo social; la población que trabaja en la pesca es vasta y un programa de desarrollo significaría un gran avance en el nivel nacional. Para ello es importante considerar las opiniones vertidas en el presente estudio; es posible crear un programa social enfocado al desarrollo del sector. En este caso, ocurre que los mismos pescadores artesanales estructuran una serie de ideas que es posible considerar con objeto de iniciar intervenciones sociales, cosa que no sucede en otros sectores que, de igual modo, enfrentan sus propias crisis. Aprovechar estas oportunidades sería un avance en materia de planificación.

GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADOS

Albacora o pez espada (*Xiphias gladius*). Pez marino pelágico de gran tamaño y aletas espinosas. Vive en mares tropicales y subtropicales. En Chile se encuentra entre Arica y Valdivia, algunas millas mar adentro. Se le suele conocer también como emperador y tiene un peso medio de 110 kg pero se han llegado a capturar ejemplares de más de 400 kg. Se alimentan de grandes moluscos y de otros peces.

Alguería. Actividad pesquera relacionada con la recolección de algas marinas. Esta actividad económica se realiza generalmente en las rocas de la franja costera.

Alguero/a. Se denomina a aquella persona dedicada a la actividad económica de recolección de algas marinas.

Aparejos de pesca. Sistema o artificio de pesca preparado para la captura de recursos hidrobiológicos, formado por líneas o cabos con anzuelos o con otros útiles que, en general, sean aptos para dicho fin, pero sin utilizar paños de redes. (Fuente: Ley de Pesca y Acuicultura).

Armador. Dueño de la embarcación, en la mayoría de los casos se trata de un pescador que trabaja a bordo junto con los demás tripulantes. La responsabilidad del armador es armar la embarcación con aparejos, motor, etc. y velar por el buen mantenimiento de ella.

Arte de pesca. Sistema o artificio de pesca preparado para la captura de recursos hidrobiológicos, formado principalmente con paños de redes. (Fuente: Ley de Pesca y Acuicultura).

Azulejo (*Prionace glauca*). Es un tiburón de cuerpo estilizado y alargado con un hocico largo y cónico. Las aletas pectorales son largas y delgadas, y la aleta caudal está provista de un lóbulo superior también muy alargado. Tiene una longitud promedio de 2.5 m y un peso de 80 kg, aunque se han registrado casos de hembras adultas con longitudes superiores a los 4 m y un peso de hasta 220 kg.

Buzo. Persona que se dedica a trabajar sumergido bajo el agua.

Caladeros. Zonas marítimas donde los *pescadores* tienden a calar sus *redes* por la existencia de condiciones favorables que facilitan la abundancia de *pesca*.

Caleta. Espacio donde pescadores artesanales embarcan y realizan sus actividades de faena de productos marinos y a la vez los comercializan. Éste consiste en el espacio laboral de pescadores artesanales.

Cuotas de pesca. Son normas para determinar que sólo se pesque o extraiga

un cierto volumen de cada especie para no arriesgar la sobrevivencia de ellas. Las cuotas se fijan en términos de cifras totales y también pueden ser individuales para cada pescador o para flotas industriales.

Descarte. Es la acción de desechar al mar especies hidrobiológicas capturadas en estado mortuorio.

Esfuerzo pesquero. Acción desarrollada por una unidad de pesca durante un tiempo definido y sobre un recurso hidrobiológico determinado. (Fuente: Ley de Pesca y Acuicultura).

Fauna acompañante. Es la conformada por especies hidrobiológicas que, por efecto tecnológico del arte o aparejo de pesca, se capturan cuando las naves pesqueras orientan su esfuerzo de pesca a la explotación de las especies objetivo. (Fuente: Ley de Pesca y Acuicultura).

Jibia (*Dosidicus gigas*). También conocida como calamar gigante. Se encuentra en casi toda la costa del Pacífico y, en Chile, principalmente en la IV y V regiones. La jibia alcanza un tamaño de entre 50 y 140 cm y pesa entre 20 y 50 kilos. Se alimenta prácticamente de toda clase de peces.

Líneas. Aparejo de pesca. Su característica es ser un sistema de pesca selectivo.

Mareros. El término refiere a personas que trabajan y viven del mar y sus recursos.

Marisquería. Actividad pesquera relacionada con la recolección de mariscos. Esta actividad económica se realiza generalmente mediante el buceo o, en menor medida, sin necesidad de embarcación por las rocas de la franja costera.

Merluza común (*Merluccius gayi gayi*). Es un pez alargado, su tamaño puede llegar a unos 85 cm y se alimenta de peces pequeños, artrópodos y calamares. Vive en aguas costeras, entre 50 y 500 m de profundidad.

Moratoria. La moratoria refiere a la suspensión temporal de la actividad pesquera o la suspensión temporal de extracción de un recurso en específico.

Patrón. En las relaciones laborales es el jefe de una obra, barco o cualquier tipo de empresa.

Pesca de arrastre. Consiste fundamentalmente en el empleo de una red lastrada que barre el fondo del mar capturando todo lo que encuentra a su paso. Se trata de un arte activo, en el sentido de que no espera ni confía en los movimientos del pez para su captura.

Pesca objetivo. Son aquellas especies hidrobiológicas sobre las cuales se orienta en forma habitual y principal el esfuerzo pesquero de una flota en una unidad de pesquería determinada. (Fuente: Ley de Pesca y Acuicultura).

Pesquería. conjunto de actividades de pesca industrial ejecutadas respecto de una especie hidrobiológica determinada, en una área geográfica específica. (Fuente: Ley de Pesca y Acuicultura).

Plata. En Chile refiere al dinero.

Recurso hidrobiológico. Especies hidrobiológicas susceptibles de ser aprovechadas para el consumo humano. (Fuente: Ley de Pesca y Acuicultura).

Remero. Dentro de la tripulación del bote el remero es quien dirige la embarcación haciendo uso de remos. Su objetivo es mantener la embarcación estable mientras se realicen aquellas actividades de pesca que no permiten el uso de motores.

Veda. Acto administrativo establecido por la autoridad competente en que está prohibido capturar o extraer un recurso hidrobiológico en un área determinada por un espacio de tiempo. (Fuente: Ley de Pesca y Acuicultura).

BIBLIOGRAFÍA

Alegret, Juan L., “El acceso a los recursos y la penetración del capital en el sector pesquero de Palamós”, *Actas de las Jornadas sobre Economía y Sociología de las Comunidades Pesqueras*, Santiago de Compostela, 20-22 de mayo, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Universidad de Santiago de Compostela, 1987, pp. 595-600.

Economistas e Ingenieros Asociados (Econin), *El modo de producción pesquero artesanal*, Econin Ltda., Santiago de Chile, 1988.

Firth, Raymond, *Elementos de antropología social*, Amorrortu, Buenos Aires, 1976.

García Carhuayo, Amelia, *Los culpables desconocidos. Pescadores artesanales y medio ambiente en la Reserva Nacional de Paracas – Pisc*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Facultad de Ciencias Sociales-Instituto de Investigaciones Histórico Sociales, Lima, 2000.

Godelier, Maurice, *Instituciones económicas*, Anagrama, Barcelona, 1981.

Lacomini, Fabio, “Organisation de Pêcheurs. Les temps changent, les rôles aussi”, *Samudra Revue*, núm. 45, noviembre de 2006, Bruselas.

McGoodwin, James, “Comprender las culturas de las comunidades pesqueras, Clave para la ordenación pesquera y la seguridad alimentaria”, FAO, documento técnico de Pesca, 401, Roma, 2002.

Recaséns Salvo, Andrés, *Pueblos de mar, relatos etnográficos*, Ediciones del

Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de Chile/Bravo y Allende Editores, Santiago, 2003.

Rubio-Ardanaz, Juan Antonio, “La antropología de la pesca, campo y oportunidades para la investigación antropológica: perspectivas desde el formalismo, sustantivismo y materialismo”, *Zainak*, núm. 25, Universidad de Extremadura, Cáceres, 2003, pp. 237-257.

Vildósola Basualto, Luis, *Caleta El Quisco, historias que entran y salen de la mar*, Fondo de Desarrollo de las Artes y la Cultura, Ministerio de Educación, Viña del Mar, 1997.



LA MERLUZA AUSTRAL: ECONOMÍA Y VIDA SOCIAL EN PUERTO GALA Y SUS ALREDEDORES*

Guillermo Brinck P., Rodrigo Díaz Plá y Christian Morales P.

UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se presentan algunos resultados parciales correspondientes a dos experiencias etnográficas que tuvieron lugar en Puerto Gala (2006-2007), localidad insular ubicada en el archipiélago de la XI Región de Aysén, al sur de Chile, al noroeste de la Patagonia, y que alberga un pueblo de pescadores. Es una zona de canales y de pequeñas islas. Abordamos temas sobre la historia, la economía y la vida social de la localidad. Desde una perspectiva cercana a la antropología económica, se profundiza en tres aspectos ligados al mercado de la merluza austral (*Merluccius australis*),¹ que es el recurso fundamental para los habitantes de la zona y para Puerto Gala en particular. En primer lugar, caracterizamos intrínsecamente tanto material como simbólicamente la mercancía-pezu; en un segundo paso, describimos algunos procesos asociados al mercado de la merluza austral y sus efectos en la historia de Puerto Gala; y finalmente, profundizamos en la trazabilidad,² los circuitos comerciales y la vida social ligada a la mercancía merluza austral.

* Este trabajo forma parte de la investigación realizada para el proyecto del Núcleo de Investigación de la Realidad Insular, de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2006-2007.

¹ También es conocida como merluza del sur y merluza española. Este último término se da porque España es el principal mercado importador de merluza austral del mundo, llegando incluso a abarcar el 80 por ciento de las exportaciones de merluza austral venida del sur de Chile.

² Término económico que se refiere a la historia asociada a una mercancía, desde su origen hasta su comercialización.

ANTECEDENTES

Puerto Gala³ es un pequeño conjunto de islas ubicado en los archipiélagos de la XI Región de Chile, perteneciente a la comuna de Cisne; los centros urbanos más cercanos son Quellón, Cisne y Aysén. Consta de una población estable de aproximadamente 300 habitantes y una población flotante —en tiempo de pesca— de 800. Esta población flotante es denominada por los *galences* como “temporeros”. Muchos de éstos fueron habitantes de Puerto Gala en el pasado o transitaron por esta zona en búsqueda de la preciada merluza austral. Geográficamente, Puerto Gala agrupa a cinco pequeñas islas: Toto, Chita, Padre Antonio Ronchi y la isla “Sin Nombre”. Ya que su población es principalmente de pescadores artesanales, llama la atención cómo el nombre de estas islas no tiene mayor importancia; de hecho muchos de sus habitantes no conocen estos nombres y deben esforzarse o pedir ayuda para confirmarlos. Lo que ocurre es que la toponimia insular no tiene aquí relevancia, pues como vemos, una de estas islas ni siquiera tiene nombre. La categoría que predomina entre estos pescadores es la de *caleta*.⁴ En este tipo de clasificación no hay error ni confusión. En isla Toto están las caletas: Coronado, Almonacid, Chaparro, Puyuhuapi y Puerto Montt. En isla Padre Antonio Ronchi encontramos la caleta Andrea, la caleta Chica, la caleta Cisne y la Nuevo Amanecer. En la isla Sin Nombre está la caleta Núñez, y en la isla Chita, la caleta Valdiviana. La denominación de estas caletas surge principalmente por el origen de los pescadores que llegaron a instalarse en ese territorio, tales como: caleta Valdiviana (originarios de Valdivia, X Región), Puerto Montt (X Región) o Puyuhuapi (XI Región); o, en su defecto, para identificar a familias nucleares que, alejándose de los grandes aglomerados de pescadores, instalaron sus ranchos⁵ y caletas en lugares apartados, tales como Coronado, Almonacid, Núñez o Chaparro. Caletas Andrea, Chica y Nuevo Amanecer son la excepción a la regla, denominadas tras la fundación del pueblo, al igual que la isla que las acoge, isla Padre Antonio Ronchi.

³ O simplemente Gala.

⁴ En el ir y venir del pescador artesanal hacia y desde la mar, siempre hay un punto de partida y de llegada. Un lugar donde *desembarcar* y donde *zarpar*. Este lugar se le denomina *Caleta*.

⁵ Viviendas temporales y/o permanentes construidas principalmente de plástico y madera. Se utilizaban en las épocas de los primeros asentamientos pesqueros en la zona.

En Puerto Gala, como se ha dicho, la principal y única actividad económica es la pesca.⁶ Toda actividad económica alternativa que surja en Gala, como el comercio de *vicios*,⁷ de víveres o de entretenimiento, se nutre de la pesca. De hecho, la actividad pesquera genera el origen de Gala como pueblo, e incluso como lugar de asentamiento humano. Antes de la pesca de merluza austral, la isla Puerto Gala estaba deshabitada. En la década de 1980-1990 ocurrió en Chile un fenómeno conocido como la *fiebre de la merluza austral*. El mercado internacional, especialmente el español, “descubrió” que hay un recurso en el sur de Chile muy similar a la merluza de Sudáfrica y de Nueva Zelanda, que históricamente comercializan y consumen y que pueden obtener a un precio menor. Esto se conecta con el hecho de que, a nivel general en el país, se comienza a implementar una política de libre mercado, es decir, una apertura a mercados extranjeros para la venta de materias primas e ingreso de nuevas mercancías. A esta política de libre mercado se le ha llamado, muchas veces equivocadamente, proceso de “globalización”. En variadas ocasiones se nos ha señalado que este proceso funciona de forma natural y que forma parte de la humanidad desde tiempos en que ésta se constituyó como civilización.⁸ Sin embargo, hemos optado por fijar nuestra mirada en que el llamado proceso de globalización forma parte de una serie de políticas expansivas del llamado *sistema-mundo capitalista*, políticas que se manifiestan de forma potente en este periodo histórico debido a la crisis en que se halla el sistema actual.⁹ Esta política de globalización es sustentada ideológicamente desde diversas ópticas, y es David de Ferranti uno de los principales defensores de la economía neoliberal en Chile. Éste señala que “hay pruebas claras de que cuando aumenta el crecimiento, decae la pobreza y, viceversa, cuando decae el crecimiento aumenta la pobreza. Chile ha sido testigo de esto en carne propia”.¹⁰ Si analizamos las cifras en el nivel macroeconómico, por supuesto que el ingreso (no

⁶ Principalmente merluza austral, en menor medida congrio y mantarraya.

⁷ Se utiliza el término “vicio” en Puerto Gala para referirse principalmente a alcohol y cigarrillos. Usamos el término, sin intención de hacer un juicio moral sino más bien como muestra del lenguaje local.

⁸ David de Ferranti, David. *Palabras de apertura, Seminario sobre globalización*, CEPAL/Banco Mundial, 6-8 de marzo de 2002, Santiago, Chile. Véase: <http://www.eclac.org/prensa/noticias/noticias/2/9272/DeFerranti.pdf>.

⁹ Immanuel Wallerstein, *El capitalismo histórico*, Siglo Veintiuno Editores, 2a edición, México, 1989; *El moderno sistema mundial*, 3 vols., Siglo Veintiuno Editores, México, 1979, 1984 y 1999.

¹⁰ David de Ferranti, *Palabras de apertura, doc. cit.*, p. 5.

per capita) por la venta de merluza austral se ha ido incrementando, y por tanto, también el crecimiento en términos macroeconómicos. Pero, ¿es esto determinante en las economías locales? ¿El crecimiento se ve manifestado en la localidad de Puerto Gala? ¿Qué resistencia encuentran por parte de los pescadores artesanales de Puerto Gala las introducciones de industriales y de nuevas regulaciones,¹¹ en relación con la expansión del mercado de la merluza austral? Son preguntas que intentaremos esclarecer en las páginas siguientes.

Si volvemos a la merluza austral, podemos apreciar que este recurso-pez no tenía la más mínima importancia como mercancía en los sectores poblados de la XI Región, como Puerto Cisne o Puyuhuapi; por el contrario, según recuerdan pescadores de la zona, era una plaga e incluso solían darla a los perros. Hoy darle merluza austral a los perros sería un desperdicio, una irracionalidad desde el punto de vista económico.

El *boom* o *fiebre de la merluza* es un momento histórico (principios de 1980 a principios de 1990) que hace referencia a la gran cantidad de pescadores y compradores venidos desde diversas zonas del país para dedicarse a la explotación de la merluza austral. Miles de personas se trasladaron a la XI Región en busca de esta especie que de pronto se transformó en una mercancía de interés internacional. Iquique, San Antonio, Talcahuano, Valdivia, Puerto Montt e incluso isla de Pascua son algunos de los orígenes de los pescadores o de proyectos de pescadores que llegan a esta zona austral del mundo. Así se comienzan a poblar estas islas antes nunca habitadas y, entre ellas, Puerto Gala es sin duda el territorio que albergó a la mayor cantidad de individuos; fue así, primero, por encontrarse entre dos grandes caladeros de merluza austral —el Jacaf y el Moraleda— y, segundo, por situarse en una geografía que articula cuatro islas de forma concéntrica, formando una tranquila laguna marina en el centro, protegiendo de temporales o de subidas de mar a quienes la habitan. Se habla de la existencia de más de dos mil pobladores trabajando en la pesca y, además, de una gran cantidad de sectores de “arranchamiento”¹² en la zona (pequeñas islas), todo ello a causa de la movi-

¹¹ Con nuevas regulaciones nos referimos principalmente a la Ley corta de pesca 19.849, que entre otras cosas tiende a: a) limitar el acceso al recurso al pescador artesanal y facilitar el ingreso de la pesca industrial, b) delimitar la definición de pescador artesanal, lo cual ha derivado en una exclusión de pescadores de facto e ingreso de falsos pescadores en los registros.

¹² Lugares de ranchos o ranchas; vivienda temporal, en muchos casos precarios, compuestos de arzones de madera y plásticos en donde habitaban los pescadores artesanales.

lización provocada por el atractivo de la merluza austral. Según cuentan los pescadores que aún habitan estos canales:

Aquí había creo que fácilmente sobre dos mil habitantes, cosa que ahora hay como trescientos cuando están todos. Por ser, aquí en Casa de Piedra había gente, en Puerto Gato, en Cholgueros, en Islas Bajas, en Quincheros, en Ballena, Filomena, toda la zona por abajo. Se vino gente de todo el país para acá, gente profesional, gente que vivía bien se vino: vendió sus camionetas, sus autos, su [...], porque éste era un pozo de oro aquí (el oro negro), había que venir a buscarlo no más. (S. L. Pescador Puerto Gala. Entrevista. Enero 2006.)

Era “grito y plata”, el dinero se pagaba en efectivo y al contado, es decir, de inmediato. Por todas las islas que recorren la región de Aysén se establecían campamentos pesqueros temporales. Las islas de Puerto Gala no sólo servían de refugio de pescadores, sino que se constituían también como el soporte para una gama de relaciones sociales que comenzaron a establecerse entre los habitantes temporales. En un principio, como profundizaremos, ello tuvo lugar con una población principalmente masculina, sin un concepto de pueblo instalado, lo cual constituyó, entre otras cosas, un periodo violento y más tarde con la fundación formal como pueblo.

La merluza austral, desde los inicios de su captura hasta hoy en día, es el recurso por excelencia de Puerto Gala. Aquí la extracción se hace más intensiva, su protagonismo no es sólo económico sino también social y simbólico, pues en torno a la merluza hay historias, relatos, canciones populares, mitos y ritos, si bien hay que agregar que este mercado es escenario de abusos propinados al sector artesanal de la pesca y de la instalación de aparatos de dominación.

EL PEZ-MERCANCÍA: LA MERLUZA AUSTRAL

Merluccius Australis o merluza austral es un pez teleósteo —es decir, de esqueleto completamente osificado—, de la familia de los gádidos; es un pez de alta talla, de cuerpo simétrico —alargado, boca prominente, con un ligero pragmatismo inferior y dentadura adecuada para la predación—, de color gris con reflejos azules en el dorso, aletas gris oscuro y el vientre blanco. Puede llegar a medir hasta un metro —se han encontrado hembras de hasta 118 cm y machos de 105 cm— y a alcanzar un peso de 10 kilos. Vive en aguas profundas templadas-frías, en el Pacífico sur oriental, en el Atlántico sur oriental,

específicamente en: sur de Sudamérica, sur de África y en Oceanía. Su fase de reproducción tiene lugar una vez al año y ocurre en el mes de agosto.¹³

La merluza austral es un pez apreciado por su carne, considerada de un sabor delicado, lo que ha propiciado que pescadores artesanales e industriales se dediquen a su extracción en distintas partes del planeta: Argentina, Chile, Namibia, Sudáfrica, Nueva Zelanda, etc. En esta ocasión, nos centraremos en los fenómenos asociados a la extracción de este pez en Chile y, específicamente, en la parte extrema del sur: en Puerto Gala.

DE WAICAS Y SAPOS

La merluza austral es un recurso actualmente muy apreciado en el mercado chileno, sobre todo por el interés que despierta en mercados internacionales, lo que ha generado su intensiva extracción en las regiones chilenas X, XI y XII; no obstante, antes de existir tal escenario, en esta zona del país dicho pez no se consideraba como una mercancía valiosa y ni siquiera era conocida como merluza austral, sino como la *waica/wilca* o, incluso, como *sapo*, esto es, como una “plaga”, como un pez de alta abundancia y pocopreciado.

Wilca o *waica* son conceptos que solían emplearse en Puerto Cisne y sus alrededores para referirse indistintamente a la hoy merluza austral y a la *coliguaica*,¹⁴ esta última diferenciada hoy en día de la merluza austral y considerada como un familiar de baja calidad del preciado pez. Según relatan los pescadores de la zona, antiguamente era muy común que estos peces se destinaran indistintamente a alimentar a los animales domésticos: “Antiguamente la merluza, la *waica*, porque la *waica* le decíamos, se la dábamos a los perros, si salía una o las que fueran, ningún interés, no es como ahora”. (P. E. Pescador artesanal, Puerto Gala. Entrevista. Enero 2006.)

El denominativo de *sapos* lo empleaban los pescadores de la X Región, principalmente en Puerto Montt. Así, J. C., un viejo pescador de esa zona hoy radicado en Puerto Gala, nos cuenta que la merluza austral se extraía solamente para sacarle la pana (el hígado), la cual se vendía a industrias que producían aceite “de bacalao”. Según este pescador, dicho aceite se producía a partir de panas de *sapos*, versión confirmada por diversos pescadores del lugar. Luego

¹³ Fecha en que se impone la veda, no siempre cumplida.

¹⁴ Merluza de cola.

de sacar la pana, los *sapos* eran botados al mar, pues que no tenían entonces mayor valor: “Por qué íbamos a comer esos sapos si salía tanto pescado rico: la sierra, el mismo robalo...” (J. C. Pescador artesanal Puerto Gala. Entrevista. Enero 2006.)

Un dato que hay que tomar en cuenta es que el robalo¹⁵ —uno de los peces citado por J. C.— hoy es utilizado como carnada para la pesca de la merluza austral.

P. P., otro pescador de la zona de Puerto Cisne, comenta que nunca se ha quitado la imagen de este pez como comida para perros, y por tal razón, a pesar de varios intentos, nunca ha conseguido que le guste el sabor de la merluza austral. El nuevo estatus que ha cobrado esta mercancía-pez impulsaría a P.P. intentar tomarle gusto a la merluza austral, cosa que en ningún caso hubiera siquiera intentado con la *waica*. Su caso no es tan distinto de quien se esfuerza a que le guste el *sushi*, a pesar de nunca haber concebido comer rollos de arroz pegoteado con pescado crudo.

¿A qué nuevo estatus ha entrado la *waica* o *sapo*? Al de una “mercancía de interés internacional”. En la zona donde se extrae este pez ni siquiera era considerado como un recurso estimable, se consideraba casi como una plaga, y así fue hasta que se descubrió su valor comercial en el extranjero, especialmente gracias al mercado de productos pesqueros de España, uno de los más importantes en el mundo. Como todos —o, al menos, muchos de— los recursos que se constituyen en mercancías valiosas adquieren una importancia hasta entonces ignorada o cambia su nombre por uno más “vendible” o más adecuado a la nueva clase social que comienza a consumirlos.

El mito de origen que relata el descubrimiento de la *waica* o *sapo* como merluza austral —“que transforma la piedra en oro”— habla de un personaje casi épico: el Cojo Larrea, un pescador vasco que al trabajar el bacalao en el sur de Chile, se percató del “desperdicio” del tan preciado pez en España. Al no tener los recursos para comenzar una extensiva extracción y exportación del pez, decide comenzar por la exportación de “cocochoas”, mejillas del pez, consideradas en España como una de las partes más deliciosas del animal. Según cuenta uno de los pescadores más viejos, el Cojo Larrea comenzó por reclutar pescadores en Puerto Montt y Puerto Cisne, y les enseñó las artes de la pesca de la merluza de Vico: “el sistema de arpas”. La historia —una de tantas— cuenta que el Cojo Larrea instaló un arpa en su bote y que fue él

¹⁵ El “robalo chileno” aparece como parte de un menú en la película *Melinda Melinda* de Woody Allen.



FOTOGRAFÍA: RODRIGO DÍAZ PLÁ

La merluza austral una vez extraída

solo a pescar, asegurando que volvería con más pescado que cualquiera. En ese primer día le fue pésimo debido al clima, pero en el curso del segundo día su sistema —que es el actual— mostró su efectividad. El Cojo Larrea sabía perfectamente que el mercado de la merluza austral era prometedor pues en España el mismo pez, o uno de características muy similares, extraído de los mares de Nueva Zelanda y de Sudáfrica, se vendía exitosamente, por lo cual tomó la decisión de contactarse con un comprador español de merluza ya establecido: Aquilino López.¹⁶ Ésta es una versión, la más difundida, aunque en realidad no hay claridad ni acuerdo entre los pescadores sobre el momento en que Aquilino López comenzó a comprar la pesca de merluza austral. Así, desde este momento la historia de la zona de los canales de la XI Región, y de este pez en particular, cambiará drásticamente.

LA MERLUZA AUSTRAL Y LA “PESCÁ”

La merluza, como concepto-pezu, no era del todo desconocida en Chile. La merluza de la zona central se extrae históricamente. Ahora bien, debe quedar en claro que la merluza de la zona central y la merluza austral son especies distintas. La merluza de la zona central se parece más a la *coliguaica* o merluza de cola y científicamente se le denomina *Merluza Galli-Galli*; su carne es de color café y de textura blanda. El mercado al que se le asocia es el del pescado conge-

¹⁶Entrevista Pescador M. C.

lado. La merluza austral, por el contrario, es mucho más grande, su carne es blanca y apretada, y su mercado es el del pescado fresco. Estas descripciones se obtuvieron en un primer momento con pescadores de la XI Región y, más tarde, se confirmaron con pescadores de la zona central. Estos últimos hablan de la merluza austral como de un “recurso perfecto”, o “animal desarrollado”. Los pescadores que trabajan en los canales de la XI Región son todavía más agudos en sus descripciones y apreciaciones: para ellos, la merluza austral es, entre otras cosas, “grande, bonita, apretadita y hasta caprichosa”: “A la merluza hay que tratarla bien, hay que darle lo que quiere, si quiere robalo se le da robalo, si quiere pejerrey, se le da, a veces hay que hacerle santuchitos de carnada, si es caprichosa la doña”. (A. P. Entrevista. Pescador. Puerto Gala. Enero 2006.)

Finalmente, debemos entender que la merluza austral no es una merluza “central” mejorada, sino que ambas son recursos distintos y, como mercancías, diametralmente diferentes.

¿QUÉ ES UNA DELICATESSEN? O EL DESABRIDO GUSTO ESPAÑOL

“Allá [en España], comer merluza es un lujo, es una *delicatessen*”. Esta particular frase la registramos en uno de nuestros viajes a Puerto Gala. *Delicatessen* es una de esas palabras en francés conocidas y ocupadas sin necesidad de hablar francés, y se ha popularizado en español y en otros idiomas. Ejemplos similares son muchas otras palabras, como *garage*, *champagne* o *cognac*. El término hace alusión a una supuesta característica del pueblo francés, que sería la de producir y reconocer gustos exquisitos. Decir que algo es delicioso, en francés, es como decir que es aún más delicioso que en otras partes donde no se habla francés. Ahora bien, una *delicatessen* no es sólo una delicia, es también y especialmente un sabor —como lo indica la palabra— “delicado”; hay pues una particular asociación entre algo fino, distinguido y sabores suaves, que tendrían su contrario en los sabores fuertes y marcados, asociados a lo popular.

Sin embargo, ésta es sólo una forma de mirarlo o, mejor dicho, “un estilo de pensar”.¹⁷ Cuando en Puerto Gala la gente se refiere al consumo de la merluza austral en España, suele destacarse el hecho de que este pez es considerado allá como una *delicatessen*, una delicia, un lujo —ocupando estas mis-

¹⁷ Mary Douglas, *Estilos de pensar. Ensayos críticos sobre el buen gusto*, Gedisa, Barcelona, 1998.

mas palabras—. No obstante, muchos aclaran no compartir tal apreciación y consideran que el sabor de la merluza es desabrido o insípido, en comparación con otros peces, como la sierra o el congrio.

Decir que la merluza es una *delicatessen* o que es de un gusto desabrido o insípido, es referirse a la misma característica del animal pero desde distintos universos simbólicos. Es lo mismo —o algo muy parecido— cuando un sujeto A aprecia a un sujeto B por sus características físicas y las define como finas y un tercer sujeto, C, las desprecia por considerarlas como desabridas o insípidas. “La merluza como *delicatessen*” y “la rubia de finos rasgos” son expresiones que señalan gustos distintos —quizás opuestos— de quienes consideran a las merluzas como “insípidas” o “rubias desabridas”. Más allá de definirlos como “gustos de la elite” o, por el contrario, como “gustos populares”, hay que entender que se trata de distintos sistemas de apreciación y no de determinantes de la cultura. Lo fundamental es ver cómo estos “estilos de pensar” o de “gustar” se expresan en acciones y gestos cotidianos que son observables y registrables. Un ejemplo es el cambio en las prácticas alimentarias asociadas a la merluza austral: de ser la *waica* que alimentaba a los perros pasa a ser un platillo de lujo para paladares europeos. Esto ha derivado en que la merluza sea también un plato apreciado en las caletas de los canales de la XI Región y en Chile entero; eso sí, nunca al grado de como ocurre en España.

La merluza austral no es apreciada en los mercados nacionales como un recurso de alto nivel. En Puerto Gala puede verse cómo se ha transformado poco a poco en un recurso medianamente apreciado, ideal para ofrecerlo a visitas de fuera, pues el pez, el plato, el almuerzo, iría acompañado de una historia —una historia que en parte estamos aquí tratando de reproducir en sus rasgos principales—. Ocurre que este pez ingresa a nueva categoría social en el orden de la cultura, y por tanto se re-socializan las prácticas asociadas a él, a su nueva categoría, en el rango del gusto culinario. La definición de la merluza austral como un bien preciado permite que se reexaminen sus características. P. P., uno de los pescadores antes citados, que ha intentado que le guste la merluza austral sin conseguirlo, es un ejemplo del conflicto producido por la superposición histórico-cultural de estos conceptos contrarios. P. P., hombre quizás particularmente sincero y consecuente con su paladar, no puede dejar de ver como *waica* al pez que ahora vende como merluza austral.

LA MERCANCÍA MERLUZA AUSTRAL Y SUS EFECTOS EN LA HISTORIA DE PUERTO GALA: FIEBRE DE HOMBRES EN LAS ISLAS

Los primeros “merluzeros” de la zona austral fueron los pescadores de Puerto Cisne (XI Región, cercano a Puerto Gala) y sus alrededores. No obstante la abundancia de merluzas australes, éstas parecían inagotables en estos mares y la oportunidad económica, única. Por ello, por el interés de la gran oportunidad económica, la gente no relacionada con el mundo de la pesca se instruyó para poder extraerla. Ahora bien, a pesar de la ola de nuevos pescadores en la zona, la merluza seguía ofreciéndose en grandes cantidades y los incipientes mercados internacionales incrementaron su interés en el producto. A finales de la década de 1970 y principios de la siguiente, todo ello derivó en lo que se ha llamado la “fiebre de la merluza austral”; y como toda “fiebre económica”, la de la merluza austral atrajo a individuos de diversas partes, los únicos requisitos eran contar con las condiciones físicas y económicas para trasladarse a la XI Región y las agallas para aventurarse en una oportunidad económica única. Pobladores de Puerto Montt, Talcahuano, San Antonio, Iquique e isla de Pascua, sin mencionarlos todos, llegarán a instalarse en la zona insular de esta región.

Podemos ver durante esta “fiebre” a una población de pescadores trashumantes. No había un “pueblo”, ni territorios ocupados permanentemente, sólo islas que servían para asentarse de manera temporal y pasajera. “Yo me vine con mi hijo, pero no a este lugar. Nosotros vivíamos como nómades. La primera vez llegamos a un lugar que le dicen Gato, sin saber ni leer ni escribir, y empezamos a pescar. En aquel tiempo había pesca, harta pesca, si uno tiraba por ejemplo ocho espineles, sacaba 300 kilos.” (A. G. Pescador artesanal, Puerto Gala. Entrevista. Enero 2006.)

En la memoria colectiva se recuerdan diversas caletas, entre las cuales destacan Chonos, Casa de Piedra, Gato, Puerto Cholguero, Toto, Atilio, Islas Bajas, Calqueman, Seneq, Guayaneq, Punta Machilan, entre otras. Muchas ya no cuentan en la actualidad.

Más de 5 000 pescadores se apropiaron de esta zona, no necesariamente formando un grupo o una comunidad; no existió en esta época una conciencia de pueblo o de algo que se le parezca. El espacio funcionaba básicamente como una zona de pesca en la que confluían pescadores en busca de buenos caladeros —la casa está lejos, la zona es de trabajo—, es decir, un lugar donde permanecer para acopiar pesca y ganar dinero. El proyecto inmediato era hacer

el esfuerzo de internarse por un tiempo y abandonar el hogar, para más tarde gozar de los frutos de un trabajo intenso pero bien remunerado en un sitio “lejano”. Se ha intentado relacionar esta forma trashumante de pesca de merluza con el carácter nómada de la pesca en la Chona.¹⁸ Se ha supuesto una línea temporal diacrónica en el espacio; lo que acá se enfatiza es que, en un principio, la pesca asociada a la merluza austral era de carácter móvil y que no había un pueblo en particular que la extrajera, sino más bien un conglomerado heterogéneo de pescadores que confluían en una zona de pesca desde diversos puntos geográficos.

Además, la gran masa de población que se desplazó a esta zona fue en gran medida de género masculino. Este aspecto no es menor, ya que produjo una particular visión histórica y, además, cimentó una de las más importantes características dentro de la identidad galense: “Cuando recién llegué, hace 17 años, era muy difícil ver una mujer, una cosa que era muy a lo lejos”.¹⁹ La predominancia de hombres, según reflexionan los pescadores, producía una sociabilidad marcada por la violencia, la inseguridad, el alcohol, la fiesta y la distancia. Hoy en día, la localidad sigue siendo poblada en su mayoría por hombres, lo cual se traduce en “situaciones sociales” observables, como en el caso de los chistes y frases en torno a la homosexualidad, la infidelidad de esposas o la de mantener una relación sexual con la hermana de un amigo. Este tipo de chistes y bromas es reconocible en muchos lugares sin distinción geográfica; lo que es característico en Puerto Gala es su intensidad. No hay pues claramente una distinción de *tipo*, sino más bien de *grado*. La broma o “la talla” se hace constante y a cada momento.

DEL FAR WEST CRIOLLO A LA FORMACIÓN DEL PUEBLO

Como hacen recordar las historias en torno a los primeros años de la extracción de merluza en estos mares, la abundancia de hombres y de dinero no fue una mezcla afortunada. Esta época es recordada como peligrosa, incluso podríamos decir que es recordada como “bárbarica”: “Como en el tiempo de las cavernas —dice G. N.—, o como volver 100 o 150 años atrás. La única

¹⁸ Antiguos habitantes precolombinos de estos parajes que habitaban desde el archipiélago de Chiloé hasta poblar lo que hoy se denomina archipiélago de las Guaitecas. Se caracterizaban por ser pescadores y recolectores de mariscos.

¹⁹ J.Ch., Entrevista. Febrero 2007.

comodidad era el fuego. [...] Sí, acá se tomaba de forma escandalosa. La plata que se ganaba, se tomaba. A veces terminaba en pelea y se mataban. Incluso ahí al frente, en ese paso entre isla y isla, ahí hubo una muerte”.

Se cuenta que en los tiempos de bonanza se formaban bandas de pescadores, una forma de agrupación para fines concretos de tipo económico y recreativo. Entre éstas, la más recordada es la de “La embajada”, que era un grupo de entre 10 y 15 pescadores que compartían vivienda y actividad. Se protegían entre ellos y, según recuerdan, siempre andaban con navajas. Hoy “La embajada” y esta época forman parte de la historia galense, muchas veces negada y ocultada, pero que en pequeños rincones de la memoria se encuentra plagada de sangre, sudor y navajas.

El tiempo del llamado *Far West* es también el de la fiebre de la merluza. Ésta dista en tiempo y en personas de lo que posteriormente será el pueblo. No obstante, quienes se refieren a la “historia del pueblo” recuerdan esta época, sobre todo, para diferenciarse. Hoy se intenta decir: “Eso ya no somos”. Da la impresión de que, a pesar de otorgársele a tal época un carácter fundamentalmente negativo, de todas formas funciona como imagen primigenia de lo que sería el pueblo. Y es que, a pesar de todo, nadie estaría en estas islas si no fuera por la merluza austral ni por la fiebre económica que se produjo en tal época.

En los primeros años, a principios de la década de 1980, la sociabilidad y la vecindad eran mínimos. Gala era un sector para trabajar, pernoctar y dejar pertenencias mientras se buscaban caladeros en otras islas. Era la isla más habitable, donde más se aglomeraban pescadores —todos ellos hombres—, que vivían en campamentos de pesca, en ranchos de nylon y fogones. Juntos trabajaban y bebían, no obstante, al no haber conciencia de pueblo ni de ningún tipo de ley (oficial) que los rigiera, existía una profunda inseguridad: la gente enterraba su dinero, como tesoro de un pirata y cuando se acumulaba mucho —por no ir al banco ni incurrir en alguna inversión— se vivía acuarrelado, con armas y sin el más mínimo contacto con otros.

Aquí siempre se ha pagado en efectivo. En ese tiempo la gente aprovechaba cuando un pariente se iba al continente y le pedía que le llevara un sobre [donde iba la plata]. Yo una vez estuve como tres años sin salir de aquí. Tenía como 4 millones de pesos²⁰ en la cómoda. Unos tipos se habían dado cuenta de eso y querían entrar a robármela. Yo supe y estaba dispuesto a pegarle un palo a cualquiera que viniera a tocarme

²⁰ Actualmente, 7.520 dólares.

la puerta: palo no más. Cualquiera que viniera a pedir o preguntar algo, palo. Pero no vinieron. Y con esa plata me compré esta lancha. (J. C. Pescador artesanal Puerto Gala. Entrevista. Enero 2006)

Este escenario pronto sería examinado desde los medios de comunicación como negativo; programas televisivos y noticieros no se medirán a la hora de crear apelativos que describirán a Puerto Gala y sus alrededores como un lugar “peligroso”, con “gente peligrosa”: el “*Far west* criollo”, la “California sin ley”, la “ciudad de nylon”, entre otros. El Estado, por su parte, aparece ausente, no desarrolla políticas de control ni pretende formalizar una población, lo cual se explicará más tarde con una evidente intención por despoblar estas islas.

El padre Antonio Ronchi —religioso italiano de la orden Guanella, conocido por recorrer islas y sectores alejados del sur de Chile, “haciendo iglesia” y apoyando a sus habitantes en diversos aspectos, incluso fortaleciendo organizaciones y promoviendo actividades productivas— será el primero en pensar en estas islas como un pueblo. Preocupado por la vorágine y la violencia presente en la sociabilidad de los años asociados a la “fiebre de la merluza austral”, se esforzó por que los pescadores trasladaran a sus familias. Su primera obra fue instalar iglesias en estas “islas de pesca”, sin población determinada. En un principio, estas construcciones no tuvieron la funcionalidad que el religioso esperaba:

Una vez recuerdo que andábamos por Cholgueros y Puerto Gato, y vimos los restos de una iglesia, hasta en esos lados, donde no vivía nadie, el curita Ronchi andaba armando su iglesia, pero ya la habían destruido, seguramente por un fogón. No quisieron ir a cortar leña, les dio flojera o quién sabe, la cosa es que ya no quedaba iglesia. (J. C. Pescador artesanal Puerto Gala Entrevista. Enero 2006.)

Posteriormente, en Puerto Gala y Gaviota —sectores algo más habitados—, el religioso instaló colegios, gimnasios y, por supuesto, más iglesias. En los primeros años continuaron funcionando sólo como refugio para pescadores, o como madera para un buen fogón. No obstante, con el tiempo la insistencia del cura Ronchi por establecer un pueblo dará frutos y muchos pescadores, efectivamente, comenzarán a traer a sus familias y las instalaciones del padre empezarán a ocuparse para lo que fueron construidas. Pero no fue necesariamente la insistencia del religioso lo que produjo este vuelco, que derivará en la formación del pueblo, sino más bien los fenómenos asociados a la actividad pesquera en la zona.

A principios de la década de 1990 comenzó una importante merma del recurso merluza austral, lo que se explica en gran medida por el ingreso de industriales en la extracción del pez y, también, por la gran cantidad de artesanales que también extraían el recurso.²¹ Esto derivó en la emigración de miles de pescadores, sólo algunos pocos —aproximadamente 200 de los casi 2 000 pescadores que habitaban la isla— decidieron permanecer en Puerto Gala; dicha persistencia se vio sin duda apoyada por las construcciones del religioso, que entonces adquirieron una renovada importancia. Este éxodo de miles de pescadores y la decisión de unos pocos “de quedarse”,²² fue quizás el origen del pueblo desde el pueblo.

Los demás desaparecieron todos, la única parte que queda es ésta. Por qué, porque hubo un tiempo en que la merluza se fue y todos abandonaron, menos yo. Aquí quedamos como cuarenta personas porque íbamos acá y a veces salían merluzas a cuarenta millas para abajo, cincuenta millas, íbamos allá a pescar. Nos demorábamos como cinco horas con el motor fuera de borda. A veces nos íbamos con lanchas. (Entrevista G. N. Pescador de Puerto Gala).

El Estado, ante semejante reducción de la población, se hará presente proponiendo erradicar estas islas y reinstalar a la población restante en el pueblo continental más cercano, que es Melimoyu. No obstante, para esta época la población presente en Gala ya hacía uso del colegio, de la iglesia y el gimnasio; aproximadamente desde 1991 la población empezó a traer a sus familias y ya existía una junta de vecinos. El asentamiento definitivo en las islas Gala se hacía inminente.

Sin duda estas transformaciones son en cierta medida mérito del padre Ronchi, pero el hito que finalmente hará de Gala un pueblo oficial será obra de la junta de vecinos que, en un movimiento claramente estratégico, hará ver al programa “Chile Barrio”²³ los ranchos de plástico para la pesca de merluza

²¹ La extracción industrial con las técnicas de arrastre, captura todo tipo de pez inclusive los que aun no han llagado a una edad reproductiva, esto es un ataque directo a la continuidad de la especie. La pesca artesanal, con carnada, por el contrario es selectiva y permite devolver al mar los peces bajo talla mínima.

²² “La decisión de quedarse”. Como galenses llaman histórico a este momento. Frase también inspirada en el documento con el mismo título de Zona Sur: Programa ciudadanía y gestión local. Leandro Sepúlveda.

²³ Programa gobierno que tuvo entre sus tareas erradicar “campamentos”: sectores donde se habita en precarias condiciones arquitectónicas y urbanísticas.

como campamentos. Si se considera que las familias estaban empezando a asentarse en Gala, esto era cada vez más a una realidad. Finalmente, el pueblo será fundado en septiembre de 1999, el padre Ronchi no vivirá para este acontecimiento, aunque sigue siendo una obra, para muchos, que se debe a su persona. Como cuenta la historia oral, la merluza trajo a la gente a Puerto Gala pero el padre Ronchi fue quien hizo de Gala un pueblo.

Tras la merma de la merluza austral, la retirada de cientos de pescadores y la consecuente formación del pueblo, el preciado pez volvió a las aguas de Puerto Gala, lo que en definitiva consolidó al pueblo y produjo nuevos fenómenos sociales.

Pero después volvió la merluza. Una vez estábamos pescando abajo y nos dijeron: “No, si en Gala está saliendo más que acá”. Y ya hacen sus seis años que ya volvió. Pero ya se está notando que se está yendo la merluza, porque vienen de Aguirre a pescar acá, de Aysén igual; porque en esta zona sale la mejor merluza, mejor que en todas las otras zonas, y como salía en cantidad —porque a veces nosotros sacábamos hasta mil kilos en el día en un solo bote—. Claro que no todos sacaban lo mismo, algunos hacían cien, otros doscientos. Depende del empeño y de saber pescar también, porque a veces la merluza anda a trescientos metros, a veces sube a doscientos cincuenta, hasta doscientos metros, en un día. Y eso, cómo lo sabe uno, cuando tira el primer espinel en el primer día. Ahí uno ve tranquilo si está por debajo o por arriba, no sé por qué. Seguramente por las aguas o cuando anda bicho malo también abajo, un tiburón chico, pariente de los tiburones que se come a la merluza. (Entrevista G. N. Pescador de Puerto Gala.)

Con la vuelta de la merluza a la zona volverán también algunos pescadores que antiguamente habitaban de forma trashumante la isla. Sin embargo, al no quedarse a “formar pueblo” y al volver sólo cuando el recurso se reestablece, éstos entrarán en una nueva categoría, la de los llamados “temporeros”. En ciertas ocasiones, ocupada de manera despectiva: “Gente que sólo viene a aprovechar los recursos de Gala y no entrega nada a cambio al pueblo”. Ahora bien, no todos opinan así, hay quienes reconocen en los temporeros a los primeros pescadores que llegaron a Gala; no obstante la categoría de todas formas existe y funciona. Así es como Puerto Gala consolidó su carácter de pueblo, haciéndose de un “otro” con el cual mantiene, en relativo orden de importancia, un conflicto, una distancia, un “nosotros somos” (... los que nos quedamos, ... los que hicimos pueblo, ... galenses) frente a “un ellos son” (...

los que abandonaron, ... los que se fueron cuando la merluza no salía, ... los temporeros). Incluso, los medios de comunicación se reconciliaron con Puerto Gala y pasarán del sensacionalismo televisivo del *Far West* a los “colonos de la lluvia”²⁴ en programas de televisión de corte documentalista y cultural.

TRAZABILIDAD Y VIDA SOCIAL DE LA MERCANCÍA: PROCESO PRODUCTIVO DE LA MERLUZA AUSTRAL

Hoy en día, y por efectos de la apertura de los mercados a raíz del modelo imperante en nuestro país y en muchos otros, la mayoría de las actividades económicas realizadas en Chile remiten a procesos en los que se involucra a las comunidades locales y regionales con los grandes mercados internacionales. En semejantes procesos productivo-económicos se dan diversas etapas que corresponden a momentos de las propias localidades y a periodos de la vida de las mercancías en sí.²⁵ Por este motivo, describiremos el proceso productivo-económico de la merluza austral desde su etapa primaria hasta su mercantilización en el mercado español. De esta manera podremos definir un poco mejor el trabajo que supone, las percepciones de los actores involucrados y las perspectivas de futuro que éstos tienen en relación con su vida y con la mercancía merluza del sur.

LA EXTRACCIÓN: EL ARTE DE PESCAR AL SUR DEL MUNDO

Sin duda, la pesca es una de las actividades económicas más difíciles de realizar. El clima, cambiante e impredecible, y el mar, traicionero y a la vez fértil, son vallas que el pescador debe superar para obtener el sustento económico cotidiano. La actividad extractiva de la pesca artesanal de merluza austral cuenta con diferentes pasos que pueden ser reproducidos gracias a la observación participante y al trabajo de campo. Una de las primeras etapas en la extracción de la merluza austral reconocibles en Puerto Gala es la asociación

²⁴ Programa televisivo *Al sur del mundo*.

²⁵ Con esto se hace referencia a lo expuesto por Cristian Morales en los avances de su tesis de grado de Antropología, la cual se encuentra en curso, sobre la teoría de las mercancías, en donde hace una revisión de la vida social de dos mercancías del sur de Chile como lo son la *luga* en Apiao, Chiloé, y la merluza austral en Puerto Gala. El presente artículo rescata extractos de tal investigación. Estas ideas pueden ser revisadas de forma extensiva en el texto de Arjun Appadurai, *La vida social de las cosas*, Grijalbo, México, 1991.

de dos individuos pescadores con un mismo fin. Esto tiene lugar principalmente porque hay una gran cantidad de pescadores sin embarcación. Y, a pesar de la anterior situación, bastante generalizada, hay también pescadores que trabajan solos si bien estos casos son más bien raros.

Una vez asociados, los pescadores tienen que esperar a que el clima acompañe su actividad de pesca. Para ello, es necesario mantener contacto permanente con radios del continente para estar informados en todo momento del clima, los vientos, las temperaturas, etc. Muchas veces, esta información es recogida desde sus propios conocimientos acumulados mediante la experiencia. Cuando se tiene certeza de que vendrán días buenos para salir a la pesca, los pescadores se dedican a una tarea tediosa, que requiere de mucha paciencia: el encarnado. En esta tarea se instala la carnada en los anzuelos. Como es necesario tener buena carnada y que ésta esté en buen estado, dicha labor se realiza en el curso del día anterior a la pesca. Cuando hay un compromiso previo para llevar a cabo la tarea de encarnar, los asociados se concentran sólo en esa actividad, dejando de lado todo lo demás.

Cuando la herramienta de pesca —el espinel— está encarnada, se deja lista para el siguiente paso a seguir en esta labor extractiva: el calado. El calado se

FIGURA 1. ESPINEL VERTICAL PARA PESCA ARTESANAL DE MERLUZA DEL SUR

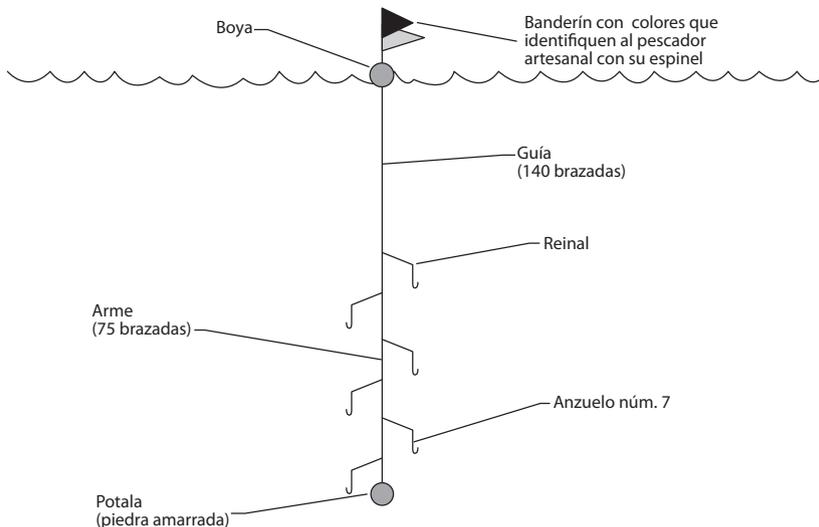


Figura elaborada por Rodrigo Díaz Plá.



Levantando lo espineles con merluza austral



El pescador y la presa

FOTOGRAFÍAS: RODRIGO DÍAZ PLA

realiza a primera hora de la mañana, y consiste en seleccionar una zona generalmente cercana a la localidad. En ocasiones especiales se realizan viajes más largos, para lo cual se instalan campamentos temporales en ciertas islas de los canales para así poder realizar la actividad pesquera. El calado consiste en poner a flote los espineles agarrados a una boya flotante. Esta última, posee una bandera con colores de la asociación o del pescador correspondiente, para así poder reconocerlo una vez terminado este trabajo. Al terminar este proceso, durante el cual se ponen a la deriva aproximadamente 40 espineles,²⁶ se emprende el regreso a casa para esperar el resultado. Muchas veces, cuando el clima no acompaña, se vuelve a casa empapado de pies a cabeza, sumando además el frío del sur de Chile, que cala hondo y llega hasta los huesos. Esto se trata de sobrellevar con un buen mate y un desayuno rico en calorías; algunas veces una merluza frita, con pan y ají.

Al pasar unas horas, se vuelve al mar para recoger el material. Este proceso se denomina levantado, y es la parte más dura y peligrosa de toda la jornada.

²⁶ Esta cifra varía, dependiendo de las necesidades y capacidades del pescador artesanal.

Es una actividad altamente peligrosa pues el clima propicia las condiciones, aunque escasas, para un naufragio, siempre presentes en la memoria colectiva de los pescadores, basados en experiencias propias o de otros. El levantado se hace apagando el motor de las lanchas y posándose justo al costado de los banderines que señalan las posiciones de los espineles. Los pescadores se ponen en cada mano unos protectores de hule, llamados manoplas, para protegerse de las filosas puntas de los anzuelos y del roce de la cuerda. Una vez sujeto cada espinel, se comienza a izar la guía de cada una para subirla al bote. Cada anzuelo tiene, en el caso de que la pesca sea buena, una merluza austral enganchada. Para sacarlas del anzuelo se da un golpe contra el borde de la embarcación. Si el pescado está muy agarrado al anzuelo se utilizan dos herramientas, un *gancho* y un *descatador*.

Cuando el pescado es separado del anzuelo, se mete en una caja, sea ésta de madera o de plástico. Los anzuelos que aún conservan la carnada son limpiados de inmediato, tirando la carnada sobrante al mar. Esta acción la hacen para alimentar a los peces que aun nadan bajo la embarcación; esta acción, según consideran lúdicamente los pescadores, permite incluso ir aumentado el tamaño del pez: “Es como tirarle maíz a los pollos”, nos cuenta Abraham. Cada anzuelo y cada espinel que es subido al bote se va ordenando en una estructura artesanal llamada *arpa*, la cual sirve para que no se enreden los anzuelos ni el nylon del espinel. De esta manera todo permanece en perfecto orden para una nueva jornada de pesca.

Una vez levantado y ordenado todo el material, se seleccionan las merluzas aptas para la venta a las empresas exportadoras. La medida de compra que establecen las empresas es de 60 cm de largo y el pescador lo mide “al ojo” en plena embarcación, es decir, sin regla de cálculo exacto. Esto nos permite vislumbrar la sabiduría popular en torno al recurso merluza austral. El precio pagado por las empresas en octubre de 2008 fue de 1.48 dólares por kilo de pescado entregado. Esto se reparte entre los socios de pesca en lo que se conoce como “sociedad a la parte”. Una parte para el pescador A, otra para el pescador B, una tercera para el bote, o dueño del bote, etcétera. Aunque algunas veces esto puede depender del trato que se haya hecho anteriormente.

Las merluzas seleccionadas por el comprador son *visadas*. (Así se denomina en Puerto Gala al proceso productivo de pesaje y venta del pescado: *visar*. Dar visa es permitir que siga su recorrido como mercancía.) Posteriormente serán guardadas en cajas de plástico, pues la regulación marítima exige hacerlo así.

LA VISA O ACREDITACIÓN: LAS CONSULTORAS Y SU ROL EN EL PROCESO

Las embarcaciones, una vez realizada la pesca y selección del producto a vender, se dirigen hasta las grandes lanchas pesqueras de las empresas, que están apostadas en el muelle principal de Puerto Gala y/o en las distintas caletas de la localidad. Dichas embarcaciones pesqueras deben pasar, antes de la venta, por el proceso llamado *visa o acreditación* del producto extraído. En los canales interiores, en un día de pesca puede verse gran cantidad de embarcaciones que se dirigen a las grandes lanchas de las empresas pesqueras. Ahí, una vez atracada la embarcación, bajan los pescadores y, a través de su tarjeta de identificación llamada TIPA (Tarjeta de Identificación de Pescador Artesanal), ingresan a un registro electrónico. Luego pesan el producto, lo sellan y lo clasifican mediante un código. Luego se llena un pequeño formulario que cuenta con cuatro carillas —una para el pescador, una para la consultora, una para Sernapesca²⁷ y una para la empresa—.²⁸ Sirven como una forma de registro de la cantidad de pescado extraído. En las dos consultoras que trabajan en Puerto Gala (Aycon y Universidad de Valparaíso), se les paga 0.14 dólares a la consultora por cada kilo de pescado visado, precio que debe pagar el pescador artesanal y no la empresa pesquera. Una vez recibido el pescado, los trabajadores de la empresa lo llevan para su almacenaje a las bodegas interiores.

Se nos señala la existencia de una desconfianza generalizada entre los pescadores por la labor de las consultoras, tanto en Gala como en otros lugares de extracción. Esto por varias razones:

- a) Por el cobro de una “comisión” por parte de la consultora (0.14 dólares por cada kilo de pescado vendido, cerca de 10%), parte que es descontada al pescador por la venta que él realiza; según los pescadores, por el solo trabajo de pasar la merluza de sus manos a las del empresario pesquero.
- b) Por la existencia de una relación directa entre las consultoras y la pesca industrial; el proyecto de instalación de consultoras —apoyado por el Estado— surge cuando el industrial se interesa por la pesca de merluza austral, el Estado “coincidentemente” propone controlar la pesca artesanal.²⁹

²⁷ Sernapesca es acrónimo de Servicio Nacional de Pesca, institución reguladora de todas las actividades marítimas relacionadas con la pesca y la acuicultura.

²⁸ Antes, en la época de la fiebre de la merluza (que duró hasta aproximadamente principios de la década de 1990), la extracción era libre; todas estas innovaciones son parte de la Ley corta de pesca 19.849.

²⁹ Proyecto límite mínimo de captura por armador (innovación Ley corta de pesca 19.849).

- c) La asociación existente entre las consultoras con empresas pesqueras (compradoras) que trabajan en la localidad. Por ejemplo, según común acuerdo entre pescadores y consultoras, ningún visador³⁰ debe trabajar más de una semana en la misma embarcación de una determinada empresa. Esto sin duda no se cumple.
- d) La acusación de coimas y sueldos ilegales a dirigentes de algunos sindicatos de pescadores de la zona.

Ahora, a fin de profundizar sobre las consultoras, a continuación se exponen breves reseñas extraídas de entrevistas en terreno y búsqueda de información secundaria sobre cada una de ellas, su función y vinculación en la localidad:

Aycon Consultores, S.A. Empresa fundada en 1997 con base en el Proyecto “Racionalización y Control del Esfuerzo Pesquero Artesanal del Recurso Merluza del Sur en la XI Región”, a través del cual “se establecieron los parámetros de reingeniería de la pesca artesanal basada en el Sistema Informático de la Pesca Artesanal, mediante una actualización del Registro Pesquero Artesanal y un Control de Acceso verificado a través de la Tarjeta Identificatoria del Pescador Artesanal, para luego proceder mediante los Códigos Verificadores de Captura al seguimiento electrónico de la cuota de cada pescador, verificada finalmente en la faena pesquera mediante el Sistema Automático de Pesaje Pesquero”.³¹ Aycon Consultores trabaja en la localidad de Puerto Gala con los sindicatos Núm. 1 de Puerto Gala y el Sindicato Padre Ronchi. A lo largo de su historia, ha recibido una serie de cuestionamientos por parte de dirigentes de sindicatos de la localidad, recayendo las acusaciones sobre su dueño, Rodrigo “Chico” Azocar, quien forma parte del directorio de la consultora. *Coimas*³² y pagos a dirigentes de algunos sindicatos de pescadores de la zona por parte de Aycon, son los motivos de la desconfianza generalizada. Según nos relata un pescador artesanal, “Azocar habría convencido extrañamente a algunas organizaciones para que vuelvan a trabajar con ellos”³³. Debido a la

³⁰ Asalariado de las consultoras, por lo general mujeres, hijas de pescadores de la zona. Se encargan de pesar, medir y finalmente visar el pez.

³¹ www.aycon.cl.

³² Pagos ilegales de dinero u otras especies de valor por servicios, información o privilegios concedidos.

³³ Apuntes de campo.

falta de transparencia de esta consultora, muchas de las organizaciones de Puerto Gala solicitan una segunda consultora, una competencia. En este contexto, surgió la Universidad de Valparaíso como ente consultor.

Universidad de Valparaíso. Esta consultora surgió en contraposición a Aycon. Cuenta con un gestor, Gerardo Leyton, quien trabaja en su oficina de Valparaíso. En la zona pesquera, lo representa un jefe de terreno, Juan Chehuay, dos informáticos que se encargan de todo lo que tenga que ver con el registro y envío de información; y siete *visadores*, es decir, personal autorizado para recibir el pescado en las lanchas. Juan Chehuay señala que “la labor de esta consultora es cuidar el recurso merluza austral, pero se hace difícil trabajar con los pescadores”. Siempre, en las entrevistas que pudimos realizar a personas ligadas a la Universidad de Valparaíso, se nos destacó la labor social de esta consultora, un ejemplo de ello es la asignación de becas de estudio a hijos de pescadores artesanales que residen en Puerto Gala para que asistan a la Universidad de Valparaíso. Pudimos conocer a cuatro jóvenes que estaban en esta condición. Ahora bien, para muchos otros pescadores en la actualidad prácticamente no hay diferencias entre Aycon y la “U”, pues ambas ganan mucho dinero con el trabajo del pescador artesanal.

Si bien es cierto que se reconoce la existencia de las consultoras en la localidad como parte fundamental de lo que hoy es la nueva Ley general de pesca y acuicultura,³⁴ sin duda dentro de la visión del pescador artesanal de Puerto Gala se configura más como un problema que como organismos en los cuales confiar. La cantidad de información que manejan las consultoras resulta sumamente peligrosa, según los pescadores, pues la manejan también las empresas compradoras de pescado, controlando de esta manera el mercado y los precios.

LAS EMPRESAS PESQUERAS E INDUSTRIALES

Las empresas pesqueras que compran el recurso merluza austral en Puerto Gala son cuatro: Salmar Ltda., Pesquera Los Elefantes S. A., Frutos de Dios Ltda. y Cutter S. A. Son las que se encargan de mantener el producto merluza en el mercado internacional haciendo de intermediarios para trasladar-

³⁴ Ley núm. 19849.

los a España y comercializar el recurso como un producto exquisito llevado del sur del mundo. Las cuatro empresas forman parte de un conglomerado mayor llamado MERExport, del que también forman parte la Pesquera Chaicas Ltda. y la Pesquera Santa Marta Ltda.³⁵

Si observamos a estas empresas como un conjunto homogéneo, sin entrar en demasiados detalles sobre cada una de ellas, podemos señalar que todas poseen una extensa flota de lanchas y barcos. Cada una de estas embarcaciones cuenta con la capacidad de almacenar el pescado en estado de congelamiento para su posterior traslado a tres puntos principales: Puerto Chacabuco, Isla Grande de Chiloé y Puerto Montt. El contacto directo de estas empresas con las localidades se hace a través de sus embarcaciones, donde el trabajo lo hace la gente de la misma localidad, si bien en su mayoría son afuerinos. El personal cuenta principalmente con un jefe de zona por cada empresa, además de aquellos que cumplen labores de recepción del recurso una vez terminada la pesca y de aquellos que trabajan en “bodega fría”, encargados de ordenar el recurso, montarlo y conservarlo en hielo para mantenerlo fresco.

Uno de los aspectos que cruza a todas y cada una de estas empresas es la imagen de Aquilino López, el empresario español ligado a la merluza austral. Si bien su cara nunca ha sido conocida en la localidad, hay toda una carga imaginaria sobre su figura. Se le imagina como un empresario con botas de pescador, sencillo, que no ocupa calculadora ni celulares ni computador. Su oficina es más bien simple, sin tanto lujo, a pesar de ser reconocido como multimillonario. Su rol como principal importador de merluza austral al viejo continente es sin duda crucial en la cuestionadora visión del pescador artesanal de Puerto Gala. Corren historias ligadas a otros personajes, como por ejemplo, el actual presidente de la pesquera Frutos de Dios, Alejandro Rodríguez. Hay una anécdota de hace aproximadamente 10 años en la que intentó comercializar por su cuenta merluza austral en España y otros mercados con el resultado de que Aquilino López lo mandó a la quiebra gracias a su monopolio del mercado de la merluza austral en España. Como una forma de “reírse” de su “contrincante”, López le *regaló* la pesquera Frutos de Dios para así tenerlo controlado. Todas estas historias nos hablan, más allá de su veracidad o no, de la visión específica que poseen los pescadores sobre

³⁵ Véase: http://www.aqua.cl/ver_noticias.php?doc=9143.

Aquilino López: un hombre poderoso, sencillo y enigmático. Es una visión mítica del empresario. Realidad y ficción juntas, dándole un carácter mítico a éste.

En relación con la actividad empresarial, se pudo constatar que la labor de estas empresas es principalmente asumirse como intermediarias entre los pescadores artesanales y los compradores extranjeros. En esta acción, el producto se somete también a una serie de procesos los cuales se exponen en el siguiente orden:

- 1) Recepción del producto en las áreas de extracción. Se realiza en las lanchas de las empresas luego de pasar por las consultoras.
- 2) Almacenamiento del recurso. Para esto se hace una cama de hielo en una bandeja plástica. Sobre esta cama se pone una cierta cantidad de merluza. Se les aplica una nueva capa de hielo y se guarda en la bodega fría de la lancha.
- 3) Traslado del recurso. Una vez almacenado éste, las lanchas se dirigen hacia las plantas procesadoras de cada una de las empresas.

Este proceso lo realiza cada empresa, distinguiéndose una de la otra por los distintos lugares en donde poseen sus plantas de procesamiento.

Una vez que el producto es “faenado” y congelado, comienza su exportación hacia los mercados de destino. La merluza austral se comercializa vía aérea, por lo que una vez faenados los productos, éstos son llevados vía terrestre hacia Santiago, directamente al aeropuerto de Pudahuel. La mayor parte del producto va envasado y sellado y se transporta directamente a España, específicamente a Madrid, donde es comercializado en MercaMadrid, uno de los mercados de productos marinos más importantes de Europa y del mundo. El precio de la merluza austral incrementa así 18 veces el precio al que ha sido comprado en Puerto Gala (desde el precio en que lo vende el pescador artesanal a la empresa pesquera, hasta la mesa de un restaurante español). Un medallón de merluza austral en un restaurante español cuesta aproximadamente 40 dólares.³⁶ Si tomamos en cuenta que en MercaMadrid la merluza austral se pone a la venta en 10 dólares,³⁷ las cifras de ganancia que genera este recurso para los exportadores son siderales.

³⁶ *La Nación*, 30 de julio de 2006.

³⁷ *Ibid.*

TRANSFORMACIONES EN LA COMERCIALIZACIÓN DESDE LA ÓPTICA DEL PESCADOR GALENSE

En la época de la fiebre de la merluza austral, la pesca era libre —así funcionó durante aproximadamente diez años— y los pescadores sacaban lo que vendían, y vendían lo que sacaban; no había ningún tipo de restricción. Tras esta época —recordada por los pescadores como una “edad de oro”— este “buen negocio” interesó al Estado y a los industriales; el primero contratará la pesca artesanal para asegurar divisas de la exportación de tal recurso y los segundos se sumarán a su extracción directa del mar, en la mayoría de los casos contraviniendo la normatividad legal que delimita la actividad extractiva llevada a cabo por la pesca artesanal, por un lado, y la desarrollada por la pesca industrial, por otro, hasta que más tarde los industriales lograron hacer legales sus prácticas ilegales mediante el cabildeo político.

Hoy en día Puerto Gala sufre una fuerte crisis económica. Su principal actividad en este renglón, la pesca de merluza austral, no alcanza a generarles suficientes ingresos, lo cual los galenses atribuyen principalmente a dos factores:

- a) El casi monopolio³⁸ en torno al mercado de la merluza austral. Como ya se mencionó, tanto los pescadores artesanales como los empresarios pesqueros reconocen un total control de la compra de la merluza austral en la XI Región por Aquilino López, empresario español conocido como uno de los hombres más ricos de su país y dueño de importantes sectores de venta de productos marinos en MercaMadrid. Este privilegiado comprador de merluza goza en Chile de controlar el 67.5 por ciento de la compra total (100 por ciento de la compra industrial —que equivale al 50 por ciento de la cuota total de merluza austral— + 35 por ciento de la compra artesanal —que equivale al otro 50 por ciento de la cuota total—, es decir, 17.5 por ciento de la cuota total). Los conglomerados industriales en Chile la venden pues exclusivamente a López, lo que le asegura un 50 por ciento de la cuota total de merluza austral. Y las compras hechas caleta por caleta agregan un 35 por ciento a López, dejando así un 65 por ciento de esta última compra para distintos compradores. Este 65 por ciento no adquirido por López representa un 32.5 por ciento de la cuota total de merluza

³⁸ Situación comercial en que hay un solo comprador para un determinado producto o servicio.

austral —de origen exclusivamente artesanal— y es adquirido por compradores que pertenecen a una asociación de exportadores de merluza austral, de la que sin embargo López es el miembro más poderoso (MERExport). Por último, podemos deducir que el poder fáctico de López supera el 67.5 por ciento; su palabra en torno a los modos y las políticas de exportación, así como en la fijación de los precios, es determinante.

Esta concentración de compradores de merluza austral, y la explícita asociatividad entre éstos, no sólo les permite fijar los precios de compra. Podemos ver en torno a los modos y políticas de comercialización el establecimiento real de un mercado negro en el que, fuera de las fechas asignadas para la pesca, los compradores, en complicidad con las consultoras, compran “pescado negro” en aproximadamente la mitad del precio establecido. Esta modalidad, aunque ilegal, es para muchos una oportunidad de trabajar la pesca.

- b) El interés de grandes aglomerados industriales. Desde la perspectiva del pescador galense, el Estado ha permitido un creciente acceso del industrial al recurso merluza austral y, a su vez, ha propiciado la marginación del pescador artesanal; este sentimiento es común en cientos de comunidades pesqueras a lo largo de Chile. Las innovaciones en el acceso al recurso han sido establecidas por la creación e implementación de mecanismos político-económicos premeditados, conducentes y eficaces, impulsados por la asociación de importantes figuras del ámbito político y empresarial involucradas económicamente con el sector industrial. Tal es el caso de la familia Angelini y Zaldívar.³⁹ Así lo pudimos recoger en las diversas entrevistas y conversaciones. Frente a esto la población de Puerto Gala se asoció en un sindicato único, que fue protagonista en las protestas frente a la Ley de pesca (18.892) en Aysén. Las protestas y manifestaciones en Aysén fueron tres. Se protestó contra la intervención de las consultoras (específicamente Aycon Consultores S.A.), calificando a éstas como “poco transparentes” y asimismo contra la constatación de la intromisión de la pesca industrial.

El sindicato de pescadores de Puerto Gala fue, y es en la actualidad, el sindicato más grande de la región. No obstante, tras las negociaciones de estas tres

³⁹ Angelini, familia icono del empresariado chileno, Zaldívar, familia icono de clase política chilena, que en conjunto son accionista de empresas industriales de pesca en Chile.

manifestaciones en Aysén, la confianza en sus dirigentes se ha ido perdiendo. Muchos aseguran que fueron *coimeados* y que prácticamente “vendieron la pesca de todos, vendieron a sus propios hermanos” (J. N. Entrevista. Febrero 2007). Esta desconfianza dio paso a la división de los sindicatos y, por tanto, a la pérdida de cohesión y unidad entre los pescadores de Puerto Gala. Hoy existen aproximadamente cinco asociaciones y sindicatos de pescadores en las islas, las cuales tienen en claro su desventaja ante la pesca industrial. Sin embargo, no pretenden unirse pues pesan sobre sus relaciones ciertas rencillas y conflictos internos. La situación es crítica, según concuerdan los habitantes de Gala, e incluso hay quien vaticina el fin del pueblo y de la pesca artesanal en la zona.

El escenario recién expuesto, y todas sus escenas, hacen de Puerto Gala un pueblo sumido en una profunda crisis económica. Su principal, y única actividad económica de importancia, la pesca de merluza austral, es objeto de interés por parte de grandes conglomerados industriales, quienes se han transformado en una ruda competencia del pescador artesanal, cuyos accionistas son emblemáticas figuras del empresariado nacional y/o figuras del gobierno de turno que impulsan condiciones favorables a ellos. Esto ha permitido un creciente acceso del industrial al recurso y una marginación del pescador artesanal al mismo. Estas innovaciones en el acceso al recurso han sido establecidas mediante la creación e implementación de mecanismos político-económicos premeditados, conducentes y eficaces tales como decretos-ley y sistemas de fiscalización.⁴⁰ Además, las empresas compradoras de pesca de la región tienen total control de las políticas de comercialización, lo cual se suma a la ausencia de una asociatividad integral de pescadores en Gala, haciendo nula la posibilidad de lograr una cierta autonomía en su actividad económica.

La pesca de la merluza austral proyecta su protagonismo en lo económico, lo social y lo simbólico. Pensemos que este pez es el origen de la formación de Gala como lugar de asentamiento humano moderno, en el extremo austral chileno. Esto hace de este pez-mercancía el contenedor de una serie de aspectos sociales, culturales y políticos que alimenta historias, relatos, canciones

⁴⁰ Sobre la creación de mecanismos políticos económico no podemos dejar de mencionar el constate desarrollo de leyes, desde 1989, orientadas primero delimitar el número de pescadores artesanales, definir una zona de pesca específica, delimitando así también su espacio y finalmente controlando y delimitando los kilos de pescado por pescador. Es decir un total y ascendente control del pescador artesanal.

populares, tradiciones conflictivas, mitos, ritos sociales que se interponen a un pasado ya casi olvidado, el de pequeños grupos de agricultores, buzos, pobladores de villas en Santiago y pascuenses, arrancados de otros pueblos.

CONCLUSIONES. PRESENTE Y FUTURO: ¿QUÉ SE VIENE PARA PUERTO GALA?

Ad portas de los diez años de su fundación, Puerto Gala ha sufrido importantes cambios en relación con el acceso a las condiciones básicas de vida. El Padre Ronchi, el impulsor de las primeras ideas, sentó las bases para que los propios pobladores estructuraran lo que hoy en día es la localidad. Las distintas organizaciones que residen en la localidad, más el fuerte apoyo de la Fundación Ronchi —la cual trabaja en esta y otras localidades de la región— han logrado, por ejemplo, la instalación de pasarelas que conectan a las distintas islas. Otro de los avances en este sentido es la instalación de baños ecológicos en todas las viviendas de la localidad. Estos avances en infraestructura se lograron gracias a diversos proyectos de la junta de vecinos de Puerto Gala y al esfuerzo de los propios habitantes.

Sin embargo, la visión que el pescador artesanal tiene del Estado chileno es crítica. Se señala que el Estado no se manifiesta en la localidad, ni en su práctica discursiva ni en lo material. Esto propicia la desconfianza que tiene la mayoría de la población de la localidad hacia las instituciones estatales, pues, como señala Immanuel Wallerstein, debido a las presiones ejercidas por grandes grupos económicos sobre la esfera estatal hay un control permanente sobre ella, asegurando así la posibilidad de las empresas industriales de actuar con mayor libertad, con avances notables, ya sea en las condiciones de trabajo y de extracción, o en la fijación de precios. Debemos prestar atención a este hecho pues, a pesar de que la relación con el Estado es precaria, debemos poner énfasis en que la historia de Puerto Gala está del todo ligada al sistema-mundo capitalista y a su política de exportación de recursos. Dicha dependencia está ligada tanto al ámbito de las relaciones económicas establecidas localmente como a las concepciones de mundo instituidas socialmente. Esta relación del sistema-mundo y la localidad de Puerto Gala se ha dado principalmente por el hecho de que, desde su constitución hasta la actualidad, la economía nunca ha sido doméstica sino plenamente economía mercantil. No es posible identificar economías domésticas en Gala pues por razones geográficas

ficas o históricas la localidad no está relacionada con ese tipo de vida. Además, la existencia de esta localidad parece estar hoy en día condicionada por la exportación del producto merluza austral ya que no existe un mercado interno que pueda sostener a la gran población que vive de este recurso. Así, la idea de conexión de estas islas con el sistema-mundo o, mejor dicho, con la economía-mundo capitalista, se manifiesta muy claramente pues a pesar de su condición de islas (australes, rurales y monoproductivas) éstas se encuentran “engranadas” a un sistema económico internacional *englobante*, que son base de todo un proceso productivo. Esta situación puede parecer muy usual, pero en los últimos diez años se han ido incrementando las relaciones establecidas por la economía-mundo con estilos de vida rurales, buscando mejorar sus ganancias a costa de menores inversiones en términos de salarios, condiciones de trabajo, etcétera.

A pesar de que la localidad depende casi únicamente de la exportación del recurso merluza austral, éste está controlado casi en un 100 por ciento por el empresariado. En esta lógica, el pescador artesanal no es autosuficiente para comercializar su recurso, pues los medios con que cuenta son escasos para competir contra los grandes conglomerados económicos. De manera que las grandes cifras manejadas a nivel macroeconómico no necesariamente llegan a impactar a los pescadores artesanales de Puerto Gala, ya que el precio se mantiene relativamente estable, con fluctuaciones de carácter bajo. Uno de los grandes impedimentos para que el pescador artesanal pueda manejar su recurso y exportarlo es la intervención estatal en el rubro de las exportaciones. Chile, como país, se abrió a una economía neoliberal que descuidó, no sólo en Puerto Gala sino en otras caletas pesqueras del país, los recursos marítimos, “regalándolos” a precios módicos a los capitales extranjeros. Hoy en día la situación es crítica. Según algunas investigaciones,⁴¹ los recursos marítimos que antes resultaban “grito y plata”, hoy en día están escaseando debido a la pesca indiscriminada y a los métodos de arrastre terriblemente depredadores para el medio ambiente. La pesca artesanal, en especial en Puerto Gala, se halla en una situación crítica, tanto porque los recursos han ido en franco descenso como porque el sector pesquero industrial ha hecho tarea propia el restringir la acción, más equilibrada y mucho menos nociva, de la pesca artesanal. En

⁴¹ Recomendamos estudios realizados por la fundación Terram: <http://www.terram.cl/> y Ecoceanos: <http://www.ecoceanos.cl/>.

Puerto Gala estas restricciones hacen de la extracción de la merluza una práctica económica cada vez más inestable. Si prosigue así el panorama y las organizaciones pesqueras de las localidades no forman una estructura sólida que cuente con un apoyo constante pero no asistencial, por parte de las instituciones estatales, la pesca artesanal podría desaparecer para dar paso a la pesca industrial asalariada.

GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADOS

Aquilino López. Empresario español ligado a la merluza austral la cual importa y comercializa en grandes cantidades en Mercamadrid, uno de los principales sitios mundiales de su distribución.

Arpa. Sistema para ordenar y aunar los espineles en el bote.

Asociatividad. La asociatividad en Gala es conflictiva, los sindicatos, asociaciones gremiales y cooperativas están en permanente disputa.

Biji. Cantante popular de Puerto Gala, Género: rancheras.

Boom de la merluza. En los primeros años de Puerto Gala, asociado a su gestación, tiempo en que pescadores de distintos lugares de Chile llegan a Gala para pescar la merluza austral, la cual sale en abundancia.

Códigos. Son códigos de barra que se pegan en toda factura de pescado vendido, ya sea por pescadores artesanales o por industriales, sin estos códigos los pescados no pueden salir del país, estos códigos supuestamente permitirían regular el efectivo uso de cuotas.

Cojo Larrea. Mítico personaje de origen vasco, supuestamente uno de los que impulsó el mercado de la merluza austral en Chile.

Colonos de la Lluvia. Documental del programa *Al sur del mundo* en el que se relata el proceso mediante el cual Puerto Gala se hizo un pueblo formal.

Consultoras. Llegan a Puerto Gala y a todas las comunidades pesqueras de merluza con el Régimen Artesanal de Extracción (RAE). Su labor es llevar un registro del uso efectivo de cuotas y códigos.

Cuotas. Las cuotas en la pesca artesanal surgieron con la regulación de RAE, el cual antes era libre. Un estudio del Ifop (Instituto de Fomento Pesquero) muestra los modos y tipos de pesca implementados; después se realizó un historial para ver la cantidad de pesca sacada anualmente por cada pescador; este historial dio base a la asignación de cuotas anuales para cada pescador, las cuales se dividen en los 11 meses de extracción. En la práctica podemos ver

que este sistema no funciona; por el contrario, se ha ido generando un mercado de cuotas.

Cuota bolsón. Cuota abierta, para los “no asociados”.

Cuota social. Aproximadamente 200 kilos mensuales; se otorgó a todos los pescadores que quedaron fuera del sistema y que no tenían cuota.

Crisis. Entre 1992 y 1994, aproximadamente, el recurso merluza mermó dramáticamente y muchos pescadores se fueron de Gala para no volver.

“Chica Mirta”. Cantante popular. Genero: cueca chilota, dueña de pensión, reconocido personaje, por alegre y festiva.

“El Far West criollo”, “Pueblo de nylon”. Expresiones retóricas ocupadas usualmente en la prensa chilena, muy recordadas y criticadas por los pescadores de Gala; se referían a Puerto Gala como a un hervidero de delincuentes e insalubridad, un lugar sin ley.

Historial. Cuando los pescadores artesanales de Gala se refieren al “historial” citan un proceso en el cual el gobierno realizó, mediante el Ifop, un registro de lo que cada pescador sacaba anualmente; este proceso fue realizado ineficientemente pues muchos pescadores no dijeron la verdad al pensar que iban a quitarles parte de su pesca y otros, sospechosamente bien informados, dijeron tener historial de pesca sin ser pescador ni nunca haber pescado antes. Este historial redujo los pescadores de la XI Región de aproximadamente 5 000 a 1 380.

Industriales. Para la mayoría, son los grandes enemigos de la pesca artesanal; los critican como gremio y como empresa, pero no a sus trabajadores que en ocasiones pueden incluso llegar a ser familiares.

La fiebre del loco. Película chilena dirigida por Andrés Wood, filmada en Puerto Gala; retrata los primeros años en Puerto Gala, “la fiebre del loco” es en realidad “la fiebre de la merluza”, tiempo de dinero, alcohol, violencia, masculinidad y prostitución. Qué tan representativa es esta película es algo que suscita opiniones encontradas; hay quienes dicen que exagera los contenidos, o que miente, y hay quienes dicen que es poco lo que se muestra en la película, que la realidad era aun más cruda.

Ley de pesca. En diciembre de 2002 se dictó la Ley núm. 19.849, que prorrogó la vigencia de la Ley 19.713, e introdujo modificaciones a la Ley General de Pesca y Acuicultura núm. 18.892. La “ley corta” creó el denominado Régimen Artesanal de Extracción, que, según el poder ejecutivo, permitiría avanzar en la asignación de cuotas colectivas o individuales en el sector pesquero artesanal.

Merluza austral. *Merluccius australis*.

Negro Darío. Cantante Popular –MC, Género: Hip Hop.

RAE. Registro Artesanal de Extracción, medida administrativa por medio de la cual se regula y fiscaliza el L. M. C. A. de los pescadores artesanales.

Suerte del borracho. Se dice que la gente que suele beber tiene suerte en el mar en la pesca.

Tompkins. Douglas Tompkins, famoso empresario norteamericano dueño de grandes porciones de tierra en la XI Región; los pescadores suelen hacer alusión a él como un estado superfluo de prosperidad, se dice “Toy como Tompkins” por “Estoy cómodo”, o si tuviéramos tal cosa o aplicáramos tal sistema, “estaríamos como Tompkins”, una alusión para decir: estaríamos bien o mucho mejor.

Veda. La veda natural de la merluza es función del Consejo Nacional de Pesca: asignar las cuotas entre el sector artesanal y el industrial. 1) Establece comités técnicos: organismos de consulta y cooperación entre la autoridad pesquera, la comunidad científica y los agentes de la actividad pesquera. 2) Incorpora el principio precautorio: rige materias de medioambiente al plantear criterios para el aprovechamiento racional de los recursos. 3) Establece planes de manejo para pesquerías en plena explotación, que serán difundidos por Internet.

Los no asociados. Grupo de pescadores que han decidido no pertenecer asociaciones de pescadores.

LMCA. Límite Máximo de Captura por Armador. Se aplica tanto a industriales como a artesanales, es la máxima cantidad de extracción por embarcación.

Mercamadrid. Una especie de ciudad del comercio en Madrid, España, donde se vende la más amplia variedad de especies marítimas del mundo. Se la anuncia como la mayor plataforma alimentaria mundial y es el mercado al que principalmente llega la merluza austral.

MERExport. Asociación de exportadores de la merluza austral en Chile, conformada por pesqueras e industriales.

Visadoras. Por lo general, mujeres, que están encargadas de *dar visa* al pescado que se quiere comercializar; trabajan para las consultoras y fiscalizan que se cumplan las medidas de peso y porte del recurso.

Principales características de la Ley 19.849

Propone, al igual que la legislación de 1991, un régimen general de libre acceso a los recursos. Lo que representa problemas de sustentabilidad.

Establece que la cuota global será distribuida entre pescadores artesanales e industriales.

Establece un nuevo nivel de patente pesquera industrial.

Dentro de la cuota global de pesca correspondiente al sector pesquero industrial se establecen cuotas individuales por armador, según el criterio de participación histórica en las capturas.

La cuota global es incrementable sin consideraciones técnicas (acoge reclamos).

Permite a los empresarios explotar de forma gratuita la biomasa marina. Al no cobrar por ella, se disminuyen artificialmente los costos productivos, permitiendo la sobre inversión en el sector y, por tanto, la sobreexplotación.

Propone la adjudicación de las cuotas de captura por armador por un plazo de 10 a 15 años (amenaza para los recursos).

Establece nuevas.

BIBLIOGRAFÍA

Appadurai, Arjun, *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*, traducción de Argelia Castillo Cano, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Editorial Grijalbo, México, 1991.

De Ferranti, David, *Palabras de apertura, Seminario sobre Globalización*, CEPAL-Banco Mundial, 6-8 de marzo de 2002, Santiago, Chile. Véase: <http://www.eclac.org/prensa/noticias/noticias/2/9272/DeFerranti.pdf> Consultado 14/05/2008.

Douglas, Mary, *Estilos de pensar. Ensayos críticos sobre el buen gusto*, traducción de Alcira Nélica, Gedisa, Barcelona, 1998.

Wallerstein, Immanuel, *El capitalismo histórico*, Siglo Veintiuno Editores, 2a edición, México, 1989.

—, *El moderno sistema mundial*, Siglo XXI, México, 1999 Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid, 1999, 3 volúmenes. (Vol. I, 1979; vol. I, 1984; vol. I, 1998.)

LOS PESCADORES ARTESANALES DEL URUGUAY. ¿POSIBLES MOTORES IMPULSORES DEL SECTOR PESQUERO?

José Eduardo Campot Kollhof
UREXPORT, S.A., URUGUAY

INTRODUCCIÓN

El planeta tierra está habitado por una cantidad cada vez mayor de seres humanos, con una distribución desigual en los diferentes continentes, y que requieren, para su desarrollo vegetativo, de los nutrientes apropiados. Sin duda el aporte proteico es uno de los más importantes y la ingesta de pescado satisface en forma muy eficiente dicha necesidad. Pero la obtención de proteína a partir de pescado ha venido haciéndose cada vez más difícil y a costa de mayores costos. Por una parte, porque el recurso se ha ido agotando por infinidad de motivos, entre ellos la sobrepesca de recursos marinos, el uso de métodos contaminantes, el aumento de las poblaciones humanas costeras, etc.; y por otra, porque los métodos de procesamiento no se han desarrollado tanto como sería de esperarse.

Desde el punto de vista de la obtención del recurso, podemos hablar de dos sistemas: la captura de pescado salvaje y la cría en sistemas más o menos sofisticados de acuicultura. El primer método es el más importante desde el punto de vista cuantitativo y el segundo implica una necesidad de proteína de pescado importante para su desarrollo, lo cual podría ser un freno al crecimiento de la acuicultura ya que el porcentaje de proteína de pescado necesario para la elaboración de piensos es considerable y éste debe provenir de la misma acuicultura o de la pesca de pescado salvaje. Al respecto, un informe de FAO dice que

la necesidad de suministrar pescado como alimento para otros peces se ha considerado un obstáculo casi insuperable, dado que el volumen de peces que puede producirse anualmente procedente del medio natural es finito. Así pues, gran parte de las investigaciones se han centrado en encontrar sustitutos para la harina y el aceite de pescado en los alimentos para peces. Se han logrado sustituciones par-

ciales. Sin embargo, no se han producido descubrimientos significativos y la proporción de harina y aceite de pescado empleada en la acuicultura va en aumento.¹

No es el motivo de este trabajo tocar el tema de la pesca industrial pero es necesario señalar que, según los últimos informes de FAO, cada vez se nota una mayor sobrepesca y es necesario el desguace de gran parte de la flota año con año, además de la sustitución de embarcaciones por otras de menor tamaño. El problema de la sobrecapacidad de las flotas pesqueras y su reducción a niveles compatibles con la explotación sostenible de los recursos en el largo plazo, ha sido objeto de la atención mundial en los dos últimos decenios.²

Según FAO, en el lustro 2000-2006, la totalidad de la producción mundial de pescado (captura + acuicultura) ha aumentado 10.8 por ciento. Si se excluye a China, el aumento es de 2.9 por ciento. La acuicultura sigue creciendo más rápidamente que cualquier otro sector de producción de alimentos de origen animal, si bien la población mundial aumentó 6.5 por ciento y el suministro de pescado como alimento *per capita* (kg) aumentó 3.7 por ciento. Con exclusión de China, estos guarismos son 6.2 y 0.75 Tonelaje de Registro Bruto (TRB), respectivamente.

Sin embargo, subsisten indicios de que las estadísticas sobre la producción de la pesca de captura y la acuicultura en China podrían ser mucho más elevadas. Este problema de la incertidumbre de sus estadísticas de producción se plantea desde comienzos de la década de 1990, lo cual ha sido aceptado por las propias autoridades chinas.³ Un análisis de estos datos indica que, aun considerando la apreciación anterior, China tiene una incidencia importantísima en las estadísticas de pesca, desde que su producción de pesca de captura y de acuicultura significa aproximadamente 1/3 de la mundial, con lo que incide claramente en la cantidad de pescado obtenido por ambos métodos. Debe tenerse en cuenta que China es “un gigante empezando a despertar de una siesta”. Y se despertará con hambre de todo.

La captura de recurso pesquero que vive en forma salvaje en mares, ríos y lagunas se hace básicamente en dos tipos de explotación: la llamada pesca

¹ Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Departamento de Pesca y Acuicultura, *El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2008*, Roma, 2009.

² FAO, Departamento de Pesca y Acuicultura, *El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2006*, Roma, 2007.

³ FAO, *El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2008*, *op. cit.*

industrial y la llamada pesca artesanal. En referencia directa a la pesca artesanal, el informe de FAO la designa como dentro de las “pesquerías continentales”, si bien la captura en plataformas continentales no es exclusiva de la pesca artesanal ya que se comparte esta área con la pesquería industrial.

Las características de la pesca artesanal hacen muy difícil el evaluar su estado. La pesca se realiza a menudo con empleo de múltiples artes para capturar una gama muy amplia de especies, y las tasas de captura dependen mucho de las estaciones. Suelen practicar este tipo de pesca los sectores más pobres de la sociedad y en zonas remotas. Por ello, y por otros factores vinculados a las dificultades de registro, la FAO no está en condiciones de hacer estimaciones precisas a nivel mundial sobre la situación de dichos recursos. No obstante, se menciona que sobre la base de evaluaciones parciales hay un estado de sobrepesca en muchas pesquerías continentales. Se han señalado dos tipos de sobrepesca: la dedicación intensiva a determinadas especies y la de aglomerados o ecosistemas.⁴ El síndrome creciente de sobreexplotación a nivel mundial es especialmente crítico en América Latina y no sólo afecta a las especies objeto de explotación sino también a las incidentalmente capturadas y a su hábitat. La dinámica de las poblaciones está controlada principalmente por procesos medioambientales y por factores ajenos a la pesca, como fluctuaciones naturales del clima, crecidas y variaciones en los insumos de nutrientes (naturales o causados por la contaminación). No obstante, los efectos antropogénicos en los ecosistemas —como la introducción de nuevas especies, la contaminación, la fragmentación del hábitat y los cambios en los ciclos de las crecidas— pueden reducir la resiliencia de las poblaciones de peces ante la presión de las prácticas de pesquería.⁵

Uruguay no escapa a esta realidad: todos los recursos estaban subexplotados a inicios de la década de 1970, mientras que en la actualidad casi un 90 por ciento de ellos puede considerarse plenamente explotados o sobreexplotados, y sólo un 10 por ciento estaría subexplotado.⁶

En la actualidad, el sector pesquero uruguayo captura alrededor de 130 000 toneladas por año y exporta productos pesqueros por 170 millones de dólares

⁴ FAO, *El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2006*, op. cit.

⁵ FAO, *El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2008*, op. cit.

⁶ Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Dinama (Dirección Nacional de Medio Ambiente, *GEO Uruguay. Informe del estado del ambiente*, Montevideo, 2008.

anuales. La captura total reportada para 2006 fue de aproximadamente 134 000 toneladas; son tres las especies más importantes (acumulando dos tercios de la captura total): merluza (*Merluccius hubbsi*), con 42 000 toneladas, corvina (*Micropogonias furnieri*), con 29 000 toneladas, y pescadilla (*Cynoscion guatucupa*), con 11 000 toneladas. La mayor parte de la captura (más de 80 por ciento) se destina a la exportación, y el consumo interno anual *per capita* es de poco más de 8 kilogramos.⁷

El presente trabajo no aspira a realizar un análisis profundo de las cuestiones que afectan a las pesquerías artesanales en el mundo, ni en América. Y ni siquiera en Uruguay. Simplemente intenta una puesta a punto de la situación de la pesca artesanal en la ribera del río de la Plata y el océano Atlántico de la República Oriental del Uruguay. La base de este trabajo es el realizado en 2003 por un prestigioso equipo de investigadores del Instituto de Investigaciones Pesqueras de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de la República Oriental del Uruguay.⁸ Y el presente trabajo contiene apreciaciones personales del autor originadas en vivencias durante aquel trabajo así como una actualización objetiva de datos obtenidos a partir de otras fuentes actuales.

La etnografía se considera como un método de investigación social basado en la recolección de datos directamente de las comunidades en estudio; eso es lo que se hizo en el trabajo referido, aunque ninguno de los participantes es especialista en ese campo. Durante un año se recorrió la costa del río de la Plata y atlántica, relevando a un total de 549 pescadores artesanales en entrevistas a 370 personas en su lugar de trabajo o vivienda. Se buscó cada asentamiento con la referencia del anterior, gracias a los datos que los propios pescadores daban luego de varias horas de interrelación. La base objetiva la constituyeron varios formularios muy bien estudiados y diseñados a efectos de guiar las entrevistas, si bien la interacción de los investigadores con los pescadores fue la base de la obtención de información.

⁷ Dinara, *Acuerdo entre el gobierno de Uruguay y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para la ejecución del Proyecto UTF/URU/025/URU*, 2007; Dinara, *Datos estadísticos*, en http://www.dinara.gub.uy/web_dinara/index.php.

⁸ S. Fernández, C. Friss de Kereki, A. Pollak, E. Varela, J. Campot y A. Perretta, “FREPLATA – Aspectos Ambientales de la Pesca Artesanal Costera. Proyecto PNUD-GEF para RLA/99/G31, Protección Ambiental del Río de la Plata y su Frente Marítimo: Prevención y Control de la Contaminación y Conservación de Hábitat”, Instituto de Investigaciones Pesqueras “Prof. Dr. Victor H. Bertullo” de la Facultad de Veterinaria (UDELAR), Montevideo, 2003, en: <http://www.freplata.org/gxpsites/agxppdwn?5,4,144,O,S,0,871%3BS%3B1%3B108>.

URUGUAY, COMPOSICIÓN TERRITORIAL Y DEMOGRAFÍA

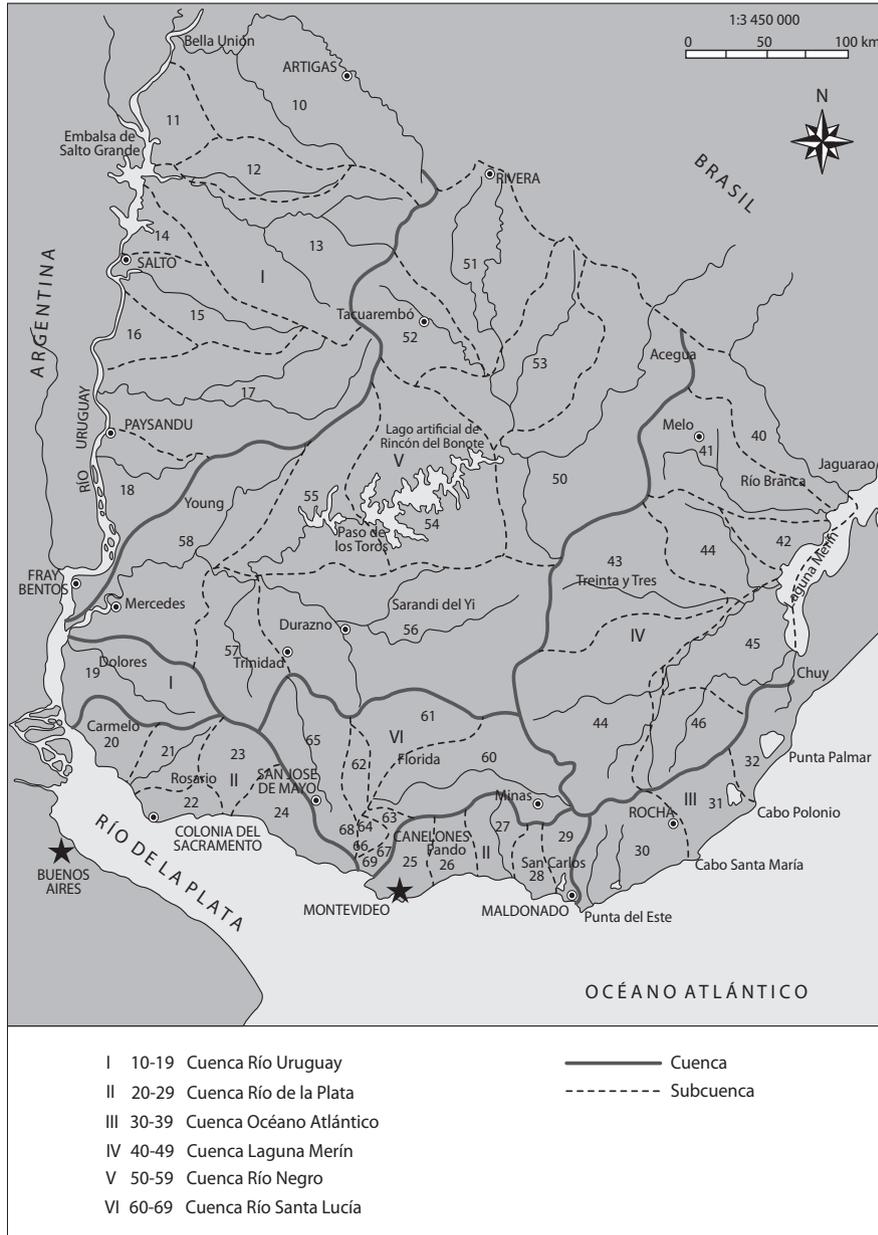
La República Oriental del Uruguay tiene una superficie territorial terrestre de 176 215 km², con una población de 3 241 003 habitantes, de los cuales 46 por ciento vive en Montevideo, la capital del país. En cuanto a su composición etnográfica, la mayor parte de la población es de ascendencia europea (88 por ciento aproximadamente), en su mayoría descendientes de colonos españoles e italianos. Las inmigraciones francesas, alemanas y portuguesas colaboraron en la configuración de una población relativamente homogénea. No hay población indígena. Descendientes de esclavos traídos desde África durante el periodo colonial persisten también, la mayoría de ellos en Montevideo (alrededor de 4 por ciento).

La costa abarca una longitud de 660 km, contando la ribera del río Uruguay (límite con Argentina), río de la Plata y océano Atlántico. Uruguay posee una red hidrográfica densa y muy ramificada. Todas las corrientes fluviales tienen una única vertiente, el océano Atlántico. Abarca un área de aguas jurisdiccionales (río Uruguay, río de la Plata y laguna Merín) de 16 799 km² y un área de mar territorial de 125 057 km². La suma de los lagos artificiales del río Negro comprende 1 199 km cuadrados.⁹

Mediante el Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo, firmado entre Uruguay y Argentina en 1973, que entró en vigor el 12 de febrero de 1974, aprobado en Uruguay por Ley N° 14.145 de 25 de enero del mismo año, se creó una Zona Económica Exclusiva (ZEE) cuya extensión es de 11 930 km². En ella es explotada una variedad de recursos tanto por la flota industrial como por la artesanal, incluyendo en ésta diversos tipos de extracción que van desde la recreacional a la mecanizada de pequeña escala. Dicho tratado permitió a la flota industrial uruguaya tener acceso a los recursos pesqueros en una Zona Común de Pesca Argentino-Uruguaya (ZCPAU), comprendida entre los 34° S y 39°30' S. Dicho tratado no sólo autoriza a operar en la ZCPAU a buques de ambos países sino que prevé compatibilizar la legislación pesquera entre ambas naciones así como combatir la contaminación. En tal contexto, en 1975 se estableció en Uruguay el marco legal e institucional del sector pesquero y se facilitó su desarrollo mediante una política general de promoción a las exportaciones con incentivos fiscales y crediticios disponibles en aquella época.

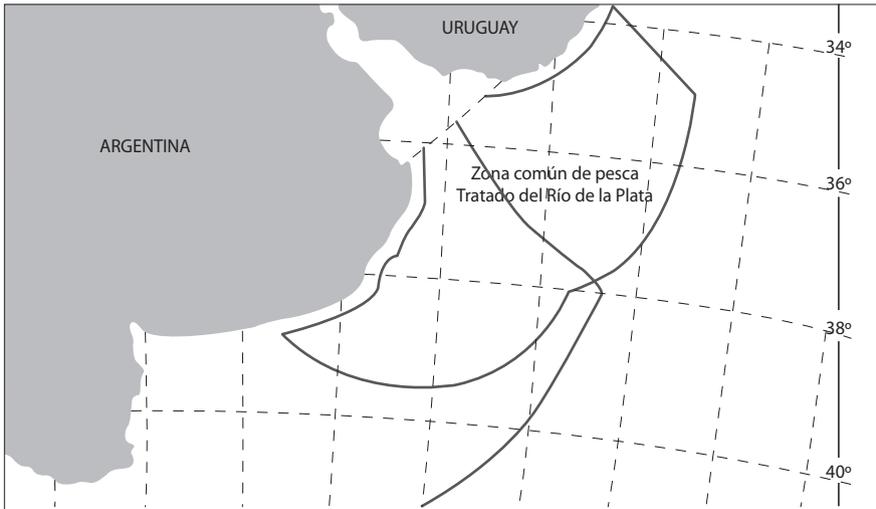
⁹ IICA, Generalidades de Uruguay, en: http://www.iica.org.uy/01-Generalidades_w.doc.

MAPA I. CUENCAS HÍDRICAS DEL URUGUAY



Fuente: Enciclopedia gratis en: www.geografiadeluruguay.eluruguayo.com.

MAPA 2. ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA. TRATADO DEL RÍO DE LA PLATA



Fuente: FAO.

Con el fin de dar un marco orientador de la demografía del país, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, la población total es 3 241 003 habitantes; la Esperanza de Vida al Nacer es de 75.8 años en promedio para ambos sexos; la Tasa Bruta de Natalidad es 14.2 por ciento; la Tasa Anual Media de Crecimiento Total de 3.05 por ciento; la Distribución por Edades es: 0-14 años (24.4%), 15-64 años (60.5%), 65 años o más (12.4%); Alfabetización, 97.7 por ciento; Mortalidad Infantil, 12.7 por ciento.

Hay una notable centralización poblacional en la capital del país, con distribución muy desigual en el resto del territorio. La población se agrupa mayoritariamente en el contorno fronterizo y la mayor densidad se observa en el sur del país. La población rural es cada vez menor (8.2%) y, por ende, la dedicación a una actividad tan puntual como la pesca artesanal es pequeña.

AUTORIDAD PESQUERA OFICIAL

La Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (Dinara), dependiente del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, es el organismo oficial que entiende en los asuntos pesqueros. Es responsable de promover la utilización sostenida de los recursos pesqueros mediante una pesca responsable y un

procesamiento en tierra que satisfaga las normas higiénico-sanitarias y de calidad. En suma, su propósito es lograr el máximo rendimiento sostenible de los recursos acuáticos en el largo plazo. Actualmente la ley le otorga a Dinara las siguientes funciones más notorias:

- Establecer, conducir y ejecutar la política pesquera nacional regulando la explotación y pautando la investigación científica y tecnológica en recursos pesqueros.
- Establecer, actualizar y fiscalizar las cuotas de captura anual por buque, por especie, por zona de pesca y por tipo de flota. Calcular los excedentes disponibles y establecer restricciones espacio-temporales de pesca (áreas o épocas de veda).
- Otorgar los permisos de pesca comercial y experimental.
- Reglamentar el ejercicio de la pesca artesanal.
- Establecer los métodos y técnicas de captura, los equipos y artes de pesca de uso prohibido.
- Elaborar y desarrollar sistemas de información estadística de la actividad pesquera.
- Establecer e implementar los sistemas de controles necesarios y suficientes de modo de determinar fehacientemente las capturas.
- Realizar los controles higiénico-sanitarios y certificaciones de los productos de la pesca.
- Fomentar el desarrollo de la acuicultura.

En 2008 se comenzó a discutir la generación de una nueva legislación pesquera que cambiaría en algunos aspectos las funciones de la Dinara, considerando la normativa de los países destino de las exportaciones uruguayas. El denominado “Proyecto de Ley de Pesca Responsable y Acuicultura” se está gestando en foros de opinión de profesionales relacionados con la pesca, armadores (dueños de buques), empresas procesadoras, pescadores, trabajadores de la industria y técnicos de Dinara. Una vez que se llegue a un consenso de base, el poder ejecutivo elevará al Parlamento dicho proyecto para su discusión política.

Con respecto a la pesca artesanal, la futura legislación modificaría algunos conceptos definitorios. Se prevé definir la pesca en función del espacio, la funcionalidad y el método empleado. Así, aparecerían los conceptos de “pesca

de subsistencia” y “pesca a pequeña escala”, que estarían comprendidos en lo que hoy se conoce como pesca artesanal.¹⁰

No es posible saber a esta altura cuál será la ley definitiva, pero estos aspectos citados tal vez estarán presentes. Asimismo, la Dinara se está planteando una reorganización funcional y estructural, con apoyo de la FAO y la UE.¹¹ Se busca revitalizar el cuerpo inspectivo y fomentar en el sector productivo el actual concepto de “autocontrol” en los aspectos higiénico-sanitarios y de calidad alimentaria.

Para llevar adelante investigaciones pesqueras, Dinara cuenta con el buque de investigación científica, *B/I Aldebarán*, de 37 m de eslora, con el cual se realizan evaluaciones de recursos pesqueros, pesca exploratoria, pesca experimental, observaciones meteorológicas, oceanográficas y otras actividades relacionadas con las anteriores.

LA PESCA ARTESANAL URUGUAYA

Hoy se define la pesca artesanal como la realizada en embarcaciones menores de 10 TRB (Tonelaje de Registro Bruto), con o sin motor, y con hasta tres tripulantes. La utilización de artes selectivas pequeñas y mareas muy cortas hace que esta modalidad no sea agresiva con el recurso hidrobiológico capturado y, a su vez, que se realice un aprovechamiento integral de toda la captura que no hay descarte de lo enmallado. Todo lo capturado se desembarca.

La pesca artesanal conforma la gran mayoría de las pesquerías costeras, las cuales exhiben comparativamente capturas más reducidas que las pesquerías industriales y a veces compiten con éstas (pesquerías secuenciales). Las pesquerías costeras artesanales son en su enorme mayoría de acceso abierto, lo que hace que haya cierto riesgo de sobreexplotación y disipación de la renta económica. Paradójicamente, estas pesquerías proveen abundante fuente de proteína de bajo costo para consumo directo de las poblaciones costeras, muchas veces irremplazable aunque son responsables de la extracción de recursos con altos precios de exportación tales como invertebrados y algas. Involucran directa o indirectamente a pescadores y cadenas de procesamiento

¹⁰ Proyecto de Ley de Pesca Responsable y Acuicultura en discusión pre-parlamentaria en el sector.

¹¹ Dinara, *Acuerdo entre el gobierno de Uruguay y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)*, op. cit.

MAPA 3. PUERTOS DE DESEMBARQUE DE PESCA ARTESANAL



Fuente: Elaboración propia.

y comercialización en número a veces mayor al de la pesquería industrial, particularmente en países en desarrollo.¹²

La flota artesanal costera explota recursos en el río de la Plata y el océano Atlántico. El río de la Plata puede dividirse en un área interior y otra típicamente estuarina con diferentes características hidrológicas y desde el punto de vista de la fauna ictícola. Para clasificar las actividades de la población de pescadores y facilitar la ubicación espacial en el trabajo sobre Aspectos Ambientales de la Pesca Artesanal Costera, ya citado, se dividió el área de estudio en tres zonas, con lo que se puede afirmar que la mayoría de los trabajadores del sector se encuentran en ellas:

- A. Costa de los departamentos de Colonia y San José.
- B. Costa de los departamentos de Montevideo y Canelones.
- C. Costa de los departamentos de Maldonado y Rocha.

Desde el punto de vista estructural, puede decirse que en la zona A se lleva a cabo pesca costera de agua dulce; la zona B es la típica área estuarina, con mezcla de agua dulce y salada, y en la zona C la pesca es netamente marina.

¹² *Ibid.*

Estas localizaciones determinan el tipo de captura que se obtiene así como las artes de pesca usados.

Las capturas del sector pesquero artesanal uruguayo han fluctuado entre 3 000 y 4 000 toneladas/año, lo que representa cerca de 3 por ciento de la pesca total del país. El número de embarcaciones ha sido, en promedio, mayor seis veces con respecto a la flota industrial, llegando a cerca de 600 barcas artesanales en 2003, con una captura de 3 143 toneladas. En estas cifras se incluyen las capturas realizadas en la zona costera marítima y aguas continentales. Más de 80 por ciento de la captura de las barcas artesanales se desembarca en 10 puertos, de los cuales los más importantes son Montevideo (con dos o tres desembarcaderos más notorios), La Paloma (Departamento de Rocha), Solís (Departamento de Canelones) y Piriápolis (Departamento de Maldonado).

Con respecto al número efectivo de embarcaciones pescando, la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (Dinara), a través del Área Pesca Artesanal del Departamento de Biología Pesquera, ha comenzado a mediados de 2007 un Censo Nacional de Embarcaciones de Pesca Artesanal, que aún no tiene resultados finales.¹³

En cuanto a la ocupación o mano de obra generada en el subsector, la idiosincrasia de este oficio hace que los pescadores fluctúen más o menos estacionalmente entre dicha actividad y otras ajenas a ella, como peón de campo ganadero, peón agricultor, etc. Por ello se estima en 1 300 el número promedio de pescadores artesanales. Se incluye la pesca efectuada por recolectores manuales (almejeros) o buzos (mejilloneros) en los litorales arenosos o rocosos, los cuales son registrados como “pescadores de tierra”. No obstante se registra una tendencia al incremento, con un máximo histórico en 2003 de 1 400 pescadores para la flota artesanal (en comparación con los 1 782 registrados en pesca industrial para ese año). Considerando estas estimaciones y que la captura promedio de la flota industrial se sitúa en 110 000 toneladas, mientras que la artesanal en unas 3 000 toneladas, podemos observar que la pesca artesanal genera un puesto de trabajo por empleo directo cada dos toneladas, mientras que la pesca industrial genera un puesto de trabajo cada 71 toneladas. Así, la captura por fuente de empleo generada en promedio en el subsector artesanal fue casi 30 veces superior con respecto a la industrial. Esto resalta la importancia socioeconómica, tan decisiva, de la pesca artesanal

¹³ *La República*, versión digital. 02/10/2007, año 9, núm. 2627.

para el país.¹⁴ Más allá de estas apreciaciones, que podemos considerar objetivas, podemos estimar que alrededor de 4 000 familias dependen directa o indirectamente de la pesca artesanal —incluidos pescadores, trabajadores de tierra, procesamiento, distribución y comercialización, entre otras. Pero debemos decir que muchas actividades pesqueras de los artesanales no son registradas oficialmente, por lo que el estimado de las capturas efectuadas por la pesca artesanal podría ser casi del doble de la documentada.¹⁵

Estos hallazgos estadísticos se ven acrecentados cualitativamente si pensamos en su importancia social. Tradicionalmente la actividad de pesca artesanal se ha desarrollado con base en el entorno familiar. Esto es, el hombre sale al mar, la mujer se ocupa del tratamiento postcaptura (fileteado, acondicionamiento, comercialización) y los jóvenes o niños colaboran en las tareas anexas como encarne, desenmallado, lavado de utensilios, compra de insumos, etc. Estas características son apreciables más allá de la localización del pescador y si se dedica a la pesca marina o de agua dulce.

Al respecto, cabe señalar que aun cuando en el país hay una diferencia notoria en recursos materiales y metodología aplicada, según se trate de una o de otra modalidad pesquera, las características idiosincrásicas de los actores es similar.

LA PESCA ARTESANAL DE LA COSTA DEL RÍO DE LA PLATA Y OCÉANO ATLÁNTICO

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Los pescadores artesanales, como grupo, se definen por algunas características que ya han sido estudiadas.¹⁶ A fin de dar una visión general de su conformación grupal, se citan a continuación algunos parámetros bien identificados. Algunas características que se han mantenido desde 2003 se pueden significar como actuales. El 67.14 por ciento de los pescadores entrevistados posee un nivel de educación primario, en general incompleto; 32.14 por ciento tiene estudios de secundaria y 0.71 por ciento posee estudios terciarios.

¹⁴ FAO, *El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2006*, op. cit.; Dinara, *Acuerdo entre el gobierno de Uruguay y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)*, op. cit.

¹⁵ FAO, *El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2006*, op. cit.

¹⁶ IICA, Generalidades de Uruguay, en: http://www.iica.org.uy/01-Generalidades_w.doc.

Con respecto a la cobertura de salud: en 2003, 94.3 por ciento de los pescadores manifestó que recibía asistencia en salud pública; cabe señalar que durante este año se ha instrumentado desde el Ministerio de Salud Pública una reforma de los sistemas de atención en salud, reestructurando el sistema de asistencia privada, por lo que es posible que esta cifra haya variado muy poco. Otro aspecto investigado es el de la tenencia de la tierra. La mayoría de los pescadores está instalada en la costa y muchos viven allí con sus familias, aunque un porcentaje menor posee otra vivienda en algún centro poblado cercano. La apreciación de los pescadores respecto a la propiedad de la tierra que habitan es realizada en función de que hace mucho tiempo que la habitan, aunque formalmente pueda tratarse de terrenos fiscales (de propiedad estatal). Con ese criterio, 39.6 por ciento manifestó ser propietario y el restante 60.4 por ciento manifestó ser “ocupante” de terrenos en su mayoría fiscales.

Un aspecto importantísimo para la vida humana digna, y en particular para una actividad relacionada con la manipulación o producción de alimentos es la disponibilidad de agua potable. Uruguay es el único país de América Latina que ha logrado una cobertura casi universal de acceso a agua potable segura y a un saneamiento adecuado, con altos niveles de calidad de servicios. Dada esta realidad, la prioridad del Estado es mejorar la eficiencia de los servicios y ampliar el acceso al servicio de alcantarillado en zonas donde se utiliza saneamiento en sitio.

A fin de dar una idea de la situación del país en este aspecto, se incluye la siguiente tabla:

COBERTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO EN URUGUAY, 2006

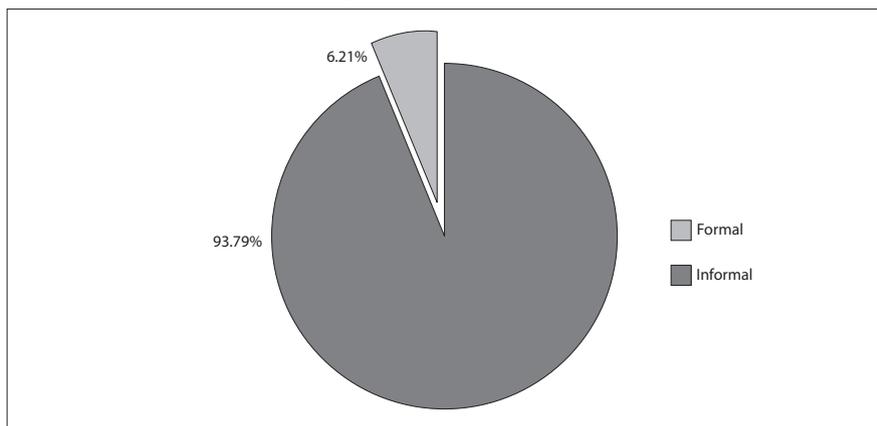
<i>Servicio</i>	<i>Tipo de conexión</i>	<i>Urbano (%)</i>	<i>Rural (%)</i>
Agua	Conexiones domiciliarias	97	84
Saneamiento	Alcantarillado	81	42

Fuente: Obras Sanitarias del Estado (OSE). 2006.

En el trabajo de investigación¹⁷ se determinó que 51.1 por ciento de los pescadores dispone de agua potable de red pública y 67.9 por ciento posee sistema de eliminación de excretas, mayormente con vertido a cámara séptica.

¹⁷ *Ibid.*

GRÁFICA I. CAPACITACIÓN PESQUERA



Fuente: Elaboración propia.

Esto indicaría un buen nivel sanitario familiar, aunque por la experiencia acumulada en la cantidad de entrevistas efectuadas puede indicarse que es necesaria una mayor educación en los hábitos higiénicos.

Otro recurso fundamental es el acceso a la energía eléctrica, ya que permite la posesión, por ejemplo, de aparatos frigoríficos. El 66 por ciento del total de pescadores entrevistados tiene acceso a energía eléctrica de red pública. Este porcentaje se ve incrementado en departamentos de alta concentración poblacional como Montevideo (83%) y Canelones (81%).

Con respecto a la tenencia de heladera, casi el 50 por ciento de los entrevistados manifestó poseerla. La disponibilidad de agua, energía, saneamiento y tenencia o no de heladera son datos que ayudan a evaluar objetivamente las condiciones higiénico-sanitarias para la manipulación de alimentos y posible elaboración de productos derivados de la actividad pesquera.

Un aspecto importante que fue evaluado es la capacitación pesquera, entendiéndose por capacitación formal los cursos de la Organización Marítima Internacional (OMI), de la Armada Nacional o el curso de Patrón de Pesca dictado por la Escuela de Pesca de la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU), además de cursos de otras instituciones. La capacitación informal se refiere a la que tiene sus orígenes en el aprendizaje que se realiza trabajando en la actividad y/o por la enseñanza familiar.

Se observó que la capacitación formal es muy baja (6.2%) en el total de los pescadores entrevistados (véase gráfica 1). En el departamento de Rocha corres-

ponde al doble de la que tienen el resto de los departamentos y esto se debe a los diferentes cursos que se han organizado por parte de organismos estatales y Organizaciones No Gubernamentales (ONG).

Durante las muchísimas horas de entrevistas con los pescadores, fue posible captar la importancia que tiene la llamada capacitación informal para ellos. “El oficio se aprende trabajando con los viejos”, fue la frase más escuchada. Tradicionalmente, esta es una actividad familiar y el pescador actual quizá es hijo de pescador y, a su vez, su abuelo ya era pescador.

Esta información se relaciona con la antigüedad en la actividad y la edad promedio. Para ese análisis, se incluye la siguiente tabla que muestra el promedio de edad de los pescadores discriminados por zona, tomando en cuenta la cantidad de años en la actividad:

<i>Años en la actividad</i>	<i>Promedio de edad</i>			
	<i>Zona A</i>	<i>Zona B</i>	<i>Zona C</i>	<i>Total</i>
Menos de 1	29.0	0	27.3	28.1
1 - 5	35.0	31.6	30.0	32.2
6 - 10	45.5	34.7	30.8	37.0
11 - 20	39.3	41.4	38.3	39.7
21 - 30	46.4	49.1	45.4	46.9
31 - 40	53.0	51.3	51.4	51.9
Más de 40	63.0	65.0	58.6	62.2

Si se observa a los pescadores con más de 20 años de actividad, es posible deducir que se iniciaron en una edad promedio de 20 años, coincidiendo con la afirmación de la herencia familiar, confirmada en las entrevistas.

<i>Zona</i>	<i>Pescadores con tradición familiar pesquera (%)</i>
A	34.0
B	24.7
C	46.6

Un fenómeno ajeno a esta regla se observó al momento de hacer las entrevistas (año 2003), detectándose que en quienes habían comenzado la actividad en los últimos 5 años (menos de 1 + 1 - 5) el promedio de edad es de 30 años. La explicación surgida fue que en el año 2002 el país sufrió una profunda crisis económica, con gran pérdida de puestos de trabajo en las ramas de actividad que más ocupan (comercio, industria) y se produjo una migración hacia la actividad pesquera como forma de supervivencia. Esto se veía reflejado en las entrevistas y en las condiciones más precarias de estos pescadores cuando habían emprendido la actividad por sí solos, sin asociarse a otros ya establecidos.

Algunas prospecciones informales realizadas por el autor durante el corriente año, tratando de ubicar a los grupos de pescadores entrevistados en 2003, indicarían que un pequeño porcentaje de aquellos “inmigrantes” se mantendría en la actividad pesquera. Más allá de esto, siempre existe un porcentaje de integrantes del sector que “entra y sale” según las fluctuaciones económicas o mantiene la pesca como actividad supletoria de otra. Esto es más evidente en la zona B que incluye las zonas más pobladas de Montevideo y Canelones.

Otra inquietud a la que se buscó respuesta fue el interés de los pescadores artesanales en recibir capacitación formal para la actividad. Un 82.8 por ciento manifestó interés por capacitarse. Los ítems que figuran con mayor frecuencia en las encuestas son los referidos a: procesamiento de productos pesqueros alternativos y aprovechamiento de especies de bajo valor comercial, artes de pesca y gestión de pequeña empresa. Otros temas fueron: cocina, artesanías y computación, los cuales no se vinculan directamente a la actividad pesquera.

Un aspecto importante a tener en cuenta, especialmente cuando se planifican procesos de organización o de ayuda para el sector, fue despejado en el trabajo. Se hace referencia a la manifestación de voluntad de asociarse con sus pares. El 81.84 por ciento de los pescadores manifestó no estar interesado en establecer asociaciones comerciales entre sí.

Al respecto, debe decirse que hubo en el país intentos de “cooperativización” por parte de grupos de pescadores, pero pocos fueron exitosos.¹⁸ Actualmente hay en el país una media docena de grupos de pescadores organizados en cooperativas, aunque se observa que esta postura tiende más a

¹⁸ L. Bértola, I. Bermúdez, M. Camou, *Pesca, sinsabores y esperanzas: síntesis de las acciones del CCU en el área de la pesca artesanal en los últimos 25 años*, Centro Cooperativista Uruguayo (CCU), Montevideo, 1996.

realizar peticiones ante las autoridades, los bancos y las ONG, y no tanto como una forma de producción, ya que mantienen la estructura del núcleo productivo asociado a la barca y manejan sus ganancias en forma personal. Hay sin embargo un ejemplo de cooperativa pesquera que ha prosperado en el tiempo, en las costas de la laguna Merín, fronteriza con Brasil, en el pueblo La Charqueada.

La experiencia adquirida, indica que la mentalidad de los pescadores artesanales de Uruguay se centra en un aspecto individualista. En general, si el pescador es dueño de la barca, opera en forma individual desde el punto de vista económico, asumiendo sus propios riesgos de inversión. La unidad operativa es la barca, en general con tres o cuatro tripulantes, y se dan diferentes posibilidades de propiedad: un tripulante dueño y los demás empleados, propiedad compartida por los tripulantes, un dueño capitalista y tripulantes empleados.

Esto nos lleva a otro aspecto: los diferentes tipos de remuneración que perciben los pescadores y el patrón. Se observó que hay dos modalidades predominantes: 50 por ciento al dueño y 50 por ciento repartido entre tripulantes y 40 por ciento al dueño y 60 por ciento tripulantes. No obstante ello, se encontraron trece formas diferentes de remuneración, agrupadas en dos modalidades “Cuota parte” y “Sueldo”, aunque esta última modalidad fue vista con muy baja frecuencia, siendo su nivel máximo en la Zona A.

Las observaciones realizadas durante el pasado y el presente años permiten establecer que en general este tipo de reparto de las ganancias se sigue realizando en esa forma. No obstante, cabe señalar que aún esta no es una actividad regulada del punto de vista salarial.

EMBARCACIONES Y ARTES DE PESCA

En Uruguay, el tipo de embarcaciones que utilizan los pescadores artesanales es clasificado hasta ahora por la Dinara como las que tienen menos de 10 en el Tonelaje de Registro Bruto (TRB). El límite de navegación para cada embarcación se asigna según el TRB y el equipamiento de seguridad, con el siguiente criterio:

- a) embarcaciones a remo, hasta 500 metros de la costa, contadas a partir del puerto base;
- b) embarcaciones con arqueo inferior a 1.5 TRB, hasta dos millas, contadas a partir del puerto base;



Barcas de pescadores artesanales en el puerto de Punta del Este, Uruguay

- c) embarcaciones con arqueo entre 1.5 y 6 TRB, hasta siete millas, contadas a partir del puerto base,
- d) embarcaciones con arqueo entre seis y 10 TRB, hasta 15 millas en el río de La Plata y 10 millas en el océano Atlántico, contadas a partir del puerto base.¹⁹

Los pescadores se refieren a las embarcaciones como *barca* o *chalana*. Como aspectos característicos comunes más generales, se puede decir que son construidas con madera calafateada, que pueden poseer o no castillaje, con motor fuera de borda en la mayoría de los casos; en su gran mayoría sin bodega cerrada ni aislada especialmente, y operan sin provisión de hielo, con una tripulación de tres o cuatro personas (fotos 1 y 2).

En las tres zonas definidas, el tipo de barca tiene algunas diferencias, aunque todas están entre los tres y los 10 metros de eslora, de 1 a 2.40 m de manga y entre 0.40 a 1.90 m de puntal.²⁰ Como aspecto general, se puede decir que las barcas utilizadas en la zona del bajo río Uruguay e inicios del río de La Plata (Zona A) son chalanas más largas y angostas, adecuadas a la navegación en ríos de cauce lineal, y las de las demás zonas son barcas más anchas, con

¹⁹ Prefectura Nacional Naval, Disposición Marítima N° 99. Pautas reguladoras para las embarcaciones de Pesca Artesanal, 2005.

²⁰ IICA, Generalidades de Uruguay, en: http://www.iica.org.uy/01-Generalidades_w.doc.



Barcas de pescadores de la zona del río de la Plata interior y río Uruguay. En la foto se observa la particularidad de la utilización de gas licuado como combustible

capacidad para navegar aguas oceánicas costeras, características que se comparten con las aguas del bajo río de La Plata.²¹

En cuanto a las artes de pesca utilizadas, si bien hay algunas diferencias en las diferentes zonas definidas, todos los pescadores utilizan redes de enmalle para pesca pasiva denominadas *trasmallos*. Estas artes son “caladas” en áreas identificadas por los pescadores para la especie que se busca capturar. Como dato adicional, cabe señalar que es opinión generalizada entre los pescadores que en los últimos veinte años han tenido que aumentar el número de artes utilizadas, por entender que ha disminuido mucho la disponibilidad del recurso.

En la tabla de la página siguiente, se pueden observar los datos relevados en 2003 respecto a la cantidad de redes por pescador, así como las características físicas de las mismas en diferentes zonas:²²

Con respecto a las artes “de anzuelo”, el más utilizado es el llamado *espinel* en la zona oeste, o *palangre* en el resto de las zonas, y consiste en una línea madre de entre 100 y 150 m de largo, suspendida con boyas, del que penden

²¹ *Ibid.*; ilustración 6, Trampa para bogas. Departamento de Colonia.

²² Tomado de IICA, Generalidades de Uruguay, en: http://www.iica.org.uy/01-Generalidades_w.doc.

Localidad	Número de redes de enmalle por pescador				Dimensiones de la red		
	Máximo	Mínimo	Promedio	Moda	Moda de largo (m)	Moda de Altura (m)	Tamaños de malla más frecuente (cm)
Rocha Sin Lagunas	70	2	27	30	60	2.0	10, 11 y 12
Maldonado Sin lagunas	45	1	9	1	100	1.2	5
Lagunas de Rocha	26	2	11	12	60	1.5	5.5, 10 y 11
Laguna José Ignacio	10	1	5	-	60	2.0	5 y 8
Canelones	50	3	14	12	50	3.0	5.5, 6, 10, 11, 12 y 14
Montevideo	20	4	13	20	65	2.4	6 y 10
San José	15	2	6	4	100	3.0	16

líneas secundarias de unos 50 a 60 cm con un anzuelo en la punta. El arte es cebada y tendida en la zona elegida y realiza una pesca pasiva.

En cuanto a peculiaridades, puede decirse que en la zona más oeste (departamento de Colonia) en general el *espinel* contiene más anzuelos (200) que los *palangres* del este del país que llegan a cien.

Otro tipo de arte de pesca utilizado ya con mucha menor frecuencia, es la trampa para bogas (*Lepporinus obtudisens*) utilizada en la zona de río Uruguay y río de La Plata del oeste del país (foto 3), redes camaroneras, trampas para camarones en la zona este del país, especialmente en laguna de Rocha y Arroyo Valizas y en Montevideo y Canelones se utiliza además el *mediomundo*, operado desde el muelle a fin de obtener especies pelágicas pequeñas para carnada. Una modalidad muy llamativa observada por el autor



Trampa para bogas. Departamento de Colonia

Fuente: Tomado de IICA, Generalidades de Uruguay, en: http://www.iica.org.uy/01-Generalidades_w.doc.



Arte para “pesca al tarro”. Colonia. Uruguay

en la Zona Oeste (A) fue la llamada “pesca al tarro”, por los pescadores que la utilizan. Consiste en una botella de material plástico con un poco de agua, cerrada a modo de boya de la que pende una o dos líneas con anzuelos cebados. Una cantidad de entre 30 y 40 *tarros* son dejados flotar río abajo en la corriente central y seguidos por el pescador en su barca a remo, procediendo a levantar cuando observa que los movimientos de la botella indica un pez capturado.

ESPECIES CAPTURADAS Y MERCADO

El producto de las capturas de la pesca artesanal tiene un destino bastante diferente según se trate de la zona a estudio o de las especies capturadas y depende de aspectos estacionales fundamentalmente. Por esta razón, se analizará zona a zona. No obstante, en forma general se puede afirmar que parte de la captura se destina al mercado local en las inmediaciones del lugar de captura, para lo que los mismos pescadores cuentan con puestos de venta o hacen venta callejera. La mayor parte de la captura es comercializada a intermediarios o acopiadores. El pescado llega a la costa a granel y sin hielo, donde es colocado en cajas de plástico apropiadas para pescado fresco y cargado en vehículos para ser trasladado. En la mayoría de los casos, los intermediarios esperan las barcas con un camión con hielo a fin de acondicionar la mercadería y transportarla.

Las condiciones del trabajo de los pescadores artesanales hace que tengan muy bajo poder de negociación, por lo cual el precio de muelle es establecido en la mayoría de los casos por los intermediarios. Además es corriente que los propios intermediarios sean los proveedores de insumos, por lo que frecuentemente el pescador está endeudado con ellos y las capturas son la forma de pago. También se observa que algunos intermediarios son propietarios de barcas y emplean a los pescadores con las modalidades de pago antes descritas.

Para el pescador independiente, propietario de su barca, además del riesgo físico que enfrenta, existe un riesgo económico que día a día debe afrontar. Sacar una barca a pescar implica un costo de entre dólares 50 y 70 dólares y no siempre tienen la seguridad de pescar lo suficiente para solventar esa inversión.²³

La intermediación tiene dos diferentes modalidades: a) el acopiador propiamente dicho, que es quien posee un vehículo y compra la captura de los pescadores y luego la vende en las plantas mayoristas, ubicadas en general en Montevideo; b) las propias plantas mayoristas, que compran la captura a los pescadores directamente en los puertos de desembarque. Ambas modalidades coexisten en los puertos de desembarque y comparten en muchos casos sus proveedores de pescado.

Zona A. Como fue dicho, en esta zona se encuentran pescadores de agua dulce fundamentalmente. Las especies capturadas mayoritariamente son:

²³ Información recabada por el autor. Se registra el monto en dólares americanos a fin de facilitar la conversión. Un dólar equivale a 22.5 pesos de Uruguay. Septiembre de 2009.

sábalo (*Prochilodus lineatus*), boga (*Leporinus obtusidens*), patí (*Luciopimelodus pati*), bagre-mochuelo (*Pimelodus sp*), vieja del agua (*Hypostomus spp.*), pejerrey (*Odontheistes spp.*) y carpa (*Cyprinus carpio*).

Los intermediarios que levantan las capturas en esta zona por lo general mantienen contenedores isotermos en los desembarcaderos y levantan la carga cada dos o tres días. Asimismo, proveen el hielo y a veces artes de pesca, que luego son descontadas del valor de la venta. Posteriormente ese intermediario puede vender el pescado o exportarlo directamente en fresco o congelado. Generalmente estas especies se destinan al mercado brasileño del estado de Rio Grande Do Sul, utilizando la vía terrestre.

Zona B. Esta zona incluye las áreas densamente pobladas de Montevideo y Canelones. Esto hace que el destino natural de las capturas hacia Montevideo y su zona aledaña predomine la venta de la captura por parte del pescador directamente al público, ya sea en sus propios locales de venta, por reparto a domicilio o por venta al pie de la barca.

Al comercializar directamente al consumidor, el propio pescador realiza un cierto grado de procesamiento de la captura y vende principalmente filetes o pescado entero limpio.

En esta zona también hay intermediarios, que por lo general manejan pequeñas plantas de procesamiento en Montevideo y Canelones, y se nutren de materia prima de la pesca artesanal y de la pesca industrial costera. Se observa el mayor movimiento hacia el mercado interno, con el abastecimiento a la población de Montevideo a través de los puestos móviles en ferias vecinales, así como a establecimientos hospitalarios, cuarteles, etc., que son abastecidos por estos intermediarios.

Zona C. Esta zona abarca el área de pesca en océano y coincide con la zona turística estival del Uruguay. Durante todo el año el pescador artesanal realiza la venta del pescado entero al intermediario, pero en los meses de verano (diciembre, enero, febrero y marzo) se incrementa la venta al público debido a la afluencia de turistas a las principales ciudades balnearias (Punta del Este, Piriápolis, La Paloma y otros balnearios al este), permitiendo la venta al pie de la barca.

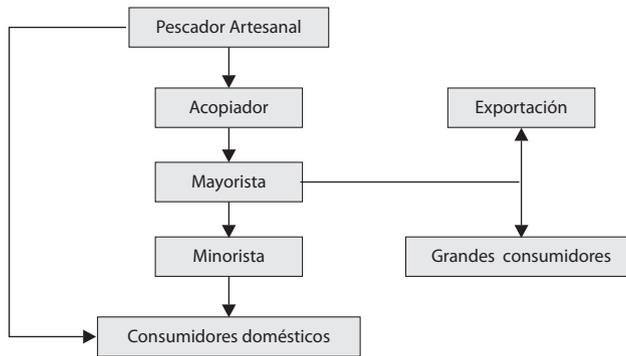
En estos centros turísticos algunos pescadores tienen locales de venta que son operativos únicamente durante esa época. Los que tienen mejor infraestructura pertenecen a intermediarios que operan en la zona.

En este segmento geográfico además se realiza la extracción de mejillones (*Mytilus edulis platensis*) por parte de buzos (denominados “mejilloneros” en la

zona) en isla de Lobos e isla Gorriti en verano y en Punta Ballena en invierno (departamento de Maldonado). Hacen el proceso de la extracción de la pulpa en instalaciones precarias dispuestas junto a sus viviendas. Quienes trabajan con mayor volumen venden a los mayoristas en Montevideo y en la época estival el mercado local absorbe toda la captura.

Por otra parte en la región del Arroyo Valizas (Departamento de Rocha), el recurso capturado más conocido y atractivo es el camarón (*Penaeus paulensis*), de suma importancia económica, social y cultural de los departamentos de Rocha y Maldonado.²⁴ La mayor parte es comprada por intermediarios.

A efecto de dar una idea global del sistema de venta de las capturas de la pesca artesanal, teniendo en cuenta las modalidades antes des critas, se puede realizar el siguiente diagrama:



Fuente: Tomado y adaptado de IICA, *Generalidades de Uruguay*, en: <http://www.iica.org.uy/>.

LOS PESCADORES ARTESANALES URUGUAYOS Y EL MEDIO AMBIENTE

En términos generales puede afirmarse que el pescador artesanal uruguayo es muy cuidadoso del medio ambiente y de los recursos pesqueros. La filosofía más imperante entre los pescadores —sobre todo en los de más años en la actividad— es que “si pesca hoy sólo lo que necesita y le permiten sus artes de pesca, tendrá captura mañana”.

²⁴ Dinara, Base La Paloma, en: <http://www.dinara.gub.uy/article/baselapaloma>.

No obstante, se observan situaciones especiales donde podría hablarse de exceso de captura en un momento determinado, en zonas cercanas a la capital del país vinculadas a la comercialización antes citada. Así, en la zona ubicada entre el límite oeste del departamento de Montevideo (desembarcaderos de Pajas Blancas, La Colorada y Santa Catalina) y el balneario San Luis, al este del departamento de Canelones, se produce un fenómeno especial de concentración y migración de embarcaciones y pescadores. Estas concentraciones tienen un carácter migratorio estacional, ya que en los meses de verano cerca de 250 barcas con sus tripulantes se instalan en la región oeste de Montevideo. Al llegar el invierno, se trasladan a la playa del balneario San Luis, distante unos 60 km al este de Montevideo; el motivo de esta migración es acompañar el natural comportamiento de las poblaciones de corvina (*Micropogonias furnieri*), que es su principal objetivo.

Esta actividad tan especial es alentada por la participación de los intermediarios compradores, que aportan prácticamente la infraestructura básica para esas movilizaciones y dependen de dichas capturas para su negocio.

Esta alta concentración de embarcaciones puede producir cierto tipo de sobrecaptura pero en general el propio mercado la regula, y no se observa un descarte importante.

Debe tenerse en cuenta que las poblaciones de peces que capturan los pescadores artesanales son las mismas sobre las que trabajan los pesqueros industriales, con barcos de mayor tamaño, lo que ha llevado a los niveles de sobrecaptura actuales y que obligan a las autoridades a disponer vedas parciales.

En las aguas territoriales en que pescan los artesanales hay otro tipo de organismos vivos que están protegidos de diferentes formas. Entre los más importantes están las tortugas marinas, los lobos y los leones marinos, y otros mamíferos como delfines.

En cuanto a las tortugas, éstas llegan a Uruguay cuatro de las siete especies existentes: la olivácea (*Lepidochelys olivacea*), la verde (*Chelonia mydas*), la cabezona (*Caretta caretta*) y la siete quillas (*Dermochelys coriacea*). Las cuatro especies han sido registradas para el departamento de Rocha.²⁵ Los pescadores están muy comprometidos con su conservación y cuando las encuentran enredadas y vivas las liberan. Según una creencia común entre los pescadores, matar una

²⁵ Proyecto Karumbé, Libro de Resúmenes, III Jornadas de Conservación e Investigación de Tortugas Marinas en el Atlántico Sur Occidental, Piriápolis, Uruguay, 2007.

tortuga trae mala suerte a la familia, motivo agregado para protegerlas. Algo similar sucede con las toninas o delfín común (*Tursiops truncatus*), o la franciscana (*Pontoporia blenvilei*), especies de delfines en estas aguas.

El caso de los lobos y leones marinos es diferente, ya que los pescadores los consideran una competencia por el recurso. Nuestro país cuenta con dos especies de otáridos que viven y se reproducen en islas de la costa atlántica que son los lobos marinos o lobo de dos pelos (*Arctocephalus australis*) y los leones marinos, o lobo común o de un pelo (*Otaria byronia* = *O. flavescens*).

En Uruguay hay una de las colonias de otáridos más grande del mundo, ubicada en la isla de Lobos, Reserva de Fauna integrante del Parque Nacional de Islas Costeras, administrado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Se calcula la existencia de unos 200 000 lobos marinos y de 12 500 leones marinos.

Los leones marinos son los que habitualmente siguen a las chalanas cuando salen a pescar, generando daños a las redes y consumiendo parte de la pesca recolectada, mientras que los lobos marinos tienen hábitos alimentarios que los llevan a aguas más profundas en busca de merluza y otras especies.

Los pescadores no discriminan entre leones y lobos, y entonces se da un permanente reclamo a las autoridades para que reinstalen las matanzas controladas de lobos, cosa que evidentemente no solucionaría su problema, teniendo en cuenta los hábitos alimentarios antes descritos. No obstante, es real que los leones marinos provocan muchas roturas en las artes de pesca y, sobre todo, pérdidas en los peces ya enmallados, que son mordidos y medio comidos por estos mamíferos. A pesar de esto, no hay comprobaciones de que los pescadores tengan acciones violentas contra estos animales.

LOS PESCADORES ARTESANALES URUGUAYOS Y SUS RELACIONES CON LOS ÓRGANOS POLÍTICOS

Como ya fue dicho, esta actividad tiene una idiosincrasia muy especial y el hecho de la dificultad de asociación entre pares, el perfil individualista del pescador, las condiciones socio-económicas disminuidas, la dependencia económica de acopiadores y otros factores hace que las acciones como colectivo hayan sido muy puntuales o a instancias de algunos promotores sociales.

Desde el punto de vista de actividad gremial, es poca la actividad del sector. En agosto de 2001 se fundó la Unión de Pescadores Artesanales (Upar), sobre

la base de un grupo de pescadores de San Luis (que migran estacionalmente hacia Montevideo). Esta asociación ha tenido poca actividad y sólo en un principio presentaron algunas reivindicaciones a las autoridades, pero ha perdido presencia pública.

A título colectivo, o a impulsos personales, los pescadores artesanales han tenido una serie de reivindicaciones históricas que se reiteran cada vez que la temática aparece por algún motivo en los medios masivos de comunicación.

LA VOZ DE LOS PESCADORES

El trabajo de investigación realizado²⁶ en tanto que se basó en entrevistas personales y grupales, permitió conocer “de primera mano” las opiniones que los pescadores tienen de diferentes temas en cuanto al relacionamiento con el sistema y sus dificultades para emprender la tarea todos los días.

Entre las cuestiones que los pescadores manifiestan como problemas más comunes que afectan a su actividad se encuentran:

- *La disminución del recurso.* En las conversaciones con los pescadores inevitablemente surge esta situación. Ellos entienden que hay menos pescado por varios motivos, entre los que enumeran la sobrepesca por parte de la flota industrial costera, la competencia de los leones marinos que además destruyen las artes de pesca, el fenómeno de cambio climático que intuyen ha incidido determinando variaciones sobre todo en las temperaturas marinas.

Cabe señalar que las apreciaciones de los pescadores son totalmente subjetivas y en el momento de evaluarlas debe tenerse en cuenta su acceso a la información, el nivel educativo y sus posibilidades de análisis. No obstante, la mayoría de ellas tiene una clara coincidencia con la realidad. Con respecto a las actividades de la flota pesquera industrial que provocarían sobrepesca del recurso, nunca ha sido aceptado en forma explícita por las autoridades, pero algunas de sus acciones administrativas indicarían preocupación por este aspecto. Se está tratando de controlar, por parte de las autoridades, a través de una más exigente inspección de los desembarques

²⁶ IICA, Generalidades de Uruguay, en: <http://www.iica.org.uy/>.

y la instalación de vedas parciales para diferentes especies,²⁷ así como disposiciones referentes al uso de artes de pesca.²⁸

CAMBIOS EN EL “MOVIMIENTO DEL PESCAO”

Se refieren con esta expresión a posibles alteraciones del comportamiento de los cardúmenes en función de los cambios antes citados. Este fenómeno ha sido estudiado y confirmado para la corvina (*Micropogonias furnieri*), una especie muy importante para la pesca artesanal marítima y al parecer es posible que exista para otras.²⁹

- *Menos variedad y menor tamaño de los peces capturados. Esta circunstancia los ha llevado al “achicamiento” del tamaño de malla de las redes y aumento de la cantidad de redes que deben disponer para la tarea.*

Teniendo en cuenta que las entrevistas fueron realizadas durante 2003, pueden establecerse algunos cambios en esta conducta para los años siguientes. La reducción del tamaño de malla no fue una práctica homogénea entre los pescadores; se observaba en los más dependientes de la necesidad de vender su pesca a intermediarios o a quienes directamente trabajaban para ellos como empleados. No obstante, en 2008 la autoridad competente hubo de regular el uso de las redes de enmalle en la pesca artesanal.³⁰

- *Especies que ya no se capturan.*

Relatan que ya no aparecen en sus artes de pesca algunas especies que años antes eran comunes y ahora sólo ocasionalmente se capturan. Estas apreciaciones fueron recibidas en algunos lugares de desembarque. Es probable que los pescadores se estuvieran refiriendo al volumen de pesca de determi-

²⁷ Comisión Administradora del Río de la Plata/Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo, “Resolución conjunta N° 3/09”, 30 de abril de 2009.

²⁸ Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, “Resolución de fecha 5 de noviembre de 2008, referente al uso de artes de pesca por parte de la pesca artesanal”; Dinara, “Resolución N° 552/08, referente al uso de redes de arrastre en la zona costera”; Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, “Resolución de fecha 1 de abril de 2009, referente a la prohibición del uso de redes de enmalles a menos de 300 m. de la costa”.

²⁹ Véanse en la bibliografía los trabajos de: O.D. Pin, G. Saona y D. Vizziano, y G. Saona, F. Forni y W. Norbis.

³⁰ Dinara, “Resolución N° 552/08, referente al uso de redes de arrastre en la zona costera”.

nadas especies, ya que al preguntarles sobre cuáles especies serían no se expresaron concretamente.

- En las aguas del río de la Plata, denuncian *pesca ilegal por parte de arrastreros en zona prohibida a ellos y reservada a la pesca artesanal*. Asimismo, que *los buques mercantes que circulan por la zona destruyen los “trasmallos”³¹ calados*. En esta área, también manifiestan *el hurto de las artes de pesca por parte de pescadores argentinos*.

Aquí se evidencia una problemática variada. Se refiere a la pesca ilegal por parte de flota industrial en zonas no habilitadas, lo que ha sido denunciado por los pescadores sin que pudiera demostrarse y, por lo tanto, sin penalización. La situación de buques mercantes que destruyen las redes de enmalle caladas en el río Uruguay es común y se produce regularmente, ya que si bien los pescadores “marcan” las artes caladas con boyas y banderas es probable que en la noche o incluso de día no sean visualizadas por los tripulantes de buques mayores. También, en ocasiones, esos caladeros se instalan en los canales de circulación y es imposible para los buques salirse de ellos, por lo que hay también responsabilidad por parte de los pescadores.

La problemática de hurto de artes de pesca por los pescadores argentinos, con los que se comparte el uso del río Uruguay, es denuncia frecuente y, según las entrevistas mantenidas con autoridades de Prefectura Nacional Naval (autoridad policial en aguas territoriales costeras), no ha podido establecerse fehacientemente y cuestiones de jurisdicción territorial han impedido la detención de los presuntos ladrones.

Los pescadores de la zona oeste (río Uruguay y río de la Plata) manifestaron al autor su interés en que las autoridades uruguayas negocien con las argentinas la extensión de la Zona Común de Pesca a estos Ríos. Esto permitiría que la pesca se pudiera realizar prescindiendo de los límites territoriales y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos, especialmente el sábalo (*Prochilodus lineatus*).

- Con respecto a las autoridades nacionales, *permanentemente han mantenido reclamos de apoyo institucional, ya sea mediante apoyo técnico o material, tanto en aspectos relativos al oficio como en lo social (vivienda, educación, etcétera)*.

³¹ Denominación local de los pescadores artesanales dada a las redes de enmalle.

Desde el Estado, la actividad de la pesca artesanal siempre ha sido en cierta forma relegada y los apoyos surgieron a instancias de organizaciones sociales u ONG interesadas.

En los últimos años, se cuenta una distribución de chalecos, balizas y equipos de radio que se hizo por parte de Dinara y Prefectura Nacional Naval en 2002-2003.

Junto con el lanzamiento de la discusión pública de la futura Ley de Pesca y Acuicultura, ya mencionada, la actual administración ha instrumentado pequeños apoyos específicos para el sector pesca artesanal. Así, el 23 de diciembre de 2008 el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través de Dinara, firmó con el Directorio de Ancap (organismo estatal productor de combustibles) un convenio que permitirá hacer operativa la exoneración de impuestos a los combustibles, prevista en el artículo 38 de la Ley 13.833 del 29 de diciembre de 1969,³² con el fin de permitir que los pescadores artesanales accedan a combustibles más baratos. La rebaja será la equivalente a los impuestos que gravan la nafta, combustible que utilizan mayormente estos. Los trabajadores pagarán el combustible con los impuestos incluidos en una primera instancia, pero recibirán el reintegro en forma trimestral. Según se estima, los pescadores artesanales utilizan diariamente entre 15 y 20 litros de nafta.

Esta medida sería complementada con un plan de compra de motores que se vincularía a la nueva calificación de la pesca artesanal en la futura Ley, lo que además permitiría a los pescadores acogerse a beneficios sociales para ellos y su familia.

Es de esperar que estas iniciativas anunciadas puedan concretarse aunque es lógico pensar que deberían ir acompañadas de acciones de intervención de especialistas en interrelaciones de los fenómenos sociales, en virtud de las citadas características particulares de los pescadores.

Específicamente en este último aspecto, se observa que la evolución positiva de las condiciones generales de existencia de los pescadores a lo largo de los años ha sido mínima. Esto es evidente en el hecho de que los documentos de los diferentes intentos de intervención sobre el subsector en sus partes expositivas de motivos u objetivos, casi siempre hacen mención a la irregularidad habitacional, condiciones paupérrimas de vida, niveles deficitarios de educación, falta de hábitos higiénicos compatibles con la producción de ali-

³² Parlamento, en: <http://sip.parlamento.gub.uy/palacio3/index1024.asp>- Ley 13.833.

mentos, metodología de captura y artes de pesca antiguas, resistencia a la asociación con pares, individualismo, y otras características que se repiten.

Esta realidad lleva a dudar de la eficiencia real de las intervenciones institucionales realizadas a través de los años, ya que los resultados objetivos no se concretan ni permanecen en el tiempo, más allá de la presencia en la zona de los técnicos que intervienen. Si quien conoció un asentamiento de pescadores costeros hace 20 años regresara hoy, seguramente encontrará a los hijos y/o nietos de aquellos pescadores trabajando y viviendo en similares condiciones, a pesar de que hayan pasado distintas instituciones con “programas de apoyo” y emprendimientos de capacitación.

A juicio del autor, los pescadores artesanales en el Uruguay desempeñan un papel muy importante en el sector pesquero, a pesar de que seguramente, como colectivo, no son conscientes de esta situación. La relación captura/fuente de empleo generada en promedio en el subsector artesanal es casi 30 veces superior con respecto a la industrial. Esto está marcando un desempeño importantísimo en cuanto a generación de empleo y todo lo que, como elemento socializante, eso significa. Dada esta situación, ameritaría la puesta en práctica de un plan especial mediante el que sea posible desarrollar bases estructurales, con un marco regulatorio funcional y eficaz que pueda ser aplicado a largo plazo sobre el subsector.

Se percibe claramente la necesidad de la interacción comprometida y responsable entre el Estado y los actores principales, que son los pescadores, como único camino para el éxito de cualquier iniciativa.

A fin de perpetuar los resultados de las intervenciones y que los pescadores se apropien de los cambios y los sientan como suyos, se debería generar un sentimiento de pertenencia y a la vez de compromiso y responsabilidad compartida en el usufructo y control de los recursos, transformándose en política de Estado.

GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADOS

Almeja. Molusco bivalvo que se caracteriza por permanecer enterrado en las costas arenosas de la zona oceánica de Uruguay. La más común es la almeja amarilla (*Mesodesma mactroides*).

Almejero. Pescador artesanal que se dedica a la extracción de almejas.

Artes de pesca. Los utensilios utilizados para capturar pescado (redes, anzuelos, trampas, etcétera).

Barca. Embarcación para pescar. Esta denominación se utiliza con más frecuencia en la zona este del país, sobre el océano Atlántico.

Calar. Ubicar el arte de pesca en la zona elegida para pescar. Se emplea especialmente para redes de enmalle.

Canoa. Embarcación para pescar. Esta denominación se utiliza con más frecuencia en la zona oeste del país, sobre el río Uruguay y aguas interiores.

Chalana. Embarcación para pescar. Denominación genérica utilizada por los pescadores artesanales en Uruguay para referirse a su embarcación.

Espinel. Arte para pesca pasiva con unos 200 anzuelos utilizada en la zona oeste del país, que consiste en una línea madre de entre 100 y 150 m. de largo, suspendida con boyas, del que penden líneas secundarias de unos 50 a 60 cm con un anzuelo en la punta.

Marea. Tiempo que dura la pesca de una embarcación desde que sale hasta que regresa al puerto.

Mediomundo. Arte de pesca consistente en un aro de metal de diámetro variable entre 50 y 100 cm que fija una red de malla fina y es operada desde el muelle mediante un mango largo, generalmente de caña.

Mejillonero. Pescador artesanal que se dedica a la extracción de mejillones.

Nafta. Denominación de la gasolina refinada, expresión común en Uruguay y Argentina.

Ocupante. Referido a la tenencia de la tierra, se dice de quien habita y/o edifica en terrenos fiscales o privados sin autorización del propietario.

Palangre. Arte para pesca pasiva, con unos 100 anzuelos utilizada en la zona oceánica del país, que consiste en una línea madre de entre 100 y 150 m de largo, suspendida con boyas, del que penden líneas secundarias de unos 50 a 60 cm con un anzuelo en la punta.

Peón. Denominación general para el empleado rural con poca o sin calificación.

Trasmallo. Arte de enmalle constituida por una red de dos a tres metros de alto por 50 a 60 m de largo, que pesca en forma vertical al flujo del agua.

GLOSARIO DE ESPECIES CITADAS

Almeja amarilla (*Mesodesma mactroides*)

Bagre-mochuelo (*Pimelodus* sp.)

Boga (*Leporinus obtusidens*)

Camarón (*Penaeus paulensis*)
 Carpa (*Cyprinus carpio*)
 Corvina (*Micropogonias furnieri*)
 Mejillón (*Mytilus edulis platensis*)
 Merluza (*Merluccius hubbsi*)
 Pejerrey (*Odonthestes* spp.)
 Pescadilla (*Cynoscion guatucupa*)
 Patí (*Luciopimelodus pati*)
 Sábalo (*Prochilodus lineatus*)
 Vieja del agua (*Hypostomus* spp.)

BIBLIOGRAFÍA

- Amestoy, F., *Acuicultura y pesca continental en Uruguay*, Informe Técnico inape-pnud, Montevideo, 1999.
- Administración Nacional de Combustibles, Alcoholes y Portland (ANCAP)/ Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (Dinara), *Convenio para hacer operativa la exoneración de impuestos a los combustibles*, prevista en el Art. 38 de la Ley 13.833 del 29 de setiembre de 1969. Diciembre 2008.
- Avdalov, N., *Manual para trabajadores de la industria pesquera. Proyecto Rehabilitación y Desarrollo de la Industria Procesadora de Productos Pesqueros de Río Grande y Mar del Plata*, CFC/FAO/Infopesca, Proyecto FSCFT/14/ Common Fund for Commodities, Amsterdam, 2003.
- Avdalov, N. *et al.*, *Surimi: una alternativa en la utilización de especies subexplotadas*, FAO, Informe de Pesca núm. 421 (supl.), pp. 83-90, 1989.
- Bértola, L., I. Bermúdez y M. Camou, *Pesca, sinsabores y esperanzas: síntesis de las acciones del CCU en el área de la pesca artesanal en los últimos 25 años*, Centro Cooperativista Uruguayo (CCU), Montevideo, 1996, 142 pp.
- Bertullo, E., G. Güida y colaboradores, 1993, “Ensilado de pescado en la pesquería artesanal”, en *Anales de la Facultad de Veterinaria*, 26/29, pp. 51-82 y 83-92, 1993.
- Bonetto, A., “Investigaciones sobre migraciones de los peces en los ríos de la cuenca del Plata, Argentina”, en *Ciencia e Investigación* 12, pp. 1-26, 1963.
- Botsford, L. *et al.*, “The management of fisheries and marine Ecosystems”, *Science*, vol. 277, núm. 5325, pp. 509-515, julio de 1997.
- Castilla, J. y O. Defeo, “Latin-American Benthic Shellfisheries: Emphasis on

- Co-management and Experimental Practices”, *Reviews in Fish Biology and Fisheries*, vol. 11, pp. 1-30, 2001.
- Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Dinama (Dirección Nacional de Medio Ambiente, en colaboración con ECO Plata y el apoyo de PNUD, GEO Uruguay. *Informe del estado del ambiente*, presentación MVOTMA de Carlos Colacce, presentación Dinama de Alicia Torres, prólogo de Ricardo Sánchez, Montevideo, 2008.
- Comisión Administradora del Río de la Plata/Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo, “Resolución conjunta N° 3/09. 30 de abril de 2009”, en: http://www.dinara.gub.uy/web_dinara/images/stories/file/Resolucion_Veda_Corvina_30_de_Abril_2009.pdf.
- Cortelezzi, A. *et al.*, *El zoobentos del Río de la Plata*, Proyecto FREPLATA (Argentina Uruguay - PNUD/GEF-RLA/99/G31), www.freplata.org.
- Dinara, *Acuerdo entre el gobierno de Uruguay y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para la ejecución del Proyecto UTF/URU/025/URU*, 2007.
- Dinara, *Anteproyecto de ley de pesca responsable y acuicultura*, abril de 2008.
- Dinara, *Datos estadísticos*, en: http://www.dinara.gub.uy/web_dinara/index.php.
- Dinara, *Resolución N° 552/08, de fecha 16 de diciembre de 2008*, http://www.dinara.gub.uy/web_dinara/images/stories/file/documento%20_67.pdf.
- Eddie, G. C., *Documento Técnico de Pesca núm. 232. El transporte de pescado y de los productos pesqueros por carretera*, Roma, FAO, 1984.
- Facultad de Ingeniería, Universidad de la República, *Mapa cuencas hídricas*, en: www.fing.edu.uy/.../capitulo8/hidrografia.htm
- Fagetti, C., “Desarrollo sustentable de las comunidades de pescadores artesanales de las lagunas de Garzón y Rocha”. Primeras Jornadas Científicas sobre Medio Ambiente. Libro de Resúmenes II, 1995.
- Fernández, S., *Desarrollo de productos pesqueros ahumados en la pesquería artesanal del Departamento de Rocha*, Instituto de Investigaciones Pesqueras-PROBIDES/PNUD/URU/92/T01, Serie Facvet 13, pp. 1-33, 1996.
- Fernández, S. *et al.*, *Pescado ahumado artesanalmente: ensayos tecnológicos*, Instituto de Investigaciones Pesqueras-PROBIDES, Documentos de Trabajo núm. 10. Rocha, 1995.
- Fernández, S. *et al.*, *La pesca artesanal costera en Uruguay. Aspectos productivos*,

- tecnológicos y ambientales*, Infopesca Internacional 16, 2003, <http://www.infopesca.org/articulos/art11.pdf>.
- Fernández, S. *et al.*, 2003, *Aspectos ambientales de la pesca artesanal costera*, Proyecto PNUD-GEF para RLA/99/G31, Protección Ambiental del Río de la Plata y su Frente Marítimo: Prevención y Control de la Contaminación y Conservación de Hábitat. Instituto de Investigaciones Pesqueras Prof. Dr. Victor H. Bertullo de la Facultad de Veterinaria, Universidad de la República, Montevideo, <http://www.freplata.org>.
- Instituto Nacional de Estadística, <http://www.ine.gub.uy/>.
- La República*, versión digital. 02/10/2007. Censo nacional de embarcaciones de pesca artesanal, año 9, núm. 2627.
- López, A., *Uruguay: territorio, espacios y participación ciudadana*, Departamento de Geografía, Facultad de Ciencias, Universidad de la República, en: <http://www.rau.edu.uy/uruguay/geografia/Uy.geo.htm>.
- López, J. *et al.*, *Diagnóstico Ambiental y Socio-Demográfico de la Zona Costera Uruguay del Río de la Plata: Compendio de los principales resultados*, EcoPlata, Montevideo, 1999, en: www.ecoplata.org.
- Menafrá, R., *Bases para la conservación y el manejo de la costa uruguaya. Vida Silvestre Uruguay*, Montevideo, GRAPHIS Ltda., 2006.
- Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, “Resolución de fecha 5 de noviembre de 2006”, en http://www.dinara.gub.uy/web_dinara/images/stories/file/resolucion202008.pdf.
- Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, “Resolución de fecha 1 de abril de 2009”.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Departamento de Pesca y Acuicultura, *El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2006*, Roma, 2007.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Departamento de Pesca y Acuicultura, *El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2008*, Roma, 2009.
- Pereira, G., 2002, *Estudio de la Situación de la Mujer en el Sector Pesquero Uruguayo*, http://mujeres.infopesca.org/publicaciones/pdf/pub_uruguay.pdf.
- Pin O. D., 1999, “Estructura poblacional, mortalidad y uso de modelos de producción captura-mortalidad en la pesquería de corvina *Micropogonias furnieri* (Desmarest 1923) de la zona común de pesca argentino-uruguaya”, tesis de maestría, Facultad de Ciencias, Universidad de la República, Uruguay.

- Poder Legislativo, Ley N° 13.833, en <http://sip.parlamento.gub.uy/palacio3/index1024.asp> Prefectura Nacional Naval, 2005, *Disposición Marítima N° 99, Pautas reguladoras para las embarcaciones de Pesca Artesanal*.
- Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable en los Humedales del Este (Probides), *La laguna de Rocha: una nueva área de reproducción de la corvina blanca (Micropogonias furnieri)*, Boletín núm. 13, octubre-noviembre de 1988.
- Proyecto Karumbé, 2007, *III Jornadas de Conservación e Investigación de Tortugas Marinas en el Atlántico Sur Occidental*, Piriápolis, Uruguay, Libro de Resúmenes.
- Puig, P., “Una visión de la pesca artesanal en el Río de la Plata y una mirada a su futuro”, en Menafrá, R. *et al.*, *Bases para la conservación y manejo de la costa uruguaya. Vida Silvestre Uruguay*, GRAPHIS Ltda., Montevideo, 2006.
- Rey M., María Inés Lorenzo y E. Páez, *Cálculo indirecto del descarte costero*, Informe Técnico núm. 48, Instituto Nacional de Pesca, Montevideo, 2000.
- Saona, G., 2000, *Estructura de la población y aspectos del ciclo reproductivo de hembras de la corvina blanca (Micropogonias furnieri; Desmarest, 1823) en la Laguna de Rocha*, Departamento de Ecología, Sección Oceanología, Facultad de Ciencias, UdelaR, Uruguay, 46 pp.
- Saona, Gustavo, Florencia Forni, Denise Vizziano y Walter Norbis, 2003, “Estructura por tallas, sexo y estadios de madurez de la corvina blanca (*Micropogonias furnieri*, Desmarest, 1823; *Teleostei Sciaenidae*), captura incidental en la pesquería artesanal”, *Ciencias Marinas*, septiembre de 2003, año/volumen 29, núm. 3, Universidad Autónoma de Baja California, Ensenada.
- Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo, Biblioteca del Parlamento de la República Oriental del Uruguay.
- Vizziano, D., 1998, *La Laguna de Rocha: una nueva área de reproducción de la corvina blanca (Micropogonias furnieri)*, XIII Simposio Científico-Tecnológico Comisión Técnico Mixta del Frente Marítimo.
- Wiefels, R. y N. Avdalov, *Pescadores artesanales. Organizándose para la comercialización*, Infopesca, en: www.infopesca.org.

PESCA ARTESANAL Y TRANSFORMACIONES SOCIOECONÓMICAS A PRINCIPIO DEL SIGLO XXI. UN ANÁLISIS ETNOGRÁFICO DE LOS PESCADORES DEL DELTA ENTRERRIANO, ARGENTINA

Mauricio Boivin y Ana Rosato
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo nos planteamos dar cuenta de los cambios que han ocurrido en la pesca artesanal en una zona del delta entrerriano en la Argentina y de qué manera impactaron en la vida de los pescadores y sus familias. Los datos que utilizamos fueron recolectados y analizados etnográficamente en investigaciones que iniciamos a mediados de la década de 1980 sobre las modalidades de trabajo y de vida de pescadores artesanales en la zona de islas en el Departamento Victoria, provincia de Entre Ríos. En 2007 tuvimos la oportunidad de volver sobre el tema, en la misma zona, y aplicando una perspectiva etnográfica fuimos dando cuenta de las transformaciones que se produjeron en esos veinte años.¹

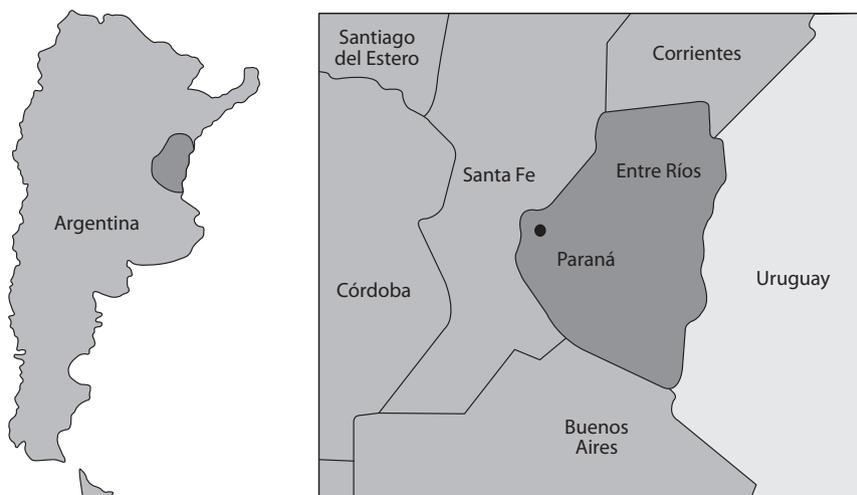
Cuando comenzamos nuestro trabajo de investigación la producción pesquera de esa zona² estaba dedicada a abastecer al mercado interno, principalmente el de la zona noroeste de nuestro país. A comienzos de la década de 1990 un acontecimiento impactó sobre esa oferta: el Mercosur.³ El Mercado Común del Sur, que tuvo su origen en el Tratado de Asunción de 1991 y que fuera, en sus inicios, un convenio de carácter esencialmente económico,

¹ ANPCyT-PICT 18-25248/04, "Integración regional y transformaciones socioeconómicas en el área del delta entrerriano".

² La especie principal de la comercialización es el sábalo (*Prochilodus lineatus*), que se encuentra a lo largo de toda la cuenca del Paraná. No obstante, la zona de islas, perteneciente al Departamento de Victoria, donde realizamos nuestra investigación, se considera la mayor zona de captura de la especie del país. Para datos generales sobre cantidad de captura de sábalo, ver Alberto Espinach Ros y Ramiro P. Sánchez (editores), *Proyecto Evaluación del recurso sábalo en el Paraná – Informe final de los resultados de la primera etapa 2005-2006 y medidas de manejo recomendable, documento electrónico*, 2007.

³ Países signatarios: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

MAPA 1: UBICACIÓN DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, ARGENTINA



Fuente: Elaboración propia.

impactó rápidamente sobre la estructura productiva de la provincia argentina de Entre Ríos, modificando la dinámica de su economía al dar lugar a la conformación de un mercado extremadamente significativo para sus principales actividades productivas. En especial, para la pesca comercial significó un aumento en la demanda de recursos pesqueros a partir de 1992, lo que derivó en la necesidad de generar un aumento inmediato de la producción, en ausencia de avances tecnológicos accesibles.

Por lo anterior se requirió de la participación de nuevos actores y se generó una reorganización del trabajo dirigida esencialmente a producir un incremento del tiempo de trabajo productivo. Esta transformación supuso una reorganización de la utilización del espacio, aunque no implicó una modificación significativa del entramado de las relaciones sociales en que se fundaba el proceso productivo desarrollado hasta el momento. Por el contrario, fue posible merced al aprovechamiento de la capacidad productiva de captura ociosa que las antiguas relaciones sociales de producción suponían. En este sentido, si bien la expansión del proceso productivo pesquero supuso cambios, éstos se produjeron al mantenerse una continuidad esencial: la de sus fundamentos sociales.

A partir de 2000 se verificó un incremento sostenido de la producción y la comercialización del recurso. Asistimos así a la apertura de nuevos merca-

dos, más allá del ámbito del Mercosur: África, Medio Oriente y principalmente Colombia.

El aumento sostenido de la demanda vino acompañado de nuevas inversiones en el sector, como la instalación de nuevos *frigoríficos*⁴ en la zona —especializados en el tratamiento del pescado para exportación—, que modificaron las relaciones sociales de producción al introducir cambios en los aspectos técnicos del trabajo pero capitalizando las relaciones personales que caracterizaban la pesca artesanal en el área.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DELTA DEL RÍO PARANÁ

La región del delta del río Paraná se extiende en el tramo final de la cuenca de este río, a lo largo de aproximadamente 200 km entre las latitudes de 22° 5' al sur de la ciudad de Diamante, y de los 24° 29', en las cercanías de la ciudad de Buenos Aires, cubriendo una superficie de aproximadamente 17 500 kilómetros cuadrados.⁵ Toda la región conforma una extensa y compleja planicie inundable, con gran singularidad y riqueza desde el punto de vista ecológico y también biogeográfico. Si bien casi no hay especies endémicas de flora y fauna, su singularidad e importancia radican en la penetración, a través de los corredores fluviales, de especies de linaje subtropical que, al coexistir con elementos de las áreas templadas vecinas, conforman ensambles de composición específica propia.

La complejidad del macromosaico de humedales se ve reflejada en diferentes tipos de vegetación. Se aprecian fisonomías de bosque y de comunidades de acuáticas flotantes, con un amplio predominio de praderas de herbáceas de distinto porte y de diferente composición específica.

Por último, el conjunto de condiciones ambientales ha facilitado la existencia de distintos grupos funcionales de fauna que van desde aquellos con requerimientos exclusivamente terrestres hasta los altamente dependientes de los ambientes acuáticos. En el caso particular de la ictiofauna, la diversidad de condiciones que presentan los cuerpos de agua, lénticos y lóticos, con distintas profundidades y velocidad de agua, han permitido la presencia conjunta de especies con requerimientos diferenciados.

⁴ En este trabajo utilizamos las *cursivas* para dar cuenta de los términos utilizados por los nativos.

⁵ Constante G. Bonfils, “Los suelos del delta del río Paraná. Factores generadores, clasificación y uso”, *Revista de Investigaciones Agrícolas*, vol. XVI, núm. 2, 1962.

Dentro de la región del delta del río Paraná, su porción intermedia, o delta medio, se extiende desde una línea imaginaria que cruza la planicie en dirección E-O, a la altura de la ciudad de Victoria (provincia de Entre Ríos), hasta el nacimiento del río Paraná de las Palmas, donde comienza el delta en sentido estricto. Dos terceras partes del territorio del Departamento de Victoria (Entre Ríos) están formadas por islas y anegadizos del delta del río Paraná. Su riqueza ictícola, que se concentra en riachos y lagunas enclavados en el delta, lo ha transformado en el principal centro de producción pesquera del Paraná.

LA PRODUCCIÓN PESQUERA ENTRERRIANA ANTES DE 1992: PESCA ARTESANAL Y MERCADO INTERNO

Fue a mediados de la década de 1980 cuando los pescadores consideraban que el “modo en que pescamos hoy fue introducido en el lugar por los acopiadores hace más de diez años” —término con el que se designaba a todo aquel que se dedica a la comercialización del pescado— provenientes *de otros lugares*, es decir, de otras provincias, principalmente de la provincia vecina de Santa Fe,⁶ siendo ellos los que “trajeron y entregaron herramientas a peones que trabajaban para ellos”. La alerta radica en que las *herramientas* utilizadas en ese momento habían sido introducidas por “otros”, refiriéndose con *herramientas* a los medios de captura: canoas de madera con *motor naftero tipo “villa”* de 8 o 12 HP y *redes de nylon*. El motor sustituyó a *los remos* y el nylon al *algodón*.⁷

Pero si bien estos acopiadores extralocales son recordados por introducir nuevos elementos en la captura, también lo son por *traer* nuevos mercados —las provincias argentinas del norte— para un producto local como el sábalo, que hasta entonces sólo era consumido localmente o se destinaba a la producción de aceite y harina de pescado.

La “nueva tecnología” introducida por los acopiadores no difería demasiado de la utilizada anteriormente en la zona; en realidad sólo fue una sustitución de

⁶ Para dar cuenta de la exterioridad sentida por los pescadores en ese momento, nosotros adjetivamos el término acopiador distinguiendo a los “locales” —quienes se encargan del acopio y la comercialización dentro de la ciudad y residen en ella— de los “extralocales” —que no residen en la ciudad pero llegan a ella con objeto de acopiar, comprar pescado, a fin de llevarlo y venderlo en otras provincias del país.

⁷ Claudio R. M. Baigún, Sara B. Sverlij y Hugo L. López, *Recursos pesqueros y pesquerías del Río de la Plata interior y medio (margen argentina)*. Diciembre 2003, documento electrónico, proporcionan un análisis detallado de las artes de pesca. Véase bibliografía.



FOTO 1. Pescador descargando sábalo en el puerto.
(Puerto Victoria, semana santa, 1987)

herramientas que daba más “poder de alcance” a los que ya sabían pescar, a aquellos que conocían los lugares más adecuados; los que sabían timonear una canoa por la intrincada red de riachos y lagunas, los que sabían cómo tirar una red para el *lanceado* o el *calado*, *conservar el pescado en la canoa* mientras que llegaran a puerto: el *limpiarlo*, el *acollararlo*; *colgarlo* de a pares en cañas transversales que atraviesan la canoa, *taparlo* con hojas a fin de conservar el pescado en su traslado hasta el puerto (foto 1).

Todo ese conocimiento, así como también el tejido de redes, la reparación de los motores y la construcción de las canoas —que por lo general se llevaba adelante en el ámbito del espacio doméstico— lo aportaron los viejos pescadores locales, aquellos que *conocían o sabían de antaño*.

Sin duda, la introducción tecnológica de los acopiadores extralocales posibilitó la incorporación de nuevos pescadores,⁸ pero el tipo de *nuevo* pescador estuvo signado por aquellos que podían integrar ambas cuestiones: la “nueva tecnología” (*con qué se pesca*) y los “viejos conocimientos” (*cómo se pesca*). Los pescadores que nosotros conocimos a mediados de la década de 1980, y que nos

⁸ La cantidad de pescadores ha sido y sigue siendo muy difícil de estimar ya que no hay censos fehacientes al respecto. Si bien para la provincia son pescadores quienes sacan la licencia de pesca comercial, en ésta no figura el lugar y por tanto no se puede saber qué cantidad de pescadores hay en cada zona. Para finales de los años 80, a partir del conocimiento personal y de las observaciones, estimamos que en el puerto de Victoria entregaban sus capturas no más de 250 pescadores.

brindaron sus conocimientos, trabajaban prioritariamente con *sus hijos* o con miembros de *su grupo doméstico*, y era en este ámbito productivo donde se obtenía el arte de pescar.

Una de las características principales de los pescadores victorienses es que eran propietarios de las herramientas —canoas, motores, redes— para realizar la captura. Y sus equipos de trabajo se basaban y estructuraban en relaciones de parentesco, implicando al menos dos generaciones con la participación de hijos, hermanos o cuñados coordinados por el pescador que *sabía* y que tenía el *contacto* con el acopiador, el pescador.

Pero, al tiempo, los acopiadores extralocales introdujeron una manera de transferir los costos y riesgos de producción a los pescadores independientes que no estaban en condiciones de pagar las pérdidas que eventualmente se produjeran a causa de la dependencia de la actividad respecto de un recurso natural, con lo que lograban desentenderse de la reproducción de las unidades productivas que intervenían en la captura en las temporadas en que la demanda disminuía y la actividad se acercaba a la parálisis total, es decir, durante los meses de verano. Así, la relación entre el acopiador y el pescador dejó paulatinamente de fundarse en un asalaramiento informal para pasar a basarse en la compraventa del recurso pesquero, vía un intercambio desigual:⁹ el acopiador extralocal imponía el precio sin tener en cuenta los costos de producción, los cuales quedaban sólo a cargo del pescador.

De tal forma que la actividad pesquera en el área, hasta fines de la década de 1980, estaba dividida en dos grandes procesos de trabajo. El *proceso de captura* lo llevaba a cabo el pescador propietario de los medios de captura (básicamente redes y canoas), quien junto con miembros de su familia o con personas vinculadas por relaciones personales formaba pequeñas unidades productivas de carácter artesanal. Y el *proceso de comercialización* quedaba en manos de los acopiadores extralocales, que contaban —de manera exclusiva— con los medios técnicos (camiones térmicos, máquinas para picar hielo, etc.), con los contactos

⁹ “El ‘intercambio desigual’ consiste en la extracción de plusvalor en forma de productor implicando el pago de los productos del pescador por un precio no representa la totalidad de su valor y que, en ocasiones, ni siquiera basta para asegurar la reproducción de sus condiciones de producción. El intercambio desigual resulta de la distribución social de los medios técnicos de la producción pesquera, la cual se traduce en la incapacidad de los pescadores para acceder directamente a los centros de consumo”. Fernando Balbi, “La ‘mordida’: el intercambio desigual a contraluz”, en M. Boivin *et al.*, *Calando la vida. Ambiente y pesca artesanal en el delta entrerriano*, Editorial Antropofagia, Buenos Aires, 2009, p. 158.



FOTO 2. Carga de sábalo a culata camión. (Puerto Victoria, semana santa, 1987)

comerciales y con la capacidad de gestión necesaria para acceder a los centros de venta y consumo. En todas las tareas que el proceso de comercialización requería los acopiadores extralocales se valían de trabajadores asalariados, principalmente choferes —que con frecuencia se encargaban también de negociar la compra del pescado y controlar su carga y descarga— y equipos locales de cargadores de los propios camiones (foto 2).

El acopiador realizaba un trabajo muy importante de negociación estableciendo acuerdos con los *proveedores* de pescado, y haciéndose cargo personalmente de toda la operación en momentos críticos, como las vísperas de semana santa, cuando la demanda de pescado alcanzaba su punto máximo y la competencia entre los acopiadores extralocales se intensificaba.

Entre el pescador y el acopiador extralocal¹⁰ se estableció una relación de intercambio desigual, de extracción de plusvalor en forma de productos; en ella el pago se establecía por pieza de sábalo, que solía promediar 2 kg por unidad. El pescador, que no podía conservar fresco el pescado —por no contar con cajones térmicos ni hielo—, se veía forzado a aceptar los precios que imponía el acopiador, quien contaba con el camión térmico y el hielo necesarios para la

¹⁰ A finales de la década de 1980 los acopiadores extralocales que compraban regularmente pescado en el puerto de Victoria eran tres. Y otros tres, lo hacían de forma esporádica.

conservación. Desde el punto de vista de los pescadores, esta dependencia respecto del acopiador estaba relacionada tanto con la imposición del precio del pescado (“nos pagan lo que quieren; saben que si no les vendemos a ellos tenemos que tirar el trabajo del día”) como con lo que ellos llamaban la *espera*, es decir, una vez que arribaban al puerto con la captura tenían que esperar la llegada del camión (“y uno nunca sabe cuándo va a llegar. A veces cuando llegan, el pescado ya está podrido”).¹¹ Cuando preguntábamos por qué no vendían a otro acopiador la respuesta era: *ya me comprometí o ya le di mi palabra*. Ese compromiso era explicado en términos personales y no comerciales (“me ayudó mucho, le debo mucho, es el padrino de mi hijo...”)

No obstante en la práctica y, en general, la relación entre el acopiador extralocal y el pescador era mediada por algún intermediario: un acopiador local que, haciendo uso de sus relaciones personales con un número de pescadores, garantizaba un volumen de captura para los acopiadores extralocales, cobrando un porcentaje de las ventas. A su vez, la Cooperativa de Pescadores de Victoria, refundada en 1984, era la única institución que nucleaba a los pescadores, y que en ese momento tenía 25 pescadores activos entre sus asociados. También había acopiadores locales, propietarios de embarcaciones de carga, lo que les permitía adquirir pescado en la zona de las islas. Estos intermediarios se encargaban de coordinar las actividades de los pescadores con las de los acopiadores extralocales, asegurando que estos últimos pudieran contar con el volumen de pescado demandado cada vez que se hacían presentes en la zona.¹²

El proceso productivo pesquero, en todos sus aspectos, era resultado de la historia de la actividad en la zona. Como ya hemos visto: condiciones técnicas para el proceso de captura y nuevos mercados permitieron tanto el ingreso a la actividad de pescadores independientes como de intermediarios locales dotados de un capital propio, escaso o nulo. Se pueden distinguir para ese momento tres actores principales del proceso pesquero: el pescador artesanal, el acopiador local y el acopiador extralocal. A finales de la década de 1980 se comercializaba un volumen que no superaba las 2 000 toneladas anuales.¹³

¹¹ Para esta época sólo en semana santa los camiones *esperaban* la llegada de las canoas.

¹² Fernando Balbi, “Las paradojas de la regularidad. Algunas consideraciones en torno al papel de los intermediarios en el proceso productivo pesquero del área del delta entrerriano”, en Hugo Trincherio (editor), *Producción doméstica y capital*, Biblos, Buenos Aires, 1995.

¹³ Esta cifra la calculamos con apoyo en nuestros datos obtenidos en campo. Recién en la década de 1990 comenzó a haber datos sobre las cantidades de sábalo exportadas.

Una de las características a resaltar en este proceso productivo local es que las unidades independientes que se volcaron a la captura presentaban bajos niveles de reproducción económica. Lo que, dados los medios técnicos de tecnología sencilla con que desarrollaban la actividad, determinaba una baja productividad. Éste fue el hecho fundacional del proceso productivo pesquero ya que dio lugar a una situación que se reproducía conservando su rasgo fundamental: los pescadores, dados el escaso capital necesario para la adquisición de sus medios técnicos y la baja productividad de su trabajo, no estaban en condiciones de extender su actividad al proceso de comercialización, el cual requería disponer de mucho más capital para adquirir los equipos necesarios.

En consecuencia, los pescadores se veían sometidos a un intercambio desigual¹⁴ que les arrebatava las que, a su juicio, debían ser sus “ganancias”, y los dejaba en condiciones en que apenas podían asegurar la reproducción de sus unidades domésticas y sus procesos laborales. Por su parte, el acopiador era relativamente incapaz de controlar los volúmenes de captura dadas las características de la base natural de la actividad pesquera, a saber: factores climáticos como cambios del régimen hidrológico del río, inundaciones y bajantes; se sumaban, además, restricciones del mercado como por ejemplo la variabilidad estacional de la demanda. Así, el acopiador extralocal enfrentaba riesgos que podían impedirle alcanzar niveles de captura acordes a sus necesidades de acumulación. En conclusión, la organización indirecta de la producción les resultaba funcional porque transfería los riesgos —y buena parte de los costos— a los productores directos, es decir, los pescadores.

LA PRODUCCIÓN PESQUERA ENTRERRIANA DESPUÉS DE 1992: APERTURA DEL MERCADO EXTERNO Y REORGANIZACIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO PESQUERO

A partir de 1992, con la apertura del mercado brasileño principalmente, se incrementó notablemente la venta de pescado de la zona; se pasó de 1 467 toneladas en 1991 a 4 805 en 1995,¹⁵ correspondiendo 90 por ciento de dichos volúmenes al sábalo. En ese momento, la producción pesquera de la zona no parecía preparada para enfrentar una expansión radical de la demanda: una

¹⁴ Fernando Balbi, “La ‘mordida’: el intercambio desigual a contraluz”, *loc. cit.*

¹⁵ Datos brindados por el Puerto de Fiscalización – Victoria.

tecnología estancada desde hacia veinte años y una baja capacidad de inversión de capital comercial atentaban ante una supuesta presión de la demanda.

Caracterizado por una baja capacidad de inversión, y carente de contactos comerciales en el exterior, el acopiador extralocal no estaba preparado para enfrentar una expansión radical de la demanda. Acostumbrado a realizar sus compras en forma directa a los pescadores o a acopiadores locales, pagando contra entrega, al cargar el pescado a *culata camión*, estibarlo con hielo (ver foto 2) y, una vez “completo”, partir hacia el NOA, y distribuirlo directamente a las pescaderías, el acopiador extralocal era dueño de una capacidad de gerenciamiento basada en formas personalizadas de relaciones sociales que no habría de serle útil para acceder al mercado de exportación, principalmente brasileño.

La demanda externa se presentó a través de fuertes inversiones en la ciudad de Victoria, con la instalación nuevas empresas conocidas localmente como *frigoríficos* o *industrias*. Estas industrias procesan el pescado de cara a su conservación y preparación de acuerdo con la reglamentación vigente establecida por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) y del mercado de exportación. La instalación de estos frigoríficos supuso una serie de inversiones.

En primer lugar, la compra o arrendamiento de terrenos o fábricas en desuso. Una empresa, por ejemplo, adquirió parte de una fábrica cercana al puerto de la ciudad de Victoria, reacondicionándola para el procesamiento de pescado; otra firma arrendó al municipio de Victoria unos galpones ubicados en el puerto; una más, finalmente, compró un terreno cerca del puerto y construyó allí la planta procesadora. Senasa debía habilitar las plantas, lo cual supuso que en todos los casos contaran con sala de recepción (*sala de sucio*), salas de limpieza y procesamiento y salas de embalaje, túnel y cámaras de frío y procesadora de hielo en escamas —las diferencias entre los frigoríficos se relacionan con diferentes capacidades de almacenamiento de pescado fresco y congelado.

En segundo lugar, las plantas requieren de un personal capacitado: un promedio de 25 operarios por fábrica, lo que supone el pago de salarios, aportes provisionales, seguro de trabajo, etc. La mayoría del personal ocupado fue reclutado localmente y, en algunos casos, fue capacitado para el desempeño de sus tareas. Según lo manifestado por uno de los empresarios, “la inversión total aproximada ronda los 250 000 dólares para la instalación de una planta con capacidad de procesamiento de 15 toneladas de pescado fresco diarias”.

Las “empresas” que afrontaron estas inversiones fueron producto de distintas uniones transitorias de empresas, generalmente integradas por firmas brasileñas y argentinas. En dos casos, la parte brasileña aportó los equipos para las cámaras de enfriamiento y procesamiento del pescado —todos ellos de fabricación brasileña— y los contactos comerciales en Brasil, mientras que la parte argentina quedaba a cargo de la obra civil y, una vez iniciadas las operaciones, de la compra del pescado y de la administración general del frigorífico —incluidos los trámites de exportación, contratación del personal, administración contable, etc.—. En ambos casos, la parte argentina contaba con experiencia en el sector pesquero, específicamente en pesca marítima (las firmas provenían de Mar del Plata). En otro caso, la parte argentina aportó también la planta, quedando la parte brasileña a cargo de la distribución del pescado en Brasil. En un cuarto caso, los capitales eran exclusivamente argentinos y no tenían experiencia previa en el sector pesquero, provenían del sector de construcción de frigoríficos (esta empresa, significativamente, quebró).

A su vez, el “nuevo” capital pesquero encontró en las relaciones sociales de producción vigentes antes de su intervención los instrumentos adecuados para adaptar la expansión de la demanda al proceso de captura en manos de los pescadores artesanales. El proceso de reorganización del proceso productivo pesquero planteado ante la expansión de la demanda presentó algunas particularidades.

Como ya se ha dicho, una de las anteriores características de la organización del proceso de captura permitía transferir a las unidades pesqueras artesanales independientes los costos de su reproducción económica, durante los periodos en que la demanda de pescado era muy baja o nula debido a las variaciones estacionales. El mercado interno, antes de 1992, se caracterizaba por una demanda discontinua en el tiempo y, en consecuencia, los ciclos productivos eran también discontinuos. Los pescadores artesanales trabajaban tres o cuatro veces por semana entre mayo y diciembre, de dos a ninguna en los meses de enero y febrero (verano) y todos o casi todos los días únicamente durante la cuaresma y la semana santa. Al ser productores independientes, los pescadores debían contar con otros recursos para garantizar la reproducción de sus unidades domésticas y productivas (caza, ganadería, trabajo doméstico de mujer o hijos, etc.), ya que el capital pesquero no se hacía cargo de los periodos de inactividad.

Dadas estas condiciones previas, el aumento de la demanda a partir de la apertura del mercado externo pudo ser enfrentado, inicialmente, mediante

una mayor continuidad de las actividades de captura, reduciendo el tiempo improductivo. Al ser la demanda externa estable, los pescadores pasaron a trabajar aproximadamente un promedio de cinco días por semana durante todo el año.¹⁶ En suma, para 1992 había una capacidad productiva ociosa que no afectaba al proceso de acumulación del capital pesquero gracias al tipo de relaciones de producción predominante, capacidad que pudo ser aprovechada para abastecer el aumento de la demanda sin introducir nuevas tecnologías en la captura. La pesca pasó de ser una actividad estacional, parcial, a una actividad de tiempo completo. En la medida en que trabajan más días por año, muchos pescadores logran cierta acumulación a pesar de que las condiciones del intercambio se mantienen desfavorables. La incipiente acumulación les permitió a algunos cambiar sus *herramientas* —principalmente canoas, motores y redes— y, en un segundo momento, incorporar a más miembros a sus equipos de trabajo, por lo general atendiendo a los miembros varones del grupo doméstico dotándolos con herramientas.

A diferencia de lo que ocurría antes, en ese momento el nuevo capital pesquero contribuyó de manera estable, a lo largo de todo el año, a la reproducción de las unidades domésticas y productivas de los pescadores; sin embargo, esto ocurre sólo porque ahora puede aprovecharse la capacidad pesquera durante todo el año. Un punto fundamental consiste en que el capital pesquero no necesita hacerse cargo por completo de la reproducción para aumentar la captura: el proceso productivo continúa separado en dos procesos de trabajo realizados por unidades productivas independientes unas de otras y relacionadas mediante la compra y la venta del producto. Los pescadores artesanales de la zona siguen abasteciendo a los acopiadores tradicionales, principalmente durante la cuaresma, pero éstos ya no controlan el mercado diario, pues la demanda para la exportación es muy superior. Un segundo aspecto es que, si bien no se introdujeron nuevas tecnologías ni se establecieron relaciones asalariadas con los pescadores, sí hubo cambios en los procesos de trabajo que contribuyeron a incrementar la producción.

En la etapa previa, dos restricciones relacionadas con el factor tiempo limitaban la productividad de los pescadores. Ambas limitaciones resultaban del hecho de que los pescadores son, en su gran mayoría, pobladores de la

¹⁶ Las *industrias* no trabajan durante los fines de semana a fin de evitar el pago de horas extras a sus operarios.

ciudad de Victoria, cabecera del departamento, si bien antiguamente una gran cantidad de isleños pescaban en islas, acercándose hasta el puerto de la ciudad para entregar la pesca, o bien vendían su producción a los barcos de acopio que recorrían las islas. Las grandes inundaciones de principios de la década de 1980 dieron lugar a un paulatino despoblamiento de las islas, donde sólo quedaron quienes se desempeñan como *puesteros*, al cuidado del ganado vacuno que era llevado a las islas para su engorda: la mayor parte de los isleños que pescaban se convirtieron poco a poco en pescadores ribereños.¹⁷ En estas condiciones, y visto que los mejores sitios de pesca están en las lagunas y arroyos interiores, relativamente distantes del puerto de Victoria, toda la organización de la producción se vio doblemente condicionada por la necesidad de que los pescadores se trasladaran diariamente a esos puntos.

Por un lado, los viajes entre los puntos de desembarco y las zonas de captura eran realizados por los pescadores en botes de escasa capacidad de carga y dotados de motores de poca potencia, lo que demoraba varias horas (variables según los sitios de pesca elegidos por cada uno), que se perdían para la captura propiamente dicha. Por otro lado, problemas relacionados con la conservación del pescado impedían a los pescadores combinar dos técnicas de pesca diferentes: el *lanceado* y el *calado*. En el caso del lanceado, el pescador arroja la red allí donde detecta un cardumen y, encerrando al pescado entre las aguas bajas de la ribera y el bote, lo conduce hacia las redes; en el segundo caso, la red se deja fija —o cala, en términos locales— por lo general durante la noche, a la espera de que el pescado quede atrapado.

Normalmente los pescadores, al residir en Victoria, no podían combinar ambas artes por el tiempo que supone el trasladarse a la zona de captura. En tanto que el *calado* implica que el pescado atrapado en la red permanezca vivo hasta que se lo levanta; como esto sucede cerca de la superficie del agua, el pescado queda expuesto al sol, el cual comienza a *pudrirlo por dentro*, de manera que es preciso levantarlo antes de que este proceso se inicie. Ahora

¹⁷ Inés Malvárez *et al.*, “Biodiversidad, uso de los recursos naturales y cambios en las islas del Delta Medio del Río Paraná (Dto. Victoria, provincia de Entre Ríos, R. Argentina)”, en Silvia D. Matteucci *et al.* (editores), *Biodiversidad y uso de la tierra*, Eudeba, Buenos Aires, 1999; Mauricio Boivin, Ana Rosato y Victoria Arribas, *Constructores de otredad. Una introducción a la antropología social y cultural*, Eudeba, Buenos Aires, 1999; Mauricio Boivin, Ana Rosato y Fernando Balbi, “Incidencia del evento de inundación de 1982-83 sobre el asentamiento humano en el área de islas del departamento de Victoria, Entre Ríos”, *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, vol. XXV, Buenos Aires, 2000.

bien, si un pescador deja calado por la noche, debe hacerlo cerca del punto de descarga a fin de asegurarse de tener un viaje corto que le permita llegar a levantar el pescado antes de que se eche a perder. Esto supone, sin embargo, privarse de pescar en los mejores sitios, generalmente alejados del puerto. Si, en cambio, el pescador opta por lancear en los mejores sitios, debe privarse de calar por la noche, porque no podría evitar que el pescado se pudriera durante las horas de espera en la red (y, una vez eviscerado, durante las horas dedicadas a lancear y el viaje de regreso).

Todo esto resulta del hecho, ya mencionado, de que el pescador carece de los medios técnicos necesarios para conservar el pescado durante un lapso suficientemente prolongado: las técnicas de conservación, en efecto, se limitan a eviscerar y lavar al pescado, colgarlo (en pares) de ramas colocadas transversalmente en el bote y cubrirlo con hojas para protegerlo del sol en el viaje a puerto. Evidentemente, estas limitaciones productivas se relacionan con el nivel de tecnología empleada (canoas y medios de conservación). Sin embargo, podían ser superadas sin necesidad de introducir tecnologías más productivas, y la única razón por la que esto no se produjo antes de 1992 fue porque la demanda no era lo bastante alta como para hacerlo económicamente viable.

Analizaremos primero las transformaciones y luego consideraremos la forma en que éstas se produjeron.

Las dos limitaciones mencionadas aparecen en principio como limitaciones temporales: el pescador pierde tiempo de captura porque debe trasladarse hasta el sitio de pesca, y no puede combinar las técnicas de lanceado y calado porque el utilizar una implica no contar con el tiempo necesario para emprender la otra. Sin embargo, de hecho la limitación temporal resulta, dadas las relaciones producción y el nivel de desarrollo tecnológico existentes, de la organización espacial de las actividades productivas. Contemplemos el tiempo de viaje. Los viajes son inevitables pero no es imperativo que los pescadores sean quienes se encarguen de ellos pues hay otra posibilidad: la de que los pescadores permanezcan en los sitios de pesca *rancheando en isla* (véase foto 3) y dejando el traslado del producto de la pesca en manos de los barcos de acopio.

Lo anterior supone desplazar espacialmente el acto que vincula a las unidades productivas de los pescadores y los acopiadores: la compraventa del pescado. Tal desplazamiento significaría una reducción del tiempo de trabajo improductivo para los pescadores, quienes podrían disponer de más tiempo



Foto 3. Rancheada de pescadores en islas. (Semana santa, 1987)

para pescar; permitiría, además, que el volumen de pescado transportado en un solo viaje ascendiera a varios miles de piezas así como un mejoramiento de las condiciones de conservación ya que los barcos acopiadores están equipados con cajones de almacenamiento con hielo.¹⁸

Por último, la permanencia de los pescadores en los sitios de pesca les permitiría desarrollar el uso combinado de las artes de pesca: calar por la noche y lanzar durante el resto del día. En suma, si los pescadores residieran permanentemente en las islas en lugar de residir en la ciudad, el tiempo de trabajo aumentaría marcadamente y, por ende, sus volúmenes de captura. En efecto, a partir de 1992 se incrementó la participación —de larga data— de los barcos de acopio, que antes se limitaban a recorrer la zona de islas comprando pescado a los cada vez más escasos isleños. En los últimos años se adoptó un tipo de organización diferente: los pescadores se instalan en grupos en las islas de lunes a viernes, dedicándose exclusivamente a la pesca, mientras que los barcos acopiadores pasan diariamente a recoger la captura para llevarla a puerto, donde es entregada a los frigoríficos.

El cambio en la organización de las actividades de captura resultó en suma de un desplazamiento espacial del acto constitutivo fundamental del proceso productivo: la venta de pescado por parte del pescador independiente al aco-

¹⁸ La capacidad de carga de las canoas utilizadas en la pesca es pequeña, llegando en los mejores casos a algunos cientos de sábalos.

piador. La entrega de la captura, que antes tenía lugar en el puerto, pasó a realizarse principalmente en los sitios de pesca. Los barcos acopiadores concentraron y aceleraron el traslado del pescado y mejoraron la conservación del mismo, permitiendo a los pescadores reducir a su vez el tiempo de trabajo improductivo. El desplazamiento espacial de la *entrega* generó una modificación general de la distribución espacial de las actividades. En marcado contraste con el movimiento creciente en zona de islas, el puerto de Victoria vio descender el nivel de actividad: los pescadores ya no llegan diariamente con sus botes a entregar el pescado a los camiones sino que los barcos lo recogen, lo que supone un menor movimiento de gente en la zona. Así también, mientras el nivel del río permanece suficientemente alto, los barcos acopiadores no descargan en el puerto sino en otros lugares de la ribera, más cercano a los sitios de pesca, con lo que reducen el tiempo de viaje y dan la carga a camiones que la trasladan a los frigoríficos.

El espacio isleño comenzó a ser revalorizado como un lugar en donde vivir en forma permanente. El reasentamiento de población, inicialmente precario y limitado a los días hábiles, tendió a ser permanente. La consolidación del nuevo sistema garantizaba un aprovisionamiento continuo en la zona de islas, lo que permitió que muchas familias se radicaran en ellas y combinaran la pesca con otras actividades y generaran un ahorro considerable al producir buena parte de sus alimentos. Este proceso fue posible por el hecho fortuito de que no hubo crecidas importantes en el río desde 1991. Como consecuencia de la reorganización de la producción pesquera las islas, paulatinamente abandonadas durante la década precedente, comenzaron a ser repobladas, lo que generó a su vez una mayor presencia de las instituciones estatales en ellas: por ejemplo, se produjo la reapertura de una escuela que había dejado de funcionar a fines de la década pasada, y se inauguró una escuela flotante.¹⁹

¿Cómo se produjeron estos cambios? En primer lugar, mediante el aprovechamiento de cierto capital disponible localmente: los barcos de acopio que ya operaban en el área. Los frigoríficos, simplemente, se asociaron con sus propietarios y evitaron invertir un capital extra para introducir la nueva forma de organización del trabajo. En segundo lugar, la reorganización se hizo

¹⁹ Hemos examinado las causas del parcial abandono de la zona de islas producido a comienzos de la década de 1980 y de su posterior repoblamiento en Mauricio Boivin, Ana Rosato y Fernando Balbi, "Incidencia del evento de inundación de 1982-82 sobre el asentamiento humano en el área de islas del departamento de Victoria, Entre Ríos", *loc. cit.*

mediante las relaciones sociales de producción vigentes anteriormente, sea porque los frigoríficos las adoptaron desde un principio o porque optaron por no tratar directamente con los pescadores, dejando que los intermediarios locales organizaran el proceso de captura en su beneficio. Esto permitió mantener el sistema de intercambio desigual y, asimismo, que las transformaciones no generaran mayores conflictos: al ser los pescadores productores independientes, la decisión final de aceptar o no las nuevas modalidades quedó en sus manos. En cambio, si se hubiera generalizado el control directo de la captura por parte de los frigoríficos, los pescadores asalariados se hubiesen visto forzados a trabajar según las nuevas condiciones, más aptas para el capital, lo que habría supuesto un potencial de conflictos mucho mayor.

Por otro lado, las relaciones capital/trabajo en la pesca están fuertemente personalizadas, sobre todo mediante la participación de los acopiadores locales, la cooperativa de pescadores y los propietarios de barcos de acopio que se hacen cargo del trato cara a cara con los pescadores.²⁰ Estas relaciones “personalizadas” involucran intercambios de favores recíprocos, lazos de parentesco, y de amistad y vecindad, pues a través de ellas las actividades de los pescadores artesanales son controladas y organizadas según las necesidades de los acopiadores, quienes controlan el mercado interno y, en los últimos años, de los frigoríficos exportadores. Ello permite que las diferencias de intereses sean manejadas y controladas a través de la manipulación de los lazos personales, lo que mantiene bajo el nivel de conflicto.

Así es como, a mediados de la década de 1990, la reorganización de la captura respondió adecuadamente a la demanda sostenida ya que el patrón adoptado en modo alguno constituía una novedad para los actores económicos involucrados en el proceso productivo pesquero, es decir, los pescadores y los acopiadores. En este sentido, es importante advertir que la transformación del proceso de captura no fue tanto una iniciativa de los frigoríficos como una respuesta al aumento de la demanda por parte de los actores locales —pescadores e acopiadores—, quienes reorganizaron sus actividades productivas para utilizar una capacidad productiva hasta entonces ociosa. Esto fue visible en que muchos pescadores decidieran, una vez asentado el sistema, trasladar a sus familias a las islas. Si los frigoríficos no ejercieron desde el pri-

²⁰ Fernando Balbi, “Las paradojas de la regularidad. Algunas consideraciones en torno al papel de los intermediarios en el proceso productivo pesquero del área del Delta entrerriano”, *loc. cit.*

mer momento un control directo de las actividades de captura, si no invirtieron en canoas, redes ni salarios para formar equipos de pesca propios fue, en última instancia, porque encontraron en el nivel local determinadas condiciones que hicieron que ello no fuera necesario ni conveniente.

No obstante, la compra del sábalo a pescadores y barcos acopiadores, o a acopiadores locales, introdujo una modificación: se comenzaron a pagar por kilo la captura. Hasta ese momento, en la compraventa de pescado se distinguía al sábalo del *pescado de línea* (todas las otras especies que se pueden pescar en la zona: surubí, dorado, amarillo, boga, etc.), pues el primero se vendía y compraba por *pieza* mientras que el pescado de línea se vendía por kilo. Éste debía pesarse y por tanto había en el puerto balanzas con pesas o como las que se usan en los comercios. Cuando empezó a comprarse el sábalo por kilo no sólo se multiplicaron las balanzas si no que también aparecieron las que podían dar una mayor exactitud en el peso. El pago por kilo de sábalo trajo el uso generalizado de otro instrumento: el cajón, que antes sólo era usado muy ocasionalmente para el pescado de línea, pero que ahora se hizo necesario para el sábalo; de esta forma, en la descarga desde la canoa a tierra firme los pescadores deben colocar el sábalo en el cajón y llevarlo a pesar antes de cargarlo a los camiones.

La compra del pescado por kilo impactó en el proceso de captura al mismo tiempo que en la presión del recurso. En cuanto a la captura, el pasar de *pieza* a *kilo* implicó menos trabajo para el pescador: para la entrega en puerto ya no necesitaba dedicar un tiempo a *acollarar* los sábalos, simplemente los amontonaba de la misma forma que el pescado de línea. La nueva modalidad de compra establecida por frigorífico e industria —por kilo y no por pieza— supuso una mayor presión sobre el recurso. Anteriormente, los acopiadores extralocales compraban cada pieza con un promedio de dos kilos por cada una y vendía por kilo. En conocimiento de ello, los pescadores no intentaban pescar sábalos chicos ya que el acopiador no los compraba. Al pasar a la compra por kilo, la distinción entre *grande* y *chico* desapareció.

El otro aspecto que el frigorífico introdujo, tanto en los barcos como en las canoas, fue el hielo. Antes los barcos acopiadores operaban del mismo modo que las canoas a fin de conservar y trasladar el pescado aireándolo hasta llegar a puerto; los frigoríficos dotaron a barcos acopiadores y a los pescadores de otra forma de conservación: las heladeras o cámaras en las cuales se podía almacenar hielo en escama. De hecho, los barcos permitían la instalación de una cámara de hielo mientras que las canoas usadas como medio para la

captura, no. La única posibilidad para que las canoas pudieran albergar una caja de hielo fue sustituir el espacio que ocupaba el “motor villa” dentro de la canoa por motores fuera de borda, que cuentan con mayor potencia, acortando también el tiempo de traslado entre el puerto y las zonas de pesca. De alguna manera, todas estas innovaciones técnicas supusieron cambios en el proceso técnico de captura e hizo que los *nuevos pescadores* incorporados dejaran de tomar en cuenta los resguardos necesarios para mantener el tamaño de los sábalo que pescaban, ya que el frigorífico les compraba los sábalo que llegaban mejor conservados, sin importar el tamaño de la pieza.

DE LA PESCA ARTESANAL A UN CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL

Si nos detenemos a considerar los volúmenes de exportación entre 1994 y 2007, las exportaciones de sábalo registradas pasaron de 2 785 a 27 597 toneladas.²¹ Sin duda mediaron algunos cambios. Principalmente, la pesca “comercial” pasó a ser considerada como cuestión de gobierno, tanto en clave ambiental como social. Ya en 1990, la Dirección de Fauna del gobierno de la Provincia de Entre Ríos encargó al Consejo Federal de Inversiones (CFI)²² la realización de un “Estudio integral sobre las características y aprovechamiento de la fauna íctica en la zona de islas del Depto. Victoria, Entre Ríos”, que apuntaba hacia la posible extinción del recurso íctico, principalmente del sábalo.²³ Para lo cual se conformó un equipo con científicos sociales y ecólogos. Se consideró que el estado de la pesquería era bueno y se propuso el monitoreo constante del recurso ante el incipiente incremento de la demanda. Entre 1995 y 2005 comenzaron a manifestarse algunas organizaciones sociales e instituciones de carácter ambientalistas para exigir a los gobiernos de la pro-

²¹ La medición, a partir de los años 90, corresponde a los volúmenes de exportación de las especies fluviales a partir de los registros del Senasa. En la siguiente década, también las provincias Santa Fe y Entre Ríos llevan sus estadísticas sobre exportación y, a partir de 2006, el Área de Economía Pesquera de la SAGPyA de la nación comienza a publicar una serie dedicada a la presentación de datos sobre el comercio exterior de productos pesqueros en la que se incluye el sábalo (con base en información provista por el INDEC). Lo que surge de la comparación de los datos provistos por estas distintas fuentes es que las mediciones (en toneladas anuales) suelen no coincidir en ciertos años.

²² El Consejo Federal de Inversiones es un organismo federal cuyo objetivo fundacional es promover el desarrollo armónico e integral de las provincias y regiones argentinas.

²³ Mauricio Boivin, *Estudio integral sobre las características y el aprovechamiento de la fauna ictícola en la zona de islas del Departamento de Victoria, Entre Ríos, Argentina*, Buenos Aires, 1991.

vincia de Entre Ríos y Santa Fe una reglamentación adecuada para la pesquería así como mayores controles a fin de evitar la depredación de las especies ícticas del río Paraná. Las organizaciones sociales (ONG) nucleadas en torno a la Mesa de Trabajo en Defensa del Recurso Pesquero solicitaron el cumplimiento de la talla mínima del sábalo en 42 cm,²⁴ la creación de puertos de fiscalización y control del cumplimiento de los volúmenes reales de captura y de las medidas declarados por los frigoríficos. Asimismo, otro de los reclamos al poder legislativo entrerriano fue la sanción de una nueva Ley de pesca que garantizara un uso sustentable del recurso pesquero.²⁵

A partir de la situación planteada comienza a conformarse un “conflicto socioambiental”, las medidas de manejo del recurso implementadas por el organismo de control provincial, Secretaría de la Producción, se focalizan en el control de las medidas mínimas del sábalo y control de abertura de las redes agalleras,²⁶ produciendo decomisos de mallas y de cargamentos de pescado por encontrarse fuera de las medidas reglamentarias permitidas. Las medidas de control implementadas fueron percibidas por los pescadores artesanales como *atentatorias* a su fuente de trabajo y *escasas* para las organizaciones sociales, en tanto que no poseían fundamentación científica alguna, y por otro lado, no apuntaban a restringir la sobreexplotación del recurso. En este sentido, las medidas implementadas fueron resistidas por los pescadores y por los ambientalistas, configurando un “conflicto político con bases ambientales”.²⁷

La agenda pública de los gobiernos de Entre Ríos y Santa Fe constituida alrededor del conflicto pesquero propone la realización de una evaluación del estado de las poblaciones de sábalo ante la Comisión de Pesca Continental del Consejo Federal Agropecuario, en el cual participan organismos de investigación nacionales, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la Nación, representantes del área de los gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos, y la Universidad Nacional del Litoral. Con base en los resultados de la primera etapa (2005-2006), que incluía entre otras reducir o suspender las capturas en los meses de verano y el establecimiento de cupos a las capturas máximas, recomendó

²⁴ Fijada por la Ley de pesca No. 4892/70.

²⁵ Senasa consideraba en ese momento que las exportaciones de sábalo crecieron de 12 000 toneladas en 1998 a 27 000 toneladas en 2004, casi triplicando su volumen en siete años.

²⁶ Medida recomendada de 15 cm de nudo a nudo de la malla estirada.

²⁷ José Sergio Leite Lopes (coordinador), *A ambientalização dos conflitos sociais. Participação e Control Público da Poluição Industrial*, Relume Dumará, Rio de Janeiro, 2004.

“fijar una captura máxima permisible con criterio precautorio para 2007, basada en los niveles de captura históricos de la especie, que no debería exceder de 10 000 a 15 000 toneladas en total.”²⁸

Considerando dicho informe, el Ministerio de Economía y la Producción de la Nación resolvió en 2007 “suspender por el término de 8 meses las exportaciones de las especies comerciales de la Cuenca Parano-Platense hasta su desembocadura en el Río de la Plata”²⁹ y, como medida complementaria, la Secretaría de la Producción de Entre Ríos determinó establecer la veda para la pesca del sábalo por el mismo periodo, planteando la posibilidad de revisión de la medida de acuerdo con los informes técnicos de monitoreo, ya que según el secretario de la Producción de Entre Ríos:

Con esos informes se van a tomar las determinaciones si se reabren o no las exportaciones, si esta veda se suspende o sigue vigente y a su vez la definición si se va a permitir la exportación libremente o se van a establecer cupos, modificar los tamaños de los peces, el tipo de red a utilizar de forma tal que se pueda seguir aprovechando el recurso del río pero con la garantía de que se va a conservar a través del tiempo.³⁰

La restricción a las exportaciones de sábalo y la veda estacional que decretó la provincia tuvieron como consecuencia el colapso de la pesquería sabalera. Por primera vez, aun cuando hubiera indicios previos, se tornó visible la dimensión de la actividad pesquera de la zona. En la ciudad de Victoria se percibió que aproximadamente 2 200 pescadores de tiempo completo asentados en la zona de isla y la zona costera de la ciudad de Victoria verían peligrar su fuente de trabajo. La situación planteada dio lugar al surgimiento de un problema social de magnitud para los gobiernos involucrados, quienes establecieron conjuntamente con el gobierno nacional a fines de 2006 un *subsidio* o compensación económica.

²⁸ Alberto Espinach Ros y Ramiro P. Sánchez (editores), *Proyecto Evaluación del Recurso Sábalo en el Paraná - Informe final de los resultados de la primera etapa 2005-2006 y medidas de manejo recomendable*, op. cit., p. 68.

²⁹ Resolución N° 02/2007, MEP Gobierno Nacional. Es importante mencionar que el gobierno nacional no tiene ingerencia en las medidas concerniente al aprovechamiento de los recursos naturales, siendo las provincias las que ejercen ese derecho.

³⁰ Semanario *Paralelo 22*. Una tribuna abierta a todos los pensamientos. Victoria-Nogoyá, año XVIII, Crespo, Entre Ríos, 2007.

El gobierno provincial debería elaborar el “registro provincial de pescadores artesanales” con el objetivo de organizar el pago del subsidio —monto, momento y beneficiario—. La elaboración del “padrón de pescadores” resultó una tarea altamente conflictiva para los técnicos provinciales ya que suponía determinar quién era pescador; en ese sentido, autoridades municipales, la cooperativa de pescadores Victoria, los acopiadores locales y los frigoríficos se constituyeron en certificadores de la captura. Así, la inclusión/exclusión en el registro de pescadores generó un sinnúmero de demandas y conflictos durante estos últimos años, y las demandas de los pescadores tomaron estado público en distintos medios locales y provinciales:

Estamos muy afligidos porque nos vamos a quedar sin trabajo, estamos esperando la firma de la ampliación de los cupos de parte del Ministro de Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación, Javier de Urquiza. [...] Si esto no se da en forma urgente la municipalidad o la provincia deberán entregar un subsidio para que de alguna manera los pescadores y su familia puedan por lo menos poder comer. El día sábado a las 10:00 hs. vamos a realizar una asamblea con todos los pescadores y barqueros para ver qué resolución tomar si esto se prolonga en el tiempo.³¹

LOS PESCADORES RECHAZAN EL MONTO DEL SUBSIDIO. Cortarán el puente Rosario-Victoria. Los pescadores volverán a cortar hoy la conexión vial Rosario-Victoria en reclamo de un aumento del subsidio otorgado por la provincia tras el comienzo de la veda a la extracción del sábalo.³²

En estos últimos días, grupos de pescadores de Victoria y Diamante y empleados de frigoríficos cortaron reiteradamente el acceso al enlace Victoria-Rosario en reclamo de que el Gobierno revea la prohibición de pescar sábalos. [...] En conferencia de prensa Ramón Garcilazo, Delegado de Pescadores y Barqueros, declaraba “esta semana los frigoríficos están comprando pero ya nos dijeron que la semana próxima lo dejarían de hacer porque tendrán las cámaras llenas [...]”³³

El conflicto, originado con base en cuestiones ambientales por el resguardo del recurso pesquero, se transformó en uno de índole económico-social y política por el resguardo de la fuente de trabajo de los pescadores y de la actividad en general.

³¹ *El Diario*, Paraná Entre Ríos, 14 de octubre de 2006.

³² *La capital*, Rosario, Santa Fé, núm. 49656, 14 de noviembre de 2007.

³³ *Paralelo 22*, Entre Ríos, 5 de mayo de 2007.

CONCLUSIÓN: DE CONTINUIDADES Y CAMBIOS EN LA PESCA ARTESANAL

El proceso de integración argentino-brasileño encontró en el notable incremento de la demanda de pescado del área del Departamento de Victoria una de las consecuencias menos esperadas. Nada parecía indicar, por otra parte, que el sector pesquero local pudiera satisfacer la nueva demanda de manera inmediata. Sin embargo, el mercado brasileño se abrió a la producción local merced al ingreso de empresas que se superpusieron —y, en cierto sentido, desplazaron— a los acopiadores tradicionales, quienes sin duda no hubiesen sido capaces de expandir sus actividades hacia la exportación. Además, la posibilidad de abastecer efectivamente la nueva demanda no requirió de una asalarización masiva de los pescadores ni de la introducción de nuevas tecnologías de captura pues había una capacidad productiva ociosa que los propios pescadores e intermediarios locales pudieron poner en juego cuando fue necesario. De allí que la reorganización de las actividades de captura haya sido tan veloz: fue realizada fundamentalmente por sus propios protagonistas y no supuso la modificación de las relaciones sociales de producción en que se fundaba. Los cambios hechos que posibilitaron la expansión de la actividad ante el nuevo mercado descansaban, en última instancia, en esta continuidad fundamental.

En síntesis, como se ha dicho, el conflicto de base ambiental generado por el resguardo del recurso pesquero trajo aparejado un conflicto de base económica, social y política por el amparo del pescador artesanal, por el mantenimiento de sus fuentes de trabajo.

Luego de este breve paneo de las transformaciones económicas, políticas y sociales en la pesquería victoriense, notamos que así como hace veinte años, con una captura orientada al consumo local y al mercado interno, participaban principalmente sólo tres actores económicos —el pescador artesanal, el acopiador local y el extralocal—, hoy, ante una demanda pronunciada y sostenida del mercado externo durante al menos los últimos diez años, y ante un panorama que parece desolador —la principal especie, el sábalo, en vía de extinción y la fuente de trabajo de los pescadores artesanales en grave riesgo de continuidad—, la aparición de un sinnúmero de actores nuevos, económicos, políticos, sociales y técnicos, tratando de enfrentar los cambios mediante la institucionalización de la actividad —leyes, decretos, resoluciones, informes técnicos, declaraciones, etc.— y estableciendo nuevas áreas de

confrontación de intereses y de conflicto, sin duda esta situación presente se condice con el aumento de la demanda. Como antaño se refiriera un pescador, “el sábalo da para que muerdan muchos”.

En este sentido, hoy, al recorrer el puerto de Victoria nos encontramos con lo que un medio gráfico local tituló “Por primera vez una reunión plural sobre pesca e industrialización”³⁴ al referirse a la realización de un Taller de Pesca Comercial y que tuviera por objetivo elaborar un plan estratégico del sector pesquero en el que estaban presentes representantes de las direcciones de Proyectos Especiales, Recursos Naturales, Fiscalización Agroalimentaria y Sistemas de Información de la Secretaría de la Producción del Gobierno de Entre Ríos; la Policía de Islas y la Brigada de Abigeato pertenecientes a la Policía de Entre Ríos. También se hicieron presentes representantes de organismos locales relacionados con el tema, como el secretario de Gobierno y de Hacienda del Municipio de Victoria, el delegado de Islas y el director del Puerto de Fiscalización. Así también, participaron del taller representantes de los frigoríficos y la Cámara de Acopiadores Barqueros y Pescadores de Victoria, y un representante del Ministerio de Producción santafesino. Notamos que no sólo la demanda se multiplicó, sino que también los actores. Lo único que parece haber disminuido es el recurso pesquero y las posibilidades de una vida digna de los pescadores artesanales.

GLOSARIO

Términos locales

Acopiador. Aquel que se dedica a la compra-venta de pescado.

Acopiadores extralocales. No residentes en el área.

Acollarar. Atar a dos pescados por medio de un hilo a través de las agallas (o branquias).

Frigoríficos. Planta procesadora de pescado para la exportación.

Herramientas. Conjunto de artes de pesca, básicamente, canoa de madera con *motor naftero* de 8 o 12 HP y las *redes de nylon* (trasmallo), líneas con anzuelos.

Trasmallos o agalleras. Redes fijas, están fabricadas por tres redes de diferentes tamaños de malla, sujetas a una relinga superior de boyas de plástico, y a una relinga inferior de plomos.

³⁴ *Paralelo 22*, Entre Ríos, 12 de julio de 2008.

Línea. Arte de pesca constituida por una tanza de nylon de la que salen cabos secundarios en los que se empatan los anzuelos.

Calar. Sumergir en el agua un arte de pesca – trasmallo – en condiciones adecuadas para la captura, la red se deja fija – cala –, por lo general por la noche a la espera de que el pescado quede atrapado en ella.

Lancear. Operación o serie de operaciones necesarias para extender un arte de pesca –trasmallo– y después cobrarlo con lo capturado. El pescador arroja la red allí donde detecta un cardumen y, encerrando al pescado entre las aguas bajas de la ribera y el bote, lo conduce hacia las redes.

Especies icticas

Armado (*Pterodoras granulosus*)

Bagre Amarillo (*Pimelodus clarias*)

Boga (*Leporinus* spp.)

Dorado (*Salminus maxillosus*)

Manduvi (*Agenciosus* spp.)

Manguruyú (*Zungaro* spp.)

Moncholo (*Pimelodus albicans*)

Pacú (*Colossoma* spp.)

Patí (*Liciopimelodus pati*)

Pejerrey (*Basilichthys bonariensis*)

Sábalo (*Prochilodus platensis*)

Surubí (*Stefostoma fasciatum*)

Tararira (*Hoplias malabaricus*)

BIBLIOGRAFÍA

Baigún, Claudio R. M., Sara B. Sverlij y Hugo L. López, *Recursos pesqueros y pesquerías del Río de la Plata interior y medio (margen argentina)*. Diciembre 2003, www.fceqyn.unam.edu.ar/icades/File/Descargas/19_pesquerias_informe_final.pdf, consultado: 29/05/11.

Balbi, Fernando, 1990, “Desarrollo y reproducción de una forma de producción no empresarial: el caso de los pescadores del área del Paraná entrerriano”, en *Cuadernos de Antropología Social*, vol. 2, núm. 2. ICA-Secc, Antropología Social, FFyL-UBA, Buenos Aires.

Balbi, Fernando, “Las paradojas de la regularidad. Algunas consideraciones en

- torno al papel de los intermediarios en el proceso productivo pesquero del área del delta entrerriano”, en Hugo Trincherro (editor), *Producción doméstica y capital*, Biblos, Buenos Aires, 1995.
- Balbi, Fernando, “La ‘mordida’: el intercambio desigual a contraluz”, en M. Boivin *et al.*, *Calando la vida. Ambiente y pesca artesanal en el delta entrerriano*, Editorial Antropofagia, Buenos Aires, 2009.
- Boivin, Mauricio, Ana Rosato y Victoria Arribas, *Constructores de otredad. Una introducción a la antropología social y cultural*, Eudeba, Buenos Aires, 1999.
- Boivin, Mauricio, Ana Rosato y Fernando Balbi, “Incidencia del evento de inundación de 1982-83 sobre el asentamiento humano en el área de islas del departamento de Victoria, Entre Ríos”, *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, vol. XXV, Buenos Aires, 2000, pp. 27-40.
- Boivin, Mauricio *et al.*, 1996, “Viejas relaciones para nuevos mercados: dos actividades primarias entrerrianas de cara al Mercosur”, *E(e)studios P(a)mpaños*, Vol. 2, Instituto de Antropología Rural, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa, pp. 15-24.
- Boivin, Mauricio, *Estudio integral sobre las características y el aprovechamiento de la fauna ictícola en la zona de islas del Departamento de Victoria, Entre Ríos, Argentina*, Informe técnico presentado al Consejo Federal de Inversiones, Buenos Aires, 1991.
- Bonfils, Constante G., “Los suelos del Delta del Río Paraná. Factores generadores, clasificación y uso”, *Revista de Investigaciones Agrícolas*, vol. XVI, núm. 2, 1962, pp. 257-270.
- La capital*, año CXXXVII, núm. 49656, Rosario, Santa Fe, 2007.
- El Diario*, Paraná, Entre Ríos, Argentina, 2007.
- Espinach Ros, Alberto y Ramiro P. Sánchez (editores), *Proyecto Evaluación del Recurso Sábalo en el Paraná- informe final de los resultados de la primera etapa 2005-2006 y medidas de manejo recomendable*, 2007, en: www.proteger.org.ar/download/archivos/InformeSabaloEspinachRios2007.pdf, consultado: 27/07/08.
- Leite Lopes, José Sergio (coord.), 2004, *A ambientalizaVão dos conflitos sociais. ParticipaVão e Control Público da PoluiVão Industrial*, Relume Dumará, Rio de Janeiro.
- Malvárez, Inés *et al.*, “Biodiversidad, uso de los recursos naturales y cambios en las islas del Delta Medio del Río Paraná (Dto. Victoria, provincia de Entre Ríos, R. Argentina)”, en Silvia D. Matteucci, Otto Solbrig, Jorge

Morello y Gonzalo Halffter (editores), *Biodiversidad y uso de la tierra*, Eudeba, Buenos Aires, 1999, pp. 257-290.

Paralelo 22 (semanario), Una tribuna abierta a todos los pensamientos. Victoria-Nogoyá, año XVIII, Crespo, Entre Ríos, 2007.



IV. EL GREMIO Y EL ESTADO



PRESENTACIÓN

Históricamente los pescadores han sido reacios a caer en las “garras” del control del Estado. La relación de esta comunidad de oficio con los representantes de la organización estatal del territorio de sus países ha sido y continúa siendo problemática e incluso en ocasiones turbulenta y caracterizada por una mutua incompreensión. Por un lado, los pescadores son personas individualistas y desconfiadas de quienes intentan sacar provecho de su actividad en nombre de la representación que tienen del resto de los ciudadanos; por otro, los agentes del Estado suelen considerar a los pescadores como menores de edad, ignorantes y poco educados en tanto que ciudadanos. Esta es una constante que se presenta en toda la América Latina y en el Caribe.

Sin embargo, en cada lugar y en cada momento histórico las situaciones cambian y los actores sociales que han hecho posible esos cambios reaccionan frente al Estado exigiendo reconocimiento y apoyo. Los pescadores no son la excepción.

En México y en Cuba, estados nacionales en donde el control estatal sobre la actividad pesquera ha sido sistemático y profundo durante el siglo xx, los cambios que se están presentando en la relación de los pescadores y las agencias del Estado al inicio del siglo xxi son radicales. El Estado mexicano se ha ido desligando de su responsabilidad de ejercer la soberanía sobre los recursos pesqueros y los territorios de pesca —salvo excepciones que aquí conoceremos— mientras que en Cuba el control se ha reforzado con resultados muy desalentadores. El caso argentino, por el contrario, resulta paradigmático al mostrarnos situaciones muy particulares, radicalmente distintas a las de México y Cuba.

Los tres casos que en este capítulo presentamos son particularmente interesantes y sugerentes: merecerían un análisis comparativo muy acucioso,

aunque no es esta la finalidad de nuestro primer intento de mostrar el panorama latinoamericano y caribeño de la pesca y de los pescadores.¹

Es imprescindible hacer notar al lector que el territorio en donde los pescadores despliegan su oficio (aguas protegidas como lagunas costeras, esteros, desembocaduras de ríos en el mar, mar ribereño y algunos lugares de alta mar) no sólo es frágil en términos ambientales por su naturaleza intrínseca, como bien lo han mostrado los estudiosos oceanólogos, biólogos, biotecnólogos, ecólogos, etc. Es también el espacio por donde transitan las embarcaciones dedicadas al comercio local, nacional e internacional (transporte de combustibles como el petróleo o el gas; productos químicos denominados peligrosos, etc.) y las dedicadas al turismo (veleros, cruceros). Y, por si esto fuera poco, es un espacio fronterizo.

Desde mi perspectiva —mexicana de origen, latinoamericana por elección— resulta sumamente preocupante el cambio en la función que el Estado desempeña frente a los ciudadanos, particularmente frente a aquellos cuyo escenario de trabajo no es cualquier territorio sino el territorio marítimo que por eso mismo es un territorio de frontera. Frontera entendida no como lugar en donde se cierra el paso y se levantan barreras, sino como lo que es hoy en día el mar: lugar de tránsito inevitable, de contacto y de corresponsabilidad internacional sobre un ambiente cada día más frágil y cada día más importante para la sobrevivencia de todos.

El análisis de la función del Estado en el control, consolidación o derrumbe de una actividad productiva tan especial como lo es la actividad pesquera muestra su sombría y estrecha cara y, lo que es más, nos indica con signos perturbadores que es preciso dejar atrás las formas arcaicas y contemporáneas de corrupción que padecen las estructuras estatales en nuestra América continental e isleña, pues de otra forma es imposible lograr un desarrollo sostenible que conlleve la consolidación de actividades productivas como la pesca artesanal, que requiere escasa inversión de capital pero gran respeto a los actores sociales que la practican —en este caso los pesca-

¹ El primer intento por analizar el conjunto de la pesca —artesanal e industrial— en América Latina que conozco lo constituye el magnífico trabajo de Jöel Le Bail, *Contribution à l'étude des pêches en Amérique Latine*, vols. I y II, Septentrion Presses Universitaires, Thèse à la carte, Francia, 1995. De particular relevancia para el análisis que hoy nos ocupa es la comparación que hace de los resultados de captura y costos de las flotas industrial y artesanal (vol. I, p. 230), en donde muestra la eficacia de la flota artesanal en términos de costos si la comparamos con la flota industrial.

dores y la comunidad de oficio que conforman— y al ambiente en el que ellos despliegan su oficio.

De tal suerte que la frontera marítima en donde todavía practican su oficio los pescadores artesanales o de pequeña escala es un territorio cada día más peligroso para ellos y menos defendible para los estados nacionales, rebasados como hoy se encuentran en América Latina por los narcotraficantes. Sin embargo y a pesar de las adversas circunstancias, los pescadores continúan mostrando entereza ante los trágicos sucesos de los que son las primeras víctimas y continúan esperando apoyo y comprensión por parte de las autoridades nacionales.

Además, la función reguladora que el Estado debe cumplir en los casos que veremos seguidamente continúa desgastándose y no se vislumbra ninguna solución —siquiera de compromiso— para los problemas que afrontan los pescadores respecto del control del territorio en donde faenan y del control de precios que tienen en sus manos acaparadores e intermediarios comerciales.

Se requiere entonces una renovación de las funciones del Estado como tal frente a los ciudadanos en general y, específicamente, frente a los pescadores. ¿Qué dicen, qué solicitan, qué esperan del Estado estos actores sociales?... Veamos ahora algunas de sus propuestas concretas.

G.A.



DE PESCADORAS LIBRES A PESCADORAS REGULADAS. LA PESCA ARTESANAL RIBEREÑA DE LA CURVINA GOLFINA ENTRE MUJERES INDÍGENAS CUCAPÁ

Alejandra Navarro Smith

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA, MÉXICO

INTRODUCCIÓN

Este trabajo ofrece un estudio sobre la pesca ribereña de la curvina golfina (*Cynoscion othonopterus*) entre los cucapá. Se mencionan los sujetos, los procesos, los tiempos, los lugares y las tecnologías con que se realiza. La parte central del trabajo descansa en la comprensión de cómo, desde 1993, el contexto de esta pesquería se permea de ilegalidad al emitirse una serie de legislaciones que van desde el decreto presidencial para la creación de la Reserva de la Biosfera Alto Golfo y Delta del Río Colorado —que prohíbe la pesca en la zona donde los cucapá la capturan— hasta la publicación de su veda en el *Diario Oficial de la Federación*, en 2006.¹

Además, este proceso de pesca se revisa aquí sobre todo desde la experiencia de pescadoras. El trabajo de campo se realizó entre febrero y mayo de 2008 con mujeres indígenas ya que son permisionarias de una cooperativa. Son ellas quienes libran principalmente lo que denominan la “lucha jurídica de la pesca” para que se reestablezcan las condiciones de legalidad de su actividad productiva anteriormente existentes. En suma, buscan que se reconozca su derecho a pescar en lo que consideran el territorio ancestral cucapá, sobre el cual se creó la reserva antes mencionada.

Los puntos críticos de este estudio son: la integración de este grupo indígena a los procesos productivos (en este caso la pesca marítima) impulsados por el Estado, más tarde cancelados por el propio Estado; la recreación étnico-

¹ Sagarpa, *Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-063-PESC-2005, para la Pesca responsable de la curvina golfina (Cynoscion othonopterus) en aguas de jurisdicción federal del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado. Especificaciones para su aprovechamiento*, México, 2006.

identitaria como parte de una lucha por el reconocimiento de una ciudadanía étnica; los conflictos entre éste, otros grupos de pescadores no indígenas y las autoridades del Estado; y las tensiones que surgen de la aparente disyuntiva de apoyar las prácticas de reproducción cultural indígena o cuidar las especies protegidas y buscar la sustentabilidad entre la explotación comercial de las especies y el equilibrio de los ecosistemas naturales.

PESCA CUCAPÁ Y SU CONTEXTO POLÍTICO-ECONÓMICO

Baja California es el segundo estado en el que más se pesca en México, después de Sonora.² Con dos costas, la del Pacífico y la del Golfo de California, su posición es privilegiada para capturar tanto especies de agua fría como de agua templada. Sin embargo, las características del Alto Golfo de California y delta del río Colorado son ideales para que ahí se produzca la variedad de microorganismos que son el primer eslabón en la cadena alimenticia de uno de los ecosistemas marinos más diversos que se conocen.³ Precisamente en este entorno es donde pescadores ribereños han asentado sus campamentos de pesca desde la prehistoria. A nivel arqueológico se habla de grupos seminómadas cucapás, quechans, jilicamayayas, halchidomas con asentamientos a lo largo del delta del Colorado y en sus islas con fechamientos que van de 1000 hasta 1900 d.C.⁴

También hay referencias en relatos históricos de exploradores y misioneros que relatan los festines de pescado que les ofrecían en su encuentro los indígenas de la región.⁵ En las etnografías de estos grupos realizadas entre 1930 y

² Semarnap, 1998, *Anuario Estadístico de Pesca*, México, 1998, p. 23.

³ Kirsten Rowell *et al.*, "The importance of Colorado River flow to nursery habitats of the Gulf corvina (*Cynoscion othonopterus*)", *Canadian Journal of Fisheries and Aquatic Science*, vol. 62, 2005.

⁴ Agustín Ortega Esquinca, "La comunidad Cucapá. Un proceso de formación social en la cuenca baja del Colorado-Gila", tesis de doctorado, Departamento de Prehistoria y Arqueología, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Sevilla, 2004, pp. 273 y 336. Disponible en línea en el catálogo electrónico de la biblioteca de la Universidad de Sevilla, en [http://fama.us.es/search*spi?/Xa:\(ortega\)+and+t:\(cucap%C3%A1\)&searchscope=5&Da=&Db=&p=&SORT=A/](http://fama.us.es/search*spi?/Xa:(ortega)+and+t:(cucap%C3%A1)&searchscope=5&Da=&Db=&p=&SORT=A/).

Xa:(ortega)+and+t:(cucap{226}a%29&searchscope=5&Da=&Db=&p=&SORT=A&SUBKEY=a%3A%28ortega%29%20and%2t%3A%28cucap%C3%A1%29/1,1,1,B/1856-b1651590&FF=Xa:(ortega)+and+t:(cucap{226}a%29&searchscope=5&Da=&Db=&p=&SORT=A&1,1,,1,0; Antonio Porcayo Michelini, *Proyecto registro y rescate de sitios arqueológicos de Baja California, Fase Municipio de Mexicali*, Mexicali, Centro INAH-Baja California, México, 2007.

⁵ Alberto Tapia, "Peces del Colorado y los cucapá", en Alberto Tapia (coordinador), *Baja*

1940 también hay elementos para documentar las artes de pesca de estos pobladores ribereños.⁶

Actualmente, sólo los cucapá siguen pescando en la región, no sin polémicos cuestionamientos respecto de la autenticidad de su etnicidad y la transformación de sus artes de pesca (Navarro, manuscrito). Muchos cucapás mantienen la memoria histórica de sus raíces como pueblo indígena, aunque en apariencia han cambiado para adaptarse a los procesos “de blanqueamiento”: transformación cultural y asimilación a la cultura dominante que se ha experimentado con la llegada de comerciantes, industriales y ganaderos.⁷ Estos diferentes actores sociales —llegados alrededor de 1900— han aprovechado en su beneficio las ricas tierras deltaicas y la diversidad de especies marinas de la región. En este documento daremos cuenta de cómo las autoridades del Estado reproducen estos procesos de aculturamiento y permiten en la práctica la continuación de la explotación de especies de la región —en este caso, según las leyes de la oferta y la demanda del mercado de la curvina golfina— en lugar de explotarla de manera sustentable, como es su intención expresa en los documentos oficiales.

En 2008 los cucapá relatan cómo su práctica pesquera ha pasado de ser una actividad “libre” —realizada en lagunas o brazos del Colorado, al lado de donde vivían— a ser una actividad cada vez más controlada por el Estado. Sólo cuando los pescadores cucapá son incorporados al sistema de control estatal se empieza a contabilizar su presencia sumándolos a la lista de esfuerzos pesqueros registrados.⁸ Este proceso de incorporar a pescadores ribereños al sistema de control de pesca nacional puede observarse desde mediados de la década de 1990. Por lo mismo, es difícil conocer si en las últimas décadas ha aumentado o disminuido la población pesquera cucapá, pues en los registros

California: uso y abuso de su biodiversidad, Mexicali, UABC/Porrúa, México, 2006, pp. 210-211; Anita Álvarez de Williams, *Primeros pobladores de la Baja California. Introducción a la antropología de la península*, INAH, Mexicali, 1975; Jack D. Forbes, *Warriors of the Colorado*, Norman, University of Oklahoma Press, 1965, p. 96.

⁶William H. Kelly, *Cocopa Ethnography*, University of Arizona Press, Tucson, 1973; Edward W. Gifford, “The cocopa”, *University of California Publications in American Archaeology and Ethnology*, vol. 31, núm. 5, 1993.

⁷José Alfredo Gómez Estrada, *La gente del delta del Río Colorado: indígenas, colonizadores y ejidatarios*, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, 2000.

⁸Un esfuerzo pesquero consiste en una unidad productiva de pesca: una panga, un motor y un chinchorro.

TABLA I. ESTIMACIÓN DE FAMILIAS DEPENDIENTES DE LA PESCA EN EL VALLE DE MEXICALI, SEGÚN NÚMERO DE ESFUERZOS PESQUEROS REGISTRADOS EN LA SUBDELEGACIÓN LOCAL DE SAGARPA

		2 trabajadores por esfuerzo pesquero	3 trabajadores por esfuerzo pesquero
Esfuerzos pesqueros registrados en Sagarpa 1995-2008*	92	184 familias que dependen de la pesca	276 familias que dependen de la pesca

*Según información oficial, este número de esfuerzos pesqueros se ha mantenido igual desde 1995. El número de pescadores registrados por cooperativa no es un dato público por lo que no se pudo acceder al mismo hasta el momento de la publicación del presente documento.

oficiales es muy reciente su presencia y no hay parámetros de comparación con tiempos anteriores.⁹ Por ejemplo, si consideramos el conteo de la subdelegación de Pesca de la Sagarpa en el valle de Mexicali, podemos conocer la población pesquera total actual contabilizando los *esfuerzos pesqueros* que se les ha autorizado. En 2008 hay 92 esfuerzos pesqueros registrados en estas oficinas del valle de Mexicali. En cada esfuerzo pesquero viajan dos o tres pescadores: el capitán que opera el motor y uno o dos pescadores que le ayudan con el *chinchorro* —red agallera— de 6 pulgadas (15.2 cm) de luz de malla y un máximo de 100 metros de longitud. Un número estimado de familias que dependen de la pesca en el valle de Mexicali se obtiene si se multiplica cada esfuerzo pesquero por el número de pescadores que lo trabajan.

La importancia del dato anterior radica en que el total de los esfuerzos pesqueros registrados en el valle de Mexicali hacen su captura en el delta del río Colorado. Pero a pesar de que todos entran al delta del río Colorado a hacer captura, sólo los cucapás tienen sus campamentos de pesca en la zona oficialmente delimitada para la captura de cualquier especie, a diferencia de los permisionarios registrados en San Felipe (segunda jurisdicción del muni-

⁹ La falta de información estadística que permitiría conocer las particularidades de las poblaciones indígenas es un problema generalizado en México. Hasta muy recientemente, los censos nos permitían conocer sólo aspectos generales relacionados con los índices de marginalidad de las poblaciones rurales, sin profundizar en las particularidades étnicas y su relación con los mundos laborales, educativos, de salud, etc. Por ejemplo, no existe información estadística en Baja California que nos permita conocer cuáles son los trabajos que desempeñan los cucapá, los kiliwa o los pai-pai, por mencionar algunos casos. Las estadísticas nos permiten conocer el dato general de los bajacalifornianos.

cipio de Mexicali) y de los pescadores del Golfo de Santa Clara, Sonora, que sitúan sus campamentos en el alto golfo. Entre todas, son 276 familias estimadas que dependen de la pesca en el sistema del alto golfo-delta del río Colorado. Los 92 esfuerzos pesqueros registrados tienen permiso de explotación para la escama marina. La curvina golfina forma parte de este grupo.

TRANSFORMACIÓN ESPACIAL Y CREACIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA ALTO GOLFO DE CALIFORNIA Y DELTA DEL RÍO COLORADO

El delta del río Colorado —alguna vez lugar de entrada de barcos de vapor estadounidenses que proveían de insumos cotidianos y militares a las poblaciones del sur de Arizona— ha sido víctima de las políticas internacionales del manejo de aguas. A partir de 1930 cambiaron drásticamente las características físicas y del volumen del agua del río Colorado en su delta con la construcción de la presa Hoover destinada al aprovechamiento de sus aguas en siete estados de la Unión Americana.¹⁰ La considerable reducción del volumen de agua que entra al delta del río Colorado —sólo llega a territorio mexicano 9.5 por ciento del volumen total del río— ha hecho que la composición de sus aguas sea más fría.¹¹ Con esta transformación del delta del río Colorado cambió de modo importante el modo de vida entre los cucapá.¹² Se observa que dichos cambios han alterado el ecosistema en el delta y, en el caso de la pesca, han ocasionado que las especies antes capturadas río arriba se encuentren ahora más al sur, donde es posible encontrar las aguas templadas que ellas requirieron.¹³ Con la migración de las especies los cucapás mueven sus campamentos ribereños para seguirlos.

En 1993, el área donde actualmente se localizan los campamentos de pesca cucapá se declaró por decreto presidencial Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado. De acuerdo con observadores presenciales, el acto oficial en el que el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari visitó los puertos del Golfo de Santa Clara y San Felipe, en lugar de júbilo despertó ansiedad y expresiones de desconcierto entre los asistentes al evento.

¹⁰ El agua del río Colorado es aprovechada por los estados de Colorado, Utah, Wyoming, Nuevo México, Arizona, Nevada y California antes de su llegada a la frontera de EEUU con México.

¹¹ Alberto Tapia, "Peces del Colorado y los cucapá", *loc. cit.*

¹² José Alfredo Gómez Estrada, *La gente del delta del Río Colorado: indígenas, colonizadores y ejidatarios, op. cit.*, pp. 149-150.

¹³ Alberto Tapia, "Peces del Colorado y los cucapá", *loc. cit.*, p. 212.



FORO 1. Vista satelital de la desembocadura del delta del río Colorado. En esta zona se realiza la pesca de la curvina. Los campamentos de pesca cucapá se localizan en el Zanjón, localizado a ambos lados del río, antes de llegar a la isla Montage, única isla que se aprecia en la fotografía. *Fuente:* Google Earth.

Los primeros signos de un conflicto social por venir se vislumbraron cuando los pescadores vieron en el decreto una amenaza a su modo de vida y de trabajo.¹⁴ Los cucapá no figuraban entre los invitados a ese acto oficial.

Al decreto de creación de la reserva siguió, en 1995, la elaboración de su Plan de Manejo. Las restricciones más importantes de estos eventos fue la prohibición de pescar en la zona núcleo de la reserva. Pescar fuera de la recién declarada zona protegida implicaría para los cucapá menos seguridad, mayor costo y más tiempo para realizar el mismo trabajo.¹⁵ Para culminar la serie de

¹⁴ Alberto Tapia, comunicación personal; véase también Alberto Montes, “Pesca cucapá, entre la tradición y la ley”, *La Crónica*, 14 de abril de 2008.

¹⁵ Pescar fuera de la zona núcleo de la reserva implicaría que los cucapá tuvieran que navegar desde su campamento cerca de dos horas río abajo —si el motor es de 80 caballos—, arrojar las redes y pescar en mar abierto, muchas veces con vientos fuertes. En las jornadas en que las capturas llegaran a tres toneladas, el viaje de regreso al campamento implicaría el doble de gasolina y de tiempo, es decir: entre tres y cuatro horas.

MAPA I. DELIMITACIONES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA ALTO GOLFO DE CALIFORNIA Y DELTA DEL RÍO COLORADO



Fuente: Elaboración propia con base en mapa de la Reserva de la Biosfera del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado. Instituto Nacional de Ecología.

restricciones que siguieron a la creación de la reserva en cuestión, el 25 de agosto de 2005 se publicó un primer documento para “una veda temporal para la captura de la curvina golfina en las aguas marinas y estuarios de jurisdicción federal de la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado”, que entró en vigor un año más tarde al publicarse en el *Diario Oficial de la Federación*.¹⁶ La veda se estableció para permitir el desove de la curvina golfina entre el 1 de mayo y el 31 de agosto de cada año. Llama la atención, sin embargo, que este periodo de protección se establezca cuando ya pasó la época del desove, que es entre febrero y abril. Ante esta situación, los cucapá señalan que la curvina se retira de esas aguas a finales de mayo, con lo que la veda, además de no cumplir con el objetivo para el que fue creada, hace que ellos pierdan dos o tres mareas de trabajo. En su argumento, dichas mareas

¹⁶ Sagarpa, 2006. *Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-063-PESC-2005, para la Pesca responsable de la curvina golfina (Cynoscion othonopterus) en aguas de jurisdicción federal del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, op. cit.*

son importantes porque la pesca representa el ingreso con el que los pescadores cucapá mantienen a sus familias el resto del año. Esta contradicción —la de permitir la captura de la curvina durante el mayor tiempo que dura su periodo de reproducción cuando precisamente se argumenta protegerla en periodo de desove— ha contribuido a alimentar la inconformidad de los pescadores indígenas. En este escenario, los cucapá están a la cabeza de un movimiento social emergente en el que un grupo social —en este caso conformado por los cucapás— se inconforma por decisiones que les afectan y que consideran unilaterales por parte de las instituciones del Estado. Como consecuencia, los cucapá iniciaron su organización y aprendizaje del marco de derecho internacional, en particular todo lo relacionado con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes. El uso de estas herramientas legales les permite reclamar el respeto a sus derechos como poblaciones indígenas en México, ya que las autoridades del país ratificaron dicho convenio desde el 13 de agosto de 1990, tres años antes de que iniciara el conflicto que aquí se refiere. Paralelo al proceso de “la lucha jurídica por la pesca cucapá”, se observa también la emergencia de un movimiento de reivindicación de su identidad étnica.

En términos teóricos, el caso ilustra la lucha de este grupo indígena por el ejercicio legal de sus derechos en un sistema interétnico en el que aún se les puede ignorar en procesos importantes para la democratización del Estado, como es el caso de la consulta ciudadana.¹⁷ En el sistema mexicano los derechos indígenas —el del derecho a ser consultados cuando “se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente”¹⁸ o a participar en la toma de decisión de programas que les afecten—¹⁹ son reconocidos a nivel constitucional pero no se ejercen en los procedimientos cotidianos de las instituciones del Estado debido a que estos convenios internacionales ratificados por México todavía no se traducen a leyes secundarias que obliguen a su cumplimiento. Así, cuando en un ejercicio de vigilancia las autoridades de la Sagarpa expresaron a los cucapá su acuerdo de respetar a los pueblos indígenas de Baja California, de todas maneras se vieron obligados a sancionarlos por pescar durante la veda de la curvina golfina. A continuación, presento un extracto de

¹⁷ Sobre la teoría de sistemas interétnicos, véase Roberto Cardoso de Oliveira, *Etnicidad y estructura social*, CIESAS/UAM/Universidad Iberoamericana, México, 2007, p. 23.

¹⁸ Inciso a del artículo 6° del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

¹⁹ Inciso b del mismo artículo del convenio citado.

la conversación entre autoridades y pescadores. Las autoridades llegaron en su embarcación cuando los pescadores cucapá esperaban en sus pangas a que se escuchara la curvina²⁰ para lanzar sus redes y comenzar la jornada de pesca:

Autoridad: Buenas tardes.

Pescadora cucapá: Buenas tardes.

Autoridad: Pues únicamente le estamos apercibiendo [sic] una vez más porque están dentro de una zona protegida, es la zona núcleo de la Reserva de la Biosfera Alto Golfo y Delta del Río Colorado. Bien saben ustedes que aquí está prohibido todo tipo de extracción.

Pescadora cucapá: ... pero no para los indios.

Autoridad: ¿Por qué no? La legislación es pareja.

Pescadora cucapá: Pues no. También hay una ley que protege los usos y costumbres de los pueblos indígenas. Y así es que...

Autoridad: Estamos de acuerdo en las leyes de ustedes pero nosotros estamos protegiendo un área natural protegida.

Pescadora cucapá: Pero primero se deberían de haber fijado que aquí había indígenas y que era territorio indígena. Antes de haber decretado esta zona de reserva, nosotros ya estábamos aquí. Y si no se fijaron que estábamos pues [ahora queremos] que respeten nuestro derecho, el derecho que tiene el pueblo cucapá a la pesca aquí. Porque nosotros ya estábamos antes de que decretaran esta reserva. ¿Por qué no nos tomaron en cuenta?

Autoridad: Nosotros somos respetuosos de todos los usos y costumbres de todos los pueblos indígenas. Somos respetuosos de sus leyes y aceptamos sus tradiciones. Y valoramos sus tradiciones también. Pero tenemos nosotros una ley también de por medio por la cual tenemos que proteger las zonas naturales protegidas.

Pescadora cucapá: ¡Una ley que está por debajo de la Constitución!, que reconoce los usos y costumbres de los pueblos indígenas.

Como se observa en la conversación anterior, y como respuesta a la afectación de sus actividades de subsistencia, los cucapá están demandando que se reco-

²⁰ Para saber si las embarcaciones se encuentran sobre los manchones de curvina, los pescadores pegan el oído al piso de la panga para escucharla. La curvina está catalogada como una especie "roncadora" por el sonido que emite. Debido a la gran cantidad de curvinas que pueden reunirse en el área este sonido llega a ser perceptible en el ambiente, incluso sin tener que poner la oreja en el fondo de la embarcación.

nozca el delta del río Colorado como territorio ancestral cucapá. El problema fundamental en este sentido es que el delta en cuestión, a pesar de tener evidencias arqueológicas de presencia indígena prehistórica, no se ha reconocido legalmente como territorio cucapá. Para que los cucapá puedan ejercer su derecho a pescar dentro de un territorio ancestral, haría falta un peritaje antropológico que aporte los elementos necesarios para que el Estado reconozca este territorio como suyo, y a la pesca, como una de las actividades que articulan y permiten la reproducción de su cultura.

Nótese que la demanda cucapá del reconocimiento a su derecho de ser consultado cuando el Estado prevea acciones que afecten su modo de vida no debería ser exclusivo de los pueblos indígenas, sino de la población civil en general. En este sentido es interesante notar que las ambigüedades y los vacíos legales señalados por los cucapá afectan a todos los pescadores ribereños de la zona —indígenas y no indígenas— que forman unidades productivas a pequeña escala. Sin embargo, sólo los cucapá han articulado un discurso para señalar públicamente las contradicciones entre las normatividades del uso y aprovechamiento de los recursos acuáticos y las políticas de protección al medio ambiente. En franca confrontación con el Estado, los cucapá han expresado su desacuerdo con las normatividades vigentes que el Estado les ha impuesto sin consultarlos y que ha transformado su trabajo de pesca en una actividad ilegal. Como reacción y resistencia a lo que ellos perciben como actos de discriminación, entran a pescar en el núcleo de la reserva de la biosfera como siempre lo han hecho. Junto a la percepción de los cucapás de la violación de su derecho al trabajo, ellos también reclaman al Estado la falta de coherencia entre el discurso que sustentan sus políticas de protección al medio ambiente y los resultados que éstas tienen en la práctica: saben que la veda a la curvina no la protege realmente durante la época más importante de su desove pues se permite legalmente su captura durante los meses donde ocurre. Por lo mismo, la ambigüedad de este tipo de regulaciones genera en los pescadores cucapá desconfianza y espacio para la especulación. Al relatarme estas circunstancias, es recurrente que ellos se pregunten por los motivos reales que el Estado tiene para imponer una veda que no protege *de hecho* a la curvina. Dichas especulaciones hacen pensar a los cucapá que el Estado protege los intereses de los empresarios de la pesca en Sonora y que la ley en vigor, en efecto, los beneficia.

Otro elemento que contribuye a este tipo de especulaciones es la falta de respuesta de las autoridades ante la demanda de información que han realizado

las pescadoras cucapá. En testimonios recabados durante el trabajo de campo, las mujeres pescadoras relataron cómo nunca recibieron respuesta a su solicitud de los estudios técnicos que fundamentan la veda de la curvina. Esta ausencia de respuesta, así como las sanciones administrativas que de ella se derivan —y que en los hechos son aplicadas en un mayor porcentaje a las cooperativas de pescadores cucapá— fortalecen la percepción cucapá de que ellos son sujetos sin voz ni derechos en el sistema social regulado por el Estado mexicano. Aun más, la falta de respuesta, sumada a una serie de acciones donde agentes del Estado han hecho uso desproporcionado de la fuerza durante procedimientos de corte administrativo, se interpreta por las pescadoras cucapá como un signo de acoso y de hostigamiento por parte del Estado hacia los indígenas en el contexto en que su actividad de subsistencia se ha ilegalizado, según muestran los casos que se presentan más adelante. Ante este escenario, cuando se les pregunta a las pescadoras cuál es la salida a estos conflictos, la respuesta es que se establezcan mesas de diálogo entre los pescadores afectados y las autoridades del Estado para que se reconozca que ellos estaban ahí antes de ocurrir todas las legislaciones vigentes. Ellos buscan que se les reconozca legalmente su derecho a pescar en territorio ancestral cucapá.

Ahora, con respecto a las tensiones surgidas entre la aparente disyuntiva de apoyar las prácticas de reproducción cultural indígena o de cuidar las especies en peligro de extinción, los cucapá saben que la curvina no se encuentra mencionada en la Norma NOM-059-ECOL-2001²¹ que contiene la lista de las especies protegidas por este motivo. Por ello, y porque la captura total que ellos realizan de esta especie representa —en relación con la realizada por los pescadores del Golfo de Santa Clara— entre 3.5 y 4.5 por ciento, ellos proponen que entre los acuerdos que se tomen en la tan solicitada mesa de diálogo se imponga un tope de captura por cooperativa y que sea éste el aspecto a vigilar por parte de las autoridades del Estado. La propuesta de los cucapá aporta un elemento interesante para la protección del medio ambiente en el que el Estado desempeñaría un papel importante. Por ahora, el Estado regula a los pescadores pero deja en libertad total a los intermediarios de comprar y vender, sin observar las cantidades de captura ni los precios que se pagan al pescador. Esta lógica, como observan

²¹ Semarnap, *Norma Oficial Mexicana NOM-059-ECOL-2001 para la Protección Ambiental – Especies nativas de México de flora y fauna silvestres – Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio – Lista de especies en riesgo*, op. cit.

los cucapás, favorece que se pesque mucho y se le pague poco al pescador. Mientras que el kilo se paga a los pescadores a 5 pesos,²² en un mercado localizado a dos horas del lugar de captura el kilo se paga, en el supermercado trasnacional *Wal-Mart* en Mexicali, a 40 pesos.²³ “Si la intención del Estado realmente es cuidar a la curvina, no lo está logrando”, observan las pescadoras cucapá.

A continuación, abordaré las repercusiones de las regulaciones estatales, las que son posibles de observar en la vida cotidiana de los miembros de una cooperativa cucapá y la cual es dirigida por mujeres.

LIDERESAS Y PESCADORAS EN LA SOCIEDAD COOPERATIVA PUEBLO INDÍGENA CUCAPÁ

Cuando se piensa en liderazgo indígena, o en pescadores, generalmente no se piensa en mujeres. El caso de la Sociedad Cooperativa Pueblo Indígena Cucapá (SCPIC) es un ejemplo donde las mujeres desempeñan papeles protagónicos en la organización de sus espacios laborales y de lucha social. Con el mayor número de permisionarios en el valle de Mexicali, la SCPIC cuenta con 45 socios, dos fallecidos, todos cucapá.²⁴ Los tres cargos de representación de la SCPIC los ocupan mujeres pescadoras. Con ocho años de representación legal y quince años de enfrentar los problemas generados a partir de la creación de la reserva, las regulaciones estatales han transformado las vidas de Mónica, Hilda e Inés. Ellas, según relatan, se han hecho luchadoras sociales a partir de los problemas que siguieron a las regulaciones estatales, en los que de pronto se vieron involucradas. A continuación se ofrecen sus testimonios donde dan cuenta de la transformación de una pesca “libre” a una pesca “controlada”. Ésta, incluso, ha culminado en actos de hostigamiento contra los pescadores cucapá —de la SCPIC y otras dos cooperativas— que ponen en riesgo su seguridad y su patrimonio. En las siguientes líneas se explica también el impacto que ha tenido la transformación delta del río Colorado en la

²² Precio equivalente a 38 centavos de dólar americano, tipo de cambio de 13 pesos mexicanos por un dólar, al 5 de julio de 2009.

²³ 40 pesos equivalen a 3.07 dólares americanos, según el tipo de cambio previamente citado.

²⁴ Cuando la Sagarpa emitió el permiso de pesca a la SCPIC, ésta registró 32 esfuerzos pesqueros. Desde 1995 nuevos socios se han integrado a la cooperativa pero no se ha podido aumentar el número de esfuerzos pesqueros para cada socio que pesque legalmente en su propia panga. Estas restricciones surgen del ordenamiento pesquero vigente, lo que indica que el número de esfuerzos pesqueros que pueden explotar los recursos vivos en el área está actualmente cubierto.

reconfiguración espacial de la pesca cucapá, desde el punto de vista de la experiencia cotidiana de las mujeres pescadoras.

INUNDACIONES Y TRASLADO DE LOS CAMPAMENTOS DE PESCA

Para Hilda, secretaria de la cooperativa, la pesca ha estado presente a lo largo de sus 46 años de vida. Lo que ella puede narrar permite pensar que su generación ha experimentado la transformación de la antigua pesca de autosubsistencia, realizada al lado de la casa, en una regulada por los mercados mediante la intervención del Estado. En sus recuerdos de infancia, Hilda relata cómo su mamá la ponía dentro de una olla de barro con agua fresca, mientras ella y su tía Inocencia pescaban en la orilla del río. Sus casas se ubicaban a todo lo largo del Colorado, a uno y otro lados, dispersas pero con mucha interacción entre sí. Hilda recuerda que

antes no se acostumbraba a tener casas, yo me acuerdo de mis tías [hermanas de su abuela]. Ellas todas vivían abajo del mezquite, agarraban los mezquites grandes y ahí tenían la cocina. Donde ponían el trastero eran los palos del mezquite: ahí enganchaban sus trastes. Así vivían, de eso sí me acuerdo yo, que así vivían. No tenían casas así como las conocemos ahora. Vivían en debajo de un mezquite, si acaso hacían algo para dormir, algo así como un cono de puro tule. Era donde dormían. Pero la cocina era así abajo del mezquite, yo de eso sí me acuerdo.

La pesca entonces era una actividad de autosubsistencia, se pescaba lo que se consumía. Fue hasta la década de 1980 cuando con una inundación todos los que todavía vivían a la orilla del río se vieron obligados a dejar sus caseríos. Entre los afectados por las inundaciones, indígenas y no indígenas, que habitaban en la región fundaron en tierras altas lo que ahora se conoce como el núcleo de población cucapá en Baja California: el Mayor cucapá. Incluso se ha argumentado que los cambios en el flujo de agua del río Colorado parece ser uno de los factores más importantes en la transformación del modo tradicional en la vida de los cucapá.²⁵ Otro factor de cambio en la vida de los cucapá contemporáneos, como en seguida argumentaré, es el efecto de las regulaciones del Estado en las prácticas cotidianas de los pobladores de esta etnia en Baja California.

²⁵ José Alfredo Gómez Estrada, *La gente del delta del Río Colorado*, op. cit., p. 150.

Con relación a la pesca, las inundaciones de los años ochenta trajeron tanta agua que se acumularon cantidades suficientes para pescar en un seco y arenoso antiguo lecho lacustre conocido como Laguna Salada. Los cucapá que migraron a sus márgenes construyeron casas de tule y se quedaron a vivir ahí por aproximadamente una década, para aprovechar los cardúmenes de lisa que se empezaron a reproducir.

A Hilda ya le tocó pescar en La Salada. Para pescar ahí y en el río, Hilda recuerda que aún no eran necesarios ni los permisos de pesca ni las facturas ni las guías de traslado. Ella llama a esta pesca una pesca *libre*, es decir, sin regulaciones estatales. En su forma de expresarlo, ella dice:

en mi casa todo el tiempo mi mamá tenía animales. Criaba chivas, puercos y se iba a pescar [...] por el río. Más antes en el río habían muchos pescado, diferentes, como tenía agua el río había de muchas clases de pescado. Y se iban a pescar, regresaban y no batallaban para vender porque no tenían que andar facturando, ni permiso de pesca, nada de eso, nada de eso teníamos. Pescaban libre. Y si tenían quien les comprara, iban y lo pescaban y lo vendían. No había problema ningún problema de una guía de traslado, ni facturas, ni permisos si quiera, porque no eso existía.

En su evaluación acerca de los efectos que las regulaciones estatales han tenido sobre su pesca, Hilda piensa que son desventajosas porque en la pesca libre sólo se pescaba si llegaban los compradores, pero si no llegaban los cucapá sacaban peces sólo para su propio consumo. Ahora, dice Hilda, “aunque hubiera mucho pescado, si no teníamos a quién venderle no íbamos a pescar”. Este testimonio es importante porque marca precisamente la transformación de un tipo de indígenas ribereños con una pesca libre, en otro tipo de pescadores acreditados cuyo proceso de pesca se realizará de acuerdo con una nueva forma de comprender y de practicar la pesca, una pesca de mercado, con artes de pesca, espacios y prácticas de pesca regulados por el Estado. El escenario en el que se verá esta transformación no fue La Salada, pues ésta se redujo nuevamente a arenas cuando los excedentes de agua dejaron de fluir a México desde Estados Unidos. Con los cambios en el flujo de agua, ni La Salada ni el río Colorado reprodujeron las especies de peces que los cucapá buscaban. Fue entonces cuando encontraron en El Zanjón el escenario ideal para instalar sus campamentos y continuar su actividad pesquera.

TENSIONES Y CONFLICTOS POR EL INICIO DE LAS REGULACIONES ESTATALES EN LA PESCA CUCAPÁ EN EL ZANJÓN

La transformación de la pesca cucapá realizada hasta la década de 1990 por individuos aislados —principalmente por motivos de autoconsumo y venta en pequeña escala— a una pesca en la que los pescadores se reúnen en cooperativas —unidades productivas enlazadas al sistema productivo de pesca nacional bajo la organización y la regulación propuestas por el Estado— tiene como escenario un paisaje natural impresionante, el delta del río Colorado. Por sus características físicas, este lugar se conoce como El Zanjón.

Una vez que los cucapá inician sus actividades de pesca en El Zanjón, las artes de pesca se adecuan a las nuevas condiciones: son necesarias pangas más grandes para garantizar estabilidad en condiciones de vientos y oleajes fuertes, y motores más grandes para movilizarse en distancias más largas. Con la presión de otros pescadores que ya operaban en este lugar (entre ellos los pescadores del Golfo de Santa Clara, que subían hasta el delta del Colorado siguiendo a la curvina) el Estado interviene a través de su subdelegación de Pesca en Baja California y se obliga a los pescadores cucapá *libres* a organizarse en cooperativas y a darse de alta en sus oficinas, solicitar y pagar los permisos de explotación de escama marina, y *arribar*²⁶ el producto capturado para el control de la pesca en ese lugar. Bajo este nuevo modo de organización, no todos los que trabajan en la pesca son pescadores ante el Estado. Lo serán sólo quienes tengan expedido a su nombre el permiso de pesca. En este proceso se pasa de ser pescador *libre* a *permisionario*.

En experiencia de Hilda, el cambio referido en el párrafo anterior ha hecho de la experiencia de la pesca algo menos espontáneo, menos articulado al curso de sus demás actividades cotidianas de casa y familia. Antes, expresó Hilda alguna vez en nuestras conversaciones, a veces se levantaba con ganas de pescar y se iba a pescar. Ahora ya no puede hacer eso. Por ejemplo, antes de cada temporada de pesca, ella, en su función de secretaria de la cooperativa, se traslada junto con la presidenta y la tesorera desde sus casas en el ejido El

²⁶ *Arribar* es un término coloquial para referirse al proceso de registrar en un documento la cantidad de pescado —en peso— capturado en cada marea. Los avisos de arribo son formatos que expide la Delegación de Pesca, y que la cooperativa debe regresar a esta oficina al final de cada marea durante toda la temporada de pesca.



FOTOGRAFÍA: MARCELLELOUCH

Foto 2. Campamento cucapá en El Zanjón tomada durante la temporada de pesca 2008

Indiviso, en su automóvil particular, a Mexicali. Ahí se ubica la subdelegación de Pesca de la Sagarpa en el valle de Mexicali, instancia estatal encargada de regular la pesca en toda la región del delta del río Colorado. Allí se dirigen con el subdelegado de pesca, quien les proporciona las órdenes de arribo para que, una vez que termine cada marea de pesca, regresen nuevamente con él para entregarle el formato completo. En éste se indica el volumen total de pescado capturado por la cooperativa. Para Hilda, este proceso no le ha aportado beneficios tangibles en su vida cotidiana:

... antes no teníamos que andarle diciendo [al gobierno] como ahorita. Porque que si nosotros facturamos, si nosotros *arribamos*, es porque le estamos rindiendo cuentas al gobierno de cuánto pescamos, cuánto ganamos. Y más antes no. Antes nosotros pescábamos libres. No teníamos que hacer nada de eso.

— *¿Y les ha traído algún beneficio estar haciendo lo que ahora hacen?*

— No, ninguno. Estábamos más bien como estábamos antes.

— *¿En qué sentido?*

— Pues en el sentido de que nosotros pescábamos. Había mucho pescado, pescábamos lo que queríamos. Si no teníamos dónde vender pos no íbamos. Y

ahorita, pos es una temporada [de pesca] nada más, de febrero a mayo. Este año fue casi del primero de marzo a mayo nada más.

En este contexto, los pescadores libres, en términos de Hilda, se reagruparon en 1998 en la Sociedad Cooperativa Pueblo Indígena Cucapá (SCPIC). Una vez organizados en cooperativa, los pescadores cucapá forman parte del sistema productivo pesquero nacional. Este es el momento en que el Estado introduce nuevos elementos en la transformación de las prácticas culturales y pesqueras de este grupo indígena. Entre los cambios principales se puede observar que se deja de ser un pescador solitario, que trabaja principalmente una pesca de autosubsistencia, y se es parte de una cooperativa; será el giro que deje atrás una pesca que fluctuaba entre la autosubsistencia y la venta de pescado para el mercado local en pequeña escala, dando lugar a la pesca de tonelaje donde los medieros juegan el papel más importante pues son la pieza indispensable para que sea posible la comercialización de la curvina golfina en los mercados locales, regionales y nacionales. Así, con la entrada de los cucapá en el sistema de pesca regulado por el Estado dejan de enfocarse al mercado local —donde deciden cuándo y cómo vender— a uno regulado por las leyes de la oferta y la demanda —libre mercado. En este proceso los pescadores ceden implícitamente el control del volumen de su pesca y de sus ganancias: quedan en manos de *medieros* que informan a los pescadores cucapá que el precio del pescado está muy bajo ya que el mercado se ha saturado. Muchas veces incluso se han llevado el producto sin pagarles lo acordado.²⁷ Esta dependencia respecto de los medieros y del mercado es la segunda transformación importante que las políticas de Estado tienen en la vida y cultura de los cucapá contemporáneos. Es en las regulaciones sobre la pesca donde tales cambios se pueden observar.

²⁷ Las defraudaciones de medieros a pescadores cucapá son historia común. En el trabajo de campo presencié el caso en que un grupo de cucapás que recién se conformaron como cooperativa de pesca, sin experiencia en asuntos de comercialización de su producto, entregaron su producto a un mediero con el que un diputado local los puso en contacto. El mediero en cuestión se ha dedicado toda su vida a la comercialización de productos pesqueros. Originario de Sinaloa y con apellido chino, migró a Sonora y después a Baja California para seguir desempeñando su trabajo. De febrero a abril de 2008, recibió de esta cooperativa cucapá la cantidad de 36 toneladas de curvina fresca enhielada para su comercialización en Ciudad de México. Argumentando no haber recibido la liquidación desde el centro del país, nunca efectuó el pago esperado por los pescadores cucapá. Hasta el momento de la entrega de este trabajo, los cucapá defraudados siguen buscando al mediero para demandarle que cumpla con su compromiso.

NECESIDAD DE INTERMEDIARIOS

Aunque algunos socios de la Sociedad Cooperativa Pueblo Indígena Cucapá (SCPIC) han sufrido en lo individual defraudaciones por parte de intermediarios que se llevaron su pescado para nunca pagarles, en general, como cooperativa, han mantenido una relación de trabajo estable por más de diez años con un empresario que radica en Mexicali. Esta relación, por una parte, les aporta la ventaja de trabajar tranquilos con un intermediario confiable, que les adelanta efectivo antes de cada marea para que puedan comprar gasolina, aceite, reparar motores, embarcaciones, camionetas o sustituir redes viejas. Sin embargo, por otro lado, esta relación no los hace menos dependientes de los recursos y conocimientos del empresario. Sin su apoyo, no podrían literalmente recibir las ganancias económicas de su trabajo. En tal escenario, las regulaciones del Estado —aunque son de lo que más hablan las pescadoras en lo cotidiano— no son las únicas que juegan un papel moldeando la manera en que se realiza la pesca. Las lógicas del mercado libre, en el que sólo cuentan las regulaciones de la oferta y la demanda, desempeñan un papel muy importante. Ésta es una dimensión importante para el trabajo etnográfico pues la venta de los pescadores depende del éxito con que cada intermediario pueda movilizar el producto con base en su conocimiento de los mercados de la curvina. Y estas operaciones de los intermediarios tampoco están garantizadas. Todos los intermediarios tienen como objetivo llegar primero a los mercados durante las primeras mareas en que se captura la curvina, porque éste será el mejor precio. Cabe señalar que esta presión del mercado aumenta debido a que las primeras mareas de captura de la curvina coinciden con la semana santa, temporada de alto consumo de pescado en México. Como resultado de no tener un volumen de pesca límite en la temporada de alta demanda de este producto en los mercados nacionales, los pescadores sacan pescado en exceso y pronto el mercado se satura, con lo que los precios se vienen abajo. Hilda y los demás miembros de su cooperativa saben que su comprador es comprometido y responsable, por lo que siempre les pagará un peso más por cada kilo de curvina, en comparación con el precio pagado por el resto de los intermediarios.

Puede apreciarse que las regulaciones que el Estado ha implementado benefician más a los intermediarios —y, en consecuencia, al libre mercado— que a los pescadores permisionarios. Tal situación es resultado del tipo de relación comercial establecida entre los pescadores y los intermediarios, ya que

son estos últimos los que tienen más poder, poder que se patentiza en su capacidad adquisitiva, de transporte, de conocimiento del mercado y en su lógica de operación.

A sólo algunos años de iniciar la pesca en El Zanjón, periodo que transcurre entre la seca de La Salada y el traslado de los campamentos de pesca a El Zanjón, la cooperativa de pesca ve ocurrir en su interior, en 1993, otro proceso social importante como resultado de los conflictos derivados de las restricciones impuestas a su trabajo después de la protección de la zona. En otras cooperativas cucapá desempeñarán un papel importante, además de lo anterior, los conflictos derivados de la relación con los mercados y sus intermediarios. En todos los casos, estos conflictos intervienen en la transformación de las cooperativas de pescadores integradas al sistema productivo regulado por el Estado como organizaciones de pescadores indígenas. En este papel, las expresiones de desacuerdo por nunca haber sido considerados como una población indígena que iba a ser afectada con la creación de la reserva, cobra más fuerza. En este proceso, Mónica, Hilda e Inés, presidenta, secretaria y tesorera, respectivamente, de la cooperativa surgen en el escenario local como actores disidentes de las tomas de decisión del gobierno federal por haber creado determinadas políticas públicas y señalan la arbitrariedad de las leyes recién creadas. El punto importante aquí es notar cómo las pescadoras cucapá elaboran un discurso crítico ante las regulaciones del sistema nacional de pesca no sólo desde la posición de cooperativa, sino como pescadoras, y específicamente como pescadoras cucapá. En este contexto se dan las condiciones para el fortalecimiento de un proceso de reivindicación étnica que ya se ha venido gestando desde años atrás. Los cucapá reclaman el respeto a sus derechos como población indígena con arraigo ancestral en Baja California y con fuertes vínculos con la pesca. En especial reclaman el territorio del delta del río Colorado como territorio cucapá. En este proceso, la formación del pensamiento crítico de las pescadoras cucapá es una formación de sí mismas como luchadoras sociales.

DE LA CASA Y LA PESCA A LA LUCHA SOCIAL: FORMACIÓN DE LIDERAZGO FEMENINO EN LAS PESCADORAS CUCAPÁS

La “lucha jurídica por la pesca”, como la llaman las mujeres pescadoras cucapá, es la organización de la acción colectiva de una población que experimentó cambios desfavorables en su vida debido a las acciones del Estado. Conforme

a los marcos legales establecidos, su derecho a la consulta no fue observado por sus instituciones. Al surgir formas de participación social y política de este tipo entre las poblaciones indígenas, se habla de construcción de *ciudadanías étnicas*.²⁸ Las ciudadanías étnicas son las nuevas configuraciones de participación en la vida pública de estos grupos étnicos, que generalmente inician por algún tipo de despojo o abuso experimentados. Como en el caso que nos ocupa, la lucha jurídica por la pesca inicia reclamando al Estado las restricciones impuestas sobre su actividad pesquera sin consultarlos, y continúa creciendo de modo paralelo a un proceso de reivindicación étnica que pone en el centro de su acción la demanda por el reconocimiento de formas de acción y comprensión de las relaciones sociales y del territorio locales diferentes a las que propone el Estado. El reto en los procesos de participación de *ciudadanos étnicos* en interacción con instituciones del Estado consiste en que las instituciones sean sensibles a la situación de diálogo intercultural que proponen los grupos indígenas y que, por lo mismo, las instituciones sean capaces de crear espacios para que éstos puedan participar, no bajo la lógica de acción del Estado ya instituido sino tomando en cuenta las lógicas de pensamiento indígenas/locales que se le proponen al Estado en situaciones concretas. Por ello es fundamental que se comprendan las representaciones sociales y los intereses que cada lado pone en juego cuando se establecen interacciones entre el Estado y los pueblos indígenas.

En ambos procesos, en el de la lucha jurídica por la pesca, y en el de reivindicación étnica cucapá, las mujeres pescadoras juegan los roles de liderazgo. La formación de sus liderazgos ha sido fundamental para la organización de la acción cucapá. Ésta se inicia, en el caso de la presidenta de la cooperativa, Mónica, desde su socialización primaria en la casa paterna: Don Onésimo fue también un actor importante en el establecimiento de relaciones con las instituciones del Estado. Su formación será sin duda importante para apoyar los casos de la secretaria de la cooperativa, Hilda, y de su tesorera, Inés, quienes se unen a la cooperativa por consecuencia directa del conflicto con las políticas del Estado en torno al uso y aprovechamiento de los recursos acuáticos. En palabras de Inés, su percepción de sí misma y sus motivos para defender su derecho a la pesca:

²⁸ Guillermo de la Peña, “La ciudadanía étnica y la construcción de los indios en el México contemporáneo”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, núm. 6, 1995.

... soy una persona, diría yo, de temperamento fuerte. No soy una mujer de esas dejadas o sumisas [...] a lo largo de esta lucha he aprendido a no dejarme, pues. No a tratar de ser más que alguien, sino a no dejarme.

—*Y eso, ¿cómo lo has aprendido?*

—Eso lo he aprendido [...] [al] ver la discriminación en que viven otros compañeros indígenas. De, cómo te diré, de ver, pues, en todas las carestías en que viven, y uno de los propósitos es poner mi granito de arena.

—*¿Y qué te ha tocado observar? ¿Cuáles son esas cosas que más te han impresionado...?*

—Pues la violación a los derechos de toda la gente, de todas las personas con las que convivo, con mi familia, de mi pueblo, de la gente que no sabe defenderse. Ver cómo la engañan, viene el gobierno y les habla y les quiere aplicar artículos que la gente ni conoce. Y uno pues, que ha andado en esta lucha pues ha aprendido a conocer ciertos artículos, y uno dice: “Están equivocados”, ¿por qué?” “¿Por qué dicen eso?” “¿Por qué engañan a la gente?”

—*¿Nos puedes dar algún ejemplo de algún engaño que hayas visto?*

—Sí, con mis propios compañeros de la pesca, que van las autoridades de Profepa y dicen ellos que andan violentando la ley porque andan violando los artículos de la Ley General de Equilibrio Ecológico, y que andan cometiendo un delito al andar pescando donde siempre hemos pescado. Y los compañeros le contestan, “yo no sabía”. De ver eso siente uno coraje de las mentiras, o de cómo los atemorizan a los compañeros que no se saben defender, que no entienden el modo de hablar de las autoridades. Porque ellos tienen una manera muy burocrática de aplicar la ley. Sin fijarse a quién la están aplicando. Si es una persona que no está preparada. Si es una persona que entiende bien el español, o que no lo entiende.

El hecho de que la autoridad hable con un lenguaje que la gente no comprende es lo que despierta en Inés el deseo por aprender más sobre el marco legal del que se habla para apoyar y defender a los pescadores. Éste es el tercer elemento para la formación de este tipo de ciudadanía étnica entre los cucapás: los recursos encontrados en el marco de derecho indígena internacional. A partir del Convenio 169 de la OIT las pescadoras cucapá han aprendido sobre sus derechos como población indígena. Sin este referente, las restricciones impuestas a su pesca sólo hubieran tenido el referente del discurso de protección al medio ambiente, el cual no toma en cuenta el elemento humano que convive con el medio ambiente con otras lógicas que no son las del mercado. Aun más, el discurso de protección al medio ambiente ha sido usado, en este caso, para calificar negativamente a los pescadores

cucapá y, con ello, contribuir a la transformación de su actividad pesquera en una pesca ilegal.

La herramienta del derecho indígena internacional, que ha formado el discurso de defensa de las pescadoras cucapá, lo aprendieron —de modo paradójico—mediante las instituciones del Estado que tienen departamentos de trabajo con indígenas o se dedican totalmente a ello: la función de asuntos indígenas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnap) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Inés relata esta experiencia de aprendizaje:

Un muchacho que trabajaba en la Semarnap, se apellidaba Garibay, [...] y una muchacha que estaba en México, en las oficinas centrales del INI que ahora es la CDI. Ella estaba dedicada a dar a conocer a todos los indígenas su derecho en donde hubiera todo este tipo de problemas. Fueron varios talleres en que nos explicó cuál era nuestro derecho como indígenas, que no violentábamos ninguna ley, porque primero ellos nos habían violado nuestros derechos y que nosotros teníamos garantías. Esta muchachita se llamaba Ana Hilda Ramírez. [...] Mucho nos apoyaron ellos en talleres. Y pues tomando nota uno. Gracias a Dios yo tuve la oportunidad de estudiar y aprendí a escribir y [yo] tomando notas. Y ya pues estudiando, viendo, revisando los apuntes de uno, y por ser la lucha diaria de uno, pues se me grabó.

[...] uno de mis propósitos, pienso yo, a ver hasta que Dios me deje, es ayudar a mis gentes. A eso pienso dedicarme. Primero a sacar a mis hijas adelante y darles el ejemplo de mi lucha. Y sacar a mi gente adelante.

Como pescadora, Inés ha visto cambios en su vida cotidiana a partir de 1993 ya que, además de su trabajo en la pesca, de su papel de esposa y madre de cuatro hijas, ahora también desarrolla relaciones con las autoridades, lleva la administración de la cooperativa y es intermediaria cuando surgen conflictos con las autoridades durante la pesca, el pesado o el traslado de la curvina. Inés relata una jornada de pesca:

... mi trabajo de la pesca: me levanto en las mañanas a hacer mi lonche para mis hijas. Alisto a mi hija para la escuela, la que se tiene que ir [porque está en edad escolar todavía]. Y hacer lonche para nosotros que nos vamos a trabajar, y sacamos, limpiamos pescado. [También tengo que] irme a las pangas cuando andan las autoridades de Profepa. A veces no me subo en mi panga, me voy con otros que me dicen: “Tía, vámonos porque acá andan aquéllos. Véngase acá conmigo”.

Y me voy. Y ya si no hay más problema pues me vengo a seguir limpiando mi pescadito, a transportarlo para venir a entregarlo. Y eso es, en esta temporada de pesca. Es de todos los días. Y ya que se termina la temporada de pesca pues es lo que es hacer trámites. De lo que sigue en la lucha. Eso.

Nosotros siempre, siempre [andamos trabajando]. No porque dejamos de pescar [se acaba el trabajo]. Nosotros seguimos en la lucha: ya con autoridades, ya sea un diálogo, o llegar a unos acuerdos. Pero en verdad nosotros tenemos miedo porque a veces las autoridades hacen sus acuerdos muy acá por... no un acuerdo que quede estampado en un documento para que ese documento se respete. A veces son acuerditos muy por encima de la letra. Nosotros ya nos ha pasado tanto de eso, de que hemos confiado en el gobierno, hemos confiado en la buena voluntad. ¡Pero nos ha salido con cada cosa! Y ahorita a estas alturas ya no creemos en el gobierno.

—*Y apenas van ¿cuántos años...?*

—Pues son desde 1993, de 93 para acá. ¿Son cuántos años? Como quince años [de lucha]. Ya perdimos la confianza del gobierno. Desde el momento que el trabajo de nosotros que era legal. El gobierno nunca se fijó si nosotros estábamos ahí. Tal vez si hubiera volteado a vernos, no nos hubiera... nuestro trabajo que era legal, que era libre, que era sano, ¡sigue siendo sano! Pero que era legal antes ¡nos lo hicieron ilegal! O sea, el mismo gobierno nos hizo hacer nuestro trabajo, hacerlo ilegal. Ahora lo que pedimos nada más es que nos lo vuelvan a hacer legal, y que nos dejen ser libres [...] Esta lucha es de nosotros para todo nuestro pueblo. No nada más para la cooperativa, es para todo el que sea cucapá. Que seamos libres de pescar.

A continuación, se relatan dos interacciones con autoridades del Estado que han sido clave en lo que Inés llama la pérdida de confianza. El primero está relacionado con acciones de corrupción:

Pues mira, una vez en una oficina de gobierno del estado vino el que era procurador de la Profepa. El licenciado Luis Cuello Arjona. Y él como autoridad nos propuso que nos saliéramos de acampar de zona núcleo, y que nos saliéramos a zona de amortiguamiento. Y que podíamos entrar a pescar y que ellos se iban a hacer de la vista gorda. Entonces le dijimos nosotros, órale. Pero ponlo en un documento. Nosotros no íbamos a aceptar salirnos de ninguna parte, pero era para evidenciarlos a ellos que cuando quieren hacer sus trueques lo hacen sin importarles que pasan atropellando los derechos de toda la gente. Así lo hace el gobierno. Ésa fue una cosa que dije yo, hójole, entonces la gente, cualquiera, nomás porque tiene la autoridad puede venir a negociar y decir: “Sabes qué, tú salte. Y yo me volteo para otro lado y como que ni te miro que pasaste”. Son de

esas cosas de que dices, bueno, entonces en manos de quién estamos, de qué gobierno. De gente que dice: “No, pues me volteo para otro lado y pásale ahí”. Pero cuando pasamos nosotros, ¿quiénes más pasarán? Nosotros no nos fijamos quién pasa y quién no pasa. Nosotros lo que queremos es seguir trabajando. Y que cuide quien tiene que cuidar. Y que a nosotros nos dejen ser libres. ¡Libres para trabajar! Porque no estamos pidiendo una cosa fuera de lo normal. Estamos pidiendo que nos dejen trabajar. Eso nada más.

El segundo ejemplo que Hilda relata revela la incapacidad de la autoridad encargada de asuntos indígenas para resolverlos. En lugar de propiciar el diálogo y llevar las demandas cucapás a nivel institucional, la autoridad intenta establecer un diálogo con otros pescadores no indígenas que están reclamando al Estado que se apliquen las sanciones por pescar en la zona de reserva en igualdad de circunstancias. La autoridad involucrada es la directora de la CDI en ese momento:

... en otra ocasión... como al mes después de que ese señor nos ofreció eso, la entonces encargada de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas, la ingeniera Xóchitl Gálvez, de ver tanta la presión que era, ella se reunió con gente del Golfo de Santa Clara, con otros pescadores para decir que nosotros teníamos la necesidad de pescar, para decir que no hubiera problema, para tratar de llegar a algún acuerdo también con ellos. Nosotros le dijimos: ¡no tienes que andar acordando con ellos! Porque ellos son pescadores, y nosotros entendemos que ellos tienen la necesidad. Tú acuerda y tú defiéndenos con instituciones de gobierno. Porque los pescadores no nos van a resolver nada a nosotros. Nosotros no estamos pidiendo nada en contra de ningún pescador. Porque uno que es realmente pescador está la vida allá. O sea, sabe uno la libertad. Sabe uno que esa satisfacción de andar al aire libre no tiene precio. Nosotros sentimos, yo te lo digo, no tenemos ningún problema con la gente del golfo. Quisiéramos poder ayudarlos. Pero, pues este, tienen esa desventaja pues que no son indígenas. Y creo yo que tenemos ventajas de ser indígenas.

En su interacción con las pescadoras cucapá, la autoridad de la CDI dejó ver también poca sensibilidad para comprender el papel que desempeña la pesca en la reproducción de la cultura cucapá contemporánea.

Ah, y te digo, esa señora Xóchitl Gálvez, de ver la presión que había, de ver la presión de que no podía con ella nos dijo, a Mónica, a Hilda y a mí, nos dijo: “¡Sálganse de pescar! ¿Cuánto cuesta su trabajo ahí en la pesca? ¿Cuánto ganan?”

Y ella nos iba a pagar por lo que ganara nuestra gente. Pero es que no es algo que digas tú, algo económico que nosotros, sí, es cierto, pescamos, pero son puntos diferentes, que lo económico viene quedando en el último lugar. Lo primero es seguir con nuestra cultura. La convivencia que tenemos entre familias ahí. Porque ésa es una temporada que nos reunimos. Los cucapá estamos dispersos en todo lo que es el valle de Mexicali. Y ahí nos juntamos, ahí convivimos. Ahí contamos anécdotas, ahí recordamos de los viejitos de antes, lo que decían, lo que hacían. De qué manera se divertían antes. De ahí la gente, los mayores que andan pescando, la gente mayor: nos cuentan qué hacían su gente mayor cuando ellos eran niños. Es una cosa que no tiene precio.

En 2008, como consecuencia de que las pescadoras cucapá entraron a pescar después de iniciada la veda de la curvina, las autoridades de la Profepa iniciaron una serie de operativos de vigilancia para aplicar las sanciones administrativas correspondientes al marco legal vigente. A dos años de declarada la veda, el 2 de mayo de 2008 se implementó el primer retén para verificar los documentos de la curvina que era transportada desde el Indiviso, donde se pesa y se enhiela el pescado para su transporte al destino final de venta. A pesar de que los papeles se encontraban en regla, las autoridades encontraron la manera de impedir que el trailer pudiera continuar su camino a Ciudad de México, quedando el pescado en custodia de la presidenta de la cooperativa. Dos semanas después, se realizó un acto administrativo de verificación en tierra, que en palabras de un visitador de la Procuraduría de Derechos Humanos del Estado de Baja California que dio seguimiento al caso, ha sido uno de los actos de violencia institucional donde ciertos agentes del Estado usaron el poder que su autoridad les confiere con una intención de revancha. La siguiente es la opinión del visitador que observó el desarrollo del operativo:

Ese acto administrativo que hizo la Conapesca lo pudo haber hecho en un escritorio y mandando un propio. Es decir, lo haces en el escritorio de la oficina y mandas al inspector y se lo notificas al chofer. Sin más gasto que ese. ¿Pero qué es lo que hacen? Llegan decenas de soldados, llegan elementos de la policía federal, llegan agentes del ministerio público federales, llegan inspectores de las dependencias ambientales, de las dependencias de pesca, policías municipales, algunos de ellos encapuchados y con las armas en la mano, ¡a entregar un acta administrativa! Y la entregan después de estar cuatro o cinco horas atemorizando a la gente sin decirle qué es lo que van a hacer. Sin decirles qué buscan, qué hacen ahí, por qué los tratan como criminales, por qué andan con las metralletas en la

mano... y esos momentos de tensión entre la comunidad y la autoridad federal pudo haber terminado en actos mucho más violentos, donde a alguien se le va un tiro y se hace la masacre de indígenas. ¿Cómo vas con un operativo de esta magnitud para decomisar ocho toneladas de pescado cuando ya habías hecho el mismo operativo unas semanas antes, para veinte toneladas de pescado sin un operativo de esta magnitud [...] Mi análisis es que el operativo fue un acto de revanchismo por parte de la autoridad de pesca, porque en el mar los cucapá pasaron en sus pangas con bastante fuerza al lado de su embarcación generando olas que la inestabilizaron. Entonces como las autoridades tienen el uso del poder, en vez de utilizarlo como marca la ley, lo utilizan como revanchismo personal. Se parece al juego de los niños en la escuela que dicen, ¡ah, sí! Ahorita me pegaste pero vas a ver a la salida. Y fue a la salida de la actividad pesquera, cuando llegaron los cucapás, ¡pues se encontraron con decenas de soldados! [...] Aún no damos crédito a la falta de sentido común por parte de la autoridad que autorizó esto. Fue un operativo falto de sentido común que puso en riesgo la integridad de los habitantes del ejido Indiviso en el valle de Mexicali, de la comunidad pesquera cucapá, de todos los niños que estaban ahí ¡y de los propios policías!

Para Hilda, cuya casa estuvo rodeada por soldados y policías armados y encapuchados, ésta fue una experiencia intimidante y angustiante. Reclama por ser tratada como criminal, por ver su casa rodeada por “más de 100 federales”. El operativo inició desde la tarde del domingo 17 de mayo y terminó hasta las 4 de la mañana del lunes 19 de mayo. Ninguna de las autoridades responsables explicó el motivo del operativo a los miembros de la cooperativa, sino hasta el momento en que el representante legal de los cucapá llegó a demandar la información. Esto ocurrió cinco horas después de la llegada de las fuerzas del estado al predio de Hilda.

Este tipo de actos intimidatorios son parte de la experiencia de pesca entre los cucapá desde 1993. Fue precisamente a una hija de Hilda contra cuyo vientre embarazado los soldados apuntaron sus armas: “... del 98 para acá ya fue el hostigamiento día a día de la Profepa, la Marina. Incluso hubo muchos enfrentamientos entre el gobierno y nosotros, a tal grado que a una de mis hijas en una ocasión le decomisaron su embarcación y ella fue al campamento que tenía la Profepa [a reclamarla]. Ella estaba embarazada con seis meses y los soldados le apuntaron en el vientre [...] se asustó mucho...” Estas acciones irregulares por parte de las autoridades del estado se han vuelto elementos cotidianos en la experiencia de pesca de los cucapás desde 1993.

El abuso, la intimidación y la falta de condiciones para un diálogo real con las autoridades es lo que las pescadoras cucapá intentan transformar para poder seguir pescando como antes.

CONCLUSIONES: REGULACIONES ESTATALES DE LA PESCA EN EL CONTEXTO DE LIBRE MERCADO Y PROCESOS DE REIVINDICACIÓN ÉTNICA COMO FORMA DE LUCHA SOCIAL

Las regulaciones en torno a la pesca de la curvina golfina cambiaron en 1993 con la creación de la Reserva de la Biosfera Alto Golfo y Delta del Río Colorado, destinada a proteger otras especies en peligro de extinción y que son endémicas de la región, en particular a la vaquita marina. Los únicos campamentos establecidos en la entonces decretada área protegida son los de los pescadores cucapá debido a la cercanía de sus lugares de residencia: el Indiviso y el Mayor cucapá.

Dichos pescadores indígenas practicaron una pesca libre hasta mediados de los años ochenta, cuando a causa de los cambios en la temperatura y del flujo del agua del río, y la nueva desecación de la laguna Salada, buscaron otra zona para pescar y establecieron sus campamentos en el lugar conocido como el Zanjón. A pesar de que los campamentos de los pescadores ribereños del Golfo de Santa Clara y de San Felipe no se ubicaban ahí, éstos navegaban río arriba para capturar a la curvina en las aguas de su delta. Con la presencia de los nuevos pescadores libres, las autoridades federales iniciaron las gestiones para incorporarlos al sistema de cooperativas pesqueras y, con ello, regularizar su situación de pesca. De esta manera, se formaron dos cooperativas de pesca cucapá que siguen trabajando hasta la fecha. Este año una cooperativa de pesca cucapá adicional inició los trámites para obtener permisos de pesca también.

Pese a los esfuerzos de los agentes del Estado por regular la situación de los pescadores cucapás, en 1993 éstos ven su actividad de pesca amenazada. De nuevo el gobierno federal, esta vez a través de la figura presidencial, decreta la zona como biosfera y se prohíbe, en consecuencia, todo tipo de extracción en el lugar. Los pescadores cucapá, encabezados por mujeres, inician un movimiento social para hacer público su desacuerdo con las medidas del Estado que afectan su actividad pesquera y los amenaza e intimida con acciones de abuso de poder por parte de las autoridades.

Al convertir a los pescadores cucapá en permisionarios de pesca, el Estado los incorpora a un sistema productivo importante para la economía nacional que transforma su actividad de pesca de autosubsistencia y venta en pequeña escala —del que las comunidades obtienen el dinero necesario para la economía familiar— en una pesca de mercado de tonelaje que al Estado le conviene impulsar. Con esto, los pescadores cucapá cambiarán sus embarcaciones y artes de pesca para adecuarlas a las nuevas necesidades de producción impulsadas por el Estado.

Sin embargo, los pescadores ven amenazadas las nuevas condiciones de pesca cuando al decretarse la protección del área donde realizan su trabajo. Como resultado, las mujeres cucapá inician el aprendizaje y la socialización de los marcos de derecho indígena con los cuales pueden defender su derecho a seguir pescando. En su defensa, argumentan que el Estado nunca realizó consultas entre los pueblos que se verían afectados por las nuevas regulaciones, además de que el territorio donde pescan es una zona ancestral cucapá. Las pescadoras cucapá han denominado a este movimiento social “lucha jurídica por la pesca”, que forma parte de otras manifestaciones de reivindicación de su identidad étnica con las que los cucapá mantienen su sentido de pertenencia a un grupo indígena que desde 1900 ha sido incorporado paulatinamente al modo de vida y la cultura “mestiza” que llegó con los colonos y las instituciones del Estado y del mercado neoliberal a la zona del delta del río Colorado, donde ellos se encontraban. Los descendientes del pueblo cucapá que actualmente viven en Baja California son, en general, hijos de cucapás y de otras etnias (mestizos o miembros de otros grupos indígenas), algunos de los cuales trabajan activamente por mantener un sentido de identidad y de pertenencia a la cultura cucapá.

En este complicado marco de lucha social y de procesos de reivindicación étnica, lo que las pescadoras cucapá demandan es que se establezcan mesas de diálogo con las autoridades para definir la manera en que su pueblo puede continuar pescando dentro de su territorio y, al mismo tiempo, realizar su trabajo de manera sustentable. Ellas sugieren que dejar abierto el monto de captura afecta a la curvina. En este momento los pescadores no tienen límite para sus capturas, y sólo el límite del transporte que los espera en tierra firme. Ellas piensan que, si en lugar de regular únicamente el número de esfuerzos y las temporadas de pesca, el gobierno también regulara el tope límite del volumen de pesca permitido, con ello el precio en el mercado se mantendría estable y cada pescador sabría cuántos kilos deberá sacar por jornada de

trabajo. Ésa es la propuesta de las mujeres pescadoras cucapá para mantener una actividad que ha dado cohesión al grupo étnico y, al mismo tiempo, para poder realizarla de manera sustentable en sintonía con el discurso de protección al medio ambiente.

Finalmente, es interesante notar cómo las acciones del Estado detonan uno de los movimientos sociales más visibles en el proceso de reivindicación étnica cucapá. La arbitrariedad de las acciones del Estado son las que detonan procesos de participación y de organización ciudadana con capacidad de convocatoria y de acción en el marco de un Estado desregulador según las tendencias del mercado neoliberal que le da forma. Nótese la importancia de la acción de estos pequeños pescadores indígenas ribereños que, organizados, movilizan redes sociales solidarias para hacer públicas las acciones del Estado que ponen en riesgo su seguridad, no sólo de trabajo sino también de sus personas. Cabe entonces preguntarse por el contexto más amplio en el que viven estos pescadores indígenas que se organizan para su defensa, cuando las medidas que el Estado ha tomado afectan a todos los pescadores ribereños de la zona que capturan la curvina golfina en el delta del río Colorado.

GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADOS

Términos locales de comidas, muebles, tipos de vivienda:

Lonche. Es la comida de mediodía que se prepara en la mañana y se empara para llevar, generalmente en papel aluminado. Entre los pescadores cucapá el lonche consiste en burritos de tortilla de harina —hecha ese mismo día—, y rellena de huevo con verduras, frijoles, guisado de carne, entre otros.

Mesquite (*Prosopis* spp.). Árbol de leguminosas dulces muy común en regiones desérticas, debajo de los cuales establecían sus residencias los indígenas en el Delta del Río Colorado. Sus vainas eran molidas y usadas para el consumo humano.

Tule (*Typha domingensis*). Es una hierba acuática, enraizada. Crece en los humedales en el delta del Río Colorado. Son tiras muy flexibles que se pueden tejer, muy usadas por los indígenas.

Términos de artes de pesca, embarcaciones, especies con su nombre local y científico:

Curvina golfina (*Cynoscion othonopterus*). Es un pez de la familia Sciaenidae comúnmente llamados corvinas, curvinas o roncadores.

Chinchorro (red agallera). Red de tiro con copo compuesta de un paño de variable dimensión, limitado por la relinga superior con flotadores y la inferior con lastres de plomo (FAO, <http://www.fao.org/docrep/008/s7088s/S7088S03.htm>). Para la captura de la curvina se usa una red de 6 pulgadas (15.2 cm) de luz de malla y un máximo de 100 metros de longitud.

Esfuerzo pesquero. Acción desarrollada por una unidad de pesca durante un tiempo definido y sobre un recurso hidrobiológico determinado.

Lisa (*Mugil* sp. y *Chelon Labrosus*). Tiene una coloración gris con tonos azulados o verduscos, posee un brillo metálico. Vive muy cerca siempre de la costa y puede aparecer en aguas dulces o salobres, muy a menudo se encuentra en aguas impuras donde se alimentan de residuos orgánicos.

Panga. Embarcación.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez de Williams, Anita, “Los cucapá del Delta del Río Colorado”, *Calafia*, vol. II, núm. 5, 1974, pp. 40-47.
- Álvarez de Williams, Anita, *The Cocopah People*, Indian Tribal Series, USA, 1974.
- Álvarez de Williams, Anita, *Primeros pobladores de la Baja California. Introducción a la antropología de la península*, INAH, Mexicali, 1975.
- Álvarez de Williams, Anita, *Travellers among the cucapá*, Dawson's, Indian, 1975.
- Bendímez Patterson, Julia, “Breve descripción de la comunidad cucapá del río Hardy, Baja California”, *Estudios Fronterizos*, num. 35-36, enero-junio/julio-diciembre de 1995, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, 1995, pp. 239-263.
- Cardoso de Oliveira, Roberto, *Etnicidad y estructura social*, traducción de Virginia Molina Ludy y Enrique Lemus Rodríguez, CIESAS/UAM-Iztapalapa/Universidad Iberoamericana, México, 2007.
- De la Peña, Guillermo, “La ciudadanía étnica y la construcción de los indios en el México contemporáneo”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, vol. 6, 1995, pp. 116-140.
- De la Peña, Guillermo, *Los nuevos intermediarios étnicos, el movimiento indígena y la sociedad civil: dos estudios de caso en el Occidente mexicano*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2004.

- Garduño, Everardo, “De comunidades inventadas a comunidades invisibles: hacia un marco teórico para el estudio de los Yumanos en Baja California”, *Estudios Fronterizos*, nueva época, vol. 2, núm. 4, julio-diciembre de 2001, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, pp. 19-48.
- Gifford, Edward W., “The cocopa”, *University of California Publications in American Archaeology and Ethnology*, vol. 31, núm. 5, University of California Press, 1993.
- Gómez Estrada, José Alfredo, *La gente del delta del Río Colorado: indígenas, colonizadores y ejidatarios*, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, 2000.
- Gómez Estrada, José Alfredo, *La colonización del bajo delta del río Colorado y la aculturación de los cucapás*, s.p.i.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (Inegi), *IV Censo De Pesca: Censos Económicos 1999*, Inegi, México, 2000.
- Kelly, William H., *Cocopa Ethnography*, Anthropological Papers of the University of Arizona, publicación núm. 29, University of Arizona Press, Tucson, 1973.
- Montes, Alberto, “Pesca cucapá, entre la tradición y la ley”, *La Crónica*, 14 de abril de 2008.
- Navarro Smith, Alejandra, “Lo cucapá en la literatura y el quehacer antropológico: procesos de desindianización y reindianización en Baja California”, mecanoscrito.
- Ochoa Zazueta, Jesús Ángel, “El origen del Río Colorado, del Golfo de California y del Valle de Mexicali en la tradición nativa Cucapá”, *Calafia*, vol. IV, núm. 12, 1980, pp. 51-76.
- Ortega Esquinca, Agustín, “La comunidad Cucapá. Un proceso de formación social en la cuenca baja del Colorado-Gila”, tesis de doctorado, Departamento de Prehistoria y Arqueología, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Sevilla, 2004, disponible en línea en el catálogo electrónico de la biblioteca de la Universidad de Sevilla, en: [http://fama.us.es/search*spi?/Xa:\(ortega\)+and+t:\(cucap%C3%A1\)&searchscope=5&Da=&Db=&p=&SORT=A/Xa:\(ortega\)+and+t:\(cucap{226}a%29&searchscope=5&Da=&Db=&p=&SORT=A&SUBKEY=a%3A%28ortega%29%20and%20t%3A%28cucap%C3%A1%29/1,1,1,B/l856-b1651590&FF=Xa:\(ortega\)+and+t:\(cucap{226}a%29&searchscope=5&Da=&Db=&p=&SORT=A&1,1,1,0](http://fama.us.es/search*spi?/Xa:(ortega)+and+t:(cucap%C3%A1)&searchscope=5&Da=&Db=&p=&SORT=A/Xa:(ortega)+and+t:(cucap{226}a%29&searchscope=5&Da=&Db=&p=&SORT=A&SUBKEY=a%3A%28ortega%29%20and%20t%3A%28cucap%C3%A1%29/1,1,1,B/l856-b1651590&FF=Xa:(ortega)+and+t:(cucap{226}a%29&searchscope=5&Da=&Db=&p=&SORT=A&1,1,1,0).

- Peña, Guillermo de la, “La ciudadanía étnica y la construcción de ‘los indios’ en el México contemporáneo”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, núm. 6, 1995, pp. 116-140.
- Porcayo Michelini, Antonio, *Proyecto registro y rescate de sitios arqueológicos de Baja California, Fase Municipio de Mexicali*, informe técnico parcial de la primera temporada de campo y propuesta de trabajo de campo, Mexicali, Centro INAH-Baja California, México, 2007.
- Tapia, Alberto “Peces del Colorado y los cucapá”, en Alberto Tapia (coordinador), *Baja California: uso y abuso de su biodiversidad*, Mexicali, UABC/Porrúa, México, 2006, pp. 205-220.
- Rowell Kirsten *et al.*, “The importance of Colorado River flow to nursery habitats of the Gulf corvina (*Cynoscion othonopterus*)”, en *Canadian Journal of Fisheries and Aquatic Science*, vol. 62, 2005, pp. 2874-2885.
- Forbes, Jack D., *Warriors of the Colorado*, Norman, University of Oklahoma Press, 1965.

DOCUMENTOS REFERIDOS

- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), *Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-063-PESC-2005, para la Pesca responsable de la curvina golfina (Cynoscion othonopterus) en aguas de jurisdicción federal del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado. Especificaciones para su aprovechamiento*, México, 2006.
- Diario Oficial de la Federación* del 27 de julio de 2006. Disponible en línea en: <http://www.dof.gob.mx/normasOficiales.php?codp=2603&view=si#>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnap), Norma Oficial Mexicana NOM-059-ECOL-2001, para la Protección Ambiental –Especies nativas de México de flora y fauna silvestres –Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio –Lista de especies en riesgo, México, 2001. Disponible en línea en: <http://www.oaxaca.gob.mx/ecologia/htm/legislacion/NOM-059-2001.pdf>.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnap), *Anuario Estadístico de Pesca*, México, 1998.

SEPARADOS POR EL MAR, UNIDOS POR EL MERCADO. LA FILOGÉNESIS DE LA COOPERACIÓN EN LA PESCA COSTERA MARPLATENSE (1939-1975)*

José Mateo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA, ARGENTINA

De la Tierra, que Tierra también es el mar, extrae el hombre la riqueza por medio del trabajo, auxiliado por el capital, que no es otra cosa que trabajo acumulado.

José Tomás Sisterna, Ministro de Asuntos Agrarios
de la Provincia de Buenos Aires, 28 de octubre de 1949

INTRODUCCIÓN

La República Argentina es un país conocido en el mundo esencialmente por sus cereales y, sobre todo, por sus carnes vacunas. Estos dos productos son a su vez los componentes fundamentales de la dieta de los argentinos, quienes anualmente no llegan a consumir más de 5 kg *per capita* de pescado. Sin embargo, y a pesar de este reducido mercado interior, durante el siglo xx la pesca se desarrolló en Argentina hasta superar en ocasiones sus exportaciones pesqueras en volúmenes y en divisas a las exportaciones de carnes.

El epicentro de este prodigio ha sido sin duda la ciudad de Mar del Plata, ubicada a 400 km al sur de Buenos Aires sobre el Atlántico. En su puerto nació la pesca comercial marítima en el último cuarto del siglo xix y allí se concentraron más del 90 por ciento de los desembarques durante buena parte del siglo xx.

Mar del Plata fue la primera ciudad turística marítima de Argentina; fue construida ex profeso para el esparcimiento de la elite agro-exportadora nacional hacia finales del siglo xix. La pesca comercial nació allí como res-

* Universidad Nacional de Mar del Plata/Conicet/Museo del Hombre del Puerto; jamateo@mdp.edu.ar

Este trabajo formó parte de la tesis doctoral del autor "De espaldas al mar, la pesca y los pescadores en el Atlántico Sur", dirigida por Josep Fontana en la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona. Agradezco los comentarios de Ramón Garrabou, Josep María Delgado Rivas, Pera Pacual, César Yáñez y Joan-Lluís Alegret.

puesta a la demanda gastronómica de turistas acaudalados con las exportaciones agrarias que vincularon a la región pampeana —el entorno de Buenos Aires— con la economía-mundo. Los pescadores que satisficieron esa demanda fueron inmigrantes oriundos mayormente del sur de Italia (Campania y Sicilia), quienes pudieron continuar con su tradición laboral mediterránea en el país de destino.

Marcados en sus comienzos por la estacionalidad estival, estos pescadores tuvieron que superar muchos obstáculos hasta alcanzar mercados regulares más allá de estas playas. La llegada del ferrocarril en 1886 les permitió realizar envíos diarios a la ciudad de Buenos Aires y la instalación de precarias conserveras a partir de 1920 les permitió hacer de la pesca una actividad de todo el año. Con un mercado inelástico, la pesca comenzó a afianzarse como actividad económica hasta que la segunda Guerra Mundial abriera a los pescadores la posibilidad de dar un salto cualitativo y cuantitativo fundamental. La demanda inesperada de tiburón, primero,¹ y la creciente de especies para conserva, después,² dieron a la actividad la estabilidad necesaria para su desarrollo.

La producción pesquera tiene una serie de problemas endógenos. Los mayores condicionantes, tanto de ésta como de cualquier otra empresa de pesca costera, son la rápida descomposición del producto y la deficiente articulación entre el tiempo de extracción y el tiempo de mercado. Entre las pequeñas empresas pesqueras familiares —como las que componen la flota costera marplatense— ambos elementos generaron una fuerte dependencia de la producción frente al sector comercializador del producto.

Esta dependencia sumaba al riesgo propio de la actividad la incertidumbre del proceso de realización económica del producto. Al margen de la cantidad de pescado capturado, el pescador sólo puede estimar en cada jornada si su pesca ha sido buena, mala o regular cuando llega al puerto y la compara con la de sus colegas. Tendrá certeza de ello una vez conocida la demanda, la cual depende de muchos factores (la pesca de días anteriores, la época del año, las

¹ Durante la segunda Guerra Mundial se incrementó la demanda de complejos vitamínicos por parte de los países beligerantes, cuyas variedades A y D se encuentran en concentraciones importantes en el hígado del cazón (*Galeorhinus galeus*). Véase J. Mateo, “Sembrando anzuelos para tiburones. Las demandas vitamínicas de la II Guerra Mundial y el desarrollo de la pesca comercial marítima en Argentina (1943-1952)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, núm. 29, 2006.

² J. Mateo, “Cosechando el mar en lanchas amarillas. La expansión de la pesca costera marplatense (1939-1963)”, *Anuario del IEHS “Prof. Juan C. Grosso”*, núm. 19, 2004.

posibilidades de transporte y conservación, etcétera). Para sobrellevar esta incertidumbre, los pescadores han recurrido tradicionalmente a formas asociativas bastante similares, al margen de orígenes geográficos o identidades culturales. Éstas han sido y siguen siendo organizaciones profesionales, cofradías religiosas, cooperativas o gremios que ocasionalmente administran la habilitación para pescar. En este sentido, las cofradías religiosas agregaban a la solidaridad profana una especie de mutualismo espiritual y material para con los pescadores pobres y enfermos, y con las viudas y huérfanos que dejaba el mar.

En las sociedades capitalistas avanzadas, la asociación cooperativa es la más difundida. Las cooperativas del sector pesquero raramente se constituyen en torno a la propiedad común de medios de producción. Son organizaciones que buscan el mejoramiento económico y social de sus asociados promoviendo el aumento y la diversificación de la producción, pero fundamentalmente aspiran a controlar la comercialización afrontando colectivamente la demanda. En este sentido, las cooperativas pesqueras funcionan como empresas en las que los derechos de cada miembro son iguales en cuanto a la gestión y el reparto de provechos. Es este hecho el que determina el carácter social que adquiere la distribución de los beneficios obtenidos.

Como ocurre en la mayor parte de los casos conocidos,³ los variados intentos cooperativos de los pescadores marplatenses surgieron como respuesta a conflictos en los cuales los pescadores fueron o se sintieron maltratados por los compradores. Un economista especializado en pesca advirtió al analizar la pesca costera marplatense: “Es muy común observar que, en general los productores sufren en forma más directa la fluctuación del mercado y las consecuencias les son más perjudiciales. Si se limitan a enajenar los productos obtenidos carecen de otra alternativa y quedan demasiado ligados a la influencia de terceros que intervienen en las etapas subsiguientes. Si por el contrario, disponen de la propia utilización de la producción, ampliarían las perspectivas de la colocación, manejarían más directamente los productos y tendrían un margen de seguridad que no poseen actualmente.”⁴

En Mar del Plata las organizaciones que lograron estos propósitos con mayor éxito fueron la Corporación de Pescadores de Ayuda Mutua y la Co-

³ J. Acheson, “Anthropology of fishing”, *Annual Review of Anthropology*, núm. 10, 1981, p. 275.

⁴ R. D. BPons, “Desarrollo e importancia del sistema cooperativo en la economía pesquera”, en Fundación Argentina de Estudios Marítimos, *Desarrollo pesquero*, Buenos Aires, 1986, p. 217.

perativa Marplatense de Pesca e Industrialización (Coomarpes). Tales cooperativas se diseñaron para proporcionar muchos de los mismos servicios que prestaban los consignatarios —intermediarios entre el pescador y el mercado— en mejores condiciones: un mercado sostenido, precios procedentes por sus capturas, créditos y suministros a tasas y precios razonables, etc. A continuación, analizaré el proceso histórico de la cooperación entre los pescadores costeros⁵ de Mar del Plata y cómo una actividad altamente competitiva en el mar requiere de la cooperación entre los productores en tierra dada su debilidad frente a la demanda.

EL PRODUCTO DE LA PESCA

¿Quién siembra el pescado?
 ¿Quién lo alimenta?
 ¿Quién protege al pescado de
 sus enfermedades y depredadores?
 Nadie lo hace, a lo sumo la naturaleza.⁶

La actividad de pesca marítima es de cosecha sin siembra. Los pescadores serían una de las últimas manifestaciones de sociedades de cazadores y recolectores si no fuera porque conviven con un medio muy alejado de ese modelo de economía doméstica. En la pesca, los medios de producción efectivos se reducen a dos: capital y trabajo, ya que se trabaja sobre una propiedad común, en este caso, el mar. Capital y trabajo se conjugan y armonizan en función de la tradicional y ecuménica aplicación del sistema “a la parte” con todas sus implicancias.⁷ El sistema “a la parte” es correctamente percibido como medular de la pesca e incluso falsamente tenido como ejercicio de cooperativismo: “... en una actividad tan específica como la nuestra, donde este sistema es

⁵ Es “artesanal” si entendemos que esta pesca se realiza utilizando simultáneamente diferentes técnicas sin especie objetivo, cuyos implementos son generalmente producidos por los mismos pescadores con mínimos niveles de inversión, y con un bajo nivel de capturas son vendidas “al pie de la barca” por los propios pescadores o sus familias para el consumo directo (por lo que no podría considerarse una forma de producción industrial). Sin embargo, no parece adecuado definir así la pesca costera argentina de esos años.

⁶ Razonamiento popular entre los pescadores de Mar del Plata.

⁷ El método consiste en asignar, de las ganancias y descontados los costos de producción, un monto para la embarcación y las redes, que cumple las funciones de amortización de dichos bienes y retribución al capital, y distribuir el resto entre los partícipes de la empresa. El sistema de retribución a la parte requiere invariablemente la claridad en el producto de la primera venta de las capturas para establecer la distribución de éstas.

aplicado desde su base misma (cada embarcación es una pequeña cooperativa) y tal remuneración ‘a la parte’, señala la eficiencia del sistema cooperativo que es aplicado en los países más desarrollados en materia pesquera como la solución más acertada y equitativa de la producción”.⁸ Un criterio al menos exagerado, en gran medida basado en la ilusión de equidad del sistema que suele concebir a los pescadores como co-aventureros.⁹

En la comercialización, la naturaleza del producto, que requiere de una rápida realización, tanto más debilita al productor cuanto menos posibilidades tenga éste de conservarlo en condiciones de venta mediante enfriamiento, salazón, ahumado, secado, etcétera. El antropólogo¹⁰ fue uno de los primeros en establecer esta dependencia en su paralelismo trazado entre el “campesino agricultor” y el “campesino pescador”. Ambos sujetos se acercan en algunos aspectos y se alejan en otros, sobre todo lo último en lo que se refiere a lo que ocurre en uno y otro caso con la “cosecha” una vez obtenida. Dice Firth: “El agricultor es estacional y la cosecha normalmente necesita más espacio, pero la captura del pescador, si ésta será guardada, necesitará más obreros y se gastará en el equipo para su preservación. De aquí la tendencia a un desarrollo mayor de intermediarios que quitan estas cuestiones de sus manos”.

Entre los pescadores el sistema de la parte reduce el conflicto en el interior de las unidades de producción y éste se expresa en la competencia entre unidades de producción, ya que todas van en pos de un recurso de captura incierta. Pero, con el pescado fuera del agua, los pescadores están sobredeterminados por la demanda o por el capital comercial, dependencia que tratan de atenuar en diversas formas. En el caso marplatense, la pesca “a tarifa”, es decir, el prorrateo de la demanda entre las unidades de pesca, que fuera acordada entre las instituciones representantes de los pescadores y las plantas procesadoras a principios de la década de 1950, fue un acuerdo que limitó la conflictividad entre las mismas pero no redujo la posición dominante en última instancia del comprador.¹¹

⁸ *Memoria anual de la Cooperativa Marplatense de Pesca e Industrialización Limitada* (en adelante: MAC), 1974.

⁹ R. Andersen y C. Wadel (compiladores), *North Atlantic Fishermen: Anthropological Essays on Modern Fishing*, St. John's, Memorial University of Newfoundland, Institute of Social and Economic Research, 1972, pp. 141 ss.

¹⁰ R. Firth, *Malay Fishermen. Their Peasant Economy*, The Norton Library, Nueva York, 1975.

¹¹ Limitada en especie y subordinada a la demanda.

EL COOPERATIVISMO Y LOS PESCADORES

Las primeras cooperativas surgieron a partir de una manifestación de veintiséis tejedores de Rochdale, Inglaterra, en 1844 y se extendió en Europa junto con el liberalismo económico. Los pioneros cooperativistas formularon principios para la colaboración económica que “resultaban nuevos, diferentes respecto a la actividad y la moral dominante, y que estaban asociados con un proyecto político de liberación y desarrollo de la vida humana”.¹² Tan novedosos eran estos principios que las cooperativas requerían de una fuerte tarea docente de sus miembros.

Los principios centrales de una asociación cooperativa eran: adhesión libre y voluntaria, fiscalización democrática y distribución equitativa de los excedentes. Aquel que quisiera adherirse a una cooperativa podía hacerlo libremente, sin ningún tipo de traba por parte de la entidad salvo las estatutarias. Todos los socios tenían acceso a las asambleas generales para fiscalizar democráticamente a la cooperativa con igualdad de derechos (“un hombre, un voto”, como gustan decir), lo cual significa que no hay una representatividad en proporción al capital. Por último, la distribución se hace en proporción a los servicios prestados, lo cual difiere de las empresas de tipo capitalista, donde la distribución se hace en función del capital invertido. Significa que a una mayor actividad corresponde una mayor distribución de excedentes. El capital no es un elemento de gravitación en la cooperativa. La integración de una acción como socio puede originar un interés del capital invertido, pero éste no es más que un pequeño interés compensatorio de la inversión efectuada en la acción.

En Argentina las cooperativas adquirieron importancia a partir de la sanción de la Ley 11.388, en 1926. Había entonces cincuenta cooperativas, con 20 000 socios. En 1966 había más de cuatro mil cooperativas, con 3 100 000 socios, lo que refleja que 14 por ciento de la población argentina formaba parte de algún régimen cooperativo.¹³

En la costa bonaerense existieron (y existen) desde mediados del siglo xx tres cooperativas de pesca: la Cooperativa de Pesca e Industrialización con

¹² G. Jakobsen, G., “Procesos de aprendizaje en las cooperativas”, en N. Giarraca (compilador), *Acciones colectivas y organización cooperativa*, CEAL, Buenos Aires, 1994, p. 45.

¹³ Pero debe considerarse que un mismo individuo puede formar parte de varios simultáneamente (electricidad, teléfono, salud, vivienda, etc.). Véase R. D. BPons, “Desarrollo e importancia del sistema cooperativo en la economía pesquera”, *loc. cit.*, p. 217.

Asiento en Mar del Plata, la Cooperativa Industrial y Comercial en Ingeniero White y la Cooperativa Industrial y Comercial en Necochea.

La cooperativa es una institución que tiene como finalidad fortalecer la oferta —al afrontar colectivamente la demanda los pescadores que la integran— atenuando la debilidad de éstos relacionada con la imposibilidad de ejercer derechos de propiedad sobre la extracción de productos del mar y el rápido deterioro de éstos una vez sacados de su medio natural. Ambas cuestiones debilitan la posición de las unidades productivas ante la comercialización y el procesamiento. La acción colectiva permite enfrentar en conjunto a los interlocutores del mercado, encontrar vías alternativas de crédito y conjurar otros aspectos de esta actividad plagada de incertidumbres. También les permite negociar con el Estado en sus intentos de gestionar las condiciones de acceso a los caladeros y ordenar las relaciones de producción en un sector que actúa sobre recursos considerados como públicos, existentes en un espacio físico también público.

Generalmente las cooperativas pesqueras se diseñan además para proporcionar muchos de los mismos servicios que prestan los distribuidores de pescado bajo circunstancias ideales. Ellas también se forman como una estrategia para recobrar el control sobre el recurso cuando empresarios ajenos a la pesca empiezan a invertir fuertemente en la actividad y se vislumbra el peligro de control de la pesca por parte de “no pescadores”. A veces pueden usarse las cooperativas también para otros propósitos. McCay describe un caso en Nueva Jersey en que una cooperativa con un limitado número de miembros instituyó un sistema de cuotas de captura que no sólo dio control sobre los precios sino que operó también para conservar el recurso.^{14, 15}

A pesar de las ventajas potenciales, algunas cooperativas de la pesca han tenido éxito y otras no. El éxito o el fracaso de las cooperativas se deben a un gran número de factores y la generalización es difícil. Las cooperativas tienden a tener éxito cuando los pescadores obtienen beneficios (buenos precios para sus productos, préstamos a tasas de interés favorables, servicios a aranceles razonables) y éstas se organizan de modo que los pescadores se sienten copartícipes de las decisiones.

¹⁴ B. J. McCay, “A fishermen’s cooperative, limited: indigenous resources management in a complex society”, *Anthropology Quarterly*, núm. 53, vol. 1, 1980, p. 29.

¹⁵ Este caso es asimilable a la “tarifa” marplatense, donde el pescado, como mercancía, si es dejado en el agua actúa sobre el precio del capturado.

Más difícil es determinar las causas del fracaso. La más enunciada es la falta de dirección competente. Los antropólogos enfatizan que las cooperativas fallan cuando no se organizan de manera que sea congruente con otros aspectos del sistema socio-cultural en que ésta funciona. Por ejemplo, el subjetivo control de los pescadores sobre el destino de su pesca al comercializarlo individualmente.

A menudo, las cooperativas son resistidas por aquellos sectores cuyos intereses entran en colisión con ellas: intermediarios, proveedores de hielo, de combustible, etc. Estos sectores actúan como grupo de presión política, agitan el descontento entre los miembros de cooperativas —denunciando real o supuestos actos de corrupción interna— e incluso recurren al sabotaje.¹⁶ En ocasiones, también es el nivel de endeudamiento que el pescador ha alcanzado con el intermediario lo que impide la concreción de cooperativas.¹⁷ Uno de los objetivos de éstas dentro del desarrollo capitalista es llegar a atenuar, si no a eliminar, la contradicción entre capital y trabajo. Esto se logra velando la condición de asalariados para sus miembros y manteniendo al interior un funcionamiento lo más excéntrico posible a las normas del mercado. Joan-Lluís Alegret¹⁸ clasificó a las cooperativas de pescadores en tres tipos:

- Cooperativas que surgen desde la base, producto de un cierto nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, buscando en este tipo de organización una forma de dar respuesta a su situación frente al capital o al Estado. Una de las características de la actividad de estas cooperativas es su tendencia a concentrarse en los apartados de la comercialización, transformación y servicios más que en los de la producción.
- Otro tipo de cooperativas es las que se crea por intervención directa del Estado, con el objetivo concreto de ayudar a aplicar una política de desarrollo económico y social. Normalmente las cooperativas formadas de este modo no responden a unos intereses o a unas demandas directas de sus miembros y en este hecho radican gran parte de los fracasos que entre ellas se dan.

¹⁶ Sobre todo induciendo a la “venta directa”, generalmente sin registrar o en “negro” a algunos pescadores antes de la salida a pescar o en algunos casos ejerciendo presiones que lindan con lo delictivo (véase Acheson 1981).

¹⁷ R. Firth, *Malay Fishermen. Their Peasant Economy*, op. cit., cap. 1.

¹⁸ Joan-Lluís Alegret, “La dimensión organizativa del sector pesquero de Cataluña: las cofradías de pescadores”, en A. Montes del Castillo, *Antropología de la pesca*, Universidad de Murcia, 1999, pp. 157-178.

- Un tercer tipo de cooperativas son las creadas a instancia de organismos o instituciones nacionales o internacionales dedicadas a labores sociales. Este tipo de cooperativas son las más frecuentes actualmente y responden a una variada serie de intereses políticos o económicos.

La taxonomía incluye la diversidad de organizaciones de los pescadores marplatenses que, sin responder obviamente al tipo ideal, incluyen en su diacronía diferentes aspectos de cada tipo de la taxonomía elaborada por Alegret, transformándola en filogénesis.

LOS ANTECEDENTES

Las organizaciones de pescadores que han perdurado en Argentina no cuentan con mucho más de medio siglo.¹⁹ Sin embargo, han existido instancias organizativas antecedentes que han ido variando tanto en la forma como en el contenido, según fueran las circunstancias políticas y económicas del momento. Desgraciadamente, apenas han dejado rastros de su existencia.

La pesca en la Mar del Plata país se caracterizó por el supino individualismo de sus actores y el fracaso de los intentos de organización.²⁰ El Estado vio tempranamente en la organización de cooperativas de los pescadores una forma de abaratar el costo del producto para el público en general. Un funcionario estatal señaló en 1921 su conveniencia tanto para el público consumidor como para los mismos pescadores de la institución cooperativa, “y es razonable admitir que dentro de las organizaciones sociales que tienen ya ciertos núcleos de pescadores, podría muy bien surgir la cooperación, a fin de plantear definitiva y favorablemente las cuestiones de orden comercial e industrial tan abandonadas en la actualidad”.²¹

La cooperación era un ideal no siempre fácil de organizar dentro de ciertos gremios. A los pescadores —a pesar de su tradición asociacionista— se los tenía por poco disciplinados, de muy modesta instrucción y, por añadidura,

¹⁹ Nos referimos específicamente a la Sociedad de Patrones Pescadores nacida el 7 de febrero de 1949, a la Coomarpes y al “rubro pesca” de la CGT y el Sindicato de Obreros Marítimos Unidos, la Sociedad de Marineros Pescadores creada el 8 de julio de 1948.

²⁰ J. Mateo, “La pesca en la argentina agroexportadora”, *Nexos*, núm. 15, 2002.

²¹ L. Valette, “Apuntes sobre la industria pesquera nacional. Someras consideraciones”, *Boletín del Ministerio de Agricultura de la Nación*, t. XXVI, núm. 1, enero-marzo de 1921, p. 215.

de condiciones étnicas bastante opuestas para que todos comulguen con el principio de la mutualidad. A estos problemas se sumaban rivalidades de diferente tipo (étnicas, familiares, religiosas, barriales, etc.) que les impedían asociarse con el propósito de obtener espacios para la venta de su producción en los mercados de la capital federal. De lograrse esto, se auguraba que los pescadores contarían con una fuente de capital propio del sector que permitiría el desarrollo de sus explotaciones y un producto a mejores precios para el consumidor.

Los pescadores marplatenses, en su instancia “preportuaria”,²² intentaron en dos oportunidades asociarse (en 1907 y en 1915).²³ Pero estas instancias estuvieron más ligadas a la agresión del Estado, que pretendía ocultarlos de la vista de los turistas desalojándolos de las playas céntricas, y posteriormente trasladarlos el entorno portuario en construcción. En 1916 el diario *El Trabajo* menciona la existencia de una asociación, la de Propietarios Pescadores Unidos,²⁴ y dos años más tarde otra denominada Sociedad Pescadores Unidos Primitiva.²⁵

En 1921, influidos por el socialismo y su raigambre entre los pescadores, los propietarios de lanchas fundaron la Sociedad Pescadores Unidos Cooperativa Limitada de General Pueyrredón.²⁶ La intermediación ha sido crónicamente vista como causal de precios altos para el consumidor y ganancias bajas para el productor, y entre los objetivos centrales de la institución estaba la supresión de las intermediaciones obteniendo puestos de venta en los mercados porteños (Bulrich, del Plata, etc.). Los intermediarios también se agremiaron e intentaron con éxito minar la organización de los modestos armadores. Éstos acordaron con la municipalidad de Buenos Aires una provisión regular de pescado y ése fue el flanco elegido para promover la división interna. Los propietarios de lanchas debían atender además las demandas de los marineros pescadores²⁷ que también se habían organizado.

²² Es decir cuando se afincaban en las playas del centro de la ciudad.

²³ M. Castro, “Entre la unidad y la diversidad: el barrio Puerto de Mar del Plata y las iniciativas sociales católicas entre las décadas de 1920 y 1940”, en Fernando A. Cacopardo, F. (editor), *¿Qué hacer con la extensión? Mar del Plata, ciudad y territorio, siglos XIX-XX*, Alianza Editorial, Buenos Aires, 2001, pp. 226.

²⁴ *El Trabajo*, 26 de octubre de 1916.

²⁵ *El Trabajo*, 17 de abril de 1918.

²⁶ *El Trabajo*, 12 de julio de 1921.

²⁷ Pescadores no propietarios de medios de producción.

Un testigo cuenta la frecuencia con que las cooperativas “se armaban y desarmaban”,²⁸ evidenciando, por un lado, la necesidad y, por otro, lo conflictivo de las relaciones entre los productores, entre éstos y los consignatarios e incluso entre armadores y pescadores, como observara el diario socialista *La Vanguardia*.²⁹

Los pescadores de Mar del Plata estuvieron algunas veces organizados de forma también cooperativa para la venta en común del producto en el mercado de Buenos Aires. La organización dio excelentes resultados, pues tenía la virtud de regular la pesca en la cantidad indispensable para el consumo, con lo que se evitaba el decomiso y con ello las pérdidas señaladas a la vez que se defendía el precio razonable de venta al por mayor. Pero los consignatarios de esta ciudad conjuntamente con ciertos dueños de lanchas minaron las bases de la cooperativa hasta hacerla desaparecer. A estos dueños de lanchas seguramente no les agradaba la claridad en las cuentas que puede establecerse en la organización cooperativa, donde el marinero tiene el mismo derecho que él de enterarse de la marcha de los negocios. Les resulta más provechoso y fácil, tal vez, entenderse directamente con el consignatario porteño y presentar las cuentas hechas a los marineros.

La comunidad portuaria surgida como proceso colonizador excéntrico al balneario funcionó como enclave de frontera —asimilable a los de tipo minero— y fue tomada por la iglesia, como muy bien califica Martín Castro,³⁰ como “tierra de misión”. La acción misional de la Iglesia tomó al puerto como teatro de operaciones. Las damas de una comisión auxiliar de la congregación de San Vicente de Paul o “damas Vicentinas” ejecutaron, mediante formas tradicionales de prácticas de caridad, un programa de viviendas obreras como intento de penetración pastoral.

La sociedad portuaria, si pecaba respecto a religiosidad, era por exceso. Provenientes mayormente del *mezzogiorno*, sus prácticas religiosas estaban sin embargo teñidas de un pasado que rayaba en la idolatría. Ésta se manifestaba en colectividades religiosas de culto a santos locales producto de un sincretismo entre divinidades paganas y la religión católica, tema bien conocido tanto por la antropología como por la Iglesia oficial. La incorporación de las colectividades por parte de esta última fue lograda por un sacerdote, el padre José Dutto,

²⁸ J. A. Di Iorio, *Desde la barca mía*, Buenos Aires, 1951, p. 76.

²⁹ *La Vanguardia*, 14 de mayo de 1933.

³⁰ M. Castro, “Entre la unidad y la diversidad: el barrio Puerto de Mar del Plata y las iniciativas sociales católicas entre las décadas de 1920 y 1940”, *loc. cit.*, p. 217.

con visibles cualidades de etnógrafo. Los santos tutelares locales y las manifestaciones de la virgen fueron incluidos en el templo, aunque en un anexo del mismo. La síntesis de esta relación exitosa se logró en 1928 con la celebración, a instancias del padre Dutto,³¹ de los festejos del patrono de los pescadores (apoyada por una “Sociedad de Propietarios de Lanchas”) que contó con el beneplácito de la Comisión Auxiliar de las Damas Vicentinas. Sin embargo, su injerencia dentro de la actividad laboral central del barrio fue exigua.

La división de los pescadores y la dependencia crónica de los intermediarios fue la tónica que reinó en la actividad pesquera en la década de 1930, cuando la producción sustitutiva de importaciones comenzaba a hacer despegar la industria conservera. Era sentido dentro de la comunidad que uno de los límites para la organización de los pescadores lo representaban los consignatarios, sector que “se ha desarrollado y vive a costa de los pescadores inicua-mente expoliados”.³² La falta de organicidad entre los pescadores (propietarios de lanchas y marineros) afectaba su nivel de ganancia, incrementaba el precio del producto al público y no permitía regular de manera adecuada un patrimonio común como era la riqueza pesquera. Estas cuestiones comenzaron a ser resueltas al finalizar la década.

En 1935 se fundó una mutual cooperativa de los pescadores, que tuvo como presidente a Francisco Mústico. Si bien tampoco perduró, de ella surgieron estructuras y cuadros de gestión para la primera organización de los pescadores con cierto éxito y continuidad en el tiempo.

LA CORPORACIÓN DE PESCADORES DE AYUDA MUTUA

“Padre Roberto: ¡Bendito seas!”³³

Un ejemplo de la creación de cooperativas por parte de instituciones nacionales lo encontramos en la labor realizada por la Iglesia católica. Ésta, durante el periodo de entre guerras, vio en la creación de este tipo de organizaciones

³¹ Véase la correspondencia entre José Dutto y Elisa Alvear de Bosch y el presidente de la Comisión Pro Mar del Plata, en Museo del Hombre del Puerto de Mar del Plata. En el capítulo siguiente nos ocuparemos con detenimiento de estas cuestiones.

³² *El Trabajo*, 29 de julio de 1929.

³³ Expresión de tinte hagiográfico con que el escritor Jorge A. Di Iorio (*Desde la barca mía*, 1951) se refiere, sin nombrarlo, al sacerdote Roberto Wilkinson Dirube por haber logrado organizar a los pescadores en la Corporación y haber dignificado su oficio.

una forma de intervención tendiente a eliminar la contradicción entre el capital y el trabajo, lo que se adaptaba muy bien a la doctrina social de la Iglesia, sin entrar de momento en contradicción con los intereses del Estado. Los pescadores marplatenses fueron convocados a organizarse en virtud de una conjunción de estímulos en la que intervinieron las Damas Vicentinas, presididas por la benemérita Elisa Alvear de Bosch, algunos líderes pescadores como el propio Mústico y, fundamentalmente, la asesoría del sacerdote y capellán militar Roberto A. Wilkinson Dirube.

La institución, creada en abril de 1939, se denominó Corporación de Pescadores de Ayuda Mutua. Obtuvo rápidamente su personería jurídica y, en principio, agrupó en su seno a una gran parte de los pescadores de Mar del Plata, para posteriormente hacerlo con otros de Necochea e incluso de San Antonio Oeste. La Corporación cubría varios aspectos: representaba colectivamente a los patrones pescadores en las ventas; integraba a los marineros pescadores y brindaba asistencia a la salud y “al espíritu”; también incluía una proveeduría de mercaderías a precios menores que los del mercado. En cierto sentido, tenía bastante que ver con las antiguas cofradías de pescadores europeas en su estado inicial. Por ejemplo, incluyó entre sus actividades la fiesta de San Salvador o del Sagrado Corazón, patrono de los pescadores del puerto marplatense.

Integraban el núcleo sindical de la Corporación tanto los patrones (en realidad, armadores) de lanchas como marineros y peones pescadores, todos “informados por una elevada moral cristiana y un sentido ético del oficio”.

En 1943 se constituyó a partir de ella la Unión Pesquera Argentina (UPA), con sede en Buenos Aires. Se trataba de un organismo creado para “servir de enlace entre los socios pescadores de aquella entidad [la Corporación] y los medios comerciales e industriales afines a la pesca, eliminando así los intermediarios artificiales”.³⁴ Sus objetivos explícitos fueron:

- Facilitar a los pescadores socios de la corporación, el dinero en préstamo, *sin interés*³⁵ y a largo plazo, para afrontar compras de envases, enseres de

³⁴ AGN, Documentación del Consejo de Posguerra (en adelante AGN, DGP), legajo No. 563, Presidencia de la Nación, Ministerio de Asuntos Técnicos. El objetivo del Consejo de Postguerra era contrarrestar una eventual crisis económica en esa situación de posguerra y llevar al país hacia un desarrollo económico “sin precedentes”. Una vez asumido Perón en 1946 el Consejo se incorporó al gobierno como Secretaría Técnica de la Presidencia. (Agradezco a la compañera Mirta Masid esta documentación).

³⁵ Subrayado en el original.

- pesca, motores, reparación de los mismos, fabricación de cascos, etcétera.
- Financiar la compra de mercaderías para la Proveeduría Económica de dicha Corporación y los gastos de ampliación del edificio central.
- Consignar exclusivamente las capturas de los pescadores que eran socios de la entidad mutual, a los que se cobraba “una comisión mínima”, defendiendo en el mercado las cotizaciones, así como los precios de fábrica y banquina.

Si los ejercicios financieros dieran superávit, este sería donado a la Corporación pesquera. Sin embargo no todas las embarcaciones adhirieron a la Corporación, quedando fuera de ella unas 55 lanchas (alrededor de 30 por ciento del total) que conformaron la Asociación Pesquera de Patrones Unidos, Cooperativa Limitada.³⁶

En un clima de conflictividad social, producto de la crisis económica, la guerra mundial y la legitimidad política de los gobiernos conservadores de la denominada “Década infame”,³⁷ hacia finales de la década de 1930, la agremiación vertical y cristiana era preferida aunque tuviera como resultado una fuerte injerencia del Estado en la actividad, a una solución contaminada en dosis diferentes de socialismo, liberalismo, anarquismo o comunismo.

La Corporación logró superar los conflictos internos y su continuidad en el tiempo. El presidente de la Corporación, Francisco Mústico, que ya había actuado en intentos anteriores, manifestaba los problemas organizativos del gremio y evaluaba como un triunfo la mera organización imperfecta: “... organizar socialmente un gremio voluntarioso y que siempre pecó por su indisciplina, como es el nuestro, no es tarea fácil ni de un día; es una obra cuya magnitud sólo se podrá apreciar cuando con el correr del tiempo, los hechos vayan dando fe a nuestra palabra y los resultados concretos demuestren la justeza de nuestros principios”.³⁸

Su discurso es muestra también del pragmatismo que de alguna manera debió ser satisfecho. El principal problema a resolver era el de los consignatarios. La Corporación acordó la exclusividad con uno solo, Francisco Borone, y al poco tiempo pudo exhibir resultados positivos en dos aspectos. En primer lugar, se vieron librados del viejo sistema de ventas. Dirá el Presidente Mústico:

³⁶ La cual fue recibida con beneplácito por el diario socialista *El Trabajo* (Cf. Castro, M. p. 230.).

³⁷ Donde las elecciones eran sistemáticamente fraudulentas.

³⁸ *El Puerto*, 3 de mayo de 1941.

“El contrato con el señor Borone nos ha librado a todos los que trabajamos con él, de esa situación desesperante y en general ha beneficiado a todos los pescadores, incluso los que no son socios de nuestra Corporación, porque ahora pueden controlarse los precios”. Pero esta asociación tuvo otro efecto que implicó avanzar en la ruptura de la vieja dependencia, pues “el señor Borone ha facilitado a muchos el dinero con qué librarse de esas prendas ruinosas, y esto lo ha hecho sin cobrar intereses ni fijar plazos perentorios”. La mejora fue percibida por los pescadores: “Ellos mandaban las boletas verdes por intermedio de los consignatarios. Borone tenía la consignación con Ortega, Gómez, Natalio de Rosa. Una persona muy seria que ayudó mucho a los pescadores”.³⁹

La Corporación mostró su capacidad de disciplinar a los pescadores e interactuar con el Estado y el mercado, por lo menos mientras se perfilaba el proyecto de los oficiales del GOU de 1943.⁴⁰ Incluso logró sobrevivir durante el primer peronismo (desde cuya Secretaría de Trabajo y Previsión, Perón designó a Wilkinson como representante frente a los pescadores). También superó la inserción parroquial y de las Damas Vicentinas, haciendo de la organización el eje en torno al cual se realizaban las actividades barriales.

Sin embargo, la Corporación no fue funcional a la “alianza de clases” propuesta por el peronismo, que implicaba interlocutores entre los propietarios del capital (los armadores) y los trabajadores (marineros pescadores). Sobre todo, no pudo adaptarse a los profundos cambios económicos producidos como consecuencia de la segunda Guerra Mundial (por ejemplo, la “industrialización sustitutiva” de conservas de pescado y la demanda coyuntural de tiburón vitamínico).

El éxito de la Corporación descansaba en la función de nexo entre la fase extractiva y el mercado por antonomasia: Buenos Aires. La Corporación funcionó exitosamente mientras el pescado capturado atendía ese mercado, pero esta relación entró en crisis durante la demanda intensiva de tiburón y dejó de ser operativa hacia finales de la década de 1940. La pesca de tiburón redujo los envíos de pescado fresco al mercado concentrador porteño por dos razones: los pescadores se dedicaron masivamente a aquella actividad, decayendo la

³⁹ Entrevista No. 47.

⁴⁰ Grupo de Oficiales Unidos según la acepción más aceptada de la logia que tuvo como miembro más destacado al futuro presidente Juan Domingo Perón.

captura del resto de las variedades y, además, las más populares de estas últimas (pescadilla y corvina) eran el cebo para los espineles, técnica de pesca central para cobrar tiburones. Los precios de estas especies, denominadas popularmente “ordinario”, se encarecieron hasta “seis veces”.⁴¹ La transformación de los mercados pesqueros durante esa década fue minando los intereses originarios de la Corporación, hasta provocar su brusca desaparición.⁴²

En un país poco habituado al consumo de pescado, y con la alternativa de la carne vacuna como fuente de proteínas animales, el pescado resultó ser un producto caro y obviamente marginal en la dieta. A esta situación se sumaron los problemas de distribución y conservación, que no seducían con la oferta. Al finalizar la coyuntura de demanda de tiburón, la producción pesquera se orientó hacia la provisión de la industria conservera, que se vio también impulsada durante la segunda Guerra Mundial restringiendo la pesca para el abastecimiento en fresco del mercado de Buenos Aires.

Hacia mediados de los años cuarenta las opciones de la Corporación eran la expansión o el ocaso. En 1946 la Corporación y la UPA requirieron de la ayuda económica estatal. En su solicitud quedaban evidentes las penurias económicas, pero además dejaban en claro las carencias de la actividad pesquera marítima y su plan para subsanarlas. La UPA intentaba proseguir su obra y extenderla hacia el sur “en cuya zona se encontraba el verdadero porvenir de la industria pesquera”;⁴³ para ello la UPA necesitaba atraer al resto de los pescadores remisos, ampliando los fondos que destinaba al préstamo.

La “Sociedad”, tal como se la designaba, percibía, hacia 1945, 50 000 pesos moneda nacional provenientes de las comisiones, quince veces el capital de constitución, con el que sólo decían cubrir los gastos generales. La suma solicitada al gobierno de la nación —350 000 pesos moneda nacional— sería destinada en primera instancia a cancelar pasivos de las instituciones (sobre todo con el Banco de Italia y Río de la Plata) y a compensar pérdidas sufridas por los pescadores de Necochea por “maniobras industriales” en la venta de tiburón. También planeaban la construcción de un edificio para sede de la Corporación en esa ciudad. El resto de los destinos propuestos para el préstamo implicaba la expansión de la actividad tanto extractiva como de comer-

⁴¹ *El Puerto*, 24 de enero de 1947.

⁴² El tiburón fue demandado intensamente durante la segunda Guerra Mundial por sus altas concentraciones de vitaminas A y D.

⁴³ AGN, DGP, No. 563.

cialización del pescado fresco. Proponían la compra de lanchas con implementos tanto para auxilio como para práctica pesquera y la instalación de una fábrica de cajones para envases de pescado que abarataban el costo de los pescadores de Mar del Plata y Necochea.

En cuanto a la comercialización, se pretendía acercar el producto a los domicilios en función de tres adquisiciones. En primer lugar, la instalación de cámaras frigoríficas y fábricas de hielo para el pescado que llegaba a Buenos Aires; en segundo lugar, la fabricación de triciclos térmicos para distribución de pescado para consumo en la capital; y como una instancia intermedia, la adquisición de tres camionetas equipadas para distribuir el pescado a los triciclos térmicos y la recolección del sobrante.

Finalmente, destinarían el dinero restante a la inversión para depósitos y compra de uniformes, balanzas, bolsos, sobres para filetes, herramientas y útiles de limpieza del pescado. El secretario técnico de la presidencia de la nación acusó recibo de la solicitud, pero a juzgar por el posterior devenir tanto de la UPA como de la Corporación, los fondos no fueron dispuestos.

Al iniciarse el año 1949 la comunidad portuense se enteraba por la prensa de la disolución de la Corporación. El cierre tomó por sorpresa a la sociedad portuense y así lo expresó el semanario *El Puerto*, principal órgano de difusión de las actividades de la Corporación: “Una institución acreditada y de arraigo en el vecindario, que había llegado a considerarse como el hogar común y acogedor de los hombres de mar, acaba de ser disuelta inesperadamente y casi a la sordina, habiéndose liquidado en subasta pública sus ‘muebles, útiles, máquinas, mercaderías navales, etc.’ según se notició en un aviso aparecido en un diario marplatense”.

Quedó claro en la nota que no había sido la causa de la disolución una merma en la actividad pesquera: “La posterior disminución de la pesca del tiburón, no ejerció mayor influencia sobre la buena situación económica del gremio pesquero, pues ella se mantuvo y se mantiene en progresivo ritmo floreciente, según lo demuestra el crecimiento del número de unidades de la flota pesquera local y la radicación e incremento de importantes núcleos pesqueros en otros puertos del sur”.⁴⁴

Evidentemente, la Corporación dejó de ser funcional a la nueva situación de la pesca. El Estado, en lugar de apuntalarla en una reconversión, promo-

⁴⁴ *El Puerto*, 28 de enero de 1949.

vió alternativas de organización que sintetizaran la estrategia política del gobierno con las necesidades de los pescadores.

LA COOPERATIVA MARPLATENSE DE PESCA E INDUSTRIALIZACIÓN

Por primera vez en la historia del país un gobierno dedica su esfuerzo a auspiciar la creación de una red de cooperativas, que es el medio técnico perfecto para lograr la liberación de los productos dentro del régimen que vivimos.⁴⁵

A las vísperas de la desaparición de la Corporación ya el impulso del tiburón había terminado y circularon rumores —probablemente interesados— de corrupción dentro de ella. La venta de la pesca costera en su puerto principal tuvo que reorganizarse dado que, en su mayor parte, se destinaba ahora a la industria conservera y no al consumo en fresco. Se establecieron por tanto formas diferentes de comercialización —pues el principal comprador, la industria conservera, estaba ahora en la ciudad— que fueron modelándose a través del tiempo, teniendo en cuenta las características de la demanda y la magnitud de los desembarques.

A finales de 1950 nació en Mar del Plata la Cooperativa Marplatense de Pesca e Industrialización Limitada, conocida actualmente como Coomarpes. Durante el periodo analizado, la empresa cooperativa transitó al menos tres etapas bien definidas. Una etapa formativa que se extendió desde su constitución hasta finales de los años cincuenta, con escasa adhesión de los productores. Una etapa de expansión ininterrumpida que duró hasta los primeros años de la década de 1970. Y finalmente, una etapa de crisis financiera y de adaptación al cambio de modelo económico iniciado hacia mediados de esa década.

El ímpetu del movimiento cooperativo se acrecentó hacia fines de los años cuarenta, impulsado por las políticas gubernamentales de desarrollo social y económico, que tendieron a mirar a las cooperativas como una solución general a muchos de los problemas de los productores en pequeña escala y de abaratamiento del producto para el consumo interno. El Estado argentino, por su parte —sobre todo durante el primer gobierno peronista—,⁴⁶ im-

⁴⁵ José Tomás Sisterna, Ministro de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires (*El Puerto*, 28 de octubre de 1949).

⁴⁶ La Ley 11.388 aunaba la formación de cooperativas a consigna de superar la lucha de clases con la alianza de clases.

pulsó las organizaciones de pescadores tales como sindicatos y cooperativas. Estas organizaciones se prestaban, además, como un vehículo adecuado para la penetración del Estado en los diferentes estamentos de la economía pesquera.

Con la venia del Estado, hacia finales de los cuarenta nacieron en Mar del Plata la Sociedad de Marineros Pescadores, sindicato adherido a la Confederación General del Trabajo, y la Cooperativa Marplatense de Pesca e Industrialización para promover el desarrollo económico y social de la pesca.

El discurso inaugural del ministro de Asuntos Agrarios señaló el apoyo expreso que desde el Estado pretendía darse a la actividad cooperativa. También el funcionario hizo referencia específica a los intentos anteriores de los pescadores a organizarse, respondiendo a oradores anteriores que manifiestan dudas acerca de este nuevo intento: “Esa garantía del gobierno, esa vigilancia constante que hemos de mantener, el asesoramiento permanente de las cooperativas por nuestros organismos técnicos ha de permitir que las cooperativas creadas bajo el auspicio del Ministerio de Asuntos Agrarios de acuerdo al Plan Agrario del Coronel Mercante, no fracasen como antaño”.⁴⁷

A esta referencia específica a los antiguos intentos, el funcionario agregó otros aun más pertinentes a la situación de la pesca marplatense. En concreto, se refirió a los límites de la demanda a “tarifa”, y a los efectos de ésta sobre la producción y, sobre todo, a los precios del producto:

Los pescadores son indudablemente productores de riqueza. Hay una inmensa riqueza que muchas veces se pierde y otras no se aprovecha en el mar. El producto de vuestro trabajo no llega en la mayor parte de los casos a todos los pueblos de la provincia. Este rico alimento que es el pescado, es un producto desconocido en la mayoría de los hogares. Sin embargo, vosotros no podéis intensificar vuestro trabajo, porque más de una vez os veis obligados a devolver el pescado al mar cuando están cubiertas las necesidades de quienes hoy dirigen estas actividades. Por eso es que pensamos que los trabajadores del mar deben organizarse. De esta organización ha de nacer el poderío del gremio y sólo de esta manera será probable que los mercados de toda la provincia sean abastecidos, no a precios de especulación, sino a precios que hagan accesible este alimento a todos los hogares.⁴⁸

⁴⁷ José Tomás Sisterna, en *El Puerto*, 28 de octubre de 1949.

⁴⁸ *Ibid.*

También hizo referencia a otro problema central de los pescadores en general, el de la obtención de crédito, no sólo para hacer más efectivo el esfuerzo de pesca sino también para avanzar hacia otros sectores de la actividad en la que su posición era tradicionalmente débil: “Los trabajadores no disponen en esta etapa que vivimos del capital necesario para poder realizar las etapas superiores de la transformación y comercialización de lo que ellos mismos producen. Pero unidos dentro de la organización cooperativa han de poder encontrar los capitales necesarios por medio de créditos que personalmente nunca podrán obtener”.⁴⁹

Finalmente, el ministro Tomás Sisterna explicó a los pescadores cuál sería el proceso de la comercialización de la producción entre las distintas cooperativas para terminar exhortando a los pescadores presentes a unirse bajo la cooperativa para el logro de los ideales que habían sido expuestos por los propios interesados en el curso de la asamblea constitutiva. A pesar de que el llamado del ministro no fue muy escuchado, los pocos asociados pudieron percibir una mejora: el pescado era para los consignatarios. A veces recibían la “boleta colorada”, eso quería decir que el pescado no llegaba bien y los pescadores pagaban la peonada, el traslado del tren, y perdían todo. Ellos, con la cooperativa, notan una mejora. En el año 1950 había diez lanchas en la cooperativa; en 1955, después de la revolución, se agrandó y es lo que hoy está.⁵⁰

La cooperativa, a diferencia de la corporación, no incluía entre sus socios a la totalidad de los pescadores sino solamente a los armadores.⁵¹ Una particularidad local es confundir la cualidad de propietario de una embarcación de pesca (“armador”) con la habilitación para despacharlo o conducirlo (“patrón”). Así la sociedad que agrupa mayoritariamente a los propietarios se denomina Sociedad de Patronos Pescadores y tiene idéntica restricción para su ingreso.

La cooperativa comenzó a funcionar en los años cincuenta con una docena de lanchas.⁵² Tuvo ciertamente algunas dificultades de funcionamiento ya que

⁴⁹ *Ibid.*

⁵⁰ Entrevista No. 53. Se refiere a casi la totalidad de la flota costera incorporada, 135 embarcaciones.

⁵¹ “Podrá ser asociado de esta cooperativa toda persona de existencia visible o ideal que se dedique profesionalmente a la pesca, con posesión de embarcación pesquera...” Estatutos Capítulo II, art. 9.

⁵² “Estrella de Mar” de Baltasar Ingrasia, “Lorensito” de Nicolás Palestrini, “Estrellita” de José Contessi, “Cruz del sur” de Alfredo Salinas, “Miguela Madre” de Constancio Ferraro, “Alba I y II”, “Siempre Neutral” de Alonso Curbato, “Don Tomás Roldán” de los hermanos Roldán, otros de Juan Cuinci y Avelino Bertelo.

los pescadores fueron bastante remisos a participar en ella. Los años que siguieron al golpe de Estado a Perón en 1955 no fueron buenos tampoco, y recién pudo comenzar una actividad regular hacia finales de la década. La cooperativa cobraba, al igual que los consignatarios, 4 por ciento sobre el valor de primera venta, pero con sólo una décima parte o menos de las embarcaciones su fortaleza era mínima.

Las dificultades iniciales de adhesión fueron superadas recién a finales de los años cincuenta, cuando logró fortalecerse con la incorporación masiva de la casi totalidad de la flota costera. Comenzó así su periodo de expansión para transformarse en una sólida institución que acompañó con una pluralidad de servicios el periodo de mayor florecimiento de la actividad pesquera de la flota costera marplatense. A las vísperas de esta incorporación pudo exhibir algunos logros (como un pabellón de ventas propio y una planta de eviscerado y fileteado de pescado) que la colocaron como alternativa válida frente a la venta directa a los consignatarios.

En la *Memoria Anual de la Coomarpes (MAC)* sobre el ejercicio del año 1958, por primera vez sus conductores pudieron manifestar que “se ha solucionado el pasivo que veníamos arrastrando por efectos de malos ejercicios y solucionada la faz económica se hace imprescindible recurrir a nuevo llamado a nuestros socios remisos”.⁵³ Por esos años la cooperativa comenzó a ser gerenciada por José Lecuna, quien no era pescador pero cuyo papel fue central en el desarrollo posterior de la empresa cooperativa.

El balance presentaba ese año un superávit “interesante”, según la memoria, a pesar de que algunos socios se negaban a que su captura fuera comercializada totalmente por la cooperativa. Se habían introducido cambios exitosos y apostaban a que ellos convencerían al pescador de la seguridad con que ahora contaban y antes no “por razones que no viene al caso señalar pero que son bien conocidas por nuestros socios”, razones que según la memoria justificarían la falta de colaboración.

Habían solucionado el pasivo y buscaban la expansión. El rumbo central de la cooperativa se orientó a la incorporación de nuevas embarcaciones como socias. Para ello, una de las medidas fue reducir de 4 a 3 por ciento⁵⁴ la retención sobre los remates, colocándose un punto por debajo del resto de las

⁵³ MAC, 1959.

⁵⁴ Después se retornaría al 4 por ciento.

consignaciones. Además de los ingresos que provocaría aumentar la captura comercializada, había un estímulo adicional para incrementar el número de embarcaciones representadas: se podría contar con la concesión del frigorífico “Costa Atlántica”,⁵⁵ sobre lo cual habían avanzado gestiones con la Sociedad de Patrones Pescadores (SPP), quienes lo tenían a cargo por cesión del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación.⁵⁶ Con esta incorporación, los pescadores comenzarían a participar en un nuevo rubro de su actividad potenciando su independencia de los circuitos tradicionales.

La *Memoria* del año siguiente señalaba eufóricamente los éxitos de la conscripción de socios, informando que casi la totalidad de los patrones de embarcaciones se había adherido a la cooperativa.⁵⁷ Creció en los directivos la expectativa de incorporar a la totalidad de los patrones-armadores, “imponiendo por propia gravitación el único sistema que liberará a los *auténticos* pescadores, facilitándole los medios para el logro de sus mayores aspiraciones”, lo que podría estar evidenciando una creciente penetración de sectores ajenos a la pesca a la actividad.⁵⁸

El apoyo de la Sociedad de Patrones Pescadores, liderada por Avelino Bertelo desde 1959 (socio y promotor de la cooperativa) resultó fundamental para este logro. Los patrones, “aconsejados por los dirigentes de la Sociedad, decidieron luego de una semana de inactividad, volcarse en forma casi unánime hacia la Cooperativa a fin de que la misma comercialice íntegramente su producción sin la intervención de los *administradores de banquina*”.⁵⁹ La incorporación se realizó sólo unos días antes del cierre del ejercicio de abril de 1960.

La década de 1960 fue de crecimiento económico sostenido, de incorporación progresiva de un gran número de servicios a los asociados y de construcción y consolidación de una base operativa que competía en muchos terrenos con los sectores privados vinculados a la actividad. Esta expansión estuvo acompañada del crecimiento de la demanda de los principales productos de la industria conservera (anchoíta [*Engraulis anchoíta*] —para envasado,

⁵⁵ El ex frigorífico “Eva Perón”.

⁵⁶ La concesión directa a la cooperativa del frigorífico será otorgada por el Secretario de Agricultura, José Alfredo Martínez de Hoz en 1963.

⁵⁷ Ofrece un listado nominal de los 159 socios.

⁵⁸ *MAC*, 1959 (cursivas mías).

⁵⁹ *MAC*, 1960 (cursivas mías).

salazón y reducción—, caballa [*Scomber japonicus*] y sobre el final del periodo el bonito [*Sarda sarda*] y de las exportaciones del congelado, en donde tuvo un papel central el besugo colorado [*Pagrus pagrus*].

En principio, fue cubierta la expectativa de cesión de la explotación del frigorífico por parte de la SPP. A cambio, la cooperativa se comprometió a realizar las mejoras necesarias a fin de dotarlo de los elementos e instalaciones frigoríficas adecuadas. Con esta inversión lograron también que el periodo de cesión se elevara a diez años.⁶⁰

Si bien no todos los socios se mantuvieron dentro de la cooperativa —hubo periódicas deserciones e incorporaciones—,⁶¹ el incremento de los ingresos por venta y la administración del frigorífico permitieron comenzar a diseñar un programa de expansión ambicioso. Las primeras obras fueron la ampliación de la capacidad del frigorífico dotándolo de dos cámaras, una para el local de ventas y otra para la planta de fileteado. Además, fueron construidos silos para aprovechar los desechos de fábrica para utilizar como cebo.

La cooperativa comenzó en 1960 las negociaciones para la importación en nombre de sus socios de redes de nylon, cuestión fundamental para el desarrollo de la actividad.⁶² La cooperativa realizó largas tratativas para reducir el arancel para la importación de redes de nylon de Japón de 150 a 20 por ciento. Para lograr la importación colectiva la cooperativa gestionó una carta de crédito para poder importar y el reconocimiento oficial como importador. Las redes de nylon que fueron adquiridas a través de la cooperativa (sin lograr la exención de aranceles) a la empresa Mitsui Bussan de Japón tuvieron el lógico éxito merced a sus “cualidades, muchas de ellas desconocidas para nuestros propios pescadores”.⁶³ También inició gestiones destinadas a obtener precios diferenciales de combustible —que disfrutaban hasta ese momento las embarcaciones japonesas destinadas a la pesca del atún—, aunque esta en principio fue infructuosa.

⁶⁰ Contados a partir de 1 de septiembre de 1960. El contrato fijaba un alquiler mensual de m\$N 50.000, lo que conformaba un contrato por m\$N 6.000.000 que serían amortizados mediante obras y equipos de importación para los cuales solicitaron la liberación de aranceles.

⁶¹ Los reingresos más importantes se realizaron en los años 1964, 1965, 1966, 1967 y 1971.

⁶² “El nylon salvó a la pesca” habría dicho un pescador de L’Empordà (Mateo 1999). En Argentina, durante la década del ’60, convivirán redes de nylon con redes de algodón. Un informe del Ministerio de Asuntos Agrarios de 1969 estimaba que “Una red [de algodón] bien teñida y remendada podría durar de 10 a 12 años” (Cf. Ministerio de Asuntos Agrarios, 1969).

⁶³ MAC, 1962.

El incremento de las embarcaciones asociadas produjo el aumento de los ingresos por la comercialización de sus capturas, limitados sólo por cuestiones ligadas al errático comportamiento de las especies y a la efectividad de las temporadas. La cooperativa logró sin embargo una mayor penetración del producto en el mercado interior que se sumó al local en función de gestiones realizadas con los gobiernos de las ciudades de Rosario y Córdoba para instalar puestos de venta, sobre todo de filete de diferentes especies (pescadilla [*Cynoscion striatus*], lenguado [*Xystreuris rasile*], etcétera).⁶⁴

El ejercicio de 1960 finalizó con tanta euforia como con la que había iniciado, conscientes de haber administrado la cooperativa el mejor ejercicio desde su creación y de su potencial. Pero también de haber afectado intereses particulares: “Si en un lapso de múltiples dificultades ajenas a nuestra voluntad, hemos logrado hacer cooperativismo integral muy a pesar de los intereses capitalistas afectados, es lógico que podamos anticipar a nuestra masa Societaria, que los ejercicios venideros, han de darnos las satisfacciones que merecen los hombres que luchan por el bienestar común”.

Se comenzaron a definir a partir de estos primeros ejercicios superavitarios las diferentes líneas en que la cooperativa sentaría sus bases expansivas. En ejercicios posteriores los informes de gestión irán marcando con mayor especificidad el funcionamiento de las diferentes secciones. La venta del pescado capturado por los socios —objeto de la cooperativa— será una parte de la actividad, y no siempre la más importante, entre los servicios e intereses de la empresa.

Con la audacia de su gerenciamiento, el aval del consejo de administración y de muchos de los socios la cooperativa afrontó hacia 1962 una serie de adquisiciones importantes que fueron desde mobiliario y vehículos hasta bienes de capital de orden superlativo como básculas, equipos frigoríficos y el que sería uno de los renglones de mayor éxito: una grúa móvil que se utilizaría esencialmente para el alije (extracción) de embarcaciones a tierra para reparaciones, para lo cual se concertó un préstamo del Banco de la Provincia de Buenos Aires.⁶⁵ La garantía afectó el patrimonio personal de los socios y su cancelación requirió de una suscripción de acciones adicional con este fin. Tal

⁶⁴ Hay que destacar que las embarcaciones costeras extraen mayormente especies pelágicas o demersales costeras y no demersales de grandes profundidades como la merluza la cual era extraída por la flota “de altura.”

⁶⁵ MAC, 1962.

suscripción fue aprobada por la asamblea. Esta inversión fue completada con la adquisición de carros y un tractor para desplazar las embarcaciones extraídas. Si bien la cooperativa funcionó en un clima de escepticismo y crítica permanente, avanzó y logró imponer sus proyectos.

Al entrar en los años setenta la imagen de la cooperativa era casi irreconocible si se la comparaba con una década atrás. Veamos algunos de esos cambios e incorporaciones:

- El frigorífico había sido ampliado con nuevas cámaras y su equipamiento modernizado dotándolo de un túnel de congelado rápido. Además la cooperativa proveía hielo en escamas para el acondicionamiento del pescado.
- A la planta de eviscerado y fileteado se había sumado una fábrica de harina de pescado. Ambas eran surtidas de materia prima por los socios a los que se les pagaba “por ella el mejor precio”.⁶⁶
- Las gestiones realizadas ante diferentes organismos y obras propias produjeron mejoras (obras civiles, iluminación, servicios sanitarios, etc.) en la banquina que facilitaron las operaciones tanto de los socios como del resto de los pescadores.
- La grúa para alije de embarcaciones y descarga junto a otras de menor porte facilitaron la maniobra en grado sumo. A ésta se sumaron para el mejor despacho de embarcaciones básculas, carros, un depósito de enseres de pesca, envases plásticos⁶⁷ y una bomba absorbente para descargar las capturas destinadas a reducción como harinas de pescado.
- El esfuerzo de pesca también fue un renglón abordado por la cooperativa. A la importación de redes de nylon se sumó la de repuestos para los motores de las embarcaciones y en el momento del auge de la pesca del bonito⁶⁸ redes de cerco apropiadas para esta pesca. Hubo además importaciones de sondas ecoicas y balsas autoinflables. También planificaron la construcción de embarcaciones que transformarían la flota de pesca costera importando

⁶⁶ MAC, 1972. El socio obtuvo una mejor retribución directa y los beneficios indirectos de la explotación de la planta”, y el marinero pescador un incremento de su “parte”.

⁶⁷ Este fue uno de los rubros más problemáticos de la cooperativa, a pesar de los esfuerzos realizados para organizarlo fue progresivamente deficitario.

⁶⁸ El bonito (variedad local de túnido) tuvo un ciclo de explotación corto que se inició en 1967 y comenzó a decaer entre 1971 y 1975 (véase “Evolución de la pesca marítima en Argentina en el decenio 1966-1975. Síntesis estadística”, Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Intereses Marítimos, 1976.

los equipos necesarios. Desdichadamente esta iniciativa chocó con el conservadurismo de los patrones que consideraron una inversión innecesaria, lo que a la postre debilitaría su posición relativa frente al avance de la flota de altura.⁶⁹ Tampoco funcionó la incorporación de barcos de altura a la cooperativa.⁷⁰

- La cooperativa puso en funcionamiento un almacén naval que devino en una proveeduría doméstica con más de 1500 artículos diferentes.
- El taller naval, creado para reparaciones de mecánica ligera creció hasta convertirse prácticamente en un astillero. “Estimamos que en los primeros días del mes de agosto se estará en condiciones de habilitar el mencionado taller y se pondrá en marcha el ambicioso proyecto que permitirá a la Cooperativa construir en forma seriada, barcos para nuestra flota de pesca costera”,⁷¹ dice la memoria de 1974, proyecto que no llegó a concretarse.

En estos años la cooperativa representando a los pescadores enfrentó colectivamente la demanda: de fresco, conserverías, fábricas de harina e incluso el mercado internacional. La pesca costera marplatense se exportó discontinuamente a España, Portugal, Gran Bretaña, Estados Unidos, Brasil, Japón, Italia, Francia e incluso Australia. La falta de regularidad, las deficiencias de presentación y las carencias de *stock* hicieron que en muchos casos no pudieron sostenerse esos mercados. Así, la cooperativa pudo ingresar a su caja divisas necesarias para su variada gama de importaciones.

A estos avances en aspectos materialmente visibles la cooperativa sumó otros más o menos intangibles como el logro de la financiación crediticia para las campañas de anchoíta, caballa y posteriormente bonito, y para sus emprendimientos por parte de un abanico de instituciones bancarias.

Finalmente, la cooperativa abordó aspectos vinculados con servicios asistenciales⁷² y formación profesional.⁷³ La cooperativa brindó asistencia sanitaria de buen nivel a sus socios, familias y tripulaciones además de seguros de

⁶⁹ Sobre todo cuando esta flota comenzó a utilizar la “red de arrastre a media agua” para la pesca pelágica (véase “¿El pez grande se come al chico? Denuncian el daño que causan algunos pesqueros de altura”, diario La Capital, 3 de septiembre de 1973).

⁷⁰ MAC, 1966.

⁷¹ MAC, 1974.

⁷² MAC, 1970.

⁷³ MAC, 1973.

vida a las tripulaciones que cubrieran la responsabilidad civil del armador (o patrón). La formación profesional fue cubierta con cursos para el logro del brevet de “Patrón de Pesca Costera” y posteriormente la de “Motorista Naval”.⁷⁴

Los años setenta —a pesar de los mejores precios del mercado de fresco— se iniciaron con el 60 por ciento de la captura orientada hacia la industrialización. Esto se debió a una decisión estratégica destinada a abastecer regularmente a la industria más allá de la coyuntura. A comienzos de esta década, se incrementó la demanda de harinas de pescado en el mercado interior debido el fracaso de las capturas peruanas destinadas a reducción.⁷⁵

Por otra parte, la cooperativa no sólo administraba la venta de las capturas del pescador sino que además liquidaba las partes tanto del patrón como de los tripulantes, por lo que la sección “ventas” pasó a denominarse “Administración de embarcaciones pesqueras”, allí “... el pago mensual a las embarcaciones y por extensión a sus tripulaciones siempre lo hemos estimado como prioridad número 1 y respetado para cualquier convenio o forma de pago”. A pesar de esta previsión probablemente se haya generado una instancia de incertidumbre entre los pescadores no propietarios, al reemplazar el vínculo “cara a cara” entre pescador y armador por esta relación impersonal.⁷⁶

A partir del regreso de la democracia, en 1973, se terminó la fase expansiva continua y la empresa comenzó a sentir la acción conjunta del Estado, del mercado y de la “divina providencia” en su contra. Las memorias incrementan el tenor de sus quejas, de las que no quedaron libres tampoco los propios socios.⁷⁷

Los procesos inflacionarios, la baja productividad, los tipos de cambio inadecuados se sumaron a la caída de la demanda internacional y local y tomaron a la cooperativa en plena etapa de crecimiento y, por consiguiente, con un fuerte endeudamiento. También en 1973 se redujeron las ventas por falta de precio oficial para los productos y no se consiguieron los adelantos

⁷⁴ En otras naciones existían escuelas de educación pesquera. Por ejemplo en Japón, Canadá, Suecia, Noruega, Dinamarca, República Federal Alemana, Francia.

⁷⁵ MAC, 1973.

⁷⁶ Ir a cobrar a la empresa, ser atendido por una mujer en un mostrador, recibir un cheque y no efectivo, etcétera.

⁷⁷ Aunque en este caso vinculadas al maltrato de los cajones, un verdadero dolor de cabeza para el consejo de administración.

financieros para la cosecha de caballa (algo que ocurría por primera vez en los años de vida de la cooperativa). La reducción se repitió al año siguiente y la cooperativa lo explicó en función a la escasa demanda de anchoíta⁷⁸ y una caída en la captura de las otras especies comerciales centrales: “la escasa pesca de la Caballa, que periódicamente se ha venido reduciendo en volumen y en tiempo de captura, y al fracaso de otra cosecha más de Bonito, la que nos significara en años anteriores los mayores ingresos”. Esta falta de materia prima para trabajar incluyó a los trabajadores de las plantas de la cooperativa en los conflictos laborales de la época. En 1975 las ventas siguieron cayendo en volumen y en precio.

El Estado contribuyó a la crisis con un proyecto de creación de empresas mixtas con capitales argentinos y extranjeros introduciendo la incertidumbre del ingreso de nuevos sectores a la actividad.⁷⁹ Las quejas sobre este proyecto se sumaron a otras por la pérdida de oportunidad de exportar harina de pescado a los mejores precios internacionales en momentos de mayor *stock* por limitación del gobierno a exportar y por la fijación de precios bajos para un mercado interior apenas demandante. Sumado a estas medidas, la inflación y el control de cambios sobre las divisas de las exportaciones, así como el aumento “mensual” de las tarifas eléctricas, horadaron las vías de expansión de la cooperativa en el rubro de congelados. El aumento de combustibles y de gastos operativos de las embarcaciones afectó igualmente la etapa extractiva.

La sección “cajones” apareció como la de mayor déficit y comprometió al resto de las secciones. La fábrica de harinas de pescado adquirida unos años antes fue en cambio la sección más exitosa y colaboró con el déficit de las restantes. El servicio asistencial sufrió un duro golpe. Dos naufragios, el del Marlín (noviembre de 1974) y el del Eterno San Antonio Abate (febrero de 1975) tuvieron lugar consecutivamente con pérdida de 18 vidas. Los fondos en reserva para estos casos no alcanzaron a cubrir el doble siniestro y el servicio asistencial debió ser reestructurado. A partir de 1975, éstos fueron reducidos a “los dueños y patrones de las embarcaciones, como así su respectivo grupo familiar”.⁸⁰

⁷⁸ Las “cosechas” de 1972 y 1973 habían sido las más importantes del período (Cf. “Evolución de la pesca marítima... cit.).

⁷⁹ Además, la Ley 20.337 reemplazó a la 11.388 en el régimen de cooperativas obligándolas a adaptar sus estatutos.

⁸⁰ MAC, 1976.

A pesar de estos problemas, la cooperativa anunció la instalación de una nueva grúa y un plan de obras destinadas a la construcción de un mercado propio de ventas en la banquina, paralelo al proyectado Mercado Concentrador, que ya existía por ley pero que entraría en funciones unos años después.

La *Memoria* de 1976, si bien muestra problemas en casi todas las secciones, no exhibe pesimismo; todo lo contrario. El informe del ejercicio se produjo el 30 de abril de 1976, y precisamente durante ese mes la actividad comenzó a regularizarse y las expectativas crecieron: “Estimamos que en el primer trimestre del nuevo ejercicio se pueda producir una estabilización económica que permita apreciar un panorama más cierto y logremos resarcirnos con la venta, también actualizada, de nuestros productos, con precios compensatorios, a fin de poder cubrir los gastos que demandan la Explotación y mantenimiento de nuestra flota pesquera”.⁸¹

La *Memoria* fue redactada en momentos en que en el país se había impuesto un “gobierno de orden” y 28 días después que un viejo benefactor de la cooperativa, José Alfredo Martínez de Hoz, presentara su programa económico (que la Junta hacía suyo). El programa abría un nuevo periodo (en la homeostasis nacional) de apertura de la economía que, indudablemente, era más benévola con los intereses de la cooperativa que entraría, como el país, en una nueva fase.

CONCLUSIÓN: LA FILOGÉNESIS DE LA COOPERACIÓN EN LOS PESCADORES MARPLATENSES

El asociacionismo cooperativo de los pescadores marplatenses recorrió la tipología completa en orden inverso al enunciado por Alegret. La Corporación fue creada a instancias de un organismo nacional, la Iglesia, y estuvo orientada a labores sociales además de económicas. La actividad cooperativa fue sólo un renglón de esa institución y tuvo la particularidad de nuclear a todos los individuos pescadores al margen de su relación con los medios de producción. La cooperativa, en cambio, surgió a instancias del Estado con intención del desarrollo económico de los pescadores, el abaratamiento del producto —elemento también presente en la Corporación— y la política del Estado orien-

⁸¹ MAC, 1976.

tada a penetrar en las organizaciones del sector productivo. La cooperativa, al no responder a los intereses ni a las demandas de los pescadores, estuvo en su inicio condenada al fracaso.

A partir de su refundación, a finales de los años cincuenta, en función del mayor nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, la organización funcionó como una forma efectiva de interlocución colectiva frente al mercado y al Estado. Las características de esta cooperativa fueron nuclear a los propietarios concentrando su actividad en los instrumentos de comercialización, transformación y servicios más que los de la producción, si bien éstos no fueron obviados. Los trabajadores de la pesca, no propietarios de los medios de producción, fueron a la vez absorbidos colateralmente por ella.

El ritmo del mercado del pescado agregaba un problema accesorio a una jornada diaria que comienza con la extracción, sigue con la descarga, prosigue con la preparación de una nueva jornada y se complica aún más con las cuestiones mercantiles. El consignatario cubría esta última etapa liberando al pescador de la venta y generando su dependencia, además, con la fuente de crédito que él representaba.

El problema central de la venta de la pesca fue solucionado sólo en parte por la Corporación. Ésta logró cierto nivel de disciplina y asociación, así como desplazar a la mayor parte de los consignatarios de su papel central. A todos menos a uno, podríamos decir. Los pescadores no lograron mediante la organización controlar la primera venta sino que obtuvieron ventajas en función de la cesión de exclusividad a un único consignatario que obtuvo prácticamente el monopolio de la oferta. Al ser un mercado lejano, el destino de sus productos, el sentimiento de enajenación de su trabajo, se vio disminuido pero no abolido.

La Corporación no logró tampoco licuar la, digamos, jerarquía de la empresa entre propietarios de lanchas y marineros pescadores —que existía a pesar de los vínculos de parentesco, paisanaje, vecindad y probablemente de compadrazgo entre los integrantes de las tripulaciones.

La cooperativa, logró con su asociación a la Sociedad de Patrones Pescadores, incorporar el cotidiano de las ventas (sea para la industria, sea para la reducción, sea para el mercado en fresco local, el interior o la exportación) al cotidiano de la producción. Sus esfuerzos, sobre todo en los primeros años, debió verse reflejado a diario en sus ingresos y en el progreso de la institución de la que formaban parte. Su éxito central estuvo en aliar a los propietarios de

los medios de producción ligados a la Sociedad de Patrones Pescadores con la comercialización, transformación y servicios aportados por la cooperativa. Subsumió además a los marineros pescadores tanto en los servicios asistenciales como en transformarse en el lugar al que debían concurrir para percibir su parte. Además, en esta fase los marineros todavía llegaban con cierta facilidad a la adquisición de una embarcación costera.

Los patrones podían recurrir a la cooperativa para solucionar un sinnúmero de problemas de su actividad (adquirir insumos, importar motores y artes de pesca, realizar reparaciones, obtener financiación bancaria e incluso servicios asistenciales).

El disciplinamiento de los asociados fue una tarea difícil y en algunos casos inalcanzable, como ocurrió con el intento de transformación de la flota. Sin embargo, la conducción contó con un núcleo fuerte que pudo afrontar las crisis institucionales de 1965 y, sobre todo, la de 1970, que implicó la expulsión en asamblea extraordinaria de algunos de sus socios.

La cooperativa condujo las rentas particulares surgidas de la coyuntura favorable, impidiendo que fueran otros sectores los que las capitalizaran. La crisis, que se sintió sobre todo en 1974, tomó a la organización en fase de crecimiento y de endeudamiento en divisas (sobre todo por la compra de la nueva grúa). Pero contaba ya con las herramientas como para poder enfrentarla: un fuerte apoyo de sus asociados y una gestión empresaria ya forjada en el conocimiento de las peculiaridades del mercado pesquero. Un mercado cruzado por la demanda interna y externa, la política monetaria, el comportamiento errático de las especies y el no menos errático de los pescadores. Un mercado que, como reconocen sus directivos, “se maneja sobre la base de una gran experiencia y a los conocimientos adquiridos a través del tiempo”.⁸²

GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADOS

Boleta colorada y boleta verde. Era el documento que las autoridades enviaban a los pescadores desde los mercados concentradores de la ciudad de Buenos Aires en función del estado y calidad de la mercadería enviada. La “boleta colorada”.

Agro-exportación. Modelo de acumulación consistente en la exportación

⁸² MAC, 1976.

de productos primarios de origen agrario que distinguiera a la economía argentina sobre todo entre 1880 y 1930.

Armador. Propietario de una embarcación de pesca.

Balneario. Localidad adyacente al mar, laguna o fuente de agua dedicadas a acoger a personas en sus vacaciones estivales.

Consignatario (rematador). Individuo que a viva voz conduce la venta al mayor postor del producto de la pesca de una embarcación o un conjunto de ellas.

Cooperativa gerenciada. Es aquella en la cual sus socios ceden la conducción ejecutiva a un gerente, pudiendo ser éste socio o no de la cooperativa.

Damas Vicentinas. Institución de beneficencia integrada por mujeres de la elite.

Fileteado. Forma más habitual de consumo de pescado en Argentina, consistente en la extracción de filetes de diferentes especies de pescado.

Filogénesis. Este término procedente de la biología y que designa a la evolución de los seres vivos hasta su forma actual, es tomado como metáfora para señalar la evolución de las diferentes formas asociativas hasta la actualidad en la pesca marplatense.

GOU. Grupo de Oficiales Unidos, que produjo el golpe de Estado de 1943 e inició un proceso que devino en el ascenso a la presidencia por el voto popular de Juan Domingo Perón en 1946 y que fuera derrocado por un nuevo golpe militar en 1955.

Industria conservera. Plantas de envasado de algunas especies pesqueras en recipientes de hojalata o vidrio mediante el salado, el ahumado o la inmersión en aceite.

Memoria anual. Documento elaborado por la conducción de la cooperativa en la cual se detalla la actividad del año para poner a consideración de los socios en la Asamblea Anual Ordinaria.

Mutual. Entidad sin ánimo de lucro constituida bajo los principios de la solidaridad y la ayuda mutua en las que unas personas se unen voluntariamente para tener acceso a unos servicios.

Patrón. Conductor de una embarcación de pesca.

Personería jurídica. Instrumento legal que reconoce por parte del Estado a las organizaciones de la sociedad y mediante el cual estas pueden adquirir bienes, solicitar créditos, formalizar convenios con otras instituciones y otras actividades que tengan como finalidad el bien común.

Pesca a tarifa. Prorratio de la demanda entre las unidades de pesca, que fuera acordada entre las instituciones representantes de los pescadores y la industria conservera.

Proveeduría económica. Establecimiento que expende productos de primera necesidad o de necesidad laboral a valores lo más próximos al costo posibles.

Retención sobre los remates. Comisión cobrada según el caso por el consignatario o la cooperativa por la venta de un lote de pescado.

Sistema a la parte. Método que consiste en asignar, de las ganancias y descontados los costos de producción, un monto para la embarcación y las redes, que cumple las funciones de amortización de dichos bienes y retribución al capital y distribuir el resto entre los partícipes de la empresa. El sistema de retribución a la parte requiere invariablemente la claridad en el producto de la primera venta de las capturas para establecer la distribución de éstas.

Tiburón vitamínico (cazón) (*Galeorhinus galeus*). Que fuera demandado durante la segunda Guerra Mundial por sus concentraciones de vitaminas A y D extraídas de su hígado.

Triciclos térmicos. Vehículo para venta callejera de pescado consistente en un carro térmico acoplado a una bicicleta.

BIBLIOGRAFÍA

- Acheson, James M., "Anthropology of fishing", *Annual Review of Anthropology*, núm. 10, pp. 275-316, 1981. Véase también en: <http://www.fcnyu.unlp.edu.ar/catedras/mtiantropologica/Acheson.pdf>.
- Alegret, J. L., "La dimensión organizativa del sector pesquero de Cataluña: las cofradías de pescadores", en A. Montes del Castillo, *Antropología de la pesca*, Universidad de Murcia, 1999, pp. 157-178.
- Andersen, R. y C. Wadel (comps.), *North Atlantic Fishermen: Anthropological Essays on Modern Fishing*, St. John's, Memorial University of Newfoundland, Institute of Social and Economic Research, 1972, pp. 120-140.
- BPons, R. D., "Desarrollo e importancia del sistema cooperativo en la economía pesquera", en Fundación Argentina de Estudios Marítimos, *Desarrollo pesquero*, Buenos Aires, 1986, pp. 217-220.
- Castro, M., "Entre la unidad y la diversidad: el barrio Puerto de Mar del Plata y las iniciativas sociales católicas entre las décadas de 1920 y 1940", en Fernando A. Cacopardo (editor), *¿Qué hacer con la extensión? Mar del*

- Plata, ciudad y territorio, siglos XIX-XX*, Alianza Editorial, Buenos Aires, 2001, pp. 207-240.
- Di Iorio, J. A., *Desde la barca mía*, edición del autor, Buenos Aires, 1951.
- Firth, R., *Malay Fishermen. Their Peasant Economy*, The Norton Library, Nueva York, 1975.
- Jakobsen, G., “Procesos de aprendizaje en las cooperativas,” en N. Giarraca (compilador), *Acciones colectivas y organización cooperativa*, Buenos Aires, CEAL, 1994.
- Mateo, J., *Con arte y parte. Los pescadores de l’Empordà en el siglo XVIII*, Treball d’Iniciació a la Recerca, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, 1999.
- Mateo, J., “La pesca en la Argentina agroexportadora”, *Nexos*, núm. 15, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, 2002.
- Mateo, J., “Cosechando el mar en lanchas amarillas. La expansión de la pesca costera marplatense (1939-1963)”, *Anuario del IEHS “Prof. Juan C. Grosso”*, núm. 19, 2004, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, pp. 305-335.
- Mateo, J., “Sembrando anzuelos para tiburones. Las demandas vitamínicas de la II Guerra Mundial y el desarrollo de la pesca comercial marítima en Argentina (1943-1952)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, núm. 29, 2006, Buenos Aires, pp. 119-150.
- McCay, B. J., “A fishermen’s cooperative, limited: indigenous resources management in a complex society”, *Anthropology Quarterly*, núm. 53, vol. 1, Washington DC, 1980, pp. 29-38.
- Ministerio de Asuntos Agrarios, *Boletín informativo*, núm. 10, Buenos Aires, 1969.
- Valette, L., “Apuntes sobre la industria pesquera nacional. Someras consideraciones”, *Boletín del Ministerio de Agricultura de la Nación*, t. XXVI, núm. 1, Buenos Aires, enero-marzo de 1921.

PESCA PARA LA REVOLUCIÓN: TRANSFORMACIONES Y ADAPTACIONES EN LA INDUSTRIA PESQUERA CUBANA

Sabrina Doyon
UNIVERSITÉ LAVAL, CANADÁ

INTRODUCCIÓN

Una de las principales metas de la revolución cubana fue la transformación del medio ambiente con el objetivo de lograr la agenda de desarrollo económico de la nación. Los líderes de Cuba supieron sacar al país de su estatus subdesarrollado, que se caracterizaba por la presencia de una economía local de subsistencia y por el dominio extranjero —norteamericano, principalmente— en los principales sectores productivos y exportadores del país. El conjunto de herramientas del Estado socialista —que comprende colectivización, centralización y “gigantismo”— fue puesto en marcha con toque cubano a fin de lograr los nuevos objetivos del país mediante la extracción de recursos naturales.¹

Aunque no tan importante como la agricultura en lo que toca a los planes de desarrollo del gobierno, la industria pesquera fue enfocada a dos grandes y diferentes objetivos. En primer lugar, la pesca debía ser parte de la estrategia de desarrollo del gobierno sobre todo por la vía de su industrialización. Por tanto, tenía que abandonar sus características de pesca artesanal y de pequeña escala para transformarse en una sola pesca de gran escala, con una flota bien equipada y apropiada para la pesca en alta mar.² Como Castro dijo: “Ya no será el pescador de la chalana de remos y velas; será el pescador con medios de producción cada vez más moderna, con barcos cada vez más grandes; no serán sólo los pescadores de plataforma, serán los pescadores que adentren en el océano”.³

¹ Sergio Díaz-Briquets y Jorge Pérez López, *Conquering Nature: The Environmental Legacy of Socialism in Cuba*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, 2000.

² Para una discusión sobre las diferencias entre los tipos de pesca, véase a Berkes 2001, Johnson 2006.

³ Fidel Castro citado en P. Morales, “Cinco años de Cuba en el mundo pesquero”, *Mar y Pesca*, abril de 1972, p. 29.

Las numerosas organizaciones y sindicatos de pequeños pescadores debían unirse en una organización estatal más grande y centralizada. Este primer enfoque sobre las empresas pesqueras condujo directamente al segundo: las empresas pesqueras ya no sólo serían el objeto del desarrollo, sino que representarían el más alto grado de desarrollo de Cuba. La industria pesquera encarnaba el proyecto revolucionario y era otro vehículo más para difundir los valores y las ideologías revolucionarias, tanto en la isla como en otras partes del mundo.

Desde los inicios de la revolución, en 1959, el ideal socialista ha permanecido como un elemento central para el discurso y la ideología del gobierno. Sin embargo, a menudo hay un vacío entre ese ideal y las prácticas cotidianas de la gente, así como con respecto a las políticas del gobierno, a causa de los desafíos económicos que el país ha enfrentado.⁴ De hecho, la nación isleña ha experimentado fuertes crisis y retrocesos a lo largo de los años, en especial desde los inicios de los años noventa con el colapso del bloque socialista, lo que condujo a lo que ha sido llamado “el periodo especial en tiempos de paz” (a partir de aquí, referido como el “periodo especial”). Valiéndose de diferentes técnicas —que incluyen la manipulación discursiva y el “fetichismo estadístico”—⁵ el Estado ha mantenido su posición ideológica a pesar de las diversas transformaciones profundas en la organización del poder y en la vida cotidiana de la gente.⁶ El Estado inició la descentralización asignando más responsabilidades a las entidades provinciales, regionales y locales, así como a las empresas del gobierno y a las cooperativas de reciente creación. Para sobrevivir a este proceso de descentralización, la población tuvo que desarrollar nuevas prácticas sociales. Los ciudadanos tuvieron que interpretar sutilmente algunos principios revolucionarios y negociar su lugar en el cambiante sistema de las instituciones estatales, reinventando de este modo la revolución en sus propios términos.⁷

Estos cambios han afectado al sector de la pesca y a las poblaciones costeras. Como veremos, la industria pesquera se expandió rápidamente para luego, en los años noventa, experimentar un declive dramático del que ahora se

⁴ Sabrina Doyon y Pierre Sean Brotherton, “Redéfinition d’une révolution. Pratiques et politiques dans les secteurs de la santé et de l’environnement”, *Anthropologie et Sociétés*, vol. 32, núm. 1-2, 2008.

⁵ Pierre Sean Brotherton, “Macroeconomic Change and the Biopolitics of Health in Cuba’s Special Period”, *Journal of Latin American Anthropology*, vol. 10, núm. 2, 2005.

⁶ Sabrina Doyon y Pierre Sean Brotherton, “Redéfinition d’une révolution. Pratiques et politiques dans les secteurs de la santé et de l’environnement”, *loc. cit.*

⁷ Sabrina Doyon, “Une révolution à sa mesure : Diversité des pratiques environnementales communautaires à Cuba”, *Anthropologie et Sociétés*, vol. 29, núm 1, 2005.

recupera lentamente. En el proceso, la industria pesquera cubana pasó de una flota industrial de alta mar, organizada de modo centralista y a gran escala, a una pesca costera regionalmente organizada, de pequeña escala y con baja tecnología. El Estado, sin embargo, nunca ha reconocido en su discurso estas transformaciones y siguió calificando esta actividad de “industrial”. Al actuar de ese modo, ha subestimado la reducción de sus empresas pesqueras e intentado crear un “efecto de verdad” por la vía del discurso.⁸

En este artículo examino los cambios que han afectado la industria pesquera cubana a partir de la revolución desde un enfoque antropológico y etnográfico. De modo más preciso, intento analizar desde una perspectiva cualitativa los riesgos ligados a los cambios experimentados por esta industria como consecuencia del “periodo especial”. Ello nos llevará a considerar el caso de la reorganización de la industria pesquera en los sectores formal e informal. Este artículo contribuye al entendimiento de la industria pesquera cubana, la cual ha recibido muy poca atención por parte de los investigadores, en particular desde la perspectiva de las ciencias sociales. En primer lugar, exploraré estos temas mediante el estudio de cómo fue desarrollada la pesca gubernamental en los albores de la revolución de 1959 y mediante el análisis de cómo cambió durante el “periodo especial”, en los años noventa, en la medida en que el Estado fue descentralizándose. Examinaré cómo la pesca de gran escala (también llamada por el Estado “pesca industrial de alta mar”) ha sido organizada en La Coloma, dentro de la provincia de Pinar del Río. Este pueblo costero —con 5 000 habitantes— se localiza junto a uno de los puertos de pesca más importantes de la isla. Es conocido principalmente por la pesca de langosta. El poblado experimentó grandes transformaciones en la producción y en la organización del trabajo durante la crisis del “periodo especial”. Finalmente, exploraré cómo la industria de la pesca de La Coloma está relacionada con la recientemente aparecida pesca informal de subsistencia y de pequeña escala en el pueblo vecino de Las Canas.

Este artículo está basado en catorce meses de trabajo de campo en Cuba, de 2001 a 2002, y en viajes anuales realizados desde entonces a la zona. En Cuba completé la investigación en la Habana y en el pueblo de Pinar del Río, capital de la provincia del mismo nombre. Viví durante un año con una familia

⁸ Arturo Escobar, *Encountering Development. The Making and Unmaking of the Third World*, Princeton University Press, Princeton, 1995.

extendida en el pueblo de Las Canas, donde realicé trabajo genealógico, observación participante y entrevistas informales y semidirigidas. Estas entrevistas incluyeron a miembros de Las Canas y de La Coloma; se enfocaron, entre otras cosas, hacia cómo la gente habla acerca de sus prácticas ambientales —como es el caso de la pesca—, sus percepciones del ambiente y su gestión, y los proyectos de desarrollo sustentable puestos en marcha por agencias de cooperación extranjera y por el Estado. En el curso de esas entrevistas pude contactar con cerca de cincuenta pescadores que trabajaban en el Combinado Pesquero de La Coloma (la planta y el puerto de pesca de aquí en adelante referidos como el Combinado) y como pescadores artesanales de subsistencia. Parte de la observación participante y de las entrevistas fue también realizada con profesores e investigadores del departamento de Filosofía y Forestería de la Universidad de Pinar del Río, quienes participaban en un proyecto comunitario de desarrollo sustentable de manglares en la región de La Coloma-Las Canas durante el mismo periodo. Finalmente, algunas entrevistas fueron realizadas con representantes del gobierno que trabajaban para el Ministerio Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) y para algunas agencias relacionadas. Se realizó en el campo un total de noventa entrevistas formales semidirigidas.

LA INDUSTRIA PESQUERA CUBANA Y LA REVOLUCIÓN

La revolución cubana dio lugar a cambios significativos en la organización técnica de la pesca y en el volumen de su producción. Antes de 1959 el sector estaba representado principalmente por actividades de subsistencia dentro de un circuito comercial pequeño. Presentes en las zonas costera y continental, las actividades pesqueras cubanas apenas satisfacían las necesidades domésticas y turísticas. El gobierno revolucionario promovió la industrialización de la economía cubana, lo que incluía la pesca. De esta manera, se estableció una flota de alta mar que alcanzaría eventualmente aguas internacionales, desde el Atlántico hasta el Pacífico. Los objetivos del gobierno eran abastecer a la población local con más fuentes de proteínas, incrementar el flujo de divisas extranjeras, mejorar la protección del territorio nacional y establecer acuerdos bilaterales con otros países latinoamericanos.⁹

⁹ Chuck Adams, *An Overview of the Cuban Fishing Industry and Implications to the Florida Seafood*

Durante los años 1960-1970 un programa de modernización dio lugar a la construcción de puertos, plantas pesqueras y nuevos barcos. En aquel tiempo, gracias al apoyo de la Unión Soviética, que se materializaba en tasas preferenciales para el acceso de combustible y de refacciones mecánicas, la industria pesquera cubana contaba con una de las mayores capturas en América Latina y el Caribe. La producción pasó de 20 000 toneladas métricas en 1959 a más de 100 000 en los inicios de los años setenta, alcanzando las 200 000 en 1976.¹⁰ La nueva flota incluía cuatro divisiones. La Flota Cubana de Pesca (FCP), que trabajaba principalmente en alta mar con barcos rastreadores y de arrastre, y que se centraba en especies de bajo valor para el mercado doméstico (*Scomber colias*, *Opisthonema oglinum*, *Antimora rostrata*; respectivamente: caballas, arenques y anchoas). Otra división, la Flota atunera, que pescaba en el Golfo de México y en la región del Atlántico medio, mientras que la Flota del Golfo buscaba especies costeras en las zonas de arrecifes de coral. Finalmente, la Flota de Plataforma pescaba especies de alto valor, como langosta (*Panulirus argus*), camarones (*Ophichthus gomesii*), esponjas (*Phaeoptyx xenus*) y cangrejos (*Rachycentron canadum*) mediante diferentes técnicas. En estos últimos tres casos, las capturas estaban destinadas a la exportación.

Por más de treinta años esta pesca en expansión fue administrada en el marco de una economía socialista.¹¹ Las actividades administrativas estaban centralizadas y las 63 empresas gubernamentales de pesca estaban directamente relacionadas con el Ministerio de la Industria Pesquera. Todas las decisiones administrativas relacionadas con las cuotas de producción y con la adopción o prohibición de técnicas de pesca eran realizadas directamente por el ministerio; las empresas pesqueras tenían que conformarse con esas decisiones pues de no hacerlo corrían el riesgo de enfrentar sanciones.

La centralización y la acumulación de los medios de producción, típica de los regímenes socialistas, estimuló la construcción de varios astilleros y de plantas de pesca. Por ejemplo, la redistribución de las especies de bajo valor estaba a tal grado centralizada, que toda la pesca en el país era embarcada en

Industry if Renewed Trade, International Working Paper IW93-3, Institute of Food and Agricultural Sciences, University of Florida, Gainesville, 1998.

¹⁰ Chuck Adams et al., *An Overview of the Cuban Commercial Fishing Industry and Recent Changes in Management Structure and Objectives*, EDIS document FE218, International Working Paper IW93-3, Institute of Food and Agricultural Sciences, University of Florida, Gainesville, 2000.

¹¹ Katherine Verdery, "Theorizing Socialism," *American Ethnologist*, vol. 18, núm. 3, 1991.

los alrededores de la Habana y no en las plantas pesqueras cercanas a las comunidades costeras. Dado que esta pesca de bajo valor venía de una flota de alta mar, la gente no tenía acceso a las especies disponibles en su área inmediata. La colectivización de los medios de producción también dio lugar a la formación de varias cooperativas pesqueras y de empresas estatales (similares a las granjas estatales). Los trabajadores eran pagados, no en función de su volumen de producción, sino mediante un tabulador de salarios mensuales definido por el gobierno a través de una misma política nacional. Esto tuvo a menudo un impacto negativo en la producción y la conservación, ya que —como en el sector de la agricultura—, los empleados tendían a desarrollar muy poco sentido de responsabilidad y era el Estado quien, en última instancia, tomaba todas las decisiones.¹²

El estilo administrativo y el cambio en la escala confirieron una fuerte dimensión político-gubernamental a la industria pesquera. Ésta fue tomada como un modelo de progreso, de modernismo y de desarrollo cubanos, que ya no podían ser comparados con los de otros países latinoamericanos, sino con los estándares occidentales. El discurso de Castro citado en la introducción es una buena ilustración de ello. El desarrollo tecnológico, las grandes zonas marinas incluidas en la pesca y el gran número de especies capturadas buscaban sacar al país de su condición tercermundista.¹³

Como era de esperarse, estos logros y sus procesos asociados influyeron también en las relaciones entre los pescadores y el gobierno. Aquéllos se convirtieron en los representantes de la modernidad cubana así como en los principales defensores de la soberanía del país;¹⁴ eran vistos como productores innovadores que habían adquirido nuevas y bien equipadas embarcaciones para dejar atrás prácticas locales, obsoletas y de subsistencia que los habían mantenido en la pobreza. La colectivización de los medios de producción, el

¹² Sabrina Doyon, “Savoir environnemental local et scientifique : entre la révolution, la gouvernance nationale et le développement durable à Cuba”, *Vertigo*, vol. 6, núm. 2, 2005.

¹³ Susan Eva Eckstein, *Back From the Future: Cuba Under Castro*, Princeton University Press, Princeton, 1993.

¹⁴ De hecho, las cuestiones de la territorialidad y de los espacios fronterizos son muy delicadas en Cuba. Potenciales amenazas contrarrevolucionarias provenientes de alta mar y fomentadas en las zonas de manglares se encuentran todavía muy presentes y existen en la imaginación colectiva. Por ello los pescadores deben vigilar el espacio nacional e informar al Ministerio del Interior de cualquier irregularidad. Por otro lado, todos los cubanos en alta mar representan desertores potenciales de modo que son fuertemente controlados por el Estado.

nuevo sistema de trabajo asalariado, el modelo de la moral socialista según la cual cada trabajador o trabajadora eran estimulados para mejorar por sí mismos, la estabilización de las condiciones de trabajo y la orientación socialista en su conjunto, todos esos factores cambiaron el modo en que la pesca era practicada en Cuba. Esas transformaciones influyeron también en las relaciones de los pescadores con el espacio, en su organización social y en sus subjetividades revolucionarias, como será presentado en las siguientes secciones.

La pesca industrial fue un sector rentable hasta finales de los años setenta, cuando países como México (1976), Estados Unidos (1977) y Haití (1977) establecieron sus zonas de exclusividad económica privando de este modo a Cuba del acceso a ricas zonas de pesca relativamente cercanas. Desde entonces, la flota cubana viró hacia aguas internacionales más distantes así como a zonas de pesca soviéticas, lo que la hizo más dependiente de la antigua URSS. Como parte de esta reorientación de la industria pesquera cubana, nuevas especies fueron capturadas en condiciones bastante diferentes de las que prevalecían en el Caribe. La nueva situación requirió de distinto equipamiento e implicó costos más altos a causa de los desplazamientos a aguas más distantes y del mantenimiento extra, lo que era solventado con la asistencia técnica y financiera de la antigua URSS.

La situación de las pesqueras cubanas se deterioró con la crisis económica de 1990, luego del colapso de la Unión Soviética y del bloque oriental. El gobierno cubano se volvió incapaz de mantener su flota debido a los altos costos y tuvo que reducir drásticamente sus actividades pesqueras. La flota FCP fue sacrificada (eventualmente, fue usada para transportación marítima), mientras que otras flotas fueron considerablemente reducidas, con lo que muchos empleados perdieron sus trabajos. Capturas de 232 000 toneladas métricas en 1988 cayeron a 88 000 toneladas en 1994, y se han estabilizado en alrededor de 60 000 desde 2002. Flotas pesqueras anteriormente basadas en amplias capturas de especies de altamar de bajo valor fueron reorientadas hacia especies de alto valor de las zonas costeras de la isla a fin de abastecer los mercados externos (Japón, Francia, España, Italia y Canadá). Esto ha generado cerca de 100 millones de dólares (mdd) por año, de los cuales 60 por ciento proviene de la industria de la langosta. Durante estas alzas y bajas, el gobierno ha argumentado que la flota ha mantenido su estatus industrial, aunque los pescadores e investigadores con los que yo hablé durante mi investigación estaban bien conscientes de la verdadera naturaleza de las transfor-

maciones en la pesca, ligadas a la crisis económica, mientras vieron disminuir el nivel de recursos cada año.

Como consecuencia de estos cambios, las pesqueras cubanas han retornado prácticamente a sus condiciones prerrevolucionarias;¹⁵ por ejemplo, en términos de su equipamiento y capacidad. A lo largo de este periodo, algunos cambios importantes han tenido lugar en la organización económica y en las ideologías socialistas. Castro declaró: “¡Capitalismo, sí; capitalistas, no!” y el país procedió a dolarizar su economía, lo que dio lugar a la apertura al comercio exterior, a la promoción de empresas de riesgos compartidos y a la concentración de inversiones en la producción de alto valor destinada a la exportación,¹⁶ todo lo cual tuvo un impacto en la industria pesquera.

Después de que muchos pescadores fueron despedidos, los esfuerzos se concentraron en redirigir la industria. En primer lugar, se realizaron algunos cambios en la administración.¹⁷ Así, en 1996 (a través de la ley-decreto 164 para la administración de la pesca), el gobierno propuso un enfoque descentralizado y estableció un sistema de licencias y de zonas de protección para algunas especies en riesgo. En este nuevo contexto, la administración diaria de las operaciones de pesca y de la producción no está más en las manos del Ministerio de la Industria Pesquera sino delegada en asociaciones de productores (una por cada provincia), que manejan las naves pesqueras y las plantas de pesca a partir de un presupuesto preestablecido y de un sistema de cuotas. Cuando una asociación excede su cuota, los pescadores y las empresas a su cargo reciben un bono mensual. Paradójicamente, estas asociaciones son también responsables de la protección del medio ambiente. Las observaciones sugieren, sin embargo, que los esfuerzos de protección se reducen generalmente a la prohibición de pescar dentro de los diez metros de arrecifes corales sumergidos, tal y como han sido identificados por el Ministerio de Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA). Una definición tan estrecha de la protección ambiental genera dudas acerca de la efectividad de estas medidas

¹⁵ Este fue el caso de todas las actividades económicas cubanas, desde la agricultura hasta la energía, la salud y la minería. Este periodo tuvo repercusiones dramáticas para la población que vivió largos e impredecibles periodos de carestía.

¹⁶ Además de esto, las empresas de riesgo también se desarrollaron en granjas agrícolas orgánicas, en la producción de medicamentos y en el turismo internacional, entre otros sectores.

¹⁷ Ian T. Joyce, “Socialism and the fishery: A case study of the Cuban shrimp fishery”, *The Canadian Geographer/Le Géographe Canadien*, vol. 43, núm 1, 1999.

pues la prioridad del país es asegurar sus fuertes divisas, además de que los pescadores son pagados en dólares en función de su nivel de producción.

Las modificaciones estructurales en el Ministerio de la Industria de la Pesca han afectado también la división interna del trabajo entre las asociaciones. En primer lugar, cada asociación dividió su territorio de pesca en zonas de producción donde pescan diferentes grupos;¹⁸ oficialmente se tomó esta decisión con fines conservacionistas. En principio, dicha medida disminuye la competencia por el recurso pues cada grupo tiene que mantenerse en una zona específica y está sujeto a multas si no lo hace. Además, la reparación de las embarcaciones y del equipamiento, así como el avituallamiento de la tripulación (que eran todos pagados por el gobierno hasta antes de 1996), son responsabilidad del capitán. Desde que tienen acceso a dólares estadounidenses, los pescadores tienen ingresos superiores a los de la mayoría de los cubanos, aunque ciertamente han mostrado asimismo un mayor espíritu de empresa, lo que ha implicado el riesgo de estimular comportamientos individualistas que anteriormente eran —y que a menudo aún lo son— desalentados y criticados por el Estado. Sin embargo, la mayoría de los pescadores que yo conocí prefieren este sistema. Aunque tienen responsabilidades y riesgos económicos mayores, tienen también acceso a ingresos más altos.

Diversas tendencias económicas nacionales e internacionales han afectado el desarrollo de la pesca cubana en los años recientes. Los Estados Unidos, por ejemplo, se interesan en la actualidad en el sector y se inquietan por el modo en que la industria pesquera cubana podría afectar su propio comercio internacional, situación que genera cierta especulación acerca del periodo post-Castro.¹⁹ Los cambios económicos y políticos encabezados por el gobierno fueron justificados por las necesidades económicas y por el deseo del gobierno de mantener un socialismo renovado, con un acento más fuerte en la descentralización. La transición de un sector de pesca industrial a mar abierto y de gran escala a uno enfocado a la zona de producción costera, más restringida y de pequeña escala, ha sido motivada por la necesidad de divisas fuertes, lo que ha dado lugar a la “nueva pesca industrial”. A través del proceso de descentralización, los pescadores se han transformado en trabajadores “responsables”, y un “ciudadano

¹⁸ Ian T. Joyce, “The spiny-lobster fishery in Cuba”. *The Geographical Review*, vol. 87, núm 4, 1997.

¹⁹ Chuck Adams, *An Overview of the Cuban Fishing Industry and Implications to the Florida Seafood Industry if Renewed Trade*, op. cit.

responsable” es visto como un “buen compañero” en este periodo socialista tardío.²⁰ En la próxima sección echaremos un vistazo a la situación en la región de La Coloma y de Las Canas, y observaremos cómo se desarrolló este proceso en el Combinado —la planta de pesca y el puerto marítimo de La Coloma.

PESCA PROFESIONAL: LA INDUSTRIA PESQUERA DE GRAN ESCALA EN LA COLOMA

LA REGIÓN DE LA COLOMA-LAS CANAS

La Coloma y Las Canas, con sus respectivas poblaciones de 5 000 y de 250 habitantes,²¹ están localizadas en la costa sur de la isla, en la provincia occidental de Pinar del Río. Al tratarse de uno de los 14 municipios de la provincia, el área es importante para el desarrollo económico de Pinar del Río, y para el de Cuba en general; esta importancia se deriva de su contribución a la producción de langosta para exportación, principalmente a través del Combinado.²² El Combinado es una empresa estatal fundada en 1966, y reorganizada dos veces en los años subsecuentes durante sendos procesos de modernización tecnológica. El Combinado es un centro de pesca gubernamental con un puerto, un astillero y una planta procesadora de pescado destinada a las capturas hechas por los miembros de las embarcaciones. El Combinado no es una cooperativa. Los pescadores y otros empleados del Combinado, como procesadores de pescado y técnicos, no están inmersos en el proceso de toma de decisiones, que queda bajo la responsabilidad exclusiva de los administradores. Éstos últimos son escogidos y asignados por los gobiernos provincial y nacional. Aunque la industria se está enriqueciendo, los beneficios no son directamente visibles en el área debido a que todos los ingresos

²⁰ Sabrina Doyon, “L’environnement ‘révolutionnaire’ : pratiques, discours et dynamique socio-environnementale de la gestion des ressources côtières à Cuba”, tesis doctoral, Department of Anthropology, McGill University, Montreal, 2003; Adriana Premat, “Cuban Counterpoint of the Public and the Private: Reflections on the Making of Urban Agriculture Sites in Havana, Cuba”, tesis doctoral, Graduate Program in Social Anthropology, York University, North York, 2004.

²¹ Estas estimaciones son aproximadas. De hecho, algunos movimientos migratorios permanentes y temporales se desarrollan, en su mayoría de hombres jóvenes en busca de trabajo, con cambios en el número de habitantes. Sin embargo, esas variaciones no son reportadas en las estadísticas nacionales. Para más detalles, véase Doyon, tesis doctoral.

²² También hay otros importantes tipos de producción, como es el caso del tabaco (de donde vienen los famosos cigarrillos Cohiba) de ciertos cítricos y de la explotación de madera.

se van al gobierno central. Con su agrio sentido del humor, los habitantes se hacen llamar “las cenicientas de los tiempos modernos” a la espera del príncipe que cambie su destino económico y, de este modo, su vida cotidiana. En 2000 la población de la provincia era de 737 342 habitantes, lo que representaba 6.6 por ciento de la población del país. El grupo de entre los 18 y los 59 años representaba el 59.7 por ciento de la población total.^{23,24} Es difícil determinar la tasa de empleo de la población económicamente activa con algún grado de certeza, pero mis estimaciones sugieren que cerca de 80 por ciento de las personas empleadas trabajan para las empresas del gobierno, mientras que el resto está inmerso en actividades legales “independientes”, como granjas cooperativas y artesanías.

En el área de estudio el desempleo generado a partir del trabajo gubernamental²⁵ ha sido un importante problema desde los inicios del “periodo especial”.²⁶ La pesca y el turismo nacional son las principales actividades. Antes de 1990, éstas estaban mucho más desarrolladas y generaban ingresos significativos para los habitantes de la región. La agricultura no está muy desarrollada en el área a causa de la mala calidad de las tierras. La producción granjera tampoco está muy difundida. Veinticinco empleados trabajan en el pequeño centro turístico de Las Canas (una docena de los cuales son de la comunidad) y veintitrés trabajan para el Combinado.

Muchas de las actividades locales pertenecen al sector informal, fuera del control del Estado, lo que es descrito como una “segunda economía” ya que muchos autores consideran que desempeña un papel crucial en el precario funcionamiento de la primera economía del país. La segunda economía está ampliamente ligada a redes personales llamadas “sociolismo”, y se ha convertido en un fenómeno generalizado, como ocurre en otros países socialistas.²⁷ Pese a

²³ Greicy Rodríguez Crespo, “Base para el manejo sostenible de un bosque de manglar en estado de deterioro”, tesis para el grado de doctor en Ciencias, Universidad de Pinar del Río, Cuba, Universidad de Alicante, Alicante, 2003.

²⁴ Los datos estadísticos son dispersos y su obtención es difícil en Cuba. Antes de 2002, el último censo se realizó en los ochentas. Aunque permiten arrojar luces sobre algunas características de la población cubana, son parciales.

²⁵ No hay estadísticas sobre este tema. Sin embargo, algunos representantes del Estado nos dijeron de manera informal que cerca del 50 por ciento de la población está desempleada.

²⁶ Ese es el nombre que el gobierno dio a la crisis económica, subrayando la severidad y los sacrificios que todos debían soportar, similares a los requeridos en un tiempo de guerra.

²⁷ Katherine Burawoy y Michel Verdery (editores), *Uncertain Transition: Ethnographies of Change in the Postsocialist World*, Rowman and Littlefield, Lanham y Oxford, 1998; Francisco León, “Socialism and

una alta tasa de desempleo en el sector oficial y al hecho de que la mayoría de la gente de menos de 35 años nunca ha tenido la oportunidad de trabajar para una empresa gubernamental, como consecuencia de la crisis económica de los noventas, mucha gente permanece económicamente activa en el sector informal. De este modo, aunque podrían no estar empleados, mucha gente cuenta con un ingreso mediante diversas actividades económicas ilegales. Por ejemplo, muchas mercancías —principalmente productos alimenticios— son asequibles fuera del sistema estatal de producción, mientras que otras son adquiridas ilegalmente de empresas gubernamentales y vendidas en el mercado negro. Algunas personas ofrecen servicios como transporte y hospedaje a los turistas; estas actividades son toleradas por el Estado y, de hecho, proveen servicios que tradicionalmente eran responsabilidad del gobierno. Empero, desde el inicio del “periodo especial” el Estado no ha contado con los recursos para mantener tales servicios para la población. Al hacer caso omiso de esas actividades ilegales, el Estado asegura las condiciones materiales para la sobrevivencia de Cuba, al mismo tiempo que mantiene su propia legitimidad a los ojos de la población que vive con numerosas restricciones y dificultades cotidianas.²⁸

LA PESCA EN EL COMBINADO PESQUERO LA COLOMA

El caso del Combinado pesquero de La Coloma representa un ejemplo interesante de la evolución y transformación de la industria pesquera cubana, particularmente desde los años noventa. Asimismo, ilustra el proceso de declive ocurrido en La Coloma. Las operaciones del Combinado están por ahora basadas en pequeñas tripulaciones que cuentan con un equipamiento tecnológico relativamente obsoleto, aunque el gobierno central continúa clasificando al Combinado como una organización inmersa en la pesca industrial de gran escala.

El pequeño pueblo de La Coloma fue fundado en 1830 y su economía estuvo fuertemente vinculada al mercado marítimo. Una vez construidos los

Socialismo: Social Actors and Economic Change in 1990s Cuba”, en Miguel A. Centeno y Mauricio Font (editores), *Toward a New Cuba? Legacies of a Revolution*, Boulder, Londres, 1997, pp. 39-52; Jorge F. Pérez López, “Cuba’s Second Economy and the Market Transition”, en Miguel A. Centeno y Mauricio Font (editores), *Toward a New Cuba? Legacies of a Revolution*, Boulder, Londres, 1997, pp.171-186; Mona Rosendahl, *Inside the Revolution: Everyday Life in Socialist Cuba*, Cornell University Press, Ithaca, 1997.

²⁸ Katherine Verdery, *What Was Socialism and What Comes Next?*, op. cit.

camino, la pesca devino en una actividad importante. Las primeras dos plantas de pescado (langosta, calamar y atún) fueron establecidas en 1933 para proveer el mercado de la Habana. Tiempo después, con la llegada de compañías adicionales, la competencia se incrementó y dio origen a iniciativas de gran escala, tales como la construcción de astilleros, lo que condujo a la expansión nacional e internacional del comercio, principalmente con los Estados Unidos. La población creció, principalmente gracias a la inmigración nacional, con muchas personas a la búsqueda de empleo en la industria del pescado. La población pasó de 257 habitantes en 1919 y a 1 231 en 1943. El creciente número de empleados coincidió con la consolidación de los sindicatos a nivel nacional, tales como el sindicato de pescadores en los años treinta.²⁹ Aunque La Coloma se benefició del *boom* económico, los inversionistas fueron quienes se beneficiaron en mayor medida, mientras que las condiciones de vida de la mayoría de la gente eran minadas por los bajos salarios que recibían de los empresarios.

Salvo unos cuantos privilegiados, los residentes locales no tenían acceso a electricidad, drenaje o agua potable; ésta era traída desde el pueblo de Pinar del Río y vendida en toneles a los residentes o a los propietarios de los barcos. Los nuevos inmigrantes vivían en casas construidas de modo precipitado, con materiales de baja calidad en las tierras húmedas y en áreas expuestas a inundaciones de los alrededores del pueblo. Estas precarias condiciones de vida empeoraron con la ausencia de servicios médicos y educativos.

Esta situación tuvo un impacto directo en el fuerte apoyo local al movimiento revolucionario de Castro en los años cincuenta. La revolución dio lugar a varios cambios positivos en el pueblo entre 1960 y 1963: electrificación, construcción de un acueducto, edificación de escuelas y de una clínica médica, por ejemplo. En 1960 fue creado el Sindicato Marítimo Federal, que supo defender los derechos de los pescadores y de los trabajadores de la planta pesquera. En el ínterin, los propietarios de los barcos pudieron unirse a las cooperativas gubernamentales, que les dieron acceso a ciertos privilegios en la compra de equipamiento, materiales de pesca y combustible, en la distribución de costos y en la venta de sus capturas. Todos los pescadores

²⁹ Las condiciones de trabajo de los pescadores y de los trabajadores de la planta eran terribles. Eran explotados de modo intenso por los propietarios. Además, muchos trabajadores eran niños menores de 15 años de edad.

ubicados en La Coloma, y que permanecieron luego de la revolución, se unieron a la asociación y colectivizaron sus bienes. Los pescadores que pudimos entrevistar y que participaron en la nueva organización aseguraron que, en aquel tiempo, el hecho de unirse a las asociaciones despertó su entusiasmo. Aunque es imposible determinar el grado de este último, hubo cierta presión para que se unieran al sindicato, pues si no lo hacían corrían el riesgo de no beneficiarse del apoyo gubernamental o de ciertos servicios (como la reparación de barcos, compra de combustible, equipamiento, mercadeo, etcétera) y de ser abandonados a su propia suerte.

El Combinado es un lugar que ha servido para facilitar encuentros e intercambios entre los trabajadores de la región. Ha funcionado como un núcleo central en la defensa de los derechos de los trabajadores, además de servir como terreno fértil para el establecimiento y la diseminación de los ideales revolucionarios.³⁰ Las transformaciones vinculadas al movimiento revolucionario fueron más rápidas en esta región del país, y algunos cambios mayores tuvieron lugar rápidamente en los primeros años. La pesca y las infraestructuras portuarias que ya se encontraban en el lugar en los tiempos de la revolución fueron expandidas con la nacionalización, lo que concentró todas las actividades pesqueras en la costa sur de la provincia. En 1966 el gobierno comenzó la construcción de un nuevo puerto marítimo, mismo que contaba con todas las facilidades modernas y que se situaba en el corazón del Combinado; para lograr esa concentración, sin embargo, el gobierno expropió al sector más pobre de La Coloma, el de La Puntilla, que había sido establecido por inmigrantes durante las dos décadas precedentes. Los habitantes fueron reubicados en Las Canas, antiguo centro turístico destinado a los ricos hombres de negocios de La Coloma y del pueblo de Pinar del Río, cuyos habitantes habían construido casas de verano cerca de la playa artificial establecida en los manglares. Durante el verano las casas fueron entregadas a la gente proveniente de La Puntilla, quienes se opusieron ferozmente a la reubicación. En 1966, después de haber destruido las casas de La Puntilla, el gobierno comenzó a construir el nuevo puerto marítimo. Después de haber vivido en Las Canas durante cuarenta años, sólo unas cuantas familias

³⁰ La región fue la sede de varias células revolucionarias importantes, y, en un inicio, la Coloma fue seleccionada por Castro para el ataque del Granma. También hubo un intenso tráfico de armas en esos años a fin de sostener el movimiento revolucionario.

regresaron a La Coloma en los años ochenta, aunque el gobierno prometió moverlos de regreso a La Coloma en un plazo de seis meses. El reciente y renovado Combinado comenzó a operar a toda su capacidad en 1976, y en 1988 agregó nuevas plantas para el procesamiento de langosta y atún, así como para la construcción y reparación de barcos. Esos desarrollos tuvieron un impacto profundo en la vida de los pescadores locales y de sus familias.

Una centena de barcos se apuestan en el puerto del Combinado —de 15 a 20 metros y construido con ferro-cemento y fibra de vidrio—, 30 de los cuales trabajan en la industria de la langosta, equipados cada uno con cien trampas (llamadas *jaulones*). En adición a los 400 pescadores, hay 1 088 personas empleadas en otros sectores. Todos los productos derivados del Combinado son vendidos en pesos a la empresa gubernamental (Caribex S. A., el único exportador de pescado y de comida de mar desde 1967), la cual los vende por divisas fuertes y productos pesqueros de bajo valor destinados al consumo doméstico. En 2000, el Combinado generó 66 por ciento de los ingresos pesqueros de la provincia, valuados en 15 millones de dólares.³¹ El Combinado cuenta ahora con la certificación ISO, y con contratos de venta con compañías provenientes de Japón, Francia, España e Italia. De acuerdo con la lógica de una economía socialista, los ingresos generados por el Combinado son utilizados, en primer lugar, para cubrir gastos básicos, y el resto de las ganancias son transferidas al gobierno central. Si el Combinado requiere de fondos o inversiones adicionales, tiene que solicitarlos al gobierno nacional, que responde de acuerdo con sus capacidades y prioridades.

El trabajo en el Combinado siempre ha sido prestigioso, altamente valorado y supervisado. Requiere de cualidades personales específicas, así como de cierto conocimiento ecológico y técnico. Por ejemplo, los pescadores tienen que ser capaces de arreglárselas en condiciones difíciles, como aislamiento, trabajo físico fuerte y fatiga mental. Los capitanes participan a menudo en juntas municipales y son consultados en torno a decisiones locales importantes. Además, entregan el 5 por ciento de su ingreso al gobierno local para financiar iniciativas comunitarias (actividades estudiantiles, clínicas médicas, etcétera). Muchos de los capitanes y de los miembros de la tripulación tienen relaciones de parentesco (de familia inmediata como padre/hijo o tío/sobrino),

³¹ Greicy Rodríguez Crespo, “Base para el manejo sostenible de un bosque de manglar en estado de deterioro”, tesis citada.

si bien el Estado no las promueve ni las valora; por el contrario, los vínculos familiares en el trabajo son considerados como resabios de conexiones paternalistas prerrevolucionarias, mismas que actúan en detrimento de los valores y de la ideología de justicia social y de equidad promovidos por el Estado. Con la declinación de las inversiones en el Combinado y los despidos de la década pasada debidos al “periodo especial”, el gobierno trató de minar la importancia de esas conexiones con la aplicación de un “programa del aprendiz”, para reemplazar las antiguas dinámicas de parentesco en las que los hijos eran reclutados en las tripulaciones para luego convertirse en capitanes. El proceso de reclutamiento incluye ahora la contratación de aprendices por un periodo de 12 meses de entrenamiento en pesqueras y en capitaneo, en la ciudad de la Habana. Sin embargo, pese a estas medidas la contratación de pescadores es todavía un proceso subjetivo en la medida en que los capitanes pueden presionar para contar con individuos provenientes de sus redes sociales de familiares o amigos.

Los pescadores de mayor edad (de más de cuarenta años) cuentan que al inicio de la revolución los pescadores del Combinado estaban comprometidos con la pesca; disfrutaban del trabajo en el mar y éste era, a menudo, el único trabajo que sabían desempeñar. Algunos lo explican diciendo: “Siempre he trabajado como pescador para el Combinado, y me gusta, e incluso si no me gustara, me tiene que gustar, ¿no es cierto?”; “Soy un pescador porque siempre me gustó, un hijo de un pescador se hace pescador, y eso es lo que quiero seguir haciendo. Es una tradición familiar”; “Adoro la pesca porque, no sé, me gusta la pesca. Cuando vas al mar no tienes la presión de alguien dándote órdenes al lado, en el mar uno sabe lo que tiene que hacer”; “Hice trabajos de otro tipo, trabajé en el tabaco y no me gustó. Me gusta la langosta, me gusta el mar. No sé si es porque nací cerca del mar, pero está en mí, lo llevo en la sangre”. Estos ancianos pescadores tienen un fuerte arraigo a sus vidas pesqueras y al mar.

Sin embargo, la situación está cambiando y el prestigio que está ahora asociado al trabajo en el Combinado se debe principalmente a sus mayores ingresos. Durante mis entrevistas y encuentros con los hombres más jóvenes, todos afirmaron que la pesca en el Combinado era, o parecía ser, un trabajo muy difícil y que si pudieran harían algo diferente; algunos no gustaban del trabajo pesado, otros no deseaban las largas estancias en mar adentro y otros no apreciaban la autodisciplina requerida. Las palabras de este hombre de 35 años resumen lo que muchos otros dijeron: “Tuve varios tipos de trabajos en

tierra firme, pero trabajo ahora en el mar por razones económicas, y no porque me guste el mar, sino porque el salario que ganaba como albañil no era suficiente para mi familia”. Otras conversaciones sobre el tema, tanto con individuos como con familias durante el curso de la investigación, confirman que la mayoría de la gente joven y de los adultos son atraídos a los centros pesqueros por el dinero, aunque no cuenten con experiencia, conocimiento, habilidades y “respeto por el mar”, como en el caso de los viejos pescadores. Esta situación cambiante influye, sin duda, en su visión de los asuntos socioambientales asociados a las actividades pesqueras y de subsistencia.

La captura de atún y otras especies de pesca ha decrecido considerablemente desde los años noventa debido, entre otras razones, a las restricciones económicas del país. En contraste, la captura de langosta se ha incrementado. Durante el periodo de máxima producción —de octubre a febrero (llamado “la corrida”)— los pescadores pueden ganar hasta más de 500 dólares al mes.³² Durante la corrida utilizan trampas para pescado mientras que el resto del año se apoyan en una técnica más simple y más agotadora, que consiste en la captura de las langostas una a una con dos barras, lo que implica pasar días en pequeños botes buscando en aguas bajas. Comparado con los instrumentos de pesca utilizados en otras partes del mundo, las tecnologías cubanas son aún muy rudimentarias. Las tripulaciones de pesca de langosta generalmente incluyen seis personas, las cuales por lo regular realizan salidas de pesca de ocho días. (Otros tipos de tripulaciones de pesca podrían ser más pequeñas y el número de miembros de la tripulación podría variar en función del periodo y de las circunstancias.) Al final de cada día, se unen a la plataforma flotante o centro de acopio, localizada cerca de sus zonas pesqueras. Las langostas son clasificadas por tamaño y un barco de la compañía las colecta cada tres o cuatro días. Introducidas al final de los años sesenta, estas plataformas son administradas por un equipo de seis personas que permanecen en el mar por un periodo de ocho días.

La zona pesquera de La Coloma está dividida en seis sectores. No se permite el paso sin autorización entre los sectores y la tripulación entera puede ser despedida por el Combinado si es sorprendida haciéndolo. Dentro de una zona

³² El ingreso mensual promedio de un pescador del Combinado es de cerca de US\$200. Varía en función de las estaciones, especies y zonas de pesca. Es extremadamente alto en Cuba. En comparación, un físico podría ganar entre \$30 y \$40 al mes. Un dólar estadounidense equivale a veinticinco pesos en 2006. En 2006, el promedio salarial nacional era de 270 pesos (cubagob.cu).

dada, cada tripulación tiene mucho cuidado en proteger la información sobre los sitios productivos, aunque los capitanes cuentan con el permiso para ir a cualquier sitio dentro de su zona, de acuerdo con su conocimiento y sus habilidades de planeación. Además, el tamaño y la productividad de las zonas de pesca varían. Sostienen un número desigual de barcos y de pescadores, situación que genera desigualdades y conflictos en la medida en que el salario es proporcional al volumen de las capturas. En la actualidad hay veda en algunas áreas protegidas, por ejemplo, en arrecifes de coral o estuarios, donde los pescadores antiguamente capturaban ciertas especies para su propio consumo.³³

Esta estructura de administración de la zona de pesca está encaminada a reducir la competencia entre los pescadores y a promover entre ellos la protección de su zona. El argumento es que los pescadores se interesarán en proteger los recursos de quienes dependen.³⁴ El sistema de pago en dólares es promovido a fin de restringir las transacciones en el mercado negro y para estimular la producción. Los pescadores confesaron, sin embargo, que la competencia es más grande que antes de que el sistema fuera puesto en marcha y que ellos no necesariamente intentan proteger los recursos, sino más bien incrementar la producción, independientemente de las consecuencias para las reservas de captura. Algunos ni siquiera respetan los periodos de veda. La administración del Combinado, asimismo, alienta la sobreproducción con bonos y premios (en comida de alto valor como carne de pollo y res, por ejemplo) que son otorgados a las tripulaciones que alcanzan o exceden sus cuotas. Estas prácticas están ligadas al nuevo proceso de descentralización y a las ambigüedades que conlleva en términos de una administración ambiental sustentable.

Permítasenos ahora volver a la organización de las pesqueras en la comunidad de Las Canas.

PESCA FURTIVA: LA PESCA ARTESANAL EN LAS CANAS

El pequeño pueblo de Las Canas consiste en una única calle con cerca de 100 casas construidas de madera y diseminadas a todo lo largo. La mitad de las

³³ Es interesante notar que los agentes de la fauna responsables de la protección del medio ambiente son empleados del Ministerio del Interior, como es el caso de los guardias que inspeccionan los botes que vienen del mar. Esto concierne nuevamente a los desafíos políticos vinculados con los espacios costeros y marítimos.

³⁴ Ian T. Joyce, "The spiny-lobster fishery in Cuba", *loc. cit.*

casas fue construida en las décadas de 1930 1940, y cerca de 80 son habitadas de modo permanente.³⁵ Al lado norte del camino hay manglares y humedales mientras que la costa sur está bordeada por el mar. A primera vista, el pueblo pareciera desierto y sus edificios en ruinas, pero una mirada detenida descubre diversas actividades: un hombre ocupado cuida su horno de carbón cerca de los manglares; una pareja navega en un pequeño bote y los niños regresan de la escuela. Cerca de la mitad de los habitantes de Las Canas están oficialmente desempleados y comprometidos en actividades paralelas y no gubernamentales de extracción de recursos naturales para sobrevivir. En la sección más al occidente del pueblo se halla un pequeño centro turístico que era muy activo antes de 1990. Antes de la crisis económica ese centro ofrecía entre cincuenta y setenta y cinco empleos locales, dependiendo de la estación. Durante mi trabajo de campo en 2001-2002, y desde aquel tiempo, sólo una docena de habitantes trabajaban ahí, a partir de contratos temporales. De igual modo, antes del “periodo especial”, más de cien personas trabajaban en el Combinado, mientras que ahora sólo 23 hombres están inmersos en la pesca y tres mujeres trabajan en la planta de transformación de pescado. De este modo, varios hogares cuentan con un ingreso económico razonable gracias al Combinado. Dicho ingreso, sin embargo, no se traduce en mejoras materiales evidentes, de modo que la imagen general de la comunidad es de pobreza, a lo que se agregan problemas relacionados con la falta de transporte, el acceso a los alimentos y la degradación ambiental.

Durante los años prósperos de la revolución, la población de Las Canas estaba empleada en su totalidad por el gobierno y había abandonado las actividades ligadas a los recursos naturales, como la crianza a pequeña escala, la producción de carbón y la pesca de subsistencia. La mayoría de la gente encontraba cautivador el modo de vida revolucionario y rápidamente se adhirió a la modernización, poniendo de lado las actividades de subsistencia más difíciles y menos “civilizadas”, según sus propios términos. El trabajo asalariado correspondió bien a su nueva visión de la vida. Los montos salariales eran satisfactorios y el sistema provisto por el Estado funcionaba relativamente bien. Las necesidades básicas eran satisfechas y los habitantes tenían acceso al esparcimiento que ofrecía una playa de arena blanca, un cabaret, un restau-

³⁵ Las otras casas son usadas como casas de verano por sus propietarios, quienes las recibieron de sus parientes fallecidos, que las poseían desde antes de 1959. Para más detalles, véase Doyon, 2003.

rante y una discoteca. En este contexto, el medio ambiente dejó de ser la principal fuente de subsistencia para las familias y fue más bien transformado en un espacio de placer; los pequeños terrenos de las antiguas granjas fueron reemplazados por camas de flores que cercaban las casas. Aunque sus vidas cotidianas no estaban libres de problemas, los años difíciles de dependencia de las actividades extractivas parecían haberse quedado atrás.

Sin embargo, con el advenimiento del “periodo especial” los habitantes tuvieron que volver a utilizar los recursos naturales para poder sobrevivir. Hubo carencia en varios sectores, incluyendo la electricidad, el combustible, los productos higiénicos y los alimentos básicos. Una de las renovadas actividades de subsistencia fue la pesca. Las prácticas ambientales y el conocimiento relacionado con la pesca, que había sido desdeñado durante muchas décadas por 95 por ciento de la población, tuvo que ser reinvertido y reinventado.³⁶ En la actualidad todas las familias del pueblo pescan, y aunque los hombres tienden a hacerlo más a menudo, muchas mujeres van también al mar en pequeños botes.

Hay dos tipos de pesca a pequeña escala, también llamada “particular” o “privada”. La primera incluye pescadores registrados en una cooperativa de pesca deportiva, llamada “deportistas”. Estos pescadores tienen sus licencias de pesca e interactúan con las oficinas de pesca del Ministerio del Interior. Antes de ir de pesca tienen que dar aviso a los oficiales. Cuando obtienen el permiso (lo que no siempre es el caso, como cuando circulan rumores de emigración ilegal), se les permite pasar hasta 72 horas en el mar. Si rebasan ese periodo de tiempo son considerados como ausentes y acusados de partida ilegal. En la actualidad, cuarenta y seis botes están registrados en la cooperativa, pero más de una treintena habían ya abandonado el país a inicios de los noventas. Cada año, varias tripulaciones intentan hacer lo mismo, algunas con éxito. La mayoría de los botes son propiedad de gente del pueblo de Pinar del Río, quienes los heredaron desde antes de la revolución. Algunos de ellos son ahora obsoletos y como las refacciones son caras, muchos ya no están en uso. Los botes que aún son utilizados sirven principalmente para propósitos recreativos y para pequeños viajes de pesca en las áreas cercanas. En la cooperativa de pesca deportiva hay también pequeños botes de madera (de dos

³⁶ Sabrina Doyon, “Une révolution à sa mesure : Diversité des pratiques environnementales communautaires à Cuba”, *loc. cit.*

metros de largo por uno de ancho) que son usados para acceder a los manglares y al río de estuarios del río Coloma, donde las sardinas son capturadas y vendidas a un peso el litro a los pescadores de atún del Combinado. Como podemos ver, el término “pesca deportiva”, que data el periodo prerrevolucionario, no se refiere a su definición usual. En Cuba, la pesca deportiva se refiere a la pesca no gubernamental pero legal, pues quienes la practican cuentan con permisos oficiales para sus botes, están registrados en cooperativas y dan aviso a los guardias fronterizos cuando salen al mar.

En principio, cualquiera que pesque debe tener una licencia y ser miembro de la cooperativa de pesca deportiva. Este es el caso, sin embargo, de sólo dos personas en Las Canas; las principales razones para no registrarse son los altos costos de las licencias y del viaje para los encuentros con los oficiales de pesca. Además, la interacción con los oficiales durante cada viaje puede implicar el monitoreo indeseado de sus actividades de pesca y de su captura por parte de los representantes del gobierno.

La otra forma de pesca de pequeña escala es la practicada por personas sin licencia, la llamada “pesca furtiva”, considerada ilegal aunque tolerada por el Estado. De hecho, toda actividad no registrada, incluyendo el uso del medio ambiente, es considerada como ilegal en la medida en que está asociada a prácticas y valores capitalistas. Entre otras cosas, permiten la acumulación por fuera del sistema estatal central y contribuyen al enriquecimiento personal y al individualismo, que son contrarrevolucionarios. Hay otras razones, sin embargo, para prohibir la pesca sin licencia: razones estratégicas de seguridad nacional. Sin embargo, a causa de la difícil situación económica de la isla, así como de la falta de recursos humanos para el control de las actividades de los pescadores, se da cierta tolerancia por parte de las autoridades del gobierno. Esta pesca furtiva es de importancia capital para la comunidad. Al menos un miembro de cada familia (hombre o mujer) pesca en las áreas costeras próximas para un total de casi cien personas. Estos pescadores, sin embargo, no se aventuran a ir más lejos de la costa por razones de seguridad y debido a que cuentan con un equipo muy rudimentario. Se permite a los pescadores de Las Canas permanecer en el mar hasta un límite de 50 metros de la costa, a la vista de las luces hogareñas que guían los barcos de La Coloma hacia el canal marítimo cuando regresan a la costa. Más allá de ese punto, los pescadores son sistemáticamente arrestados por la guardia costera. Los pescadores furtivos, por tanto, se desplazan del este al oeste del pueblo dentro de los límites per-

mitidos. Dado que sus botes son hechos a mano con madera muy frágil o con plástico, los pescadores no pueden de ninguna manera ir muy lejos por largos periodos de tiempo.

La pesca furtiva de subsistencia no era común antes de los años noventa. Durante los primeros treinta años de la revolución, únicamente unas cuantas personas de Las Canas realizaban una pesca más bien recreativa y daban sus capturas a su familia y amigos. Con el “periodo especial” las necesidades básicas de las personas ya no fueron satisfechas y el número de pescadores de subsistencia se incrementó considerablemente. De acuerdo con una docena de informantes que practican esta actividad, los recursos pesqueros han sido afectados por este incremento; consideran que el pescado es ahora más escaso y pequeño que en los inicios de los años noventa. Como un pescador lo explicaba: “Antes no había tanta pesca, podías lanzar tu red en cualquier parte y capturabas un montón de pescado. Ahora es diferente, está pescando demasiada gente”. Otros informantes afirman:

Antes todo era fácil, la vida era menos difícil porque había mucho pescado. Antes no había periodo especial, ni bloqueo económico [de la parte de los Estados Unidos] que creara esta situación. Hay menos pescado porque hay más pescadores y hay más necesidades. Antes sólo dos o tres de nosotros íbamos a pescar, ahora todos tienen que pescar para sobrevivir. Sin embargo, la gente presiona mucho [sobre el recurso]; van con *chinchorro* [redes de tejido pequeño], toman veinte, treinta libras de peces muy pequeños, de cualquier especie y los dejan morir, por eso hay una disminución [del pescado].

No es necesario decir que esta nueva actividad ha sido afectada por los cambios en la organización social y económica de la comunidad.

Desde el inicio del “periodo especial” los habitantes de Las Canas han sido testigos de la emergencia de ciertos grupos dentro de la comunidad. Antes de ese periodo, la gente era más bien individualista al definirse a sí misma. El contexto económico era tal que cada familia podía satisfacer sus necesidades básicas sin depender mucho de sus vecinos. Pero con la crisis de 1990 la gente tuvo que desarrollar nuevas estrategias y poner en marcha nuevas y más fuertes redes sociales. Las unidades domésticas, cuya cantidad de miembros varía (véase S. Doyon, *ibid.*, para más detalles), se encuentran en la raíz de estos cambios y de las prácticas medioambientales que los acompañan. Durante mi trabajo de campo, identifiqué cinco redes domésticas basadas en primer lugar

en la amistad más que en el sistema de parentesco ficticio encontrado en otras partes de América Latina.³⁷ En general, estos grupos se forman según las circunstancias y las coyunturas de la cotidianidad entre unidades domésticas físicamente cercanas en el pueblo, que comparten un espacio en común y sus recursos. Los intercambios que tienen lugar en esta red flexible abarcan una amplia variedad de artículos y actividades, que van del cuidado de bebés al uso en común del refrigerador, hasta varios tipos de préstamos (de comida, combustible, artículos de pesca y más) y de contactos políticos. La mayoría de la gente considera que esas redes de unidades domésticas son una necesidad en el difícil contexto económico actual, ayudándoles a vivir mejor.³⁸ El conocimiento de la pesca ecológica y el capital necesario para usar los recursos (como botes y artículos de pesca) circulan en primer lugar dentro de la unidad doméstica y luego dentro de la red a la cual se pertenece. La formación de grupos de trabajo de pesca también está influida por la membresía a las unidades domésticas y por dichas redes.

La pesca de pequeña escala en Las Canas depende ampliamente del conocimiento ecológico y técnico de los pescadores que trabajan en el Combinado. Los pescadores expertos han enseñado a sus familias (esposas, hijos y otros miembros de la familia que viven bajo el mismo techo) cómo pescar de modo eficiente. Estos nuevos pescadores han aprendido, por tanto, muchos detalles acerca de la pesca (por ejemplo, los relacionados con cuestiones de límites, fases lunares, precipitaciones, salinidad, etc.) y son ahora capaces de pescar con cierta frecuencia y éxito. Además, este conocimiento da a quienes lo poseen poder político y económico dentro de la comunidad, en la medida en que, como ellos mismos lo dicen, pescan “como hay que hacerlo”.

Las familias y las unidades domésticas que cuentan con un pescador profesional del Combinado fueron las primeras en practicar la pesca intensiva, lo que les permitió obtener un ingreso significativo. Otro elemento que les ayudó

³⁷ Yvan Breton y Sabrina Doyon, “La noción de familia en la antropología marítima: del parentesco al manejo costero”, *Perspectivas Rurales* 6, número especial: *Sostenibilidad ambiental y económica de las poblaciones costeras*, vol. 3, núm. 2, 1999.

³⁸ Sin embargo, es importante notar que unas unidades domésticas reciben remesas de sus parientes en el extranjero. Estas son, en general, mucho más independientes de esas redes sociales y del sistema estatal de subsidios, que las familias que no cuentan con familiares afuera de la isla. En Las Canas, es el caso de media docena de unidades domésticas que no son parte de las mayores redes de unidades domésticas. En 2000, las remesas enviadas a Cuba alcanzaron US\$750 millones, 90 por ciento de los cuales provenían de cubanos que vivían en los Estados Unidos (Orozco 2002, en Brotherton 2005).

es que, en general, podían acceder fácilmente a los medios de producción necesarios. Los pescadores del Combinado podían obtener con mayor facilidad artículos de pesca como trampas de pesca, atarrayas y redes de enmalle, o el material necesario para fabricarlo con sus propias manos, de la planta de pesca —a menudo mediante el robo. Cinco personas cuentan con una docena de trampas de pesca, otras seis poseen atarrayas, diez cuentan con redes de enmalle y quince tienen pequeños botes. Sin embargo, tomar este equipamiento del Combinado es ilegal, de modo que las pesqueras a menudo intervienen con multas. Aún así, el equipamiento circula entre las unidades domésticas. En cualquier circunstancia que el equipamiento sea intercambiado, los prestatarios dan algo a cambio, en especie: una porción de la captura o algo del dinero obtenido de las ventas, por ejemplo. Las condiciones de los préstamos varían en función de los participantes, de su confianza y discreción, así como de su distancia social relativa con respecto a la red de la unidad doméstica que otorga el préstamo.

Como podemos ver, la pesca de pequeña escala contribuye dentro de la comunidad a la economía informal de la región. Las capturas son utilizadas en primer lugar para el consumo doméstico, pero en parte puede ser vendida. Los paquetes de dos kilos y medio de pescado son vendidos por cerca de veinticinco pesos, según las fluctuaciones en el valor del dólar. Las ventas pueden realizarse en el interior de la comunidad³⁹ con gente de La Coloma, o con residentes de Pinar del Río. El dinero es utilizado para comprar bienes básicos (por ejemplo, sopa, aceite, huevos y café) o algunos productos suntuarios (ron, vestimenta, perfumes) que pueden ser comprados en las “tiendas de dólares”.⁴⁰ El paquete de pescado puede también ser intercambiado directamente por varios tipos de comida, cigarros u otros artículos. Mis cálculos, basados en la captura promedio de un paquete de pescado al día, muestran que esta actividad puede ser bastante lucrativa en comparación con el empleo

³⁹ Las personas que compran pescado en el pueblo son gente mayor que ya no puede pescar o gente que realiza servicios turísticos de modo ilícito a los extranjeros que visitan el pueblo y que quieren comer algo “típicamente cubano”. Las unidades domésticas que practican esas actividades siempre necesitan tener algún pescado disponible en caso de que alguna oportunidad se presente.

⁴⁰ Las “tiendas de dólares”, llamadas *Choppy* (de *shopping*) venden una variedad de bienes de consumo (comida, ropa, electrodomésticos, etcétera) en dólares estadounidenses. Son la alternativa a las bodegas —tiendas gubernamentales que venden mercancías similares, pero con mucho menos frecuencia, calidad y predicibilidad. Los bienes en las tiendas del gobierno son mucho más baratos y pueden ser comprados con cupones de ración, aunque son también más escasos.

gubernamental. En algunos casos, la pesca de pequeña escala permite a las personas ganar al mes arriba de 750 pesos o más, lo que resulta bastante favorable ante el promedio salarial nacional de cerca de 270 pesos (cubagob. cu). Por tanto, las unidades domésticas con pescadores productivos que cuentan con un buen conocimiento técnico y ecológico, y que además acceden a los medios de producción, gozan de un mayor poder y estatus dentro de la comunidad, situación que está directamente relacionada con los contactos que algunos miembros de Las Canas mantienen con las pesqueras “industriales” del Combinado.

Claramente, algunos pescadores son menos exitosos que otros. La razón principal es que los menos afortunados no cuentan con gente del Combinado entre sus parientes o con cualquier contacto personal cercano que podría enseñarles cómo pescar mejor. Como resultado de esta situación, no tienen acceso al conocimiento ecológico y no han aprendido las muchas y diferentes técnicas de pesca. Como en el Combinado, la pesca en la comunidad no es de escala comunal y no está, por tanto, basada en el uso compartido e igualitario del conocimiento medioambiental, de las técnicas y de los artículos de pesca. Cada uno en la comunidad protege sus propios intereses y los de su unidad doméstica, sin consideración de los principios revolucionarios de igualdad. El comentario de este joven pescador es representativo de la opinión de los habitantes de Las Canas: “El mar da a los que saben cómo aprovecharlo”. Esta afirmación explica la pesca como un juego entre el mar y el pescador, en el que “gana” el mejor pescador. Aquellos que menos saben tienen que aprender el oficio imitando a los pescadores más expertos. Como ganan menos, tienen que diversificar sus actividades produciendo carbón u ofreciendo servicios turísticos. La paradoja es que los pescadores más experimentados son reacios a compartir su conocimiento con ellos.

Los habitantes de Las Canas tienen opiniones ambivalentes acerca de la pesca furtiva o de subsistencia. No la consideran como una actividad económica real, aunque atrae a mucha gente por la comida y el dinero que proporciona. De hecho, es vista como furtiva en todos los sentidos del término y la imagen que los habitantes de Las Canas tienen de ella es paradójica. Por un lado, es ampliamente practicada y moralmente defendida en la comunidad como un medio de supervivencia. Se ha convertido en un modo de vida ante la ausencia de otras alternativas económicas viables, de modo que la gente se queja intensamente cuando los supervisores del gobierno se empecinan en sus

esfuerzos por detenerla. La gente clama su derecho al pescado, aunque sea ilegal. Por otro lado, la gente de Las Canas también afirma que no se trata de un trabajo “real”, como el del Combinado, el del sector turístico, el de la granjería o el de los empleos de oficina. Casi la mayoría dijo que preferiría estar trabajando en el Combinado a causa del salario. La pesca de subsistencia es descrita como temporal y quien la practica afirma que cualquier otra oportunidad económica podría ser mejor, por lo que abandonaría la pesca en el primer momento en que pudiera hacerlo.

El caso de Las Canas nos permite reconsiderar algunas de las visiones más convencionales de los pescadores de pequeña escala, según la descripción de varios autores,⁴¹ quienes han estudiado la clasificación de las pesquerías (véase también Johnson 2005 para un examen crítico de tales categorías). Sus escritos nos permiten subrayar el hecho de que en el caso de Las Canas, el conocimiento utilizado por los pescadores de pequeña escala no ha sido transmitido por generaciones, ni se encuentra distribuido de modo homogéneo, dentro de la comunidad, en un espíritu de igualdad. Por el contrario, el conocimiento ecológico ha sido reactivado o inventado sólo recientemente y no está distribuido o compartido de manera homogénea dentro de la comunidad. Además, compartir el conocimiento no es algo que se valore dentro de la comunidad, cuyos miembros prefieren invertir en estrategias individualistas. Los pescadores no hablan de “compartir” información y conocimiento en el nombre de la justicia social, ni incluso en el nombre de los valores socialistas de igualdad. La distribución de bienes materiales y del ingreso acentúa esta situación así como el hecho de que la pesca furtiva sea concebida como una actividad temporal y de supervivencia.

CONCLUSIÓN

El caso cubano presentado aquí expone el complejo proceso de transformación de la industria pesquera en relación con el cambio económico nacional e internacional y las presiones políticas. Basado en una investigación etnográfica, este artículo documenta el caso de la industria pesquera desde la revolución,

⁴¹ Véanse, entre otros, Fikret Berkes *et al.*, *Managing Small-Scale Fisheries: Alternative Directions and Methods*, International Development Research Centre, Ottawa, 2001, y Sophie Goedefroit *et al.*, *La ruée vers l'or rose: regards croisés sur la pêche crevettière traditionnelle à Madagascar*, Editions IRD, París, 2002.

señalando los cambios recientes en el sector, en particular, desde el “periodo especial”. El modelo de pesca promovido en los primeros treinta años de la revolución estuvo basado en un modelo industrial propuesto como una prueba de la orientación modernista, progresista y científica de la revolución cubana.

Desde esta óptica, es interesante señalar, para el caso cubano, dos particularidades que resaltan los límites de la industrialización y la centralización en la pesca. En primer lugar, aunque se han realizado pocos estudios sobre la industria pesquera de los países socialistas, es posible notar que la pesca artesanal ha prevalecido en muchos casos pese al establecimiento del socialismo. Tal es el caso, por ejemplo, de Camboya⁴² o de Vietnam,⁴³ por citar algunos ejemplos donde las cosas ocurrieron de modo contrario al caso cubano. En segundo lugar, y de modo paradójico, contrariamente a la mayoría de los países que se han beneficiado del establecimiento de zonas de exclusividad económica para desarrollar e instaurar la industrialización de sus actividades en altamar, la demarcación de estas últimas no implicó, en el caso de Cuba, un mayor desarrollo de la pesca, sino todo lo contrario.

Luego de la crisis económica de los años noventa, la industria pesquera cubana fue sometida a cambios de gran envergadura. En un contexto en el que el gobierno no contaba con recursos para satisfacer ni siquiera las más elementales necesidades de la población, el régimen industrial que había prevalecido durante los años de la prosperidad revolucionaria ya no podía ser mantenido. Las inversiones en el sector pesquero fueron abandonadas y la producción tuvo que ser reorientada. El objetivo de gran escala y de alta mar de la industria pesquera cambió transformando de este modo las prácticas pesqueras de los pescadores del Combinado. El nuevo modelo adoptado incluye: venta masiva de productos procesados en los mercados internacionales; alta división y especialización del trabajo; trabajo asalariado; una fuerte dependencia e identificación con la ciencia y la modernización; equipamiento rudimentario; baja sofisticación tecnológica, embarcaciones chicas con peque-

⁴² Melissa Marshke, “Le secteur des pêcheries de l’ère « post » au Cambodge. Une explication de la non-transformation”, *Anthropologie et Sociétés*, vol. 32, núm. 1 (en prensa).

⁴³ Le Thi Van Hue, “Réformes de l’économie et changements agraires dans le delta du Fleuve Rouge au Vietnam”, *Anthropologie et Sociétés*, vol. 32, núm. 1 (en prensa); Annick Thomassin, “Un pied dans l’eau, un pied sur terre. Trajectoires sampanières dans un processus de transfert de la pêche vers l’aquaculture, de la mobilité à la sédentarité, lagune de Tam Giang, centre Vietnam”, *Mémoire de maîtrise*, Département d’Anthropologie, Université Laval, 2005.

ños motores, artículos de pesca fabricados de modo local y con una capacidad media de captura, mismos que varían en función de la estación de pesca; y una organización basada en cercanos vínculos familiares y de amistad. Estos cambios fueron respaldados por el discurso gubernamental. Pese a la dimensión de las transformaciones, el gobierno continúa afirmando que las ganancias y los principios de la revolución permanecen en sus flotas pesqueras, las que aún califica como industriales. Por otro lado, el Estado pide a los trabajadores que adopten nuevas prácticas y actitudes, tales como el espíritu de empresa, lo que contrasta con la ideología socialista pero que permite al gobierno manejar los desafíos económicos y preservar la revolución.

Estos cambios en las pesquerías arrojan luces sobre ciertas conexiones entre las pescas de gran y de pequeña escala, específicamente a través de los muchos vínculos familiares. Como resultado, las prácticas de pesca informal en Las Canas se nutren y mantienen en cierto grado gracias a las actividades pesqueras del Combinado. El equipamiento, las técnicas y el conocimiento ecológico son intercambiados mediante varias conexiones enraizadas en vínculos familiares y en mercados locales. Los vínculos entre los diferentes tipos de pesqueras son obviados algunas veces. Este artículo señala la importancia de centrar la atención en ellos, pues ofrecen información sobre la importancia del conocimiento de lo ecológico y de lo político,⁴⁴ sobre cómo el *savoir-faire* y las técnicas son transmitidos entre las generaciones y, también, entre los individuos de una misma generación; en Las Canas, el conocimiento ecológico y técnico que fue desestimado durante treinta años ha sido reactivado en sólo una generación. Adicionalmente, en Cuba las distinciones y fronteras entre los sectores formal e informal, entre lo que está prohibido y lo que está tolerado, entre los márgenes y la tendencia dominante, no son constantes, o algunas veces se hallan ocultas y sujetas a cambios e interpretaciones diferentes. Empero, estos matices son cruciales para la administración de los recursos naturales. A la luz de los ejemplos presentados aquí, podemos afirmar que tomarlos sistemáticamente en consideración puede contribuir a un mejor entendimiento de algunas de las dimensiones más ocultas, pero no por ello menos influyentes, de las dinámicas en acción dentro y entre los diferentes tipos de actividades de pesca.

⁴⁴ Caroline Butler, *Understanding the Cobo Crisis: political knowledge in a fractured salmon fishery*, Proceedings of the Mare Conference, Amsterdam, 7-9 de julio de 2005.

GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADOS

Arenques. *Opisthonema oglinum*.

Atarraya. Red de pesca de forma cónica con plomos en su circunferencia.

Atún. *Katsuwonus pelamos*, *Thunnus albacares*, *Thunnus thynnus*.

Bote. Pequeña embarcación de madera de dos metros de largo por un metro de ancho hecha a mano.

Caballas. *Scomber colias*.

Camarones. *Ophichthus gomesii*.

Cangrejos. *Rachycentron canadum*.

Centro de acopio. Plataforma flotante donde se acopian el producto pescado por los pescadores antes de ser llevado a la planta de transformación del Combinado pesquero de la Coloma. Una tripulación de seis personas trabaja en esta plataforma por tiempos de trabajo de seis a ocho días seguidos.

Combinado. El Combinado pesquero de La Coloma es el centro formado por la planta de pesca y el puerto marítimo de la Coloma.

Corrida. Nombre dado a la temporada de máxima producción de langosta. Los pescadores le dan este nombre porque dicen que pueden ver las langostas en el fondo del agua por “miles y miles” como “corriendo una carrera”.

Esponjas. *Phaeoptyx xenus*.

Langosta. *Panulirus argus*.

Merluzas. *Antimora rostrata*.

Periodo especial. “Periodo especial en tiempo de paz” es el nombre dado por el gobierno cubano al periodo que siguió la caída de la antigua Unión Soviética y que conllevó restricciones económicas severas, comparables a las que pueden ser vividas en “tiempo de guerra”.

Sardinas. *Harengula clupeola*.

Trampas. También llamadas *jaulones*, son jaulas de un metro de largo por 50 centímetros de ancho y de profundo. El marco de la jaula es hecho de hierro y sus lados son hechos por mallas de plástico. Estas jaulas tienen una entrada cónica por donde entra la langosta, y de la cual, por su disposición singular, no puede volver a salir.

BIBLIOGRAFÍA

Adams, Chuck, *An Overview of the Cuban Fishing Industry and Implications to the Florida Seafood Industry if Renewed Trade*, International Working

- Paper IW93-3, Institute of Food and Agricultural Sciences, University of Florida, Gainesville, 1998.
- Adams, Chuck *et al.*, *An Overview of the Cuban Commercial Fishing Industry and Recent Changes in Management Structure and Objectives*, EDIS Document FE218, International Working Paper IW93-3, Institute of Food and Agricultural Sciences, University of Florida, Gainesville, 2000.
- Berkes, Fikret *et al.*, *Managing Small-Scale Fisheries: Alternative Directions and Methods*, International Development Research Centre, Ottawa, 2001.
- Breton, Yvan *et al.* (editores), *Coastal Resource Management in the Wider Caribbean: Resilience, Adaptation and Community Diversit*, IAN Randle Publishers, Kingston/International Development Research Centre, Ottawa, 2006.
- Breton, Yvan y Sabrina Doyon, “La noción de familia en la antropología marítima: del parentesco al manejo costero”, *Perspectivas Rurales* 6, número especial: *Sustentabilidad ambiental y económica de las poblaciones costeras*, vol. 3, núm. 2, 1999, pp. 37-45.
- Brotherton, Pierre Sean, “Macroeconomic Change and the Biopolitics of Health in Cuba’s Special Period”, *Journal of Latin American Anthropology*, vol. 10, núm. 2, Miami, 2005, pp. 339-369.
- Burawoy, Katherine y Michel Verdery (editores), *Uncertain Transition: Ethnographies of Change in the Postsocialist World*, Rowman and Littlefield, Lanham y Oxford, 1998.
- Butler, Caroline, “Understanding the Coho Crisis: political knowledge in a fractured salmon fishery”, Proceedings of the Mare conference, Amsterdam, 7-9 de julio de 2005.
- Colburn, Lisa, “Research and Resource Management in North American Fisheries”, Special Issue *Human Organization*, vol. 65, núm. 3, pp. 329-339, 2006.
- Davis, Anthony y John Wagner, “A right to Fish for a Living? The Case for Coastal Fishing People’s Determination of Access and Participation”, *Ocean and Coastal Management*, vol. 49, 2006, pp. 476-497.
- Decoster, Juliette, *Challenges facing Artisanal fisheries in the 21st Century*, ICSE, Bruselas, 2001. Puede consultarse en: http://docs.china-europa-forum.net/doc_9.pdf.
- Díaz-Briquets, Sergio y Jorge Pérez López, *Conquering Nature: The Environ-*

- mental Legacy of Socialism in Cuba*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, 2000.
- Doyon, Sabrina, “Une révolution à sa mesure: Diversité des pratiques environnementales communautaires à Cuba,” *Anthropologie et Sociétés*, vol. 29, núm. 1, 2005, pp. 121-144.
- Doyon, Sabrina, “Savoir environnemental local et scientifique: entre la révolution, la gouvernance nationale et le développement durable à Cuba”, *Vértigo*, vol. 6, núm. 2, 2005, pp. 4-11.
- Doyon, Sabrina, “L’environnement ‘révolutionnaire’: pratiques, discours et dynamique socio-environnementale de la gestion des ressources côtières à Cuba”, tesis doctoral, Department of Anthropology-McGill University, Montreal, 2003.
- Doyon, Sabrina y Pierre Sean Brotherton, “Les redéfinitions d’une révolution. Pratiques et politiques dans les secteurs de la santé et de l’environnement”, *Anthropologie et Sociétés*, vol. 32, núm. 1-2, 2008, pp. 193-216.
- Eckstein, Susan Eva, *Back From the Future: Cuba under Castro*, Princeton University Press, Princeton, 1994.
- Escobar, Arturo, *Encountering Development. The Making and Unmaking of the Third World*, Princeton University Press, Princeton, 1995.
- Goedefroit, Sophie *et al.*, *La ruée vers l’or rose: regards croisés sur la pêche crevette traditionnelle à Madagascar*, Editions IRD, Paris, 2002.
- Johnson, Derek Stephen, “Narrative, and Value in the Governance of Small-scale Fisheries”, *Marine Policy*, 30, núm. 6, 2006, pp. 747-756.
- Johnson, Derek, Maarten Bavinck y Joeli Veitayaki, “Fish Capture”, en Jan Kooiman, Maarten Bavinck, Svein Jentoft y Roger Pullin (eds.) *Fish for Life. Interactive governance for fisheries*, Amsterdam University Press, Amsterdam, 2005, pp. 71-92.
- Joyce, Ian T., “Socialism and the fishery: A case study of the Cuban shrimp fishery”, *The Canadian Geographer/Le Géographe Canadien*, vol. 43, núm. 1, 1999, pp. 53-69.
- Joyce, Ian T., “The spiny-lobster fishery in Cuba.” *The Geographical Review*, vol. 87, núm. 4, 1997, pp. 484-503.
- Kooiman, Jan, Sven Jentoft, Roger Pullin y Maarten Bavinck (editores), *Fish for life: Interactive governance for fisheries*, Amsterdam University Press/ MARE Publications, Amsterdam, 2005.
- Kooiman Jan y Maarten Bavinck, “The Governance Perspective”, en Jan

- Kooiman *et al.* (editores), *Fish for life: Interactive governance for fisheries*, Amsterdam University Press/MARE Publications, Amsterdam, 2005, pp. 11-25.
- Le Thi Van Hue, “Réformes de l’économie et changements agraires dans le delta du Fleuve Rouge au Vietnam”, *Anthropologie et Sociétés*, vol. 32, núm. 1 (en prensa).
- León, Francisco, “Socialism and Sociolismo: Social Actors and Economic Change in 1990s Cuba”, en Miguel A. Centeno y Mauricio Font (editores), *Toward a New Cuba? Legacies of a Revolution*, Boulder, Londres, 1997, pp. 39-52.
- Marshke, Melissa, “Le secteur des pêcheries de l’ère « post » au Cambodge. Une explication de la non-transformation”, *Anthropologie et Sociétés*, vol. 32, núm. 1 (en prensa).
- Morales, P., “Cinco años de Cuba en el mundo pesquero”, *Mar y Pesca*, 1972, abril, pp. 26-35.
- Pérez López, Jorge F., “Cuba’s Second Economy and the Market Transition”, en Miguel A. Centeno y Mauricio Font (editores), *Toward a New Cuba? Legacies of a Revolution*, Boulder, Londres, 1997, pp. 171-186.
- Premat, Adriana, “Cuban Counterpoint of the Public and the Private: Reflections on the Making of Urban Agriculture Sites in Havana, Cuba”, tesis doctoral, Graduate program in Social Anthropology, York University, North York, 2004.
- Rodríguez Crespo, Greicy, “Base para el manejo sostenible de un bosque de manglar en estado de deterioro”, tesis para el grado de doctor en Ciencias, Universidad de Pinar del Río, Cuba, Universidad Alicante, Alicante, 2003.
- Rosendahl, Mona, *Inside the Revolution: Everyday Life in Socialist Cuba*, Cornell University Press, Ithaca, 1997.
- Thomassin, Annick, “Un pied dans l’eau, un pied sur terre. Trajectoires sampañières dans un processus de transfert de la pêche vers l’aquaculture, de la mobilité à la sédentarité, lagune de Tam Giang, centre Vietnam”, Mémoire de maîtrise, Département d’anthropologie, Université Laval, 2005.
- Verdery, Katherine, *What Was Socialism and What Comes Next?*, Princeton University Press, Princeton, 1996.
- Verdery, Katherine, “Theorizing Socialism: A prologue to the ‘transition’”, *American Ethnologist*, vol. 18, núm. 3, agosto de 1991, pp. 419-439.

CONCLUSIONES A MANERA DE EPÍLOGO

En cada lugar y en cada momento histórico cambian los actores sociales y las situaciones que enfrentan hoy en día con una aceleración sorprendente. Los pescadores y su circunstancia no son la excepción a esa regla. A pesar de todas las diferencias que saltan a la vista cuando como ahora tenemos la oportunidad de conocer una muestra todavía modesta del conjunto de pescadores latinoamericanos y caribeños, existen aspectos que los hermanan en circunstancia y que día a día les constriñen: problemas a los que se enfrentan sin prácticamente ningún apoyo externo... ni siquiera el de la simpatía que otros grupos sociales despiertan, entre ecologistas, oenegeros, defensores de los derechos humanos y demás analistas o militantes sociales. No siendo indígenas, ni campesinos migrantes, ni desheredados urbanos, ni mujeres o niños maltratados —por mencionar algunas de las minorías que naturalmente despiertan nuestra solidaridad— los pescadores de pequeña escala padecen una irónica “invisibilidad”: ¡ni siquiera se les clasifica como nuestros “contemporáneos primitivos”! Y, sin embargo... ahí están: persisten en mantenerse.

El análisis de la situación de los pescadores en América Latina y el Caribe en términos económicos y, en menor medida, el de su relación con el Estado tiene una corta historia en la que destaca el aporte que nos hiciera en 1995 Joël Le Bail.¹ Los casos aquí presentados desde una óptica distinta a la de Le

¹ El primer intento que conozco de análisis de conjunto de la pesca —artesanal e industrial— en América Latina lo constituye el magnífico trabajo de Joël Le Bail, *Contribution à l'étude des pêches en Amérique Latine*, 1995, vols. I y II, (véase Bibliografía) Septentrion Presses Universitaires, Thèse à la carte, Francia. Es un texto de particular relevancia para el análisis que hoy nos ocupa —aunque lamentablemente no fue traducido al castellano—, no sólo por su calidad de texto pionero en el tema sino particularmente por la comparación que hace de los costos de inversión en las flotas industrial y artesanal (vol. I, p. 230) en relación con el monto y valor de sus capturas respectivas. Con ello mostraba la eficiencia de la flota artesanal en comparación con la flota industrial.

Bail, es decir, desde una perspectiva etnográfica y analítica, nos muestran una aproximación contemporánea a las diferencias entre los pescadores artesanales al interior de cada país y en distintos países que nos permitirá ahora tratar los problemas comunes que enfrentan quienes en su oficio de pescadores artesanales viven bajo diferentes circunstancias.

Queremos comprender mejor cada una de sus circunstancias particulares, por un lado, y por otro, sus problemas comunes no sólo porque son relevantes en sí mismos —como lo son los de cualquier grupo social— sino porque el estudio de esta comunidad de oficio nos abre las puertas a la interrelación que existe de hecho entre el control territorial y político de un espacio planetario que por sus características físicas es un espacio global, la degradación ambiental que sufre ese espacio, la historia concreta del crecimiento económico basado en la explotación de los recursos marinos y la identidad basada en la práctica de un oficio ancestral de la humanidad en su conjunto.

Al grupo social de los pescadores artesanales de América Latina y el Caribe los hermanan tres problemas comunes vividos de manera más o menos intensa en cada uno de los países que habitan:

1. El primero es el de la impronta que tiene, en el territorio ambientalmente frágil y de frontera nacional en general en donde ellos viven y/o faenan, el desarrollo industrial, agrícola y turístico-comercial contemporáneos;
2. El segundo es el de su espinosa relación con el gobierno del Estado nacional de que se trate;
3. El tercero es su debilidad crónica en tanto sector productivo frente a otros sectores que tienen en sus manos —directa o indirectamente— el poder que les permite adoptar modelos hegemónicos de desarrollo económico.

1. Para abordar el primer problema mencionado, esto es, el de la impronta que sobre un territorio ambientalmente frágil y de frontera tiene el desarrollo industrial, agrícola y turístico-comercial es preciso comprender a cabalidad la gran diferencia entre actores sociales propietarios y actores sociales usuarios² y/o usufructuarios³ de un territorio y de lo que en él está contenido.

² Usuario/a (adjetivo/sustantivo masculino y femenino). Se aplica a la persona que usa habitualmente una cosa. Tomado de *Diccionario manual de la lengua española*, Larousse Editorial, S. L., 2009.

³ Usufructo (sustantivo masculino). Derecho por el que una persona puede usar los bienes de otra y disfrutar de sus beneficios, con la obligación de conservarlos y cuidarlos como si fueran propios.

Los pescadores son —en su inmensa mayoría— usuarios y usufructuarios de los territorios costeros acuáticos. Sólo cuando las especies que capturan tienen una vida casi sedentaria —llamémosle— o ligada a espacios claramente definidos en los fondos marinos a lo largo de sus vidas es cuando la comunidad de oficio de los pescadores presiona al Estado —depositario de la soberanía sobre aquéllos— para obtener su control. Y no presiona al Estado solicitando su propiedad legal sino —y cuando más— el permiso de acceso exclusivo a ellos. Tal es el caso entre los pescadores de langosta, de algunos moluscos bivalvos, de ciertos crustáceos, etcétera.

En cambio los territorios donde se ubican las industrias diversas (incluyendo las agroindustrias y las de transformación de las capturas obtenidas por los pescadores industriales, de altura o de gran escala) son propiedad de una persona o de un conjunto de personas o, incluso, de una representación administrativa de algún Estado nacional. Ellos no sólo son usuarios del territorio sino propietarios legales del mismo y, por tanto, tienen la facultad de “disponer” de su propiedad — denominada también “objeto” o “bien” — a su arbitrio.⁴

En ocasiones el control sobre la propiedad es tan fuerte y la producción industrial que de ellos depende tan importante, que los dueños de algunas industrias llegan a incumplir legislaciones vigentes de derecho laboral o ambiental sin que las autoridades del respectivo Estado intervengan. Los ejemplos de esto son innumerables y algunos han sido ya claramente expuestos en páginas precedentes.

Mientras que para los propietarios de un territorio el usarlo a su arbitrio, es decir, sin constricciones, es su legítimo derecho, para sus usuarios el territorio no es propiedad de alguien ni por tanto sujeto al control de un individuo: es un bien común, un espacio de libre acceso⁵ al que sólo circuns-

(Masculino) Derecho. Derecho de usar de la cosa ajena y aprovecharse de todos sus frutos sin deteriorarla. Tomado de *ibid.*

⁴ El límite al ejercicio de la voluntad individual sobre un territorio, administrativamente hablando, es la decisión del Estado facultado para ello por ser responsable de los bienes de la nación y garante de la soberanía nacional sobre aquél.

⁵ “En contraste con el argumento propuesto por la tragedia de los —bienes: acotación G. A.— comunes, los problemas derivados del uso y control de ese tipo de bienes algunas veces son resueltos por organizaciones voluntarias más que por la fuerza de un Estado coercitivo. Tal es el caso cuando se trata del manejo de pastizales, de bosques, de derechos sobre uso del agua o de pesquerías” (artesanales: acotación G. A.) Traducción del francés al castellano: Graciela Alcalá. Véase: Ostrom, Elinor 1990 *Governing the Commons. The Evolution of Institutions for Colectiv Action*, Indiana University, EUA.

tancialmente, por ejemplo cuando sucede un accidente (incendio, derrame de sustancias tóxicas como petróleo, sustancias químicas nocivas, etc.) se toma el acuerdo de prohibir el paso colocando o no temporalmente barreras físicas *ex profeso*.

¿Y a qué viene todo esto?, ¿cuál es el asunto a destacar?... El punto es que los integrantes de la comunidad de oficio conformada por los pescadores artesanales usuarios de determinados territorios no los controla ni tampoco impone —y esto es lo más importante dadas las condiciones actuales— ni puede imponer a otros las condiciones de uso ni siquiera para intentar defender a esos territorios de prácticas destructivas, contaminantes, invasivas, que los deterioren sin remedio como sucede a menudo cuando se desarrollan recintos portuarios, servicios de turismo masivo, piscinas para el cultivo de especies marinas (camarón, salmón), plataformas marinas de extracción de hidrocarburos o de minerales de alto valor comercial, etcétera.⁶

El desarrollo industrial, agrícola y turístico-comercial contemporáneo anclado en la propiedad de territorios ubicados en las costas acaba teniendo consecuencias desastrosas sobre el ejercicio de la pesca artesanal debido básicamente al desequilibrio que generan en el uso y control del territorio tanto en el cordón litoral como en el mar ribereño y en mar abierto. ¿Cómo se logra eso? Daré una explicación sencilla derivada tanto de los materiales que presentamos como de mi propia experiencia de investigación.

⁶ Siendo sumamente relevante en América Latina el asunto del uso del territorio en la región amazónica —tierra adentro— y considerando que puede serle útil al lector para comprender la situación de los pescadores el compararla con la situación de actores sociales en dicha región, le propongo consultar: Fontaine, Guillaume 2010 *Gaz et pétrole en Amazonie. Conflits en territoires autochtones*, Collection Horizons Autochtones, L'Harmattan, París, 213 pp. Le Tourneau, François-Michel, Droulers, Martine 2010 *L'Amazonie brésilienne et le développement durable*, Colección Mappemonde, Ediciones Belin, París, 477 pp.

El caso colombiano nos resulta también sumamente relevante para comprender mejor las aristas del tema que incluye de manera sustantiva al Derecho Ambiental. Propongo consultar: Hoffman, Odile 2007 *Comunidades negras en el Pacífico colombiano. Dinámicas e innovaciones étnicas*, Instituto francés de estudios andinos-Institut de recherche pour le développement-Centro de estudios mexicanos y centroamericanos-Centro de investigaciones y estudios superiores en Antropología Social-Abya Yala, Quito, 310 pp. Palacio, Germán, Ulloa, Astrid 1999 *Repensando la naturaleza. Encuentros y desencuentros disciplinarios en torno a lo ambiental*, Serie Historia y Ambiente, Universidad Nacional de Colombia Sede Leticia-Instituto Amazónico de Investigaciones Imani-Instituto colombiano de Antropología e Historia-ColCiencias, Colombia, 246 pp. Pardo Fajardo, Ma. del Pilar 1999 *Biodiversidad. Análisis normativo y de competencias para Colombia*, Instituto de investigación de recursos biológicos "Alexander von Humbolt", Bogotá, 2704 pp.

Los terrenos en donde se ubican las casas-habitación de los pescadores y de sus familias suelen estar en lugares protegidos próximos a la playa y a los lugares de embarque y desembarque. Desde la prehistoria hasta nuestros días los extremos de las bahías, caletas, márgenes de las desembocaduras de ríos en el mar o de lagunas costeras, etcétera, son lugares donde tradicionalmente se ubican las comunidades de pescadores. Esa ubicación les permite por un lado tener proximidad al litoral para embarcarse y desembarcar su captura con cierta comodidad y, por otro, protegerse de los peligros que originan los vientos tempestuosos, el fuerte oleaje, los temblores y los maremotos. Prácticamente ninguna comunidad de pescadores se ubica frente a mar abierto ni en la parte central de una bahía extensa sino en sus extremos, en donde el oleaje no golpea con fuerza el litoral.

Pero en cuanto otros actores sociales deciden construir una industria al lado del mar o instalaciones turísticas o un recinto portuario, los pescadores y sus familias (que no reivindican propiedad sobre la costa o el mar ni les parece que deban hacerlo)⁷ son inmediatamente desplazados del cordón litoral y se les relega lejos o detrás de toda aquella infraestructura que es muestra de “desarrollo” o por lo menos de crecimiento económico local y regional. A veces se les promete a cambio la construcción de un “puerto pesquero” y de nuevos asentamientos para ellos y sus familias mejor adaptados para la vida urbana.

Pero el hecho es que en la gran mayoría de los casos en toda América Latina y el Caribe el desplazamiento de pescadores y de sus familias no les trae ningún beneficio sino por el contrario un perjuicio a la práctica de su oficio.

Por otra parte cuando la industria sin chimeneas, el turismo, o los recintos portuarios se construyen en un litoral habitado por pescadores, sus territorios de pesca suelen ser invadidos por los servicios para turistas (lugares de práctica de algunos deportes acuáticos) y/o por el tráfico de embarcaciones. Incluso se les niega su derecho de paso en playas y aguas protegidas.⁸ La “invisibilidad”

⁷ “El Oso”, apodo por el que se conoce en Manzanillo, Colima, México, a un pescador experimentado de 61 años de edad me explicaba: “Cómo cree usted que alguien pueda hacer la mar de su propiedad?... es imposible!... la mar no tiene dueño, es de todos y así debe ser!”... “El Sadam”, apodo por el que se conoce en Tonalá, Chiapas, México, a un pescador de 45 años de edad me decía: “Los gringos que son dueños del mundo ya nomás les falta hacerse dueños de la mar: pero eso no van a poder, antes se acaba todo: quién cree que puede dominar esta inmensidad de agua?!... sólo Dios.”

⁸ Respecto al “derecho de paso” poco se ha dicho aún —y estos volúmenes no son la excepción, desgraciadamente— respecto al conflicto existente entre los pescadores, los narcotraficantes y los guerrilleros en nuestra América continental pero es preciso siquiera mencionarle, dado el hecho de que en

de los pescadores es un hecho, llegando en algunos casos incluso a la negación de su existencia.

De ninguna manera estoy defendiendo la idea de que no debe haber desarrollo portuario o turístico en los territorios utilizados por los pescadores. No. Sólo deseo mostrarles que existe un trato diferenciado para inversionistas en dichas actividades respecto al trato hacia los pescadores y que éste puede mejorar para tender a cierto equilibrio que propicie mejores condiciones de vida para la mayoría si se reconociese valor al trabajo del pescador y a sus capturas.⁹

Ahora bien, a lo anterior es preciso sumar el hecho de que el acelerado cambio de las condiciones ambientales del planeta es producto de las actividades humanas. Las actividades antropogénicas más peligrosas para los mares y océanos en su conjunto son aquéllas que implican la quema masiva de combustibles fósiles cuyo residuos al caer sobre mares y océanos provocan su acidificación.¹⁰

Obviamente no todos los seres humanos pueden ni tienen acceso a quemar cantidades ingentes de dichos combustibles. Los pescadores artesanales en América Latina y el Caribe —no todos— queman combustible para alimen-

la última década lejos de desaparecer ha ido aumentando a pasos acelerados y ocasionando miles de víctimas: población civil herida, mutilada o asesinada de la manera más inhumana por el sólo hecho de intentar transitar en un sitio del que los narcotraficantes o los guerrilleros se han apropiado por la fuerza de las armas y por la práctica incesante de un terrorismo aniquilador.

En algunas zonas del litoral Pacífico colombiano y mexicano, del Golfo de México, del Caribe y otras más ubicadas en la Amazonía brasilera, colombiana, ecuatoriana y peruana el territorio está controlado por narcotraficantes o por guerrilleros o por ambos lo que vuelve imposible para los vecinos en general y para los pescadores en particular el tránsito o la pesca tanto en aguas interiores como en aguas territoriales. Ahí el Estado no es capaz de asegurar al ciudadano siquiera el ejercicio de su derecho de libre tránsito por el territorio, derecho que explícitamente defiende la Constitución de su respectivo país.

⁹ No está de más repetir las cifras que Le Bail atinadamente ha mostrado respecto a la pesca artesanal en comparación con la pesca de altura o industrial: por cada 100 millones de dólares de inversión la flota industrial captura 32 millones de toneladas mientras la artesanal captura 27 millones pero da empleo a más de 10 millones de personas mientras que la industrial sólo emplea a medio millón. Pero lo más impresionante es que por cada millón de dólares invertidos en la pesca industrial se capturan entre 400 y 4 000 toneladas mientras que en la pesca artesanal con un millón de dólares de inversión se capturan entre 5 000 y 15 000 toneladas. Véase: Le Bail, Jöel 1997 *Contribution à l'étude des pêches en Amérique Latine*, p. 230 («Compte rendu de l'expérience et directives en matières d'aide au développement des pêches»). A esto es preciso agregar que los economistas consideran que el trabajo y la captura de cada pescador artesanal en activo genera entre 5 y 7 empleos derivados.

¹⁰ Fenómeno de descenso del pH de los océanos de nuestro planeta provocado por la caída desde la atmósfera de dióxido de carbono (CO₂) sobre el agua marina.

tar el motor fuera de borda que utilizan para mover sus embarcaciones equipadas con motores de entre 10 y 100 HP de potencia o con motor integrado cuya flota no representa más del 2 por ciento de la flota mundial:¹¹ ese es su aporte a la contaminación por quema de combustibles fósiles.

En el mar Caribe el llamado “blanqueamiento” de los corales provocado por la acidificación del agua marina ha ahuyentado a especies que eran capturadas en los arrecifes ¡buceando a menos de cinco metros de profundidad! No es sólo asunto del llamado “estrés termal”, es decir, del aumento de la temperatura del agua de los océanos, sino de la acidificación misma de sus aguas, fenómenos producidos por el aumento de las emisiones de dióxido de carbono.¹²

A ello se suman dos fuentes de contaminación costera y marina en general de capital importancia: los hidrocarburos y los agroquímicos.

El derrame accidental de hidrocarburos (ya sea debido a la rotura de ductos que lo conducen desde aguas marinas profundas a tierra, a explosiones de pozos petroleros ubicados en la plataforma continental, a embarcaciones cargueras de petróleo en tránsito en aguas someras que encallan por accidente, o al crecimiento de los recintos portuarios y del tráfico de embarcaciones industriales, comerciales y para el turismo) es fuente de contaminación del mar ribereño, espacio predilecto para el ejercicio de la pesca artesanal.

Por desgracia no hay todavía un control adecuado de los desechos producidos vertidos en la mar por las flotas mercantes ni por derrames accidentales de combustible de las embarcaciones petroleras que conforman dichas flotas. El mayor adelanto ha sido lograr que los seguros de esos barcos costeen en parte los gastos derivados de un accidente petrolero.¹³ A esto es preciso añadir que combustible, aceites y cargas de productos químicos e industriales

¹¹ Véase al respecto: FAO 2004 “Situación de las flotas pesqueras” (www.fao.org/DOCREP/007/y5600s/y5600s05.htm).

¹² Una de las seis Coordinaciones del Comité Científico del Programa Mexicano del Carbono (PMC) es la denominada Coordinación de “Dimensión Social”. Uno de los aspectos más importantes a los que estoy pugnando nos avoquemos en dicha Coordinación —en mi calidad de investigadora invitada— es precisamente al de dar cuenta de las consecuencias que para la población de pescadores tiene y tendrá en los próximos años el proceso de acidificación del agua de mar en amplias zonas costeras. Este es un problema señero que la etnografía, partiendo de descripciones fechadas y precisas puede contribuir a esclarecer.

¹³ Los desastres provocados por los derrames de petróleo de los buques petroleros Amoco Cadiz (1978), Exxon Valdéz (1989), Erika (1999), Prestige (2002), son un ejemplo.

altamente peligrosos mal manejadas producen anualmente miles y miles de toneladas de desechos que ningún estado nacional ha logrado controlar. Sus consecuencias sobre la población humana que limpia los vertidos, que captura y que ingiere especies que han estado en contacto con esa clase de contaminación apenas empiezan a ser conocidas.¹⁴

Y, por otro lado, la contaminación por el uso masivo de agroquímicos que la agricultura posterior a la década de 1950 y, en gran medida, la contemporánea utilizan cotidianamente causa un impacto devastador en las especies ribereñas y marinas. Impacto de dimensiones nunca antes vistas en la historia de la humanidad, particularmente en la parte más baja de las cuencas hidrológicas, en donde el agua dulce de ríos, escorrentías, etcétera, se encuentra con las aguas marinas.¹⁵

La degradación del medio ambiente litoral a consecuencia de aquella práctica tanto en la agricultura como en la agricultura de pastos para la ganadería ya no es motivo de debate, ciertamente. Los pescadores no tienen dudas al respecto ya que han ido encontrando las huellas del daño por agroquímicos en el cuerpo de las especies ribereñas que capturan.¹⁶

En nuestros países la actividad pesquera artesanal es una víctima directa del deterioro ambiental litoral y marino provocado por actividades que nada tienen que ver con la pesca, incluyendo la extracción de petróleo en el Golfo

¹⁴“El 80 por ciento de la contaminación de los mares —particularmente de las costas— proviene de las actividades humanas.” Consúltense al respecto: *La contaminación marina* en: www.goodplanet.info/eng/Pollution/Oceans/Sea-pollution y *La contaminación del mar* en: Wikipedia.org/Wiki/Marine-pollution.

A pesar de lo trágico de la información sobre contaminación, los países latinoamericanos encabezados por México continúan esforzándose por controlar distintos ámbitos. Véase por ejemplo: Rubinoff, P. y M. P. Celis-Salgado, (Eds.) 2005 *Guía técnica de buenas prácticas ambientales para la operación de las marinas turísticas en México*, Coastal Management Report No. 2250, Coastal Resources Center, Narragansett, RI.

¹⁵ Consúltense: Escobar, Jairo 2002 *La contaminación de los ríos y sus efectos en las áreas costeras y el mar*, Serie Recursos Naturales e Infraestructura No. 50, Naciones Unidas CEPAL-ECLAC, 68 pp.

¹⁶ Me atrevo a hacer esta aseveración con base en los estudios que pescadores mexicanos de Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán, Acapetahua, Chiapas, Tampico, Tamaulipas y Cd. del Carmen, Campeche, han pagado a laboratorios especializados. En estos laboratorios se analiza las muestras de peces que los pescadores les entregan para el efecto: en esos ejemplares los analistas han encontrado mercurio, metales pesados, hidrocarburos, etc. Consúltense en particular los trabajos de los Dres. Facundo Márquez Rocha y Ma. Lucila del Carmen Lares investigadores del CICESE a quienes coordiné en la investigación sobre la contaminación por hidrocarburos y por metales pesados en la región costera del Occidente de México durante los años 2000-2006.

de México y en el mar Caribe. Pero dado el hecho innegable de que su venta al exterior produce la mayor entrada de divisas extranjeras a países como Venezuela y México, no es posible ni deseable terminar con la explotación del hidrocarburo aunque sí es posible —y necesario!— poner en práctica medidas tanto preventivas de la contaminación como de remediación, incluyendo la bio-remediación.¹⁷ Caso aparte es el de Chile, en donde la cría o “cultivo” del salmón está ocasionando cambios ambientales insospechados y cuyas consecuencias aún no son claramente visualizadas.¹⁸

2. Ahora bien el segundo problema que hermana a los pescadores de esta gigantesca región del planeta es el de su espinosa relación con el gobierno del Estado nacional de que se trate. Para entrar en el tema debemos en primera instancia responder a la siguiente pregunta: ¿sigue siendo el Estado moderno —incluso en América Latina y el Caribe— el responsable en primera instancia de salvaguardar la soberanía de la nación sobre el territorio que habita?

Luego de que en 1992 el Grupo llamado de los Ocho firmara la “Declaración de Río”, en donde se afirma que el Estado tiene la obligación de garantizar una mínima calidad del ambiente y la permanencia de los llamados “recursos naturales” para su aprovechamiento por las generaciones futuras, garantizando simultáneamente la paz y el desarrollo,¹⁹ no puede haber ninguna duda sobre el particular. Pero entonces: ¿cuál es el papel del Estado en esta relación particularmente compleja entre grandes e importantes productores industriales tanto de divisas como de empleo en nuestros respectivos países y el fragmento, pequeño sin duda, de un sector productivo de hecho escasamente reconocido como tal?...

¹⁷ En el caso de México, la bio-remediación se encuentra en un lento proceso de puesta en práctica. Uno de los especialistas reconocidos en el país, el Dr. Facundo J. Márquez Rocha, a quien invité a colaborar en el proyecto G34601-S financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México ha elaborado exitosamente y a solicitud expresa de la empresa Petróleos Mexicanos (PEMEX) varios protocolos de bio-remediación que se han utilizado tanto en la costa de Veracruz como en la de Tabasco, México.

¹⁸ Véase al respecto: 2010 *Los sectores pesca y acuicultura en Chile. Capacidades de investigación y áreas de desarrollo científico*, Unión Europea-Gobierno de Chile (CONICYT), Santiago, 58 pp.

¹⁹ El primer Grupo de los Ocho fue el conformado por Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela en 1989 y fueron esos países latinoamericanos quienes firmaron en 1992 conjuntamente la Declaración de Río en Río de Janeiro, Brasil.

El papel del Estado es singularmente importante en dicha relación pero de hecho es una relación más bien difícil y cargada de malos entendidos cuando no abiertamente de prejuicios mutuos. Y sin embargo la responsabilidad sobre la calidad del ambiente y de las especies que en él habitan sigue siendo una responsabilidad que tiene el Estado y que le obliga a actuar en consecuencia independientemente de su relación con los pescadores artesanales.

Ellos han sido y siguen siendo actores sociales “exóticos” para el Estado en tanto que se erigen en defensores y guardianes de un espacio-paisaje-territorio del que no son propietarios. Por ese sólo hecho la legitimidad de la defensa que hacen de aquél es incomprensible ante la ley; es incomprensible también que legitimen su defensa mostrando cierto conocimiento científico respecto a las consecuencias que aporta al género humano el proceso de destrucción o de deterioro del territorio marino a pesar de que con ello sus reclamos podrían adquirir la calidad de “políticamente correctas”:²⁰ ni son científicos ni son “oenegeros” ni son asociaciones defensoras del medio ambiente, por tanto ¡no tiene derecho a pronunciarse como si lo fuesen!

Pero a pesar de que son “productores”, dentro de los productores considerados como tales en cada país los pescadores artesanales suelen ocupar el último o penúltimo lugar de la lista: ¿por qué?

En buena medida porque el Estado no puede saber con precisión ni siquiera cuál es el monto de su “producción”, por lo que tampoco puede cobrarle impuestos *had hoc*; y, además, dada la gran movilidad de cada uno de estos hombres —en comparación con quienes son trabajadores asalariados en una fábrica o en el campo, empleados de cuello blanco, burócratas o campesinos ligados a la tierra que cultivan— es difícil en ocasiones ¡incluso el identificarlos como ciudadanos!²¹

²⁰ En tanto pescadores de pequeña escala conocen de primera mano las consecuencias de la contaminación del paisaje marino (espacio tridimensional que cambia a través del tiempo, la “cuarta dimensión”) aunque no sean científicos. No serlo no significa de ninguna manera que no conozcan parcialmente el espacio marino, sus linderos, la fisonomía y conducta de un número considerable de especies que los habitan, sus preferencias alimenticias y hasta sus interrelaciones: significa simplemente que sus conocimientos pertenecen al género “sentido común” basado en la observación y que se expresan en el lenguaje de la comunicación que entabla gente que practica el mismo oficio. Desarrollé estas ideas en la ponencia “Diferenciación social y diversidad cognoscitiva: científicos y pescadores artesanales” presentada en el Encuentro Internacional “Saberes Híbridos-Translocaciones” organizado por el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México que tuvo lugar en Mérida, Yucatán, México durante los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2011.

²¹ En México, dado el hecho de que no existe un documento de identidad ligado desde el naci-

Para colmo de “rarezas”, cuando los pescadores laboran en mar abierto (para muchos “tierra de nadie”) lo hacen en un territorio de frontera,²² en donde fungen como garantes efectivos de la soberanía nacional sobre dicho territorio: el Estado no tiene más “patrulleros” que ellos. En esa frontera, ellos solos enfrentan —si pueden y si se atreven— a quienes ahí encuentren sin que los representantes oficiales del Estado puedan evitarlo. Este hecho despierta cierto malestar en esos representantes pues los pescadores —sin proponérselo— se convierten en testigos que incomodan o en víctimas desatendidas o incluso vilipendiadas. Y cuando participan directamente en el contrabando de artículos en dicho territorio o en otros actos ilícitos se convierten directamente en delincuentes fuera del alcance directo de las autoridades.

Por todo lo anterior —mencioné sólo aspectos documentados directa o indirectamente en estos volúmenes— la relación entre pescadores y estados nacionales y autoridades que los representan no son las mejores debido a que existe a no dudarlo una mutua y constante incompreensión. El Estado y sus representantes consideran a los pescadores actores sociales de segunda próximos a la práctica de la delincuencia mientras los pescadores consideran al Estado un mal que es preciso soportar pues como decimos en México: “No queda de otra”.

3. El tercer problema que hermana a nuestros pescadores es su debilidad crónica en tanto que sector productivo frente a otros sectores que tienen en sus manos —directa o indirectamente— el poder que les permite adoptar modelos hegemónicos de desarrollo económico.

Las demandas de los mercados nacional e internacional jalonadas por formas de consumo de “productos pesqueros” que las élites contemporáneas ponen de moda (el consumo de camarón y de salmón de cría, por citar dos ejemplos contundentes) están deteriorando con rapidez a las poblaciones de especies-blancas demandadas por ellos y trastocando quizá irremediamente

miento a cada persona y que la identifica por el resto de su vida frente al Estado que se lo proporciona, sólo desde hace un par de décadas los pescadores —y el resto de mexicanos pobres— tienen un documento que los identifica: la credencial de elector emitida por el Instituto Federal Electoral (IFE). Pocos estados “modernos” han dejado de lado esa identificación oficial del ciudadano como lo ha hecho México por lo que su caso resulta más bien una excepción en el conjunto de pescadores de América Latina y El Caribe.

²² Insisto en que el mar es una frontera entendida no como lugar en donde se cierra el paso y se levantan barreras, sino como lugar de tránsito inevitable, de contacto y de corresponsabilidad internacional sobre un ambiente cada día más frágil y cada día más importante para la sobrevivencia de todos.

al conjunto de poblaciones de especies con ellas interrelacionadas en las áreas marinas ribereñas e incluso en mar abierto.²³

Si tenemos en cuenta que los pescadores artesanales capturan para sostener la demanda de mercados regionales o locales en general; que sus relaciones comerciales para la venta de sus capturas están mediadas tanto por relaciones interpersonales como por relaciones de mercado en donde en principio sólo la oferta y la demanda regulan el intercambio; que prácticamente no tienen ni voz ni voto en las organizaciones nacionales importantes de productores; que nunca se codean con miembros de las élites de sus respectivos países; y que su relación con los representantes de los estados nacionales no es una relación de mutua comprensión, podremos deducir que su fragilidad frente a las grandes decisiones en materia de desarrollo económico es inmensa.

Si la situación es tan alarmante para estos actores sociales ¿por qué el empeño en continuar estudiando y documentando su situación actual?, ¿qué interés puede tener el hacer una especie de “crónica de una muerte anunciada” de un grupo social que si bien forma parte de nuestras naciones no acaba de lograr su completa inserción en la estructura social?, ¿qué representan estos hombres y mujeres para el futuro de nuestros países?...

En la medida en que nuestros pescadores artesanales o de pequeña escala no han desaparecido aún, como tampoco lo han hecho nuestros campesinos indígenas —tal y como en ciertos momentos nos enseñaron a considerar posible algunos de nuestros más “modernos” profesores de sociología o de economía en América Latina, algunos de quienes se reciclaron en la modernidad que el neozapatismo puso de moda en su momento— estamos obligados moralmente a desentrañar la función o funciones sociales que tienen en el conjunto de nuestros pueblos, así como a intentar comprender su aporte económico y socio-cultural a nuestras naciones. Siendo como son los escasos ocupantes de un

²³ El caso chileno es verdaderamente preocupante: el cultivo de salmón ha dado por resultado un cambio acelerado del medio ambiente marino en donde se sitúan las jaulas para el cultivo. El alimento balanceado con el que se les nutre —conteniendo hormonas para el crecimiento y 300 por ciento más antibióticos que los utilizados en la industria salmoneera noruega— y los desechos propios de los salmones —incluyendo su semen— caen al fondo y forman verdaderos cementerios causantes de una mortalidad epidémica en su propia especie (en Quellón, Isla Chiloé, por ejemplo) y en otras especies no cultivadas. Fuente: Entrevistas de la autora con pescadores de la Isla de Chiloé (Castro, Chonchi, Quellón); con el Dr. Pablo Galilea (Puerto Montt), con el Dr. Francisco Ther (Osorno) investigador de la Universidad de Los Lagos y con investigadores de la Sub-Secretaría de Pesca (Sede Valparaíso) perteneciente al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de Chile efectuadas durante el mes de octubre de 2010.

territorio de frontera, expuestos como están a la violencia de traficantes y delincuentes que transitan por esos territorios, configurándose como testigos de primera fila del deterioro ambiental litoral y marino que nos empeñamos en negar a pesar de las evidencias, resulta sumamente relevante dar cuenta de su situación actual, de cómo y por qué llegaron a ella y qué futuro les espera.

No sólo porque son fuente directa de conocimientos que nos servirían para normar nuestras modernas conductas “ambientalistas” —ya sea por acción, ya sea por omisión— sino particularmente porque nos están mostrando de hecho, a través de su vida, acciones y trabajo cotidianos, un modelo de ser social particular dentro de nuestra especie.

El modelo que personifican y muestran los pescadores en América Latina y El Caribe es aquél en el que:

- a) El conocimiento del territorio en tanto que paisaje vivido sigue siendo un referente inexcusable: los pescadores no pueden prescindir del paisaje que habitan y donde trabajan so pena de dejar de ser pescadores. Conforman de hecho lo que los historiadores denominan “sociedades del paisaje”, para las cuales el paisaje no sólo es un territorio vivido del que no es posible prescindir sino que precisamente por el hecho de ser “vivido” es asumido por quienes las conforman como en constante cambio. Los pescadores son verdaderos maestros en el mostrar este principio fundamental de su modelo de vida.
- b) En el territorio vivido —del cual no es propietario ni aspira a serlo— esta sociedad del paisaje despliega el conocimiento que de él tiene a través de la adquisición de saberes necesarios para el ejercicio de un oficio. Para los pescadores no es la formación académica la que permite acceder al conocimiento que a su vez les permitirá ejercer un trabajo como es corriente entre nosotros. Para ellos es la práctica de un oficio lo que les permite adquirir conocimientos del territorio vivido que está conformado tanto por tierra, agua, aire, plantas, animales y los fenómenos con ellos relacionados, como por otros seres humanos que practican o no el mismo oficio. Y con ese conocimiento se adquiere también una valoración particular del territorio en su conjunto y de las criaturas y fenómenos que lo pueblan.
- c) Un determinante fundamental de la conducta del pescador en su territorio vivido, tanto durante el ejercicio o práctica de su oficio como en el resto de su vida cotidiana (tiempo de ocio, de vida doméstica, de fiesta privada

- o pública, etc.) es la certeza de que la vida y la muerte son las dos caras de Juno: conforman una unidad indisoluble a la que todo ser vivo está sujeto. Esto es así independientemente de sus prácticas religiosas.
- d) La identidad de oficio de los pescadores artesanales es una identidad “mixta” —le nombraré así— ya que no proviene de la práctica exclusiva de dicho oficio sino de la mezcla de variados y diversos oficios a lo largo de sus vidas e incluso a lo largo de cada uno de los años de sus vidas: campesinos, cazadores-recolectores, empleados domésticos, albañiles, vendedores ambulantes, obreros. Pero lo que les distingue como pescadores es el constante deseo de regresar a ese oficio, de dejar los otros a como dé lugar, de no “empantanarse en tierra” (como nos decía un pescador guatemalteco hace ya casi dos décadas) así como su concepción de la vida y de la muerte como las dos caras de la realidad humana que conforman —como decía líneas arriba— un todo indisoluble.

El mercado de especies que capturan, las aventuras político-administrativas en las que se ven envueltos casi cotidianamente, los vaivenes de su capacidad de compra, los méritos adquiridos frente a los demás en el ejercicio de su oficio o las injusticias sufridas en enfrentamientos con otros actores sociales, todo ello los identifica como pescadores en determinado momento de su historia personal y grupal. Por lo que hemos mostrado en estos textos, no nos cabe duda de que hoy la continuidad del oficio de pescador artesanal en nuestra América se encuentra ligada más a la permanencia de mínimas condiciones ambientales favorables a la vida de las especies que capturan, que a los cambios en el mercado de las mismas, o a la toma de la decisión de abandonar el oficio para siempre y convertirse en otra “clase de gente”.

De lo que ahora tendríamos que preocuparnos de manera sistemática y eficientista —en el sentido más positivo del término— es de minimizar los estragos ambientales que estamos propiciando o permitiendo abiertamente en los depósitos de agua dulce, salada y especialmente salobre del planeta. De la continuidad del oficio de pescador artesanal se ocuparán estos hombres y mujeres que han apostado por no divorciar su existencia en tanto que grupo social de su territorio vivido.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Abrams, Peter, Grazia Borrini-Feyerabend, Julia Gardner y Pippa Heyligns, *Evaluating Governance. A Handbook to Accompany a Participatory Process for a Protected Area*, Parks Canada and TILCEPA – Theme on Indigenous and Local Communities, Equity and Protected Areas of IUCN CEESP/WCPA, Draft for Field Testing, julio de 2003.
- Acheson, James M., “Anthropology of Fishing”, *Annual Review of Anthropology*, núm. 10, octubre de 1981, pp. 275-316. Véase también en: <http://www.fcnyu.edu/catedras/mtiantropologica/Acheson.pdf>.
- Acheson, James, “The tragedy of the commons: twenty two years later”, *Human Ecology*, vol. 18, 1989, pp. 1-17.
- Adams, Chuck, *An Overview of the Cuban Fishing Industry and Implications to the Florida Seafood Industry if Renewed Trade*, International Working Paper IW93-3, Institute of Food and Agricultural Sciences, University of Florida, Gainesville, 1998.
- Adams, Chuck *et al.*, *An Overview of the Cuban Commercial Fishing Industry and Recent Changes in Management Structure and Objectives*, EDIS Document FE218, International Working Paper IW93-3, Institute of Food and Agricultural Sciences, University of Florida, Gainesville, 2000.
- Alagarwami, K., *Pearl Culture*, Bulletin of the Central Marine Fisheries Research Institute, Special Edition, núm. 39, India, 1987.
- Alcalá Moya, Graciela, *Con el agua hasta los aparejos. Pescadores y pesquerías en el Soconusco, Chiapas*, Antropologías, CIESAS/SEP/Conacyt/Unicach-Cesmeca/CIAD A. C., México, 1999.
- Alcalá, Graciela, “Migrantes, pescadores y mujeres en Puerto Madero, Chiapas”, México, *Mesoamérica*, vol. 25, junio de 1993, pp. 101-114.
- Alcalá, Graciela *et al.*, “La pesca: ¿actividad de hombres y de mujeres?”,

- Estudios del Hombre*, Revista del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2005, pp. 167-183.
- Alegret, Juan L., “El acceso a los recursos y la penetración del capital en el sector pesquero de Palamós”, *Actas de las Jornadas sobre Economía y Sociología de las Comunidades Pesqueras*, Santiago de Compostela, 20-22 de mayo, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Universidad de Santiago de Compostela, 1987, pp. 595-600.
- Alegret, J. L., “La dimensión organizativa del sector pesquero de Cataluña: las cofradías de pescadores”, en A. Montes del Castillo, *Antropología de la pesca*, Universidad de Murcia, 1999, pp. 157-178.
- Almeida, Antônio Paulino de, “Memória Histórica sobre São Sebastião”, *Revista de História*, vol. XIX, 1959.
- Álvarez de Williams, Anita, “Los cucapá del Delta del Río Colorado”, *Calafia*, vol. II, núm. 5, 1974, pp. 40-47.
- Álvarez de Williams, Anita, *The Cocopah People*, Indian Tribal Series, USA, 1974.
- Álvarez de Williams, Anita, *Primeros pobladores de la Baja California. Introducción a la antropología de la península*, INAH, Mexicali, 1975.
- Álvarez de Williams, Anita, *Travellers Among the Cucapá*, Dawson's, Indian, 1975.
- Álvarez-López, Briseida *et al.*, “La pesca ribereña en Oaxaca”, en I Foro Científico de la Pesca Ribereña, 17-18 de octubre de 2002, *Memorias*, Guaymas, México, 2003.
- Amestoy, F., *Acuicultura y pesca continental en Uruguay*, Informe Técnico INAPE-PNUD, Montevideo, 1999.
- Andersen, R. y C. Wadel (comps.), *North Atlantic Fishermen: Anthropological Essays on Modern Fishing*, St. John's, Memorial University of Newfoundland, Institute of Social and Economic Research, 1972, pp. 120-140.
- Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- Appadurai, Arjun, *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*, traducción de Argelia Castillo Cano, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Editorial Grijalbo, México, 1991.
- Arach, Omar y Brián Ferrero, *Informe sobre la pesca artesanal en el Paraná Medio, el caso de la comunidad pesquera de Bajada Grande*, Informe de circulación interna, Fundación Proteger, Santa Fe, 2008.
- Assumpção, Roberto de *et al.*, “Situação da Pesca Artesanal Marítima no

- Município de São Sebastião”, *Informações Econômicas*, núm. 5, vol. 26, 1996.
- Auden, W. H., *Iconografía romántica del mar*, traducción de Ignacio Quirarte, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996.
- Avdalov, N., *Manual para trabajadores de la industria pesquera. Proyecto Rehabilitación y Desarrollo de la Industria Procesadora de Productos Pesqueros de Río Grande y Mar del Plata*, CFC/FAO/Infopesca, Proyecto FSCFT/14/ Common Fund for Commodities, Amsterdam, 2003.
- Avdalov, N. et al., *Surimi: una alternativa en la utilización de especies subexploradas*, FAO, Informe de Pesca núm. 421 (supl.), 1989, pp. 83-90.
- Bahre, C., L. Bourillón y J. Torre, “The Seri and Commercial Totoaba Fishing (1930-1970)”, *The Journal of the Southwest*, vol. 42, núm. 3, Universidad de Arizona, Tucson, 2000, pp. 559-575.
- Baigún, Claudio, *Evaluación del recurso sábalo en el Paraná*, Subsecretaría de Pesca de la Nación, <http://www.proteger.org.ar/doc692.html>, Consultado: 25/05/08.
- Baigún, Claudio R. M., Sara B. Sverlij y Hugo L. López, *Recursos pesqueros y pesquerías del Río de la Plata interior y medio (margen argentina). Diciembre 2003*, www.fceqyn.unam.edu.ar/icades/File/Descargas/19_pesquerias_informe_final.pdf, Consultado: 29/05/11.
- Balbi, Fernando, “Desarrollo y reproducción de una forma de producción no empresarial: el caso de los pescadores del área del Paraná entrerriano”, *Cuadernos de Antropología Social*, vol. 2, núm. 2. ICA, sección Antropología Social, FFYL-UBA, Buenos Aires, 1990.
- Balbi, Fernando, “La ‘mordida’: el intercambio desigual a contraluz”, en M. Boivin et al., *Calando la vida. Ambiente y pesca artesanal en el delta entrerriano*, Editorial Antropofagia, Buenos Aires, 2009.
- Balbi, Fernando A., “Las paradojas de la regularidad. Algunas consideraciones en torno del papel de los intermediarios en el proceso productivo pesquero del área del Delta entrerriano”, en H. Trincherro (editor), *Producción doméstica y capital. Estudios desde la antropología económica*, Biblos, Buenos Aires, 1995, pp. 74-102.
- Barba Macías, Everardo, “Valor del hábitat: distribución de peces en humedales de Tabasco”, *ECOfronteras*, El Colegio de la Frontera Sur, 2005, núm. 25, pp. 9-11.

- Barba Macías, Everardo, Rangel y Ramos, “Clasificación de los humedales de Tabasco mediante sistemas de información geográfica”, en *Revista Universidad y Ciencia*, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México, 2006, vol. 22, núm. 2, pp. 101-110.
- Basurto, Xavier, “Commercial Diving and the Callo de Hacha Fishery in Seri Territory”, *Journal of the Southwest*, vol. 48, núm. 2, Universidad de Arizona, Tucson, verano, 2006, pp. 189-209.
- Barrera Sánchez, Carlos, “Propuesta de establecimiento y manejo de una reserva de la biosfera en los pantanos de Centla, Tabasco, México”, en *Ecología y Conservación de los ríos Usumacinta y Grijalva* (Memorias), INIREB-División Regional Tabasco, Gobierno del Estado de Tabasco, Villahermosa, 1988, pp. 667-688.
- Batllori, E. F. *et al.*, “Discursos ambientales en el manejo de la zona costera del estado de Yucatán, México”, en Pedro Álvarez-Icaza, Francisco Chapela y Benjamín Ortiz (compiladores), *Perspectivas para el uso sostenible de los recursos biológicos de México en el siglo XXI*, Biblioteca P. Pedro Arrupe S. J., Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, Lupus Inquisitor, UIA/Nacional Financiera/Corredor Biológico Mesoamericano-México/COINBIO/Semarnat, México, 2007, pp. 17-64.
- Bavinck, M. *et al.*, “Challenges and Concerns in Capture Fisheries and Aquaculture”, en *Marine Science Frontiers for Europe*, Editorial Springer, Alemania, 2003. [Incluido también en: Jan Kooiman, Maarten Bavinck, Svein Jentoft y Roger Pullin (editores), *Fish for Life. Interactive Governance for Fisheries*, Amsterdam University Press, Amsterdam, 2005.]
- Bendímez Patterson, Julia, “Breve descripción de la comunidad cucapá del río Hardy, Baja California”, *Estudios Fronterizos*, num. 35-36, enero-junio/julio-diciembre de 1995, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, 1995, pp. 239-263.
- Benedetti, María, *Palabras de pescadores. Entrevistas con pescadores comerciales de Puerto Rico: 1991-1995*, Programa Sea Grant, Mayagüez, 1997.
- Benítez, T. J. A., “Contexto regional de algunos contaminantes y sus implicaciones locales en la Laguna Superior, Oaxaca”, tesis de maestría, Facultad de Ciencias, UNAM, México, 1992.
- Berkes, F., *La pesquería de pequeña escala: alternativas al manejo convencional de recursos*, Centre de Recherches pour le Development International, documento 17, en: http://www.idrc.ca/fr/ev-132642-201-1-DO_TOPIC.html.

- Berkes, F., R. Mahon, P. McConney, R. C. Pollnac y R. S. Pomeroy, "Managing Small-scale Fisheries: Alternative Directions and Methods", International Development Research Centre, Ottawa, 2001.
- Bernardes, Lysia Maria Cavalcanti, "Pescadores da Ponta do Cajú: Aspectos da Contribuição de Portugêses e Espanhóis para o Desenvolvimento da Pesca na Guanabara", *Revista Brasileira de Geografia*, núm. 2, año XX, 1958.
- Bértola, L., I. Bermúdez, M. Camou, *Pesca, sinsabores y esperanzas: síntesis de las acciones del CCU en el área de la pesca artesanal en los últimos 25 años*, Centro Cooperativista Uruguayo (CCU), Montevideo, 1996.
- Bertullo, E., G. Güida y colaboradores, "Ensilado de pescado en la pesquería artesanal", *Anales de la Facultad de Veterinaria*, 26/29, pp. 51-82 y 83-92, 1993.
- Boivin, Mauricio, *Estudio integral sobre las características y el aprovechamiento de la fauna ictícola en la zona de islas del Departamento de Victoria, Entre Ríos, Argentina*, Informe técnico presentado al Consejo Federal de Inversiones, Buenos Aires, 1991.
- Boivin, Mauricio, Ana Rosato y Victoria Arribas, *Constructores de otredad. Una introducción a la antropología social y cultural*, Eudeba, Buenos Aires, 1999.
- Boivin, Mauricio, Ana Rosato y Fernando Balbi, "Incidencia del evento de inundación de 1982-83 sobre el asentamiento humano en el área de islas del departamento de Victoria, Entre Ríos", *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, vol. XXV, Buenos Aires, 2000, pp. 27-40.
- Boivin, Mauricio *et al.*, "Viejas relaciones para nuevos mercados: dos actividades primarias entrerrianas de cara al Mercosur", *E(e)studios P(a)mpeanos*, vol. 2, Instituto de Antropología Rural, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa, 1996, pp. 15-24.
- Bonetto, A. A., "Investigaciones sobre migraciones de los peces en los ríos de la cuenca del Plata, Argentina", *Ciencia e Investigación*, vol. 19, núm. 1-2, pp. 12-26, Lima, 1963.
- Bonfils, Constante G., "Los suelos del Delta del Río Paraná. Factores generadores, clasificación y uso", *Revista de Investigaciones Agrícolas*, vol. XVI, núm. 2, 1962, pp. 257-270.
- Borges, Jorge Luis, *El libro de los seres imaginarios*, con la colaboración de Margarita Guerrero, Emecé, Buenos Aires, 1998.

- Borrini-Feyerabend, Grazia, The “*IUCN Protected Area Matrix*” – *A Tool Towards Effective Protected Area Systems*, IUCN – WCPA, One of a series of papers for a summit on the IUCN categories in Andalusia, Spain, mayo de 2007, pp. 7-11.
- Borrini-Feyerabend, Grazia *et al.*, *Evaluating Governance: A Handbook to Accompany a Participatory Process for a Protected Area*, Report for Park Canada and IUCN/CEESP/CMGW/TILCEPA, 2003.
- Botsford, L. *et al.*, “The Management of Fisheries and Marine Ecosystems”, *Science*, vol. 277, núm. 5325, pp. 509-515, julio de 1997.
- Bottemanne, C. J. (editor), *Economía de la pesca*, Fondo de Cultura Económica, México, 1972.
- Bourillón, Luis, “Exclusive Fishing Zone as a Strategy for Managing Fishery Resources by the Seri Indians, Gulf of California, Mexico”, tesis de doctorado, School of Natural Renewable Resources, Universidad de Arizona, Tucson, 2002.
- Bozada Robles, R. L., *Los pescadores zapotecas del complejo lagunar del Istmo de Tehuantepec (Laguna Superior, Inferior, Mar Dilema, Laguna Oriental y Occidental) efectuadas por poblaciones indígenas Ikoos o mareñas y zapotecas*, Conacyt, <http://www.ciesas-golfo.edu.mx/istmo/docs/pescadoreszapotecas/indice.htm> Consultado: 25/0708.
- BPons, R. D., “Desarrollo e importancia del sistema cooperativo en la economía pesquera”, en Fundación Argentina de Estudios Marítimos, *Desarrollo pesquero*, Buenos Aires, 1986, pp. 217–220.
- Breton, Yvan y Julie Cavagh, “Mobilização de Pescadores e Política Municipal em São Sebastião”, en Antonio Carlos Santana Diegues (org.) *O Olhar Estrangeiro -Enciclopédia Caiçara*, Hucitec/Nupaub, São Paulo, vol. III, 2005.
- Bretón, Yvan y Eduardo López Estrada, 1989, *Ciencias sociales y desarrollo de las pesquerías. Modelos y métodos aplicados al caso de México*, Colección Divulgación, Serie Ensayo, INAH / Secretaría de Pesca, México.
- Breton, Yvan *et al.* (editores), *Coastal Resource Management in the Wider Caribbean: Resilience, Adaptation and Community Diversit*, IAN Randle Publishers, Kingston/International Development Research Centre, Ottawa, 2006.
- Breton, Yvan y Sabrina Doyon, “La noción de familia en la antropología marítima: del parentesco al manejo costero”, *Perspectivas Rurales* 6, número

- especial: *Sustentabilidad ambiental y económica de las poblaciones costeras*, vol. 3, núm. 2, 1999, pp. 37-45.
- Brockmann, Andreas, *La pesca indígena en México*, Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, México, 2004, 173 pp.
- Brotherton, Pierre Sean, "Macroeconomic Change and the Biopolitics of Health in Cuba's Special Period", *Journal of Latin American Anthropology*, vol. 10, núm. 2, Miami, 2005, pp. 339-369.
- Burawoy, Katherine y Michel Verdery (editores), *Uncertain Transition: Ethnographies of Change in the Postsocialist World*, Rowman and Littlefield, Lanham y Oxford, 1998.
- Burckhalter, David, *Among Turtle Hunters Basket Makers. Adventures with the Seri Indians*, Treasure Chest Books, Tucson, 1999.
- Butler, Caroline, "Understanding the Coho Crisis: Political Knowledge in a Fractured Salmon Fishery", Proceedings of the Mare Conference, Amsterdam, 7-9 de julio de 2005.
- Cappato, Jorge *et al.*, *Pesquerías continentales en America Latina, hacia la sustentabilidad del manejo pequero*, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 2003, pp.101-114.
- Cardoso, Eduardo Schiavone, "Vitoreiros e Monteiros: Ilhéus do Litoral Norte Paulista", São Paulo, Dissertação de Mestrado-Geografia, FFLCH Universidad de São Paulo, 1996.
- Cardoso de Oliveira, Roberto, *Etnicidad y estructura social*, traducción de Virginia Molina Ludy y Enrique Lemus Rodríguez, CIESAS/UAM-Iztapalapa/Universidad Iberoamericana, México, 2007.
- Cariño, Martha Micheline, *Historia de las relaciones hombre/naturaleza en Baja California Sur, 1500-1940*, 2ª edición, UABCS-SEP, México, 2000.
- Cariño, Martha Micheline, "Entre encuentros y desencantos: diecisiete décadas de expediciones españolas a California", *Clío*, nueva época, revista de la Facultad de Historia de la UAS, México, enero-abril de 2002, vol. 1, núm. 26, pp. 73-91.
- Cariño, Micheline, "Exploraciones y descubrimientos 1533-1678", en Micheline Cariño y Lorella Castorena, *Sudcalifornia: de sus orígenes a nuestros días*, Gobierno del Estado de Baja California Sur, SIMAC/Conacyt/UABCS/SEP, México, 2007.
- Cariño, Martha Micheline, "Les mines marines du golfe de Californie,

- Histoire de la région de La Paz à la lumière des perles”, tesis de doctorado en Historia, École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, 1998.
- Cariño, Martha Micheline, “Mito y perlas en California (1530-1830)”, *Sociales-Humanidades*, revista del área Interdisciplinaria de Ciencias Sociales y Humanidades de la UABCS, La Paz, 1990, pp. 53-59.
- Cariño, Martha Micheline *et al.*, *Ecohistoria de los californios*, UABCS, La Paz, México, 1995.
- Cariño, Micheline y Mario Monteforte, “De la sobreexplotación a la sustentabilidad: nácar y perlas en la historia mundial”, en *El Periplo Sustentable*, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, 2007, núm. 12, pp. 81-131.
- Cariño, Micheline y Mario Monteforte, *Histoire mondiale des perles et des nacres*, L’Harmattan, París, 2006.
- Cariño, Martha Micheline y Mario Monteforte, *El primer emporio perlero sustentable del mundo. La Compañía Criadora de Concha y Perla de la Baja California S. A. y perspectivas para Baja California Sur*, UABCS/Conaculta/Fonca, México, 1999.
- Carvalho, Maria da Conceição Vicente de, “O Pescador no Litoral Leste do Estado de São Paulo”, *Revista do Arquivo Municipal*, año IX, vol. XCII, 1948.
- Castellanos, Juan Francisco y Arturo Cruz, “Aprovechamiento de los moluscos en la dieta aborígen”, en Martha Micheline Cariño *et al.*, *Ecohistoria de los californios*, UABCS, La Paz, 1985, pp. 61-80.
- Castilla, J., y O. Defeo, “Latin-American Benthic Shellfisheries: Emphasis on Co-management and Experimental Practices”, *Reviews in Fish Biology and Fisheries*, vol. 11, pp. 1-30, 2001.
- Castro, M., “Entre la unidad y la diversidad: el barrio Puerto de Mar del Plata y las iniciativas sociales católicas entre las décadas de 1920 y 1940”, en Fernando A. Cacopardo (editor), *¿Qué hacer con la extensión? Mar del Plata, ciudad y territorio, siglos XIX-XX*, Alianza Editorial, Buenos Aires, 2001, pp. 207-240.
- “Censo nacional de embarcaciones de pesca artesanal”, *La República* (versión digital), 2 de agosto de 2007, año 9, núm. 2627.
- Centro de Investigación y Capacitación Rural A. C., *Diagnóstico comunitario y percepción de usuarios y beneficiarios de la Isla San Pedro Mártir en Bahía de Kino, Sonora*, Programa de Desarrollo Regional Sustentable,

- Reserva de la Biosfera Isla San Pedro Mártir (RBISPM-CONANP), México, 2007.
- Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, (PNUMA) y Dinama (Dirección Nacional de Medio Ambiente, en colaboración con ECO Plata y el apoyo de PNUD, GEO Uruguay. *Informe del estado del ambiente*, presentación MVOTMA de Carlos Colacce, presentación Dinama de Alicia Torres, prólogo de Ricardo Sánchez, Montevideo, 2008.
- Centro Regional de Investigación Pesquera (CRIP)-Salina Cruz, *Distribución espacial de los registros de captura de camarón en Mar Muerto de 16 estaciones georeferidas en el SLMM de junio 2005 a marzo 2006*, Salina Cruz, Oaxaca, México.
- Cervantes Hernández, Pedro, “Method to Obtain Indices of Abundance in the Population of Brown Shrimp from the Gulf of Tehuantepec, Oaxaca, México”, *Revista Biología Marina y Oceanografía*, 43(1), 2008, pp. 111-119.
- Cervantes Hernández, Pedro, S. Ramos Cruz y A. Gracia, “Evaluación del estado de la pesquería de camarón en el Golfo de Tehuantepec”, *Hidrobiología*, vol. XVI, núm. 3, 2006, pp. 233-239.
- Cervantes Hernández, P. y María Isabel Gallardo Berumen, “Producción pesquera global de la zona”, en S.J. Serrano Guzmán, P. Cervantes Hernández, E. Robles Zavala y G. González Medina (editores), *Plan de manejo acuícola y pesquero de la zona huave, Oaxaca, Informe técnico final*, Universidad del Mar, Puerto Ángel, México, 2007, pp. 290-300.
- Cervantes Hernández, Pedro, B. Sánchez Meraz, S. J. Serrano Guzmán, A. Frías Velasco, S. Ramos Cruz y A. Gracia, 1998, “Variación interanual de la abundancia de *Farfantepenaeus californiensis* (Holmes, 1900) en el Golfo de Tehuantepec”, *Hidrobiológica*, vol. XVIII, núm. 3, 2008, pp. 215-226.
- Challenger, Antony, *Utilización y conservación de los ecosistemas terrestres de México*, Comisión Nacional para el Estudio de la Biodiversidad/Instituto de Biología-UNAM/Agrupación Sierra Madre, México, 2008.
- Chamoux, Marie Nöelle y Jesús Contreras, *La gestión comunal de recursos*, Icaria, Barcelona, 1996.
- Chayanov, Alexander, *La organización de la unidad campesina*, Nueva Visión/SAIC, Buenos Aires, 1974.
- Coeroli, Martin, 1994, “Tahiti cultured pearl”, en *Congreso Internacional Pearls '94*, Conferencia Magistral, Honolulu, Hawai.

- Colburn, Lisa, "Research and Resource Management in North American Fisheries", Special Issue *Human Organization*, vol. 65, núm. 3, pp. 329-339, 2006.
- Coll y Toste, Cayetano, *Leyendas puertorriqueñas*, Publicaciones Yuquiyú, Jay-Ce Printing, Santurce, 1988.
- Comisión Administradora del Río de la Plata/Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo, "Resolución conjunta N° 3/09. 30 de abril de 2009", en: http://www.dinara.gub.uy/web_dinara/images/stories/file/Resolucion_Veda_Corvina_30_de_Abril_2009.pdf.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, *Programa de manejo Áreas de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California*, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas-Semarnat, México, 2000.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, *Programa de conservación y manejo de la Reserva de la Biosfera Isla San Pedro Mártir* [versión preliminar], Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas-Semarnat, México, 2007.
- Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo (Coplade), Programa de Desarrollo Región Istmo, Gobierno del Estado de Oaxaca, Oaxaca, México, 1996.
- Comunidad y Biodiversidad A. C., *Estudio previo justificativo para proponer establecimiento de un Área Natural Protegida en Bahía de Kino, Sonora*, Programa Golfo de California, Conservación Internacional, Guaymas, [versión preliminar], 2003.
- V Congreso Mundial de Parques de la UICN, Durban, 8 al 17 de septiembre del 2003, Recomendaciones, WPC Rec. 5.17, 2003.
- Connell, Robert William, *Gender and Power: Society, the Person, and Sexual Politics*, Polity Press/B. Blackwell, Cambridge, 1987.
- Connell, Robert William, "The State, Gender and Sexual Politic. Theory and Appraisal", *Theory and Society*, vol. 19, octubre de 1990, pp. 507-544.
- Consejo Nacional de Población (Conapo), *Indicadores socioeconómicos a índice marginación municipal 1990*, Consejo Nacional de Población, México, 1993.
- Consejo Nacional de Población (Conapo), *Indicadores socioeconómicos a índice marginación municipal 2005*, Consejo Nacional de Población, México, 2006.
- Corrales, Guadrón, *Fortalecimiento de la identidad cultural y de la capacidad organizativa de los habitantes y las habitantes de la comunidad de Isla Venado, Golfo de Nicoya, para que lleven a cabo acciones de incidencia política, legisla-*

- tiva, municipal e institucional frente a las amenazas a su estabilidad social, económica y cultural como comunidad insular y pesquera*, Propuesta de proyecto CoopeSoliDar R.L., 2007.
- Cortelezzi, A. *et al.*, *El zoobentos del Río de la Plata*, Proyecto FREPLATA (Argentina-Uruguay-PNUD/GEF-RLA/99/G31), www.freplata.org.
- CoopeSoliDar R.L., *Aportes a la conservación de la diversidad marino-costera*, CoopeSoliDar R.L., San José, 2009.
- CoopeSoliDar R.L., *Área Marina Comunitaria para la Pesca Responsable, Tárcoles, Normas de Uso Generales*, Documentos internos, 2007.
- CoopeSoliDar R.L. y CoopeTárcoles R.L., *Código de conducta para la pesca responsable*, desplegable para pescadores y personas interesadas en el tema, San José, 2004.
- CoopeSoliDar R.L., *Consideraciones sociales del sector pesquero artesanal sobre el Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical: primeras ideas para la incidencia social*, CoopeSoliDar R.L., San José, 2007.
- CoopeSoliDar R.L., “Discussions on the Ethics and Conservation of Fisheries Resources by Local Communities on the Costa Rican Pacific Coast”, en *Knowledge Marketplace Reports*, 3rd IUCN World Conservation Congress, Bangkok, noviembre de 2004, pp. 17-25.
- CoopeSoliDar R.L., *Gente del mar y uso sostenible de los recursos de un Refugio Marino en el Pacífico Norte de Costa Rica. Diagnóstico de las comunidades aledañas al Refugio Nacional de Vida Silvestre Caletas-Arío, Península de Nicoya, Costa Rica: Resultados para la acción y sus aportes a la conservación*, CoopeSoliDar R.L., San José, 2008.
- CoopeSoliDar R.L., *Informe de Auditoría del INFOCOOP*, documentos internos, s.a.
- CoopeSoliDar R.L. y CoopeTárcoles R.L., *Nuestro Código de Pesca Responsable* (Tríptico informativo), San José, 2005.
- CoopeSoliDar R.L., *El Parque Nacional Marino Ballena y su gente: un proceso de manejo conjunto en construcción*, documentos internos, CoopeSoliDar R.L., San José, 2002.
- CoopeSoliDar R.L., *Recogiendo saberes y fortaleciendo valores*, Editorama, San José, 2004.
- CoopeSolidar R.L., *Tárcoles: una comunidad de pescadores artesanales en Costa Rica, aportes a la conservación de los recursos marino costeros del Golfo de Nicoya*, CoopeSoliDar R.L., San José, 2006.
- Davis, Anthony y John Wagner, “A right to Fish for a Living? The Case for

- Coastal Fishing People's Determination of Access and Participation", *Ocean and Coastal Management*, vol. 49, 2006, pp. 476-497.
- Davis, D. y J. Nadel-Klein, "Introduction: Gender in the Maritime Arena", en J. Nadel-Klein y D. Davis (editores), *To Work and to Weep. Women in Fishing Economies*, St. John's Newfoundland, Canadá, Institute of Social and Economic Research, Memorial University of Newfoundland, 1988, pp. 1-17.
- Decoster, Juliette, *Challenges Facing Artisanal Fisheries in the 21st Century*, ICSF, Bruselas, 2001. Puede consultarse en: http://docs.china-europa-forum.net/doc_9.pdf.
- De Ferranti, David, *Palabras de apertura, Seminario sobre Globalización*, CEPAL-Banco Mundial, 6-8 de marzo de 2002, Santiago, Chile. Véase: <http://www.eclac.org/prensa/noticias/noticias/2/9272/DeFerranti.pdf> Consultado 14/05/2008.
- De la Peña, Guillermo, "La ciudadanía étnica y la construcción de los indios en el México contemporáneo", *Revista Internacional de Filosofía Política*, vol. 6, 1995, pp. 116-140.
- De la Peña, Guillermo, *Los nuevos intermediarios étnicos, el movimiento indígena y la sociedad civil: dos estudios de caso en el Occidente mexicano*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2004.
- Delgado Ramírez, Claudia E., "El lado terrestre de las mareas: grupos domésticos de pescadores de Bahía de Kino, Sonora", tesis de licenciatura en Antropología Social, directora Olga Shoko Doode M., Escuela Nacional de Antropología e Historia-Chihuahua, Chihuahua, 2003.
- Di Iorio, J. A., *Desde la barca mía*, edición del autor, Buenos Aires, 1951.
- Dias Neto, José y Lia Drumond Dornelles, *Diagnóstico da Pesca Marítima no Brasil*, IBAMA, Brasília, 1996.
- Díaz-Briquets, Sergio y Jorge Pérez López, *Conquering Nature: The Environmental Legacy of Socialism in Cuba*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, 2000.
- Díaz Montero, Aníbal, *Hablando con ellos (entrevistas)*, Editorial Díaz Mont, Santurce, 1984.
- Diegues, Antonio Carlos Santana, *Pesca e Marginalização no Litoral Paulista*, CEMAR, São Paulo, 1973.
- Diegues, Antonio Carlos Santana, *Pescadores Camponeses e Trabalhadores do*

- Mar*, Ática, São Paulo, 1983.
- Dinara, *Acuerdo entre el gobierno de Uruguay y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para la ejecución del Proyecto UTF/URU/025/URU*, 2007.
- Dinara, *Anteproyecto de ley de pesca responsable y acuicultura*, abril de 2008.
- Dinara, *Datos estadísticos*, en: http://www.dinara.gub.uy/web_dinara/index.php.
- Dinara, *Resolución N° 552/08, de fecha 16 de diciembre de 2008*, http://www.dinara.gub.uy/web_dinara/images/stories/file/documento%20_67.pdf.
- Donadille, Graciela y Brián Ferrero, *Proyecto Islas del Paraná: Estudio socio-cultural de la población, actividades productivas y explotación de los recursos naturales en las islas Espinillo, Invernada y Charigüé*, Taller Ecologista de Rosario, Rosario, 2007.
- Douglas, Mary, *Estilos de pensar. Ensayos críticos sobre el buen gusto*, traducción de Alcira Nélica, Gedisa, Barcelona, 1998.
- Doyon, Sabrina, “L’environnement ‘révolutionnaire’: pratiques, discours et dynamique socio-environnementale de la gestion des ressources côtières à Cuba”, tesis doctoral, Department of Anthropology-McGill University, Montreal, 2003.
- Doyon, Sabrina, “Savoir environnemental local et scientifique: entre la révolution, la gouvernance nationale et le développement durable à Cuba”, *Vértigo*, vol. 6, núm. 2, 2005, pp. 4-11.
- Doyon, Sabrina, “Une révolution à sa mesure: Diversité des pratiques environnementales communautaires à Cuba,” *Anthropologie et Sociétés*, vol. 29, núm. 1, 2005, pp. 121-144.
- Doyon, Sabrina y Pierre Sean Brotherton, “Les redéfinitions d’une révolution. Pratiques et politiques dans les secteurs de la santé et de l’environnement”, *Anthropologie et Sociétés*, vol. 32, núm. 1-2, 2008, pp. 193-216.
- Doubilet, D., “Australia’s Magnificent Pearls”, *National Geographic Magazine*, 1991, 180 (6), pp. 109-123.
- Durrenberger, Paul y Gísli Pálsson, “Ownership at Sea: Fishing Territories and Access to SEA RESOURCES”, *American Ethnologist*, vol. 14, núm. 3, agosto de 1987.
- Eckstein, Susan Eva, *Back from the Future: Cuba Under Castro*, Princeton University Press, Princeton, 1994.

- Economistas e Ingenieros Asociados (Econin), *El modo de producción pesquero artesanal*, Econin Ltda., Santiago de Chile, 1988.
- Eddie, G. C., *Documento Técnico de Pesca núm. 232. El transporte de pescado y de los productos pesqueros por carretera*, Roma, FAO, 1984.
- Escobar, Arturo, *Encountering Development. The Making and Unmaking of the Third World*, Princeton University Press, Princeton, 1995.
- Espinach Ros, Alberto y Ramiro P. Sánchez, *Proyecto de evaluación del recurso sábalo en el Paraná. Informe de los resultados de la primera etapa (2005-2006) y medidas de manejo recomendadas*, Serie Pesca y Acuicultura, Estudios e investigaciones, SAGPYA, Buenos Aires, 2007. Véase también: <http://www.proteger.org.ar/doc692.html>, consultado: 01/03/08.
- Espinoza Tenorio, A., “Prospección metodológica para el ordenamiento ecológico-territorial de las zonas costeras. Una aplicación con énfasis en la acuicultura comunitaria: Santiago Astata, Tehuantepec, Oaxaca”, tesis profesional, Universidad del Mar, Puerto Ángel, México, 2001.
- Espinoza Tenorio, A., “Reporte de la salida de campo al Sistema Laguna Superior, Inferior y Mar Tileme, Oaxaca, Primer reporte interno-Proyecto Inter American Biodiversity Conservation Network” (IABIN), Puerto Ángel, México, 2007.
- Facultad de Ingeniería, Universidad de la República (Uruguay), *Mapa cuencas hídricas*, en: www.fing.edu.uy/.../capitulo8/hidrografia.htm.
- Fagetti, C., “Desarrollo sustentable de las comunidades de pescadores artesanales de las lagunas de Garzón y Rocha”. Primeras Jornadas Científicas sobre Medio Ambiente. Libro de Resúmenes II, 1995.
- Fagundes, Lúcio *et al.*, “Perfil Sócio-econômico dos Miticultores do Litoral Paulista”, *Informações Econômicas*, núm. 5, vol. 34, 2004.
- FAO, Circular de pesca núm. 957/2, *Promoción de la ordenación de la pesca costera. Dos aspectos socioeconómicos técnicos de la pesca artesanal en El Salvador, Costa Rica, Panamá, Ecuador y Colombia*, Roma, 2001.
- FAO, Departamento de Pesca y Acuicultura, *El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2006*, Roma, 2007.
- FAO, Departamento de Pesca y Acuicultura, *El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2008*, Roma, 2009.
- FAO/Ospesca, *Características principales de la actividad de pesca, Centroamérica*, preparado por Confepesca, Roma, 2006.

- Felger, Richard Stephen y Mary Beck Moser, *People of the Desert and Sea: Ethnobotany of the Seri Indians*, The University of Arizona Press, Tucson, 1985.
- Fernández, James W., "The Performance of RITUAL METAPHORS", en J. David Sapir y J. Christopher Crocker, *The Social Use of Metaphor. Essays on the Anthropology of Rhetoric*, University of Pennsylvania Press, Pennsylvania, 1977.
- Fernández, S., *Desarrollo de productos pesqueros ahumados en la pesquería artesanal del Departamento de Rocha*, Instituto de Investigaciones Pesqueras-PROBIDES/PNUD/URU/92/T01, Serie Facvet 13, pp. 1-33, 1996.
- Fernández, S. et al., *Aspectos ambientales de la pesca artesanal costera*, Proyecto PNUD-GEF para RLA/99/G31, Protección Ambiental del Río de la Plata y su Frente Marítimo: Prevención y Control de la Contaminación y Conservación de Hábitat. Instituto de Investigaciones Pesqueras Prof. Dr. Victor H. Bertullo de la Facultad de Veterinaria, Universidad de la República, Montevideo, 2003, <http://www.freplata.org>.
- Fernández, S. et al., *Pescado ahumado artesanalmente: ensayos tecnológicos*, Instituto de Investigaciones Pesqueras-PROBIDES, Documentos de Trabajo, núm. 10. Rocha, 1995.
- Fernández, S. et al., *La pesca artesanal costera en Uruguay, aspectos productivos, tecnológicos y ambientales*, Infopesca Internacional 16, 2003, <http://www.infopesca.org/articulos/art11.pdf>.
- Ferrero, Brián, "Mirando el río. El mundo de los pescadores desde la perspectiva del espacio social", tesis de licenciatura (mimeografiada), Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 1998.
- Firth, Raymond, *Elementos de antropología social*, Amorrortu, Buenos Aires, 1976.
- Firth, R., *Malay Fishermen. Their Peasant Economy*, The Norton Library, Nueva York, 1975.
- Folha de São Paulo, "Área protegida em SP pode pôr fim à pesca de arrasto", São Paulo, 23 de abril 2008.
- Fonseca, Marvin y Vivienne Solís Rivera, "Principios y valores éticos en la construcción de una relación de asociatividad y alianzas. Hacia el establecimiento de nuevas formas de trabajo para la transformación de conflictos socioambientales Una reflexión desde la práctica", ponencia presentada en III Foro Regional sobre Conflictos Socioambientales en América Latina, Quito, 20-21 de febrero, 2008.

- Forbes, Jack D., *Warriors of the Colorado*, Norman, University of Oklahoma Press, 1965.
- Fraga, J., “Política ambiental y relaciones de género en una área natural protegida: la relación global/local en Río Lagartos, México”, *Philosophiae Doctor*, Université Laval, Laval, Canadá, 1999.
- Fraga, J., “Evaluación social de la costa norte de Yucatán”, Cinvestav, documento interno, Mérida, 2000.
- García, S. y L. Le Reste, “Ciclos vitales, dinámica, explotación y ordenación de las poblaciones de camarones penecidos costeros”, en *Technical Document of Fishing-EAO*, 1986.
- García Allut, Antonio, *La pesca artesanal: hacia un diálogo entre ciencia y comunidad*, <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/publicaciones/dossiers>, Consultado 04/2008.
- García Carhuayo, Amelia, *Los culpables desconocidos. Pescadores artesanales y medio ambiente en la Reserva Nacional de Paracas – Pisc*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Facultad de Ciencias Sociales-Instituto de Investigaciones Histórico Sociales, Lima, 2000.
- Gardiner, P., “Invisible Labour, Transnational Lives: Gendered Work and New Social Fields in Coastal Philippines”, *Culture*, vol. XV, 1995, pp. 5-26.
- Garduño, Everardo, “De comunidades inventadas a comunidades invisibles: hacia un marco teórico para el estudio de los Yumanos en Baja California”, *Estudios Fronterizos*, nueva época, vol. 2, núm. 4, julio-diciembre de 2001, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, pp. 19-48.
- Garibay Orozco, Claudio, “Recursos Naturales y sociedad campesina en los pantanos de Centla, Tabasco, México”, en *Ecología y Conservación de los ríos Usumacinta y Grijalva* (Memorias) INIREB-División Regional Tabasco, Gobierno del estado de Tabasco, Villahermosa, 1988, pp. 651-665.
- Gatti, Luis María y Victoria Chenaut, *La costa totonaca: cuestiones regionales II*, Cuadernos de la Casa Chata, 158, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 1987.
- Gavaldón, A., “Género, pesquerías e instituciones: estudio de caso en un puerto de Yucatán”, tesis de maestría, Cinvestav-IPN, Unidad Mérida, Mérida, 2004.
- Gifford, Edward W., “The cocopa”, *University of California Publications in*

- American Archaeology and Ethnology*, vol. 31, núm. 5, University of California Press, 1993.
- Gobierno Constitucional del Estado de Tabasco, *Ley Orgánica Municipal del Estado de Tabasco*, 2001.
- Godelier, Maurice, *Instituciones económicas*, Anagrama, Barcelona, 1981.
- Goedefroit, Sophie *et al.*, *La ruée vers l'or rose: regards croisés sur la pêche crevettière traditionnelle à Madagascar*, Éditions IRD, París, 2002.
- Goetz, Anne Marie, *Getting Institutions Right for Women in Development*, Zed Books Ltd, Londres y Nueva York, 1997.
- Gómez, M.R., "Aspectos biológicos del estero Cinco Arrobas, Chiapas, y su influencia sobre el ostión introducido *Crassostrea gigas*", tesis profesional, UNAM-ENEP-Iztacala, México, 1986.
- Gómez Estrada, José Alfredo, *La colonización del bajo delta del río Colorado y la aculturación de los cucapás*, s.p.i.
- Gómez Estrada, José Alfredo, *La gente del delta del río Colorado. Indígenas, colonizadores y ejidatarios*, Colección Baja California: Nuestra Historia, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, 2000.
- González Jácome, Alba, "Ambiente y cultura en la agricultura tradicional de México: casos y perspectivas", *Revista Ciencia Ergo Sum*, julio-octubre de 2006, vol. 11, núm. 002, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, pp. 153-163.
- Gracia G., Adolfo, "Impacto de la explotación de postlarvas sobre la pesquería del camarón blanco (*Pennaeus setiferus*, Linnaeus, 1767)", *Centro Ciencias del Mar y Limnología*, vol. 16, núm. 2, 1989, pp. 255-262.
- Granados Sánchez, D. *et al.*, "Ecología de las Zonas Riverieñas", *Revista Chapingo*, Serie Ciencias Forestales y del Ambiente, vol. 12, núm. 101, 2006, pp. 55-69.
- Griffith, David y Manuel Valdés Pizzini, *Fishers at Work, Workers at Sea. A Puerto Rican Journey Through Labor and Refuge*, Philadelphia, Temple University Press, 2002.
- Grupo de Estudios Ambientales A. C., *Programa de Desarrollo Regional Sustentable. Región Bahía de Kino-El Desemboque de los Comca'ac, Municipios de Hermosillo y Pitiquito, Sonora*, PGPHS-GEA AC/APFF-IGC, México, 2003.
- Gutierrez, Viviana y José Luis Obando, *Manual para capacitadores sobre las disposiciones de la Ley de Pesca y Acuicultura N 8436, relativas al sector pesquero artesanal*, CoopeSoliDar R.L., San José, CoopeSoliDar, 2006.

Hardin, Garrett, "The Tragedy of Commons", *Science*, vol. 162, 1968, pp. 1243-1248.

Hernández, A., *Cambio socioeconómico y ambiental en una comunidad pesquera de Yucatán: Implicaciones del Desarrollo*, Cinvestav-IPN, Mérida, 2007.

IBAMA, *Estatísticas da Pesca, 2004*, MMA, Brasília, 2005.

IBGE, "São Sebastião", en *Enciclopédia dos Municípios Brasileiros*, Río de Janeiro, vol. XXX, 1958.

IBGE, *Cidades@*, www.ibge.gov.br, consultado: 27/06/08.

Incháustegui, Carlos, *Chontales de Centla. El impacto del proceso de modernización*, Gobierno del Estado de Tabasco, Villahermosa, 1985.

Instituto de Pesca, *Estatística Pesqueira*, www.pesca.sp.gov.br, Consultado: 17/07/08.

Instituto Nacional de Pesca, *Plan de manejo para el sistema lagunar Mar Muerto*, Oaxaca-Chiapas, México, Sagarpa/Conacyt, Salina Cruz, 2006.

Instituto Nacional de Estadística, <http://www.ine.gub.uy/>.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi), *Anuario estadístico del estado de Yucatán*, Instituto Nacional de Estadística e Información Geográfica, México, 2001.

Inegi, Carta geológica a escala 1:250,000 – Juchitán E15-10 D15-1, Dirección General de Geografía, Aguascalientes, México, 1984.

Inegi, *XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Tabulados Básicos*, Dirección General de Geografía, Aguascalientes, México, 1990.

Inegi, *XI Censo de Población y Vivienda de Tabasco*, México, 1990.

Inegi, *XII Censo de Población y Vivienda de Tabasco*, México, 2000.

Inegi, *Conteo de Población y Vivienda 1995*, Cedemun, Dirección del Sistema Nacional de Información Municipal, Aguascalientes, México, 1995.

Inegi, *XII Censo General de Población y Vivienda*, Inegi, Aguascalientes, 2000, www.inegi.gob.mx, consultado: 06/2008.

Inegi, *IV Censo de Pesca: Censos Económicos 1999*, Inegi, México, 2000.

Inegi, *XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos*. Dirección General de Geografía Aguascalientes, México, 2001.

Inegi, *Conteo de Población y Vivienda 2005*, Dirección del Sistema Nacional de Información Municipal, Aguascalientes, México, 2005.

Inegi, 2005, *II Conteo de Población y Vivienda*, Inegi, Aguascalientes, www.inegi.gob.mx, consultado: 06/2008.

- Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca), *Informes varios*, Departamento de Estadística Pesquera, 2004.
- Instituto Nacional Indigenista (INI), *Atlas de las lenguas indígenas de México*, Instituto Nacional Indigenista, México, 1995.
- Instituto Tecnológico de Oaxaca (ITO)/Conapo, *El sistema de ciudades intermedias-Oaxaca*, Consejo Nacional de Población-Oaxaca, 1988.
- Irioshe, J. y M. Méndez, “Impactos ecológicos de las obras de riego en el Istmo de Tehuantepec. Avance de investigación”, en N. J. Rodríguez (coordinador), *Impactos del desarrollo en zonas indígenas*, CADAL, México, 1987.
- Iwaskiw, Juan y Firpo Lacoste, *La pesca artesanal en la cuenca del Plata y sus implicancias en la conservación de la biodiversidad (s/e)*, 2007.
- Jakobsen, G., “Procesos de aprendizaje en las cooperativas”, en N. Giarraca (compilador), *Acciones colectivas y organización cooperativa*, Buenos Aires, CEAL, 1994.
- Jameson, H. Lyster, “The Pearling Industry”, *Scientific American Supplement*, 1983, Nueva York, vol. LXXVII, pp. 12-16.
- Johnson, Derek Stephen, “Narrative, and Value in the Governance of Small-scale Fisheries”, *Marine Policy*, 30, núm. 6, 2006, pp. 747-756.
- Johnson, Derek, Maarten Bavinck y Joeli Veitayaki, “Fish Capture”, en Jan Kooiman, Maarten Bavinck, Svein Jentoft y Roger Pullin (editores), *Fish for Life. Interactive Governance for Fisheries*, Amsterdam University Press, Amsterdam, 2005, pp. 71-92.
- Joyce, Ian T., “Socialism and the Fishery: A Case Study of the Cuban Shrimp Fishery”, *The Canadian Geographer/Le Géographe Canadien*, vol. 43, núm. 1, 1999, pp. 53-69.
- Joyce, Ian T., “The Spiny-lobster Fishery in Cuba”, *The Geographical Review*, vol. 87, núm. 4, 1997, pp. 484-503.
- Kelly, William H., *Cocopa Ethnography*, Anthropological Papers of the University of Arizona, publicación núm. 29, University of Arizona Press, Tucson, 1973.
- Kessler, W. S., “The circulation of the eastern tropical Pacific: a review”, *Progress in Oceanography*, vol. 69, núm. 2-4, 2006, pp.181-217.
- Kino, Eusebio Francisco, *Aventuras y desventuras del padre Kino en la Pimería alta*, selección de textos de Felipe Garrido, SEP/Cámara Nacional de la

- Industria Editorial/Asociación Nacional de Libreros A. C., México, 1986.
- Kirk, G. S., *El mito. Su significado y funciones en la antigüedad y otras culturas*, traducción de Teófilo de Loyola, Paidós, Barcelona, 1985.
- Kooiman, Jan, Sven Jentoft, Roger Pullin y Maarten Bavinck (editores), *Fish for Life: Interactive Governance for Fisheries*, Amsterdam University Press/MARE Publications, Amsterdam, 2005.
- Kooiman Jan y Maarten Bavinck, "The Governance Perspective", en Jan Kooiman *et al.* (editores), *Fish for life: Interactive governance for fisheries*, Amsterdam University Press/MARE Publications, Amsterdam, 2005, pp. 11-25.
- Labrecque, Marie France, "Las mujeres y el desarrollo: ¿de quién se habla exactamente?", en *Género y cambio social en Yucatán*, Mérida, Yucatán, 1991.
- Lacomini, Fabio, "Organisation de Pêcheurs. Les temps changent, les rôles aussi", *Samudra Revue*, núm. 45, noviembre de 2006, Bruselas.
- Lamas, Martha, "Introducción", en *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*, Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, México, 1995, pp. 9-20.
- Lavín, J., "Física del Golfo de Tehuantepec", *Ciencia y Desarrollo*, vol. XVII, núm. 103, 1992, pp. 11-23.
- Lazos, Elena y Luisa Paré, *Miradas indígenas sobre una naturaleza entristecida. Percepciones del deterioro ambiental entre nahuas del sur de Veracruz*, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM/Plaza y Valdés, México, 2000.
- Jöel Le Bail, *Contribution à l'étude des pêches en Amérique Latine*, vols. I y II, Septentrion Presses Universitaires, Thèse à la carte, Francia, 1995.
- Le Thi Van Hue, "Réformes de l'économie et changements agraires dans le delta du Fleuve Rouge au Vietnam", *Anthropologie et Sociétés*, vol. 32, núm. 1, pp. 155-172.
- Leff, Enrique, *Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*, 3ª edición, Siglo Veintiuno Editores/PNUMA/CIICH-UNAM, México, 2002.
- Leite Lopes, José Sergio (coord.), *A ambientaliza Vão dos conflitos sociais. Participa Vão e Control Público da Polui Vão Industrial*, Relume Dumará, Rio de Janeiro, 2004.
- León, Francisco, "Socialism and Sociolismo: Social Actors and Economic Change in 1990s Cuba", en Miguel A. Centeno y Mauricio Font (edito-

- res), *Toward a New Cuba? Legacies of a Revolution*, Boulder, Londres, 1997, pp. 39-52.
- Lerliche Guzmán, Luis Fernando, *Isla del Carmen: la historia indecisa de un puerto exportador. El caso de la industria camaronesa (1947-1982)* [1985], edición facsimilar, Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable A. C., México, 2001.
- Lévi-Strauss, Claude, *Antropología estructural*, traducción de Eliseo Verón, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 1968.
- Lluch-Cota, S. E., S. Álvarez Borrego, E.M. Santamaría, F. F. Müller Karger y S. Hernández Vasquez, “El Golfo de Tehuantepec y áreas adyacentes: variación espacio-temporal de pigmentos fotosintéticos derivados de satélite”, *Ciencias Marinas*, vol. 23, núm. 3, 1997, pp. 329-340.
- López, A., *Uruguay: territorio, espacios y participación ciudadana*, Departamento de Geografía, Facultad de Ciencias, Universidad de la República, en: <http://www.rau.edu.uy/uruguay/geografia/Uy.geo.htm>.
- López, J. et al., *Diagnóstico Ambiental y Socio-Demográfico de la Zona Costera Uruguaya del Río de la Plata: Compendio de los principales resultados*, EcoPlata, Montevideo, 1999, en: www.ecoplata.org.
- López Santillán, Ángeles A., *El r'ancho mar: pesca, familia y cultura en un pueblo de la costa de Michoacán*, Colección Investigaciones, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2004.
- Lucca Irizarry, Nydia, “Parental Goals in a Fishing Village”, tesis doctoral, Harvard University, Cambridge, 1981.
- Luque Agraz, Diana y Gabriela H. Doode, “Des-cubriendo... el orden, la naturaleza y el territorio comcáac”, *Gaceta Ecológica*, núm. 68, Instituto Nacional de Ecología, México, julio-septiembre, 2003, pp. 23-32.
- Luque Agraz, Diana y Antonio Robles Torres, *Naturalezas, saberes y territorios comcáac (seri)*, Planeación territorial, SEMARNAT-INE / CIAD A. C., México, 2006.
- Madrigal, Patricia y Vivienne Solís, “Establecimiento de normas de pesca responsable voluntarias en áreas marinas: un ejemplo en el Pacífico de Costa Rica”, ponencia impartida en el Congreso Latinoamericano de Áreas Protegidas, Bariloche, 2007.
- Madrigal, Patricia y Vivienne Solís Rivera, “A New Governance Model for the Sustainable Use of the Coastal And Marine Environment: Lessons Learned

- from the Central Pacific Coast of Costa Rica”, ponencia preparada para la Conferencia Global Commons, Inglaterra, 2008.
- Málvares, Inés, “El delta del Río Paraná como región ecológica”, en M. Iriondo (editor), *El holoceno en la Argentina*, CADINQUA-CONICET, Buenos Aires, 1993.
- Malvárez, Inés *et al.*, “Biodiversidad, uso de los recursos naturales y cambios en las islas del Delta Medio del Río Paraná (Dto. Victoria, provincia de Entre Ríos, R. Argentina)”, en Silvia D. Matteucci, Otto Solbrig, Jorge Morello y Gonzalo Halffter (editores), *Biodiversidad y uso de la tierra*, Eudeba, Buenos Aires, 1999, pp. 257-290.
- Marín Guardado, Gustavo, *Holbox: antropología de la pesca en una isla del Caribe mexicano*, El Colegio de Michoacán / Centro de Investigación Científica de Yucatán, Zamora, 2000.
- Márquez-Farías, J. Fernando *et al.*, *Distribución y migración de tiburones pelágicos en el Golfo de California y sus zonas adyacentes*, Instituto Nacional de la Pesca/WWF-México, México, 2006. <http://www.wwf.org.mx/wwfmex/publicaciones.php?tipo=reps>.
- Marshke, Melissa, “Le secteur des pêcheries de l'ère « post » au Cambodge. Une explication de la non-transformation”, *Anthropologie et Sociétés*, vol. 32, núm. 1, pp. 133-154.
- Mateo, J., *Con arte y parte. Los pescadores de l'Empordà en el siglo XVIII*, Treball d'Iniciació a la Recerca, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, 1999.
- Mateo, J., “Cosechando el mar en lanchas amarillas. La expansión de la pesca costera marplatense (1939-1963)”, *Anuario del IEHS “Prof. Juan C. Grosso”*, núm. 19, 2004, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, pp. 305-335.
- Mateo, J., “La pesca en la Argentina agroexportadora”, *Nexos*, núm. 15, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, 2002.
- Mateo, J., “Sembrando anzuelos para tiburones. Las demandas vitamínicas de la II Guerra Mundial y el desarrollo de la pesca comercial marítima en Argentina (1943-1952)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, núm. 29, 2006, Buenos Aires, pp. 119-150.
- McCay, B. J., “A fishermen's Cooperative, Limited: Indigenous Resources Management in a Complex Society”, *Anthropology Quarterly*, núm. 53, vol. 1, Washington DC, 1980, pp. 29-38.
- McGoodwin, James, “Comprender las culturas de las comunidades pesqueras.

- Clave para la ordenación pesquera y la seguridad alimentaria”, FAO, documento técnico de Pesca, 401, Roma, 2002.
- McNetting, R. Smallholders, *Farm Families and the Ecology of Intensive Sustainable Agriculture*, Stanford University Press, Stanford, 1993.
- Medard, M., “Socias en mutua confianza”, *Samudra Review*, 1, 2003, pp. 14-19.
- Medina Reyna, C. E., P. O. Morales y H. T. Salinas Orta, “El reclutamiento de las postlarvas de camarón blanco (*Penaeus vannamei*) en el Golfo de Tehuantepec: una revisión”, *Ciencia y Mar*, vol. II, núm. 5, 1998, pp. 33-44.
- Melville, Herman, *Moby Dick*, introducción, traducción y notas de José María Valverde, Editorial Planeta, Barcelona, 1997.
- Menafrá, R., *Bases para la conservación y el manejo de la costa uruguaya. Vida silvestre Uruguay*, Montevideo, Graphis Ltda., 2006.
- Mencia Morales, Francisco, *Avaliação da Indústria Pesqueira de São Paulo*, PDP-SUDEPE, Rio de Janeiro, 1976.
- Mendoza, N. A. y S. S. Sánchez, “Organización del sector pesquero”, en D. Flores Hernández, P. Sánchez Gil, J. C. Seijo y F. Arreguín Sánchez (editores), *Análisis y diagnóstico de los recursos pesqueros críticos del Golfo de México*, EPOMEX/UAC, Campeche, 1997, pp. 421-436.
- Mignolo, Walter D., “El potencial epistemológico de la historia oral: algunas contribuciones de Silvia Ribera Cusicanqui”, en Daniel Mato (comp.), *Estudios y otras prácticas latinoamericanas en cultura y poder*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CEAP, FACES, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 2002, pp. 201-212.
- Millán, S., “Huaves”, en C. Enrique Serrano y L. Cruz González (editores), *Pueblos indígenas del México contemporáneo*, CDI/PNUD, México, 2003.
- Ministerio de Asuntos Agrarios, *Boletín Informativo*, núm. 10, Buenos Aires, 1969.
- Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (Uruguay), “Resolución de fecha 5 de noviembre de 2006”, en http://www.dinara.gub.uy/web_dinara/images/stories/file/resolucion202008.pdf.
- Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (Uruguay), “Resolución de fecha 1 de abril de 2009”.
- Mizumoto, S., “Pearl Farming in Japan”, en *FAO Technical Conference on Aquaculture*, Pillay, T. V. R. y W. M. A. Hill (eds.), Kyoto, 1976, pp. 381-385.

- Monteforte, Mario, 2003, *Desarrollo de áreas costeras y cuerpos de agua en Baja California Sur para el cultivo sustentable de especies nativas de Moluscos Bivalvos con alto valor socioeconómico. (Modelo 1: Granjas perleras, Bahía de La Paz. Modelo 2: Cultivo poliespecífico simultáneo. Modelo 3: Integración de módulos de producción)*, Secretaría de Desarrollo del Estado de BCS, Dirección de Asesores del Gobierno del Estado de BCS. Gobernador, Lic. Leonel Cota Montaña, La Paz, México.
- Monteforte, Mario, 1995, *Modelo de construcción y operación de granjas perleras en Bahía de La Paz: proyecto tipo*, Documento interno CIBNOR (Dirección de Gestión Tecnológica) y Semarnat (Dirección General de Acuicultura), La Paz, México.
- Monteforte, Mario y Micheline Cariño, 1992, “Exploration and Evaluation of Natural Stocks of Pearl Oysters *Pinctada mazatlanica* and *Pteria sterna* (Bivalvia: Pteriidae), La Paz, South Baja California, México”, en *AMBIO, Journal of Human Environment*, vol. 21, núm. 4, Suecia, pp. 314-320.
- Monteforte, Mario y Horacio Bervera, *Manual operativo para el manejo de una granja perlera*, Dirección de Gestión Tecnológica, CIBNOR, La Paz, México, 1997.
- Montes, Alberto, “Pesca cucupá, entre la tradición y la ley”, *Crónica*, 14 de abril de 2008.
- Morales, P., “Cinco años de Cuba en el mundo pesquero”, *Mar y Pesca*, 1972, abril, pp. 26-35.
- Moreno, C. et al., *Diagnóstico ambiental y socioeconómico de la región marino-costera de Bahía de Kino, isla Tiburón, Sonora, México. Documento de trabajo y discusión para promover un desarrollo sustentable*, Comunidad y Biodiversidad A. C., Guaymas, 2005.
- Moser, Edward, *Bandas seris*, Instituto Lingüístico de Verano A. C., 1963, en www.sil.org/mexico/seri/A004-BandasSeris-sei.htm, consultado: 06/2008.
- Moser, Edward, *The Seris*, Instituto Lingüístico de Verano A. C., 1976, en www.sil.org/mexico/seri/a003i-people-sei.htm, consultado 06/2008.
- Mota, P., *Evaluación del impacto de generación eólica en el Sistema Interconectado Nacional, Periodismo de Ciencia y Tecnología*, <http://www.invdes.com.mx/antteriores/Mayo2001/htm/eolica.html>, Consultado: 20/0708.
- Moya, Xavier y Sally-Anne Way, *Ganando espacios. Las metodologías participativas en procesos rurales en México*, Veredas hacia la participación, IDS-Universidad de Sussex/GEA AC/EDUCE AC/Indesol, México, 2001.

- Los municipios de Yucatán*, Colección Enciclopedia de los Municipios de México, Gobierno del Estado de Yucatán, Mérida, 1988.
- Mussolini, Gioconda, *Ensaio de Antropologia Indígena e Caiçara*, Paz e Terra, São Paulo, 1980.
- Nauen, C., “La participación de las mujeres latinoamericanas en el sector pesquero. Una cuestión estratégica”, en *Realidad y perspectivas de la pesca artesanal en América Latina y el Caribe*, Centro de Investigaciones Pesqueras, Venezuela, 1999, pp. 263-274.
- Navarro Smith, Alejandra, “Los cucapá en la literatura y el quehacer antropológico: procesos de desindianización y reindianización en Baja California”, mecanoescrito.
- Neis, B. y S. Williams, “The New Right, Gender and the Fisheries Crisis: Local and Global Dimensions”, *Atlantis*, vol. 21, núm. 2, 1997, pp. 47-62.
- Nigh, Ronald y Nemesio J. Rodríguez, *Territorios violados*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional Indigenista, México, 1995.
- Noffs, Paulo, *Os Caiçaras de Toque Toque Pequeno: Um Estudo de Mudança Espacial*, São Paulo, Dissertação de Mestrado-Geografía, FFLCH-Universidad de São Paulo, 1988.
- Ochoa Zazueta, Jesús Ángel, “El origen del Río Colorado, del Golfo de California y del Valle de Mexicali en la tradición nativa Cucapá”, *Calafia*, vol. IV, núm. 12, 1980, pp. 51-76.
- Oldani, Norberto, “Variaciones de la abundancia de peces del valle del río Paraná”, *Revue d'Hydrobiologie Trop.*, vol. 23, núm 1, 1990, pp. 67-76.
- Oldani, Norberto *et al.*, “Cambios en la estructura del stock de la pesquería de Puerto Sánchez en el cauce principal del tramo medio del río Paraná (1976-1977, 1984-1986, 2000 y 2002-2003)”, en Seminario Internacional sobre Manejo de Humedales en América Latina, Paraná, Argentina, septiembre de 2003.
- Ortega Esquinca, Agustín, “La comunidad Cucapá. Un proceso de formación social en la cuenca baja del Colorado-Gila”, tesis de doctorado, Departamento de Prehistoria y Arqueología, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Sevilla, 2004, disponible en línea en el catálogo electrónico de la biblioteca de la Universidad de Sevilla, en: [http://fama.us.es/search*spi?/Xa:\(ortega\)+and+t:\(cucap%C3%A1\)&searchscope=5&Da=](http://fama.us.es/search*spi?/Xa:(ortega)+and+t:(cucap%C3%A1)&searchscope=5&Da=)

- &Db&p=&SORT=A/Xa:(ortega)+and+t:(cucap{226}a%29&searchscope=5&Da=&Db=&p=&SORT=A&SUBKEY=a%3A%28ortega%29%20and%20r%3A%28cucap%C3%A1%29/1,1,1,B/l856-b1651590&FF=Xa:(ortega)+and+t:(cucap{226}a%29&searchscope=5&Da=&Db=&p=&SORT=A&1,1,,1,0.
- Ortiz, Ana, *Río Liberado. Emergentes culturales en el sistema ambiental Paraná medio*, Antropofagia, Buenos Aires, 2008.
- Ortner, S. y H. Whitehead, “Indagaciones acerca de los significados sexuales”, en Martha Lamas (editora), *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*, Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, México, 1981, pp. 127-180.
- Oseguera, Andrés, *Chontales de Oaxaca*, CDI/PNUD, México, 2004 (Colección Pueblos indígenas del México Contemporáneo).
- Ostrom, Elinor, *Governing the Commons. The Evolution of Institutions for Collective Action*, Cambridge University Press, Nueva York, 1990.
- Ostrom, Elinor et al., *Rules, Games and Common-pool Resources*, University of Michigan Press, Ann Arbor, 1994.
- Palerm, Ángel, “Articulación campesinado-capitalismo: sobre la formula M-D-M”, en *Idem, Antropología y marxismo*, Antropologías, CIESAS, México, 1998.
- Pálsson, Gísli, *Coastal Economies, Cultural Accounts. Human Ecology and Icelandic*, Manchester University Press, Manchester, 1991.
- Papy, Louis, “A Margem do Império do Café: A Fazienda Atlântica de São Paulo”, *Boletim Geográfico*, núm.137, año XV, 1957.
- Pascual Fernández, José, “El paradigma de ‘la tragedia de los comunes’ y el caso de los pescadores”, en Marie Nöelle Chamoux y Jesús Contreras (editores), *La gestión comunal de recursos*, Icaria, Barcelona, 1996.
- Peluso, N. L. (editor), “Women and Natural Resources in Developing Countries”, *Society and Natural Resources*, enero de 1991, vol. 4, pp. 1-3.
- Peña, Guillermo de la, “La ciudadanía étnica y la construcción de ‘los indios’ en el México contemporáneo”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, núm. 6, 1995, pp. 116-140.
- Pereira, G., *Estudio de la Situación de la Mujer en el Sector Pesquero Uruguayo*, 2002, http://mujeres.infopesca.org/publicaciones/pdf/pub_uruguay.pdf.

- Pérez, Ricardo, *The State and Small-Scale Fisheries in Puerto Rico*, Gainesville, University Press of Florida, 2005.
- Pérez López, Jorge F., "Cuba's Second Economy and the Market Transition", en Miguel A. Centeno y Mauricio Font (editores), *Toward a New Cuba? Legacies of a Revolution*, Boulder, Londres, 1997, pp. 171-186.
- Pin, O. D., "Estructura poblacional, mortalidad y uso de modelos de producción captura-mortalidad en la pesquería de corvina *Micropogonias furnieri* (Desmarest 1923) de la zona común de pesca argentino-uruguaya", tesis de maestría, Facultad de Ciencias, Universidad de la República, Uruguay, 1999.
- Poder Legislativo, Ley N° 13.833, en <http://sip.parlamento.gub.uy/palacio3/index1024.asp> Prefectura Nacional Naval, 2005, *Disposición Marítima N° 99, Pautas reguladoras para las embarcaciones de Pesca Artesanal*.
- Porcayo Micheline, Antonio, *Proyecto registro y rescate de sitios arqueológicos de Baja California, Fase Municipio de Mexicali*, informe técnico parcial de la primera temporada de campo y propuesta de trabajo de campo, Mexicali, Centro INAH-Baja California, México, 2007.
- Portes, A., "Social Capital: its Origins and Applications in Modern Sociology", *Annual Review of Sociology*, vol. 24, 1998, pp. 1-24.
- Prefeitura Municipal De São Sebastião, *Site Oficial*, www.saosebastiao.sp.gov.br, consultado en 12/05/08.
- Premat, Adriana, "Cuban Counterpoint of the Public and the Private: Reflections on the Making of Urban Agriculture Sites in Havana, Cuba", tesis doctoral, Graduate program in Social Anthropology, York University, North York, 2004.
- Pretoma, "Análisis de la descarga anual de tiburones y rayas en la pesquería pelágica y costera de la costa Pacífica de Costa Rica (Playas del Coco, Tárcoles y Golfito)", borrador final, 2007.
- Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable en los Humedales del Este (Probides), *La laguna de Rocha: una nueva área de reproducción de la corvina blanca (Micropogonias furnieri)*, Boletín núm. 13, octubre-noviembre de 1988.
- Programa Estado de la Nación, *Decimotercero informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*, Programa Estado de la Nación, San José, 2007.
- Programa Estado de la Nación, *Duodécimo informe Estado de la Nación en*

- Desarrollo Humano Sostenible*, Programa Estado de la Nación, San José, 2006.
- Proyecto Karumbé, 2007, *III Jornadas de Conservación e Investigación de Tortugas Marinas en el Atlántico Sur Occidental*, Piriápolis, Uruguay, Libro de Resúmenes.
- Puig, P., “Una visión de la pesca artesanal en el Río de la Plata y una mirada a su futuro”, en Menafrá, R. *et al.*, *Bases para la conservación y manejo de la costa uruguaya. Vida Silvestre Uruguay*, GRAPHIS Ltda., Montevideo, 2006.
- Quadri, G., “Pesca: ¿de qué sirve el Estado en México? ”, manuscrito inédito.
- Ramírez-Castañeda, E., “Entre el mar y el viento”, *Ciencias*, vol. 76, núm. 6, 2004, pp. 62-71.
- Ramos-Cruz, S., B. Sánchez Meraz y F. Carrasco Ayuso, “Estimación de la tasa de mortalidad natural de *Farfantepenaeus californiensis* (Holmes 1900) y *Litopennaeus vannamei* (Boone 1931), en la zona costera del Golfo de Tehuantepec, México”, *Revista Biología Marina y Oceanografía*, vol. 41, núm. 2, 2006, pp. 221-229.
- Recaséns Salvo, Andrés, *Pueblos de mar, relatos etnográficos*, Ediciones del Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de Chile/Bravo y Allende Editores, Santiago, 2003.
- Rentería Valencia, Rodrigo Fernando, *Seris*, Colección Pueblos Indígenas del México Contemporáneo, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México, 2007.
- Rey M., María Inés Lorenzo y E. Páez, *Cálculo indirecto del descarte costero*, Informe Técnico núm. 48, Instituto Nacional de Pesca, Montevideo, 2000.
- Rico, María Nieves, *Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe-Naciones Unidas, Santiago, 1998.
- Robles Zavala, E., “Poverty in Rural Fishing Communities: A View from the Inside”, tesis doctoral, School of Development Studies, University of East Anglia, 2004.
- Robles Zavala, E. y A. CarvajalSujinina, “Evaluación del Progreso en dos grupos étnicos de México”, mimeo, Universidad Iberoamericana, México, 2005.
- Rodríguez, C., Roberto y Roberto Melville, *Los pescadores de la Laguna de*

- Términos. Condiciones laborales de los pescadores camaroneros en Ciudad del Carmen, Campeche*, Serie Los Pescadores de México, vol. 3, Cuadernos de la Casa Chata, 112, CIESAS/Museo Nacional de Culturas Populares, México, 1984.
- Rodríguez Crespo, Greicy, “Base para el manejo sostenible de un bosque de manglar en estado de deterioro”, tesis para el grado de doctor en Ciencias, Universidad de Pinar del Río, Cuba, Universidad Alicante, Alicante, 2003.
- Rodríguez Escudero, Néstor A., *Litoral y otros cuentos*, División Editorial del Departamento de Instrucción Pública, Santurce, 1980.
- Ronsón Paulín, José Ángel *et al.*, “Procesado de quistes de *Artemia* sp. de la salina ‘Laguna Grande’, Santiago. Astata, Tehuantepec, Oaxaca. Informe técnico-científico final”, UMAR-SIBEJ-Conacyt, Puerto Ángel, México, 2001.
- Rosato, Ana, “Ganadería, pesca y caza en el delta bonaerense”, *Revista de Desarrollo Económico*, IDES, 108, 1988, pp. 607-627.
- Rosendahl, Mona, *Inside the Revolution: Everyday Life in Socialist Cuba*, Cornell University Press, Ithaca, 1997.
- Rowell Kirsten *et al.*, “The Importance of Colorado River Flow to Nursery Habitats of the Gulf Corvina (*Cynoscion othonopterus*)”, *Canadian Journal of Fisheries and Aquatic Science*, vol. 62, 2005, pp. 2874-2885.
- Rubio-Ardanaz, Juan Antonio, “La antropología de la pesca, campo y oportunidades para la investigación antropológica: perspectivas desde el formalismo, sustantivismo y materialismo”, *Zainak*, núm. 25, Universidad de Extremadura, Cáceres, 2003, pp. 237-257.
- Ruello, N. V., “The Influence of Rainfall on the Distributions and Abundance of the School Prawn *Metapenaeus macleayi* in the Hunter River Region (Australia)”, *Marine Biology*, 1973, vol. 23, 1988, pp. 221-228.
- Rzedowsky, Jerzy, *Vegetación de México*, Editorial Limusa, México, 1978.
- Saavedra, F., *Caracterización demográfica y socioeconómica del istmo de Tehuantepec*, Conacyt-2003, <http://www.ciesas-golfo.edu.mx/istmo/docs/otrosdoc/asaavedra.html> Consultado: 25/07/08.
- Sanchés Fernández, Manuel, *Ecología y estrategias sociales de los pescadores de Cudillero*, Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid, 1992.
- Sánchez, Alberto, *Pantanos de Centla, un humedal costero tropical, en Las Aguas Interiores de México: concepto y casos*, AGT Editor, México, 2007, pp. 400-422.

- Saona, G., 2000, *Estructura de la población y aspectos del ciclo reproductivo de hembras de la corvina blanca (Micropogonias furnieri; Desmarest, 1823) en la Laguna de Rocha*, Departamento de Ecología, Sección Oceanología, Facultad de Ciencias, UdelaR, Uruguay.
- Saona, Gustavo, Florencia Forni, Denise Vizziano y Walter Norbis, “Estructura por tallas, sexo y estadios de madurez de la corvina blanca (*Micropogonias furnieri*, Desmarest, 1823; *Teleostei Sciaenidae*), captura incidental en la pesquería artesanal”, *Ciencias Marinas*, septiembre de 2003, año/volumen 29, núm. 3, Universidad Autónoma de Baja California, Ensenada.
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (Sedue), “Propuesta del área natural protegida de los pantanos de Centla”, en *Ecología y conservación de los ríos Usumacinta y Grijalva* (Memorias), INIREB-División Regional Tabasco, Gobierno del Estado de Tabasco, Villahermosa, 1988, pp. 699-703.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnap), *Anuario Estadístico de Pesca*, México, 1998.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), *Actualización del Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado. Memoria del proceso de consulta del Programa de Conservación y Manejo*, Semarnat/CONANP/RB-AGCYDRC/GEA AC, México, 2003.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social/Inegi, “Estadísticas de población y población económicamente activa”, en *Las relaciones de género en la comercialización del maxquil*, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 2004.
- Secretaría Especial de Acuicultura e Pesca (SEAP), *Registro Geral da Pesca*, SEAP, Brasília, 2006.
- Serrano Guzmán, S. J. *et al.*, “Estudio de ordenamiento ecológico para la zona costera del Istmo de Tehuantepec que favorezca y contribuya al desarrollo ordenado y racional de la Pesca y la Acuicultura. Reporte técnico final”, Dirección General de Acuicultura (DGA-Semarnap)/Universidad del Mar, Puerto Ángel, México, 2004.
- Serrano Guzmán, S. J. *et al.*, “Plan de manejo acuícola y pesquero de la zona Huave, Oaxaca. Reporte técnico final”, Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca-Subsecretaría de Pesca y Acuicultura-Oaxaca/Universidad del Mar, Puerto Ángel, México, 2007.
- Signorini, Italo, *Los huaves de San Mateo del Mar*, Instituto Nacional Indi-

- genista/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1979 (Serie Antropología Social, 59).
- Silva, Armando Correa da, *O Litoral Norte de São Paulo: Formação de Uma Região Periférica*, São Paulo, IGEOG-Universidad de São Paulo, 1975.
- Silva, Luiz Geraldo, *Os Pescadores na História do Brasil*, CPP/Vozes, Recife, 1988.
- Silva, Luiz Geraldo, “Pescadores, Militares e Burgueses: Legislação Pesqueira e Cultura Marítima no Brasil (1840-1930)”, Recife, Dissertação de Mestrado-História, UFPE, 1991.
- Solís, V., “Pesca artesanal responsable y sus aportes a la conservación de la diversidad marino-costera: surgimiento de actividades económicas alternativas para la participación de este sector en el desarrollo local en el Pacífico de Costa Rica”, propuesta de trabajo, documento de trabajo, 2007.
- Soto, C. R. y H. A., Esquivel, “Distribución de géneros de bacterias de importancia sanitaria en la laguna Superior, Oaxaca”, en *Res. V. Congreso Latinoamericano de Ciencias del Mar*, Cartel 52, 1993.
- State of World Fisheries and Aquaculture*, FAO Fisheries Department, Roma, 2004.
- Steward, Julian, *Theory of culture Change. The Methodology of Multilinear Evolution*, University of Illinois Press, Urbana y Londres, 1972.
- Steward, Julian y R. Murphy, *Evolution Ecology. Seas on Social Transformation*, University of Illinois Press, Urbana y Londres, 1977.
- Subdelegación Estatal de Pesca-Centro Regional de Investigación Pesquera, “Programa de Ordenamiento de la Actividad Pesquera y Acuícola en el Estado de Oaxaca”, documento interno no publicado, Salina Cruz, México, 1996.
- Tapia, Alberto, “Peces del Colorado y los cucapá”, en Alberto Tapia (coordinador), *Baja California: uso y abuso de su biodiversidad*, Mexicali, UABC/Porrúa, México, 2006, pp. 205-220.
- Thomassin, Annick, “Un pied dans l’eau, un pied sur terre. Trajectoires sampedanières dans un processus de transfert de la pêche vers l’aquaculture, de la mobilité à la sédentarité, lagune de Tam Giang, centre Vietnam”, Mémoire de maîtrise, Département d’anthropologie, Université Laval, 2005.

- Tovilla, C. H. y L. E. Loal, “Manglares y marismas, modificaciones debido a los cambios en el uso del suelo, en la costa del Estado de Chiapas, durante 40 años”, en *Res. I Congreso Latinoamericano*, 1991.
- Trasviña, A. y E. D. Barton, “Los Nortes del Golfo de Tehuantepec: la circulación costera inducida por el viento”, *Unión Geofísica Mexicana* 3, 1997, pp. 25-46.
- Trasviña, A. y E. D. Barton, “Summer Circulation in the Mexican Tropical Pacific”, *Deep-Sea Research I*, 55, 2008, pp. 587-607.
- Trasviña, A., E. D. Barton, J. Brown, H. S. Vélez, P.M. Kosro y R. L. Smith, “Offshore Wind Forcing in the Gulf of Tehuantepec, Mexico: The Asymmetric Circulation”, *Journal of Geophysical Research*, vol. 100, núm. C10, 1995, pp. 20649-20663.
- Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo, Biblioteca del Parlamento de la República Oriental del Uruguay.
- Turner, Victor, *The Forest of Symbols. Aspects of Ndembu Ritual*, Cornell University Press, Ithaca, New York, 1967.
- “Una tribuna abierta a todos los pensamientos. Victoria-Nogoyá”, *Paralelo* 22, año XVIII, Crespo, Entre Ríos, 2007.
- Valadés, Adrián, *Temas históricos de la Baja California*, Jus, México, 1963.
- Valdez Gardea, Gloria Ciria, “Soy pescadora de almejas...”. *Respuestas a la marginación en el Alto Golfo de California*, El Colegio de Sonora, Hermosillo, 2007.
- Valette, L., “Apuntes sobre la industria pesquera nacional. Someras consideraciones”, *Boletín del Ministerio de Agricultura de la Nación*, t. XXVI, núm. 1, Buenos Aires, enero-marzo de 1921.
- Vargas Gordillo, Lili Guadalupe, “Los mayas, manglares, pantanos y marismas”, en *Ecología y conservación de los ríos Usumacinta y Grijalva* (Memorias), INIREB-División Regional Tabasco, Gobierno del Estado de Tabasco, Villahermosa, 1988, pp. 625-629.
- Vásquez Dávila, Marco Antonio, “El hombre agricultor de las Áreas Inundables de Tabasco”, en *Ecología y Conservación de los ríos Usumacinta y Grijalva* (Memorias), INIREB-División Regional Tabasco, Gobierno del Estado de Tabasco, Villahermosa, 1988, pp. 631-636.
- Verdery, Katherine, *What Was Socialism and What Comes Next?*, Princeton University Press, Princeton, 1996.

- Verdery, Katherine, "Theorizing Socialism: A Prologue to the 'Transition'", *American Ethnologist*, vol. 18, núm. 3, agosto de 1991, pp. 419-439.
- Vidal, L., *El monstruo que vino del mar. Cómo se mira y se siente la globalización desde la costa: el caso de la Cooperativa Mujeres Despulpadoras de Jaiba de Paraíso, Tabasco*, México, 2001.
- Vildósola Basualto, Luis, *Caleta El Quisco, historias que entran y salen de la mar*, Fondo de Desarrollo de las Artes y la Cultura, Ministerio de Educación, Viña del Mar, 1997.
- Vite, G. M. N., "Crecimiento, mortalidad e índice de condición del ostión *Crassostrea gigas* (Thunberg, 1795) en un cultivo piloto comercial, en Bahía Tangolunda, Oaxaca, México", tesis profesional, Universidad del Mar, Puerto Ángel, México, 2002.
- Vizziano, D., *La Laguna de Rocha: una nueva área de reproducción de la corvina blanca (Micropogonias furnieri)*, XIII Simposio Científico-Tecnológico Comisión Técnico Mixta del Frente Marítimo, 1998.
- VOX. *Diccionario general ilustrado de la lengua española*, 8ª edición, Bibliograf, Barcelona, 1984.
- Wallerstein, Immanuel, *El capitalismo histórico*, Siglo Veintiuno Editores, 2ª edición, México, 1989.
- Wallerstein, Immanuel, "La ecología y los costos de producción capitalista. No hay salida", en *Conocer el mundo, saber el mundo. El fin de lo aprendido. Una ciencia social para el siglo XXI*, 2ª edición, traducción de Stella Mastrangelo, El mundo del siglo XXI, CIICH-UNAM /Siglo Veintiuno Editores, México, 2002, pp. 88-99.
- Wallerstein, Immanuel, *El moderno sistema mundial*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1999, Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid, 1999, 3 volúmenes. (Vol. I, 1979; vol. I, 1984; vol. I, 1998.)
- Weaver, Amy Hudson y Luis Bourillón *et al.*, *De pescador a pescador: buscando mejorar la pesca a través de reservas marinas. 21-24 de marzo de 2003, Bahía de Kino, Sonora*, Comunidad y Biodiversidad A.C., Guaymas, 2004.
- West, Psuty y Thom, *Las tierras bajas de Tabasco en el sureste de México*, Gobierno del Estado de Tabasco, Villahermosa, 1987.
- Wiefels, R. y N. Avdalov, *Pescadores artesanales. Organizándose para la comercialización*, Infopesca, en: www.infopesca.org
- Wolf, Eric, *Las luchas campesinas del siglo XX*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1972.

Wong González, Pablo, *Propuestas técnicas del Programa de Desarrollo Regional Sustentable de la Isla Tiburón. Fase I: Diagnóstico*, CIAD A. C./Semarnat, Hermosillo, 1999.

Word Parks Congress, Benefits Beyond Boundaries, Proceeding of the Vth IUCN Word Parks Congress, Durban, 2003.

Wyrski, K., "Surface currents of the eastern tropical Pacific Ocean", *Inter-American Tropical Tuna Commission* 9, 1965, pp. 271-304.

Zárate, T. M. A., *Las propuestas recientes para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec*, Conacyt, <http://www.ciesas-golfo.edu.mx/istmo/docs/propuestasrecientes/indice.htm> Consultado: 25/07/08.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

A voz do mar, año XVII, núm. 152, 1938.

A voz do mar, año XVIII, núm. 164, 1939.

La Capital, año CXXXVII, núm. 49656, Rosario, Santa Fe, 2007.

El Diario, Paraná, Entre Ríos, Argentina, 2007.

Diario Oficial de la Federación, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, México.

— 17 de agosto de 2000.

— 27 de julio de 2006.

— 24 de julio de 2007.

— 27 de diciembre de 2007.

La República (versión digital), núm. 2627, 2 de agosto de 2007.

Revista Nacional Da Pesca, año V, núm. 36, 1964.

Revista Nacional Da Pesca, año VI, núm. 42, 1965.

Revista Nacional Da Pesca, año XII, núm. 101, 1970.

Paralelo 22 (semanario), Entre Ríos, 2007.

DOCUMENTOS

Administración Nacional de Combustibles, Alkoholes y Portland (ANCAP)/ Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (Dinara), *Convenio para hacer operativa la exoneración de impuestos a los combustibles*, prevista en el Art.

- 38 de la Ley 13.833 del 29 de setiembre de 1969. Diciembre 2008.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), 2004, “Estadísticas del estado de Yucatán”, documentos internos, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Mérida, 2004.
- Sagarpa, *Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-063-PESC-2005, para la Pesca responsable de la curvina golfina (Cynoscion othonopterus) en aguas de jurisdicción federal del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado. Especificaciones para su aprovechamiento*, México, 2006.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnap), Norma Oficial Mexicana NOM-059-ECOL-2001, para la Protección Ambiental –Especies nativas de México de flora y fauna silvestres –Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio –Lista de especies en riesgo, México, 2001. Disponible en línea en: <http://www.oaxaca.gob.mx/ecologia/htm/legislacion/NOM-059-2001.pdf>.

ARCHIVOS

- Biblioteca Nacional de México, Colección Lafragua, *Junta de Fomento de las Californias*, 1827, 2 vols., México, D. F.
- Archivo General de la Nación (AGN), ramo de Hacienda 1830, México D. F. *Diario Oficial*, núm. 50, 28 de diciembre de 1901.
- Diario Oficial*, núm. 6, 6 de enero de 1906.
- Archivo Histórico del Estado de Baja California Sur “Pablo L. Martínez”, Fomento, 1838-1853, 1890, 1912, 1913, La Paz.
- Archivo Judicial de Baja California Sur, Procesos penales, 1893, 1897.
- Archivo Judicial de Baja California Sur, Juicios de amparo, 1913.
- Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, sección de Archivo General, 1930.



GLOSARIO GENERAL DE TÉRMINOS*

TÉRMINOS USUALES, LEGALES Y DE PERSONAJES RELACIONADOS CON LA PESCA

Acopiadores extralocales (*Argentina*). Compradores del producto no residentes en el área.

Agroexportación. Modelo de acumulación consistente en la exportación de productos primarios de origen agrario que distinguiera a la economía argentina sobre todo entre 1880 y 1930.

Aguas interiores (*Costa Rica*). Son las aguas que se ubican en el espacio continental y/o antes del mar territorial.

Al otro lado, el otro lado (*México*). Se refiere a Estados Unidos de América.

Aérea Marina Protegida (*Costa Rica*). Se sigue la definición de la Unión Mundial para la Naturaleza UICN según la cual es toda área de terreno intermareal o submareal, incluidas el agua superficial y la flora, fauna y peculiaridades históricas o culturales asociados, que ha sido reservada por ley u otros medios válidos para proteger parcial o totalmente el ambiente que encierra.

Aquilino López (*Chile*). Empresario español ligado a la merluza austral la cual importa y comercializa en grandes cantidades en Mercamadrid, uno de los principales sitios mundiales de su distribución.

Balneario (*Argentina*). Localidad adyacente al mar, laguna o fuente de agua dedicada a acoger a personas en sus vacaciones estivales.

* Este “Glosario general” es el compendio de los glosarios parciales que cada autor incorporó en su aportación al libro colectivo. Está dividido en cinco grandes rubros y en cada concepto se especifica el país de origen. Hay conceptos que se repiten pero tienen diferente origen y/o acepción, por lo que en estos casos ambos se incorporan para observar las diferencias; cuando se repite un concepto de un mismo país se optó por dejar el concepto que mejor explicita y contiene a las demás acepciones.

Biji (*Chile*). Cantante popular de Puerto Gala. Género: Rancheras. Aceptión.
Boleta colorada y boleta verde (*Argentina*). Era el documento que las autoridades enviaban a los pescadores desde los mercados concentradores de la ciudad de Buenos Aires en función del estado y calidad de la mercadería enviada. La “boleta colorada”.

Boom de la merluza (*Chile*). En los primeros años de Puerto Gala, asociado a su gestación, tiempo en que pescadores de distintos lugares de Chile llegan a Puerto Gala a pescar la merluza austral.

Cabildo (*Colombia*). Durante la época colonial fue un organismo del gobierno municipal, según el modelo de los municipios centralizados. Sus miembros eran los alcaldes ordinarios y los regidores; lo presidía el gobernador o un alcalde. En ocasiones extraordinarias se reunía el Cabildo Abierto o asamblea de todos los habitantes de un pueblo.

Caíçaras (*Brasil*). Pescadores y agricultores del sureste del litoral brasileño desarrollaron una economía de pequeña escala que dio por resultado un conjunto de prácticas culturales propias con herencias amerindias, africanas y europeas. Esta denominación sirve para identificar las llamadas “poblaciones tradicionales” del litoral del sureste brasileño.

Californios (*México*). Expresión genérica que agrupa una considerable diversidad de etnias, habitantes prehispánicos de la península y la parte continental de California. A partir de la colonización jesuita, que dio inicio en 1697, esta población sufrió una constante y acelerada disminución debido a las enfermedades, al proceso de aculturación y a los enfrentamientos bélicos. Hacia finales del siglo XVIII, los indios californios prácticamente habían desaparecido.

Camino de terracería (*México*). Camino sin pavimentar.

Caño (*Colombia*). Corriente de agua que conecta a una ciénaga con el río o caudal principal.

Casco (*Puerto Rico*). Cabeza.

Catarinense (*Brasil*). Natural del estado de Santa Catarina.

Centros integradores (*México*). Política socioeconómica implementada por Enrique González Pedrero (1982-1987) en el estado de Tabasco, México, que consistía en la selección de poblados que eran el centro natural de atracción de otros, dotándoseles de infraestructura para que funcionaran como prestadores de los servicios a las comunidades que se encontraban en su área de influencia.

Chamamé (*Argentina*). Ritmo musical de la zona central de Argentina, en particular de la región de los ríos Paraná, Uruguay y Paraguay, con influencia de la polca y el chotis.

Chica Mirta (*Chile*). Cantante popular del género de la cueca chilota, dueña de pensión, personaje femenino reconocido por alegre y festivo.

Choza (chocita) (*México*). Vivienda rural o costera de construcción rústica o muy elemental.

Ciénaga. Lugar pantanoso o lleno de cieno. Una ciénaga es un cuerpo de agua con circulación de agua en dos direcciones: del río hacía el cuerpo de agua en los periodos lluviosos y de aguas altas y del cuerpo de agua hacía el río en las épocas secas de aguas bajas.

Código de Pesca Responsable (*Costa Rica*). Es un instrumento voluntario, que procura la pesca responsable según la define la FAO de manera que no se afecten los ecosistemas marino costeros y que establece una serie de compromisos a cumplir por parte de los pescadores.

Códigos (*Chile*). Son códigos de barra que se pegan en toda factura de pescado vendido, ya sea por pescadores artesanales o por industriales; sin estos códigos los pescados no pueden salir del país; supuestamente permitirían regular el efectivo uso de cuotas.

Cofradía (*Colombia*). Una cofradía es una asociación de fieles católicos que se reúnen en torno a una advocación de Cristo, la virgen o un santo.

Cojo Larrea (*Chile*). Personaje mítico a quien se le atribuye origen vasco y que supuestamente es uno de los principales impulsores de la pesca de la merluza austral.

Colonia (*México*). En una ciudad, barrio (cada una de las zonas en que se divide).

Colonos de la Lluvia (*Chile*). Documental del programa *Al sur del mundo* en el que se relata el proceso por el que se formó Puerto Gala como pueblo.

Comca'ac (*México*). Indios de antigua cultura nómada oriundos de la región del estado de Sonora, también llamados seris.

Consultoras (*Chile*). Llegan a Puerto Gala y a todas las comunidades pesadoras de merluza con el Régimen Artesanal de Extracción (RAE), su labor es llevar un registro del efectivo uso de cuotas y códigos.

Cooperativa (*México*). La Ley General de Sociedades Cooperativas (1983) en su artículo primero define a las cooperativas como aquellas que reúnen las siguientes condiciones: están integradas por individuos de la clase trabajadora

que aportan a la sociedad su trabajo personal cuando se trata de cooperativas de productores; o se aprovisionan a través de la sociedad o utilizan los servicios que ésta distribuye cuando se trata de cooperativas de consumidores: a) funcionan sobre principios de igualdad de derechos y de obligaciones de sus miembros; b) funcionan con número variable de socios nunca inferior a diez; c) tienen capital variable y duración indefinida; d) conceden a cada socio un solo voto; e) no persiguen fines de lucro; f) procuran el mejoramiento social y económico de sus asociados mediante la acción conjunta de éstos en una obra colectiva; g) reparten sus rendimientos a prorrata entre los socios en razón del tiempo trabajado por cada uno, si se trata de cooperativas de producción y de acuerdo con el monto de operaciones realizadas con la sociedad en las de consumo. Además de que se considera a las cooperativas como organismos de la clase trabajadora, otra particularidad importante de este instrumento jurídico, es la prohibición del empleo de trabajadores asalariados en las actividades objeto de la sociedad por periodos mayores a seis meses.

Cooperativa gerenciada (*Argentina*). Es aquella en la cual sus socios ceden la conducción ejecutiva a un gerente, pudiendo ser éste miembro o no de la cooperativa.

Cooperativa pesquera (*México*). Sociedad integrada por miembros de la clase trabajadora que mediante una concesión o permiso se dedican a la extracción, cultivo, captura, desarrollo y aprovechamiento de especies cuyo medio de vida sea el agua.

Cremaística (*Colombia*). Se refiere a reducir todo a términos de costos/beneficios. El concepto aristotélico de economía dista mucho del nuestro: se trataría del uso de la materia y energía en ecosistemas de seres humanos, mientras que la “cremaística” se reduciría a las transacciones en el mercado. Nuestro sistema no habría llegado más allá de la cremaística.

Cuota bolsón (*Chile*). Cuota abierta, para los “no asociados”.

Cuota social (*Chile*). Aproximadamente 200 kilogramos mensuales, se les dio a todos los pescadores que quedaron fuera del sistema, que no tenían cuota.

Cuotas (*Chile*). Las cuotas en la pesca artesanal surgen con la regulación del Sistema Artesanal de Extracción (RAE) el cual antes era libre; se realizó un estudio del Instituto de Fomento Pesquero (Ifop) que arrojó los modos y tipos de pesca implementados. Después se realizó un historial para ver la cantidad de pesca sacada anualmente por cada pescador. Este historial dio base para

asignar cuotas anuales a cada pescador, las cuales se dividen en los 11 meses de extracción.

Cuotas de pesca (*Chile*). Son normas para determinar que sólo se pesque o extraiga un cierto volumen de cada especie para no arriesgar su sobrevivencia. Las cuotas se fijan en términos de cifras totales y también pueden ser individuales para cada pescador o para flotas industriales.

Damas Vicentinas (*Argentina*). Institución de beneficencia integrada por mujeres de la elite.

Dotación ejidal (*México*). Territorio otorgado a un grupo poblacional a partir del proceso de reparto de tierras producto de la reforma agraria mexicana.

Ejido (*México*). Voz utilizada para significar, entre otras cosas, el conjunto de bienes territoriales que recibe, a través del reparto agrario un núcleo o grupo de población a través de un proceso legal denominado dotación.

Esfuerzo pesquero (*Chile y México*). Acción desarrollada por una unidad de pesca durante un tiempo definido y sobre un recurso hidrobiológico determinado.

Far West criollo, o Pueblo de Nylon (*Chile*). Expresiones retóricas, ocupadas en la prensa chilena, muy recordadas y criticadas por los pescadores de Gala, pues se referían a Puerto Gala como un hervidero de delincuentes y de insalubridad.

Filogénesis (*Argentina*). Este término procedente de la biología y que designa a la evolución de los seres vivos hasta su forma actual es tomado como metáfora para señalar la evolución de las diferentes formas asociativas hasta la actualidad en la pesca marplatense.

Fraccionamiento (*México*). Urbanización (núcleo residencial urbanizado).

Grupo de Oficiales Unidos (*Argentina*). Grupo de oficiales que produjeron el golpe de Estado de 1943 e iniciaron un proceso que devino en el ascenso a la presidencia por el voto popular de Juan Domingo Perón en 1946 y que fuera derrocado por un nuevo golpe militar en 1955.

Historial (*Chile*). Cuando los pescadores artesanales de Gala se refieren al “Historial” citan un proceso en el cual el gobierno por medio del Ifop realizó un registro de lo que cada pescador sacaba anualmente, este proceso según

explica fue realizado ineficientemente, pues muchos pescadores no dijeron la verdad, pensando que les iban a quitar su pesca, otros sospechosamente bien informados dijeron tener historial de pesca sin ser pescador ni nunca haber pescado antes. Este historial redujo los pescadores de la XI Región de aproximadamente 5 000 a 1 380.

Industriales (*Chile*). Para la mayoría, grandes enemigos de la pesca artesanal, los critican como gremio, como empresa, no a sus trabajadores que en ocasiones pueden incluso llegar a ser familiares de los pescadores.

Jornal (*México*). Cantidad monetaria que recibe un campesino por el alquiler de su fuerza de trabajo, en una jornada de siete horas.

Jornalero (*México*). Campesino que trabaja la tierra de otros a cambio de una cantidad monetaria llamada comúnmente *jornal*.

Kineños (*México*). Nombre local para los oriundos o residentes de Bahía de Kino, Baja California.

La fiebre del loco (*Chile*). Película chilena dirigida por Andrés Wood, filmada en Puerto Gala, que retrata los primeros años de Puerto Gala; la “fiebre del loco” es en realidad la “fiebre de la merluza”: tiempo de dinero, alcohol, violencia, masculinidad y prostitución. Hay quienes consideran que la película exagera su contenido y quien dice que es poco lo que muestra ya que la realidad era aun más cruda.

Ladainha (*Brasil*). Oración (*oração*) religiosa.

Ley de Pesca (*Chile*). En diciembre de 2002 se dictó la Ley núm. 19.849, que prorrogó la vigencia de la Ley núm. 19 713, e introdujo modificaciones a la Ley General de Pesca y Acuicultura núm. 18.892. La “ley corta” creó el denominado Régimen Artesanal de Extracción (RAE), que según el ejecutivo, permitiría avanzar en la asignación de cuotas colectivas o individuales en el sector pesquero artesanal.

Libre Acceso (*México*). Una pesquería a la que puede acceder cualquiera persona o empresa que desee pescar.

Límite Máximo de Captura por Armador (*Chile*). Se aplica tanto a industriales como a artesanales; es la máxima cantidad de extracción por cada una de las embarcaciones.

Mar territorial (*Varios países*). Comprende las 12 millas marinas medidas a partir de las líneas de base determinadas según la Convención de Naciones Unidas.

Memoria anual (*Argentina*). Documento elaborado por la conducción de la Cooperativa Marplatense de Pesca e Industrialización Limitada (Coomarpes) en la cual se detalla la actividad anual para poner a consideración de los socios en la Asamblea Anual Ordinaria.

Mercexport (*Chile*). Asociación de Exportadores de la Merluza Austral en Chile, conformada por pesqueras e industriales.

Moratoria (*Chile*). La moratoria refiere a la suspensión temporal de la actividad pesquera o la suspensión temporal de extracción de un recurso en específico.

Municipio, Delegación, Comisaría (*México*). Categorías de la división político-administrativa de México. Cada entidad federativa o estado tiene como base de su división política administrativa a los municipios. Para una administración eficiente, las poblaciones que no tienen la categoría política de cabecera municipal, están a cargo de comisarías y delegaciones municipales, teniendo estas últimas facultades de representación y atribuciones administrativas de mayor rango que las comisarías municipales.

Mutual (*Argentina*). Entidad sin ánimo de lucro constituida bajo los principios de la solidaridad y la ayuda mutua en las que unas personas se unen voluntariamente para tener acceso a unos servicios.

Negro Darío (*Chile*). Cantante Popular, del género hip hop.

Ocupante (*Uruguay*). Referido a la tenencia de la tierra, se dice de quien habita y/o edifica en terrenos fiscales o privados sin autorización del propietario.

Paceños (*México*). Gentilicio de los oriundos de la ciudad y puerto de La Paz, Baja California Sur.

Parranda (parrandeando) (*México*). Fiesta, juerga bulliciosa que se realiza generalmente en la noche acompañada de bebidas alcohólicas.

Pasquim (*Brasil*). Poesía que relata hechos de lo cotidiano, a veces musicalizada.

Patacones (*Colombia*). Moneda de plata de una onza. También se llamó así a cierta moneda de cobre y, en algunas partes, a las de diez céntimos.

Paulista (*Brasil*). Natural u originario del estado de São Paulo, Brasil.

Peón (*Varios países*). Denominación general para el empleado rural con poca o sin ninguna calificación.

Pericúes (*México*). Una de las tres naciones de indios californios que habitaba el extremo sur de la península de Baja California.

Periodo especial (*Cuba*). “Periodo especial en tiempo de paz” es el nombre dado por el gobierno cubano al periodo que siguió la caída de la antigua Unión Soviética y que conllevó restricciones económicas severas, comparables a las que pueden ser vividas en tiempos de guerra.

Personería jurídica (*Argentina*). Instrumento legal que reconoce por parte del Estado a las organizaciones de la sociedad y mediante el cual éstas pueden adquirir bienes, solicitar créditos, formalizar convenios con otras instituciones y otras actividades que tengan como finalidad el bien común.

Plata (*Varios países*). Expresión utilizada para referirse al dinero.

Predio (*México*). Tierra o posesión inmueble.

Productos Pesqueros Mexicanos (*México*). Empresa paraestatal creada para desarrollar la infraestructura pesquera.

Programa Oportunidades (*México*). Programa gubernamental que otorga apoyos económicos y asistenciales a los grupos más vulnerables de la sociedad mexicana.

Propiedad ejidal (*México*). Se refiere a una parcela que ha sido asignada a un ejidatario. Éste tiene el derecho de uso y disfrute sobre su parcela de acuerdo con la Ley Agraria de México.

Proveeduría económica (*Argentina*). Establecimiento que expende productos de primera necesidad o de necesidad laboral a valores lo más próximos al costo posibles.

Raizal (*Colombia*). Término que a partir de la Constitución de 1991 se convirtió en la manera de designar a los habitantes nativos de las islas.

Rancho (*Argentina*). Vivienda precaria hecha con adobe, chapas y maderas.

Recurso hidrobiológico (*Chile*). Especies hidrobiológicas susceptibles de ser aprovechadas por el hombre. (Fuente: Ley de Pesca y Acuicultura).

Régimen pluvial bimodal (*Colombia*). Estacionalidad propia de la Zona Intertropical caracterizada por una época de invierno o de intensas lluvias y una época de verano o sequía, ciclo que se repite dos veces al año.

Registro Artesanal de Extracción (*Chile*). Medida administrativa mediante

la cual se regula y fiscaliza el Límite Máximo de Captura por Armador (LMCA) impuesto a los pescadores artesanales.

Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera (*México*). Organización de personas avaladas por el Estado que tienen propiedades comunitarias ribereñas dedicadas a la pesca de especies reservadas.

Solar (*México*). Porción de terreno donde se ha edificado o que se destina a edificar.

Tequio (*México*). Entre muchas comunidades indígenas, así se les llama o consideran los servicios gratuitos de los particulares a la comunidad; el sistema de tequios es rotatorio y anual.

Terrenos nacionales (*México*). Extensión territorial administrada por el gobierno federal.

Territorio comunal (*México*). Territorio reconocido como propiedad de pueblos y comunidades indígenas a partir del proceso de reparto de tierras producto de la reforma agraria sustentado en el reconocimiento de territorios ancestrales.

Veda (*Chile*). Acto administrativo establecido por la autoridad competente en que está prohibido capturar o extraer un recurso hidrobiológico en un área determinada por un espacio de tiempo. (Fuente: Ley de Pesca y Acuicultura).

Visadoras (*Chile*). Por lo general mujeres, quienes están encargadas de dar visa al pescado que se quiere comercializar; trabajan para las consultoras fiscalizando que se cumplan las medidas reglamentarias de peso y porte del recurso.

Zona Económica Exclusiva (*Costa Rica*). Está situada más allá del mar territorial y adyacente a éste, hasta las 200 millas marinas, donde el Estado costarricense mantiene una jurisdicción espacial referida a la conservación de sus recursos marino costeros. En el caso de Costa Rica ésta se extiende a partir de la Isla del Coco agrandando su territorio marino.

ARTES DE PESCA, EMBARCACIONES, ESPACIOS DE TRABAJO
Y CATEGORÍAS REFERENTES A LA ACTIVIDAD PESQUERA

Acollarar (*Argentina*). Atar a dos pescados por medio de un hilo a través de las agallas (o branquias).

Alguería (*Chile*). Actividad pesquera relacionada con la recolección de algas marinas. Se realiza generalmente en las rocas de la franja costera.

Alguero/a (*Chile*). Se denomina a la persona que se dedica a la actividad económica de recolección de algas marinas.

Alije (*Argentina*). Extracción de embarcaciones del agua para ponerlas en tierra y repararlas.

Almadraba (*México*). Cerco de redes de grandes dimensiones colocado a poca distancia de la costa y unido a una red guía orientada perpendicularmente a la costa. Se sitúa en lugares de paso de peces para conducirlos pasivamente al interior del cerco, el cual dispone de una jareta para formar una bolsa y evitar la salida de los peces.

Almejero (*Uruguay*). Pescador artesanal que se dedica a la extracción de almejas.

Aparejos de pesca (*Chile*). Sistema o artificio de pesca preparado para la captura de recursos hidrobiológicos, formado por líneas o cabos con anzuelos o con otros útiles que, en general, sean aptos para dicho fin, pero sin utilizar paños de redes. (Fuente: Ley de Pesca y Acuicultura).

Armadas perleras (*México*). Flota formada por un barco más o menos grande y un cierto número de canoas con las que se practicaba la pesca de ostras perleras.

Armador (*Argentina*). Propietario de una embarcación de pesca.

Armador (*Chile*). Dueño de la embarcación, en la mayoría de los casos es un pescador que trabaja a bordo con los demás tripulantes. La responsabilidad del armador es armar la embarcación con aparejos, motor, etcétera y velar por su buen mantenimiento.

Armador (*México*). Dueño de embarcaciones y artes de pesca que contrata pescadores; por lo general tiene más de una unidad de pesca.

Aro jaibero (*México*). Equipo de pesca diseñado en forma de círculo y mango metálicos a los que se les adiciona una malla para la captura de crustáceos. Es de uso individual y se manipula desde la orilla o desde una embarcación.

Arpa (*Chile*). Sistema para ordenar y unir los espineles en el bote.

Arpones (*México*). El arpón más común es como un arco con su respectiva

flecha que se dispara con aire comprimido o por tensión. Con esta arte se capturan, individuo por individuo, las especies de peces más finas mediante el buceo con compresor.

Arte de pesca (*Chile*). Sistema o artificio de pesca preparado para la captura de recursos hidrobiológicos, formado principalmente con paños de redes. (Fuente: Ley de Pesca y Acuicultura).

Artes de pesca (*México*). Equipo empleado para la pesca: red de enmalle, línea de mano, arpón, curricán, atarraya, palangre, cuchara o cucharón, caña y carrete, entre otros.

Artes de pesca (*Uruguay*). Los utensilios utilizados para capturar pescado: redes, anzuelos, trampas y otros.

Atarraya (*Varios países*). Vocablo de origen árabe que define un tipo de red de operación individual y manual, con malla variable y de forma cónica circundada por pequeños trozos de metal (plomos), y que se arroja al agua formando una circunferencia para la captura principalmente de camarón y escama.

Bancos perleros (*México*). Yacimientos en los que se agrupa una cantidad considerable de ostras perleras.

Barca (*Uruguay*). Embarcación para pescar. Esta denominación se utiliza con más frecuencia en la zona este del país, sobre el océano Atlántico.

Batea (*México*). Recipiente de madera cuyos cuatro lados se van estrechando hacia el fondo, utilizada para restregar la ropa durante su lavado.

Bote (*Cuba*). Pequeña embarcación de madera de dos metros de largo por un metro de ancho hecha a mano.

Caladeros (*Chile*). Zonas marítimas donde los pescadores tienden a calar sus redes por la existencia de condiciones favorables que facilitan la abundancia de pesca.

Calar (*Argentina*). Sumergir en el agua un arte de pesca (trasmallo) en condiciones adecuadas para la captura, la red se deja fija (cala), por lo general por la noche a la espera de que el pescado quede atrapado en ella.

Calar (*Uruguay*). Ubicar el arte de pesca en la zona elegida para pescar. Se emplea especialmente para redes de enmalle.

Caleta (*Chile*). Espacio donde pescadores artesanales embarcan y realizan sus actividades de faena de productos marinos y a la vez los comercializan. Éste es el espacio laboral de los pescadores artesanales.

Camas (*Colombia*). Estructuras de piedra de forma semicircular o circular ubicadas en la orilla del río, en la cual se forma un remanso donde los peces se detienen, permitiendo así su fácil captura.

Cancha (*Argentina*). Franja rectangular del lecho del río sobre la que se deja que la corriente arrastre las redes, y de la cual se ha extraído todo elemento que pudiese obstaculizar el paso de las redes.

Canoa (*Uruguay*). Embarcación para pescar. Esta denominación se utiliza con más frecuencia en la zona oeste del país, sobre el río Uruguay y aguas interiores.

Canoa de voga (*Brasil*). Embarcación de grandes dimensiones movida por remos o vela que transporta mercancías entre las ciudades del litoral del sudeste brasileño.

Canoe (*Caribe colombiano*). Primeras embarcaciones de pesca utilizadas en Old Providence.

Captura (*México*). Conjunto de peces o mariscos que se obtienen durante la pesca.

Catboat o kiatboat (*Caribe colombiano*). Embarcación originaria de las islas Caimán que llegó al archipiélago en la primera mitad del siglo xx y fue apropiada por los isleños providencianos para sus labores de pesca. Actualmente se utiliza casi exclusivamente para las regatas o *catboat race*.

Cayuco (*México*). Es una canoa de fondo plano construida por el vaciado de un tronco de árbol.

Cayuco (*México*). Embarcaciones de madera de Guanacastle (*Enterolobium cyclocarpum*) ahuecadas e impulsadas a vela o a remo.

Centro de acopio (*Cuba*). Plataforma flotante donde se acopia el producto capturado por los pescadores antes de ser llevado a la planta de transformación. Se forma con una tripulación de seis personas que trabajan durante 6 a 8 días seguidos.

Cercos flutuante (*Brasil*). Rejilla de pesca de origen japonés.

Chalana (*Uruguay*). Embarcación para pescar. Denominación genérica utilizada por los pescadores artesanales en Uruguay para referirse a su embarcación.

Chinchorro (*Colombia*). Es una red de arrastre de forma rectangular que en la parte superior tiene flotadores y en la parte inferior una serie de plomos o pesos que hacen que se sumerja. Su utilización requiere de cinco a seis personas y una canoa.

Chinchorro (*México*). Redes de enmalle de forma rectangular conformada

por un paño de red de hilo monofilamento, cuyos lados más largos denominados alas están unidos a cabos y líneas (relingas). Puede tener al centro del cuerpo de la red una bolsa o copo generalmente con tamaño de malla menor al resto de la misma. Se usa para capturar escama realizando un arrastre hacia la playa donde se revisa el producto.

Chinchorro (*Puerto Rico*). Red a modo de barredera y semejante a la jábega, aunque menor.

Combinado (*Cuba*). Combinado Pesquero de La Coloma, planta y puerto de pesca situado en el puerto marítimo de La Coloma, en Pinar del Río.

Consignatario (rematador) (*Argentina*). Individuo que a viva voz conduce la venta al mayor postor del producto de la pesca de una embarcación o un conjunto de ellas.

Copo (*México*). Red semicónica que se instala con carnada a contracorriente en los canales estuarinos.

Corrida (*Cuba*). Nombre dado a la temporada de máxima producción de langosta. Los pescadores le dan este nombre porque dicen que pueden ver las langostas en el fondo del agua por “miles y miles” como “corriendo una carrera”.

Coyote (*México*). Compradores e intermediarios de pescados y mariscos que desarrollan su actividad sin permiso oficial. Generalmente son quienes controlan el precio de compra y de venta de los productos pesqueros en playa.

Cultivo extensivo (*México*). Técnica de cultivo que se inicia con la captación de semilla salvaje en mar mediante colectores artificiales; su contraste es el cultivo intensivo, que es cuando la semilla se produce bajo condiciones controladas en laboratorio. En ambos casos, las siguientes etapas de cultivo, hasta la cosecha, se llevan a cabo en el mar.

Descarte (*Chile*). Acción de desechar al mar especies hidrobiológicas capturadas en estado mortuorio.

Deschurupar (*México*). Desviscerar el producto pesquero (Sonora y Sinaloa).

Desenmallar (*México*). Quitar los peces, rayas o tiburones del paño del chinchorro.

Divin' (*Caribe colombiano*). Diving. Buceo que puede realizarse tanto a pulmón como con tanque. Esta actividad se realiza para pesca con arpón o recolección de caracoles o langostas.

Escafandra (*México*). Equipo de buceo que consiste en un traje compuesto de una vestidura impermeable y un casco (hecho en cobre en el siglo XIX)

perfectamente cerrado, con un cristal frente a la cara y orificios y tubos para renovar el aire aportado al buzo desde la superficie por medio de una manguera y una bomba mecánica.

Escama (*México*). Categoría comercial que agrupa a conjuntos de especies objetivo y asociadas que son capturados con equipos de pesca multiespecíficos. Todo aquel pescado que no sea tiburón (pero sí mantas y rayas). No incluye pesquerías de atún o sardina, que son reconocidas como pesquerías independientes aunque técnicamente sean peces de escama.

Escameros (*México*). Así se denominan los pescadores que capturan peces.

Espinel (*Argentina*). Arte de pesca que consiste en un cordel de nylon o de alambre, del cual penden a trechos ramales con anzuelos encarnados.

Espinel (*Uruguay*). Arte para pesca pasiva, con unos 200 anzuelos, que consiste en una línea madre de entre 100 y 150 m de largo, suspendida con boyas, de la que penden líneas secundarias de 50 a 60 cm con un anzuelo en la punta.

Fija o chuza (*Argentina*). Lanza de madera con punta de metal que se utiliza para pescar en lagunas y aguas tranquilas y poco profundas.

Fishpot (*Caribe colombiano*). Nasa.

Frigoríficos (*Argentina*). Planta procesadora de pescado para la exportación.

Gancho (*México*). Herramienta en forma de T compuesta por una flecha metálica de unos 30 cm de largo con una agarradera perpendicular soldada a un extremo. Se introduce en la concha del callo y, al girarlo, abre la concha.

Granjas perleras (*México*). Son las instalaciones en las que se cultivan las ostras perleras.

Hacho (*Puerto Rico*). Hacha pequeña para cortar.

Herramientas (*Argentina*). Conjunto de artes de pesca.

Hook (*Caribe colombiano*). Se utiliza para denominar tanto a los anzuelos utilizados para pesca con cordel como al gancho usado para extraer langostas.

Humedal de agua dulce (*México*). Áreas de transición entre sistemas acuáticos y terrestres frecuentemente inundadas o saturadas de aguas superficiales o subterráneas, durante un periodo de tiempo suficiente para que crezca allí un tipo de vegetación especialmente adaptada a vivir en estas condiciones (vegetación hidrofítica).

Industria conservera (*Argentina*). Plantas de envasado de algunas especies pesqueras en recipientes de hojalata o vidrio, saladas, ahumadas o inmersas en aceite.

Industriales (*Chile*). Para la mayoría, grandes enemigos de la pesca artesanal, los critican como gremio, como empresa, no a sus trabajadores que en ocasiones pueden incluso llegar a ser familiares.

Islas Caimán (*Caribe colombiano*). Conjunto de tres islas, situadas al norte de Old Providence, pertenecientes al Commonwealth.

Juveniles (*México*). Nombre por el cual se designan a los individuos de una especie en su etapa previa a la edad adulta.

Lance o lance de pesquería (*Colombia*). Sitio a orillas del río desde el cual se lanzan las redes de pesca.

Lancear (*Argentina*). Operación o serie de operaciones necesarias para extender un arte de pesca (trasmallo) y después cobrarlo con la presa. El pescador arroja la red allí donde detecta un cardumen y, encerrando al pez entre las aguas bajas de la ribera y el bote, lo conduce hacia las redes.

Lancha (*Puerto Rico*). Bote grande de vela y remo, o bien de vapor o de motor, propio para ayudar en las faenas de fuerza que se ejecutan en los buques, y para transportar carga y pasajeros en el interior de los puertos o entre puntos cercanos de la costa.

Lanchas (*México*). Embarcaciones de fibra de vidrio con motor fuera de borda.

Lanza (*México*). Es una arte de pesca compuesta de una asta de madera y una hoja puntiaguda en una de sus extremidades, la cual es lanzada por el pescador desde su cayuco, al observar un pez para su captura.

Line fishin' (*Caribe colombiano*). Pesca con cordel que incluye palangre vertical, un solo anzuelo y *trolling*. Los pescadores que utilizan cualquiera de estas artes son llamados *line fisherman*.

Línea (*Argentina*). Arte de pesca constituida por una tanza de nylon de la que salen cabos secundarios en los que se empatan los anzuelos.

Línea de mano (*México*). Arte pasivo construido a partir de un sedal con anzuelos, plomada y cebo (carnada).

Líneas (*Chile*). Aparejo de pesca. Su característica es ser un sistema de pesca selectivo.

Líneas de fondo y rayeras (*Costa Rica*). Línea principal o madre en la cual se

montan a distancia regular líneas secundarias, más cortas, que llevan anzuelos y carnadas.

Lobeños (*México*). Nombre local que se da a las personas, particularmente los pescadores, que proceden de Bahía de Lobos.

Los no asociados (*Chile*). Grupo de pescadores que han decidido no pertenecer a asociaciones de pescadores.

Lumpen (*México*). Personas marginadas social y económicamente.

Machete (*México, Puerto Rico*). Arma filosa en forma de un cuchillo grande que sirve para desmontar terrenos, cortar caña y otros usos.

Madreperla (*México*). Nombre común de la ostra perlera de la especie *Pinctada mazatlanica*, que se distribuye desde el Golfo de California hasta Ecuador.

Madrina (*México*). Tanque de aluminio en el que se concentra el aire comprimido utilizado para bucear.

Malla (*Argentina*). Tejido de hilos o cuerdas de nylon que se utiliza para confeccionar las redes de pesca.

Mamila (*México*). Contenedor plástico en el que se deposita la gasolina con que se desplaza una panga.

Marcas (*Argentina*). Puntos de referencia en tierra firme como edificios, árboles, postes de luz o viviendas, que al ser vistos desde el río, permiten determinar la ubicación de canchas que se encuentran en el lecho del río.

Marea (*México*). La “marea” tiene varios sentidos: se refiere a los volúmenes de producción que se obtienen durante una salida al mar (por ejemplo: “tuvieron una mala marea”, es decir que no pescaron mucho); se refiere también a una condición natural de olas muy pronunciadas (por ejemplo: “estaba muy fuerte la marea o marejada”), y se refiere también al acto de estar pescando o buceando (por ejemplo: “los muchachos andan en marea”).

Marea (*Uruguay*). Tiempo que dura la pesca de una embarcación desde que sale hasta que regresa al puerto.

Mareros (*Chile*). Personas que trabajan y viven del mar y sus recursos.

Maricultor (*México*). Persona que practica la acuicultura marina.

Maricultura (*México*). Sinónimo de la acuicultura marina.

Marisquería (*Chile*). Actividad pesquera relacionada con la recolección de mariscos. Esta actividad económica se realiza generalmente mediante el buceo y, en menor medida, sin necesidad de embarcación, en las rocas de la franja costera.

Matador (*México*). Es el miembro de la tripulación que se encarga de cuidar el “cabo de vida” o manguera a través de la cual pasa el aire al buzo cuando éste está sumergido.

Mediomundo (*Uruguay*). Arte de pesca consistente en un aro de metal de diámetro variable entre 50 y 100 cm que fija una red de malla fina y es operada desde el muelle mediante un mango largo, generalmente de caña.

Mejillonero (*Uruguay*). Pescador artesanal que se dedica a la extracción de mejillones.

Mercamadrid (*España*). Centro distribuidor de productos alimentarios de primera importancia mundial. Distribuye carnes, productos del mar y hortalizas y legumbres hacia todos los puntos del mundo y, en especial, a Europa. Es el destino final de la merluza austral que se pesca en la zona patagónica de Chile.

Metate (del náhuatl *metlat*) (*México*). Piedra cuadrada o redondeada de 30 centímetros de ancho por 40 de largo, con cuatro patas, usada para moler cacao, maíz y otro tipo de granos haciendo rodar sobre ellos un cilindro de piedra.

Milla náutica (*Nautical Mile*) (*Caribe colombiano*): Medida inglesa de distancia equivalente a 1 852 m utilizada en las islas para medir las distancias marítimas, en especial las de los sitios de pesca.

Mítica (*Colombia*). Periodo de migración de los peces, entre los meses de mayo a agosto. Es de menores proporciones que la subienda.

Moda, serra-baile, xiba, chamarrita, canoa, fandango (*Brasil*). Géneros musicales presentes en el universo cultural de algunas poblaciones del litoral brasileño.

Nafta (*Argentina, Uruguay*). Denominación de la gasolina refinada.

Net (*Caribe colombiano*). Atarraya y otros tipos de redes hoy desaparecidas como el *long net* utilizado para cazar tortugas.

Nido (*México*). Estructura artificial construida por los pescadores con ramas y hojas para atraer a los organismos que en busca de refugio se aglutinan alrededor.

Ostras perleras (*México*). Moluscos bivalvos de la familia *Periidae*.

Orzar (*Puerto Rico*). Inclinar la proa hacia la parte de donde viene el viento.

Palangre (*México*). Arte de pesca fija o de deriva que está compuesta por línea madre, reynales, alambrada, anzuelos, orinque, grampín y boyarín. La línea

madre es la línea más larga y de la cual penden los reynales. Cada reynal lleva uno o varios anzuelos en los que se coloca la carnada.

Palangre (*Uruguay*). Arte para pesca pasiva, con unos 100 anzuelos utilizada en la zona oceánica del país; consiste en una línea madre de entre 100 y 150 m de largo, suspendida con boyas y de la que penden líneas secundarias de 50 a 60 cm con un anzuelo en la punta.

Palapa (*México*). Instalación hecha de troncos de palmera y árbol cuyos techos son elaborados con hojas de palma; se utiliza para improvisar restaurantes o lugares de descanso en la playa.

Panga (*México*). Embarcación utilizada para la pesca de pequeña escala elaborada con fibra de vidrio y madera con una longitud promedio de 21 pies. Es manejada con motores fuera de borda con una potencia promedio de 75 HP (es decir, de los 15 a los 150 HP).

Paña (*Caribe colombiano*). Término con el cual los isleños raizales denominan a las personas de habla hispana provenientes de otras regiones del país. Proveniente del término inglés *spaniard*.

Patrón (*Argentina*). Conductor de una embarcación de pesca.

Patrón (*Chile*). El jefe de una obra, barco o cualquier tipo de empresa.

Perlicultura (*México*). Conjunto de técnicas y procedimientos para el cultivo de perlas marinas.

Pesca (*Costa Rica*). Según la Ley de Pesca y Acuicultura, la pesca comercial puede ser artesanal (la que se desarrolla hasta las cinco millas náuticas), la de pequeña escala (hasta tres millas náuticas), la de mediana escala (hasta 40 millas náuticas), la avanzada (que se realiza más allá de las 40 millas náuticas, para la pesca con palangre u otro medio mecánico), la semi-industrial (la de de arrastre para camarón) y la industrial (que implica el procesamiento del pescado a bordo).

Pesca a tarifa (*Argentina*). Prorrato de la demanda entre las unidades de pesca, que fuera acordada entre las instituciones representantes de los pescadores y la industria conservera.

Pesca con papalote (*México*). Pesca que se hace amarrando cada extremo de la red de enmalle a una cuerda. Una de las cuerdas es sostenida por una estaca en la playa, mientras que la otra se amarra al papalote (cometa o barrilete). El pescador suelta la cuerda paulatinamente y deja que el papalote, impulsado por el viento, arrastre el extremo opuesto hacia el agua. Después de algunas horas recuperan la red.

Pesca de arrastre (*Argentina*). Técnica de pesca que se realiza dejando que la corriente del río arrastre redes que corren perpendiculares al lecho del río.

Pesca de arrastre (*Chile*). Consiste fundamentalmente en el empleo de una red lastrada que barre el fondo del mar capturando todo lo que encuentra a su paso. Se trata de un arte activo en el sentido de que no espera ni confía en los movimientos del pez para su captura.

Pesca objetivo (*Chile*). Son las especies hidrobiológicas hacia las cuales se orienta en forma habitual y principal el esfuerzo pesquero de una flota en una unidad de pesquería determinada. (Fuente: Ley de Pesca y Acuicultura).

Pesquería (*Chile*). Conjunto de actividades de pesca industrial ejecutadas respecto de una especie hidrobiológica determinada en una área geográfica específica. (Fuente: Ley de Pesca y Acuicultura).

Pesquería (*México*). Sistema de producción pesquera cuya base es la extracción de un recurso acuático particular, mediante el mismo tipo de embarcación, artes determinadas y una fuerza de trabajo bien definida.

Placeres perleros (*México*). Bancos de ostras perleras en los que se registraba una alta incidencia de perlas naturales, en especial en los mares bajacalifornianos.

Plan (*Puerto Rico*). Parte inferior y más ancha del fondo de un buque en la bodega; parte casi horizontal de cada lado de la quilla.

Playa (*Colombia*). Sitio de pesca donde se pueden emplear redes grandes como chinchorros debido a que transitar por ellas es fácil pues no presentan obstáculos y la corriente del río es tranquila.

Polines (*México*). Postes cilíndricos de madera que se colocan bajo la embarcación para deslizarla sobre ellos en la playa.

Popero (*México*). Nombre que se da al pescador que se posiciona en la popa en una jornada de trabajo.

Propela (*México*). Hélice de un motor fuera de borda.

Rápido (*Colombia*). Sinónimo de raudal.

Raudal (*Colombia*). Lugares que tienen una corriente rápida y turbulenta, fondos escabrosos de peñascos, rocas o cantos con poca vegetación adherida.

Red agallera (*México*). Red formada por un paño de monofilamento, relinga con boyas y relinga con plomos, que casi siempre se deja fija y se coloca de manera atravesada al flujo o corriente del agua para que los peces queden retenidos por las agallas. Según el tamaño de la luz de malla en los sistemas

lagunares, se les clasifica como charalera o camaronera (< 2”), oscura (2-3”), liserá (3-3 1/2”) y arrobálera (4-6”).

Remero (*Chile*). Dentro de la tripulación del bote, el remero es quien dirige la embarcación haciendo uso de remos. Su objetivo es mantener la embarcación estable mientras se realizan las actividades de pesca que no permiten el uso de motores.

Retención sobre los remates (*Argentina*). Comisión cobrada, según el caso, por el consignatario o la cooperativa por la venta de un lote de pescado.

Sambaquí (*Brasil*). Sitio arqueológico prehistórico formado por túmulos de conchas, restos de cocina, utensilios y enterramientos situados a lo largo del litoral.

Shallow Water (*Caribe colombiano*). Agua poco profunda.

Sistema a la parte (*Argentina*). Método que consiste en asignar, de las ganancias y descontados los costos de producción, un monto para la embarcación y las redes, que cumple las funciones de amortización de dichos bienes, y la retribución al capital y al resto de los participantes de la empresa. El sistema de retribución “a la parte” requiere invariablemente de la claridad en las cuentas del producto de la primera venta de las capturas para así establecer la distribución de los pagos en dinero.

Subienda (*Colombia*). Periodo que va de noviembre a febrero en el que los peces migran río arriba; este periodo es previo a la reproducción de los peces y coincide con épocas de sequía.

Suerte del borracho (*Chile*). Se dice de la gente que suele tener suerte en el mar en la primera pesca.

Tanzas (*Argentina*). Hilo de nylon muy fino y resistente en el que se disponen anzuelos para pescar.

Taras (*México*). Rejas, cajas o cajones de plástico en los que se deposita el producto para su traslado a las pescaderías.

Tompkins (*Chile*). Douglas Tompkins, empresario norteamericano dueño de grandes porciones de tierra en la XI Región; los pescadores suelen hacer alusión a él como alguien que disfruta de un estado relajado de prosperidad y, así, se dice: “Toy como Tompkins” por “Estoy cómodo”. Y si se tuviera tal o cual cosa, o se aplicara tal o cual sistema, entonces se diría “Estaríamos como Tompkins” en alusión a “Estaríamos bien o mucho mejor”.

Torito (*México*). Tormenta en el mar con lluvia y fuertes vientos.

Repoblamiento natural (*México*). Proceso natural mediante el cual los bancos y/o placeres de ostras perleras recuperaban su abundancia.

Trailada (*México*). Lo que cabe en un tráiler o remolque de un camión.

Traineiras (*Brasil*). Pequeñas embarcaciones utilizadas para pescar sardinas.

Trampa (*Cuba*). También llamada jaulón, son jaulas de un metro de largo por 50 cm de ancho y de hondo. El marco de la jaula se hace con pedazos de hierro, y sus lados, con mallas de plástico. Este tipo de jaula tiene una abertura cónica por donde entra la langosta y de la cual, por su disposición singular, ya no puede volver a salir.

Trampa jaibera (*México*). Trampa rectangular del tipo “Chesapeake” elaborada con malla galvanizada de 2” y 3” de apertura, con entradas cónicas y un compartimiento para la carnada. Este tipo de trampas se dejan en el mar durante toda la temporada y se revisan diariamente para extraer el producto y poner carnada fresca.

Trap Ring (*Caribe colombiano*). Red formada por un aro metálico utilizada para cazar tortugas.

Trasmallo (*Uruguay*). Arte de enmalle, constituida por una red de dos a tres metros de alto por 50 a 60 m de largo, que pesca en forma vertical al flujo del agua.

Trasmallo (*Costa Rica*). Arte de mallas donde los peces quedan atrapados por las agallas. El tamaño de la malla varía según la especie. Son uno o más paños de forma rectangular; en la parte superior se observan flotadores y, en la parte inferior, plomo u otro material pesado.

Trasmallo o agallera (*Argentina*). Son redes fijas, están fabricadas por tres redes de diferentes tamaños de malla, sujetas a una relinga superior de boyas de plástico, y a una relinga inferior de plomos.

Triciclos térmicos (*Argentina*). Vehículo para venta callejera de pescado consistente en un carro térmico acoplado a una bicicleta.

Trolling (*Colombia*). Modo de pesca con cordel que consiste en pescar con el bote en movimiento.

Tu-cu-tú (*México*). Embarcación llamada así por el sonido que emite el motor estacionario, no mayor de 16 HP; es única en la zona y sitio de pesca de Mazatlán, Sinaloa.

Unidades de Producción Pesquera Ejidal (*México*). Organización de pesca-

dores compuesta originalmente por campesinos y creada por el gobierno del estado de Sonora para agrupar a pequeños productores.

Water Glass (*Caribe colombiano*). Caja de madera con fondo de vidrio, fabricada localmente y utilizada para ver debajo del agua desde la superficie.

NOMBRES LOCALES DE PLANTAS, LUGARES, BREBAJES Y ALIMENTOS

Acahual (*México*). Comunidad vegetal secundaria, de composición florística y fisonómica diferente a la vegetación original. Se desarrolla en zonas de vegetación primaria cuyo uso del suelo se modifica, ya sea por talas inmoderadas de las especies arbóreas, por incendios o por fenómenos naturales.

Breadkind (*Caribe colombiano*). Nombre genérico que utilizan los isleños para referirse a la yuca, el ñame, la batata, la mafafa o malanga, el plátano, el plátano boscó o cuatrofilos, la ahuyama, todos productos que se siembran en la isla.

Brujita (*Zephyranthes lindleyana Hemsl*) (*México*). Se soasan las hojas y el líquido que sale de ellas al exprimirlas se aplica en el oído para eliminar el dolor muscular.

Caracolillo (*Swietenia microphylla* K) (*México*). Árbol exótico, perennifolio o caducifolio, de 35 a 50 m (o hasta 70 m) de altura con un diámetro a la altura del pecho de 1 a 1.8 m (o hasta 3.5 m). Por sus características, se utilizaba para la construcción de los cayucos.

Carapacho (*Puerto Rico*). El caparazón de las tortugas, los cangrejos y de otros animales.

Carapau, pescada, sororoca, tainha, espada, cações (*Brasil*). Denominación popular de especies o grupo de especies de peces.

Cebolla morada (*Allium cepa Linnaeus*) (*México*). Se hierva una cebolla morada en un litro de agua y se toma durante el día durante un lapso de dos semanas, se deja descansar dos semanas y luego otras dos semanas, durante tres meses. Se utiliza en casos de asma bronquial.

Ceviche (*México*). Pescado crudo en trozo o molido que se salpimenta y se mezcla con cebolla y chile, a veces tomate o zanahoria rayada u otras verduras

como pepino, cilantro, y se baña en jugo de limón. Se come sobre tortilla de maíz tostada acompañado de cerveza.

Corned fish (*Caribe colombiano*). Pescado conservado en salmuera.

Fauna acompañante (*Chile*). Especies hidrobiológicas que por el efecto tecnológico del arte o aparejo de pesca, se capturan cuando las naves pesqueras orientan su esfuerzo de pesca a la explotación de ciertas especies objetivo. (Fuente: Ley de Pesca y Acuicultura).

Fileteado (*Argentina*). La forma más habitual de consumo de pescado en Argentina, consistente en la extracción de filetes a partir de diferentes especies de pescado.

Gungu (*Caribe colombiano*). Especie de frijol conocido en la costa colombiana como guandul o guandú.

Henequén (*México*). Variedad de agave que se siembra en la península de Yucatán de la que se obtiene una fibra muy dura y resistente, de calidad superior a las fibras sintéticas, utilizada para elaborar tapetes, manteles, bolsos, etcétera. También se produce licor de la penca del henequén.

Hierba dulce (*Lippia dulces Trev*) (*México*). Se utiliza para mitigar los efectos de la tos. Se hierven las hojas con agua y luego se le pone miel de monte; se toma durante el día hasta que la tos desaparezca.

Lonche (*México*). Derivado del inglés *lunch*, comida de mediodía o de mitad de mañana que se prepara temprano y se empaca para llevar durante la jornada de trabajo. Entre los pescadores cucapá el lonche consiste en “burritos” que se hacen con tortillas de harina —hechas ese mismo día— rellenas de huevo revuelto con verduras, frijoles, guisado de carne y otros.

Lula (*Brasil*). Denominación popular del grupo de los calamares.

Maguey morado (*Tradescantia spathacea Sw*) (*México*). Se soasa la hoja y se exprime el líquido que sale de la hoja sobre la parte del cuerpo lesionada; más tarde se cubre la herida con otra hoja.

Manglar colorado (*Rhizophora Mangle L.*) (*México*). Árbol o arbusto que llega a medir hasta 25 m de alto, su tronco es derecho con numerosas raíces zancudas; hojas simples, opuestas, coriáceas, pecíolos alados; láminas oblanceoladas a elípticas, de 6.5 a 19 cm de largo y de 2.2 a 4.5 cm de ancho, de

color verde oscuro en el haz y verdeamarillento con abundantes puntos negros en el envés; base aguda a ligeramente decurrente, ápice agudo a obtuso; inflorescencia con 2 o 3 flores axilares; flores con pedicelos de 0.5 a 1.5 cm de largo, actinomorfas, perfectas, cáliz 4-lobulado, rígido, de color amarillo verdoso, lóbulos de 1 a 1.2 cm de largo, triangulares, persistentes en fruto, corola de color blanco hacia la base y rojiza hacia las punta, lanuda en la superficie interna; estambre 8; ovario semi-ífero, 2-locular, estilo con dos lóbulos estigmaticos angostos; fruto una drupa coriácea de donde germina un a sola semilla la cual continua creciendo y madurando antes de desprenderse del árbol materno, por lo que se considera vivípara, la plánula puede alcanzar hasta 40 cm de largo y 3 cm de diámetro antes de desprenderse. Crece en amplia variedad de ambientes acuáticos tanto dulceacuícolas como salobres. Especie dominante en los manglares.

Manita de jengibre (*Zingiber officinale*) (México). Se utiliza para bajar y/o eliminar la fiebre. Se hierva una manita de jengibre en un cuarto de litro de agua y se toma como té.

Mata (Puerto Rico). Planta.

Matear (Argentina). Acción de beber *mate*, infusión muy difundida en los países de Sudamérica hecha con la hoja de la yerba mate (*Ilex paraguayensis*).

Mesquite (*Prosopis* spp.) (México). Árbol de leguminosas dulces muy común en regiones desérticas. Sus vainas eran molidas y usadas para el consumo humano.

Mucal (*Dalbergia Brownie* (Jacq) Schiniz) (México). Arbusto trepador; tallos de 2 a 4 m de largo, ramas inermes, puberulentas hacia las puntas; hojas compuestas, imparipinnadas, alternas, de 2 a 4 cm de largo, reducidos a un solo foliolo que las hacen parecer simples, cotelmente peciolulados, peciolo de 6 a 10 mm de largo, esparcidamente puberulentos, foliolo de 1.8 a 8.5 cm de largo y de 1.2 a 4.8 cm de ancho, ovados, glabros, con la nervadura central del haz acanalada, base cordada a redondeada, ápice agudo a ligeramente abcordado, margen entero; inflorescencia una panícula, axiliar, de 7 a 11 cm de largo, con numerosas flores; estas bisexuales, pediceladas, cáliz campanulado. 5-lobado, lobos desiguales, puberulento, de 2.9 a 4 mm de largo, corola glabar, de 7 a 8.5 mm de largo, de color blanco, pedicelos de 0.7 a 1.8 mm de largo, purulentos; estambres 10; fruto con una vaina aplanada, brillante, de 1.2 a 4 cm de largo y de 0.5 a 1 cm de ancho, de color moreno claro, estrechamente elíptica a oblonga; con 1 a 4 semillas de ca. De 0.8 mm de largo y 0.5

mm de ancho. Crece en los bordes de los ríos, canales y lagunas de agua dulce y en la parte trasera del manglar.

Nácar (*México*). Nombre “comercial” de la sustancia biomineral iridiscente que producen algunos moluscos para recubrir la cara interna de sus conchas.

Palofierro (*Olneya tesota*) (*México*). Árbol, angiosperma de la clase de las dicotiledóneas, de hoja perenne que crece lentamente y puede llegar a vivir hasta mil años. Su altura es de 6 a 9 m y tiene ramas delgadas con espinas en la base de las hojas, las cuales son alternas, pinnadas y de color verde grisáceo. Sus flores, que aparecen de mayo a junio, son de color blancas a rosa púrpura o lavanda, tienen cinco pétalos y aparecen en racimos. La madera de este árbol se distingue por su dureza, es de color café tabaco y con ella se fabrican preciosas esculturas. Crece en abundancia en el desierto de Sonora.

Pot (*Caribe colombiano*). Olla. El término se utiliza en el lenguaje común para referirse a una olla llena de comida.

Pozol (*México*). Bebida elaborada a partir de masa de maíz, cacao y agua.

Roast fish (*Caribe colombiano*). Pescado seco ahumado.

Salicornia (*Salicornia* spp.) (*México*). Conocida como alacranera y también como espárrago de mar, es una planta perenne de la familia de las quenopodiáceas (que incluye a las espinacas y las acelgas), sus ramas articuladas en nudos y entrenudos son carnosas y de un color verde llamativo; crece en las márgenes de las marismas y en los estuarios. Al parecer la primera evidencia de su utilización como alimento se remonta a los aborígenes del suroeste y noroeste de México, quienes comían sus semillas.

Sarandeado (*México*). Pescado abierto por la región dorsal cocinado directo a las brazas, bañado con una salsa de chile colorado u otros ingredientes y yerbas de olor.

Sauce (*Salix humboldtriana* Wild) (*México*). Se prepara una infusión agregando al agua hirviendo hojas de sauce; se toma para mitigar los efectos de la gripe.

Tiburón vitamínico (cazón) (*Galeorhinus galeus*) (*Argentina*). Su demanda se incrementó en algunos países durante la segunda Guerra Mundial debido a las concentraciones de vitaminas A y D extraídas de su hígado.

Tintal (*Haematoxylum Campechiunum* L.) (México). Árbol que llega a medir hasta 15 m de altura; tronco con numerosas costillas longitudinales de diversos grosores, ramas con una espina en la base de cada una de las hojas de hasta 1.5 cm de largo; hojas compuestas, paripinnadas, perennifolias, de hasta 10 cm de largo, con tres a cuatro pares de folios sésiles, pecícolo de 1 a 3.5 cm de largo, caquis pubescente, foliolos de 0.6 a 3.3 cm de largo y de 0.6 a 2.5 cm de ancho, de forma acorazonada, base cuneada, ápice abcordado, margen entero; inflorescencia un racimo de 5 a 12 cm de largo; flores bisexuales, pediceladas, cáliz 5-lobulado, de 3 a 4.5 mm de largo, de color pardo-rojizo, corola 5-lobulada, de 3 a 6 mm de largo, de color amarillo, pedicelos de 2.5 a 6 mm de largo; estambres 10, externos, filamentos pubescentes; ovario súpero, 1-locular, con varios óvulos, estilo del mismo tamaño que los estambres; fruto con una vaina aplanada de 3.5 a 5.5 cm de largo y de 1 a 1.2 cm de ancho, de color moreno claro, abriendo a la mitad y a lo largo de las caras planas, con 1 a 2 semillas aplanadas.

Toronjil (*Mellisa offi*) (México). Se prepara una infusión agregando las hojas de toronjil al agua hirviendo; se toma para mitigar los dolores de estómago.

Tule (*Typha domengensis*) (México). Hierba acuática, enraizada. Crece en los humedales en el delta del río Colorado. Sus hojas son tiras muy flexibles que pueden tejerse, muy usadas por los indígenas.

GLOSARIO DE ESPECIES (NOMBRES LOCAL Y CIENTÍFICO) POR PAÍSES

ARGENTINA

Armado. *Pterodoras granulosus*.

Bagre amarillo. *Pimelodus clarias*.

Boga. *Leporinus* spp.

Dorado. *Salminus maxillosus*.

Manduvi. *Agenciosus* spp.

Manguruyú. *Zungaro* spp.

Moncholo. *Pimelodus albicans*.

Pacú. *Colossoma* spp.

Patí. *Liciopimelodus patí*.

Pejerrey. *Basilichthys bonariensis*.

Sábalo. *Prochilodus platensis*.

Surubí. *Stegostoma fasciatum*.
Tararira. *Hoplias malabaricus*.

CARIBE COLOMBIANO

Concs (*Conch*). Caracol pala. *Strombus Gigas*.
Craafish (*Crayfish*). Langosta espinosa. *Panulirus argus*. En inglés estándar se denomina *crayfish* a la langosta china y *lobster* a la langosta espinosa. Pero los pobladores de Providence denominan *craafish* a esta última.
Grupa' (*Groupper*). Chernas o meros de diferentes especies pertenecientes a la familia *Serranidae*.
Hawksbill. Tortuga carey. *Eretmochelys imbricata*.
Laggerhead (*Loggerhead*). Especie de tortuga *Caretta caretta*.
Sprat. Sardinas utilizadas como carnada o para freír. Pertenecen a diferentes especies de la familia *Clupeidae*.
Snapa' (*Snapper*). Pargos de diferentes especies pertenecientes a la familia *Lutjanidae*.
Wilks. Especie de caracol *Livona pica* que habita en litorales rocosos, de consumo local.

CHILE

Jubia (calamar de Humboldt). *Dosidicus gigas*.
Merluza común. *Merluccius gayi gayi*.
Merluza austral. *Merluccius australis*, *M. cephalus*, *M. hubbsi*.

CUBA

Anchoa cubana. *Antimora rostrata*.
Arenque. *Opisthonema oglinum*.
Atunes. *Katsuwonus pelamos*, *Thunnus albacares*, *T. thynnus*.
Caballa. *Scomber colias*.
Cangrejo. *Rachycentron canadum*.
Esponja. *Phaeoptyx xenus*.
Langosta. *Panulirus argus*.

MÉXICO

Bagres. *Bagre panamensis*, *B. pinnimaculatus*.
Baqueta. *Epinephelus acanthistius*.
Barriletes. *Katsuwonus* spp., *Euthynnus* spp., *E. lineatus*.

- Berrugata.** *Menticirrhus* spp.
- Bironche.** *Rhizoprionodon longurio*.
- Botetes.** *Sphoeroides annulatus*, *S. lobatus*.
- Cabrillas.** *Mycteroperca prionura*, *M. rosacea*, *Paralabrax maculatofasciatus*.
- Calamares.** *Dosidicus gigas*, *Loliolopsis diomedae*.
- Callo de hacha.** *Atrina maura*.
- Camarones.** *Litopenaeus stylirostris*, *P. vannamei*, *Farfantepenaeus californiensis*, *P. aztecus*, *P. setiferus*, *P. brevisrostris*.
- Caracol.** *Phyllonotus erythrostoma*.
- Carito.** *Scomberomorus cavalla*.
- Cazón.** *Rhizoprionodon longurio*.
- Chac-chi.** *Haemulon plumieri*.
- Cocinero.** *Caranx caballus*.
- Cochitos.** *Balistes polylepis*, *Pseudobalistes naufragium*, *Sufflamen verres*.
- Coloradito.** *Carcharhinus falciformis*.
- Cornudas.** *Sphyrna lewini*, *S. zygaena*.
- Corvinas.** *Cynoscion othonopterus*, *C. Phoxocephalus*, *C.*, spp.
- Dorado.** *Coryphaena hippurus*.
- Extranjero.** *Paralabrax* spp.
- Huachinangos.** *Lutjanus peru*, *L.* sp.
- Jaiba.** *Callinectes bellicosus*, *C. arcuatus*, *C. toxotes*.
- Jureles.** *Seriola lalandi*, *Caranx vinctus*, *C.* sp.
- Langosta.** *Panulirus argus*, *P. gracilis*, *P. inflatus*, *P. interruptus*.
- Langostino.** *Macrobrachium* spp.
- Lenguados.** *Paralichtys aestuarius*, *Pleuronichthys* sp.
- Lisas.** *Mugil cephalus*, *M. curema*.
- Macarela.** *Scomber japonicus*.
- Mantas.** *Dasyatis brevis*, *D. longus*, *Gymnura marmorata*, *G. Crebripunctata*, *Manta birostris*, *Mobula californica*, *M. munkiana*, *Myliobatis californica*, *M. longirostris*, *Rhinobatus glaucostigma*, *R. productus*, *Rhinoptera steindachneri*.
- Mero.** *Ephinephelus morio*.
- Mojarras.** *Calamus* sp., *Gerres cinereus*, *G.* sp., *Diapterus brevispinna*.
- Ojotón.** *Selar crumenophthalmus*.
- Ostiones.** *Crassostrea* spp., *C. gigas*.
- Pajarito de aceite.** *Hyporhamphus saltador*.
- Pargos.** *Hoplopagrus guentheri*, *Lutjanus argentiventris*, *L. colorado*, *L. guttatus*,

- L. novemfasciatus*, *L. peru*, *L. spp.*
Pepino de mar (*México*). *Isostichopus fuscus*.
Pierna. *Caulolattus spp.*
Pulpos. *Octopus bimaculatus*, *O. maya*, *O. spp.*, *O. vulgaris*.
Rayas. *Dasyatis dipterura*, *Urolophus spp*, *Urotrygon spp.*
Robalos. *Centropomus armatus*, *C. nigrescens*, *C. robalito*, *C. spp.*, *C. unionensis*.
Roma. *Mugil curema*.
Sabalote. *Chanos chanos*.
Sardinias. *Engraulis mordax*, *Sardinops caeruleus*, *S. sagaxcaerulea*, *Anchoa spp.*
Sierras. *Scomberomus sierra*, *S. concolor*.
Tiburones. *Alopias pelagicus*, *Carcharhinus falciformis*, *C. limbatus*, *C. spp.*,
Carcharodon carcharias, *Galeocerdo cuvier*, *Heterodontus mexicanus*, *H.*
Francisci, *Hexanchus griseus*, *Isurus oxyrinchus*, *Nasolamia velox*, *Sphyrna lewini*,
Squantina californica.
Toro. *Caranx caninus*.
Tortugas. *Eretmochelys imbricata*, *Lepidochelys olivácea*, *Caretta caretta*,
Chelonia mydas, *Dermochelys coriacea*.
Totoaba. *Totoaba macdonaldi*.
Yolos. *Micropogonias altipinnis*, *M. ectenes*.

URUGUAY

- Almeja amarilla**. *Mesodesma mactroides*.
Bagre-mochuelo. *Pimelodus sp.*
Boga. *Leporinus obtusidens*, *L. obtusidens*.
Camarón. *Penaeus paulensis*.
Carpa. *Cyprinus carpio*.
Corvina. *Micropogonias furnieri*.
Delfines. *Pontoporia blennvilei*, *Tursiops truncatus*.
Lobo marino de dos pelos. *Arctocephalus australis*.
Lobo común o de un pelo. *Otaria byronia*, *O. Flavescens*.
Mejillón. *Mytilus edulis platensis*.
Merluza. *Merluccius hubbsi*.
Tortugas. *Caretta caretta*, *Chelonia mydas*, *Dermochelys coriacea*, *Lepidochelys*
olivacea.
Pejerrey. *Odonthestes spp.*
Pescadilla. *Cynoscion guatucupa*.

Patí. *Luciopimelodus pati*.

Sábalo. *Prochilodus lineatus*.

Vieja del agua. *Hypostomus* spp.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

Acosa	Área de Conservación de Osa. (<i>Costa Rica</i>)
AGN	Archivo General de la Nación. (<i>Colombia</i>) (<i>México</i>)
ANPCYT-PICT	Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica-Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica. (<i>Argentina</i>)
Asoparque	Asociación para el Desarrollo del Parque Nacional Marino Ballena. (<i>Costa Rica</i>)
Asopespa	Asociación de Pescadores de Palito de Isla Chira. (<i>Costa Rica</i>)
Aspecoy	Asociación de Pescadores Artesanales de Coyote. (<i>Costa Rica</i>)
BOF	Boletín Oficial de la Federación. (<i>México</i>).
CADAL	Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina. (<i>Argentina</i>)
CDB	Convenio sobre Diversidad Biológica. (<i>Costa Rica</i>)
Cedemun	Centro Nacional de Desarrollo Municipal. (<i>México</i>)
CI-México	Conservación Internacional-México.
CIAD A. C.	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, Asociación Civil. (<i>México</i>)
CIB	Centro de Investigaciones Biológicas de Baja California Sur. (<i>México</i>)
CIBNOR	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste. (<i>México</i>).
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. (<i>México</i>)
Cinvestav	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. (<i>México</i>)
CNC	Confederación Nacional Campesina. (<i>México</i>)
COI	Comisión Oceanográfica Intergubernamental.
Colciencias	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación. (<i>Colombia</i>)
Conacyt	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (<i>México</i>)
Conapo	Consejo Nacional de la Población. (<i>México</i>)

Confrio	Companhia Nacional de Frigoríficos. (<i>Brasil</i>)
Coplade	Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo. (Oaxaca, <i>México</i>)
CREMES-IADES	Centro Reprodutor de Especies Marinas del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora. (<i>México</i>)
CRIP	Centro Regional de Investigación Pesquera. (<i>México</i>)
CROC	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos. (<i>México</i>)
Dinara	Sirección Nacional de Recursos Acuáticos. (<i>Uruguay</i>)
EBAIS	Equipos Básicos de Atención Integral en Salud. (<i>Costa Rica</i>)
Epomex	Centro de Ecología, Pesquerías y Oceanografía del Golfo de México. (<i>México</i>)
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la Alimentación.
FCP	Flota Cubana de Pesca.
Gesamp	Grupo Mixto de Expertos en Aspectos Científicos sobre la Contaminación del Mar.
GOU	Grupo de Oficiales Unidos. (<i>Argentina</i>)
GPS	Global Position System o Sistema de Posicionamiento Global.
IBAMA	Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e Recursos Naturais Renováveis. (<i>Brasil</i>)
IDEA	Instituto de Estudios Ambientales. (<i>Colombia</i>)
IDRC	International Development Research Centre. (<i>Canadá</i>)
Ifop	Instituto de Fomento Pesquero. (<i>Chile</i>)
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (<i>Colombia</i>)
Incopesca	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura. (<i>Costa Rica</i>)
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos. (<i>Costa Rica</i>)
Inegi	Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. (<i>México</i>)
Infocoop	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo. (<i>Costa Rica</i>)
INI	Instituto Nacional Indigenista. (<i>México</i>)
INP O Inapesca	Instituto Nacional de Pesca. (<i>México</i>)
ISYSA	Industria Salinera de Yucatán, S.A. (<i>México</i>)
ITESM	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. (<i>México</i>)
ITO	Instituto Tecnológico de Oaxaca. (<i>México</i>)

LMCA	Límite Máximo de Captura por Armador. (<i>Chile</i>)
MED	Mujeres en el Desarrollo.
MERExport	Asociación Gremial de Exportadores e Industriales de Merluza y Otros Productos del Mar de la X y XI Regiones. (<i>Chile</i>)
Minae	Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones. (<i>Costa Rica</i>)
OEA	Organización de Estados Americanos.
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica (ONU).
OIT	Organización Internacional del Trabajo (ONU).
OMI	Organización Marítima Internacional.
OMM	Organización Meteorológica Mundial.
OMS	Organización Mundial de la Salud (ONU).
ONG	Organización No Gubernamental.
Ospesca	Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano. (<i>Costa Rica</i>)
PEA	Población Económicamente Activa.
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
PPS/ONG/ PNUD	Programa de Pequeños Subsidios a Organizaciones No Gubernamentales del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
PRI	Partido Revolucionario Institucional. (<i>México</i>)
PROBIDES	Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable de los Humedales del Este.
PROY-NOM	Proyecto de Norma Oficial Mexicana (Pesca).
RBPC	Reserva de la Biosfera de Pantanos de Centla. (<i>México</i>)
RAE	Régimen Artesanal de Extracción. (<i>Chile</i>)
Sagarpa	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (<i>México</i>)
SEAP	Secretaría Especial de Acuicultura e Pesca. (<i>Brasil</i>)
Sedesol	Secretaría de Desarrollo Social. (<i>México</i>)
Semarnat	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (<i>México</i>)
Sepesca	Secretaría de Pesca. (<i>México</i>)
Sernapesca	Servicio Nacional de Pesca. (<i>Chile</i>).
Sibej	Sistema de Investigación Benito Juárez. (<i>México</i>)
Sinac	Sistema Nacional de Áreas de Conservación. (<i>Costa Rica</i>)

SSS APRSF	Sociedad de Solidaridad Social Auténticos Pescadores Riberños de San Felipe. (<i>México</i>)
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (<i>México</i>)
Sudepe	Superintendência de Desenvolvimento da Pesca. (<i>Brasil</i>)
TEBAR	Terminal Petrolífero Almirante Barroso da Petrobrás. (<i>Brasil</i>)
UABCS	Universidad Autónoma de Baja California Sur. (<i>México</i>)
UAC	Universidad Autónoma de Campeche. (<i>México</i>)
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana. (<i>México</i>)
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.
Umar	Universidad del Mar. (<i>México</i>)
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México. (<i>México</i>)
UNC	Universidad Nacional de Colombia. (<i>Colombia</i>)
UNCED	Conferencia de Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas.
UNESCO	Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
UPA	Unión Pesquera Argentina.
ZCPAU	Zona Común de Pesca Argentino-Uruguay.
ZEE	Zona Económica Exclusiva. (<i>Uruguay</i>)



LOS AUTORES

ALCALÁ, GRACIELA

Trabaja en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), México. Cuenta con maestría y doctorado en Antropología Social y desde hace más de veinte años se ha dedicado al estudio de las sociedades de los pescadores y la pesca ribereña en México. Sus temas de investigación abarcan también: desarrollo costero en México, políticas públicas pesqueras en México, tsunamis en la región costera del Occidente mexicano y sus medidas de prevención, desarrollo portuario y turístico. Entre sus últimas publicaciones están: *Políticas pesqueras en México (1946-2000). Contradicciones y aciertos en la planificación de la pesca nacional*, Colmex/CICESE/Colmich, México, 2003; G. Alcalá *et al.*, “Los tsunamis en México”, *Nexos*, año 27, vol. XXVII, núm. 326, febrero 2005; *Legados del desarrollo: haberes y quehaceres en bahía de Banderas*, vol. 7 de la serie “Linderos de la Costa”, IPN/CIEMAD-IPN (en prensa).

Contacto: gra1998-2008@hotmail.com

ARDILA LUNA, DIANA CAROLINA

Antropóloga y Magister en Medio Ambiente y Desarrollo por la Universidad Nacional de Colombia. Desde 2007 trabaja en investigación sobre la historia ambiental en el Departamento de Historia de esa Universidad, en el grupo Historia Ambiental de Colombia y América Latina (HACAL), y también en el grupo de investigación de Historia, Ambiente y Política. Sus intereses de investigación se relacionan con la historia ambiental, particularmente durante la época colonial en el territorio colombiano. Sus publicaciones más importantes son: reseña del libro “*La imposibilidad de la naturaleza. Arte y naturaleza en el arte colombiano contemporáneo*”, de Oscar Ardila, *Encuadre*, núm. 6, Escuela de Artes y Letras, 2009; “Las pesquerías coloniales de Honda”, *Maguaré*, núm. 19,

Departamento de Antropología de la Universidad Nacional de Colombia, publicado en coautoría con María Fernanda Martínez, 2005.

Contacto: caroardilaluna@hotmail.com

BARGUIL GALLARDO, DANIELA

Se unió al equipo de CoopeSoliDar R.L. desde 2007, donde ha trabajado en asuntos de pesquerías artesanales y manejo y conservación comunitaria. Es antropóloga por la Universidad de Costa Rica (2006), tiene una maestría en Desarrollo con especialización en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente por el Institute of Social Studies de la Universidad Erasmus de Rotterdam en Holanda (2009). Además, cursó un semestre en la Universidad de Amsterdam (2007) en cursos relacionados con Ambiente y Desarrollo.

Contacto: dbarguil@coopesolidar.org

BOIVIN, MAURICIO F.

Profesor titular del Departamento de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Actualmente se desempeña como director del Grupo de Investigación en Antropología Política y Económica Regional. Magister en Antropología Social por la Universidad de Londres. Entre sus publicaciones conjuntas se encuentran: *Calando la vida: ambiente y pesca artesanal en el Delta Entrerriano*, Serie Antropología Política y Económica, GIAPER/Antropofagia, Buenos Aires, 2008; *Política, instituciones y gobierno: abordajes y perspectivas antropológicas sobre el hacer político*, Antropofagia, Buenos Aires, 2009; *Constructores de otredad. Una introducción a la antropología social y cultural*, Antropofagia, Buenos Aires, 3ª edición revisada, 2009.

Contacto: mboivin@fibertel.com.ar

BRINCK, GUILLERMO

Docente de la Escuela de Antropología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Ha participado en diversos proyectos de investigación antropológica, tanto en el nivel gubernamental como en su casa de estudios. Es antropólogo y hace su tesis de Magister en Etnopsicología; ha participado sistemáticamente en congresos de su disciplina. Entre sus ponencias destacan: “Plástico endémico. Notas sobre identidad y aislamiento en el mundo globalizado a partir del caso del Archipiélago Juan Fernández”, en VI Congreso Internacional de Rapa Nui e islas del Pacífico (*Actas del Congreso “The Easter Island Foundation”*, California, 2006); “Errantes e insulares”, en VI Congreso

de Antropología y Arqueología “Miradas desde el Sur”, Universidad Austral, Valdivia, noviembre de 2007. Participación en *Claude Lévi-Strauss en el pensamiento contemporáneo*, Ediciones Colihue, Buenos Aires, 2009; y *Memorias insulares*, Ediciones Puntángeles/Universidad Playa Ancha, Chile, 2005, financiado por el Fondo Nacional de las Artes (Fondart).

Contacto: gpbrinck@gmail.com

CAMBRONERO, PABLO

Fotógrafo documental independiente. Realizó estudios de Historia en la Universidad de Costa Rica y de Periodismo en la Universidad San Judas. Su último proyecto fue una dirección fotográfica para un comercial de la Organización Internacional de Migraciones (OIM), realizado por la productora Camera Cine y Televisión S.A. Es fotógrafo residente de Papaya Music (Simbiosis de Centroamérica S.A.), con presencia gráfica en diversas grabaciones musicales (Cantoamérica, Malpaís, Perrozompopo, Ray Tico, entre otros).
www.grupomalpais.com www.acm-cr.com www.perrozompopo.com

El disco *En vivo* del grupo Malpaís trae un libro con su trabajo. Fotografía del libro del 50 aniversario de Toyota. Ha realizado diversas exposiciones colectivas y una exposición individual en el bar-restaurant Jazz Café y la Librería Internacional, San José, Costa Rica.

Contacto: www.pablocambronero.com

CAMPOT KOLLHOF, JOSÉ EDUARDO

Trabaja como encargado de control de calidad en UREXPORT S.A., empresa procesadora de pescado (www.urexport.com.uy). Egresado de la Facultad de Veterinaria, en Montevideo, Uruguay, está próximo a doctorarse. Es participante del Proyecto International Union for Conservation of Nature (IUCN)-CULTURA AMBIENTAL “Sensibilización y participación de actores locales en la conservación y el manejo sustentable de los recursos costeros de la Cuenca del Plata”, donde es coordinador de la capacitación en conservación y gestión ambientalmente responsable de los recursos a pescadores artesanales, buenas prácticas, manejo higiénico de capturas y procesamiento de productos pesqueros. Sus publicaciones recientes son: *Desarrollo de productos alimenticios a partir de carne de Esturión (Acispencer baerii y Acispencer ruthenus) cultivado en Uruguay*, Universidad de la República de Uruguay, Uruguay, 2006; *Desarrollo tecnológico de Snacks a partir de músculo retractor de la vejiga natatoria de Corvina (Micropogonias furnieri) mediante la utilización de la metodología de*

Salado-Secado- Ahumado, Universidad de la República Uruguay, Uruguay, 2007.
Contacto: jeckalfa@gmail.com

CARIÑO, MICHELINE

Desde 1989 se desempeña como profesora-investigadora de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS). Obtuvo el grado de licenciatura y de maestría en Historia y en Planeación del Desarrollo, respectivamente, en Francia, en la Universidad de París-VII, Jussieu. Obtuvo el doctorado en Historia en la École des Hautes Études en Sciences Sociales, en la misma ciudad. Ha dirigido varios proyectos de investigación sobre tres principales líneas: 1) Relaciones sociedad/naturaleza y conservación en Baja California Sur y la región del Golfo de California; 2) Historia mundial y regional de la pesca, el cultivo y el comercio del nácar y las perlas, y 3) Conocimiento, valoración y desarrollo sustentable de los oasis sudcalifornianos. Entre otras varias publicaciones, su más reciente libro es, en coautoría con Mario Monteforte como coordinadores: *Del saqueo a la conservación: historia ambiental contemporánea de BCS, 1940-2003*, Semarnat/INE/UABCS/Conacyt, México 2008.

Contacto: irda@mexico.com

CERVANTES HERNÁNDEZ, PEDRO

Profesor-Investigador de la Universidad del Mar, Puerto Ángel, Oaxaca, México. Coordinador y colaborador en diversos proyectos de investigación marinos y ribereños. Su tema de investigación actual (2008-2009) es “Distribución espacial y crecimiento en longitud de camarón en dos sistemas lagunares del Golfo de Tehuantepec y pertinencia de la estandarización del esfuerzo de pesca en alta mar” (Convenio Umar/CRIP/INP). Sus más recientes publicaciones Son: “Method to Obtain Indices of Abundance in the Population of Brown Shrimp from the Gulf of Tehuantepec, Oaxaca, Mexico”, *Revista de Biología Marina y Oceanografía*, vol. 43, núm. 1, 2008; “Análisis de las temporadas de veda en la explotación marina de camarones del Golfo de Tehuantepec, México”, *Revista de Biología Marina y Oceanografía*, vol. 43, núm. 2, 2008; “Variación interanual de la abundancia de *Farfantepenaeus californiensis* (Holmes 1900) en el Golfo de Tehuantepec”, *Hidrobiológica*, vol. 18, núm. 3, 2008.

Contacto: pch@angel.umar.mx

CRUZ GONZÁLEZ ZAMORA, KARLA

Se desempeña como coordinadora del programa de Desarrollo Comunitario

de la Fundación Amparo, IAP, y es investigadora titular del Centro de Investigación y Capacitación Rural, A.C. Es antropóloga social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, de México.

Contacto: karleja@yahoo.com

DELGADO RAMÍREZ, CLAUDIA E.

Actualmente es profesora investigadora en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, Chihuahua, (ENAH-Chihuahua), México, donde imparte los cursos de Antropología Económica y Técnicas de Investigación de Campo, entre otros. Es licenciada en Antropología por la ENAH-Chihuahua y maestra en Antropología Social por el CIESAS y la ENAH-Chihuahua. Desde 1998 ha participado y dirigido investigaciones registradas en el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Centro de Investigaciones en Alimentación y Desarrollo, A.C., en la costa centro-sur de Sonora, México, cuyos resultados han sido presentados en diferentes reuniones científicas con ponencias en torno a la antropología de la pesca.

Contacto: claudiaedr@yahoo.com.mx

DÍAZ PLÁ, RODRIGO

Colaborador en diversos proyectos de investigación e intervención social en el sector gubernamental y en su casa de estudios. Es miembro activo del Núcleo de Investigación de la Realidad Insular de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano (UAHC). Egresó de la carrera de Antropología Social y actualmente trabaja su tesis en la ciudad de Santiago, Chile. En 2006 expuso la ponencia "Paildad: estructura socioeconómica y su vínculo con mercados internacionales", en el I Coloquio Interdisciplinario en Memoria de Sir Moses I. Finley: Economía Globalizada y Economía Antigua: Perspectivas en torno al Pasado y el Presente del Problema Humano del Sustento, en la Universidad Finis Terrae, Chile. Desde 2008 trabaja en la localidad de Paildad, Chiloé, en el proyecto "Memoria oral y visual de Paildad, Chiloé. Recuperación del patrimonio cultural", junto con Javier Valdés L., fotógrafo profesional. Es coautor del texto "Modelo neoliberal y su impacto en economías locales", editado por Gicsec (Grupo de Investigación en Ciencias Sociales y Economía) y la UAHC (en prensa). Contacto: rdiazpla@gmail.com

DOYON, SABRINA

Desde 2004 es profesora agregada de Antropología en la Université Laval,

Quebec, Canadá. Su grado de maestría lo obtuvo con la tesis sobre la pesca artesanal en el Pacífico mexicano en la misma universidad (1999); el grado de doctor en Antropología Social en la Universidad McGill, Canadá, en 2003 (Deans'Honor List), dedicándose al estudio del manejo costero en Cuba. Participó en el libro: J. Fraga, G. Villalobos, S. Doyon y A. Garcia (editores), *Gobernanza costera en México: descentralización y manejo ambiental en la península de Yucatán*, Plaza y Valdés/Universidad Autónoma de Campeche, México, 2008; es autora de "La construction sociale de l'espace côtier au Yucatan: enjeux de conservation environnementale et de développement. Dynamiques régionales en contexte d'économie globalisée: migration, environnement, violence et mouvement sociaux au Mexique", edición de Marie France Labrecque *et al.*, Presses de l'Université Laval (en prensa).

Contacto: sabrina.doyon@ant.ulaval.ca

ESPINOZA TENORIO, ALEJANDRO

Doctorado en el Center for Tropical Marine Ecology (Universidad de Bremen, Alemania); ha colaborado como investigador y coordinador en proyectos sobre Manejo Integral de la Zona Costera, particularmente en trabajos de ordenamiento ecológico del territorio, ordenamiento comunitario e impacto ambiental. Ha impartido clases de posgrado, cursos de capacitación y seminarios de sistemas de información geográfica y modelación cualitativa de ecosistemas. Sus publicaciones más recientes son: I. Espejel, A. Espinoza Tenorio *et al.*, "Proposal for an integrated risk index for the planning of recreational beaches: use at seven Mexican arid sites", *Journal of Coastal Research*, Special Issue, vol. 50, 2007; D. Lubinsky, A. Espinoza Tenorio *et al.*, *El valor de dos playas turísticas de Ensenada, Baja California según la percepción de los usuarios*, Turismo, Medio Ambiente y Sustentabilidad/Universidad del Caribe (en prensa).

Contacto: alejandros.espinoza@zmt-bremen.de

FERRERO, BRIÁN

Se desempeña como profesor en la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Es doctor en Antropología Social por la Universidad Nacional de Misiones, Argentina. Es investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet). Algunos de sus trabajos publicados son: el capítulo "Aspectos socioeconómicos", en J. Cappato y A. Yanosky (editores), *Uso sostenible de peces en la Cuenca del Plata. Evaluación subregional del estado*

de amenaza, Argentina y Paraguay, Gland-UICN-GUIRA Paraguay-Fundación Proteger, Argentina, 2009; “Las lógicas de la naturaleza entre productores rurales frente a la expansión del ambientalismo en la provincia de Misiones”, en B. Carpinetti *et al.* (editores), *Parque Nacional Iguazú, Conservación y desarrollo en la Selva Paranaense de Argentina*, APN, Buenos Aires, 2009; “Desarrollo local y colonos ambientalistas en Misiones, Argentina”, *Bulletin de la Société Suisse des Américanistes*, núm. 69, Ginebra, 2008.

Contacto: brianferrero@yahoo.com

FRAGA VERDUGO, JULIA

Profesora-investigadora titular en el Departamento de Ecología Humana del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional, Unidad Mérida, Yucatán, México. Desde su incorporación al Cinvestav, en 1985, se interesó por las comunidades costeras y de pescadores en la costa yucateca, principalmente en el tema de los procesos de migración de campesinos hacia la actividad pesquera. Tiene formación en Antropología Social e hizo sus estudios de licenciatura y maestría en la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán (1981-1993) así como un doctorado en la Facultad de Ciencias Sociales de la Université Laval, Quebec, Canadá (1994-1999). Entre 2000 y 2005 coordinó dos fases de proyecto “Manejo Comunal de Recursos Costeros en el Gran Caribe”, financiado por el CIID Canadá (Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo). De ahí surgió la coordinación del libro *Descentralización y manejo ambiental. Gobernanza costera en México*, Cinvestav-IPN/Universidad Autónoma de Campeche/IDRC/Plaza y Valdés, México, 2008. Actualmente desarrolla la investigación “Sistemas socioecológicos costeros, manejo ambiental y mecanismos de gobernanza en la península de Yucatán”.

Contacto: jfraga@mda.cinvestav.mx

GALLARDO BERUMEN, MARÍA ISABEL

Jefa del Departamento de Modelación y Pronóstico Pesquero del Pacífico Sur, Dirección General de Investigación Pesquera en el Pacífico Sur, Manzanillo, Colima, México. Actualmente, sus líneas de investigación se orientan hacia estrategias y opciones de manejo para que los recursos sean aprovechados de acuerdo con el código de pesca responsable. Su artículo publicado más reciente es: P. Cervantes Hernández, M.I. Gallardo Berumen *et al.*, “Análisis de las tempora-

das de veda en la explotación marina de camarones del Golfo de Tehuantepec, México”, *Revista de Biología Marina y Oceanografía*, vol. 43, núm. 2, 2008. Contacto: isabel_gallardo@live.com.mx

GAVALDÓN HOSHIKO, ANA CRISTINA

Ha trabajado en instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales en proyectos interdisciplinarios para el Ordenamiento Territorial del Borde Costero del Estado de Yucatán, México, y el desarrollo de herramientas de empoderamiento en el manejo comunitario de recursos naturales. Es licenciada en Oceanología, tiene un diplomado en Desarrollo Rural y una maestría en Ecología Humana. Actualmente es estudiante del programa de doctorado en Ciencias Biológicas Mención Ecología, de la Pontificia Universidad Católica de Santiago, Chile. Su trabajo académico está centrado en el terreno de la Ecología Política y las relaciones de género en comunidades pesqueras artesanales, con énfasis en el tema de la conservación y el manejo de recursos marinos. Sus últimos trabajos examinan el uso social de los recursos costeros en áreas naturales protegidas de México y Chile, así como el enfoque de género para la integración del trabajo y ecosistemas.

Contacto: acgavaldd@puc.cl

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MAURICIO

Etnólogo por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Actualmente hace su tesis de maestría en Teoría Psicoanalítica en el Colegio de Psicoanálisis Lacaniano y estudia la maestría en Desarrollo Rural en la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, México. Es profesor-investigador asociado adscrito al Museo Nacional de Antropología, funge como coordinador de proyectos en el Centro de Investigación y Capacitación Rural, A.C., y es parte del claustro de profesores del Colegio de Psicoanálisis Lacaniano.

Contacto: maurogalez@gmail.com

GUERRA MENDOZA, RAGINA

Se desempeña como profesor-Investigador de la Universidad del Mar, Puerto Ángel, Oaxaca, México. Tiene estudios de posgrado en la Universidad de Auckland, Nueva Zelanda, con el título Master en Environmental and Marine Science. Sus escritos más recientes son: “Diagnosis ambiental Cuenca Baja del Río Verde, Oaxaca”; “Plan de Manejo Acuícola Pesquero del Sistema Lagunar Huave: capítulo Aspectos socio-económicos”.

Contacto: ragi@angel.umar.mx

HERNÁNDEZ GARCÍA, MILTON GABRIEL

Es profesor-investigador asociado adscrito al Museo Nacional de Antropología de México. Tiene la licenciatura en etnología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, y cuenta con estudios de Filosofía en la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente estudia la maestría en Desarrollo Rural en la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco. Funge como coordinador de proyectos en el Centro de Investigación y Capacitación Rural, A.C., y es profesor hora-semana-mes de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Contacto: kuxikan@yahoo.com.mx

MADRIGAL CORDERO, PATRICIA

Es miembro fundador de la Cooperativa Autogestionaria de Servicios Profesionales para la Solidaridad Social, CoopeSoliDar R.L. Abogada especialista en Derecho Internacional de la Universidad de Costa Rica, y candidata al doctorado en Derecho Ambiental por la Universidad de Alicante, España. Tiene amplia experiencia en actividades de carácter interdisciplinario e interinstitucional relacionadas con la definición de políticas sobre legislación ambiental y docencia universitaria. Ha publicado diversos artículos y libros relacionados con su especialidad y en colaboración con otros profesionales. Es colaboradora anual del *Yearbook of International Environmental Law*.

Contacto: pmadrigal@coop-solidar.org

MÁRQUEZ PÉREZ, ANA ISABEL

Ha trabajado en proyectos de investigación relacionados con pescadores artesanales y la práctica del turismo de buceo como herramienta de conservación de arrecifes coralinos, y en temas relacionados con las migraciones en el Caribe. Es antropóloga y tiene una maestría en Gestión del Turismo Sostenible. Es instructora de buceo PADI MSDT 193398 y estudiante del doctorado en Ciencias Sociales en Desarrollo, Agricultura y Sociedad. Sus temas de interés son: pescadores artesanales, manejo de recursos naturales de base comunitaria, sociedades afrocaribeñas, migraciones caribeñas, turismo, desarrollo sostenible y conservación. Es coautora de publicaciones relacionadas con buceo sostenible: *Guía de buceo de Providencia y Santa Catalina*, ECOASTUR/Universidad Nacional de Colombia/Coralina/Alcaldía de Providencia, Opciones Gráficas, Bogotá, 2006; *Guía de buceo de San Andrés Isla*,

Universidad Nacional de Colombia (en prensa). (En línea: http://www.idea.unal.edu.co/proyectos/GB_SAN-ANDRES/cont.html)

Contacto: anaisa54@gmail.com

MARTÍNEZ-POLANCO, MARÍA FERNANDA

Desde 2005 ha trabajado con el grupo de investigación de Arqueología y Ambiente y se ha vinculado al Grupo Conservación y Manejo de Vida Silvestre, Instituto de Ciencias Naturales, ambos en la Universidad Nacional de Colombia. Es antropóloga y maestra en Ciencias en Manejo y Conservación de Vida Silvestre. Sus intereses son la historia ambiental y la arqueología ambiental e histórica.

Entre sus publicaciones más recientes están: *Guía para la determinación de la edad y el sexo de venado cola blanca en muestras arqueológicas*, Instituto de Ciencias Naturales/Universidad Nacional de Colombia, Colombia (en prensa); “La cacería del venado cola blanca en Aguazuque. Un sitio de cazadores-recolectores tardíos en la Sabana de Bogotá”, en H.F. López-Arevalo y B. Gómez (editores), *Venado cola blanca en Colombia: Estado actual y estrategia para su conservación* (en prensa); “Del pasado al presente: breve análisis del estado de cinco especies de mamíferos silvestres en Colombia”, *Canto Rodado*, Panamá, 2008.

Contacto: mfmartinezp@gmail.com

MATEO, JOSÉ

Profesor regular de Historia Argentina de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina e investigador del Conicet; es director del Grupo de Estudios Sociales Marítimos (GESMar) y de la *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*. Es doctor en Historia por la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona.

Ha publicado numerosos artículos sobre la pesca y los pescadores y sobre la historia portuaria en Argentina. Su última publicación, como compilador, en colaboración con Agustín Nieto, es: *Hablemos de puertos. La problemática portuaria desde las ciencias sociales*, Gesmar/NMDP, Mar del Plata, 2009.

Contacto: jmateo@redep.net

MEDELLÍN URQUIAGA, SOFÍA I.

Funge como coordinadora general del Centro de Investigación y Capacitación Rural, A.C., y es profesora hora-semana-mes de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Es economista por la Universidad Iberoamericana.

Actualmente hace su tesis de maestría en Desarrollo Rural en la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.

Contacto: sofiamedellin@gmail.com

MONTEFORTE, MARIO

Investigador titular del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (Cibnor), en La Paz, Baja California Sur, desde 1985. Tiene doctorado de Tercer Ciclo en Oceanografía Biológica en la misma Universidad; Doctorado en Ecología Marina por la École Pratique de Hautes Études de París, en el Centre de l'Environnement de Opunohu, Moorea, Polinesia Francesa; Doctorado en Ciencias Biológicas por la Universidad de La Habana, Cuba. Su principal línea de investigación se centra en el desarrollo científico y tecnológico del cultivo de ostras perleras y en la perlicultura. Ha realizado varios estudios de planeación de desarrollo regional sobre la operación de granjas perleras en La Paz, Baja California Sur y de perlicultura en abulón en Ensenada, B.C., en Acapulco, Guerrero, así como en Guatemala, Costa Rica, Panamá y Ecuador. Ha participado en estudios de impacto en la costa marina de Tahití, Moorea y otros atolones de Polinesia Francesa, así como en Baja California, México. Desde 2003 se ha dedicado al estudio del desarrollo sustentable en torno a la acuacultura en Bahía de La Paz.

Contacto: montefor04@cibnor.mx

MORALES PÉREZ, CRISTIAN

Ha trabajado en diversos proyectos de investigación social a nivel gubernamental y en su casa de estudios. Es miembro activo del Núcleo de Investigación de la Realidad Insular de la UAHC. Es egresado de la carrera de Antropología Social y actualmente trabaja su tesis sobre Isla Apiao e islas de Puerto Gala, Chile. Ha presentado las siguientes ponencias: “Economía globalizada y economía antigua: perspectivas en torno al pasado y el presente del problema humano del sustento”, en la Universidad Finis Terrae, Chile, septiembre de 2006; “Economía e historia en dos islas del sur de Chile”, en VI Congreso de Antropología y Arqueología “Miradas desde el Sur”, Universidad Austral, Valdivia, noviembre de 2007. Cabe destacar su participación en el texto “Modelo neoliberal y su impacto en economías locales”, editado por Gicsec (Grupo de investigación en Ciencias Sociales y Economía)/ UAHC (en prensa).

Contacto: cristianmoralesp@gmail.com

MORÁN ANGULO, RAMÓN ENRIQUE

Es profesor-investigador en la Facultad de Ciencias del Mar, Universidad Autónoma de Sinaloa, México, y responsable del Laboratorio de Ecología de Pesquerías. Tiene estudios en biología pesquera. Es maestro en Ciencias con especialidad en Ecología Acuática y Pesca y doctor en Ciencias para el Desarrollo Sustentable.

Libros publicados conjuntamente: *Manejo de recursos pesqueros. Reunión temática nacional*, Universidad Autónoma de Sinaloa/Semarnap/Anuies/Municipio de Mazatlán, México, 2002; *Pesca, medio ambiente y sustentabilidad en Sinaloa*, Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 2007; capítulo del libro *La fauna íctica de la parte norte del Sistema Lagunar Costero Teacapán-Agua Brava y la zona costera de Teacapán, antes de la construcción del megadesarrollo turístico Centro integralmente planeado Costa del Pacífico en Escuinapa, Sinaloa, México* (en revisión); nota científica arbitrada “Nuevo registro del callo de hacha *Atrina oldroydii* en el sur de Sinaloa y norte de Nayarit, México”, *Ciencia Pesquera*, Instituto Nacional de la Pesca, México.

Contacto: morangulo@yahoo.com.mx

NAVARO SMITH, ALEJANDRA

Es investigadora de tiempo completo en el Centro de Investigaciones Culturales-Museo de la Universidad Autónoma de Baja California, campus Mexicali, México. Doctora en Antropología Social usando recursos visuales por la Universidad de Manchester, Inglaterra. Es coeditara, junto con Carlos Vélez-Ibáñez, del libro *Diversidad cultural, racismo, exclusión y xenofobia en la frontera Norte México-EEUU*, en el que se incluye el capítulo de su autoría: “Cucapás y reconocimiento de sus derechos como pueblo indígena”. Actualmente está en prensa su artículo, en coautoría con Alberto Tapia y Everardo Garduño, “Pesca, territorio, derechos cucapá y legislación medioambiente en Baja California”.

Contacto: alenavarrosmith@yahoo.com

NOBERTO RAMALHO, CRISTIANO WELLINGTON

Investigador visitante de la Fundación Joaquim Nabuco (Fundaj), en la condición de becado recién-doctorado, en el Estado de Pernambuco, Brasil. Obtuvo una maestría en Sociología en la Universidad Federal de Pernambuco y un doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad de Campinas (Unicamp), ambas en Brasil. Ha investigado durante quince sobre el tema de

la pesca y los pescadores(as) artesanales en Brasil, con especial atención en la región del Noroeste. Entre sus últimas publicaciones están: “La formación histórica de la pesca artesanal: orígenes de una cultura de trabajo apoyada en el sentimiento del arte y de libertad”, *Cuadernos de Estudios Sociales*, vol. 24, 2008; (en colaboración), “Diversificación de los espacios rurales y dinámicas territoriales en el Noroeste de Brasil”, João Pessoa/Editora Zarinho/Centro de Cultura, vol. 1, 2009; “El caminar sobre las aguas de las ciencias sociales”, en Adriane Lobo Costa (organizador), *En las redes de la pesca artesanal*, Ibama-PNUD, Brasíla, vol. 1, 2007. Actualmente investiga el tema de la cultura del trabajo pesquero artesanal como patrimonio socioambiental de las áreas estuarinas y marítimas.

Contacto: cristianownramalho@gmail.com

RAMÍREZ MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL

Profesor-investigador de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México. Es maestro en Economía y doctor en Antropología Social. Actualmente realiza investigación relacionada con aspectos sociales, culturales, ecológicos y económicos de sociedades rurales, específicamente las que habitan en áreas de humedales del estado de Tabasco, México. Sus trabajos más recientes son: *Los retos del desarrollo sostenible de las poblaciones localizadas en áreas de humedales (wetlands) en el Trópico húmedo tabasqueño*; *Cacao y Chocolate*; *Los senderos de la globalización en un contexto regional* y *La Dinámica del cambio de cuerpos académicos bajo un enfoque de BENCHMARKING: El caso de dos instituciones de educación superior*. Sus temas de interés versan sobre temáticas que abarcan aspectos sociales, ambientales, económicos y culturales de sociedades rurales. Contacto: miguel.ramirez@dacea.ujat.mx

ROBLES ÁLVAREZ, IRIZELMA

Es profesora en el Departamento de Español de la Facultad de Estudios Generales y en el Departamento de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico. Tiene su bachillerato en Estudios Hispánicos de la Universidad de Puerto Rico y se doctoró de la Universidad Nacional Autónoma de México, especializándose en Estudios Mesoamericanos. Ha publicado dos poemarios: *De pez ida*, Editorial Isla Negra, Puerto Rico, 2003 e *Isla Mujeres*, Editorial Fragmento Imán, San Juan de Puerto Rico, 2008. Primera finalista del Premio Nacional de Poesía de 2009 del Pen Club de Puerto Rico con su poemario *Isla Mujeres*. Su interés etnológico y poético

la ha comprometido con una investigación sobre el mundo simbólico de las comunidades de pescadores. Su publicación más reciente es *La marejada de los muertos. Tradición oral de los pescadores de la costa norte de Puerto Rico*, Centro de Investigaciones Sociales/Universidad de Puerto Rico, 2009.

Contacto: borimexi@hotmail.com

RONSON PAULÍN, JOSÉ ÁNGEL

Actualmente trabaja en la Universidad del Mar, Instituto Industrias, Puerto Ángel, Oaxaca, México. Es licenciado en Biología Pesquera. Maestro en Ciencias en Ecología Marina, tiene un Diplome de Études a Profondie en Biología Marina y Acuicultura y un doctorado europeo en Biología Marina y Acuicultura. Sus líneas de investigación son: acuicultura, biotecnología, desarrollo larval de organismos marinos, extracción de biopolímeros de importancia a partir de microalgas.

Sus publicaciones más recientes son: J. A. Ronsón-Paulín *et al.*, “Modification of the biochemical profile of *Phaeodactylum tricornutum* by means of the minerals incorporation and oligoelements”, *European Aquaculture Society*, 2004; C.E. Medina-Reyna, J. A. Ronsón-Paulín *et al.*, “Dual Benefits of Whey Protein Concentrate in the Microencapsulated Diet for Larval White Shrimp, *Litopenaeus vannamei*”, *Journal World Aquaculture Society*, vol. 36, núm.3, 2005.

Contacto: joseangel.ronson@usc.es

ROSATO, ANA MARÍA

Profesora titular de la carrera de Ciencias de la Comunicación, doctora en Antropología Social por la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Posee investigaciones en el área de Antropología de la Política, del Consumo y en Disability Studies. Colabora en las siguientes publicaciones: *Representaciones sociales y procesos políticos. Estudios desde la antropología social*, IDES/Antropofagia, Buenos Aires, 2003; *Antropología del consumo de consumidores, usuarios y beneficiarios*, Antropofagia, Buenos Aires, 2008; *Discapacidad e ideología de la normalidad*, NOVEDUC, Argentina, 2009.

Contacto: anarosato@fibertel.com.ar

SCHIAVONE CARDOSO, EDUARDO

Es profesor asociado del Departamento de Geociencias del Centro de Ciencias Naturales y Exactas de la Universidad Federal de Santa María-Rio Grande do

Sul, Brasil. Sus actividades de docencia, investigación y extensión están relacionadas con la ciencia geográfica y con las actividades pesqueras y agrícolas en los cursos que imparte. Es doctor en Geografía para la Universidad de São Paulo, Brasil. Ha realizado investigaciones en comunidades pesqueras insulares y ribereñas, y ha trabajado como geógrafo en proyectos de desarrollo social y ambiental en localidades de pescadores en los estados de São Paulo, Rio de Janeiro y Mato Grosso do Sul, Brasil. Es autor de diversos trabajos publicados en periódicos, y de anales de eventos y recopilaciones. Actualmente desarrolla una práctica de posdoctorado en el área de Geografía de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho, Campus Presidente Prudente, Brasil.

Contacto: educard@smail.ufsm.br

SOLÍS RIVERA, VIVIENNE

Asociada fundadora y actualmente presidenta del Consejo de Administración de CoopeSoliDar R.L. (Cooperativa Autogestionaria de Servicios Profesionales para la Solidaridad Social). Bióloga graduada por la Universidad de Costa Rica con maestría en Ecología de la Universidad de Lawrence, Kansas, Estados Unidos. Ha participado en proyectos institucionales e interdisciplinarios de educación ambiental, capacitación y de índole académica en temas de conservación y uso comunitario de la biodiversidad. Las actividades profesionales que ha desarrollado en su trabajo profesional de más de veinte años se han orientado a la promoción del manejo comunitario de la vida silvestre y a la discusión integral e interdisciplinaria del uso de los elementos de la biodiversidad, con énfasis en el logro de una distribución más justa y equitativa de los beneficios derivados de este uso, el co-manejo y otras formas de gobernanza que promuevan la participación ciudadana en la conservación de las áreas protegidas.

Contacto: vsolis@coopsolidar.org

ZAMORA, ANTONIO J.

Socio fundador del Centro de Investigación para el Desarrollo Local y Cultural (CIDELC). En 2009 asumió como director de CIDELC en la Región de Valparaíso. Es licenciado en Antropología Social por la Universidad Bolivariana, donde defendió la tesis “Construcción cultural del paisaje en pescadores artesanales del litoral valdiviano: Un acercamiento desde la ecología histórica”, Santiago de Chile.

Contacto: Antonio.zamora.gac@gmail.com

PESCADORES EN AMÉRICA
LATINA Y EL CARIBE:

espacio, población, producción y política

VOLUMEN II

Se terminó de imprimir en septiembre de 2014 en los talleres de Impresión y Diseño, Suiza 23 bis, col. Portales, México, D. F. En su composición se utilizaron tipos Adobe Garamond Pro de 12 y 11 puntos. La edición consta de 600 ejemplares y estuvo al cuidado de Albeto Cue.